

Debates y proposiciones de Trabajo Social en el marco del Bicentenario

CARMEN INÉS LERA
(compiladora)



Red Rioplatense de
unidades académicas
de Trabajo Social



LERÁ, Carmen Inés
Debates y proposiciones de Trabajo Social en el marco del Bicentenario / Carmen Inés Lera ;
Alicia Genolet ; Laura Leonor Salazar ; compilado por Carmen Inés Lera. - 1.ª ed. - Paraná :
Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social. , 2014.
E-Book.

ISBN 978-950-698-325-3

1. Trabajo Social. I. Genolet, Alicia II. Salazar, Laura Leonor III. Lera, Carmen Inés , comp.
IV. Título

CDD 361.3

Se autoriza la reproducción del contenido de esta obra, siempre y cuando se cite la fuente.

Editado en Argentina.

Debates y proposiciones de Trabajo Social en el marco del Bicentenario

CARMEN INÉS LERA
(compiladora)



Red Rioplatense de
unidades académicas
de Trabajo Social



UNIVERSIDADES PARTICIPANTES



ÍNDICE

Prólogo.....	6
PRIMERA PARTE	
POLÍTICAS SOCIALES. LECTURAS Y DESAFÍOS ACTUALES	
Políticas públicas y la lucha por el acceso a la justicia. Un análisis de las organizaciones de familiares de víctimas de violencia institucional <i>Adriana Clavijo, Adriana Cuenca y Marcela Trincheri</i>	9
¿Estado sin ciudadanos? ¿De que universalismo estamos hablando? <i>José Alberdi, Nora Bonucci, Federico Guzmán y Georgina Olivera</i>	18
Algunas consideraciones a partir de las modificaciones en las políticas sociales en Argentina contemporánea. Reflexiones a partir de Plan Jefes y Jefas Desocupado <i>Carmen Lera, Alicia Genolet, Lorena Guerriera, Zunilda Schoenfeld, Silvina Bolcatto y Verónica Rocha</i>	23
Gobernar la pobreza. La política social neoliberal <i>Melisa Campana</i>	27
¿Buscan las Políticas de Trabajo Protegido producir inclusión social? <i>Fátima Otormin</i>	41
La Asignación Universal por Hijo y la cuestión territorial <i>H. Ignacio Castro Rojas</i>	48
Lo debatido y lo debatible en políticas sociales <i>Laura Paulo y Dorelí Pérez</i>	53
SEGUNDA PARTE	
Confluencias potentes para la formación. Intervención, investigación y extensión	
La dimensión cultural / comunicacional en la intervención del trabajador Social <i>Ana Andrada y Letizia Raggiotti</i>	59
El Análisis Institucional y Organizacional en la formación profesional... <i>Sandra Arito, Lucrecia Cerini y María E. Benítez</i>	65
Notas para pensar el espacio curricular ligado a prácticas pre-profesionales en Trabajo Social <i>María del Carmen Ludi</i>	69
Las transformaciones sociales e institucionales y su expresión curricular. Análisis del proceso de construcción de la cátedra de Teoría, Espacios y estrategias de Intervención I. A. Periodo 1984/2010 <i>Inés Torcigliani</i>	74
Extensión universitaria: fortaleciendo redes de incidencia en políticas públicas <i>Soledad Pérez y Beatriz Rocco</i>	83
Articulación: docencia, investigación y extensión universitaria. Aportes desde una experiencia en el campo «Envejecimiento y Vejez» <i>María del Carmen Ludi y Carina Messina</i>	91
Movimientos sociales, praxis socio-pedagógica y construcción de alternativas en América Latina <i>Alicia Brenes, Alejandro Casas y Beatriz Rocco</i>	100
Saber, conocer y comprender: bases para construir las prácticas de formación pre-profesionales <i>Cecilia Morey</i>	108
Intervención profesional, políticas sociales y militancias. Aportes para la reflexión <i>Carmen Lera y Verónica Rocha</i>	116
La construcción disciplinar como condición de posibilidad de la intervención profesional <i>Nora Das Biaggio, Florencia Serra, Lorena Guerriera y Rubén Zabinski</i>	122

De búsquedas, interrogantes, desafíos y posibilidades en el oficio de enseñar y aprender <i>César Angelino; Anabella Córdoba; Delia Passeggi; Fernando Reyero; Silvia Vega</i>	128
De continuidades y rupturas en las condiciones de intervención y prácticas profesionales en la actual coyuntura <i>Marcela Velurtas y Mariana Gabrinetti</i>	135
De pobreza y desigualdades... Debates conceptuales en la formación profesional <i>Rita Masi, Viviana Marucci y María Laura Marelli</i>	142
Capacitación y supervisión a equipos interdisciplinarios: camino transitado desde la extensión <i>Paula Danel y Sandra Katz</i>	146
Entre la investigación y la docencia: un tránsito de saberes que se conjugan <i>Susana Cazzaniga, Rosa Franco, Laura Salazar, Rosana Pieruzzini, Verónica Villagra, Alicia Petrucci y María de Lourdes Deiloff</i>	156

TERCERA PARTE

Intervenciones profesionales. Sentidos y desafíos

El cuidado humano como autonomía en la Vejez y el Envejecimiento <i>Teresa Dornell, Sandra Sande y Mariana Aguirre</i>	161
Las instituciones. ¿Nuevas gestiones? Límites y posibilidades <i>Gabriela Rotondi, Cristina Fonseca y Dolores Verón</i>	172
Desigualdades de género, mujeres adolescentes en situación de pobreza y salud sexual y reproductiva. El caso de la ciudad de Paraná <i>Alicia Genolet</i>	181
Cuando las desigualdades se encarnan en los sujetos. Problematizaciones con identidad humana <i>Alicia González, Laura Imbert y Silvina Bolcatto</i>	184
Las redes y sus estrategias operativas en los procesos de intervención ético-política en el Área de la Vejez <i>Sandra Sande, Teresa Dornell y Mariana Aguirre</i>	190
Trabajo infantil e inmigración: aportes de y para el Trabajo Social. El caso de niños bolivianos en los cortaderos de ladrillos <i>Olga Páez, Mercedes Savall, Leonor Lattanzzi, Lilian y Gregorio, Mario Villarreal</i>	197
Niñez y Juventud: Políticas Sociales desde el modelo de la Protección Integral. Desafíos en la formación profesional <i>Graciela Beutel, Claudia Bustos y Silvina Garay</i>	206
Las infancias del bicentenario: Límites y posibilidades de una nueva institucionalidad en las políticas dirigidas a niños y niñas en la provincia de Buenos Aires <i>Verónica Cruz, María Pilar Fuentes y Laura Zucherino</i>	213
La valoración social en el Envejecimiento y la Vejez <i>Teresa Dornell, Sandra Sande, y Mariana Aguirre</i>	220

PRÓLOGO

En el año 2006 la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), Ministerio de Educación de la Nación, realiza una convocatoria para la conformación de Redes Interuniversitarias. Ello nos motivó a poner en clave de Red distintas experiencias que las instituciones formadoras de trabajadores sociales veníamos realizando tanto al interior de nuestro país como con países extranjeros. El ejemplo más cercano en el caso de Argentina está dado por la experiencia de Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), institución que ha cumplido 20 años y de la que somos activos actores.

Desde el marco dado por la SPU, iniciamos un modesto recorrido entre la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (República Oriental del Uruguay) y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Nos interesaba con esta iniciativa construir un espacio de problematización y debate acerca de los desafíos que cotidianamente tenemos desde nuestro lugar docente en el proceso de formación de profesionales de Trabajo Social. Por ello nos propusimos tomar como objeto de reflexión las dificultades y fortalezas que se presentan en la formación actual.

En esa línea creemos que el núcleo central de la formación está vinculado a la enseñanza de la intervención profesional, en tanto proceso que contiene componentes teóricos, metodológicos, éticos, políticos puestos a jugar en la realidad social con el propósito de producir modificaciones a situaciones, marcadas por obstáculos, impedimentos, dificultades que viven cotidianamente amplios sectores de la población para acceder a bienes y servicios poniendo en evidencia las restricciones en el ejercicio de ciudadanía y en la garantía de los derechos humanos.

Sostenemos que la realidad social exhibe múltiples dimensiones que requieren ser interpretadas con herramientas capaces de captar esa complejidad y las contradicciones y tensiones inherentes a lo social. En esa línea la apuesta radica en alejarnos de explicaciones lineales y superficiales que conducen a intervenciones mecanicistas y rutinarias. Consecuentemente la tarea docente debe posibilitar aprendizajes que puedan promover la problematización, el cuestionamiento, la desnaturalización del orden social y generar condiciones para la construcción de alternativas de acción desde el horizonte de los derechos humanos, la justicia, libertad, igualdad.

Desde ese punto de partida, durante el año 2007 desarrollamos cuatro encuentros, uno en cada una de las sedes para finalizar nuevamente en Paraná participando de las *IV Jornadas de Investigación en Trabajo Social*. Los ejes de los encuentros giraron en torno a la *Docencia* (específicamente al proceso de enseñanza aprendizaje de la intervención profesional); la *Investigación* y la *Extensión*, poniendo la mira en los modos en que éstas prácticas contribuyen en el proceso de formación de los trabajadores sociales.

Durante el año 2008 el tema convocante de la Red fue la relación *Intervención profesional y Políticas Sociales*. Un primer encuentro lo hicimos en la localidad de Salto (Uruguay) donde debatimos a partir de ponencias muchas de ellas producidas desde los proyectos de investigación. Esto permitió reconocer objetos de estudios compartidos como es el caso de los Programas de Transferencia de Ingresos, política social que es abordada por distintos equipos posibilitando una profundización y problematización en las discusiones. La otra instancia de encuentro fue la participación en el *II Foro Latinoamericano de Trabajo Social* (UNLP) el cual constituye un espacio significativo de debate contemporáneo de la profesión.

Abierta una nueva convocatoria por parte de la SPU renovamos la apuesta con la decisión de formalizar la integración de otros actores con los que veníamos trabajando. En esa perspectiva se suman la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario; la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) y la Carrera de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Ésta última recientemente incorporada al ám-

bito universitario habiendo sido escuela dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe.

De esta manera la Red se va ampliando con nuevos nudos que intentan fortalecer una identidad que nos vincula con nuestro destino latinoamericano. Esta geografía nos recuerda procesos históricos compartidos*, entre ellos la gesta revolucionaria de hace ya dos siglos.

Por ello decidimos que en esta oportunidad el núcleo convocante esté amarrado a la vivencia del «Bicentenario», acontecimiento que ha sellado nuestro devenir y el de los países hermanos. Hace doscientos años hombres y mujeres de estas tierras señalaron la voluntad de ser independientes. Esta osadía no ha sido gratuita como tampoco lo es la tarea de reinventar permanentemente los sueños libertarios de construir una sociedad más justa y de iguales. Esta es la marca de identidad de nuestra América, la lucha por la liberación nos seguirá como la sombra al sol. La batalla contra un orden social que no quiere ceder privilegios es permanente y en todos los lugares. América Latina está viviendo tiempos instituyentes. La política da muestras de su capacidad transformadora. Como trabajadores sociales nos debemos una lectura atenta de los signos de época para hacer contribuciones tanto en los espacios de formación como en las intervenciones profesionales.

Desde este núcleo común es que buscamos profundizar sobre desafíos comunes, de allí el sentido de la convocatoria: *Debates y proposiciones de Trabajo Social en el marco del Bicentenario*. Algunos de los ejes abordados fueron: la problemática de la desigualdad, aportes a la construcción de una agenda que tenga a la distribución de la riqueza como una de las prioridades, las políticas públicas y particularmente las sociales, los límites y posibilidades de las instituciones hoy.

A partir de definir el tema convocante *nos invitamos* a escribir sobre aquellas cuestiones que nos interesaban poner a interlocución a los otros integrantes de la Red, desde la convicción que el sentido de este espacio está en trabajar aquellas preocupaciones que se nos presentan en la formación de los trabajadores sociales.

Este libro contiene todas las producciones presentadas en oportunidad del encuentro que se realizó en la Facultad de Trabajo Social (UNER). En dicha jornada contamos con la valiosa exposición de la Dra. Dora Barrancos, quien con agudeza y claridad realizó articulaciones entre cuestiones históricas, de género y profesiones.

Aspiramos que las producciones que forman parte de este texto posibiliten nuevas búsquedas y el fortalecimiento de la disciplina desde un horizonte común. La estructura organizativa del libro obedece a una propuesta realizada por Melisa Campana y José Alberdi, colegas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario.

Agradecemos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación el impulso que nos brindó para hacer posible esta red.

CARMEN INÉS LERA
Paraná, febrero 2013

*La versión hegemónica de la historia muchos de ellos son olvidados deliberadamente, cuando no tergiversados, con vistas a neutralizar el germen emancipador que los mismos contienen.

PRIMERA PARTE

Políticas Sociales. Lecturas y desafíos actuales

POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA LUCHA POR EL ACCESO A LA JUSTICIA. UN ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL

AUTORAS: Adriana Clavijo, Adriana Cuenca y Marcela Trinchero

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata

1. Introducción

Este trabajo tiene sus antecedentes en el Proyecto Seguridad/inseguridad y violencia en la provincia de Buenos Aires. Un estudio sobre las representaciones sociales y las políticas de seguridad, que se llevó adelante en el Núcleo de Estudios Socioculturales (NES), Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), acreditado por el Programa de Incentivos a la Investigación (UNLP). Su propósito fue indagar acerca de las representaciones sociales sobre la seguridad/inseguridad y violencia en distintos sectores de la sociedad y analizar las políticas de seguridad implementadas en la provincia de Buenos Aires. Se desarrolló a lo largo del 2005 hasta el 2008 inclusive. Continuando con algunas líneas abiertas en el mencionado proyecto se implementó el Proyecto «Tensiones entre Seguridad y Derechos Humanos en la provincia de Buenos Aires: políticas públicas, acciones colectivas y vida cotidiana, dirigido por el Lic. Julio Sarmiento y co-dirigido» por la Lic. Virginia Ceirano (2009-2010). La mencionada investigación tuvo como finalidad analizar la tensión entre seguridad y derechos humanos a través de su expresión en acciones colectivas y políticas públicas.

En la actualidad se lleva adelante el Proyecto *Seguridad, Justicia y Derechos Humanos en la Provincia de Buenos Aires: prácticas y sentidos en disputa* (2010-2011).

Esta presentación, en particular, es en parte producto de algunos de los resultados de las mencionadas investigaciones. Se pretenden identificar las concepciones acerca de *justicia* presentes en organizaciones de familiares de víctimas de la violencia institucional¹ surgidas en democracia, a partir de las representaciones que tienen sus miembros relacionadas con *violencia institucional, seguridad, víctima, derechos*. Asimismo se analizarán las estrategias implementadas por estas organizaciones para acceder a la *justicia*.

La confrontación entre el trabajo de campo realizado y diferentes teorías acerca del *derecho*, la *justicia* y los *derechos humanos* nos permitió la elaboración de algunas preguntas que orientaron nuestro trabajo: ¿Hay una única concepción acerca de *justicia* presente en las diferentes organizaciones? Muchas de las estrategias para obtener justicia aparentemente se superponen: la consigna «sin lucha no hay justicia» es compartida por varias organizaciones. Pero ¿significa lo mismo para todas ellas? ¿Qué clase de *justicia*? ¿Para quiénes? ¿Cuáles serían los límites de esa lucha? ¿Cuáles serían las diferentes dimensiones que podrían identificarse en los procesos de *acceso a la justicia*?

2. Unidades de referencia empírica

Se han realizado entrevistas en profundidad, colectivas, individuales a:

- Sujetos pertenecientes a organizaciones de familiares de víctimas de violencia institucional surgidos en democracia. En particular las organizaciones seleccionadas son: Asociación Miguel Bru, C.O.F.A.V.I. (Comisión de Familiares de Víctimas Indefensas de la Violencia Institucional), FAVELCID (Familiares y Víctimas en Lucha contra la Impunidad en Democracia), Asociación Madres del Dolor.
- Sujetos pertenecientes a organismos históricos de derechos humanos: Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S.

Se ha analizado bibliografía específica sobre la temática, y Documentos elaborados por el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), CORREPI (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional)

y las organizaciones seleccionadas, y artículos publicados en la prensa gráfica vinculados al tema, *Página/12* y Diario *El Día* de La Plata.

Asimismo se han acompañado diferentes marchas y reclamos de familiares ante diversos Tribunales y comisarías del conurbano bonaerense.

3. Algunas preguntas

Se presentan aquí algunas preguntas que surgieron a lo largo del trabajo de campo; aunque no pretendamos dar cuenta de la totalidad de las mismas, nos parece importante compartir algunas inquietudes:

¿Quiénes son las personas que integran y participan en estas organizaciones? ¿Tienen una historia de militancia o participación en algún partido político u otro tipo de organización? ¿Cuáles son los casos que toman o incluyen las distintas organizaciones? ¿Quiénes son las víctimas y cómo las caracterizan? ¿Se limitan a participar en los casos que incluyen o su trabajo y participación son más amplios? ¿En qué situaciones? ¿Con qué otras organizaciones, vinculadas o no con sus problemáticas, participan o se mantienen en comunicación? ¿La historia de lucha de los *organismos históricos de derechos humanos* tuvo influencia en su organización? ¿De qué manera? ¿Cómo caracterizan a los responsables de los diferentes crímenes? ¿Cuál sería para ellos una condena justa de acuerdo al crimen cometido? ¿Existe la justicia? ¿Qué es? Para estas organizaciones, las víctimas de lo que hemos denominado violencia institucional ¿son todas iguales? ¿Cuáles son los criterios/fundamentos con que estas organizaciones seleccionan o aceptan diferentes casos? ¿Esto último se relaciona de alguna manera con la concepción de *justicia* que subyace en cada organización?

4. Algunas hipótesis

A partir de lo presentado más arriba hemos planteado una serie de hipótesis que guiaron el desarrollo del presente trabajo:

- Las *organizaciones de familiares de víctimas de la violencia institucional* tienen diferentes concepciones acerca de *justicia*, *seguridad* y *derechos humanos*, que recorren un abanico que va desde una concepción *restringida* hasta una *integral* de los mismos.
- Existen diferentes representaciones acerca de *víctima* en las organizaciones que remiten a diferentes paradigmas de aproximación.
- Las trayectorias y luchas de los *organismos históricos de derechos humanos*, especialmente las de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, influyeron en la organización y lucha de las nuevas organizaciones.

5. Organismos históricos de derechos humanos y nuevas organizaciones de familiares de víctimas de la violencia institucional: diferencias y convergencias.

A pesar de los antecedentes indiscutibles vinculados con la lucha por los *derechos humanos* como fueron las movilizaciones por los derechos políticos que dieron origen al radicalismo y los derechos sociales promovidos durante los dos primeros gobiernos de Perón, éstos emergieron como una fuerza innovadora y disruptiva en el contexto de la última dictadura militar en nuestro país².

La interpelación al poder militar se produjo desde lo que se denominó el *movimiento humanista de los derechos humanos*, construido fundamentalmente alrededor de los reclamos de los familiares de las víctimas basados en el *derecho a la vida*. Podría agregarse que la construcción de la figura de los «detenidos-desaparecidos», contribuyó a la consolidación de una identidad fuerte de estos organismos. Si bien tampoco son intrascendentes las diferencias que tienen en la actualidad en relación a estrategias a seguir en relación a los juicios a los represores, entre otros temas.

Si bien en los inicios sus acciones se concentraron exclusivamente en la denuncia y reclamo en relación a las víctimas de la dictadura militar en Argentina, a partir de la restauración de la democracia,

incluyeron otros temas y preocupaciones en sus objetivos, como la lucha contra la corrupción y la pobreza.³

Existe en general consenso⁴ en considerar como *movimiento de derechos humanos* a aquel en el cual participaron los denominados *organismos históricos de derechos humanos* (tomamos el concepto de Schuster de *movimiento social* basado principalmente en la noción de identidad, que es sumamente complejo, y no lo desarrollaremos en todas sus dimensiones en esta ocasión), pero ¿es posible identificar a partir de la apertura democrática un *movimiento de derechos humanos* conformado por las nuevas *organizaciones de familiares de víctimas de la violencia institucional* y de militantes, que lucha contra la represión del Estado?

Como se planteó más arriba podemos pensar, tal vez, que la *figura del detenido-desaparecido*, como víctima de un plan sistemático de exterminio por parte de un Estado que ejerció el terrorismo durante la última dictadura militar, *alrededor de la cual se llevaron adelante las luchas de los organismos históricos de derechos humanos*, logró consolidar y fortalecer la unidad de los mismos. Y, si bien durante los primeros años de actuación de los organismos no fue reivindicada, en general, la militancia política de los *detenidos-desaparecidos*, sino más bien se hablaba de *víctimas inocentes*, en los últimos años la estrategia cambió radicalmente: de una construcción despolitizada de la categoría de *detenido-desaparecido* se llegó a presentar con orgullo la militancia social, política de los *detenido-desaparecidos*.

Sintetizando, ¿podríamos decir entonces que la construcción de la figura de los *detenidos - desaparecidos*, como *víctimas inocentes* del terrorismo de Estado y alejados del accionar político y revolucionario, en una primera etapa, y comprometidos militantes heroicos, más adelante, contribuyeron a unificar, hasta cierto punto, las luchas y trayectorias de los *organismos históricos de derechos humanos* en la Argentina? ¿Y que, por lo tanto, el reclamo por verdad y justicia sintetiza perfectamente estas dos cuestiones?

Siguiendo esta línea de pensamiento Pereyra⁵ afirma:

La constitución de un movimiento de derechos humanos hacia fines de la década del 70 concitó la atención de investigaciones en el país y en el exterior dada la importancia que éste cobró en el proceso de transición a la democracia. A partir de un sistema de valores fundamentales basados en la defensa de la vida, la verdad y la justicia, distintos actores sociales lograron crear una identidad común, incluso articular una verdadera campaña de movilización en el contexto represivo del gobierno militar.

En cambio, las *nuevas organizaciones surgidas a partir de la década del 90*, ya sea aquellas conformadas por *familiares de víctimas de la violencia institucional* o por militantes sociales y políticos, se caracterizan por la heterogeneidad de casos y situaciones que les dan origen y que inciden en los temas y problemas que abordan. Si bien la lucha contra la impunidad y el reclamo frente al Estado por el acceso a la justicia las podría unificar, ¿no serán mayores los aspectos que los diferencian?

Según Pereyra⁶ el accionar de la mayoría de estas *nuevas organizaciones* no constituye un movimiento, ya que no es posible aplicarles ningún criterio de unidad para su análisis, salvo que todas están determinadas por un *marco de acción común* asociado a una cierta caracterización de la impunidad. Denomina a estas *acciones reclamos de justicia*. Sin embargo, de acuerdo al análisis provisional realizado a partir de nuestro trabajo de campo consideramos que esta problemática resulta de una complejidad mayor y que es posible establecer algunas relaciones entre las nuevas organizaciones que conformarían algún tipo de identidad con una cierta prolongación en el tiempo y acuerdo en las problemáticas construidas y las maneras de abordarlas. Para desarrollar algunos aspectos de esta afirmación nos parece importante trabajar los conceptos de *justicia*, *víctima(s)* y *derechos humanos*.

6. ¿Sin lucha no hay justicia?⁷

Existe una coincidencia casi absoluta entre los distintos autores especialistas en sociología del derecho, desde los clásicos como Weber hasta autores contemporáneos como Bourdieu y Taubner, en afirmar la racionalidad formal del derecho⁸. Pero justamente este aspecto es el que también muchos critican, entre ellos estos dos autores mencionados anteriormente. Según su visión, a través de este derecho se

pretende imponer valores como los de libertad e igualdad en nuestra sociedad capitalista. Desde esta perspectiva se parte entonces de la autonomía de la voluntad de cada individuo para actuar libremente, donde la cuota de libertad es un supuesto distribuido equitativamente en cada individuo, y, siguiendo con este razonamiento, la propiedad privada sería una simple extensión de esa individualidad de la libertad de cada uno. Pero de un sistema jurídico que instituye como valor principal la seguridad jurídica y que a su vez debería garantizar la igualdad ante la ley, resulta una justicia fundamentalmente formal. Esto se traduce sintéticamente, como lo igual ha de tratarse de forma igual y lo desigual de forma desigual. La idea de una justicia universal y neutra, o por lo menos de un razonamiento jurídico con esas características, subyace claramente en estos postulados. Se desconocen así, de hecho los diferentes contextos, el posicionamiento de los agentes involucrados en los diversos campos y por lo tanto poseedores de desiguales capitales (económico, cultural, social) como para considerar la libertad e igualdad como valores universales.

Esta pequeña introducción al tema de la justicia nos permite establecer una importante coincidencia en los discursos de los/as entrevistados/as, en la calificación y descripción de lo que podemos categorizar como justicia restringida. En relación a la misma existen tres aspectos, que la definen:

- a. *Dificultades o falta de acceso a la justicia vinculado a lo material*: grupos o personas que no poseen ni siquiera los medios económicos para llegar a las instituciones judiciales. Eugenia Viera⁹ relató «[...] y ahí me di cuenta que era más pobre que una laucha[...]» en relación a los gastos que significaba iniciar un proceso judicial y el tiempo necesario (tuvo que dejar un trabajo con horario diurno).
- b. *Dificultades o falta de acceso relacionado con lo simbólico*: el no acceso a la información jurídica que es el presupuesto ante cualquier requerimiento vinculado a la justicia, la falta de alfabetización jurídica de la mayoría de las personas, el no manejo de las claves mínimas para poder decodificar el discurso jurídico.
- c. *No legitimación de la administración de justicia por parte de los ciudadanos en general y de los familiares de víctimas en particular. Corrupción. Connivencia entre los sistemas judicial y policial*. En relación a este aspecto es elocuente Teresa Schnack¹⁰:

[...] los hombres y mujeres que deben impartir justicia están fallando, los hombres y mujeres que nos deben resguardar de los delincuentes nos están matando, los hombres y mujeres que deben hacer las leyes no sacan las leyes apropiadas, y si las sacan, no las respetan, porque las leyes están[...].

Finalmente es posible plantear otra caracterización de la justicia:

- d. *La justicia como producto de una lucha que, si bien desde muchas organizaciones se plantea como amplia e inclusiva, también desde no pocas se considera que no debería ser tan así*. Por ejemplo algunos piensan que esto no debería extenderse a las personas privadas de libertad (pueden estudiar, trabajar, están vivos). Es decir que únicamente a través del esfuerzo colectivo y sostenido de los familiares de la víctima y los grupos que los apoyan es posible considerar la posibilidad de que se «haga justicia». A pesar de que aparentemente la mayoría de los integrantes de las organizaciones afirman que sin lucha no hay justicia existen múltiples interpretaciones y derivaciones de esta afirmación, que merecen un abordaje y tratamiento específicos. Rosa Bru¹¹ dice al respecto: «[...] es triste porque vos tengas que estar pensando que tenés que estar en la calle para lograr justicia». En este sentido es elocuente el volante elaborado por la organización donde participan la familia y amigos de Mariano Witis que se titula «Música por la justicia. Contra la violencia y la impunidad por Mariano Witis», donde la consigna es «La lucha por una justicia digna de llamarse tal nos encontrará en la trinchera».

Estrechamente vinculado a este análisis presentaremos una caracterización provisional de las categorías de víctima/s presentes en *organismos históricos de derechos humanos* y en las *nuevas organizaciones de familiares de víctimas de violencia institucional*.

7. Las víctimas: ¿Son todas iguales? ¿Hay algunas más inocentes que otras?

En principio, podemos afirmar que las nociones acerca de derechos humanos están estrechamente relacionadas con los casos con los cuales cada organización acepta trabajar, y por lo tanto con qué víctimas. Pueden distinguirse, en principio dos categorías, una amplia y otra restringida. La primera categoría de víctima incluye todas aquellas personas que fueron asesinadas, torturadas o violadas, sin distinguir entre «delincuentes» y «no delincuentes», ni atribuirles calificativos morales, donde el o los responsables son agentes del Estado. El caso Witis es un claro ejemplo de las implicancias de esta construcción, como así también lo que piensa Teresa Schnack (COFAVI):

[...]no me interesa a mí los padres, pero sí los chicos, cuando habló mal de Sebastián Bordón en Mendoza (J. C. Blumberg afirmó allí que Bordón era 'un drogón'), también mandé una carta que la publicó Clarín. Este... porque me parece que él no tiene por qué meterse con chicos que no se pueden defender, eh... hacer ese tipo de declaraciones, ¿no? [...]

En la segunda categoría se incluyen lo que podemos denominar *víctimas inocentes*, donde no hay lugar para los «delincuentes». Una de las integrantes de la Asociación Madres del Dolor, a pesar de aclarar que ellas reciben «todos los casos», contó su incomodidad cuando llamó la madre de un joven alojado en una unidad penitenciaria, solicitando asesoramiento, ya que el joven le decía que lo maltrataban severamente. Quedó en llamar al otro día, y «[...] por suerte nunca volvió a llamar, porque en realidad ellas (las madres de las personas privadas de libertad) tienen a sus hijos vivos, y hasta pueden estudiar, trabajar, y algún día los van a volver a ver[...]» Este comentario fue ampliamente compartido por el resto de las integrantes.

En el caso de los *organismos históricos*, como se dijo anteriormente, la construcción de la figura del *detenido-desaparecido* víctima de la dictadura (en una primera etapa) y del terrorismo de Estado (actualmente) contribuyó a unificar la lucha. Esto, además, les permitió avanzar simbólicamente sobre la dicotomía instalada en muchos sectores de la sociedad: *víctima inocente/delincuente subversivo*, con la reivindicación de la figura del militante.

Asimismo es posible afirmar que durante el período de la dictadura, especialmente, estos organismos se concentraron exclusivamente en la lucha y reclamo por la aparición con vida como lema unificador de los *detenidos-desaparecidos* por causas políticas. El derecho a la vida, en primera instancia, y a que sean juzgados y condenados los responsables de los crímenes de lesa humanidad, en segunda instancia, abarcaron casi completamente, en sus inicios, la caracterización de víctimas de estos organismos. Actualmente estos últimos han ampliado la categoría de víctimas para incluir a todos aquellos a los cuales se les han violado sus derechos, abarcando así una multiplicidad de casos y situaciones. La participación de los mismos en actividades tales como: asesoramiento jurídico, representación de causas (también a nivel internacional), acompañamiento de familiares de víctimas, participación en marchas y asambleas, elaboración de documentos específicos para los diferentes casos, muestra la importante trayectoria que desarrollaron.

8. Concepciones acerca de los derechos humanos:

8.1. *Derechos humanos como derecho natural (iusnaturalismo)*

Una de las corrientes principales en la historia de los derechos humanos es la del derecho natural (iusnaturalismo), basada en la idea, en términos generales, de que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, forman parte de su naturaleza. Por lo tanto, no sería necesaria su inclusión en tratados o convenciones. Ya sea que se fundamenten desde una razón universal, desde Dios o desde una naturaleza humana universal, todos remiten a una idea ahistórica y por lo tanto descontextualizante de los derechos humanos.

8.2. Derechos humanos como derecho positivo (*iuspositivismo*)

El derecho positivo plantea fundamentalmente la existencia de los derechos humanos a partir de su positivización o consagración jurídica. Los juristas que adscriben a esta corriente no pretenden indagar acerca de los fundamentos o el fundamento de los derechos humanos; su interés se centra exclusivamente en la existencia y aplicación de las normas.

8.3. Derechos Humanos como productos culturales y como herramienta emancipatoria Escuela de Budapest: Herrera Flores

Si, como postula el derecho natural, los derechos humanos son inherentes a la persona humana, le pertenecen por el sólo hecho de ser persona, ¿sería suficiente esgrimir su condición de ser humano para poder ejercerlos? Y, desde la corriente iuspositivista, si los derechos están incorporados en normas y convenciones, ¿únicamente es necesario ampararse en una norma o tratado para poder ejercer los derechos? Por otro lado, esta última perspectiva peca de cierta ingenuidad, al considerar la pretendida “neutralidad” del derecho, basándose en la objetividad como una cualidad inherente al mismo.

Una de las primeras preguntas que hace Herrera Flores es: «¿son los derechos humanos un producto cultural surgido en un contexto específico de relaciones o un producto natural que llevamos inscripto en nuestra historia genética?»¹² Cuestiona así las concepciones esencialistas y iusnaturalistas de los derechos humanos. Y agrega que si bien los derechos humanos son categorías que sirvieron para legitimar los intereses expansionistas del capitalismo, desde ciertas interpretaciones y contextos, también es indudable que bajo otras condiciones sirvieron como herramienta de movilización popular, en contra de los intereses hegemónicos. Es así que pueden, como producto cultural vinculados al contexto en el cual surgen, funcionar como categorías legitimadoras o antagónicas de la idea hegemónica de vida digna que prima en una determinada formación social.

Sintetizando: los *derechos humanos* deben ser entendidos como procesos políticos, económicos, sociales, culturales, que abren espacios de lucha por el acceso a bienes materiales y simbólicos en pos de una particular idea de dignidad humana, o de una vida digna de ser vivida.

De las entrevistas realizadas a representantes de *organismos históricos* es posible determinar, en principio, una *noción de derechos humanos amplia, abarcativa e integral para todas las personas*, anclados fundamentalmente en el derecho a la vida. Esta noción aparece relacionada claramente en la identificación del Estado, en todos sus niveles, y a través de sus distintos agentes como los responsables de violar derechos. Y en el mismo sentido, la afirmación de que el Estado es el que debe proteger los derechos de «todos», sin excepciones.¹³ En el caso de las *nuevas organizaciones* las definiciones son más heterogéneas: desde la definición de Rosa Bru¹⁴ (similar a la mencionada anteriormente):

[...] desde ya que aquél que lo mataron le violaron los derechos, pero... es el derecho a vivir, ¿no?, pero... yo creo que derechos humanos por lo menos... una sociedad cercada creo de la convicción, este... es cuando está el Estado que está violando tus derechos, entonces ahí hay violación a los derechos humanos, no en todos hay violación a los derechos humanos [...].

En el mismo sentido Teresa Schnack¹⁵, madre de Sergio Schiavini, relata

[...] lo nuestro, los derechos humanos son muy abarcativos, porque tener trabajo es un derecho humano, tener una casa es un derecho humano, tener... cuando se habla de los derechos humanos y te dicen ‘no, son zurdos, ahí viene los zurditos o la zurdita’, porque yo también, a mi me dicen zurdita, que sé yo, porque tengo una ONG y porque estamos dentro de los derechos humanos. Pero... yo creo que nuestra organización es una organización que defiende la vida, la vida que perdieron nuestros hijos[...].

Hasta la observación de una representante de Asociación Madres del Dolor¹⁶: «[...]si en el norte (del conurbano) las marchas son por seguridad, en el sur (del conurbano) son por derechos humanos» que podemos ubicarla en una definición de derechos humanos restringida.

9. Conclusiones

En base a lo desarrollado hasta el momento es posible plantear algunas conclusiones preliminares. Consideramos que la demanda por verdad y justicia, y por tanto el reclamo por la impunidad, constituye el hilo conductor que vincula a los *organismos históricos de derechos humanos* con las *nuevas organizaciones de familiares de víctimas de la violencia institucional*. Los *organismos históricos* lograron conformar un *movimiento de derechos humanos*, con un proyecto político democratizador y con la figura del *detenido-desaparecido* como emblema de lucha que continuó y continúa presionando a las instituciones del Estado e interpelando a la sociedad. En cambio las *nuevas organizaciones de familiares de víctimas*, si bien algunas de ellas tienen contactos fluidos y sólidos con algunos organismos y comparten criterios y actividades, tienen diferentes concepciones acerca de *justicia, seguridad y derechos humanos*, que recorren un abanico que va desde una concepción restringida hasta una integral de los mismos. Consideramos también que existen diferentes representaciones acerca del concepto de *víctima* en las *organizaciones de familiares de víctimas de la violencia institucional* que remiten a diferentes paradigmas de aproximación. Asimismo las trayectorias y luchas de los organismos históricos de derechos humanos, especialmente las de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, influyeron en la organización y lucha de las nuevas organizaciones. Es necesario profundizar acerca del tratamiento dado a cada caso así como de su continuidad.

Hemos podido establecer una importante coincidencia en los discursos de los/as entrevistados/as, en la calificación y descripción de lo que podemos categorizar como *justicia restringida*. En relación a la misma existen tres aspectos, que la definen:

- a. *Dificultades o falta de acceso a la justicia vinculado a lo material*: grupos o personas que no poseen ni siquiera los medios económicos para llegar a las instituciones judiciales.
- b. *Dificultades o falta de acceso relacionado con lo simbólico*: el no acceso a la información jurídica que es el presupuesto ante cualquier requerimiento vinculado a la justicia, la falta de alfabetización jurídica de la mayoría de las personas, el no manejo de las claves mínimas para poder decodificar el discurso jurídico.
- c. *No legitimación de la administración de justicia por parte de los ciudadanos en general y de los familiares de víctimas en particular. Corrupción. Connivencia entre los sistemas judicial y policial.*

Coexiste sin embargo otra caracterización de la *justicia*:

- d. *La justicia como producto de una lucha que, si bien desde muchas organizaciones se plantea como amplia e inclusiva, también desde otras se considera que no debería ser tan así.* Estrechamente vinculado a este análisis presentaremos una caracterización provisional de las categorías de víctima/s presentes en *organismos históricos de derechos humanos* y en las *nuevas organizaciones de familiares de víctimas de violencia institucional*.

Finalmente es posible afirmar que en la gran mayoría de los integrantes de los *organismos históricos de derechos humanos* como de las *nuevas organizaciones de familiares de víctimas de violencia institucional*, subyace una *concepción de derechos humanos iusnaturalista* que constituiría una base general. La idea de que los *derechos humanos* son inherentes a todos los seres humanos por el sólo hecho de ser personas se asocia a que hay derechos que «tenemos» todos y existen algunos básicos que no deben violarse: por ejemplo el derecho a la vida y a la integridad física, entre los principales. A partir de esta gran base común, contradictoriamente se abren claramente dos grandes perspectivas: una relacionada con los *derechos humanos como lucha para una transformación progresista de la sociedad* y la otra relacionada también con los *derechos humanos como lucha, pero en un sentido reaccionario*. La primera de estas perspectivas es posible asociarla con una *construcción amplia de víctima*, y la segunda a una *construcción restringida de víctima*. Si a este panorama lo complejizamos relacionándolas con las demandas a nivel

legislativo observamos que en la primera conceptualización las presentaciones ante el Poder Legislativo de anteproyectos de ley nunca son para restringir el alcance de los derechos, a diferencia de la segunda conceptualización, que pretende imponer proyectos de ley que restringen los derechos de determinados sectores: por ejemplo, el proyecto de Registro de ADN para personas que fueron condenadas por violaciones o abusos sexuales o el apoyo a todos los proyectos que reclamaban la disminución de la edad de imputabilidad. La elaboración y presentación, por parte de las organizaciones y organismos, de proyectos legislativos con objetivos y contenidos diversos, asimismo como el acompañamiento y defensa de determinados anteproyectos legislativos por un lado, así como la oposición y crítica a otros, se constituyen de este modo en procesos muy ricos y sugerentes para analizar y contribuir a completar el «abanico» de concepciones acerca de *derechos humanos* que subyacen en las praxis de los *organismos históricos* y de las *organizaciones surgidas en democracia*.

Notas

¹ Entendemos por violencia institucional, en un sentido amplio, a la violencia ejercida por las instituciones y agentes del Estado que violan los derechos humanos, incumpliendo las responsabilidades que el Estado debe asumir en el respeto, garantía, protección y promoción de los mismos. Existen patrones institucionales que sostienen y reproducen este tipo de prácticas violentas, que se hacen fuertemente visibles en los dispositivos judiciales y de seguridad.

² Cf. Cheresky, Isidoro (1999). *La innovación política*. Buenos Aires: EUDEBA. p. 144.

³ Cf. Abregú, Martín (2008). «Derechos humanos para todos: de la lucha contra el autoritarismo a la construcción de una democracia inclusiva: una mirada desde la Región Andina y el Cono Sur». *Sur. Revista internacional de derechos humanos*. Año 5 N.º 8. Sao Paulo: Red Universitaria de Derechos Humanos. p.8.

⁴ Cheresky, I. Op.cit p. 135; Pereyra, S. (2005). «¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los 90». En: Schuster, F. et al. (2005). *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Editorial Prometeo. p. 187; Veiga, R. (1985). *El movimiento de derechos humanos*. Buenos Aires: CEAL p. 6.

⁵ Pereyra, S. *Ibidem* p. 189

⁶ Cfr *Ibidem*. p.177

⁷ ¿Resultaría útil aplicar el concepto de *polivalencia estratégica de los discursos* elaborado por Michel Foucault para dar cuenta de qué manera un mismo término puede ser utilizado en diferentes contextos con finalidades totalmente opuestas? Ver Foucault, M. *Genealogía del racismo* (1993) Montevideo: Edit. Altamira/Nordan.

⁸ Cfr. Bourdieu, P. y Teubner, G. (2000). *La fuerza del derecho*. Bogotá: Editorial Siglo del Hombre p. 61

⁹ Hermana de Andrea Viera, torturada y muerta por efectivos policiales de la Comisaría 1ª de Florencio Varela. Permaneció 10 días en terapia intensiva, y falleció en mayo de 2002.

¹⁰ Fundadora de COFAVI en una entrevista realizada el 13-07-2006.

¹¹ Fundadora de la *Asociación Miguel Bru* en una entrevista realizada el 10-07-2006

¹² Herrera Flores, Joaquín (2005). *Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del humanismo abstracto*. Madrid: Catarata p. 19.

¹³ Aunque parezca una obviedad, la responsabilidad del Estado a través de sus agentes en relación a la protección de los derechos, y que por lo tanto él es el único que los puede violar, es ignorada por muchos sectores de la población, incluyendo a los propios agentes.

¹⁴ Entrevista realizada a Rosa Bru el 31 de mayo de 2006.

¹⁵ Entrevista realizada en abril de 2007.

¹⁶ Entrevista colectiva realizada el 27 de marzo de 2007.

Bibliografía

- ABREGÚ, MARTÍN. (2008). «Derechos humanos para todos: de la lucha contra el autoritarismo a la construcción de una democracia inclusiva. Una mirada desde la Región Andina y el Cono Sur». *Sur: Revista internacional de derechos humanos*. Año 5 N.º 8.: Sao Paulo: Red Universitaria de Derechos Humanos.
- ARENDT, HANNAH. (2005). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- BIRGIN, HAYDÉE y KOHEN, BEATRIZ (comp.) (2006). *Acceso a la justicia como garantía de igualdad. Instituciones, actores y experiencias comparadas*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- BOURDIEU, P. y WACQANT, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Avellaneda, Argentina: Siglo XXI
- BOURDIEU, PIERRE. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- BOURDIEU, P. y TEUBER, G. (2000). *La fuerza del derecho*. Bogotá: Siglo del hombre Editores.
- CHERESKY, ISIDORO. (1999) *La innovación política*. Buenos Aires: EUDEBA.
- DA MATTA, R. (1991). *Carnivals, Rogues and Heroes. An Interpretation of the Brazilian Dilemma*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- FOUCAULT, M. (1993). *Genealogía del racismo*. Montevideo: Edit. Altamira/Nordan.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. (1991). «Una categorización simbólica de las representaciones sociales: prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho». En: *Estado, Derecho y Luchas Sociales*. Bogotá: ILSA.
- DONNELLY, J. (1998). «Derechos Humanos Universales». En: Colección Ciencias Políticas. *Teoría y práctica*. México: Ed. Gernika.
- ELIAS, NORBERT. (1978). *What is sociology?* Nueva York: Columbia University Press.
- GUTIÉRREZ, MARIANO. (2006). *La necesidad social de castigar. Reclamos de castigo y crisis de la justicia*. Buenos Aires: Editor Fabián Di Plácido.

- HERRERA FLORES, JOAQUÍN. (2005). *Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del humanismo abstracto*. Madrid: Catarata.
- HERRERA FLORES, JOAQUÍN (Ed.) (2000). *El vuelo de Anteo. Derechos humanos y crítica de la razón liberal*. España: Editorial Desclée de Brouwer.
- PITA, MARÍA VICTORIA. «Familiares de víctimas de la violencia policial. Demandas de justicia y sensibilidades legales». Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Consultado el 24 de julio de 2006 en el URL: <http://www.naya.org.ar/art/politica01.htm>
- RODRÍGUEZ, E. ET AL. (2003). *La criminalización de la protesta social*. La Plata: Ed. Grupo La Grieta-Hijos La Plata.
- SCHUSTER F. ET AL. (comp). (2005). *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- RAFFIN, MARCELO. (2006). *La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur*. CABA: Ed. Del Puerto.
- VEIGA, RAÚL. (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: CEAL.

¿ESTADO SIN CIUDADANOS? ¿DE QUE UNIVERSALISMO ESTAMOS HABLANDO?

AUTORES: José Alberdi, Nora Bonucci, Federico Guzmán y Georgina Olivera

INSTITUCIÓN: Escuela de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Políticas y RR. II. – Universidad Nacional de Rosario

La participación en la Red Rioplatense en el marco del bicentenario, supone permitirse sin optimismos ingenuos ni pesimismo escandalosos, plantear o mejor dicho instalar un signo de pregunta a un clásico del análisis de la política social de los 90 de la verde amarela Sonia Teixeira Fleury: Estado sin Ciudadanos? para el caso de la infancia en Argentina. Dicho de otra forma, se está asistiendo a cierto avance de políticas sociales inclusivas al pasar gran parte de los niños y niñas en Argentina a tener el mismo valor para el Estado.

Asimismo este trabajo está marcado por dos preocupaciones importantes, una de tipo más pedagógica que la acercaría en el registro de lo particular a los debates sobre el perfil y la formación profesional para un oficio entendido como servicio público y otra preocupación de tipo más política strictus sensus, marcada por la importancia de generar un espacio público protegido que nos permita debatir, errar, proponer cuestiones respecto de las políticas sociales, como por la importancia de cooperar en la construcción de una voz pública del trabajo social como parte de su proyecto ético-político en el terreno de las políticas sociales, un Fénix Social, pero bien a distancia del pan-radicalismo de Isuani y el neodualismo de Amadeo.

En este sentido, se hará una breve digresión, acordando que en una serie de países de Latinoamérica se puso en discusión el pensamiento único de los 90 en el terreno de las políticas sociales, que básicamente sostenía que el papel del Estado respecto de las protecciones sociales debía ser residual al de los mercados y las familias. Y si se conviene también que se ha observado el retorno del reconocimiento del papel del Estado en las políticas sociales y el retorno de cierta retórica universalista en los gobiernos populistas y progresistas constituyendo-se en una orientación normativa fuerte, se pueden realizar determinados planteos en cuánto se ha reducido la pobreza, en cuánto han mejorado las políticas sociales y si se ha limitado los niveles de desigualdad abrumadores a los que se estaba acostumbrado. Tal vez, la pregunta de la reducción de la pobreza la se pueda contestar afirmativamente y ahí están la CEPAL y la CLACSO para argumentarlo estadísticamente, pero también para que se admita reconocer que la reducción de la desigualdad es la asignatura pendiente.

En cuanto a las condiciones de vida de la población, se puede afirmar que han mejorado? Su contestación es la batalla que se dirime polarizadamente en los institutos estatales de estadísticas y censos, en los medios empresarios de comunicación, en las universidades, en las mayorías electorales, en el eje oficialismo-oposición, etc. Siguiendo la lógica de esta discusión en el terreno estrictamente de la política social, cuáles fueron las principales rupturas respecto de los 90; son las políticas de transferencias de ingreso, políticas que llegaron para quedarse; el universalismo básico puede acompañar alguna de las batallas por la integración social, o necesariamente se constituirá en un minimalismo ahora ampliado; dicho de otra forma, se planteará como el piso de protección social o será el techo de calidad de vida para los ingresos de los sectores populares. Fortalecerá una sociedad dual o el Estado seguirá planteando cierto retorno popular de universalización de los servicios públicos (asegurando las necesidades básicas —qué para este capitalismo son necesidades radicales Agnes Heller dixit, el acceso a agua potable, saneamiento ambiental, salud, educación— todavía 2.000.000 de pibes no cuentan con agua corriente ni cloacas en sus hogares —más de 2.000.000 siguen viviendo en zonas inundables—) y a un ingreso social digno marcado también por el derecho a la utilidad social? La política económica seguirá generando condiciones «sustentables» para el desarrollo de esta política social?

Recientemente desde la CLACSO se alentaba en cierto ejercicio de la memoria:

[...] Conviene recordar que una perspectiva de política social de corte universalista no enfatiza solo el tema de cobertura, sino dos temas que son esenciales: la calidad uniforme de los servicios para todos los usuarios de los mismos y su carácter de derechos sociales para los ciudadanos de cada país. Esta temática es fundamental en un contexto en el que el empleo formal no es más el mecanismo que asegura la protección social para la mayoría. Por ello, un tema central en los distintos tipos de regímenes de bienestar latinoamericanos es preguntarse qué implica construir sistemas universales de protección social en cada uno de ellos. Sin duda los retos son muy distintos, los plazos pueden ser muy diferentes y las metas también, debido a los recursos institucionales construidos históricamente, a los recursos fiscales con los que se cuentan y al entramado de derechos alcanzados[...] (2010:12)

Realizada esta introducción, se podría dar lugar a uno de los ejes de discusión que estuvieron presentes en las mayoría de los encuentros y jornadas sobre lo social, y que a manera de una traducción que traiciona, se podría armar de esta forma: Es una buena solución la asignación universal para dar respuestas progresistas al problema de la niñez excluida en Argentina (asignación para 3,4 millones de pibes), uno de los problemas centrales contemporáneos de nuestras sociedades después del diluvio neoliberal? Para el caso de la infancia en Argentina, se puede decir Estado con ciudadanos —de baja intensidad— pero ciudadanos?

Pero primero, se interpelarán una serie de Consensos Problemáticos respecto de una breve historia de la asignación familiar universal por hijo. Revisar esta serie de consensos problemáticos presentes en la supuesta integralidad de esta solución al problema de la niñez pobre en Argentina, supuso y supone también caracterizar las diferencias centrales que tienen a derecha e izquierda la implementación de estas medidas.

En torno de hacer una breve historia de los consensos problemáticos, sería bueno hacerse la pregunta, ¿por qué? Una serie de propuestas promovidas por un actor de izquierda todavía menor de la política argentina, la CTA y especialmente el Instituto de Formación Política liderado por Lozano, allá por el 2001, venían desarrollando las propuesta de Seguro de Formación y Empleo, las propuestas de ingreso a la niñez, además de otros actores del campo de estudios de las políticas sociales como Lo Vuolo y Pautassi, encuentra —dicho de forma muy esquemática— un fuerte consenso en actores de la vieja y nueva derecha argentina, Macri, De Narváez, la Iglesia Católica, la Mesa de Enlace, acá muy cerca por el 2009. Actores de la nueva y vieja derecha, que por lo bajo, no dejan de reconocer que el ingreso ciudadano inclusive puede funcionar sin perder el rumbo de las principales políticas que vienen defendiendo con matices y con mayor o menor hegemonía según las crisis capitalistas de 30 años a esta parte: que el Estado es el problema y el mercado es la solución, que la actividad económica es tanto más eficiente cuanto más desregulada, que los mercados libres son siempre preferibles al proteccionismo, que nacionalizar es anatema, corrupción y clientelismo, mientras gerenciar y proponer el modelo de empresa para la propia gestión del Estado es la norma.

Se puntualizaba como consenso problemático ya que en primer lugar; la asignación familiar por hijo no debe ser lo mismo para la izquierda (oficialista y opositora) o para la derecha en Argentina, puede haber alguna convergencia lineal —estadística o periódica— entre el diagnóstico del gobierno y la oposición republicana, pero no en la terapéutica, para retomar un concepto médico a veces necesario. Para la derecha argentina se torna fundamental que el ingreso a la niñez permita conservar un nuevo consenso dominante «rápidamente» instalado, es crucial que la crisis sea definida como una crisis del neoliberalismo y no como una crisis del capitalismo, o sea, como una crisis de un cierto tipo de capitalismo y no, como una crisis de un modelo de desarrollo social que, en sus fundamentos, genera crisis periódicas, empobrece a la mayoría de las poblaciones que dependen de él y destruye el medio-ambiente.

Desde la perspectiva de la derecha, también es importante que las soluciones sean una iniciativas de las elites políticas y económicas, que tengan un carácter tecno-burocrático y no político y sobre todo que los ciudadanos sean alejados de cualquier participación efectiva en las decisiones que los afectan y se resignen «a compartir las responsabilidades» que les caben a todos, igualados, tanto a los poseedores de grandes fortunas como a los desempleados. Y sino que se le pregunte a Milagros Sala, que se permitió

otra forma de hacer política social y de viviendas que claramente se la podría ubicar dentro del republicanismo plebeyo, siendo calificada por el panradicalismo con todos los estigmas bien pensantes posibles.

Para la parte más retrograda de la derecha argentina, inclusive podría convivir —sanamente y en familia— el ingreso a la niñez, con la solución penal, como una de las soluciones siempre a mano para otro de los grandes problemas sociales contemporáneos: la inseguridad, que aumenta el problema que dice esta llamado a resolver: glorificación del Estado Penal, que por cierto va de la mano con el borramiento del Estado Económico y la asistencialización del Estado Social. Sería pertinente realizar una breve digresión sobre el delito, recordando que detrás del delito hay negocio (hay mercado) y de lo que se trata es de un largo trabajo de reconocimiento y redistribución para quitarle mano de obra barata a las corporaciones mafiosas dedicadas al delito.

Contestar el consenso de la desigualdad, es también y aunque no va a ser el tema central de esta exposición, valorizar y reconocer el peso de la huella piquetera (oficialista y opositora) y el protagonismo de los movimientos sociales en la contribución a la legitimidad de este tipo de medidas de política social y restituir una memoria de derechos al derecho a la movilidad social y a la integración social.

Pero se puede plantear más claramente, una discusión más detallada del ingreso a la niñez nac & pop, como parte de una de los capítulos de poner en signo de pregunta ¿cuánto hay de continuidad y de ruptura con la asignación universal? Es necesario retomar el contenido de una discusión que en el Congreso de Cátedras de Estructura Social realizado el año pasado en la Escuela de Trabajo Social de San Juan, que fuera capitaneada por un lado José Carlos Escudero y por otro, Laura Garcés que instalaban en el centro del debate cuáles son las preocupaciones que nos trasladan una serie de autores, primero retomando una cuestión básica, que ayuda a entender los planteos anteriores, el ingreso básico garantizado parte de la premisa que la garantía de ciudadanía proporcionaría una protección universal contra los principales riesgos sociales y aseguraría un piso para la igualdad de oportunidades. En el punto de la pobreza de la niñez, se considera de forma segura que la pobreza de ingresos y sabiendo que, tiene efectos muy problemáticos para las futuras oportunidades de vida. El bienestar de los niños y sus oportunidades están estrechamente asociados a la seguridad de ingresos durante la temprana infancia.

Los trabajadores sociales conocemos bastante los beneficios que —más por la casuística que por la general—, ayuda a paliar seriamente la indigencia extrema, fortalece la mesa familiar, le da más poder de decisión económica a las mujeres, la transferencia condicionada asegura un mejor vínculo con el sistema educativo y de salud; que sostenido en el tiempo puede constituirse en una barrera a la reproducción intergeneracional de la pobreza estructural. Desde el punto de vista simbólico, se plantea también un piso para que la protección integral de los derechos del niño y de la niña empiecen gradualmente a salir de los papeles, por primera vez para la seguridad social en Argentina poniendo en crisis el par binario: niños integrados —hijo de trabajadores, menores excluidos— hijo de desocupados.

Desde el punto de vista local, contribuye a dinamizar las economías barriales, y bien desarrollados, favorece también a avanzar en el derecho al consumo popular, y con algún nivel de garantismo de la política social (lo que fue nulo en la experiencia de los planes de los 90) que es difícil de anular por el gobierno de turno, en este último sentido, no es menor recuperar los problemas de implementación que vienen arrastrando los planes anteriores en eso no llegar a todos los beneficiarios y en especial a los más desafiados, además de los problemas inducidos que complican cómo sintetizar la superposición y fragmentación de medidas de política social hoy presentes sin fiscalizar y controlar las estrategias de sobrevivencia de los más pobres.

En este momento ubiquemos entonces la serie de paradojas presentes en las garantías e implementación de la asignación universal, primero también recordando cierto detalle simbólico, por cierto no menor que implica la transferencia de ingresos, no como población beneficiaria a los hijos de los pobres sino a los hijos de los «trabajadores» desocupados, informales, en negro, etc. Y aquí también se visualizan una serie de dificultades, las trampas de la pobreza que impactan sobre la disyuntiva de si pasar a la economía formal y perder la asignación. Hecho, además, que sea utilizado por los empresarios como forma de controlar los salarios, o sostener los procesos de tercerización, etc.

Del mismo modo no es menor valorizar, por un lado, que los aportes salgan de la seguridad social, pero también que este financiamiento, más allá de la solidaridad intergeneracional, tenga fuentes de fi-

nanciamientos sólidas sostenida en alguna redistribución progresiva fuerte en el tiempo más allá de que la asignación seguramente llegó para quedarse. En este sentido la discusión por el 82 % móvil avivó los problemas respecto del financiamiento y en este punto, sin dudas, hay que avanzar en las garantías y en las cargas impositivas a los sectores concentrados de la economía.

Otro de los problemas que se establece, es la condicionalidad, si bien es un salto cualitativo que no exige una contraprestación laboral (en condiciones de explotación naturalizada). Las condicionalidades vienen siendo leídas básicamente de dos formas; un horizonte fáctico para la igualdad de oportunidades: el acceso al derecho a la salud y la educación y desde otros lugares viene siendo fuertemente criticado por los tiempos burocráticos de la certificación, por la punitividad que sigue estando presente en la penalización económica. Algo que en parte brinda tranquilidad respecto de estos problemas, es que la ANSES —por lo menos en sus cuadros directivos— se ha tornado en parte en una burocracia amiga y con cierto nivel de populismo que permite limitar prácticas de fiscalización de la pobreza sostenidas en valores de control represivos y tecnocráticos en donde se sanciona al adulto pero se perjudica al menor.

Ahora, el punto que se constituye en el eje central del trabajo es si puede llegar a pasar y cómo; si los programas de apoyo al ingreso básico a la niñez, desplazan en la financiación a los servicios públicos universales para el desarrollo de la infancia, para salirse de soluciones familiaristas, sabiendo de la importancia fundamental de la inversión en los servicios públicos (guarderías, centros de desarrollo infantil, pre-escolar, centros de deportes, etc.), instituciones para la temprana infancia en la equiparación de oportunidades y en el cuidado y protecciones para la niñez de los sectores populares y no la privatización de los cuidados y atención en la mujer del hogar. En este punto hay mucho por hacer, se asistió en los 90 al deterioro generalizado de las políticas de cuidado a pesar de su foco-políticas residuales, en especial se debe generar una fuerte política pública de educación inicial. El ahorro fiscal que provoca en la asistencia social esta medida (la asignación) es de alrededor de cuatro mil millones de pesos, que debería ser canalizada en los centros de desarrollo infantil.

Paralelamente se torna medular que la Escuela Pública mejore su oferta en términos de calidad y capacidad de retención de los niños de los sectores populares, y este desafío debe sostenerse no sólo respecto de las mejoras salariales sino de infraestructura y de una verdadera «conversión», en el sentido de Bourdieu, de los docentes en su compromiso con la educación de la niñez, hija de la economía en negro y la desocupación crónica, saliendo del asistencialismo pedagógico al que los había acostumbrado los 90.

También, se considera que uno de los tests principales para evaluar la calidad de integración de estas políticas sociales, es si a un año y medio de la medida efectivamente se bajó la desnutrición infantil y acá como se dice en el fútbol, se dejó la pelota picando. Si los cuatro determinantes siguen siendo para la baja: la mejoría de la escolaridad (especialmente la materna), el aumento del poder adquisitivo y del consumo, expansión de los cuidados básicos para la salud del niño y de la madre y extensión de los servicios de saneamiento básico, tendríamos que observar mejorías o preguntarse quiénes y cómo se está leyendo el tema de la desnutrición infantil en la Argentina.

Hechos estos breves comentarios, interesa retomar algunas cuestiones, que como se decía al principio respecto al diagnóstico del gobierno-CTA por ejemplo y su terapéutica, distaba de las soluciones de la derecha y en esto se torna fundamental clarificar una serie de cuestiones. En primer lugar, el ingreso a la niñez debe ser ubicado claramente como una política de reparación y no como la política que solucionaría el problema de la niñez pobre en Argentina, política de reparación, de redistribución y reconocimiento de unas de las principales víctimas del neoliberalismo en la Argentina. Es decir, el ingreso a la niñez no debe ser divorciado del Seguro de Formación y Empleo. Y el ingreso a la niñez no debe ser divorciado de una política que jerarquice las políticas de Estado y exija la construcción de burocracias económicas, educativas, sanitarias solidarias con los sectores excluidos.

Especialmente se debería recordar que una buena política social, no se reduce a los ingresos⁴, sino a lo que ya Topalov —ese gran historiador marxista y nac@pop— decía hace tiempo sobre la importancia de los servicios públicos en la vida cotidiana de los sectores populares en el derecho a la ciudad y especialmente de los niños y niñas de sectores populares, ciudadanía que tiene que ver con la provisión de servicios públicos, infraestructura, saneamiento básico y hábitat, redes de luz, agua potable, disponibili-

dad de servicios educativos y sanitarios, este conjunto de necesidades básicas que la más de las veces es soslayada en la definición de pobreza de ingresos.

Esta serie de argumentos remite a un tema que para nosotros/nosotras trabajadores sociales es un problema claramente encarnado en nuestras subjetividades, la vivencia cotidiana del Estado como Problema y el Estado como solución. O para decirlo más fuerte como poner el Estado al servicio del Estado para el caso de la infancia de los sectores populares en Argentina. Alguna vez se ha escuchado decir a Horacio González en uno de sus típicos juegos retóricos que gestos es gestión. Sin duda la asignación familiar por hijo es un gesto y una política de gestión.

Ahora, nuevamente, surge el interrogante, ¿es suficiente? y emerge aquí una necesaria deformación profesional que se relaciona a la reconstrucción del Estado, pasa por la reconstrucción de las capacidades estatales, un problema bastante subestimado en la política social: la propia estructura del Estado y la calidad de la política pública, créanlo no es un problema de formas, de estilo, para que este universalismo «básico» nac @ pop llegue para quedarse, no se puede dejar de pensar en una buena gestión pública, con la complejidad que tiene un presupuesto público y la complejidad de los problemas donde la política pública tiene que intervenir, sin jerarquizar los procesos de planificación.

Parte de la responsabilidad de la universidad es acompañar estos procesos recuperando la memoria de la importancia de la planificación estratégica para acompañar la implementación de estas propuestas progresistas. Y en este sentido como un buen Fénix Social se tornaría fundamental que se acompañe críticamente desde los espacios de investigación estas políticas universales. Evidentemente se torna fundamental que la Universalidad Pública (en vez de perderse muchas veces en la fragmentación de los proyectos de voluntariado y cierta reposición del desarrollismo comunitario en una precarización de la extensión universitaria) se constituya en una terceridad que ponga en crisis la lecturas simplistas —conservadoras o progresistas— de buena parte de la opinión pública —hoy necesariamente polarizadas— a la hora de analizar las virtudes y los límites de estas políticas, consideramos que sería una buena forma de defender nuestro oficio —el oficio universitario— y de defender críticamente estas políticas y que permita poder sostener 6, 7, 8 argumentos consistentes —que en Argentina, para el caso de la Infancia, se esta poniendo entre signos de pregunta aquella afirmación de Fleury Estado sin Ciudadanos—. Universidad pública que también tiene una asignatura central, formar trabajadores del Estado con vocación pública y no sólo profesionalista, ahora la pregunta la devolvemos al Estado, esta preparado para este tipo de trabajadores, o prefiere funcionales y funcionarios de los feudos en que se suelen fragmentar las políticas del circuito estatal-privatista todavía presente en estas tierras.

Notas

¹ Recordemos brevemente que en la Argentina contamos con dos herramientas para la lectura de la pobreza, que con todas sus limitaciones son básicamente dos: el ingreso monetario y el NBI, el segundo se torna central en esta discusión, el segundo que privilegia las características del hogar, que incluye centralmente el problema de acceso a los servicios, o para decirlo en términos esquemáticos el derecho a la ciudadanía hoy pasa también por el derecho a la ciudad.

Bibliografía

- ÁLVAREZ-URIA, FERNANDO. (1997). *En torno a la crisis de los modelos de intervención*. Buenos Aires: Ediciones El Cielo por Asalto.
- ABRAMOVICH, LUIS y PAUTTASSI, LILIANA. (2003). *El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.
- CASTEL, ROBERT. (2010). *El ascenso de las incertidumbres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ESPING ANDERSEN, GOSTA. (2006). «Porque el ingreso básico no es una buena idea». *Revista de Trabajo Año 2 N.º 3*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- FRANCOIS DUBET (2006). *El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- PAZ, JORGE. (2010). *Programas dirigidos a la pobreza en América Latina y El Caribe*. Buenos Aires: Editorial CLACSO.
- TEIXEIRA FLEURY, SONIA. (2004). *Estado sin ciudadanos*. Buenos Aires: Editorial Lugar.

ALGUNAS CONSIDERACIONES A PARTIR DE LAS MODIFICACIONES EN LAS POLÍTICAS SOCIALES EN ARGENTINA CONTEMPORÁNEA. REFLEXIONES A PARTIR DE PLAN JEFES Y JEFAS DESOCUPADO

AUTORES: Carmen Lera, Alicia Genolet, Lorena Guerriera, Zunilda Schoenfeld, Silvina Bolcatto y Verónica Rocha.

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos

Introducción

A casi una década de la crisis del 2001, considerada una de las más graves de nuestra historia reciente en términos económicos, políticos, institucionales, la Argentina transita, en este año del bicentenario, una situación de recuperación.

La puesta en marcha del Plan Jefes/as de Hogar Desocupado fue la respuesta que el Estado ensayó para hacer frente a la aguda situación vivida en el 2001 con registros inéditos de desocupación, precarización.

Dado la magnitud que dicho plan presenta en términos de cobertura como de financiamiento es que el mismo se constituye en objeto de investigación. En dicho proyecto se trabajó recuperando las voces de los beneficiarios, de responsables de las instituciones donde se realizaron contraprestaciones y de miembros del Consejo Consultivo de Paraná. El análisis de dicha acción estatal se realiza a luz de una mirada crítica sobre la política pública y al interior de ella la política social.

En el presente trabajo se exponen a partir de algunos resultados de dicho proyecto, algunas reflexiones iniciales relacionadas a la idea de derecho y universalidad vinculadas a las políticas sociales, dado las implicancias que cobran estos nuevos modos de institucionalidad social.

El debate se propone en los términos de pensar acerca de las posibilidades de construcción de una institucionalidad social que garantice oportunidades para todos los ciudadanos y que coloque el foco en los dispositivos, instituciones, políticas pertinentes para alcanzar este propósito.

El objetivo de este trabajo por lo tanto, es trazar algunas líneas para el debate en el ámbito de la intervención y la formación, sobre los modos que asumen las políticas sociales actuales. Particularmente, interesa reflexionar acerca de las políticas que comienzan a implementarse a partir del 2000 y que han venido siendo el foco de análisis del equipo de investigación.

Entre lo nuevo y lo viejo: El Plan Jefes y Jefas en un contexto de crisis

El Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupado (PJJHD), aunque concluido prácticamente en la actualidad, constituye una bisagra en los modos de implementación de las políticas sociales, no solo debido a su amplia cobertura, sino también porque se trata de una política que recoloca a principios de 2002 ciertas cuestiones que forman parte de los debates más tradicionales, aunque también actuales, de las políticas sociales en Argentina y América Latina.

La crisis del 2001 en Argentina constituyó un punto de inflexión en la historia del país. Si bien el proceso de crisis venía desarrollándose desde hacía tiempo con un cuadro simultáneo de recesión y alto endeudamiento externo, hacia el 2000 se agudiza el escenario social con una intensa desigualdad, una profunda concentración del ingreso y niveles de exclusión inéditos. Frente a ello el gobierno que asume en el 2002 implementa el denominado PJJHD como forma de enfrentar la emergencia ocupacional nacional.

Este controvertido plan es para algunos, una política innovadora y, para otros, no ofrece una modificación sustancial en los modos de implementar políticas anteriores al 2001. Es interesante preguntarse entonces en qué aspectos esta propuesta de política social se diferencia de las tradicionales políticas asistenciales de los 90.

En esa línea, tres elementos claves de las reformas de política social de los 90, retomados por la literatura clásica acerca del tema, han sido la desestatización, la descentralización y la focalización. Es

decir: la transferencia de responsabilidades del Estado a actores privados (empresas y organizaciones no gubernamentales y comunitarias), la delegación de la responsabilidad en los servicios públicos y sociales a las Provincias y Municipios, y el pasaje de ciudadano de derecho de las políticas sociales a conjunto de personas en riesgo o vulnerables caracterizadas como «población objetivo».

Luego de la crisis del 2001 ante el evidente fracaso de estas reformas de políticas, se «recolocan», entre otros, los debates acerca de la universalidad, el concepto de derecho y su incorporación en los fundamentos de ciertos programas sociales. Nos preguntamos: ¿En qué términos, parámetros o enfoques es posible pensar la universalidad en este nuevo escenario? ¿Qué concepciones de universalidad subyacen a las políticas implementadas pos crisis 2001? ¿Cómo recolocar en la actualidad el debate entre universalidad y focalización en este contexto?

Debates acerca de la universalidad y el derecho en los escenarios actuales

Como mencionan Andrenacci y Repetto (2006), el cambio de escenario y los balances pos 90 «hizo volver el estado por la puerta trasera, luego de su ruidosa expulsión por la puerta principal»¹, si bien podríamos decir que esta especie de «retorno» tampoco remite a una vuelta en los términos anteriores.

Luego de la crisis del 2001 comienzan tíbicamente a reinstalarse el concepto «universalista» y la idea de «ciudadanía», (entre otros) en las discusiones acerca de las políticas sociales que habían sido desestimados con la oleada neoliberal.

Así, empieza a delinearse en el debate de la política social latinoamericana una especie de «universalismo de nuevo tipo» que:

[...] emerge como el candidato visible a reemplazar paulatinamente al horizonte-objetivo de los años '80 y '90, el mismo que otorgara prioridad al combate a la pobreza a través de estrategias de focalización fundadas en una concepción bastante singular de equidad sistémica.²

El escenario instalado a partir de la crisis del 2001 sin duda hizo pensar en que eran necesarias otras medidas frente a la situación. La magnitud del índice de pobreza, el número de desocupados y el clima reinante, generaron la necesidad urgente de tomar una medida ampliada a los fines de apaciguar el conflicto social. Con la mayoría de la población bajo la línea de pobreza y la magnitud del conflicto imperante, era insostenible cualquier medida que no estuviera pensada desde otros parámetros que no fueran la ampliación de la política a grandes masas poblacionales que se encontraban en esta situación crítica.

Los balances de las políticas focalizadas de los 90 (llamadas también políticas de combate a la pobreza) realizados por algunos intelectuales, académicos y políticos, dan como resultado efectos perjudiciales y nocivos para el desarrollo de la sociedad argentina en su conjunto. La década finalizó con evaluaciones negativas. Estas políticas no solo mostraron su incapacidad de disminuir la pobreza y la indigencia sino que numerosos análisis concluyen acerca de las graves consecuencias en términos de ciudadanía, su contribución a la fragmentación social, estigmatización de los llamados beneficiarios y el aumento del clientelismo.

Desde diferentes ámbitos académicos y no académicos se proponen asimismo políticas que recuperan la perspectiva de la universalidad y la necesidad de considerarla en la política gubernamental pos crisis. Pero ¿Cómo pensar la universalidad en las políticas en este escenario llamado de pos crisis?

El Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupado, es de reconocer que introdujo un cambio cualitativo y cuantitativo en la política social argentina. Como política de asistencia el PJJHD implicó un esfuerzo importante en cuanto a extender la cobertura a un número significativo de personas, y ésta fue la característica que lo distinguió básicamente de los programas de los 90. Sin embargo, esta política no garantizaba el acceso incondicional desde la perspectiva de consolidación de derechos, sino que constituyó un programa asistencial, que si bien esgrimía un criterio universalista en los componentes del programa, su acceso era restringido.

Filgueira, Molina, Papadópus, Tobar (2006) definen al universalismo básico (UB) como una política social orientada por

[...] la cobertura universal de prestaciones y riesgos esenciales, asegurando el acceso a transferencias, servicios y productos que cumplan con estándares de calidad, otorgados sobre la base de los principios de ciudadanía. Es decir, distanciándose del principio de selección de los beneficiarios de los servicios según prueba de recursos y de necesidad que predominan en la región, y buscando que éstos sean concebidos a la vez como derechos y como generadores de deberes. En ello, el Estado juega, en tanto garante de estas prestaciones, un papel determinante.³

Otras propuestas que recuperan la perspectiva de la universalidad es la reciente medida formulada por el Ejecutivo Nacional denominada Asignación Universal por Hijo⁴. La noción de «universalidad» vuelve a cobrar energía al implementarse esta política que también se inscribe al interior de las políticas de transferencia directa de ingresos.

Como toda medida que se instaura, comienzan a generarse opiniones favorables así como contrarias.

En esa línea destacamos algunas de las críticas fundadas en distintos argumentos, una de ellas cuestiona su carácter de universal. Ruben Lo Vuolo, en un documento del CIEPP, señala que esta política no implica un cambio de paradigma en materia de políticas de transferencias de ingresos a las personas, pero que ciertas características específicas lo diferencian de otras políticas de transferencias condicionadas de ingresos que se vienen aplicando en América Latina.

Entre los principales problemas detectados en las normas que reglamentan la Asignación por Hijo, el autor menciona que la cobertura que no es universal, a pesar de su denominación, y los criterios de selectividad que abren espacio para prácticas arbitrarias.

Lo Vuolo expresa

«En ese sentido, la Asignación por Hijo es un dato más en el proceso de re-estructuración de las políticas de transferencias de ingresos desatado por la retracción de las tradicionales instituciones del Estado de Bienestar argentino desde la década del noventa. Este tipo de régimen de Estado de Bienestar es de difícil catalogación por su carácter híbrido, pero la bibliografía sobre el tema coincide en destacar su carácter conservador y de universalismo fragmentario, donde los ajustes propios de la visión liberal-residual de las últimas décadas han operado gracias a la tradicional exclusión de los mecanismos del sector informal y el avance de programas asistenciales cada vez más numerosos».⁵

Sin embargo, Lo Vuolo señala:

Para la historia del país, la ampliación de la cobertura de este tipo de programas, el abandono del campo restringido del empleo registrado para el otorgamiento de un beneficio familiar, el uso del SMVM⁶ como referencia de ingresos de los progenitores en lugar de la noción de ‘pobreza familiar’, el reconocimiento del carácter tributario del impuesto al salario (aportes y contribuciones), evidentemente representan nuevos datos relevantes para el análisis.⁷

Continúa expresando que la Asignación Universal por Hijo se fundamenta en la Ley 26061 de «protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los Tratados internacionales en los que la Nación sea parte».⁸

La incorporación del concepto de derecho como parte de las fundamentaciones de las políticas sociales implementadas en estos últimos años, tanto en el ámbito nacional como en ciertos ámbitos provinciales, ciertamente resulta «novedosa» frente a las políticas de los 90 que colocaban el énfasis en el combate a la pobreza con un fuerte énfasis en la capacidad técnica de las metodologías y los instrumentos para enfocar, apuntar, o delimitar grupos, personas, que por sus características particulares estarían en condiciones de incorporarse a los beneficios en calidad de receptores, beneficiarios o postulantes de ciertos bienes y servicios delimitados como prestaciones de cada programa particular.

Creemos que más allá de las mejoras que seguramente serán necesarias realizar a la AUH para que el criterio de universalidad sea efectivo, es indudable que constituye un paso importante al instalar esta perspectiva (universalidad) en la opinión y el debate público. No debemos desconocer que persisten en el contexto de la sociedad las críticas al Estado social al que califican como generador de la falta de responsabilidad individual y de reducción de la autonomía. Estos son, entre otros, los fundamentos de las políticas sociales focalizadas en torno a la lucha contra la exclusión en detrimento de la cuestión de las desigualdades de las condiciones de vida que es la base de la concepción de lo social moderno.

Algunas conclusiones

El estado que retorna, luego de ser expulsado y criticado en los 80 y 90, nos traslada a debates interesantes respecto de viejas discusiones en políticas sociales, pero en escenarios novedosos. Las reformas en las políticas sociales de los 80 y 90 se sustentaron en una reducción y debilitamiento estatal, priorizando el denominado combate a la pobreza desde la focalización y la lógica de proyectos como estrategias fundamentales.

El fracaso de esa reforma es lo que vuelve a colocar al universalismo y los derechos en el debate acerca de los futuros modelos de política social en América Latina. Sin duda que desde modos híbridos y difíciles de clasificar con parámetros construidos en décadas anteriores, la política social en argentina, nos presenta el desafío de realizar análisis urgentes en escenarios dinámicos.

Consideramos que este «giro» hacia la idea de universalidad va generando debates sociales, culturales, ideológicos que constituyen un aporte para comprender la función del Estado desde la ampliación de los derechos de ciudadanía. Sin embargo, el universalismo en tanto fundador de una nueva institucionalidad y de un nuevo orden político, requiere no solo de condiciones institucionales y financieras, sino sobre todo una nueva relación de fuerzas sociales y políticas.

Notas

¹Andrenacci, Luciano y Repetto, Fabián. (2006). «Ciudadanía y Capacidad Estatal: Dilemas presentes en la Reconstrucción de la Política Social Argentina». En: Andrenacci, L. (comp.) *Problemas de la Política Social Argentina Contemporánea*. Buenos Aires: UNGS- Editorial Prometeo.

² Andrenacci, L. y Repetto, F. (s/f). «Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana». (Washington DC: INDES-BID). Consultado el 26 de mayo de 2010 en URL: http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Politicassociales/Andrenacci_Repetto.pdf

³ Filgueira, Fernando; Molina, C. G.; Papadopulos, J. y Tobar, F. (2006). «Universalismo básico: una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida en América Latina». Serie de Documentos de Trabajo I-57. Washington, D.C.

⁴ La Asignación es otorgada por el Estado desde 2009 a 3.518.000 niños de todo el país. Pueden cobrarla los menores de 18 años o discapacitados si sus padres están desempleados, trabajan en el mercado informal o perciben un salario menor al mínimo cuando trabajan en el servicio doméstico. La suma mensual inicial por hijo era de \$ 180, actualizada a \$ 220 y requiere una sola condición: el padre o la madre cobran primero el 80 por ciento. El Estado paga el 20 por ciento restante cuando recibe una constancia por parte de los mayores que verifique que el niño cumple con sus Obligaciones Escolares y los Planes de vacunación y Prevención Sanitaria.

⁵ Lo Vuolo, Rubén M. «Asignación por hijo». *Serie Análisis de Coyuntura N.º 21*, noviembre 2009. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas. p. 6

⁶ Salario Mínimo Vital y Móvil

⁷ Idem p. 9

⁸ Decreto N.º 1.602 del Poder Ejecutivo Nacional de Creación de la Asignación Universal por Hijo del 29 de octubre de 2009.

GOBERNAR LA POBREZA. LA POLÍTICA SOCIAL NEOLIBERAL

AUTORA: Melisa Campana

INSTITUCIÓN: Escuela de Trabajo Social – Facultad de Ciencia Política y RR.II. – Universidad Nacional de Rosario.

Introducción

El presente trabajo intenta poner en tensión una serie de argumentos provenientes de las aquí denominadas «teorías del Estado», valiéndose para ello de las herramientas teóricas ofrecidas por los estudios sobre gubernamentalidad, campo abierto por Michel Foucault y retomado por intelectuales mayormente anglosajones.

Con la intención de abrir un diálogo crítico entre las mencionadas perspectivas, el trabajo recupera, en primer lugar, los principales debates en torno de la «reforma» o «reinención» del Estado para, en ese marco, señalar de qué modo ha sido tradicionalmente entendida la política social.

A partir de ello se plantea, en segundo lugar, establecer los principales contrapuntos con respecto a los estudios de la gubernamentalidad, prestando especial atención a la necesidad de reconceptualizar las nociones de Estado y política social, buscando habilitar un análisis en términos de gobierno de la pobreza.

En este sentido, se realiza una distinción entre Estado y gobierno, a la vez que se concibe a la política social como un *enfoque* a partir del cual es posible detectar una serie de funciones de las intervenciones sociales del Estado, entendiendo por *función* la prosecución de determinados objetivos estratégicos.

Vale decir que este trabajo no intenta resolver un problema, sino más bien sugerir una forma de abordarlo. En este caso, la apuesta es poner a prueba una grilla analítica que permita identificar las diversas funciones de las intervenciones sociales del Estado, a partir de entender a la política social como enfoque, proponiendo una vía de entrada al análisis diferente a la mirada sectorial-institucional.

1. Reformar el Estado: gobernanza, gobernabilidad y buen gobierno

Diversos analistas contemporáneos coinciden en diagnosticar que desde hace unas décadas se asiste a la erosión del modelo Estado-nación pero que, no obstante, los ciudadanos continúan derivando sus derechos del Estado como garante último de los mismos (Beck, 1998; Vallespín, 2000; Fleury, 2003; Bresser Pereira, 2004).

Sobre estas bases, se plantean debates en torno a la «reinención del Estado» que implica, entre otros aspectos, la reforma de la administración pública orientada hacia una mayor autonomía y responsabilidad de los funcionarios estatales y una organización que tienda a aumentar la calidad y la eficiencia de los servicios públicos. En sintonía con ello, aparecen las nociones de gobernanza (*governance*), gobernabilidad y buen gobierno.

La gobernanza se refiere a una nueva forma de gobernar en el marco de las nuevas relaciones entre Estado y sociedad, lo cual supone el surgimiento de algunos principios que amplíen y profundicen aquellos que tradicionalmente han regido el funcionamiento de los poderes públicos (Mayntz, 2000; Cerrillo, 2001; Brito, 2002; Prats, 2003).

Los estudios sobre gobernabilidad profundizan el debate acerca de las capacidades estatales. Capacidad estatal que alude a la aptitud de las instancias de gobierno para obtener resultados a través de políticas públicas, dadas las restricciones contextuales y la naturaleza política de los problemas públicos. Capacidad estatal que se pone en juego cuando las instancias de gestión estatal reciben, generan, seleccionan, priorizan y responden a demandas que se expresan como problemas públicos, provenientes de actores constituidos en la arena política, o de grupos amplios que de modo disperso o esporádico logran expresar sus demandas (Repetto y Andrenacci, 2006).

El buen gobierno se caracteriza por la incorporación de prácticas regulares, rutinas gubernamentales y estilos de gestión que privilegian la transmisión y recepción de información entre el gobierno y los ciudadanos, le permiten establecer una interacción permanente con las comunidades y sus organizaciones sociales, abren cauces para la participación y la concertación, favorecen el asociativismo y el arraigo del ciudadano a su territorio. El eje transversal del buen gobierno es, pues, la aceptación del fenómeno de la publicación de lo público, esto es, la extensión de la esfera de lo público más allá del Estado (Brito, 2002).

Es necesario advertir que la reforma del Estado no consistiría en la mera alteración del organigrama del gobierno sino en un cambio en las relaciones entre diferentes actores y agentes económicos, políticos y administrativos. De igual modo, es importante destacar que las concepciones sobre tal reforma no son unívocas.

No obstante, en todas estas perspectivas se torna fundamental la creación y articulación de canales permanentes de negociación entre la sociedad y el Estado para institucionalizar la participación de la ciudadanía en las decisiones de gobierno, lo que implica promover la acción conjunta entre Estado, mercado y sociedad civil, donde representantes de estas tres esferas discutan y definan consensos.

Son múltiples los debates en torno a cuáles serían los mecanismos óptimos para desarrollar una efectiva democratización de la administración pública, pero es posible agrupar las propuestas en dos grandes líneas: una derivada de la democracia participativa (Pateman, 1970; Peruzzotti y Smulovitz, 2002; Barber, 2003; Perales, 2003; Isunza, 2005; De la Maza *et al*, 2005) y otra anclada en la democracia deliberativa (Habermas, 1998; Vieira, 1998; Monsiváis, 2005a; Cunill Grau, 2004).

Más allá de los matices entre ambas, subyace una concepción del Estado como conjunto relativamente unificado de instituciones a través del cual se ejerce la autoridad política dentro de un territorio determinado. La noción de gobierno se refiere al gobierno del Estado y por ello la mirada se dirige al funcionamiento de su «maquinaria».

Dentro de estas perspectivas, la política social ha sido frecuentemente entendida a través de visiones polares. De un lado, en términos de aislamiento entre Estado y sociedad, lo cual conduce a pensarla como un conjunto de unidades aislables que las co-generan y explican sus efectos. Esta visión reduce la política social a un conjunto de herramientas técnicas de gestión compensatoria o reparatoria de las consecuencias del funcionamiento macroeconómico. De otra parte, como mecánicamente dependiente de las estrategias de legitimación socioeconómica del modo de producción capitalista. Esta visión reduce la política social a un conjunto de herramientas de funcionalización económica de sujetos, disciplinamiento de grupos de riesgo y neutralización de conflictos sociales (Soldano y Andrenacci, 2006).

A partir de un repaso por las principales líneas que han encarado el estudio de la política social en nuestro país, Soldano y Andrenacci (2006) recuperan diversos abordajes, como las producciones del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP) y los trabajos de Rosalía Cortés y Adriana Marshall y Claudia Danani, entre otros.

Cortés y Marshall (1991; 1993) definen a la política social como un conjunto de instituciones públicas destinadas a elevar la calidad de vida de la fuerza de trabajo o de la población en su conjunto y a reducir las desigualdades sociales ocasionadas por el funcionamiento del mercado, operando en el terreno de la distribución secundaria del ingreso.

En una línea afín, la definición de Danani (1996) entiende a las políticas sociales como constitutivas del régimen social de acumulación, impactando directamente sobre las condiciones de vida y, por ende, en la regulación de las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo.

Otros estudios ubican como objetivo de la política social la producción de las condiciones que aseguran la existencia de la sociedad como tal, fundamentalmente en dos sentidos: por un lado, garantizando sistemas de protección frente a situaciones que suponen un riesgo para el bienestar individual o familiar; por el otro, orientándose hacia condiciones de carencia que afectan a grupos poblacionales de diversa magnitud y que están asociadas a la imposibilidad de satisfacer necesidades básicas (Belmartino *et al*, 2001).

Así, el análisis de la política social ha tendido a presentarla y analizarla a través de áreas o sectores (política del trabajo, política de servicios universales, política de asistencia social), generando opacidad respecto de los «puentes» que se tejen entre unos y otros ámbitos.

Dado que es preciso no restringir la mirada al plano estrictamente institucional-sectorial, sino rastrear aquellos elementos que otorgan sentido al conjunto de las intervenciones sociales del Estado, a continuación se busca establecer una cierta tensión con estas perspectivas, lo cual supondrá una diferente conceptualización tanto del Estado como de la política social.

Como se verá más adelante, mientras las teorías del Estado se concentran en las instituciones, su durabilidad, su estabilidad, su legitimidad, homologando gobierno al gobierno del Estado, el enfoque de la gubernamentalidad se preocupa por el ejercicio real, material, del poder, codificado y expresado por racionalidades políticas y efectivizado por tecnologías de gobierno.

2. Estado, gobierno y gubernamentalidad

Conteste con el enfoque de la gubernamentalidad, es preciso encarar un ejercicio en términos de analítica de las prácticas de gobierno, esto es, un tipo de estudio que consiste en el análisis de las condiciones específicas bajo las cuales problemas particulares emergen, existen y cambian; es un estudio de los regímenes de prácticas o regímenes de gobierno.

Una analítica de las prácticas de gobierno es, por lo tanto, un análisis material que sitúa a esos regímenes de prácticas en el centro de la atención y busca dilucidar su lógica, identificar su emergencia, examinar los orígenes de los elementos que lo constituyen y seguir los diversos procesos y relaciones a través de los cuales estos elementos se ensamblan en formas de organización y prácticas institucionales. Por eso, preguntarse por el cómo del gobierno es analizarlo en términos de sus regímenes de prácticas, e implica atender no sólo a las tecnologías de gobierno, sino también a las racionalidades en que ellas se inscriben.¹

Este ejercicio no tiene un sentido «revelador», sino de desfamiliarización y descripción de los efectos estratégicos, positivos, productivos, que ciertos mecanismos, aparentemente banales, tienen sobre determinados sujetos o poblaciones. Para ello, se propone como plano de análisis la razón gubernamental², que se concentra en los tipos de racionalidad activados en las tecnologías por cuyo intermedio se dirige la conducta de los hombres, a través de una administración estatal (Foucault, 2007:364). Como grilla de análisis, como punto de vista, el nivel de la gubernamentalidad alude a las estrategias, tácticas y dispositivos utilizados por las autoridades estatales para actuar sobre una población.

Haciendo pie en el pensamiento foucaultiano³, donde el Estado no es tomado ni como universal ni como fuente autónoma de poder, sino como el producto de sucesivas y permanentes estatizaciones, se sostiene que

[...] no se puede hablar del Estado-cosa, como si fuera un ser que se desarrolla a partir de sí mismo y se impone a los individuos en virtud de una mecánica espontánea, casi automática. El Estado es una práctica. No puede disociárselo del conjunto de las prácticas que hicieron en concreto que llegara a ser una manera de gobernar, una manera de hacer, una manera, también, de relacionarse con el gobierno. (Foucault, 2006:324).

El Estado es una práctica, una manera de gobernar, entendiendo por gobierno al conjunto de intervenciones, procedimientos, normas, análisis y reflexiones que tiene como blanco a determinados individuos y/o poblaciones y como objetivo inducir, promover, favorecer, alentar, obstaculizar o impedir determinados tipos de prácticas.

Esta lógica supone que en lugar de pensar en un proceso de estatización de la sociedad, lo que hay que ver es un proceso continuo de gubernamentalización del Estado. Esta propuesta analítica obliga, en primer lugar, a abandonar la dualidad Estado-sociedad civil derivada de las teorías del Estado para plantear que el Estado no es sino una manera de gobernar, un tipo de gubernamentalidad:

El Estado no es en la historia esa especie de monstruo frío que no dejó de crecer y desarrollarse como un organismo amenazante y colocado por encima de una sociedad civil [...] el Estado sólo es una peripecia del gobierno y el gobierno no es un instrumento del Estado. (Foucault, 2006:291)

En definitiva, la apuesta foucaultiana es una invitación a, en lugar de buscar el secreto o la esencia del Estado, examinarlo a partir de las prácticas de gubernamentalidad.

En esta perspectiva, la sociedad civil es caracterizada en términos de tecnología de gobierno, de realidad de transacción*:

[...] precisamente en el juego de las relaciones de poder y de lo que sin cesar escapa a ellas, de alguna manera en la interfaz de los gobernantes y los gobernados, nacen esas figuras transaccionales y transitorias que no son menos reales por no haber existido desde siempre. (Foucault, 2007:337)

Este planteo da cuenta, como primera medida, de que la sociedad civil, como dominio de saber e intervención, no es un dato histórico natural que sirva de base y también de principio de oposición al Estado, sino que forma parte de la tecnología gubernamental moderna. En tanto realidad transaccional, no es la contracara del Estado sino su correlato necesario: «[...] un gobierno omnipresente, que obedezca las reglas del derecho y que, sin embargo, respete la especificidad de la economía, será un gobierno que administre lo social, la sociedad civil» (Foucault, 2007:337).

Tecnología de gobierno y realidad de transacción respecto al objeto sobre el cual recae el ejercicio del poder. Realidad de transacción en la medida en que el objeto del poder ya no son los súbditos, sino los individuos autónomos, libres, cuyo *telos* es el interés económico.

El *homo oeconomicus* aparece como la grilla de análisis de la actividad económica, se define como un empresario de sí, un hombre del consumo más que del intercambio. Es su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos y, sobre todo, es un individuo racional con una conducta que se maneja mediante una serie de intereses. Guiado por estos últimos, el *homo oeconomicus* responde sistemáticamente a las modificaciones en las variables del medio y se convierte en un individuo «gobernable» por una gubernamentalidad que va a actuar sobre el entorno y modificar sus variables, definiendo sus opciones de elección.

En oposición a ese individuo económico, Foucault retoma la figura del sujeto de derecho. Éste acepta la negatividad, la renuncia a sí mismo, acepta escindirse y ser, en un cierto nivel, poseedor de una serie de derechos naturales e inmediatos y, en otro nivel, acepta el principio de renunciar a ellos, para constituirse en tal. Por el contrario, la mecánica a la que responde el *homo oeconomicus* jamás pide a un individuo que renuncie a sus intereses.

La pregunta es cómo se conjuga la figura del ciudadano como sujeto de derecho y la figura del consumidor como sujeto de interés. Según Foucault (2007), esa tensión muestra cómo tanto el liberalismo como el neoliberalismo contienen la formulación de una incompatibilidad: de un costado, la multiplicidad no totalizable de los sujetos de interés (*homo oeconomicus*); del otro, la unidad totalizadora del soberano jurídico. En suma, el mundo jurídico político y el mundo económico se presentan desde el siglo XVIII como heterogéneos e incompatibles.

Frente a esta constatación, la pregunta es, para Foucault (2007), ¿cómo gobernar un espacio de soberanía poblado por sujetos económicos? La respuesta estará dada por un reordenamiento de la razón gubernamental. Aparece, en este punto, un nuevo objeto, un nuevo dominio, un nuevo plano de referencia que hace «gubernable» a este sujeto heterogéneo, convirtiendo sus dos aspectos —sujeto de interés y sujeto de derecho— en particularidades integrables por la pertenencia a un conjunto complejo. Para ello, y para que la gubernamentalidad pueda conservar su carácter global en la totalidad del espacio de soberanía —sin dividirse entre económica y jurídica—, se constituye la sociedad civil, como tecnología de gobierno característica de la gubernamentalidad neoliberal: una nueva realidad para el ejercicio del arte de gobierno.

La objetivación política de la sociedad civil, como señala Burchell (1991), juega un papel central en la determinación de cómo gobernar. Si el objetivo del arte de gobierno es asegurar las condiciones para el óptimo y autónomo funcionamiento de los procesos económicos dentro de la sociedad, la libertad es un requerimiento técnico para el gobierno de los procesos de la vida social.

Si la libertad representa una relación actual entre gobernados y gobernantes, no es, por lo tanto, un dato previo, sino que «[...] se fabrica a cada instante y es preciso «organizarla y administrarla» (Foucault,

2007:84). Gobernar individuos es hacerlos actuar y alinear sus intereses particulares dentro de modelos de acciones posibles, por eso el gobierno presupone y requiere la actividad y la libertad de los gobernados. Se trata de administrar y organizar las condiciones en que se puede ser libre, ya que el poder se ejerce sobre quienes se hallan en disposición de elegir y su objetivo es influir en lo que elijan⁵ (Burchell, 1991; De Marinis, 1999).

El gobierno neoliberal no sólo trabaja a través de diversas formas de libertad del individuo y la comunidad, sino que también desarrolla objetivos de vigilancia y regulación de los comportamientos. Lo que subyace es una concepción de la libertad que se aleja de las aspiraciones emancipatorias, para dar paso a la disciplinada y responsable autonomía de la ciudadanía.

Para el neoliberalismo, la libertad no es un atributo natural del sujeto racional de interés, es un «artefacto»: el ejercicio del gobierno presupone la existencia de un sujeto libre, pero para poder actuar libremente, ese sujeto debe primero ser modelado y convertido en alguien capaz de ejercer responsablemente su libertad. En otras palabras, el poder no sólo debe presuponer, sino también producir, las condiciones de libertad de los sujetos a quienes se aplica, si quiere estimular la acción de éstos (Espósito, 2006:62).

El carácter ambivalente de la libertad, que puede funcionar como principio de crítica filosófica del gobierno y ser, al mismo tiempo, el producto de múltiples prácticas de gobierno, deriva en una situación paradójica que se expresa, como apunta Burchell (1991), en la problemática relación entre los individuos y el Estado, ya que es en nombre de la sociedad y de la capacidad de sus miembros para manejar sus propios asuntos que aquél es tanto demandado como criticado.

El gobierno es demandado por la sociedad en su función de seguridad y orden, pero la competencia del Estado para gobernar es al mismo tiempo puesta bajo supervisión en nombre de esta misma sociedad:

[...] es en nombre de nuestra existencia como seres humanos individuales, en nombre de nuestra salud, del desarrollo de nuestras capacidades, de nuestra pertenencia a comunidades particulares, que tanto rechazamos como invocamos el poder del Estado. (Burchell, 1991:143-145; t.p.)⁶

En síntesis, si gobernar es «estructurar un campo posible de acción de los otros» (Foucault, 2001:254), la noción de gobierno alude al conjunto de intervenciones, procedimientos, normas, análisis y reflexiones que tiene como blanco a determinados individuos y/o poblaciones y como objetivo inducir, promover, favorecer, alentar, obstaculizar o impedir determinados tipos de prácticas.

3. De cómo gobernar la pobreza

Inspirándose en la idea de intervención social del Estado de Cortés y Marshall (1991; 1993) y en la mirada teórica de la función propuesta por Andrenacci (2008; 2009), se sostiene que la política social no se refiere a un sector o a una sumatoria de instituciones, sino que constituye un *enfoque* desde el cual es posible detectar un conjunto de funciones de las intervenciones sociales del Estado.

La idea de *función* alude a los objetivos estratégicos de las prácticas de gobierno del Estado, es decir que se refiere a una función estratégica que denota la finalidad productiva de tales prácticas. En suma, conceptualizar la política social como un enfoque permite dar cuenta de la lógica de intervención del Estado en lo social.

Si bien es cierto que esta mirada corre el riesgo de ser «estadocéntrica», sería imprudente, asimismo, subestimar el rol del Estado. En este punto, cabe la advertencia de Haidar (2005) acerca de que el Estado tiene una especificidad que es del orden de lo real y que, por otra parte, el énfasis de lo no-estatal lleva a descuidar la importancia que tiene el Estado para el análisis de los procesos sociales, más aun en el caso de sociedades periféricas como las latinoamericanas.

Por lo tanto, no se trata de anular la especificidad que reviste el gobierno del Estado, sino de desplazar la explicación de los problemas sociales en términos de ausencia, debilidad, incapacidad o disfuncionalidad estatal. No se trata de obviar o negar al Estado, sino de abordarlo desde otra perspectiva y pensarlo

de un modo diferente, no en términos normativos, sino como activo reproductor del orden social, lo que implica reconocer una función productiva, positiva, estratégica en las prácticas de gobierno.

En este sentido, el planteo tiene puntos de contacto con el de Estela Grassi (2003a; 2003b), acerca de que el Estado actúa en la producción de los problemas sociales, en la delimitación de su propia responsabilidad, en la definición de los sujetos merecedores de sus acciones y de las condiciones para dicho merecimiento. En otras palabras, las intervenciones sociales del Estado son consustanciales a la definición del problema y a la determinación de los sujetos objeto de tales intervenciones (Danani, 1998).

Tal ha sido el caso de la construcción de la pobreza como problema social. Pues bien, si gobernar significa estructurar un campo posible de acción de los otros y si la política social constituye un enfoque desde el cual observar las funciones estratégicas de las intervenciones sociales del Estado, pueden identificarse, desde este prisma, diversas modalidades de gobierno de la pobreza.

El *gobierno de la pobreza* —como gestión diferencial respecto a determinadas poblaciones construidas como pobres— supone, en primer lugar, una problematización de la pobreza. Hablar de problematización implica, como sintetiza Giavedoni (2012), que no es un objeto previamente existente, ni tampoco un objeto meramente artificial creado por el discurso, sino que conforma un «algo» que al tornarse pensable adquiere el estatus de problema y, por lo tanto, se inscribe en lo real. La pobreza no es un dato tangible de la realidad ni un *a priori*, sino una problematización a partir de ciertas prácticas, una construcción y no un dato natural.

Por lo tanto, referirse al gobierno de la pobreza supone dar cuenta del «[...] conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que hace entrar a algo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto de pensamiento» (Foucault, 1991:232). El conjunto de modalidades de intervención del Estado sobre determinadas poblaciones es lo que constituye a la pobreza y a los sujetos pobres como objetos de pensamiento que, al mismo tiempo, se inscriben en lo real, convirtiéndola en un «administrable» (Castel, 1984; Procacci, 1991).

La idea de gobierno de la pobreza, coincidiendo nuevamente con Giavedoni (2012) permite comprender al Estado en su carácter de administrador de la pobreza, ya que ese conjunto específico de intervenciones sociales contribuye a producirla y reproducirla y su objetivo no es eliminarla, sino controlarla y organizar su gestión. Así, en una relación de mutua implicancia, las racionalidades que dan sentido a las prácticas de gobierno de la pobreza, constituyen a la pobreza y al sujeto pobre, mientras que las tecnologías de gobierno contribuyen a su producción y reproducción.

En este sentido, todo acto de nombramiento —impresión de clasificaciones y enclasmientos por parte de la burocracia o de la ciencia, que provoca efectos a nivel de las percepciones de los sujetos— contribuye a crear aquello que designa (Tenti Fanfani, 1989:39). Es decir que el carácter performativo de determinadas prácticas no se refiere al «acto mediante el cual un sujeto da vida a lo que nombra, sino, antes bien, [al] poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone» (Butler, 1990).

4. El gobierno de la pobreza en la gubernamentalidad neoliberal

En líneas generales —y siguiendo la línea argumentativa de Foucault (2006, 2007)—, el neoliberalismo se refiere a una nueva programación, a una reorganización interna de la gubernamentalidad liberal, esto es, del liberalismo como arte de gobierno. Define un estilo específico de racionalidad de gobierno y designa el amplio espectro de ensamblajes entre racionalidades, tecnologías y agencia que constituyen la forma característica de gobierno en las democracias occidentales contemporáneas (Dean, 1999).

En una economía de mercado, sostiene Foucault (2007), el intervencionismo social activo hace de la política social no un mecanismo compensatorio, sino una condición de posibilidad de esa economía de mercado. Para el neoliberalismo, una política social, si quiere integrarse a una política económica sin obstruirla, no debe servirle de contrapeso y su objetivo no debe ser la igualdad relativa o la distribución equitativa en el acceso de cada uno a los bienes de consumo. Al contrario, debe dejar actuar la desigualdad, garantizando un mínimo vital a quienes, de modo definitivo, no puedan asegurar su propia

existencia. Se trata de la transferencia marginal de un máximo a un mínimo a través de la privatización, es decir, de que cada individuo tenga ingresos suficientes para auto-asegurarse, desencadenando un proceso de individualización o descolectivización por la política social.

En esta programación, para ser eficaces en lo social sin perturbar la economía, las prestaciones sociales no deben pensarse como consumo colectivo, sino como una transferencia que asegure recursos complementarios sólo a quienes no alcancen un umbral suficiente. Deben ser acciones dirigidas a atenuar los efectos —nunca las causas— de la pobreza absoluta, o sea, el umbral por debajo del cual se considera que las personas no tienen un ingreso que asegure un consumo suficiente. Con ello, la política social define cierto umbral absoluto para la sociedad, que divide a los pobres y los no pobres, a los asistidos y los no asistidos (Foucault, 2007).

De resultas, una parte de la población, por el lado del mínimo nivel económico, estará en perpetua movilidad entre una asistencia otorgada si cae por debajo del umbral y será utilizada y utilizable cuando las necesidades económicas lo requieran. Foucault (2007) dirá que se trata de una población flotante infra y supraliminar; fondo perpetuo de mano de obra: población asistida a la que se garantiza sólo la posibilidad mínima de existencia.

La identificación y demarcación de esa población en la gubernamentalidad neoliberal se operativiza a través del dispositivo de focalización. Los dispositivos que se producen y aplican en las intervenciones estatales focalizadas implican tres tipos de operaciones articuladas: operaciones de demarcación del universo potencialmente asistible; operaciones de «clasificación» del receptor a partir de la definición de atributos (negativos); y operaciones en virtud de las cuales se definen y dirigen «exigencias» al receptor (Soldano, 2009).

El dispositivo de focalización opera el cambio de objetivo de la política social, del ciudadano como receptor por derecho, a los «grupos de riesgo» como receptores estratégicos, únicos merecedores de asistencia. Como instrumento técnico, la focalización implica una mayor selectividad de los destinatarios de las intervenciones sociales, la identificación de los grupos más vulnerables, una mejor distribución geográfica del gasto en base a la identificación y localización precisa de las necesidades más elementales (Álvarez Leguizamón, 2000:147). Pero, como dispositivo, la focalización se define como principio de tratamiento de la pobreza.

Con la instalación de la razón gubernamental neoliberal, se produce una mutación en las modalidades de gestión de la pobreza. En este sentido, Álvarez Leguizamón (2008) observa que implica un retroceso hacia las formas más clásicas de asistencia para el tratamiento de necesidades básicas; retroceso que se manifiesta fundamentalmente en dos procesos simultáneos e interdependientes: de reprimarización (jerarquización de las comunidades como objeto de saber y de control); y de desocialización (redimensionamiento de las redes de sociabilidad primaria).

4.1 El proceso de reprimarización: el retorno a las protecciones cercanas

A lo largo de las tres últimas décadas, el territorio

[...] se ha venido erigiendo en el lugar privilegiado de disputa, primero, a partir de la implementación de las nuevas políticas sociales, de carácter focalizado, diseñadas con vistas al control y la contención de la pobreza; en segundo lugar, y más recientemente, a partir de las nuevas modalidades que adopta la lógica del capital en los espacios considerados estratégicos en términos de recursos materiales. (Svampa, 2008:77).

Desde el enfoque de la gubernamentalidad se sugiere que, a nivel de las deliberaciones, las estrategias, las tácticas y los dispositivos utilizados por las autoridades políticas para actuar sobre una población, se estaría produciendo la emergencia de un rango de racionalidades y de técnicas que tratan de gobernar sin gobernar a la sociedad; gobernar a través de las elecciones reguladas hechas por actores singulares y autónomos, en el contexto de sus compromisos particulares con sus familias y comunidades (Valverde y Levi, 2006; Rose, 2007).

El *gobierno a través de la comunidad* implica una variedad de estrategias para reinventar e instrumentalizar estas dimensiones de solidaridad entre los individuos y las comunidades, y es allí donde entran en escena nuevos modos de participación vecinal, de compromiso y de *empowerment* que buscan reactivar la auto-motivación, la auto-responsabilidad y la confianza de sí bajo el llamamiento a una ciudadanía «activa». Como resultado, la comunidad no es sólo el territorio de gobierno, sino fundamentalmente un medio de gobierno: sus ataduras, lazos, fuerzas y afiliaciones deben ser fomentadas, promovidas, conformadas e instrumentalizadas.

O'Malley (2007) dirá que, en el marco de la razón gubernamental neoliberal, se opera una delimitación de comunidades «abyectas», de sectores poblacionales que requieren atención específica, sectores excluidos, marginales, «abyectos» dada su falta de competencia o aptitud para la autogestión responsable y que, por lo tanto, deben ser equipados con ciertas aptitudes subjetivas «activas».

Como ya se dijo, la identificación y demarcación de esos sectores «abyectos» se opera a través del dispositivo de focalización, que define a esa población infra y supraliminar como receptora estratégica de las prestaciones sociales. Entendida en estos términos, la focalización implica la gestión localizada de esos sectores «abyectos», en el marco de una analítica utilitaria de la autogestión de la pobreza.

Este movimiento de reterritorialización produce una reconfiguración del territorio de gobierno en términos de comunidad, al tiempo que los dispositivos de intervención apuntan a la potenciación de sus activos, por medio de la participación y autogestión, para obtener una reproducción de la vida a nivel de mínimos biológicos: las poblaciones-objetivo pueden ser empoderadas por profesionales y proveedores de servicios públicos y convertidos en ciudadanos «activos» (Álvarez Leguizamón, 2008).

Es en este sentido que se reconoce cierta afinidad entre el neoliberalismo y las racionalidades y tecnologías del riesgo⁷, acoplamiento que O'Malley (1992) describe como «nuevo prudencialismo» y que alude a la responsabilización de individuos, familias y comunidades por sus propios riesgos.

El vocabulario del riesgo, sostiene este analista, recodifica el lenguaje de la marginalización y permite ordenar de otro modo la realidad: es posible delinear una distinción entre ciudadanos activos, capaces de hacerse cargo de sus propios riesgos y poblaciones-objetivo que requieren intervención para afrontarlos. La individualización, descolectivización y privatización del riesgo está asociada al nuevo prudencialismo, porque el sujeto «prudente» es el actor de la acción racional capaz de calcular los costos y beneficios de cada decisión.

De allí la problematización de la pobreza en términos de «grupos de riesgo». Castel (2010) advierte que uno de los efectos del pensamiento de «poblaciones en riesgo», es la aparición de una modalidad inédita de la vigilancia, la gestión previsional a distancia de las poblaciones: «Las poblaciones de riesgo están construidas a partir de la deconstrucción de los individuos: ya no hay individuos de carne y hueso, sino una nube de correlaciones estadísticas» (Castel, 2010:32).

Este tipo de abordaje del riesgo supone una importante transformación en las modalidades de gobierno de la pobreza, dando lugar al surgimiento de un nuevo tipo de experto que

[...] trabaja a distancia, en una administración acaso, o en un ministerio. Recoge datos, recorta informaciones, construye perfiles. Nunca te vio y tú no lo verás jamás. Sin embargo, es posible que, de una u otra manera, el resultado de sus cálculos caiga sobre ti algún día. (Castel, 2010:32).

El provocador planteo de gobierno a través de la comunidad no postula, sin embargo, un reemplazo de lo social por la comunidad, sino que pretende mostrar la emergencia de un régimen de lo social; antes que «la muerte de lo social», su metamorfosis: aunque se tornen difusas las características del gobierno a través de lo social, éste sigue administrando y gestionando la sociedad, ya no a través del gobierno de procesos, sino por medio del gobierno de los mecanismos y técnicas del gobierno mismo.

4.2 *El proceso de desocialización: el desarrollo humano y la reivindicación de las capacidades*

Álvarez Leguizamón (2008) subraya que cuando, a fines de la década del ochenta, los organismos internacionales comenzaron a hablar de «estrategias de alivio a la pobreza», el énfasis fue siendo puesto

fundamentalmente en dos aspectos: por un lado, en las «capacidades» de los pobres y la consecuente promoción de la participación y autogestión de la pobreza; por el otro, en los «mínimos biológicos» como nivel de flotación de la tolerancia social para con la pobreza. De manera que los vínculos primarios fueron cobrando sentido como generadores de «activos» que, siendo utilizados en forma eficiente —mediante técnicas de *empowerment*, por ejemplo—, se constituirían en recursos para la autogestión de la pobreza.

En esto, el discurso del *desarrollo humano* es absolutamente transparente. Primero, porque define, sin más, a la política social como receta para el combate a la pobreza. Segundo, porque condensa todas las características de la política social en la gubernamentalidad neoliberal, desde la preocupación exclusiva por la pobreza absoluta (jamás por la pobreza relativa⁸, hasta la necesidad de validación de la miseria que impone tanto la comprobación de la renta del destinatario, como el mecanismo de «impuesto negativo» que supone la oferta de incentivos mínimos por parte de las instituciones sociales y redundante, finalmente, en una especie de auto-selección de los beneficiarios.

Hay una clara correspondencia con los postulados liberales, no sólo por la centralidad de las «capacidades» o «activos» de los pobres, sino también porque, dentro de las oportunidades sociales, el acento recae sobre programas de salud y educación. Pero como al Estado, desde esta óptica, sólo le compete «ayudar», la oferta de salud y educación ha de ser básica, mínima, elemental, garantizando umbrales de subsistencia a partir de los cuales cada jugador estará librado a su suerte. O, mejor dicho, a su habilidad de transformar en activos sus capacidades, de hacer un uso eficaz de las oportunidades sociales, porque los individuos, desde esta perspectiva, no son receptores pasivos, son agentes racionales y, sobre todo, responsables y prudentes.

En cuanto a la valoración positiva de las capacidades de los pobres y la concepción de la libertad como un tipo de capacidad, es compatible con el hecho de que, para que la práctica gubernamental neoliberal pueda consumir libertad —ya que sólo puede funcionar a partir de una serie de libertades— debe producirla y organizarla: «[...] voy a producir para ti lo que se requiere para que seas libre, voy a procurar que tengas la libertad de ser libre» (Foucault, 2007:84).

Asimismo, la teoría del capital humano, que subtiende a la del desarrollo humano, permite repensar todos los problemas de la protección de la salud, de la higiene pública, de la educación, etc., como elementos capaces de mejorar o no ese capital humano (Foucault, 2007:270).

Como advierte Bustelo (2002), una de las versiones frecuentemente invocadas a través del lenguaje económico para conceptualizar la sociedad es reducirla a capital social. A nivel microeconómico, el capital social es definido como una función individual de maximización de la utilidad siendo dicha utilidad, a su vez, definida como la elección de la red social que más convenga al individuo. A nivel macroeconómico, el capital social es definido como el conjunto de valores que potencian las relaciones de confianza y que son funcionales a la minimización de costos de transacción y al crecimiento económico. Por lo tanto,

[...] en el enfoque del capital social [las relaciones sociales] están al servicio del mercado [...] El capital social forma parte del lenguaje adulterado con que el enfoque economicista trata lo social: capital social, capital humano, inversión social. Pareciera que se intentara traducir al lenguaje entendible de los mercados un social utilitario, inofensivo, de un asociativismo benéfico funcional a sus intereses. (Bustelo, 2002:26).

Como bien describen Kymlicka y Norman, según los postulados de la denominada nueva derecha,

[...] el esfuerzo por asegurar la integración social y cultural de los más pobres debe ir ‘más allá de los derechos’, focalizándose en su responsabilidad de ganarse la vida [...] se debe cortar la red de seguridad y todo beneficio social restante debe conllevar alguna obligación [sin embargo] el recorte de los programas de asistencia, lejos de convertirse en un estímulo para los desfavorecidos, tuvo la consecuencia de expandir el grupo de desclasados. Las desigualdades de clase se exacerbaban y los desempleados y trabajadores pobres fueron efectivamente ‘desciudadanizados’ al volverse incapaces de participar en la economía de la nueva derecha. (1997:10-11).

Es dentro de esta constelación donde cobran su cabal sentido los calificativos de «básico», «elemental» o «mínimo» que no adjetivan sino que definen la conformación y contenido de los servicios públicos, dentro de los imperativos dispuestos por la racionalidad neoliberal y retomados en el discurso del desarrollo humano. Del mismo modo que aparecen absolutamente naturalizadas las palabras «pobres», «desposeídos», «atrasados», «menos privilegiados», «vulnerables», «desfavorecidos» o «necesitados», siempre al margen de la discusión sobre la producción de la pobreza y de la distribución de la renta, que para el desarrollo humano es sólo «un medio más», una variable entre otras.

Uno de los efectos más evidentes de este discurso ha sido la cada vez mayor responsabilización del destinatario sobre el éxito o fracaso de los programas sociales, bajo un halo de incentivo a la participación —entendida en términos instrumentales— y de promoción o apoyo a iniciativas individuales o comunitarias en las que se depositan, de nuevo, responsabilidades para la resolución de sus propios problemas.

En síntesis, el discurso del desarrollo humano brinda un sustento teórico para pensar que la pobreza se puede resolver a partir de la potenciación de las capacidades individuales o comunitarias de los pobres y de las oportunidades que otorga un mundo basado en las libertades. La noción de capacidades, pilar de este discurso, revaloriza las «destrezas» o «habilidades» de los pobres, desde una mirada donde la falta de recursos se relativiza por las capacidades para conseguirlos, transformarlos o intercambiarlos:

[...] un nuevo descubrimiento de la economía política ha dado a luz. Las personas, y sobre todo las personas pobres, no son indolentes o inútiles, tienen capacidades y pueden, con recursos limitados, sacar provechos diferenciados si son buenos jugadores. (Álvarez Leguizamón, 2008:123).

5. Reflexiones finales

Teniendo en cuenta que una de las más arraigadas tradiciones de investigación en el Trabajo Social argentino de los últimos años ha tendido al estudio de «campos» o «áreas», la opción de romper con el enfoque institucional-sectorial y con perspectivas esencialistas del Estado y la política social constituye un importante desafío en varios sentidos.

En primer lugar, sostener que el Estado es una práctica, una manera de gobernar, y someterlo a análisis en términos de regímenes de prácticas. En segundo lugar, comprender la política social como enfoque a partir del cual es posible detectar un conjunto de funciones de las intervenciones sociales del Estado, entendiendo por función la prosecución de determinados objetivos estratégicos.

Finalmente, el hecho de trabajar a nivel de prácticas discursivas y no discursivas, lo cual permite observar que los diferentes actos de nombramiento no son simples o inocentes desplazamientos semánticos, sino que, muy por el contrario, el carácter performativo de los discursos, en tanto prácticas, supone reconocer que los modos de nominar encierran una específica manera de comprender las relaciones sociales.

A partir de estas claves, es posible reconocer un primer contraste entre las «teorías del Estado» y el enfoque foucaultiano para el cual no es posible identificar al gobierno con el ejercicio del poder político ya que este último, entendido como gobierno del Estado, es una forma de gobierno entre otras. Es decir que mientras de un lado se discierne la cuestión del poder político a partir del problema del Estado y de la relación de este actor con otros de la sociedad civil, el énfasis de los estudios de la gubernamentalidad está puesto en el análisis de la articulación entre el gobierno de las conductas, las tecnologías de gobierno las racionalidades políticas.

Otro contraste se presenta cuando por gobernabilidad se entiende el conjunto de condiciones a través de las cuales se garantiza una cierta estabilidad y una continuidad de las prácticas de un determinado sistema político, relacionándose con el problema de su legitimidad, mientras los estudios de la gubernamentalidad se interesan en el ejercicio real, material, en el «cómo» del poder, codificado y expresado por racionalidades políticas y efectivizado por tecnologías de gobierno.

Un tercer punto de contraste se refiere a que en las «teorías del Estado», dentro del debate sobre gobernabilidad, existe una valoración positiva —en términos de aumento de la democratización de la

administración pública— de la introducción de mecanismos ligados a la *accountability*, el *empowerment*, etc. A diferencia de ello, desde los estudios de la gubernamentalidad la autonomía personal no es la antítesis del poder político sino una clave para su ejercicio, esto es, los individuos pueden ser gobernados por medio de su libertad de elección.

En función de lo expuesto, sostener que el Estado es una práctica, una manera de gobernar, y someterlo a análisis en términos de regímenes de prácticas, permite abordar el estudio de la política social desde un punto de vista diferente al institucional-sectorial y concentrarse en un análisis material acerca de cómo efectivamente se han constituido los dispositivos de intervención social del Estado, cómo han sido pensados los sujetos objeto de dichas intervenciones, cómo se han construido los problemas hacia los cuales se dirigen.

La perspectiva teórica que sucintamente se ha intentado presentar, permite observar cómo las intervenciones sociales del Estado constituyen una suerte de «traducción» concreta de las racionalidades políticas, a través de la operativización de tecnologías específicas de gobierno o lo que los anglofoucaultianos llamarían «programa de gobierno» (Rose y Miller, 1992).

Captar el funcionamiento de esas tecnologías de gobierno, que se constituyen en dispositivos de intervención a través de prácticas particulares que se ejercen en y sobre determinados sujetos o poblaciones, da por tierra con la idea de que el Estado se retiró e invita a pensar que, en cambio, mutó sus modalidades de intervención y que todas ellas se inscriben en esquemas de pensamiento que tienen consecuencias materiales, concretas y efectivas.

Notas

¹ Por racionalidades políticas se entienden los discursos políticos que expresan y justifican los esquemas ideales a través de los cuales se representa, analiza y rectifica la realidad. Son esquemas de pensamiento, racionalidades prácticas, orientadas a resolver problemas concretos (De Marinis, 1999). Las tecnologías de gobierno son todos aquellos procedimientos y técnicas a través de las cuales se pretende conformar, guiar, instrumentalizar, dirigir las acciones y pensamientos de los sujetos, buscando alcanzar determinados fines (Rose y Miller, 1992); son los «inocentes» mecanismos, ritualizados, naturalizados, a través de los cuales se efectiviza la práctica de gobierno. Las racionalidades políticas permiten discernir el campo discursivo dentro del cual se conceptualiza el ejercicio del poder. Estos esquemas de pensamiento que orientan la acción, suponen la construcción de conocimiento sobre determinados fenómenos sociales, transformándolos en problemas sociales existentes y calculables. Es por ello que en las tecnologías de gobierno interviene siempre un elemento de cálculo, de previsión, y se orientan a producir unos efectos determinados sobre la conducta de los otros (De Marinis, 1999), configurando un campo de acción más o menos probable.

² La noción de gubernamentalidad define el campo estratégico de relaciones de poder, en lo que tienen de móviles, transformables, reversibles, en cuyo seno se establecen los tipos de conducta que caracterizan al gobierno. En el trabajo de Michel Foucault se pueden reconocer dos momentos en el tratamiento de la noción de gubernamentalidad. En un principio, presenta tres acepciones del término: a) como el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma específica de poder que tiene por blanco principal la población, por forma de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad; b) como la tendencia que, en todo Occidente, condujo hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar gobierno sobre todos los demás; c) como el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se fue gubernamentalizando (Foucault, 2006:136). Hasta aquí, la gubernamentalidad adquiere un doble carácter: acontecimental y regional. Es un acontecimiento dada su dimensión histórica y singular; es regional dados los límites de su campo de aplicación, ya que no define cualquier relación de poder, sino las técnicas de gobierno que sirven de base a la formación del Estado moderno. Con este concepto se recorta un dominio específico de relaciones de poder vinculado al problema del Estado. Sin embargo, ese doble carácter se irá borrando y permitirá, en un segundo momento, designar la manera como se conduce la conducta de los hombres, sirviendo de grilla de análisis para las relaciones de poder en general.

³ A menudo se le ha reprochado a Foucault la ausencia de una teoría del Estado; basten sus palabras como respuesta a esta objeción: «¿Qué significa ahorrarse una teoría del Estado? [si] significa no empezar por analizar en sí mismas y por sí mismas la naturaleza, la estructura y las funciones del Estado, si ahorrarse una teoría del Estado quiere decir no tratar de deducir, a partir de lo que el Estado es como especie de universal político y por extensión sucesiva, lo que pudo ser el estatus de los locos, los enfermos, los niños, los delincuentes, etc., en una sociedad como la nuestra, entonces respondo: sí, desde luego, estoy muy decidido a ahorrarme esta forma de análisis.» (2007:95).

⁴ En los trabajos de Michel Foucault se reconocen al menos tres modos diferentes de abordar la cuestión de la sociedad civil. En un primer caso, la sociedad civil es presentada como la entidad inscrita en el corazón del discurso filosófico y político: la filosofía política constituyó a la sociedad civil en aquella entidad que se opone al Estado, como la libertad y la autonomía se oponen al poder y la regulación. Una segunda caracterización es la sociedad civil como correlato necesario del Estado, de un Estado que ya no se aplica sobre los súbditos, sino sobre un objeto diferente en su naturaleza y concepción: «[...] la sociedad civil es lo que el pensamiento gubernamental, las nuevas formas de gubernamentalidad nacidas en el siglo XVIII, ponen de manifiesto como correlato necesario del Estado [...] El Estado tiene a su cargo una sociedad, una sociedad civil, y debe garantizar su gestión» (Foucault, 2006:400-401). La tercera caracterización es aquella que se profundiza aquí: la sociedad civil como tecnología

de gobierno. Esta discusión es tributaria de los debates al interior del Programa de Estudios Gubernamentalidad y Estado de la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR. Algunos de estos planteos fueron profundizados en Brizuela et al (2012).

⁵La compleja trama de relaciones entre poder y libertad impregna todos los análisis de Foucault, quien distinguirá tres niveles dentro de su análisis del poder: las relaciones estratégicas, las técnicas de gobierno y los estados de dominación (Foucault, 1994:728 *apud* De Marinis, 1999:83). Los juegos estratégicos entre libertades ponen al descubierto la relación interna entre poder y libertad, mientras que los estados de dominación señalan un contexto en que las prácticas de libertad apenas existen. Lo interesante es el tercer elemento que funciona como mediador entre los juegos estratégicos entre libertades y los estados de dominación: el gobierno. Y esto a dos niveles de análisis: de un lado, el problema del gobierno en general y, del otro, el problema del gobierno político en un sentido más restringido (De Marinis, 1999:84).

⁶La sigla «t.p.» indica «traducción propia».

⁷«Lo importante no es el riesgo en sí mismo, sino las formas de conocimiento que lo tornan pensable, como la estadística, la sociología, la epidemiología. Como racionalidad de cálculo, el riesgo combina técnicas de regulación, manipulación y modelación de la conducta con fines y efectos específicos. La noción de riesgo se hace inteligible como una representación específica que torna la realidad accesible a diferentes tipos de acción e intervención, que convierte a la realidad en una entidad gobernable» (Dean, 1999:177-179, t.p.).

⁸La noción de pobreza «[...] se basa en última instancia en un juicio valorativo sobre cuáles son los niveles de bienestar mínimamente adecuados, cuáles son las necesidades básicas cuya satisfacción es indispensable, qué grado de privación resulta intolerable. Tales juicios implican, por consiguiente, la referencia a alguna norma sobre las necesidades básicas y su satisfacción que permiten discriminar entre quiénes son pobres y quiénes no. El concepto de pobreza es esencialmente normativo, y su contenido efectivo varía junto con la norma sobre necesidades básicas o bienestar en la que se apoya» (Altimir, 1979 *apud* Golbert, 1996).

Bibliografía

- AGUILAR VILLANUEVA, LUIS. (2007). «El aporte de la política pública y la Nueva Gestión Pública a la gobernanza». En: *XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Santo Domingo: CLAD.
- ALCÁNTARA, CYNTHIA. (1998). «Usos y abusos del concepto de gobernabilidad». En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N.º 155, UNESCO. Consultado el 16 de julio de 2007 en <http://www.unesco.org/issj/rics155/titlepage155.html>
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, SONIA. (2000). «Políticas de desarrollo social. Transformaciones y paradojas». En: Hintze, S. (Comp.). *Las políticas sociales en los umbrales del siglo XX*. Buenos Aires: Eudeba-Centro de Estudios Avanzados-UBA. pp. 67-91.
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, SONIA. (2006). «La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de 'opciones preferenciales para los pobres'». En: Andrenacci, L. (Comp.). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo. pp. 81-124.
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, SONIA. (2008). *Pobreza y desarrollo en América Latina*. Salta: UNSA.
- ANDRENACCI, LUCIANO. (2008). «Ciudadanía y universalismo como horizontes estratégicos de la política social latinoamericana. El caso de la Argentina». En: *XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Buenos Aires: CLAD.
- ANDRENACCI, LUCIANO. (2009). «Notas acerca de la política asistencial en América Latina». En: *Revista Cátedra Paralela*, N.º 6. Rosario: UNR Editora. pp. 7-30.
- ANDRENACCI, LUCIANO. (2010). «Política social y ciudadanía en América Latina contemporánea: una contribución al debate acerca de las transformaciones de política social de la región en la primera década del siglo XXI». En: *II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales*. México D.F.: FLACSO.
- ANDRENACCI, LUCIANO y REPETTO, FABIÁN. (2006). «Un camino para reducir la desigualdad y construir ciudadanía». En: Molina, C. (Ed.). *Universalismo básico: hacia una nueva política social en América Latina*. Washington: BID-Planeta. pp. 83-111.
- BARBER, BENJAMIN. (2003). *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*. Berkeley: University of California Press.
- BECK, ULRICH. (1998). *La invención de lo político*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- BELMARTINO, SUSANA; LEVÍN, SILVIA y REPETTO, FABIÁN (2001). «Políticas sociales y derechos sociales en la Argentina: breve historia de un retroceso». En: *Socialis. Reflexiones latinoamericanas sobre política social*, vol. 5. Rosario: Homo Sapiens. pp. 53-79.
- BRESSER-PEREIRA, LUIS. (2004). «La restricción económica y la democrática». En: Bresser-Pereira, L. y Cunill Grau, N. (Org.). *Política y gestión pública*. Buenos Aires: CLAD-Fondo de Cultura Económica. pp. 13-42.
- BRITO, MORELBA. (2002). «Buen gobierno local y calidad de la democracia». En: *Revista Instituciones y Desarrollo*, N.º 12-13. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. pp. 249-275. Consultado el 16 de julio de 2007 en URL: <http://www.iigov.org/revista/12/re10.pdf>
- BRIZUELA, FLORENCIA ET AL (2012). «La sociedad civil en el pensamiento político contemporáneo. Aproximaciones al resurgimiento del concepto desde una perspectiva foucaultiana». En: Campana, M. y Giavedoni, J. (Comps.). *Estado, gobierno y gubernamentalidad. Notas sobre la razón gubernamental neoliberal en Argentina*. Rosario: Del Revés.
- BURCHELL, GRAHAM. (1991). «Peculiar interests: civil society and governing the system of natural liberty». En: Burchell, G., Gordon, C. y Miller, P. (Ed.). *The Foucault Effect. Studies in governmentality*. Londres: Harvester Wheatsheaf. pp. 119-150.
- BUTLER, JUDITH. (1990). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México D.F.: Paidós.
- CASTEL, ROBERT. (1984). *La gestión de los riesgos*. Barcelona: Anagrama.
- CASTEL, ROBERT. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CASTEL, ROBERT. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- CASTEL, ROBERT. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- CERRILLO, AGUSTÍ. (2001). «La cooperación al desarrollo y el fomento de la gobernabilidad». En: *Revista Instituciones y Desarrollo*, N.º 8 y 9. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. pp. 543-576. Consultado el 16 de julio de 2007 en URL: <http://www.iigov.org/revista/8/17cerrillo.pdf>
- CHAMBRON, ADRIENNE. (1999). «Foucault's approach: making the familiar visible». En: Chambron, A., Irving, A. y Epstein, L. (Ed.). *Reading Foucault for Social Work*. New York: Columbia University Press. pp. 51-81.
- CORTÉS, ROSALÍA Y MARSHALL, ADRIANA. (1991). «Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina, 1890-1990». En: *Estudios del Trabajo*, N.º 1. Buenos Aires: Centro de Estudios de Población (CENEP).
- CORTÉS, ROSALÍA Y MARSHALL, ADRIANA. (1993). «Política social y regulación de la fuerza de trabajo». En: *Cuadernos Médico Sociales*, N.º 65-66. Rosario. Centro de Estudios Sanitarios y Sociales-Asociación Médica de Rosario.
- CUNILL GRAU, NORA. (2004). «La democratización de la administración pública. Los mitos a vencer». En: Bresser-Pereira, L. y Cunill Grau, N. (Org.). *Política y gestión pública*. Buenos Aires: CLAD-Fondo de Cultura Económica. pp. 43-90.
- DANANI, CLAUDIA. (1996). «Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de la población-objeto». En: Hintze, S. (Org.). *Políticas sociales: contribución al debate teórico-metodológico*. Buenos Aires: CEA-UBA.
- DANANI, CLAUDIA. (1998). «De la heterogeneidad de la pobreza, a la heterogeneidad de los pobres. Comentarios sobre la investigación social y las políticas sociales». En: Ramos Torres, R. y García Selgas, F. (Org.). *Retos Actuales de la Teoría Social: Estudios Avanzados-Programa Especial de Investigación sobre Estado y Políticas Públicas (UBA)*. Buenos Aires: Centro de Estudios Avanzados-Programa Especial de Investigación sobre Estado y Políticas Públicas (UBA).
- DANANI, CLAUDIA. (2004). «El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social». En: Danani, C. (Comp.). *Política social y economía social: debates fundamentales*. Buenos Aires: Editorial Altamira. pp. 9-38.
- DANANI, CLAUDIA. (2009). «La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización». En: Chiara, M. y Di Virgilio, M. (Org.). *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo. pp. 25-5.
- DEAN, MITCHELL. (1999). *Governmentality. Power and rule in modern society*. London: Sage Publications.
- DE LA MAZA, GONZALO; BEBBINGTON, ANTHONY Y VILLAR, RODRIGO. (2005). «Espacios públicos de concertación local en América Latina». En: *V Conferencia Latinoamericana de la ISTR*, Lima. Consultado el 25 de octubre de 2007 en http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/rodrigo_villar_gonzalo_de_la_maza_anthony_bebbington.pdf
- DE MARINIS, PABLO. (1999). «Gobierno y gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)». En: Ramos Torres, R. y García Selgas, F. (Org.). *Retos Actuales de la Teoría Social: Globalidad, Reflexividad y Riesgo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 73-103.
- DONZELOT, JACQUES. (1979). *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*. Valencia: Editorial Pre-Texto.
- DONZELOT, JACQUES. (2008). *La invención de lo social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ESPÓSITO, ROBERTO. (2006). *Bios. Biopolítica y Filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- FALAPPA, FERNANDO Y ANDRENACCI, LUCIANO (2009). *La política social de la Argentina democrática (1983-2008)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblioteca Nacional.
- FELDMAN, EDUARDO. (2001). «La evolución de la reflexión politológica sobre la democratización: del cambio de régimen a la arquitectura institucional de governance y la gobernabilidad», en: *Revista Instituciones y Desarrollo*, N.º 8 y 9. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. pp. 367-384. Consultado el 16 de julio de 2007 en <http://www.iigov.org/revista/8/11feldman.pdf>
- FLEURY, SONIA. (2003). «Reforma del Estado». En: *Revista Instituciones y Desarrollo*, N.º 14-15. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. pp. 81-122. Consultado el 25 de julio de 2007 en <http://www.iigov.org/revista/14/re03.pdf>
- (2006). «Democracia, ciudadanía y políticas sociales». En: *Salud Colectiva*, vol. 2, N.º. 2. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús. pp. 109-112.
- FOUCAULT, MICHEL. (1991). *Saber y Verdad*. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, MICHEL. (1996). *El orden del discurso*. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, MICHEL. (2001a). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, MICHEL. (2001b). «El sujeto y el poder». En: Dreyfus, H. y Rabinow, P. *Michel Foucault, más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. pp. 241-259.
- FOUCAULT, MICHEL. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura.
- FOUCAULT, MICHEL. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GIAVEDONI, JOSÉ. (2012). *Gobernando la pobreza. La energía eléctrica como dispositivo de gestión de los sectores populares*. Rosario: Homo Sapiens.
- GIDDENS, ANTHONY. (1998). *Más allá de la izquierda y de la derecha*. Madrid: Cátedra.
- GOLBERT, LAURA. (1992). «La asistencia alimentaria». En: Golbert, L.; Lumi, S. y Tenti Fanfani, E. *La mano izquierda del Estado: la asistencia social según los beneficiarios*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores-CIEPP. pp. 43-68.
- GOLBERT, LAURA. (1996). «Viejos y nuevos problemas de las políticas asistenciales». En: *Serie de Estudios*, N.º 12. Buenos Aires: CECE.
- GORDON, COLIN. (1991). «Governmental rationality: an introduction». En: Burchell, G., Gordon, C. y Miller, P. (Ed.). *The Foucault Effect. Studies in governmentality*. London: Harvester Wheatsheaf. pp. 1-51.
- GRASSI, ESTELA. (1994). *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Humanitas.
- GRASSI, ESTELA. (1998). «La familia, un objeto polémico. Cambios en la dinámica familiar y cambios de orden social». En: Neufeld, M.; Tiscornia, S.; Grimberg, M. y Wallace, S. *Antropología social y política: el mundo en movimiento*. Buenos Aires: EUDEBA.
- GRASSI, ESTELA. (2003a). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Tomo I. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- GRASSI, ESTELA. (2003b). *Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Tomo II. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- GRASSI, ESTELA; HINTZE, SUSANA Y NEUFELD, MARÍA ROSA. (1994). *Política social, crisis y ajuste estructural*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- GRINBERG, SILVIA. (2007). «Gubernamentalidad: estudios y perspectivas». En: *Revista Argentina de Sociología*, vol. 5, N.º 8. Buenos Aires: Consejo de Profesionales en Sociología. pp. 95-110.
- HABERMAS, JÜRGEN. (1998). *Facticidad y validez*. Madrid: Editorial Trotta.

- Haidar, Victoria. (2005). «El descentramiento del Estado en el análisis del poder (político): un diálogo crítico entre la sociología histórica y el enfoque de la gubernamentalidad». En: *Espacio Abierto. Cuaderno venezolano de Sociología*, vol.14, N.º 2. Caracas. pp. 239-264. Consultado el 21 de febrero de 2008 en http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-00062005006000003&lng=es&nrm=iso
- Isunza Vera, Ernesto. (2005). «Interfases socioestatales y proyectos políticos. La disputa entre rendición de cuentas y participación ciudadana desde la perspectiva de la igualdad compleja». En: Monsiváis, A. (Coor.). *Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas*. México D.F.: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)-Centro Mexicano para la Filantropía. pp. 17-30.
- Kymlicka, Will y Norman, Wayne. (1997). «El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía». En: *Revista Agora*, N.º 7, Buenos Aires. pp. 5-42.
- Martínez Franzoni, Juliana. (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado aboral, política social y familias*. San José: Editorial UCR.
- Mayntz, Renate. (2000). «Nuevos desafíos de la teoría de governance». En: *Revista Instituciones y Desarrollo*, N.º 7. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. Consultado el 10 de octubre de 2007 en <http://www.iigov.org/iigov/pnud/revista/rev/dpcs/mayntz.htm>
- Miller, Peter y Rose, Nikolas. (1990). «Governing economic life». En: *Economy and Society*, N.º 19. London: Routledge. pp. 1-31.
- Monsiváis, Alejandro. (2005a). «Rendición de cuentas: un campo contencioso». En: Monsiváis, A. (Coor.). *Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas*. México D.F.: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)-Centro Mexicano para la Filantropía. pp. 7-17.
- Monsiváis, Alejandro. (2005b). «Rendición de cuentas, justificaciones públicas y democracia. Una perspectiva deliberativa». En: Monsiváis, A. (Coor.). *Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas*. México D.F.: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)-Centro Mexicano para la Filantropía. pp. 31-46.
- O'Malley, Pat. (1992). «Risk, power and crime prevention». En: *Economy and Society*, N.º 21. London: Routledge. pp. 252-275.
- O'Malley, Pat. (2007). «Experimentos en gobierno. Análisis gubernamentales y conocimiento estratégico del riesgo». En: *Revista Argentina de Sociología*, vol. 5, N.º 8. Buenos Aires: Consejo de Profesionales en Sociología. pp. 151-171.
- Pasquino, Pasquale. (1991). «Criminology: the birth of a special knowledge». En: Burchell, G.; Gordon, C. y Miller, P. (Ed.). *The Foucault Effect. Studies in governmentality*. London: Harvester Wheatsheaf. pp. 235-250.
- Pateman, Caroline. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pautassi, Laura. (2007). «El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos». En: *Serie Mujer y Desarrollo*, N.º 87. Santiago de Chile: CEPAL.
- Perales Arrexe, Iosu. (2003). *Poder local y democracia participativa en América Latina*. Consultado el 25 de octubre de 2007 en <http://www.rebelion.org/otromundo/030701iosu.pdf>
- Peruzzotti, Enrique y Smulovitz, Catalina (Org.). (2002). *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.
- Procacci, Giovanna. (1991). «Social economy and the government of poverty». En: Burchell, G., Gordon, C. y Miller, P. (Ed.). *The Foucault Effect. Studies in governmentality*. London: Harvester Wheatsheaf. pp. 235-250.
- Repetto, Fabián y Andrenacci, Luciano. (2006). «Ciudadanía y capacidad estatal». En: Andrenacci, L. (Comp.). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo. pp. 289-337.
- Rey de Marulanda, Nohra y Guzmán, Julio. (2003). *Inequidad, Desarrollo Humano y Política Social: importancia de las condiciones iniciales*. Washington DC: Serie Documentos de Trabajo-Instituto Interamericano para el Desarrollo Social-INDES-BID.
- Rose, Nikolas. (1996). «Governing 'advanced' liberal democracies». En: Barry, A., Osborne, T. y Rose, N. (Eds.). *Foucault and political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*. London: UCL Press.
- Rose, Nikolas. (2007). «¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno». En: *Revista Argentina de Sociología*, vol. 5, N.º 8. Buenos Aires: Consejo de Profesionales en Sociología. pp. 111-150.
- Rose, Nikolas y Miller, Peter. (1992). «Political power beyond the State: problematics of government». En: *British Journal of Sociology*, vol. 43, N.º 2. Londres. pp. 173-205.
- Rose, Nikolas; O'Malley, Pat y Valverde, Mariana. (2006). «Governmentality». En: *Annual Review Law and Social Sciences*. Londres. pp. 83-104.
- Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Soldano, Daniela. (2009). «Territorio, asistencia y subjetividad en el Gran Buenos Aires (1990-2004)». En: Kessler, G.; Bombal, I. y Svampa, M. (Coor.). *Reconfiguraciones del mundo popular. El Conurbano bonaerense en la postconvertibilidad*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo.
- Soldano, Daniela y Andrenacci, Luciano (2006). «Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino». En: Andrenacci, L. (Comp.). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo. pp. 17-79.
- Svampa, Maristella. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores-CLACSO Co-ediciones.
- Tenti Fanfani, Emilio. (1989). *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención*. Tomo I y II. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Vallespín, Fernando. (2000). *El futuro de la política*. Madrid: Taurus.
- Valverde, Mariana y Levi, Ron. (2006). «Gobernando la comunidad, gobernando a través de la comunidad». En: *Revista Delito y Sociedad*, año 15, N.º 22, Buenos Aires-Santa Fe. pp. 5-30.
- Vieira, Litz. (1998). «Ciudadanía y control social». En: Cunill Grau, N. y Bresser Pereira, L. (Org.). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Buenos Aires. CLAD-Paidós. pp. 215-256.

¿BUSCAN LAS POLÍTICAS DE TRABAJO PROTEGIDO PRODUCIR INCLUSIÓN SOCIAL?

AUTORA: Fátima Otormín

INSTITUCIÓN: Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República (Rca. Oriental del Uruguay)

Resumen

El análisis busca introducir la revisión de los fundamentos, teóricos y políticos, de los actuales sistemas de inclusión por el trabajo. Por ello, se problematizarán las construcciones actuales —dominantes— de la categoría trabajo, en el entendido de que se asiste a la profundización, de discursos y prácticas institucionales, que reproducen la reducción de la categoría a niveles instrumentales, de mercancía, enfoque que se vería «justificado» en contextos de escasez de trabajo.

I. Presentación

El objetivo de esta reflexión es comenzar un proceso de aproximación teórica hacia la comprensión de las formas que asume el trabajo en el capitalismo flexible, y alertar sobre el riesgo de la «autonomización» de las razones sistémicas que están en la génesis de los problemas sociales; ideología que se encuentra además en el tratamiento reduccionista del trabajo. Con esto queremos señalar que se generaliza —no es novedoso el enfoque sino su hegemonía ideológica, incluso en los partidos de izquierda— la concepción y discurso que separan el tratamiento de los problemas sociales —desempleo, pobreza— de las relaciones sociales que los producen, transformándolos en problemas endogénicos a la hora de su tratamiento, más allá de discursos inclusivos-ciudadanos.

En grandes términos, dos orientaciones, que abrevan en el individualismo filosófico y político, dominan los tratamientos de los problemas en torno al trabajo y desembocan en un mismo lugar: por un lado el enfoque (individualista clásico) que lleva la visión de que los pobres se vuelven responsables/ culpables, de su incapacidad de integración, porque no tienen o no ponen lo suficiente para hacerlo bien. Por otro lado, hallamos la concepción que asume como irreversible esta situación de exclusión, para un importante y creciente número de población, dado que los procesos de globalización son difícilmente cambiables y el capitalismo es la única forma de organización social posible. Por lo tanto existirán personas que deberán ser sujetos estructurales del desempleo, informalidad, precariedad entre otros, y en el mejor de los casos destinatarios de asistencia; de lo contrario esta «clase que vive del trabajo» (Antunes, 1999) se verá amenazada por las nuevas políticas del Estado hacia los pobres que traspasan de sociales a penales/represivas como plantea Wacquant (2001).¹

En este contexto ideológico se generan estrategias de ubicación de un «no lugar» para siempre (o penalización) para los «no aptos» para la integración, quienes serán sujetos de ayuda de políticas asistenciales solo si dan muestras muy claras de su gran incapacidad. Esta imagen de la asistencia, remite al interminable movimiento sin sentido del mito de Sísifo, (si mal no recuerdo evocado por Castel, 1996), dado que solo como castigo puede tomarse el movimiento de entrar y salir de la asistencia, para volver entrar sin expectativas de que algo nuevo, integración ciudadana, se produzca.

Importa destacar que los dos enfoques referidos y sus estrategias «garantizan» la permanencia social y subjetiva, en el estado que llamamos de «no ciudadanía».

El escenario descrito lleva a la ampliación y creciente aumento, de poblaciones que no están totalmente incluidas y no son sujetos de las políticas de asistencia ni de las protecciones del trabajo asalariado. Esta configuración de relaciones sociales en el límite de la desafiliación (precarios, informales, cuentapropistas, trabajadores o pequeños productores rurales), esta naturalizada para la mayoría de los

países de América Latina, adquiriendo su expansión el carácter de novedad —cambio altamente negativo— para los países del Cono Sur, en especial para Argentina, Uruguay y en menor orden para Chile.

Este grupo de trabajadores es designado por Lautier (2001) como *no man's land*: noción que señala un área que se encuentra sin apropiación-protección social, ni estado garante ni asistencial. Entendemos que estas nuevas configuraciones, deben ser motivo de análisis y tratamiento más exhaustivo por parte del Trabajo Social.

Proponemos por medio de este texto, comenzar un proceso de reflexión y revisión de los marcos conceptuales en torno a las nociones de trabajo, y con ello la revisita de las concepciones —tan manidas que se vacían de contenido— de inclusión y ciudadanía.

Estrechamente vinculado a lo anterior, esta la revisión de la categoría trabajo, revisión que intentará poner en evidencia la reducción de su potencia teórico-política.

Esta «instrumentalización» —vaciamiento teórico (y por tanto analítico) de la categoría trabajo, cumple funciones ideológicas (nada novedosas, recrean discusiones del siglo XIX liberales y marxistas) de descender los problemas sociales (trabajo, no trabajo) de las relaciones sociales que los engendran.

De esta forma, y muy especialmente para el Trabajo Social, importa alertar sobre el dominio ideológico de la noción de «los imperativos funcionales» o «imperativos sistémicos» sobre los que alertara Grassi (1996) que buscan generar una nueva ideología, basada en la neutralidad de los procesos de mundialización del capital. Esta ideología permea la orientación dada al trabajo y a las políticas sociales en especial, en esta fase del capitalismo flexible.

Señala Grasse (ob.cit.) que la legitimidad del modelo de acumulación se construiría sobre la estrategia de «neutralización» de todo debate, sobre «imperativos funcionales», o leyes del mercado.

Como ejercicio de una lectura teórica y epistemológica de la categoría de trabajo, en el marco de procesos socio-históricos contemporáneos, este estudio analizará los modelos que dominan las políticas de empleo protegido.

II. Acerca de la importancia del Trabajo para las Ciencias Sociales y para el Trabajo Social

A partir del siglo XIX no hay cuestión social que no este asociada a las transformaciones en el mundo del trabajo (Grassi, 1997), y en este núcleo y en sus refracciones, al decir de Netto (1996), se inserta la profesión del Trabajo Social.

El agotamiento del modo de acumulación fordista-keynesiano llevará, en el último cuarto del SXX a la ruptura del «pacto social» de posguerra, la generación de nuevo modo de acumulación sentará sus bases en el pensamiento neoconservador, en los procesos de «reestructuración productiva» y en los desarrollos tecnológicos para globalización-movilidad del capital, conmoviendo las bases de las relaciones sociales asentadas en la estabilidad del empleo, del salario y del futuro.

Estos cambios impactarán en forma muy importante, como parte del objetivo del modo de acumulación, en el trabajo, cualitativa y cuantitativamente, en las dimensiones de trabajo concreto y trabajo abstracto, y con ello en los sistemas de regulación-protección e integración social.

La magnitud de los cambios y de sus impactos ha sido tan significativa, que su comprensión y análisis se constituye en un punto de partida para las ciencias sociales generando la revisión de los modelos interpretativos del siglo XX. De esta forma, los límites entre el trabajo y el no trabajo se han vuelto difusos, la inestabilidad e incertidumbre se instala en el mundo del trabajo y en la subjetividad de «la clase que vive del trabajo» (Antunes, 1999).

Estas nuevas formas que adquiere el trabajo, desafían las construcciones y categorías dicotomías con que se podía analizar los impactos de la cuestión social durante el modelo fordista-keynesiano: trabajador o desempleado, integrado o excluido, pobre-no pobre, entre otros. La porosidad de los límites lleva a la necesidad de repensar las categorías y con ello incluir y producir nociones epistemológicas que permitan la introducción de los sujetos sociales, en carácter de agentes, en la co-construcción de los sentidos dados a los nuevos fenómenos por parte de los científicos sociales.

Esta propuesta que realizamos, revisión del contenido dado a la categoría trabajo por las sociedades y por las políticas sociales, emerge en el contexto de los efectos de los cambios paradigmáticos que coloca

el modo de acumulación —flexible, Harvey (2000)— haciendo saltar las bases de los acuerdos sociales de integración y ciudadanía del fordismo-keynesiano.

Este contexto, de aumento del desempleo, precariedad, pobreza, lleva a la ideología que se asienta en la irreversibilidad de los procesos de exclusión, y del capitalismo como único sistema de organización social. Íntimamente vinculada está la noción, también con tono de irreversibilidad, *de la aceptación del trabajo como bien escaso*, lleva o a la reducción de la categoría y naturalización de las condiciones de trabajo cada vez más alienadas y menos humanizantes.

De esta forma, el empobrecimiento social, cultural, y fundamentalmente político de categoría trabajo asume distintas formas para «la clase que vive del trabajo» (Antunes, 1999): maldición

deontológica², medio para la subsistencia y evitación de la asistencia, obligación moral para los pobres (*workfare*³) entre otros.

III. Trabajo y Políticas Sociales: revisando relaciones estructurales

Los elementos precedentes fundamentan el potencial explicativo, teórico y político de la categoría trabajo, mayor al que las ciencias sociales le brindan en la actualidad.

El trabajo no es solo la forma y condiciones que adquiere la venta del saber humano (manual, intelectual) en el mercado, *es una relación fundamental en la sociedad capitalista*, las formas de regulación del trabajo van a señalar, i) la dirección dada a la integración social (niveles de empleo y condiciones), ii) los niveles de democracia (fortalecimiento y participación de los actores colectivos, reconocimiento de nuevas formas de participación en el mundo del trabajo, inclusión de los no asalariados) y por último, como es tramitado es tramitado por el modelo de sociedad imperante —y si es en realidad un objetivo—, el pasaje de la asistencia a la inclusión en el mundo del trabajo.

Es decir, viabilizar un modelo de desarrollo social con inclusión real de los sectores pobres, requiere de un nuevo pacto social que revise las relaciones entre capital y trabajo y que reubique al Estado en un rol de resocialización de la economía.

Este estudio entiende que la comprensión del mundo del trabajo es compleja e involucra diferentes esferas de la sociedad. La ausencia de revisión crítica de las dimensiones teóricas, económicas y políticas, significa la hegemonía teórica del trabajo como mercancía y desde un paradigma individualista. En este contexto, de trabajo mercancía-precarizado, emergen las nociones de «trabajo decente» (OIT) los conceptos que refieren a las condiciones personales («empleabilidad») y la responsabilización de los que no acceden, traducida como «incapacidad». Vale destacar que, solo si esa «incapacidad» es importante, probada por los indicadores de evaluación de pobreza, serán sujetos de la asistencia de los programas temporales del estado.

Al respecto de esta hegemonía paradigmática del individualismo, resuenan con fuerza, e infeliz vigencia en la contemporaneidad, los contenidos ideológicos y políticos que del pasaje seleccionado por Castel (1999) de León Gambetta quien en 1880 señalaba:

[...] lo que yo llamaría la solución de los problemas económicos industriales, y me negaría a denominar «cuestión social»[...] **Sólo se pueden resolver los problemas uno a uno a fuerza de estudio y buena voluntad, y sobre todo a fuerza de conocimiento y trabajo. Castel ¿es esta una manera de dividir las dificultades en tantas partes como sea necesario para resolverlas mejor?**

Queremos subrayar que la instrumentalización del debate sobre el trabajo alimenta, no sólo el crecimiento de su concepción mercantil, sino y lo que es aún más importante, despolitiza el tema oscureciendo su centralidad en la sociedad capitalista y en significado que asume en el juego de las relaciones sociales contemporáneas.

Este deslocamento cognitivo orienta-se hoje para o resgate de paradigmas micro-sociais, assentados em postulados do individualismo metodológico que enfatizam solidariedades parciais e identidades específicas; a substituição dos sujeitos coletivo (como as classes sociais) em benefício da subjetividade dos atores indi-

viduais, transformando a questão do direito em conquista dos «mais aptos»; a responsabilidade pública em responsabilidade social ou individual. Se este movimento cognitivo tem o mérito de fazer emergir novos processos e sujeitos e novos campos de subjetividade dos atores sociais para além do universo restrito das relações de produção, ao se limitarem a arenas restritas perdem a dimensão de universalidade, podendo comprometer os princípios da equidade; aprofundar a desigualdade, a segmentação e o isolamento em sociedades cada vez mais fragmentadas.⁴ (Brito Leal, Ivo:269)

IV. Planteamiento del Problema de Conocimiento

Las transformaciones en el mundo del trabajo han llevado a la instalación de la desocupación como fenómeno estructural a nivel global, expresándose con altos valores para la sociedad uruguaya y con un concomitante aumento de la pobreza y la indigencia en forma sustantiva. El punto más alto de este fenómeno se encuentra en la crisis económica del 2002, el tratamiento de estas secuelas será el «buque insignia» del primer gobierno nacional de izquierda y llevará en su asunción, 2005, a crear un ministerio específico⁵ para el abordaje de la nueva cuestión social.

La instalación del desempleo en forma estructural, dejaría al descubierto lo enunciado por Nun con su concepto de masa marginal: estrictamente desde el punto de vista de la acumulación, *el capital puede reproducirse prescindiendo del trabajo y de las demandas de consumo de una parte de la población trabajadora*. (Grassi, 2000:10).

En ese marco se crea un Programa de trabajo protegido denominado «Trabajo por Uruguay», que orienta sus acciones hacia aquellos sectores pobres que han quedado fuera del mercado laboral. El foco de la política está puesto en aquellos grupos, en situación de pobreza, que no responden a los requerimientos y competencias exigidas por el mercado y dependen de la acción estatal para su reinserción laboral. Por su parte, en el año 2007 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social crea un programa de incentivo a la demanda denominado «Objetivo Empleo». Estas estrategias presentan como limitación la falta de articulación con los perfiles de los destinatarios de los programas focalizados del MIDES. O incluyen mayores niveles educativos (hasta 5 años de secundaria incompletos) o se orientan hacia sectores con trayectorias ocupacionales específicas. Esta situación no otorgaría ni sinergia ni globalidad a las políticas de oferta y demanda, en la medida que no existe articulación sobre el mismo universo de trabajadores.

«Dicho esto, hay que distinguir, en la *política laboral*, una la *política de empleo* propiamente dicha; y ésta, de lo que puede identificarse como *política de asistencia social al desempleo*. Si la política laboral del Estado condensa el sentido general con que se orienta la regulación de los intercambios en el mundo del trabajo [...] Las políticas de asistencia, por el contrario, se dirigen a los sujetos desempleados, con objetivos compensatorios diversos, pero son ajenas al funcionamiento del mercado de trabajo» (Grassi, 2000:8)

En otro orden importa destacar que las evaluaciones de los programas de empleo asistido, tanto en América Latina como en Europa, señalan que no es significativo el porcentaje de beneficiarios que logran la reinserción laboral. Para el caso uruguayo solo el 20% de los destinatarios de las políticas de empleo protegido logran reinsertarse en el mercado, constituyendo en muchos casos un estigma haber participado de estos programas públicos.⁶

Las tímidas políticas desarrolladas por los Estados, al margen del mercado de trabajo y del propio desarrollo productivo, no resolverían la gran brecha social generada por la reestructuración productiva y el retiro creciente del Estado del papel redistributivo.

La situación parece demandar una audaz política de Estado en materia de «redistribución del ingreso» que implique una efectiva inversión social en los sectores más vulnerables (no sólo transferencia de ingresos

monetarios), pero también una profunda reforma del sistema político y del Estado que la haga posible y efectiva. (Salvia ,2009)

Este trabajo propone revisar las orientaciones dadas a las políticas de empleo, en lo relativo al rol jugado por el Estado en la relación con el mercado y el capital.

Entendemos que el predominio de estrategias sustitutivas y correctivas no llevaría al cumplimiento de la reinserción laboral enunciada, en tanto presentan bajo nivel de articulación con el mercado laboral, con el sistema educativo y el productivo.

Los campos institucionales que resultaron del contrato social en el Estado de Bienestar social de posguerra se estructuraron, primero, en la socialización de la economía, por la cual se reconocía que el capitalismo no era sólo constituido por los factores de producción y mercado, sino también por sujetos sociales con necesidades básicas (derechos de ciudadanía) y, luego, en la politización del Estado (Polanyi, 2000; Rosanvallon, 1995; Souza Santos, 1999) que simboliza la traducción de esta socialización de la economía en el marco normativo e institucional de los Estados nacionales, mediando el conflicto entre economía y sociedad, capital y trabajo. (Brito Leal Ivo, 2009)

El corrimiento del rol jugado por el Estado —social—, hace que las brechas sociales solo pueden ser transformadas en espacios de inclusión si existe un reposicionamiento activo del Estado en la mediación garantista, ciudadana en ese conflicto.

Entendemos que las políticas públicas de inclusión social, «empleos protegidos» desarrolladas por el MIDES, están matizadas por un enfoque correctivo-residual del desempleo y de la pobreza. En general, no orientan sus acciones en un marco de un plan de integración productiva, que tome en cuenta las demandas del mercado laboral y las articule con una oferta de formación de los participantes para esas demandas y/o nichos de mercados, no fortaleciendo las posibilidades de reintegro.

Si bien los enunciados de los hacedores de estas políticas estatales, develan la búsqueda de revisiones paradigmáticas hacia objetivos de inclusión y ciudadanía, los resultados señalan, tanto en la experiencia nacional como internacional, bajos niveles de reinserción laboral.

El problema de conocimiento refiere a si la dirección dada a las políticas de empleo por el gobierno de izquierda, está asentada sobre una matriz de protección correctivo residual (sustitución, correctivas) o existen acciones que se orienten hacia la integración autónoma de los sectores excluidos del mercado de trabajo.

Como analiza Lautier (2001), *desvinculando la pobreza de sus determinantes estructurales, se separan los individuos sometidos a esa condición de sus lugares en el sistema productivo. Asimismo, además de alterar la perspectiva constitucional, diluye el principio normativo del derecho a la racionalidad técnica del gasto público.*

V. Paradigmas de Políticas de Empleo e Inclusión

El análisis de las políticas sociales de empleo transitorio desde esta categorización nos permitirá revisar la orientación real, fáctica, dada a estas políticas, líneas que dejamos encaminadas para la profundización del debate, buscan trascender de los aspectos técnicos e instrumentales de las políticas, invitando a un recorrido/revisión teórico-política de las mismas que es la propuesta central de este trabajo.

Las políticas sociales en torno al trabajo han desarrollado una gama de opciones y son agrupadas por Chaves y Sajardo (1999) de la siguiente forma:

1. *Políticas de compensación*, cuyo objetivo consiste en compensar el déficit de productividad de los trabajadores desfavorecidos, reduciendo el coste que supone su contratación para las empresas, y de esta forma incentivar su empleabilidad por las mismas. En este contexto se integran, de un lado, las actividades de formación y orientación profesional (como los programas de apoyo a la formación-orientación escolar y profesional y los programas de remotivación y fomento de bús-

queda de empleo) que pretenden compensar la deficiencia de formación general de los colectivos desfavorecidos e identificar los empleos y las áreas de trabajo de mayor idoneidad, contribuyendo a aumentar su dinamismo y autoconfianza. De otro lado se recogen los incentivos de carácter económico dirigidos a las empresas tradicionales (política salarial, primas, subsidios compensatorios, ayudas-subvenciones a la creación de empleo), o el apoyo al trabajo autónomo.

2. *Políticas reguladoras*, que pretenden afectar el comportamiento discriminatorio de las empresas respecto de los colectivos desfavorecidos, a través del establecimiento de obligaciones, condiciones y deberes, con lo cual el sector público traslada los costes de inserción a las empresas. El instrumento más utilizado ha sido la imposición de cuotas de contratación obligatorias.
3. *Políticas de sustitución*, donde el sector público promueve directamente la inserción laboral de los colectivos desfavorecidos. Puede considerarse como si el Estado generase un mercado de trabajo de sustitución (Schmid 1984), una demanda de trabajo al margen del mercado. Dentro de estas medidas se integran los empleos protegidos, la propia creación de empresas al efecto, el tratamiento social del desempleo, o la financiación de trabajos socialmente útiles.⁷

Parafraseando a Grassi, las relaciones de trabajo son para el capitalismo el corazón mismo de las políticas sociales y las políticas sociales manifiestan la forma de problematizar la cuestión social, traduciendo las diferentes formas de abordar y mediar la relación capital-trabajo (Grassi: 1999), el Trabajo Social tiene la tarea urgente de revisar el arsenal teórico metodológico en que funda su conocimiento de forma de evitar la reproducción ideológica de los modelos hegemónicos: individualización y fragmentación de los problemas sociales, responsabilización de las víctimas de la exclusión estructural, ideología de la irreversibilidad de los procesos y despolitización de los debates por los «imperativos técnicos».

Sin querer concluir, entendemos que la orientación dada a las políticas traducirá el interjuego Estado, capital y trabajo y con ello los niveles de integración/exclusión aceptados.

Elaboramos para este ejercicio de análisis algunos supuestos provisionales.

Por una parte, entendemos que el predominio de programas de desarrollo del empleo basado en políticas de Estado que funcionan casi como sustitución del mercado de trabajo y al margen de esas demandas, sin articulación con el sistema productivo, mantendría los bajos niveles ya existentes de reintegro, de la población beneficiaria, al mercado laboral.

Otro escenario se configuraría con el predominio de políticas empleo de sustitución y/o corrección, sin articulaciones con acciones estructurales sobre las políticas de mercado de trabajo y empleo —en particular en su dimensión de políticas activas— revelaría el mantenimiento del paradigma de protección residual correctivo con retórica ciudadana.

Aparecería como una configuración positiva a objetivos de inclusión, el escenario que articulara la incidencia activa del Estado en programas que desarrollen políticas vinculantes entre oferta y demanda laboral. Este escenario favorecería la reinserción de los sectores excluidos, y el corrimiento de las políticas de la matriz de protección asistencial hacia un modelo ciudadano/inclusivo.

En síntesis: la dirección dada a las políticas empleo, traducirá la apuesta societal a la integración de los colectivos en situación de vulnerabilidad, generando políticas que realmente tengan a la asistencia como momento previo a la inclusión, o señalarán la naturalización del estado de desafiliación permanente de sectores, (desempleados, informales, precarios, en negro) bajo un discurso ciudadano serán instalados en el lugar de la asistencia ya como *inútiles para el mundo* al decir de Castel (ob. cit.).

VI. Reflexiones Abiertas: acerca de la Vigilancia Teórica en el Trabajo Social

Entendemos que el Trabajo Social debe mantener una vigilancia teórica y epistemológica que le permita estar alerta de los riesgos de la reproducción acrítica de discursos hegemónicos; incorporando matrices teóricas que expliquen la realidad como totalidad, proceso histórico y por ende abierto y contradictorio. La vigilancia permitirá evitar análisis que lleven a la autonomización o fragmentación de las

relaciones entre la esfera económica, política y social, y con ello evitar los riesgos de dualización la teoría y la práctica.

Junto a lo anterior, es necesario que en el proceso de construcción de enfoques teóricos-políticos emancipatorios, se fortalezcan los «espacios en común» tanto al interior del Trabajo Social y con otras disciplinas y actores que coincidan en esta búsqueda de la revisión y transformación de las prácticas sociales. Para ello es preciso profundizar las relaciones del Trabajo Social con los actores sociales tradicionales (sindicatos, ONG vinculadas a derechos ciudadanos, movimientos sociales) junto a la apertura e investigación de las nuevas formas de acción colectiva que el mundo del trabajo coloca y es necesario re-conocer y ayudar a emerger.

Por último, vinculado con lo anterior, se entiende que la revisión de los marcos teóricos de los que se nutre la disciplina, debe llevar a la revisión epistemológica de las formas de producción de conocimiento, profundizando los enfoques que involucran a los sujetos sociales en la coproducción (investigación/diseño/intervención), mediante la profundización de los procesos y metodologías dirigidas a la co-producción de conocimientos (profesional-actores sociales).

Notas

¹ No es el objetivo de este trabajo profundizar sobre la posición de ese autor, pero sí dejar señalada la discusión que coloca y lamentar la agudeza de su planteo que parece revelar orientaciones cada vez mayores de selectividad y represión de los sistemas sociales, profundizando las tendencias a la penalización/criminalización de la pobreza.

² Deontología: Tratado de deberes y principios éticos, en especial que afectan a cada profesión: la deontología marca las obligaciones morales que cada persona debe cumplir en su trabajo o función. Dicc, Manual de la Lengua Española Vox, 2007

³ *Workfare*: es una forma de bienestar con condicionamientos para los adultos, para recibir ayuda social deben dar trabajo, por ejemplo, en obras comunitarias o empleos públicos.

⁴ Brito Leal Ivo, Anete «As transformações do estado contemporâneo». Disponible en <http://www.cadernocrh.ufba.br/viewarticle.php?id=269>.

⁵ Ministerio de Desarrollo Social. MIDES

⁶ Ministerio de Desarrollo Social Dirección de Evaluación y Monitoreo Estrategias para la evaluación de políticas sociales en Uruguay .Experiencias y aprendizajes. Informe 2009. Montevideo, Uruguay. Disponible en <http://www.mides.gub.uy>

⁷ Chaves Avila, Rafaely Sajardo Moreno, Antonia. (1999) «La inserción laboral a través de la economía social en el ámbito de las políticas activas de empleo». *Revista valenciana d'estudis autòmics*, N.º 26, Primer trimestre.

Bibliografía

- ALONSO, LUÍS ENRIQUE. (1999). *Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid: Ed. Trotta.
- ALVES, G. (2000). *O Novo (E Precário) Mundo do Trabalho*. Coleção Mundo do Trabalho. São Paulo, Brasil: Ed. Boitempo.
- ANTUNES, R. (1999). *Os Sentidos do Trabalho. Ensaio sobre afirmação e a negação do trabalho*. São Paulo, Brasil: Ed. Boitempo.
- BRITO LEAL IVO, ANETE «As Transformações do Estado Contemporâneo». Disponible en <http://www.cadernocrh.ufba.br/viewarticle.php?id=269>.
- BRITO LEAL IVO, ANETE. «La agudización del conflicto distributivo en la base: el nuevo tratamiento de la política social focalizada. Retos para la integración social de los pobres en América Latina.» Disponible en <http://www.cadernocrh.ufba.br/viewarticle.php?id=269>
- CASTEL, R. (1997). *La Metamorfosis de la Cuestión Social*. Buenos Aires: Paidós.
- GRASSI, E. (2000) «Procesos Político-Culturales en Torno del Trabajo. Acerca de la problematización de la cuestión social en la década de los 90 y el sentido de las 'soluciones' propuestas: un repaso para pensar el futuro». *Revista Sociedad* N.º 16. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA ISSN 0327-7712.
- GRASSI, E. (2009). «La normalidad del trabajo, empleos normales y vidas de trabajo: razones para trabajar.» *Revista Katál*, vol. 12 n. 2 p. 226-234 jul./dez. Florianópolis.
- CHAVES AVILA, R. SAJARDO MORENO, A. (1999). «La inserción laboral a través de la economía social en el ámbito de las políticas activas de empleo.» *Revista valenciana d'estudis autòmics*, N.º 26, Primer trimestre.
- HARVEY, D. (2000). *A Condição Pos-Moderna*. Sao Paulo, Brasil: Ed. Loyola.
- LANARI, MARÍA ESTELA. *Las Políticas de Empleo en los países del Mercosur 1990-2003. Estudio analítico sobre programas de empleo ejecutados en Argentina*.
- LAUTIER, BRUNO. (2001). «Las Políticas Sociales en América Latina». *Revista Espiral* N.º 22. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- SALVIA, AGUSTÍN (s/d). «El derecho a un trabajo digno para todos en el marco de un proyecto estratégico de país». *Revista Herramienta*. Buenos Aires.
- WACQUANT, LOÏC. (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.

LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO Y LA CUESTIÓN TERRITORIAL¹

AUTOR: H. Ignacio Castro Rojas

INSTITUCIÓN: Escuela de Trabajo Social – Facultad de Ciencia Política y RR.II. – Universidad Nacional de Rosario

Introducción

Transcurrido más de un año desde la creación por medio del Decreto 1.602/09 de la Asignación Universal por Hijo (AUH), es un momento oportuno para realizar un balance que permita, por un lado, traer a la discusión los aspectos evidentemente positivos que están asociados a su implementación y, a la vez, por el otro, reconocer las debilidades y las falencias que en su corta existencia ha demostrado.

El debate generado por la implementación de la AUH ha colocado con un ímpetu pocas veces visto en nuestro país la discusión alrededor de las concepciones de política asistencial vigentes. Este debate, de claro origen en los ámbitos académicos ha trascendido sus límites, estableciendo nuevos contrapuntos con los ámbitos decisores de políticas públicas, y generando, en cierta medida, resultados positivos al profundizar los alcances de las medidas y al limitar los errores de la implementación. Desde el punto de vista de las concepciones de política asistencial intentaremos demostrar que la AUH significa el cierre de la etapa abierta durante los años noventa y la apertura de una nueva, todavía de contornos difusos, pero superadora de las concepciones y modelos vigentes desde esa época.

Creemos que más allá del contexto de origen y las razones especulativas que pudieran haber estado en su primigenia formulación, el cambio de paradigma que supone su consolidación abre una nueva ventana de oportunidades por la que los estados sub-nacionales y locales comprometidos verdaderamente tanto con el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes, como con la efectivización de los derechos sociales, pueden traernos nuevos vientos de igualdad y equidad.

La AUH en el contexto de los PTC

Vista en perspectiva comparada, la AUH puede ser considerada dentro de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso (PTC). La Primer Generación de PTC, partía de un diagnóstico basado en la transitoriedad de este tipo de intervenciones. Eran acciones que venían solo a hacer menos dura una situación «extraordinaria» por la que se suponía estaban atravesando algunos sectores de la sociedad, en medio de la implementación de programas de ajuste estructural. El que recibía la transferencia era quién calificaba según una serie de atributos asociados a la pobreza extrema, básicamente pobreza por ingresos. Pero, recibían la transferencia con fecha de caducidad. De esta primera generación son por ejemplo, en Argentina el Programa de Atención a Grupos Vulnerables (PAGV) que a partir de 2001 fuera reorientado a transferencias monetarias y pasó a denominarse Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH). La mínima institucionalización como política de la mayoría de estas iniciativas, la escasa amplitud territorial, el número reducido de beneficiarios y por ende la utilización de mínimos recursos presupuestarios, constituyen las características generales de esta primera generación de PTC.

Cuando las así llamadas «vulnerabilidades» se perciben, primero, como de más largo plazo y luego, como afectando a cada vez más amplios sectores, es que los programas amplían su cobertura. En Argentina, el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD), es tributario de esta ampliación, aunque el contexto de profunda crisis post 2001 explique con mayor claridad la velocidad y la necesidad de su implementación. Esta segunda ola más masiva, tiene una vinculación todavía estrecha entre la transferencia monetaria y las contraprestaciones vinculadas al empleo (*Workfare* en vez del *Welfare*), el empleo (entendido como contraprestación/capacitación) como vía para acceder al beneficio y a la vez el beneficio como vía para reinsertarse en el mercado de trabajo.

Decíamos entonces, que como antecedentes de la AUH, aparecen una gran variedad de Programas de transferencia condicionada de ingresos que a partir comienzos del siglo XXI comienzan a implementarse en distintos países. Según un estudio del Banco Mundial (2009), a fines del siglo pasado existían programas de transferencia condicionada de ingreso en apenas 3 países (Brasil, México y Bangladesh), cuya extensión era muy baja en relación a la población y por ende los montos transferidos insignificantes en relación al PBI de esos países. Para 2008 ya eran 28 los países con este tipo de programas. La cobertura se había hecho bastante más amplia llegando en algunos casos, como en Ecuador, al 40% de la población. Los montos transferidos fueron mayores (entre U\$40 y U\$70), implicando alrededor de medio punto del PBI de los respectivos países. Esta segunda ola de PTC, puede ejemplificarse con la transformación y crecimiento del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) creado en México en 1997, que inicialmente tuvo alrededor de 30.000 familias beneficiarios, y que en 2002 cambió de denominación al actual Programa OPORTUNIDADES, en la medida que fue ampliando sus componentes y acciones, tornándose más integral. Este programa alcanzó a partir de 2004 y hasta la actualidad a más de 5 millones de familias.

Al momento de la creación de la AUH en la región existían además del OPORTUNIDADES mexicano, los siguientes programas:

- Chile: Chile solidario, esquema no contributivo, focalizado en familias en situaciones de extrema pobreza, alcanzando a alrededor de 350.000 familias
- Brasil: Programa Bolsa Familia, que llegaba en 2009 a más de 12 millones de familias.
- Perú: Programa JUNTOS, que llegaba en 2009 a más de 420.000 familias.
- Colombia: Familias en Acción que de 400.000 familias iniciales ya para 2007 alcanzaba a casi 1 millón y medio de familias.
- Uruguay: Nuevo régimen de Asignaciones Familiares que en 2008 alcanzaba a casi 550.000 beneficiarios.

En Argentina, los antecedentes inmediatos de la AUH son el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, que incluía como condicionalidad la realización de tareas o contraprestaciones y el Plan Familias que a partir de 2004 puede ser reconocido dentro de la segunda ola de PTC, al incluir explícitamente los controles sanitarios y la asistencia educativa como condicionalidades para recibir el beneficio.

Si bien es identificable con esta ola al decir del Banco Mundial, existen algunas diferencias que nos gustaría remarcar y que colocan a la AUH en otro escenario y en nuestra perspectiva como parte de una tercera ola, en la que ubicaríamos también al régimen de asignaciones familiares de Uruguay.

La AUH como política asistencial de nueva generación

En la enumeración de esas diferencias de la AUH en relación a los PTC de la segunda generación, creemos encontrar al mismo tiempo, las características de esta tercera ola.

Primero: El Plan Familia (totalmente identificable con la segunda ola) focalizaba territorialmente, es decir que estaba dirigido a aquellas familias en condiciones de pobreza con hijos menores de 18 años a cargo y que habitaban en alguno de los 31 conglomerados urbanos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) y habían sido detectadas por medio de un estudio a cargo del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) mediante la Ficha de Selección de Familias Beneficiarias de Programas y Servicios Sociales (SISFAM), y no admitía nuevas incorporaciones a no ser los traspasos del PJJHD.²

La AUH, en cambio, se extiende a todos los habitantes del país de todas las localidades de la Argentina y permite incorporaciones continuas. Por otro lado, el beneficio no está dirigido a la familia sino al padre o madre (principalmente la madre y volveremos sobre las consecuencias indirectas de esta valorización del cuidado femenino) a cargo del niño/adolescente, siempre que este desempleado/a, o trabaje en el sector informal y reciba mensualmente menos de \$1.500 (valor del Salario Mínimo Vital y Móvil) o sea Monotributista Social. De este modo, en el grupo familiar u hogar, puede haber otro integrante con algún ingreso que esto no afecta la recepción de la AUH.

Segundo: Mas allá de los traspasos que se produjeron desde el Familias, la gestión del beneficio se hizo en forma directa entre ciudadanos y Estado. Esto inauguró un nuevo vínculo, diferente de las formas de acceso discrecionales que fueron avaladas e impulsadas desde el mismo Estado con el PJJHD: ventanillas territoriales, duplicadas, en manos de punteros políticos, militantes sociales y organizaciones varias.³ Es el ciudadano, en su carácter de tal y no por su pertenencia a un grupo, movimiento, colectivo u otro, el que gestiona y, al hacerlo, reclama la efectivización de su derecho a percibir la transferencia.

Tercero: Fue incorporado, aunque mediante el recurso al Decreto del PEN y no a una Ley con debate parlamentario, a la Ley Nacional de Asignaciones Familiares, por lo que el estatuto legal del que goza es de un nivel distinto al de los demás programas predecesores.⁴ Al estar allí incluida, la AUH equipara el monto del beneficio al de la Asignación Familiar del Régimen Contributivo que perciben los trabajadores registrados, haciendo extensivos los aumentos en igualdad de condiciones hacia el futuro. Recordemos que en Agosto de 2010 se dio el primer aumento que fue del 22%, llevando la percepción directa de \$144 a \$176, mas el 20% condicionado al final del año, es decir de \$180 totales, la asignación se elevó a partir de septiembre de 2010 a \$220.⁵

Cuarto: Al estar fundamentado desde una concepción en la que se apela al «derecho», más que al «merecimiento» de recibir el mismo, inaugura, desde lo simbólico un nuevo espejo para los sectores históricamente desprotegidos. La posibilidad de hacer efectivo este derecho como el derecho al bienestar o, como decía Beveridge en su informe al Parlamento ingles a mediados del siglo pasado, al derecho al bienestar material y a la seguridad de compartir plenamente la herencia social y a disfrutar de una vida digna, abre para las generaciones futuras otro escenario. De todos modos, creemos que la percepción de parte de los beneficiarios de esta transferencia como un derecho, no se dará en forma automática ni en el corto plazo. Sin embargo, algunos indicios de que este proceso de apropiación está en curso, pueden desprenderse de los conflictos y movilizaciones que en algunas ciudades se produjeron cuando algunos beneficiarios fueron dados de baja por concurrir a escuelas de gestión privada. En el artículo 6° del Decreto 1602/09 se establecía que la acreditación de la asistencia a instituciones educativas debía realizarse en establecimientos de gestión pública. Haciendo una interpretación estricta del mismo se procedió a mediados del 2010 a dar de baja a un número significativo de beneficiarios que asistían a escuelas privadas. En el caso de Rosario, se consideró de manera equivalente a los asistentes a escuelas radicadas en zonas carenciadas junto a otras escuelas donde los asistentes provenían de diversos sectores sociales. Las movilizaciones y protestas protagonizadas por los primeros, empujaron hacia atrás esta resolución y durante todo el 2010 estos beneficiarios continuaron cobrando la AUH. Estudios posteriores realizados por la ANSES, mostraron que solo en un mínimo porcentaje de casos, era pertinente la baja del beneficio por tratarse de niños/as que asistían a colegios en los que la cuota era igual o superior al valor de la transferencia.

Sobre cada una de estas cuatro diferencias, creemos encontrar también elementos que al ser problematizados se transforman en desafíos para profundizar la dirección positiva que hemos dejado planteada anteriormente.

Los desafíos de construir una política de asistencia a partir de la AUH

- I. A pesar de ser territorialmente más amplia la cobertura, y más flexible a nuevas y constantes incorporaciones, la AUH no ha logrado la pretendida universalidad ni el objetivo oficial de alcanzar a mas de 4,5 millones de niños, niñas y adolescentes.⁽⁶⁾ Luego de un inicio saludablemente tumultuoso, que en noviembre de 2009 significó un poco más 3.300.000 chicos y chicas incluidos, a febrero de 2010, apenas había aumentado el número de beneficiarios en un 2,5% y se llegaba a julio de 2010 con 3.480.000 beneficiarios. Los últimos datos disponibles hablan de 3.680.000 y alrededor de 1,9 millones de familias. En Rosario serían alrededor de 130.000 chicos y unas 60.000 familias, y en la provincia de Santa Fe 295.00 chicos y 152.000 familias, estando la provincia dentro de la media nacional de alrededor de 1,9 chicos por familia y cubriendo alrededor del 33% de la población menor de 18 años.

Algunos estudios críticos en este sentido, han demostrado que el núcleo más duro de la pobreza, está todavía fuera del alcance de la AUH (Lozano et al., 2010). Aquí dejamos planteado un primer desafío para el trabajo desde lo local, a saber: cómo incrementar el número de beneficiarios para que alcance a los niños actualmente excluidos que suponen todos los estudios son los niños y niñas de los sectores más desprotegidos.

II. La relación directa y de corto plazo al momento de la gestión del beneficio entre ciudadanos y Estado, tiene una relación paralela, periódica y de largo plazo con los estados locales, proveedores de los servicios de educación y salud que debería ser valorizada en sus potencialidades. Los fundamentos a favor de las condicionalidades ofrecidos desde los organismos como el Banco Mundial, en el sentido que los «pobres» por problemas de información imperfecta, miopía o altruismo incompleto, terminan produciendo una inversión sub-óptima en capital humano, colocan al Estado en una actitud paternalista tendiente a corregir estos errores. Pues bien, un Estado no-paternalista, que valoriza la relación con los ciudadanos y ofrece espacios y servicios de calidad, puede potenciar el desarrollo de otro tipo de vínculo. Y dentro de este vínculo debería tomar en consideración la reproducción y la nueva sujeción que supone para las mujeres ser las responsables de los cuidados. Dejamos aquí planteado, este segundo desafío para el trabajo territorial y local.

III. El aumento de precios de los bienes y servicios asociados a la canasta básica, implica una constante pérdida de poder adquisitivo y atenúa las virtudes redistributivas de las transferencias monetarias. Los distintos estudios que han evaluado PTC en otros países sostienen que las transferencias monetarias han afectado no sólo el nivel general de consumo, sino también la *composición* del consumo. Para los analistas del Banco Mundial, «existe mucha evidencia de que las familias que reciben TMC gastan más en alimentación y, dentro de la canasta familiar, en fuentes de mayor calidad de nutrientes que las familias que no reciben la transferencia pero tienen niveles generales comparables de ingreso o consumo». (2009:119-121).

En este sentido, complementar los ingresos de estos grupos mediante otro tipo de transferencias tanto monetarias como de servicios financiados localmente, significaría aumentar estas espirales positivas. Dejamos así planteado este tercer desafío que interpela directamente al estado municipal y provincial.

IV. Una preocupación importante al lanzarse los PTC por primera vez fue la de que produjesen grandes reducciones en la participación en el mercado laboral de los adultos, fuera porque los beneficiarios eligieran consumir más ocio a niveles mayores de ingreso o porque recortaran el trabajo a fin de continuar apareciendo como lo «bastante pobres» para ser elegibles para las transferencias. En la práctica, las transferencias monetarias parecen haber tenido, a lo sumo, efectos de desincentivos modestos en el trabajo de los adultos. La investigación del Banco Mundial (2009) en Camboya, Ecuador y México muestra que los adultos en las familias que recibieron transferencias no redujeron su esfuerzo laboral.

Aunque los PTC no han producido en general reducciones en la participación en el mercado laboral de los adultos, sí han llevado a reducciones sustanciales en el trabajo infantil, como fue la intención de muchos de los programas. La reducción en el trabajo infantil en las familias beneficiarias de PTC se ha hallado en Brasil, Camboya, Ecuador, México y Nicaragua y en algunos casos, las reducciones son bastante grandes. Por ejemplo, en Camboya el niño promedio que recibe transferencias tenía un 10% menos de probabilidad de trabajar por remuneración. Para nuestro país, las evaluaciones sobre el Programa Ciudadanía Porteña (CP) que se implementa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) desde el año 2006, son coincidentes en este aspecto, ya que han demostrado que después de los tres primeros años de su implementación el trabajo infantil ha disminuido un 20% en la CABA. Los resultados son todavía más alentadores en la faja etaria de 14 a 17 años, para quienes el trabajo infantil bajó en un 30%. (Novacovsky, 2010). La experiencia y los impactos del CP, en tanto un programa a cargo de un estado local que no está en contradicción ni excluye a la AUH, deberían constituir insumos básicos para pensar en complementar las espirales positivas que la AUH representa y que para Estados sub-nacionales y locales representan una posibilidad concreta y real de incidir no ya en la ruptura de la reproducción de

los mecanismos de herencia intergeneracional de la pobreza, sino por el contrario, en la superación de la misma.

En definitiva, por las diferencias establecidas con sus predecesores, por las potencialidades que implica su pretendida universalidad, por las flexibilidades que su inclusión dentro del Régimen de Asignaciones Familiares permite, creemos que estamos frente a un nuevo tipo de programas que implicará un cambio de paradigma en los programas de transferencias y pueden ser el inicio de una política de asistencia basada en una perspectiva de derechos que logre consolidarse y trascender los hasta el momento eventuales y siempre parciales programas de asistencia.

Notas

¹ El presente escrito recoge parte de la exposición que el autor pronunciara en el marco de las Jornadas «Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Políticas Públicas en la Argentina», organizadas por la Dirección General de Infancias y Familia y el Consejo Municipal de Rosario, sala del Consejo Municipal, 12 de Noviembre de 2010.

² Realizamos una comparación y diferenciación más exhaustiva entre los antecedentes y la AUH en Castro Rojas (2011).

³ Un análisis crítico de este y otros aspectos del PJJHD puede encontrarse en CELS (2004).

⁴ De cualquier modo, un análisis sobre los Proyectos que estaban ingresados al Parlamento al momento de la sanción del Decreto de la AUH, nos muestra menos diferencias entre los mismos que las que los distintos autores de esas iniciativas manifestaron públicamente al conocerse los contenidos de la AUH. Sobre estos proyectos puede consultarse Repetto, Díaz Langou y Marazzi (2009).

⁵ Como bien señala Lozano *et al* (2010) existen diferencias entre la asignación familiar contributiva y la AUH ya que la primera establece diferencias regionales importantes que significan en algunas zonas la percepción de hasta el doble del monto base. Por otro lado, la AUH establece un máximo de 5 hijos, mientras que el régimen contributivo no tiene techo.

⁶ A pesar de la constante propaganda oficial sobre los beneficios otorgados, la escasa información pública disponible sobre el padrón de beneficiarios, las altas y bajas mensuales y las causas de las bajas, hacen que el número exacto de beneficiarios sea más una construcción hipotética que un dato incontestable.

Bibliografía

- AGNIS, E., CAÑETE, C. y PANIGO, D. (2010). *El impacto de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Bs. As.: CENDA-PROFOPE-CEIL-PIETTE, Mimeo. Disponible en www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf
- BANCO MUNDIAL. (2009). *Transferencias monetarias condicionadas. Reducción de la pobreza actual y futura*. Serie Informes del Banco Mundial sobre investigaciones relativas a las políticas de desarrollo. Washington: Banco Mundial-Mayol Ediciones.
- BERTRANOU, FABIO (coord.). (2010). *Aportes para la construcción de un Piso de Protección Social en la Argentina: el caso de las Asignaciones Familiares*. Buenos Aires: OIT.
- CASTRO ROJAS, H. IGNACIO. (2010). *Las intermitencias de la construcción de la ciudadanía. Viejos debates y nuevos escenarios a partir de la experiencia Argentina actual*, en Revista Cátedra Paralela N° 7, Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y RR. II. Rosario: UNR Editora, pp. 30-46.
- CELS. (2004). *Plan Jefes y Jefas. ¿Derecho social o beneficio sin derechos?* Colección investigación y análisis N.º 1. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales.
- DECRETO N° 1.602 «Asignación Universal por Hijo para Protección Social», Poder Ejecutivo Nacional, 29 de Octubre de 2009.
- D'ELIA, VANESA ET AL. (2010). *Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Una política de inclusión para los más vulnerables*. Serie Estudios Especiales, Gerencia Estudios de la Seguridad Social de la ANSES, mayo de 2010.
- LO VUOLO, RUBÉN. (2009). *Asignación por Hijo*. Serie Análisis de Coyuntura N.º 22. Buenos Aires: CIEPP.
- LOZANO, C. ET AL. (2010). *Bicentenario sin Hambre. Evaluación del Programa «Asignación Universal por Hijo para la Protección Social» en sus primeros cuatro meses de implementación*. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación, CTA, Junio 2010, mimeo.
- NERI, ALDO ET AL (2010). *Asignación Universal por Hijo*. Ciclo de conferencias organizado por las Asociación Argentina de Políticas Sociales y la Red Argentina de Ingreso Ciudadano. Buenos Aires: AAPS, mimeo.
- Novacovsky, Irene. (2010). «Primera Jornada: La Asignación universal por hijo frente a un ingreso ciudadano en la niñez». En Neri, Aldo et. al *Asignación Universal por Hijo*. Ciclo de conferencias organizado por las Asociación Argentina de Políticas Sociales y la Red Argentina de Ingreso Ciudadano. Buenos Aires: AAPS, mimeo. pp. 21-25.
- OIT-OMS (2009) *Iniciativa del Piso de Protección Social*.
- REPETTO, F., DÍAZ LANGOU, G. y MARAZZI, V. (2009). *¿Hacia un sistema de protección social integral? El ingreso para la niñez es sólo la punta del ovillo*. Documento de Políticas Públicas. Análisis N.º 67. Buenos Aires: CIPPEC.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, CORINA y STEVENS, CHANDAL. (2010). *Transferencias monetarias condicionadas focalizadas en niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Buenos Aires. Fortalezas, debilidades y desafíos*. Mimeo.

LO DEBATIDO Y LO DEBATIBLE EN POLÍTICAS SOCIALES

AUTORAS: Laura Paulo y Dorelí Pérez

INSTITUCIÓN: Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República (Rca. Oriental del Uruguay)

Introducción

Toda vez que esta Red Rioplatense ha dado la posibilidad de producir documentos para presentar a los encuentros que organiza, hemos participado sin perder ni una sola de las oportunidades. Los temas planteados en cada convocatoria, han supuesto un desafío de crear en torno a preocupaciones que, en algunos casos, no habían sido consideradas con la rigurosidad que este evento plantea. Esto nos ha enfrentado a la necesidad de intercambiar posiciones epistemológicas, profundizar conceptos, conocer nuestras respectivas prácticas docentes y expandir nuestra visión respecto al quehacer académico.

El año curricular 2011 nos hizo coincidir en la asignatura Políticas Sociales de la Licenciatura en Trabajo Social. Esto redobló la motivación a participar de la Red con una producción que, lejos de ser un aporte novedoso, es una instancia que nos permite comenzar a identificar las líneas de discusión a propiciar con los estudiantes de grado y los énfasis a dar a los contenidos de tales debates. Reafirmamos así, el compromiso con asuntos tales como los que la Red convoca a reflexionar en esta oportunidad.

La Responsabilidad de la Docencia-Investigación

La interrogante de Fox y Miller (1999) sobre cómo una comunidad establece consenso respecto a las normas de investigación así como los aportes que realizan para responder a ello, motivan a pensar en cómo juegan el juego del lenguaje los eruditos. Las materias de actividad política, muchas veces requieren de conocimiento especializado que no integra estrictamente la esfera de lo político pero que el decisor debe tener en cuenta en sus proyecciones. Ese es un espacio privilegiado de intervención de las comunidades epistémicas, cada una en su área de especialidad. Es ese requerimiento el que actúa como estímulo para la emergencia de redes o comunidades de especialistas que se convierten en actores relevantes, en virtud de su experticia.

Hass (1992) ha definido a la comunidad epistémica como aquella que tiene principios e interpretaciones causales comunes, comparte criterios de validación del conocimiento y un área de política de interés común. Además, hay reconocimiento de autoridad en sus expresiones, en base a su especialidad en los tópicos sobre los cuales discurre. Puede ser de injerencia en un único país pero también puede constituirse en transnacional al difundir sus ideas en eventos, publicaciones, trabajos en cooperación con otros. Todo ello, distingue a una comunidad epistémica de otros agrupamientos que participan de un proceso político. Las comunidades epistémicas son capaces de transmitir a los decisores, nuevas pautas de razonamiento que habilitan líneas de acción diferentes.

The epistemic communities approach focuses on this process through which consensus is reached within a given domain of expertise and through which the consensual knowledge is diffused to and carried forward by other actors. Its primary concern is the political influence that an epistemic community can have on collective policymaking, rather the correctness of the advice given. (Hass, 1992: 23).

Algunas decisiones de política, suelen derivar de grupos de expertos, no tan notorios como las comunidades epistémicas. Es decir, núcleos de especialistas que investigan tópicos específicos, contribuyen a armar agendas, formulan alternativas. La difusión de sus hallazgos, permite la incorporación de nuevas ideas a nivel de quienes tienen la responsabilidad institucional de decidir.

El hecho de que los decisores de política recurran a comunidades epistémicas supranacionales depende entre otras cosas, de la ausencia de una masa crítica local que pueda proveer el conocimiento especializado que las decisiones requieren. Si los intelectuales no marcamos presencia a través de la producción de conocimiento acreditado por el consenso de eruditos, estaremos dejando terreno libre a la influencia de otras comunidades de estudiosos. Tenemos la responsabilidad como académicos y el compromiso como ciudadanos, de ampliar la atribución de sentido de los asuntos públicos para que sean posibles nuevas comprensiones de ese objeto de conocimiento. No hay una única respuesta óptima ante los aspectos a resolver, «las afirmaciones de conocimiento o verdad, sólo tienen significado cuando encajan en un esquema conceptual preexistente que una comunidad de conocedores considera explicativa» (Fox y Miller, 1999: 9).

Allí donde la estructura del Estado muestra un *institucional home* o *nicho institucional* (Garcé, 2002) para sentar bases y arraigar cambios, los investigadores debemos focalizarnos. Es nuestra tarea como investigadores, la de indagar ese fondo para poder delimitar una figura. «La figura, no el fondo, puede manipularse» (Fox y Miller, 1999: 15). La elección de una figura con relevancia, significancia y representatividad capaz de convertirse en una buena decisión de investigación y además, presentada de forma que pueda ser aceptada por el conjunto de eruditos, puede tener impactos innovadores dentro de lo instituido en ese campo de conocimiento.

La enseñanza de los debates en Políticas Sociales de última generación

Con el desmonte del Estado de Bienestar y el advenimiento de un Estado Social Liberal, las políticas sociales pasaron a orientarse hacia individuos: el sistema de seguros personales para unos y los programas de transferencia condicionada e inversión en capital humano para otros. La sociedad salarial se disgregó en múltiples estrategias personales; la noción de derecho garantizado, fue sustituida por el criterio de riesgo que permeó el sistema de protección, incluyendo una nueva versión en el área de la asistencia. Consecuentemente, la obligación jurídica frente a la efectivización de derechos, fue sustituida por la obligación moral. La protección universal ante los riesgos derivados de las vicisitudes de la vida laboral activa y del retiro del mercado de empleo, convivió con asistencia focalizada y temporal ante los nuevos riesgos de responsabilidad individualizada: ser analfabeto, tener una discapacidad, ser joven, etc.

El diseño de sistemas de información basados en variables y correlaciones estadísticas, permitió identificar elementos susceptibles de producir riesgo. Se ingresó a los individuos a circuitos de vigilancia y control para la atenuación o prevención de esos riesgos. Quedó depositada en el individuo la responsabilidad de aprovechar la oportunidad de sortear las dificultades, dejándolo sometido a los ciclos de la actividad mercantil, sin un horizonte de estabilidad laboral y políticamente más desarticulado.

La economía global rompió con los elementos de homogeneización y con el pacto social que supuso el Estado de Bienestar ampliado.

La globalización no es solamente un fenómeno económico, es también un proceso político, social y cultural que supone precisamente un ataque a la que podríamos denominar espacio habitual de la ciudadanía. La globalización supone, al fin al cabo, la tendencia a desformalizar territorialmente el concepto de ciudadanía. (Alonso, 1999: 122).

Esta intervención estatal selectiva, comenzó a ser revisada como consecuencia de los sostenidos fracasos de las políticas aplicadas en las últimas décadas del Siglo XX. El mundo desarrollado intentó articulación de la protección y el empleo: subsidios al empleo, subsidios a los salarios y créditos fiscales, políticas del *workfare*, reducción de los tiempos de trabajo, economía solidaria, renta o ingreso mínimo de inserción. Tomó nueva fuerza la propuesta de la renta básica universal pero no se constituyó en paradigma prevalente. En América Latina se comenzaron a generalizar los programas de transferencia condicionada de renta constituyendo una matriz ambigua con una evocación neoliberal y una orientación intervencionista.

A 2007 los aplicaban 16 países con una baja proporción del PIB y una cobertura aproximadamente del 12% de la población del continente. A partir del año 2000, los resultados bien evaluados de los programas implantados en Brasil, México y Chile, comenzaron a influir en el diseño de los programas del resto de los países (Valencia, 2008). Las intervenciones de este tipo, se vuelven una materia de particular interés para el estudio y constituyen el ámbito de mayor innovación en Uruguay a partir de 2005. En el área de empleo hubo intervenciones restauradoras, en la educación y la seguridad social operaron medidas cautelosas y fue en el ámbito tributario, de la salud y de la atención a la vulnerabilidad y la pobreza, donde se registraron las mayores transformaciones (Midaglia & Antía, 2007),

Tópicos para reflexionar la enseñanza de la intervención

A fines del siglo XIX, los asalariados comenzaron a crecer en número y padecieron consecuencias del trabajo que los ponían en graves riesgos imposibles de afrontar por su propia cuenta. En ese momento, la decisión ante el apremio fue colectiva y fraterna: surgieron los fondos mutuales. En principio fueron instrumentos solidarios con los semejantes pero luego pasaron a ser sistemas excluyentes. En efecto, para protegerse de posibles incumplimientos de los perceptores de salarios más bajos, los trabajadores poco solventes no podían formar parte de los fondos mutuales.

En el siglo XXI el panorama social muestra que la población en condiciones de trabajar, es mayor que las oportunidades laborales que ofrece el mercado. Quienes quedan excluidos se reparten entre los que desarrollan estrategias de trabajo informal y quienes no tienen ni siquiera esa opción. Principalmente para éstos últimos, fueron desarrollados los programas de transferencias condicionadas de renta que han provocado reacciones disímiles a nivel de aquellos que financian estos programas con su contribución a los fondos públicos.

Parte de los contribuyentes, perciben estos programas como una dádiva a quienes no hacen nada y que además malgastan el dinero que reciben. En consecuencia, vivencian el beneficio como una transferencia inmerecida e injusta. Algunos ciudadanos que no quedaron incluidos por escaso margen en la escala de selección, también desarrollan un discurso de censura hacia los beneficiarios de las transferencias monetarias. Una vez más queda constreñida la pulsión solidaria y a los excluidos se les responde con actitud excluyente.

La definición de mínimos de bienestar pone de manifiesto lo que la sociedad formalmente protegida está dispuesta a conceder y lo que los grupos asistidos están en condiciones de exigir no solo como receptores sino también como productores de las prestaciones. Por tanto, la formación en Trabajo Social, debe surgir de la investigación orientada de forma que desafíe los significados ya construidos y así llegar al planteamiento de nuevos problemas de conocimiento, fundamentos epistemológicos alternativos y formas de intervención innovadoras.

Teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente, resulta ineludible que las propuestas curriculares habiliten la inclusión de espacios de discusión en torno a los diferentes enfoques de las políticas sociales. Estos espacios solo pueden funcionar en forma productiva, si se constituyen grupos reducidos de estudiantes co-produciendo con los docentes y eventualmente otros actores. Espacios en los cuales se puedan recuperar los contenidos teóricos y articular con la realidad particular de la sociedad, considerando la dinámica de los cambios socio-políticos y la coyuntura económica de los países y la región. Es importante analizar desde el colectivo académico, en torno a la forma en que se contribuye a la generación de pensamiento crítico-reflexivo.

La generación de núcleos de pensamiento incluyendo propuestas educativas que permitan a los estudiantes iniciarse en proyectos de investigación, aportará nuevas perspectivas de aproximación a la realidad. Consideramos fundamental la constitución de ámbitos innovadores que contribuyan a una mirada integral de la realidad social. Una mirada que contextualice el análisis desde la reflexión propia, que ponga en juego la acumulación de conocimientos, la información y la dimensión ético-política de los estudiantes.

Revisar el enfoque didáctico en el sentido antes expuesto, implicaría entre otros aspectos, lograr una mayor transversalidad de algunas asignaturas en los planes de estudio. Consecuentemente, los estudian-

tes podrían visualizar las conexiones entre las diferentes áreas —por ejemplo: economía, historia, investigación, etc.—, y así llegar a concepciones más integrales respecto a las políticas sociales.

Históricamente hemos tenido una visión fragmentada de la realidad, visión que se traslada a los diferentes espacios laborales y académicos. Esta visión ha sido ideológicamente construida y se corresponde con determinadas matrices epistemológicas. Tal fragmentación constituye uno de los obstáculos para la construcción de un pensamiento crítico y para la generación de propuestas innovadoras de intervención en lo social.

El problema de la producción de conocimiento en Trabajo Social es reflejo de la relación dicotómica entre teoría y práctica. Esta dicotomía se podrá superar en la medida en que se desarrolle con mayor énfasis una propuesta curricular que incorpore la dimensión interventiva y la investigación como constitutivas del proceso de formación desde una articulación coherente y aprehensible por parte de los estudiantes. De esta forma también se estaría facilitando la producción de conocimiento en el marco de la construcción de un proyecto académico-profesional.

Largos passos foram dados, nos anos 1980, na aproximação do Serviço Social aos seus fundamentos, em diferentes matrizes: as concepções de cunho positivista ou estrutural-funcionalista, fenomenológica e a teoria social crítica. Esse longo vôo teórico, dado pelo Serviço Social, merece ser preservado e aprofundado. Mas a ele deve ser aliado um atento acompanhamento histórico da dinâmica das realidades concretas, as várias expressões, da questão social, captadas em sua gênese e manifestações, é fundamental. Pesquisa concreta de situações concretas é condição para se atribuir um novo estatuto a dimensão interventiva e operativa da profissão, resguardados os seus componentes ético-políticos.

O grande desafio na atualidade é, pois, transitar da bagagem teórica acumulada ao enraizamento da profissão na realidade atribuindo, ao mesmo tempo, uma maior atenção às estratégias, táticas e técnicas do trabalho profissional, em função das particularidades dos temas que são objetos de estudo e ação do assistente social. (Iamamoto, 2000: 52).

La calidad de la formación en general —y en particular en lo referente a las políticas sociales y la intervención— impacta en las futuras prácticas profesionales y en las posibilidades de generar innovaciones en las mismas. La valoración y jerarquización de la investigación y la producción de conocimiento por parte del colectivo profesional del Trabajo Social, puede favorecer la ruptura con prácticas rutinizadas, con prácticas que en definitiva no favorecen la implementación adecuada de las políticas sociales y que tampoco ofrecen respuestas de calidad a la población destinataria de los diferentes programas sociales. En este sentido, consideramos que, junto a la vigilancia epistemológica imprescindible, debería estar presente la vigilancia ética, permitiendo ambas una revisión de las prácticas profesionales que incorpore el lugar de los destinatarios de las políticas sociales.

Bibliografía

- ALONSO, L. E. (1999). *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid: Trotta.
- FOX, CHARLES; MILLER, HUGH. (1999). «Normas de investigación en asuntos públicos». En: *Gestión y Política Pública VIII* (1): 5-19.
- GARCÉ, ADOLFO (2002). *Ideas y competencia política en Uruguay (1960-1973). Revisando el «fracaso» de la CIDE*. Montevideo: Trilce.
- GRASSI, ESTELA. (1995). «La implicancia de la investigación social en la práctica profesional de trabajo social». En: *Revista Margen N° 9*, pp. 43-54.
- HASS, PETER. (1992). «Introduction: epistemic communities and international policy coordination». En: *International Organization* 46(1): pp. 1-35.
- IAMAMOTO, MARILDA. (2000). *O serviço social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional*. São Paulo: Editorial Cortez.
- MIDAGLIA, C. & ANTÍA, F. (2007). «La Izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?». En: *Revista Uruguaya de Ciencia Política N° 16*.
- PAULO, LAURA. (2010). *El papel de los intelectuales en las cuestiones políticas*. En prensa.

- PAULO, LAURA (2010). «Los juegos de lenguaje de las comunidades de estudios en la hechura de políticas». Ponencia presentada en el Seminario *Formación de investigadores en asuntos públicos*. Universidad de Sonora, México.
- PAULO, LAURA. (2010). «Paradigmas de políticas públicas para la reducción de la pobreza. Recorrido histórico». Ponencia presentada en el Seminario *Políticas públicas ¿estrategias en la lucha contra la pobreza?* Universidad de la República, Regional Norte, Salto.
- VALENCIA, E. (2008). «Las transferencias monetarias condicionadas como políticas social en América Latina. Un balance: Aportes, Límites y Debates». En: *Annual Review of Sociology*, N° 34.

SEGUNDA PARTE

Confluencias potentes para la formación. Intervención, investigación y extensión

LA DIMENSIÓN CULTURAL /COMUNICACIONAL EN LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

AUTORES: Ana Andrada y Letizia Raggiotti

INSTITUCIÓN: Escuela de Trabajo Social – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

Desde el seminario de «Ciudades en las sociedades contemporáneas desde la perspectiva de la comunicación y la cultura» en la Escuela de Trabajo Social de la UNC iniciamos un trabajo integral entre estudiantes de trabajo social y comunicación social.

Se constituyó en espacio compartido en la formación de los estudiantes de trabajo Social y Ciencias de la Información. Nuestra intencionalidad es aportar a una mirada holística sobre los abordajes a diversas problemáticas sociales.

En este sentido, hacer visible como las dimensiones culturales y comunicacionales son transversales a los sujetos «portadores de necesidades» y a los «expertos». En el intento por facilitar la problematización de las intervenciones de los trabajadores sociales en sus practicas pre-profesionales.

Desarrollo

... Ser alfabeto significa no sólo saber leer y escribir, sino poder asumir una voz, un espacio, para actuar en su propia sociedad...
(ONU)

Nos planteamos cómo pensar las formas de intervención del trabajador social en relación a los contextos de producción del conocimiento y las marcas epocales que dan vivencia a nuevas miradas para el abordaje de las problemáticas sociales. Instamos a una reflexión socio-antropológica que ancle en la historización de los cambios que han permeado nuestras sociedades y a nuestras casas de estudio.

Para ello recuperamos la dimensión cultural perspectiva que nos da cierta amplitud sobre como comprender, interpretar y actuar en el medio social. También la dimensión comunicacional esta presente. Nuestro enfoque parte de considerar los desarrollos tecnológicos y las maneras de construcción de lo social a partir de dicha impronta. Nos interrogamos ¿Cómo debería ser la formación del trabajador social?

Conocer para actuar, y actuar para transformar, plantea un posicionamiento que deviene en poner en tensión las prácticas de intervención. Cómo intervienen los procedimientos de la razón como potenciadores de las condiciones, que posibilitan estos hechos, fenómenos y prácticas. Hay un cúmulo de problemas no resueltos que esperan lecturas multidimensionales. Cómo se hacen visibles los intereses antagónicos, cómo se articulan, dinamizan, transforman los hechos sociales mediados por categorías que surgen de métodos dialécticos afirmara Yolanda Guerra.

Desde la perspectiva de la historia reciente, y con una atención especial al desarrollo de en la ciudad actual es donde nos situamos y preferimos hacer hincapié, sobre las cuestiones prioritarias de las sociedades contemporáneas desde una perspectiva de la comunicación y la cultura.

Advertimos la reciente importancia que han adquirido en las últimas tres décadas las urbes, y lo que en ella ocurre, para la antropología y la sociología en Argentina y en América Latina. Así el interés de estudiar a la ciudad como el contexto en que se generan distintos modos de apropiación del espacio, de construcción de la misma, cómo revisitarla y de cómo vivirla. Diversos autores manifiestan la heterogeneidad multicultural, la segregación intercultural y social, y la desurbanización ligadas al consumo

cultural en las megaciudades, como también del retorno al estudio de la pobreza, marginalidad y vulnerabilidad, en las condiciones de las grandes metrópolis.

Lo que nos proponemos es brindar algunos elementos conceptuales y metodológicos para el abordaje de la ciudad como espacio de estudio. Es una apertura a temáticas que atraviesan los estudios de urbanos desde la comunicación y la cultura. Pretendemos navegar sobre algunos puntos fundamentales que dan pautas de reflexión sobre la problemática y que posibiliten una pequeña indagación constituyendo una práctica de investigación si bien acotada no quita lo enriquecedor de la experiencia planteada. De este modo brindamos herramientas metodológicas y conceptuales para la reflexión, la investigación y el abordaje de las problemáticas comunicacionales y culturales de las ciudades contemporáneas.

La comunicación es co-constitutiva de lo social. Quizá, como nunca, la comunicación sea una cuestión vital para salir del ghetto al que nos ha confinado la intolerancia, la negación del otro, el miedo y la indiferencia. Quizá, como nunca, la sociedad precise de personas y grupos, capaces y dispuestos a activar nuevos significados.

En un contexto tan tumultuoso como ha sido, el siglo XX y los inicios del siglo XXI. Lo podríamos denominar sin mucha equivocación como el siglo de las masas. Es precisamente el surgimiento de una mayoría de ciudadanos que reivindica su lugar en la sociedad, el acontecimiento que transforma y modifica la totalidad de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales heredadas del siglo anterior, ese paso encuentra al mismo tiempo resistencias —recordemos que hay un arrastre del siglo XVIII y XIX¹— que reaccionan ante los avances². Hay una nueva forma de difusión cultural que son los medios de comunicación para las masas que señala el comienzo de una intensa polémica sobre que valores y actitudes se están consolidando en la sociedad de los media. Esta transformación tecnológica conlleva fundamentalmente la modificación de dos ámbitos que habían sido objeto del análisis cultural: la cultura popular y la cultura humanista clásica. Los medios desplazaban ambos tipos de cultura, creándose una nueva categoría cultural. Precisamente el debate sobre que sentido debe tener el análisis de los procesos ideológicos y simbólicos en las sociedades que han accedido al capitalismo avanzado.

La propuesta es mirar los cambios y las transformaciones en ese objeto opaco y polimorfo, apasionante y complejo: la ciudad, con el objetivo de contribuir al entendimiento de las relaciones entre la práctica social de la investigación, las prácticas cotidianas de los sujetos y los saberes de la comunicación.

Así como la controversia sobre como reconstruir unos criterios normativos y simbólicos en las interacciones sociales, culturales, comunicacionales que sean las que posibiliten la regulación de las nuevas sociedades postindustriales pasa ser el lugar común de la reflexión política y social.

El desajuste entre tecnología y psicología colectiva plantea el tema del descentramiento de los sujetos en la dinámica postindustrial. Dinámica que esta subyaciendo de un modo formal en la aparición, desde la década de los años ochenta de la controversia entre modernidad y post modernidad. Sin embargo esta polémica expresa la culminación de los argumentos de teóricos tan enfrentados como los de Hayek, Nozick y Bell con Adorno, Thompson o Habermas. Cada línea establecerá un modelo cultural desde el que reconstruir la nueva articulación del significado de la sociedad. Y esa reconstrucción refleja el punto de inflexión de la crisis espiritual y cultural de nuestras sociedades. Resaltamos tres aspectos propuestos por Jesús Martín Barbero.

El espacio público, que se piensa «no sólo como el lugar de la comunicación de cada sociedad consigo misma, sino también y quizás ante todo, el lugar de una comunicación de las sociedades distintas entre sí».³

Las atmósferas culturales, según nos señala Barbero a partir de la noción de Tecnofascinación, fascinación por lo tecnológico. Que se traduce, por un lado, en una cultura del software, que permite conectar la razón instrumental a la pasión personal. Y del otro lado a una multiplicidad de paradojas densas y desconcertantes: la convivencia de la opulencia comunicacional con el debilitamiento de lo público⁴, la mas grande disponibilidad informativa con el palpable deterioro de la educación formal, la continua explosión de imágenes con el empobrecimiento de la experiencia, la multiplicación infinita de los signos en una sociedad que padece el mayor déficit simbólico⁵.

La convergencia entre sociedad de mercado y racionalidad tecnológica disocia la sociedad en «sociedades paralelas»: la de los conectados a la infinita oferta de bienes y saberes y la de los excluidos cada vez más abiertamente de los bienes más elementales como de la información exigida para poder decidir

como ciudadanos. Contiene la tecnofascinación a la cultura de la privatización que ha convertido la política de intercambio y negociación de intereses y al mercado en el principio organizador de la sociedad en su conjunto en un movimiento de auto legitimación que hace coincidir la autonomía del sujeto con el ámbito de la privacidad y del consumo.⁶

En América latina esta experiencia tardomoderna se halla atravesada por un especial y profundo malestar. La desmitificación de tradiciones y costumbres desde donde se elaboraban contextos de confianza desdibuja la ética y desdibuja el habitat cultural. El cambio de época esta en nuestra sensibilidad, pero a la crisis de los mapas ideológicos se agrega una fuerte erosión de los mapas cognitivos que nos deja sin categorías de interpretación para captar el rumbo de las vertiginosas transformaciones que vivimos. Por allí pasa uno de nuestros desafíos como pensar en categorías y abordar las problemáticas de intervención sin caer en simplificaciones o en reduccionismos.

Otro aspecto propuesto por Barbero es la Secularización y el desencanto. En la modernidad hay una reorganización de la sociedad como un mundo administrado⁷, que es el modo formalmente más racional de ejercicio del poder y que desembocará en la conformación de la jurisdicción secular del Estado moderno. Por su parte América Latina ha examinado los rasgos que configuran el desencanto de las izquierdas. El enfriamiento de la política⁸, y el surgimiento de una nueva sensibilidad marcada por el abandono de las totalizaciones ideológicas, la desacralización de los principios políticos y la resignificación de la utopías en términos de negociación como forma de construcción colectiva del orden. De ahí los saberes que el político necesita: el jurídico administrativo y el de la comunicación publicitaria.

Primera paradoja: El espacio público se transforma en espacio publicitario, convirtiendo al partido en aparato medio especializado en comunicación y al carisma producto de la ingeniería mediática.⁹

También la secularización permite la entrada en la política y en su agenda del derecho a la diferencia de las mujeres, de los homosexuales.

Otra cuestión es la emancipación de la ética del espíritu de la religión pero en los años sesenta la lógica del proceso de secularización conduce a la completa disolución de la forma religiosa del deber y la entrada a la sociedad del postdeber. Se devalúa el ideal de abnegación estimulado los deseos inmediatos, la pasión por el ego, la felicidad intimista y materialista. En las clases altas y medias altas el individualismo se alía con el integrista consumista en los sectores bajos: los ghettos, la droga y la violencia son su expresión.

Un tercer aspecto lo constituye la desintegración del horizonte sociocultural común. Desde la independencia (aún con la inmigración) se busco la construcción de una cultura nacional, un foco de imágenes y mitos fundadores que posibilitara a la gente sentirse perteneciendo a una comunidad. Junto con la escuela los medios proporcionaron a las gentes una experiencia primordial de integración, la traducción de la idea de nación a la vivencia cotidiana, a la vez que hacían de mediadores entre la sensibilidad expresiva simbólicas de las culturas rurales y la racionalidad instrumental de la moderna cultura urbana. Hoy los medios son el dispositivo más poderoso de disolución del horizonte cultural de la nación al constituirse en mediadores de la trama de imaginarios que se configuran desde lo local y lo global. La globalización económica y tecnológica de los medios y las redes electrónicas vehiculizan una multiculturalidad que hace estallar los referentes tradicionales de identidad.

Armand y Michele Mattelart, En Pensar los medios realizan una reflexión sobre los procesos de construcción y constitución científica en el campo de la comunicación, incluyen las políticas del Estado, los procesos de transnacionalización y del papel de la sociedad civil. Así ententando «explicitar los modos y maneras de apropiación, producción y transformación de significados sociales».¹⁰ El actual malestar en la cultura atenta hondamente contra la autoridad social del intelectual. Se desordena la idea y límites del campo de la cultura. La experiencia audiovisual replantea los modos de relación con la realidad transformando nuestra percepción del espacio y del tiempo. Va a desanclar el espacio en relación con el lugar, la forma de percibir lo próximo y lo lejano. Diría Virilio «todo llega sin que tenga que partir». Así podemos mirar y leer las expresiones de los trabajadores sociales, la voz del «experto» generando sensibilización o polémica sobre el caso de mujeres que abortan. Diluyendo la complejidad de los hechos o asumiendo la misma se inserta la desterritorialización cultural que moviliza la industria audiovisual, los intelectuales encuentran serias dificultades para reubicar su función. Al desanclarse del espacio nacional, la cultura

pierde su lazo orgánico con el territorio y con la lengua, que es el tejido propio del trabajo intelectual. La representación de lo que es esa comunidad imaginada como nación y sus medios sufren una seria crisis, el sentido del desvanecimiento del sentimiento histórico en este fin de siglo a la vez constata el crecimiento de la pasión por la memoria. Cuidar que la memoria no se convierta en un espacio más museográfico que histórico. Y esa memoria nacional edificada sobre la reivindicación patrimonial estalla, se divide, se multiplica. Es la otra cara de la crisis de lo nacional, complementaria del nuevo entramado que constituye lo global, cada región, cada localidad, cada grupo, reclama derecho a su memoria. Poniendo en escena una representación fragmentada de la unidad territorial de lo nacional, los lugares de memoria celebran paradójicamente el fin de la novela nacional¹¹, y es el televisor el que se convierte en un reclamo en las comunidades regionales y locales en su lucha por el derecho a la construcción de su propia imagen, que se confunde así con el derecho a su memoria.

La percepción del tiempo en que se inserta e instaura el sensorium audiovisual esta marcada por las experiencias de la simultaneidad de la instantánea y del flujo. Una tarea de los medios es fabricar el presente «un presente concebido bajo la forma de golpes sucesivos sin relación histórica entre ellos. Un presente autista que cree poder bastarse a sí mismo». Además Una ausencia de futuro nos instala y refuerza el presente continuo en una secuencia de acontecimientos que no alcanza a cristalizarse y sin la cual ninguna experiencia logra crearse, más allá de la retórica del momento, un horizonte de futuro. Hay proyecciones pero no proyecto. Lo que anima el ritmo y la escena es el flujo, ese continuum de imágenes que indiferencia programas y constituye la forma de la pantalla encendida.

Aflora una nueva percepción del espacio y del tiempo se despliega un mapa de síntomas y desafíos para las ciencias sociales. Hay en las transformaciones de la sensibilidad que emergen en la experiencia audiovisual un fermento de cambios en el saber mismo y el reconocimiento de cuestiones que atraviesan por entero el desordenamiento de la vida urbana, el desajuste entre comportamientos y creencias, la confusión entre realidad y simulacro. Las Ciencias han construido sus objetos y métodos al hilo de una modernidad que hace de la sociedad civil un ámbito diferenciado del estado, un ámbito de intersubjetividades y de diversidad cultural que en su conjunto configura una esfera de instituciones políticas y formas simbólicas que cada día están más estrechamente vinculadas con los procesos y tecnologías de información y comunicación. Pues lo que llamamos mundo en esta tardomodernidad es menos la realidad empirista¹², que un tejido de imágenes y discursos. Producido entrecruzadamente por los medios y la ciencia Habermas nos habla de la razón comunicativa para llenar el vacío epistemológico producido por los paradigmas de la producción y de la representación. La comunicación se convierte en el foco de renovación de los modelos de análisis de la acción social y en clave de reformulación de la teoría crítica.

El desafío que la cultura audiovisual plantea a las ciencias sociales descubre su verdadera envergadura cuando la crisis de legitimidad de las instituciones del Estado y de la constitución de la ciudadanía se entrelaza con la crisis de autoridad del discurso científico sobre lo social —tematizadas por Foucault, Geertz, De Certeau— el develamiento de las estructuras de poder implicadas, la historicidad de los saberes, la crítica del objetivismo y de las concepciones del conocimiento, evidenciando la crisis de representación que afecta al investigador social y al intelectual: desde dónde y a nombre de quién hablan hoy esas voces.

Las ciencias sociales no pueden ignorar los nuevos modos de simbolización y ritualización del lazo social que se hallan cada día mas entrelazadas a las redes comunicacionales y a los flujos informacionales. Hay una deslocalización de saberes y deslegitiman las fronteras entre razón e imaginación, entre saber e información, naturaleza y artificio, ciencia y arte, saber experto y experiencia profana. Modificando el estatuto tanto epistemológico como institucional de las condiciones del saber y de las figuras de razón y las conectas con las nuevas formas de sentir.

La producción cultural pasa por los medios y también por fuera de ellos. Son tan erróneas las tesis de la massmediatización social como su reverso alternativista, negador de los medios. Los medios son poderosos, pero también es poderosa la producción social cultural que pasa por fuera de ellos.

El territorio de los medios y especialmente de sus contenidos no se recorta con tanta claridad de lo que sucede afuera. Pero este desdibujamiento se da no solo en el que observa académicamente la evolución sociocultural y el lugar de los medios en ella sino en la misma producción de estos.

Lo segundo es que ese campo que de manera nada clara llamamos en América Latina comunicación y cultura es un campo típicamente transdisciplinario. Y esto pareciera corresponder más a una etapa de su construcción epistemológica, toda disciplina cuando nace es o parece un bricolaje de disciplina, a un dato de base que de hecho implica el estudio de los medios enmarcado en una teoría de los medios sino en una teoría de la cultura. Tal vez no le de claridad al campo pero vale recordar que muchas disciplinas con mucha historia académica están hoy sufriendo procesos similares de recomposición transdisciplinaria como es el caso de la etnografía o de la sociología. El conjunto de los saberes llamados cultural *studies* en el mundo anglosajón es también prueba de ello.

El estudio de la comunicación implica diversos niveles de análisis y no lo digo en el sentido estratigráfico, porque se trata de procesos simultáneos, sino buscando un mínimo de orden. Por que la semiológica y la comunicología están encuadradas en las variables socioculturales. La lección de que el sentido, la recepción, solo pueden ser comprendidos contextual y cultural mente. Vuelvo a la parte de los niveles. La crisis de nuestras sociedades exige en su indagación una fuerte convergencia transdisciplinaria. Los niveles que señale valen tanto para una conversación en la calle como para el análisis de un género mas mediático, con la salvedad que en este caso hay que agregarle a la problemática cultural del soporte tecnológico y su relación con el contenido, pero sin olvidarnos que el lenguaje y la escritura son tecnologías de comunicación. Basta ver como transformaron el mundo, los saberes y su elaboración de su subjetividad.

Pero si esto es importante más importante es como las nuevas tecnologías afectan los sistemas perceptivos y la construcción del sentido. Aunque también exigen el desarrollo de nuevas competencias en el receptor y es posible que mañana se desarrollen nuevas competencias ante las nuevas formas de representación.

La cuestión de los medios sigue siendo la caja negra perpetua de la investigación en comunicación y aun están las preguntas en su mayoría por contestar.

Transdisciplinarios, plurales, no unificados como las ciencias del conocimiento las ciencias de la comunicación que se expanden transversalmente y nos dicen hoy mas sobre la reformulación de los estudios sobre la sociedad, la cultura el conocimiento, sobre la crisis contemporáneas que sobre este rubro aparentemente inocuo los medios en sí mismos.

Como vemos nos encontramos en un proceso sin precedentes de adecuación de las estructuras normativas y simbólicas a los marcos sociopolíticos postindustriales. Que comienzan en el siglo pasado y se profundizan en el actual. En este proceso hay una profunda e intensa dialéctica entre los defensores de una vuelta a los valores ilustrados en cuanto una legitimidad fundada en una reconstrucción de la racionalidad, frente a quienes presuponen la bancarrota de la ilustración y sus valores.

La población latinoamericana aceptó el argumento de la Ilustración, ampliamente diseminado por los estados liberales en el mundo entero, de que la educación constituye una palanca para el progreso y un bien en sí mismo.

«En la Argentina, al igual que en la gran mayoría de los países de América Latina el Estado tuvo que ser educador para constituirse como Estado Nacional, formando a los ciudadanos en sujetos de una nueva forma de vida social y política» (Tenti, 1989)

Nos vamos a acercar a este debate a estos saberes y a estos conocimientos, tratando de recuperar los presupuestos teóricos desde los que parten cada concepción política y social sobre la cultura.

Es en consecuencia esa era del vacío¹³ la que nos interesa replantear en sus aspectos más problemáticos y básico. Nuestro interés en definitiva es el repaso en busca de desplegar las principales contribuciones que sobre la desestructuración cultural se han venido planteando con el objetivo de salir de esa sociedad en la que, de nuevo, estamos en la disyuntiva entre el triunfo de la sociedad hobbesiana de «la lucha de todos contra todos» o su contrario, la victoria de una sociedad en la que la defensa de lo universal sobre lo particular, el compromiso racional frente a un narcisismo irracional o una legitimación social cooperativa que se oponga a una colonización global de las conciencias en aras del culto a la eficacia.

Reflexiones finales

Instalar espacios nuevos de reflexión con la intencionalidad de generar lecturas posibles sobre una realidad compleja que requiere teorías para la reflexión y análisis desde metodologías de abordajes.

Poner en debate con la colaboración de dimensiones multidimensionales instalando la particularidad de aspectos culturales y comunicacionales que hacen a los lugares donde viven, piensan, actúan los actores sociales.

Los procesos sociales y las instituciones deben ser analizadas bajo las marcas de época en cuando a como son atravesados por la construcción del conocimiento.

El encuentro interdisciplinario nos enriquece y guarda una vigilancia epistemológica para no mecanizar las lecturas sobre la propia realidad y las prácticas pre-profesionales de estudiantes en las carreras de trabajo social.

Notas

¹ Recordemos que luego de la Revolución Francesa se trata de formar al ciudadano a través de la educación. Este será el ser pleno de razón que de niño pasara a ser el adulto ciudadano al salir de su barbarie.

² La sociedad de masas Ortega y Gasset y Lebon, y la *Mass Communication Research*.

³ Jean-Marc Ferry (1992). *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.

⁴ Habermas en la esfera pública.

⁵ El fin de los grandes relatos que explican la historia el fin de las ideologías según plantean algunos autores.

⁶ Antes la autonomía la obtenía el ciudadano educado y era el estado o sea el espacio público el encargado de hacer ese traspaso desde eso que falta a esa subjetivación desarrollada según Foucault mediante los círculos de encierros.

⁷ Los trabajos sobre burocracia de Weber

⁸ Ver como esta transcurre más por los carriles de la negociación diferente a otras épocas donde la confrontación de ideas, de ejércitos era la forma de concretar y continuar la política.

⁹ La búsqueda ya no es de adhesiones sino de puntos estadísticos de los posibles votantes.

¹⁰ Armand y Michele Mattelart (1987): *Pensar sobre los medios. Comunicación y crítica social*. Madrid: FUNDESCO.

¹¹ MONGUIN, O. «Una memoria sin Historia». *Revista en Punto de Vista N.º 49*. pág. 26

¹² Realidad objetiva un axioma positivista.

¹³ Lipovetsky

Bibliografía

- BARBERO, JESÚS MARTÍN. *Atmósferas culturales*.
- CASTELLS, MANUEL. (2000). *La era de la información* [tres tomos]. México: Siglo XXI.
- MATTELART, ARMAND. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*.
- VIRILIO, PAUL. (1996). *El arte del motor*. Buenos Aires: Manantial.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL (coord.) (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI/ Universidad Nacional Autónoma de México.
- WOLTON, DOMINIQUE. (2000). *Sobrevivir a internet*. Barcelona: Gedisa.

EL ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL...

AUTORAS: Sandra Arito, Lucrecia Cerini y María E. Benítez

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos

Introducción

Este trabajo fue realizado desde el equipo¹ de cátedra de la asignatura «Análisis Institucional y Organizacional» de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNER, que se dicta en el cuarto año de la carrera. Es en ese año en que los estudiantes transitan su último año de inserción en instituciones desde las que intervienen —como práctica pre-profesional—.

Valoramos el espacio de esta Red Rioplatense como uno de los espacios privilegiados para reflexionar acerca de la formación y específicamente con la enseñanza de la intervención en Trabajo Social, por eso proponemos algunas reflexiones fruto del trabajo que realizamos desde la asignatura.

Como equipo, nos proponemos compartir y reflexionar acerca de algunas certezas que tenemos en cuanto a la necesidad de comprender los procesos institucionales y organizacionales para la intervención profesional en lo social.

La asignatura «Problemática de lo grupal, organizacional e institucional» que se dicta en el tercer año de la carrera y su correlativa «Análisis institucional y organizacional» del cuarto año son, en el marco del plan de estudios de la carrera, absolutamente instrumentales en términos de la intervención. Contribuyen a la formación profesional, mas precisamente a la enseñanza de la intervención por lo que resulta estratégica su ubicación ya que es en tercer y cuarto año que los estudiantes cursan las cátedras de intervención.

Cuando decimos instrumental nos referimos a que se constituyen en espacios productores de herramientas de pensamiento y herramientas de intervención para el trabajador social.

Focalizando en la de cuarto año: Análisis institucional y organizacional, intentamos promover el análisis de la dinámica interna-externa de las organizaciones, contextualizándolas en su actual momento, incluyendo procesos histórico-sociales y la propia historia organizacional.

Hoy nuestros países atraviesan un particular momento histórico-político y social en el que las desigualdades a través de sus *distintas expresiones* (clase, género, edad, etnia, entre otras) están siendo cuestionadas. Aparecen en la agenda pública y se debaten institucionalmente temas que muchos pensamos eran imposibles de abordar: matrimonio igualitario, ley de medios audiovisuales, ley de despenalización del aborto, por mencionar algunas.

El espacio de la asignatura

El análisis institucional y organizacional carecería de sentido en la formación del trabajador social, sin la presencia estructurante de las asignaturas medulares de Trabajo Social y de Intervención que obran como organizadores² de la formación profesional.

Desde la asignatura intentamos que los estudiantes puedan evaluar posibilidades, límites y alternativas del Trabajador Social en el ámbito organizacional, lo hacemos intentando promover el desarrollo de una lectura crítica y analítica, entendiendo lo instituido y lo instituyente como procesos de determinación recíproca.

La voluntad de cambio, el deseo, no son condiciones suficientes para que los cambios se produzcan, se requiere la comprensión de los procesos y resultados importantes en el plano de lo institucional.

Transitamos un momento institucional fuertemente instituyente en el que se afianza la concepción de derecho en diferentes instituciones: matrimonio igualitario, asignación universal por hijo y embarazadas cumplido el tercer mes de gestación, creación del INADI, ampliación de las jubilaciones a sectores que nunca habían accedido al beneficio, juicios por delitos de lesa humanidad, entre otros.

Esto hoy forma parte de lo instituido que es el efecto de la actividad instituyente; el movimiento continuo según el cual lo instituyente va creando o modificando una institución, se denomina proceso de institucionalización. Es decir, se están desplegando importantes procesos de institucionalización en un sentido progresivamente más incluyente desde el punto de vista social. Lo instituyente es una fuerza o una potencia productora de instituciones, lo instituido es un resultado del trabajo de esa fuerza, y el proceso de institucionalización es el movimiento según el cual lo instituyente genera y transforma lo instituido.

Lo instituyente y el proceso de institucionalización implican dinamismo y movilidad, en tanto lo instituido transmite una impresión vinculada a lo establecido, a lo dado, en la que opera cierta resistencia a la transformación. Sin embargo, es importante que así sea ya que lo instituido cumple una función de referente para todas las prácticas y actividades humanas, tiene tendencia a la resistencia al cambio, mantiene cierta disposición que se podría interpretar como de perseverancia en su ser. Cuando ésta se exagera, se cae en lo que políticamente se acostumbra a denominar conservadorismo o reaccionarismo.

Desde el punto de vista institucional, en algunos de los ejemplos antes citados, como la sanción de la Ley de matrimonio igualitario, muestra con claridad las fuerzas resistenciales operantes contra lo que se advertía como posibilidad de sanción de la misma. Resistencia que se traduce en expresiones y manifestaciones fuertemente opuestas a tal posibilidad, en este caso, la potencial aprobación de la Ley interroga, increpa cuestiones tanto el orden subjetivo como social. Moviliza particularmente porque interroga acerca de cuestiones éticas y morales, religiosas, políticas y sociales, entre otras.

Volviendo al interjuego de lo instituido y lo instituyente, cabe aclarar que cuando se produce una variación exageradamente rápida de lo instituido se crea un estado próximo a lo que los sociólogos llaman de anomia, o sea, de falta o de ausencia de instituidos. En este sentido, cuando se trata de la modificación de cuerpos normativos y jurídicos, es importante generar condiciones para el conocimiento, debate y el arribo al mayor consenso posible para garantizar cierto grado de asimilación y adhesión social.

Es preciso que las instituciones a nivel de cada uno de sus procesos y resultados acompañe con sus cambios el ritmo de la existencia social ya que la vida es un proceso en incesante variación.

Lo instituyente, visto desde lo instituido acostumbra ser considerado como riesgoso, confusional, subversivo, entre otras expresiones. Visto, en contraposición desde otras tendencias, aparece como la actividad revolucionaria, creativa, transmutadora por excelencia. Lo instituido, visto desde lo instituyente puede considerarse como lo dado, lo inmutable, conservador.

En realidad, ninguna de estas posiciones es defendible conceptualmente, es necesario evitar caer en lecturas de tipo maniqueísta que atribuyen todas las virtudes a lo instituyente y al proceso de institucionalización y desacreditan a lo instituido. Lo instituyente carecería por completo de sentido si no se materializase en instituidos. Por otro lado, los instituidos no serían operantes si no estuviesen permanentemente abiertos a la potencia instituyente.

Desde la intervención profesional de Trabajo Social es necesario poder leer procesos e interpretar realidades institucionales y organizacionales, el comportamiento de sus actores, sus acciones y reacciones. Nos preguntamos e intentamos trabajar desde este espacio de formación la tensión que involucra la propia intervención profesional en la trama de las instituciones que la atraviesan.

Esa intervención se despliega en escenarios que son organizacionales y allí es necesario reconocer lo organizante, lo organizado y el proceso de organización. Existe una fuerza incesantemente crítica tendiente a la fundación y a la posible mejora de las organizaciones, y otra, lo organizado, que se puede ilustrar con el estatuto, el organigrama y el flujograma de las organizaciones. Éstos son necesarios, sin embargo muestran una fuerte tendencia a permanecer inmóviles, a cristalizarse y a caer en procesos no del todo saludables entre los cuales, el más conocido es el de burocratización.

Desde el punto de vista de lo organizacional, la asignatura acerca algunas herramientas que, comprendiendo situacionalmente el contexto de intervención promueven el mejoramiento de la calidad de gestión en la Organización, lo que redundará en una mejor interacción entre la organización y la comunidad.

Asimismo, junto a otras asignaturas reafirmamos la posibilidad-necesidad de trabajo en equipos interdisciplinarios para el abordaje de las actuales situaciones problemáticas de intervención, que sabe-

mos —por su complejidad— lo requieren. En este sentido el propio equipo está conformado con una trabajadora social, una psicóloga y una profesora con trayectoria en procesos institucionales en el campo de la educación.

Trabajamos con aportes teórico-conceptuales y metodológicos del análisis institucional francés, la psicología social, diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas: sociología, psicología, administración, entre otras.

En muchos casos los aportes de unas disciplinas han sido complementados o utilizados por otras originando un conjunto de conocimientos que conforman los contenidos fundamentales de los estudios organizacionales e institucionales.

La intervención profesional en Trabajo Social, elementalmente —por principio— se realiza para transformar algo acerca de la realidad que vive una persona, grupo, organización o comunidad, es eminentemente una intervención política y ética. Se realiza con sujetos que encarnan derechos y necesidades, que padecen situaciones —a veces— límites entre el inevitable interjuego de la vida y la muerte, la libertad y el encierro, lo que debería ser y lo que es.

Los profesionales que realizan la intervención, al igual que los sujetos destinatarios de la misma, portan sus propias contradicciones, valores, posicionamientos políticos, ideológicos y éticos; reciben presiones, y son, entre muchos otros, parte de la configuración institucional y organizacional que le da sustento a su intervención.

Generar intervenciones tendientes a promover bienestar, a reparar derechos vulnerados, conlleva comprender que la vida social es regulada por instituciones y organizaciones en las cuales, esa relación entre la realidad, los instituyentes organizantes, los procesos de institucionalización y organización y los instituidos organizados, se mantengan fluidas, y aunque no sin sobresaltos, relativamente armónica.

Entendemos la complementariedad del Análisis Institucional y el Análisis Organizacional para la intervención y desde el Trabajo Social es necesario una lectura que integre ambos planos de referencia: lo institucional y lo organizacional. En tanto el Análisis Institucional realiza una crítica al orden instituido y se propone el cambio social en la búsqueda de la salud de los sujetos operando en un nivel de abstracción; el Análisis Organizacional tiende a favorecer la eficacia de la organización a través del análisis de las contradicciones que se dan en su interior, trabaja en un nivel de materialización. Otro aspecto a considerar desde el Análisis Organizacional es que se constituye en una descripción operacional en tanto intenta explicar cómo funciona una organización para poder predecir su comportamiento; de igual manera se da una relación con el Análisis Institucional porque no puede prescindir de analizar las contradicciones entre los atravesamientos institucionales. También para el Análisis Institucional se da esta relación porque éste necesita del Análisis Organizacional, ya que sin él no puede desarrollar sus propias operaciones y poder explicar cual es el lugar que ocupa la organización en un contexto más amplio.

Más allá de las diferencias y semejanzas de estos dos planos de análisis desde la formación profesional es fundamental realizar una lectura que incluya a ambos, para lo cual es necesario contar en la formación con elementos teóricos, metodológicos e instrumentales que permitan develar aquello que está oculto, aquello que pertenece al plano de abstracción.

Tanto el Análisis Institucional como el Análisis Organizacional constituyen procesos que se extienden en un tiempo, constan de diversos momentos y uno de sus requisitos esenciales es la intencionalidad que persigue. Intencionalidad que es de transformación, de cambio, se basa en el convencimiento que los procesos sociales, político-organizacionales e institucionales pueden ser mejorados, pueden ser generadores de condiciones más saludables de trabajo, de una mejor calidad de gestión, de la prestación de servicios más eficientes, de una fluida relación con la comunidad en la que la organización se encuentra inserta.

Brevemente, en apretada síntesis hemos tratado de describir un esquema elemental para el abordaje y comprensión del: «Análisis Institucional y Organizacional como herramienta para la formación académica y la Intervención Profesional».

Obviamente no se han incluido aquí los caminos metodológicos, que desde la perspectiva del análisis resultan accesibles e interesantes para el campo del Trabajo Social.

El conocer y poder interpretar los procesos institucionales y organizacionales propios de cualquier organización institucional nos permite pensar estratégicamente, redefinir modos de intervención y contribuir a hacer más saludable el espacio laboral, reivindicando, el espacio central que ocupa el sujeto/grupo siendo a la vez condicionados y condicionantes por la propia trama organizacional/institucional en la que se encuentran inmersos.

La firme intención de esta asignatura es el trabajo y re trabajo permanente de estos contenidos; en tanto entendemos que los estudiantes de 4º año están próximos a graduarse y la tarea profesional que desplegarán en el ámbito laboral/profesional, no estará nunca- a nuestro entender- escindida de la necesaria lectura crítica y analítica de las organizaciones institucionales.

Notas

¹ Prof.^a Titular: Mg.Sandra Arito, Prof.^a Adjunta: Lic. Ps. Lucrecia Cerini, Prof.^a María E. Benítez

² El concepto de *Organizador* alude a un hecho o conjunción de hechos que operan como un polo de atracción y provocan el ordenamiento de acciones y de relaciones dentro de una pauta en la que adquieren sentido y significación. Cumplen funciones como integradores, obran como ejes estructurantes; en este caso, en la formación profesional.

NOTAS PARA PENSAR EL ESPACIO CURRICULAR LIGADO A PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL

AUTORA: María del Carmen Ludi*

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos

El objetivo principal de la misma es mostrar el sentido, la importancia y la complejidad de la práctica pre-profesional en la formación de TS. Para ello, considero importante comenzar con algunas cuestiones que sustentan los planteos actuales relacionados al tema del Panel:

- En su configuración socio-histórica, Servicio Social/Trabajo Social apeló al desarrollo de esta instancia como eje central de su formación. Sus primeros cursos fueron eminentemente «prácticos» (desde una determinada postura en relación a...) Ejemplos: Cursos prácticos cortos (Visitadores de Higiene, Asistencia Social); Cursos prácticos con «aplicación» de teoría; Cursos en la misma línea más extensos; Cursos teórico/prácticos; Prácticas...
- En el contexto de las Ciencias Sociales y aún de otras disciplinas y profesiones, el SS/TS se destacó —mal/bien— por implementar determinados «sistemas» de práctica.
- Las diferentes experiencias de práctica, siempre se enmarcaron en una idea, en una perspectiva de TS, de Intervención Profesional, más allá de que ésta sea explicitada o no. Había un perfil profesional ligado también a la formación, que marcó su rumbo.
- Podemos identificar también que siempre hubo y hay «Modos de nombrar» diferentes, tanto al dispositivo pedagógico/académico, a quienes está dirigido y a quienes «dirigen». Nos encontramos así con: práctica académica; práctica pre-profesional; práctica profesional; practicanato; prácticas en SS o TS —estudiantes; alumnos de/en práctica; practicantes— Supervisores; docentes; docentes de práctica.
- Otra cuestión históricamente presente ha sido el debate y/o acuerdos implícitos acerca del lugar, del papel, del sentido de las llamadas prácticas: ¿las mismas, se constituyen en el eje central; en el espacio principal de la formación; es un lugar más en la estructura curricular; ¿cuál es el lugar *en* la práctica de las otras disciplinas que conforman el Plan de Estudios?
- En relación al perfil de TS: ¿cuáles han sido los más hegemónicos; cuáles los que aparecen como innovadores; qué papel han jugado y juega el contexto y aún más, el mercado laboral en el que se inserta el TS? Las discusiones y propuestas en diferentes momentos giraban/giran alrededor de: TS conservador; TS tradicional; TS clásico; TS alternativo; Reconceptualización; Post Reconceptualización; TS crítico; TS contemporáneo.
- Entre los principales Nudos problemáticos que atravesaron y atraviesan la profesión, identificamos: su relación dilemática y conflictiva con el conocimiento; sus permanentes búsquedas de alternativas metodológicas (sin explicitar y clarificar desde dónde pensar la metodología) y la principal e histórica y aún no tan develada y debatida en la mayoría de las unidades académicas: la relación teoría/práctica.
- Los llamados «sistemas» de práctica; la organización de las prácticas académicas; pre-profesionales, han estado y siguen estando en muchas carreras (Argentina-Aca. Latina) hegemónicamente ligados a los llamados Ámbitos de Abordaje: caso/grupo/comunidad, al que se le agregó luego familia y en otras, instituciones. Esto sigue aún con mayor auge, pocas carreras hemos intentado trascenderlo.
- En cuanto a la formación en TS, hoy en nuestro país conviven más de 20 carreras en el ámbito de la Universidad, —público/nacionales la mayoría— y privadas; y más de 30 en el ámbito de la Educación Superior No universitaria o Terciaria, —público— provinciales y privadas (dependientes de Ministerios Provinciales de Salud, Acción Social y Educación o de Instituciones Confesionales). Muchas de ellas aisladas de los debates actuales y alejadas de la Organización Nacional (FAUATS). Sin dudas esto marca una gran heterogeneidad en la formación de grado, así como diferencias

- institucionales —vinculadas, a la dimensión normativa, cultural, de historia y proyecto organizacional y contextual— que impactan en la perspectiva desde la cual se piensa, diseña e implementa la formación profesional, generando a la vez diferencias en las condiciones para impulsar cambios, transformaciones.
- Es importante también tener en cuenta el lugar de la organización del colectivo profesional: colegios/unidades académicas/federaciones: FAAPSS, FAUATS, FAETS, ALAETIS, FITS. Puedo asegurar por haber estado militando en algunas de ellas, sobre todo en FAUATS, que estos temas, estas búsquedas, estas discusiones, son recurrentes y a pesar de ello aún no alcanzamos acuerdos mínimos/básicos (no homogéneos) que nos posibiliten hablar con un lenguaje similar; saber a qué nos estamos refiriendo al mencionar determinadas cuestiones; compartir códigos; establecer y aceptar un currículum mínimo/básico para lograr mayor claridad y algunas certezas: ante nuestros estudiantes, directivos de los espacios de intervención que incorporan TS, Ministerio de Educación, otras profesiones, y que a la vez nos identifiquen. Ejemplo: rango universitario (experiencia de Chile: 2006/2007).
 - Con esta rápida recuperación que he realizado, intento ubicar al Trabajo Social. No en un lugar de minoridad ni mucho menos; Sí en un lugar de permanente desafío de búsqueda por hacerlo mejor y más fructífero. El pase de la Escuela Superior de TS a Facultad (UNLP); la incorporación de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (a la UNL), son importantísimas muestras de un rico proceso de avances y retrocesos. Como planteaba Nidia Aylwin, una de las mayores fortalezas del TS es su permanente capacidad y actitud de autocrítica, de autorreflexión, de estar ligado a las transformaciones del contexto y de no «adaptarse» acríticamente a ello, de no claudicar idearios y apuestas ante las demandas del mercado laboral. Tenerlas en cuenta pero resistiendo a ser cooptados (Ver: «Década infame» – 90´ proyecto neo-liberal).
 - Hacia el año 2000 con mayor énfasis, parte del colectivo de Trabajo Social, de diferentes unidades académicas, asumimos el desafío de encontrar nuevas herramientas de análisis e interpretación, nuevos caminos de acción; de generar prácticas innovadoras. Se propició la investigación de diferentes temas; el replanteo de perspectivas referenciales, la gestación de otras más abiertos y complejas, en una búsqueda de profundización y pluralidad; de ampliar la mirada. Desde la producción de pensadores de diferentes disciplinas y de la propia, se intenta re-fundar la formación de Trabajadores Sociales, plasmada en distintas reformas curriculares de carreras, en su mayoría universitarias.

En relación a lo específico: práctica académica/práctica pre-profesional

Respecto a la Enseñanza de la Intervención Profesional, como Facultad asumimos una postura explicitada y argumentada en la formulación del Plan de Estudios 2001 y en la programación anual de las Asignaturas: Intervención Profesional y Vida Cotidiana (3º Año) e Intervención Profesional e Institucionalidad Social (4º Año), las que conforman el espacio curricular *Práctica Académica*. En 2003 se adopta la modalidad de *práctica integrada* entre ambos cursos y especificidades.

Actualmente el Equipo Docente está conformado por tres (3) sub equipos. Los profesores titulares somos referentes de cada sub equipo. A la vez cada docente (titular, asociado o adjunto) tiene a cargo un grupo de estudiantes (entre 9 y 11 de 3º y 4º año) y uno o dos Centros de Práctica, de acuerdo a la programación anual.

La propuesta de cátedra se *centra* en el aprendizaje de la Intervención Profesional, el que involucra un proceso de enseñanza y aprendizaje en relación a modos de construcción del ejercicio profesional desde una *temática específica*¹, como posibilitadora de transferencia a otras situaciones y temáticas. Modalidad pedagógica que no implica especialización.

La intencionalidad es problematizar aspectos y dimensiones, articular proyectos de trabajo en los distintos campos de Intervención Profesional; poder desandar distintas formas de institucionalidad social expresadas en cada contexto a partir de un centramiento en el actual; desde una lectura crítica acerca de

las condiciones que configuran las organizaciones institucionales del Estado, las Políticas Sociales y sus posibilidades/limitaciones para la práctica profesional.

Dado que Trabajo Social interviene en relación a condiciones y obstáculos materiales y simbólicos que presentan los sujetos para su producción y reproducción social, nos proponemos trabajar con los alumnos a partir de algunos de los aspectos que presentan dichas problemáticas relacionadas a las manifestaciones de la cuestión social.

A partir de núcleos temáticos centrales, se visualizan «problemas» ligados a: pobreza, vulnerabilidad, exclusión, desocupación, discriminación; a instituciones como salud, educación, familia; los que facilitan espacios de inserción/intervención que permiten la construcción de proyectos de trabajo en diferentes escenarios, tensionando la dimensión micro-macro social en el marco de la relación Sujeto-acción/Estructura, que los contiene y sobredetermina.

Pensar la Intervención desde este lugar, implica ir trabajando aspectos ideológicos, epistemológicos, teóricos, metodológicos, políticos y técnicos que constituyen el ejercicio profesional, desde una mirada y trabajo interdisciplinarios que interrelacione actores, procesos, momentos.

Este posicionamiento requiere superar la formación técnico-instrumental hegemónica, centrado en la relación teoría-práctica; la relación intervención-investigación; en las mediaciones entre interpretación e intervención y el fortalecimiento de la dimensión ético-política, como constitutiva de la Intervención Profesional (Matus, T., 1999).

En el espacio de la práctica integrada se desarrollan diversas interacciones como modalidad de cátedra: trabajo en el aula (reuniones, talleres); en terreno (centro de práctica); coordinaciones interdisciplinarias e interinstitucionales; trabajo autónomo del alumno, que hacen a su proceso de formación académica. Este va apropiándose de herramientas necesarias en la relación conocimiento y acción, que requiere articulación de: ámbitos de abordaje; escenarios; trabajo en red; aproximaciones diagnósticas; trabajos investigativos; realización de textos escritos; lectura crítica de bibliografía; diseño de estrategias; etc.

La continuidad requiere comprometerse con una temática, un grupo de compañeros, con el docente y el Referente institucional (TS u otro profesional), en un proceso encadenado de incorporación de alumnos que cursan los últimos años de la carrera de grado y que les permite realizar un proceso menos fragmentado en su práctica pre-profesional. Esto permite consolidar procesos de intervención, áreas temáticas, espacios de trabajo, intentando construir estrategias que articulen instancias de *docencia, extensión e investigación*, involucrando a diferentes sectores sociales: organizaciones de la sociedad civil; organizaciones del Estado; organizaciones privadas y movimientos sociales.

La modalidad y dinámica de práctica, comprende la presencia de los estudiantes en terreno (Inserción/Intervención-Centro de Práctica) con una carga horaria de 10 h. semanales —base—, distribuidas en una frecuencia mínima de al menos dos concurrencias y el desarrollo de talleres semanales de al menos 2 h. de duración (Plan de Estudios, 2001).

Ambas instancias posibilitan al alumno el desarrollo de sus capacidades para acercarse al conocimiento de la realidad social y profesional. Se abordan categorías específicas a modo de primeras aproximaciones conceptuales (Contenidos mínimos de las asignaturas), las que guían este proceso, luego enriquecidas a partir de la reflexividad del alumno, poniendo en juego sus propias vivencias, concepciones y representaciones sociales.

Para el desarrollo de contenidos de ambas asignaturas, el equipo docente prevé la realización de instancias transversales a cada uno de los cursos.

Los mismos son trabajados en la instancia de taller por temática y/o centro de práctica, en tensión con la experiencia de los estudiantes en terreno. A la vez se socializan experiencias en las distintas temáticas y cursos en Talleres Generales. Se trabaja la instrumentación en procedimientos y técnicas de investigación y de intervención con énfasis en entrevista, registro; informe; procesos de análisis y lectura crítica de la realidad; diseño de estrategias; proyectos.

Así...

Volvemos a la pregunta por el lugar, el sentido de la práctica académica/práctica pre-profesional en la formación: Considero que constituye una instancia imprescindible, muy importante, que adquiere mayor centralidad porque es el dispositivo curricular que posibilita al estudiante comenzar a ubicarse en un espacio institucional/comunitario en el cual se construye el espacio profesional; el que lo conecta con el «otro» de la Intervención, con sus intereses, necesidades, deseos, requerimientos, «problemas»; con las diferentes lógicas, objetivos, política y modos de gestión social de las Organizaciones Institucionales ligadas a las políticas público-sociales; a las múltiples racionalidades, mandatos, formas diferentes de pensar y actuar; en el que confluyen el conocimiento y saberes disciplinarios: las perspectivas filosóficas, la teoría económica, política, social, cultural que argumentan estrategias y posibilidades de Intervención del TS. Pero sobre todo, porque «pone a prueba» en los estudiantes sus capacidades, valores, intereses, apuestas, y la necesaria autoreflexión sobre lo que podemos o no «bancarnos» en torno a las cuestiones a abordar, en las que no se puede soslayar «la otra y nuestra» condición humana.

Para cerrar...

En el marco de la contemporaneidad, Marilda Yamamoto plantea la necesidad de pensar un Trabajo Social propositivo. Para tomar este desafío se hace necesario entonces desentrañar, descifrar sus claves, para así reconocer las exigencias que le competen a nuestra profesión.

Pensar un Trabajo Social propositivo, implica entre otras cosas:²

- Un permanente ejercicio de indagación acerca de cómo se manifiesta la cuestión social en los sujetos concretos, cómo viven, cuáles sus condiciones y estrategias de vida, sus formas de lucha, (colectivas, orgánicas, incipientes, etc.) cuáles sus aspiraciones.
- Reafirmar el carácter público de las políticas sociales, rechazando rasgos que mercantilicen los servicios sociales.
- Descifrar la relación entre las políticas sociales (como dispositivos mediadores desde el Estado y la sociedad civil) y los modos y condiciones de vida de los sujetos a quienes están dirigidas.
- Otorgar mayor importancia y hacer un ejercicio intensivo de la escritura como forma de poner en lenguaje (en texto) las intervenciones. Ejemplo: el Informe tiene que ser considerado un instrumento de interpretación y decisión, como tal no admite ingenuidad ni falta de rigurosidad.
- Generar y participar en diferentes instancias al interior de colegios y asociaciones, en la idea de construcción de proyectos colectivos.
- Incluir en el horizonte de las intervenciones, alternativas que puedan vehiculizarse a través de la vía legislativa y de la Justicia, así como explorar los antecedentes que la profesión tiene en esta línea. Dimensión que requiere ser potenciada.

Desde este posicionamiento, considero que el potencial de Trabajo Social es enorme, teniendo en cuenta: los espacios y vínculos con diferentes sectores sociales y políticos en la lucha por instalar un discurso diferente, que denuncie las desigualdades, que visibilice problemas sociales; la posibilidad de disputa en el campo social y campos temáticos, tomando posiciones claras, con argumentos sólidos. Esto es salir de Trabajo Social para volver a Trabajo Social: mirar y posicionarse; «salir»; hacer otras búsquedas, dialogar; intercambiar con otras disciplinas, pero siempre «volviendo» para enriquecer la nuestra, como plantea Margarita Rozas.

No más queja ni la más fácil: que no se puede, que no nos dejan... retomemos los aspectos centrales e importantes de la tradición y de la herencia, de los hacedores del Trabajo Social, de nuestros clásicos, aunque algunos autores los nieguen y otros los desconozcan. Me posiciono desde mi profunda *convicción* de que «vale la pena»; de que es posible pensar y si se quiere, construir y/o fortalecer un Trabajo Social con las características enunciadas, para lo que es imprescindible leer, estudiar, formarse.

Aún en un contexto altamente crítico, adverso, con condiciones laborales muchas veces precarias también para los propios Trabajadores Sociales, tenemos que continuar levantando un discurso «espe-

ranzador», que provoque y convoque a nuestros jóvenes estudiantes y a los noveles graduados; tenemos que poder transmitir la *pasión* por el *Oficio* tal como nos contagia en cada encuentro Teresa Matus.

Ese oficio, el nuestro, en que razón y pasión constituyen parte y todo.

Notas

*Docente, Investigadora y Extensionista – Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos

¹Temáticas Año 2010/2011: Educación y Escuela; Envejecimiento y Vejez; Género y Salud sexual y reproductiva; Hábitat y tenencia de la Tierra; Juventud y Familia en la nueva pobreza; Pobreza, desigualdad y Ambiente; Producción de Bienes Culturales; Salud Mental.

²Trabajo Social Contemporáneo FTS – UNER/ 2008 (conjuntamente con Prof.^a Carmen Lera)

LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES Y SU EXPRESIÓN CURRICULAR. ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CÁTEDRA DE TEORÍA, ESPACIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN I. A. PERIODO 1984/2010.

AUTORA: Inés Torcigliani

INSTITUCIÓN: Escuela de Trabajo Social – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba

Presentare una breve reseña respecto de la constitución de la cátedra que orientó el estudio de la actual asignatura Teoría, Espacios y estrategias de Intervención I. A. Grupal, durante el proceso académico que transcurre desde 1984 hasta la actualidad. Para ello he considerado necesario hacer referencia a las condiciones de producción institucional en las cuales se ha ido estructurando este espacio curricular. Se destacan algunos momentos significativos en la trayectoria de la cátedra, haciendo referencia a los procesos institucionales y las reformas del Plan de estudios de la Escuela de Trabajo Social.

Este breve recorrido, ha posibilitado distinguir, momentos bisagras en los que se produjeron modificaciones en la propuesta programática, como expresión cristalizada de las decisiones asumidas al momento de proponer un recorrido de enseñanza-aprendizaje.

Los momentos bisagra a los que nos referimos, adquieren significado a partir de acontecimientos¹ que impactaron las perspectivas de la intervención en grupos y desde luego las estrategias y las propuestas respecto de la intervención profesional.

Los mismos aparecen ligados a situaciones sociales e institucionales, que recrearon un ámbito de discusión sobre los contenidos y las modalidades de enseñanza, dando forma a un conjunto de decisiones sobre temáticas y estrategias pedagógicas.

Si reconocemos la imbricación entre currículo y sociedad, entre propuesta curricular e intervención profesional, estos procesos de reformas y transformaciones se inscriben en un intento en palabras de Teresa Matus, de «... reinención del oficio...» en donde a partir de las transformaciones contextuales; las teorías sociales, los enfoques epistemológicos y las perspectivas éticas y valóricas, se desencadenan los procesos de validación de nuestro saber².

Una mirada retrospectiva, desde el año 1986 a la actualidad, nos permite señalar algunas preocupaciones constantes desde las cuales presentar la asignatura. En primer lugar, nos referimos *al esfuerzo por poner en cuestión las adherencias instrumentales ligadas a los procesos teórico-prácticos de la intervención del trabajo social a nivel de grupos; los cuales enfatizan en los aspectos instrumentales y técnicos de la intervención; tradicionalmente inscriptos en las modalidades más difundidas del método de grupo*. En esta dirección el estudio de las diversas perspectivas que influyeron en el trabajo Social a nivel de grupos, son ubicadas en el contexto histórico en que se desarrollo la influencia de los diferentes aportes clásicos en el trabajo Social. Los mismos son analizados, en la medida en que la disciplina se apropia de diversos marcos referenciales, epistemológicos, teóricos e instrumentales provenientes de las ciencias sociales.

En segundo lugar es importante marcar el esfuerzo por *mantener una tensión productiva y dialógica entre el proceso de enseñanza aprendizaje de la intervención profesional a nivel de los grupos sociales y la realidad institucional, barrial o comunitaria en donde se promueven o desarrollan procesos de participación social de diversos actores sociales. Entre ambas «realidades» hemos logrado establecer intercambios situados y aprendizajes compartidos de altísima relevancia, entre todos los participantes; tanto para el proceso de formación de alumnos como también para la construcción de un vínculo universidad/sociedad de comprensión mutua y aporte recíproco*.

En forma permanente, se ha trabajado en relación directa con grupos sociales abocados a diversas temáticas ligadas con la satisfacción de necesidades sociales y también con diferentes sujetos sociales. La incorporación de grupos de alumnos en espacios institucionales se ha realizado en ámbitos gubernamentales y no gubernamentales, procurando tener presente los diferentes escenarios y lógicas en que se

despliegan las propuestas de intervención profesional, evitando de esta manera ofrecer una visión reducida y unilateral respecto de las potencialidades y restricciones de la intervención.

Durante la crisis social del año 2002, se acompañaron experiencias de grupos sociales surgidos como expresión de la protesta social y de resistencia popular como fueron grupos de organizaciones sociales que modalidades de asistencia y tareas comunitarias en el marco de las exigencias del Plan Jefes y Jefas de Hogar.

Procurando así la ruptura de visiones «modelo» o «ingenuas» de la intervención, alejados de las vicisitudes cotidianas de los sectores sociales más castigados por las características de los procesos sociales en marcha.

Desde el punto de vista de los sujetos, el trabajo con ancianos, ya sea en hogares de día u Hogares permanentes o comedores comunitarios; discapacitados, a través de convenios con las escuelas especiales; niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en tareas de capacitación de adultos y prevención en salud; Mujeres, en programas de violencia familiar y de Micro emprendimientos productivos, etc., nos acercaron de manera significativa a la vida cotidiana tal como es significada por los sujetos. Las vivencias, más allá de los aprendizajes, nos han ayudado a sostener los aspectos éticos que derivan de la experiencia humana y el reconocimiento del otro³.

Esta dimensión vincular y humana, ha sido un poderoso factor de transformación permanente y exigencia de re significación del sentido de nuestros conceptos para la intervención profesional.

Antecedentes y construcción del espacio curricular de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de Intervención I

Las temáticas relacionadas al Trabajo Social a nivel de los grupos sociales, ha estado presente en el Plan de estudios de la carrera hace aproximadamente 21 años, atendiendo al perfil profesional y a la contextualización de la intervención profesional que se implicaba⁴. Se considero necesario brindar desde el punto de vista académico, una mayor instrumentación teórico-técnica respecto al desempeño profesional en el ámbito de los grupos restringidos, procurando lograr niveles de entrenamiento de los alumnos para adquirir destrezas en relación a los instrumentos de trabajo grupal.

También se procuro integrar este aprendizaje —a nivel del desempeño profesional con los grupos— con las propuestas metodológicas de mayor difusión, las cuales enfatizan la necesidad de perfeccionar el ejercicio de la profesión, vía la rigurosidad en los momentos y etapas de la intervención⁵.

Primer momento: Asignatura Trabajo Social II, A - 1986/1992

A partir del año 1986⁶, en pleno desarrollo del proceso de democratización de se modifica el Plan de Estudios en la Escuela de Trabajo Social. El Plan de estudios del año 86, ubica la asignatura Trabajo Social a Nivel de grupos en el segundo año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social⁷. A partir de este momento en conjunto con el equipo de cátedra nos proponemos replantear la modalidad de organización de la asignatura y también de sus contenidos en virtud de los nuevos requerimientos de la formación profesional y también del perfil de alumno ante los desafíos y apuestas de los nuevos escenarios sociales. En consonancia con los requerimientos del nuevo Plan, se define una organización interna y una estrategia pedagógica que contempla tres instancias del proceso de enseñanza y aprendizaje. La *formación teórica*, estructurada de acuerdo a los ejes temáticos y contenidos específicos del trabajo Social a nivel de grupos los cuales se trabajan en las clases teóricas a partir de diferentes actividades; *el trabajo en terreno* que se concretiza a través de convenios interinstitucionales y actividades de extensión. Este conjunto de actividades responden de manera simultánea a expectativas centradas en el aprendizaje, respecto de las formas de aproximación e inserción del trabajador social en diversos contextos sociales y por otro lado en relación con la dimensión de transferencia o aporte concreto que desde la universidad y en torno a las capacidades derivadas de las cátedras pudiera brindarse como asesoramiento o apoyo a las instituciones o grupos sociales en los que se trabaja.

La integración a un *grupo de aprendizaje* constituye el tercer elemento de la estrategia pedagógica. Este último espacio de enseñanza-aprendizaje, se concibe orientado a la tarea de receptor y problematizar los emergentes significativos de los procesos de aprendizaje de los alumnos, tanto a nivel del trabajo «en terreno» como a nivel de los lineamientos teóricos proporcionados por las asignaturas. Por este motivo se instrumentan modalidades de trabajo tendientes a profundizar los procesos grupales en donde las instancias de formación teórica, y el trabajo en terreno son incorporados en el proceso de reflexión y sistematización en los talleres de prácticas. En este momento, a nivel de los contenidos de la asignatura, se modera el énfasis en el entrenamiento de destrezas. El proceso de aprendizaje, así como los requerimientos de la implementación de una nueva propuesta curricular, derivados de la realidad social y política de la Universidad y la sociedad, acentúan la necesidad de acompañar procesos sociales, en un horizonte democratizador, y también de recuperación de las instituciones públicas y de la participación ciudadana. Así el Taller, comprendido como la instancia más integradora y productiva de la formación, pasa a ser concebido en el espacio cátedra como una instancia privilegiada para el aprendizaje del trabajo en grupos. Una oportunidad de desarrollo de las capacidades, vivencias, y para el ejercicio de la participación grupal, con un fuerte componente de reflexión y re significación sobre la realidad social como fuente de aprendizaje.

Tanto las asignaturas que conformaban el nivel horizontal como en línea vertical confluyen en los espacios de reflexión transversal pensados como articuladores del proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde las perspectivas teóricas impulsadas cobran relevancia los aportes de Enrique Pichón Riviere y también la recuperación de lo grupal desde las experiencias de la educación Popular, en América latina y sus impactos en el trabajo social.

Segundo momento: Trabajo Social II, A - 1994/2000

De esta manera va cobrando forma una reflexión interna de la cátedra que -con motivo del concurso docente de la asignatura —en el año 1994— produce la elaboración de una *matriz conceptual* específica para el Trabajo Social a nivel de grupos. Esta propuesta se inscribe en la necesidad de explicitar el marco referencial de la asignatura; en avanzar en la construcción de la especificidad del trabajo social en este nivel de abordaje.

En relación a este punto es importante marcar que en la Escuela de Trabajo Social de Córdoba; en consonancia con las discusiones y orientaciones que se expresaron como tendencias⁸ inicio una importante reflexión de tipo epistemológica, tendiente a re posicionar los aportes de las perspectivas teóricas en relación a la intervención profesional y a reconocer en la producción de conocimientos de la disciplina un camino fructífero para mejorar el posicionamiento de la disciplina en el ámbito de las ciencias sociales.

La fuerza de estos planteos, se inscriben en el alcance generalizado que en nuestro país adquiere la preocupación por la intervención social fundada. Y que fue simultáneamente compartida en América latina y en especial por los países del Cono Sur. Esta preocupación compartida, fue claramente expresada en el Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social en el año 1992, realizado en la ciudad de Paraná.

Igualmente comienza a ser muy relevante la presentación de proyectos de investigación y la participación en las instancias de validación de los productos de los trabajos.

En relación a los esfuerzos desde la cátedra por sumar aportes específicos a la Tarea del trabajador social a nivel de los grupos sociales se impulsan y desarrollan los proyectos de investigación llamados respectivamente *Procesos grupales y satisfacción de necesidades sociales* y *«Los procesos grupales como escenarios de producción de significados»*.

Luego el artículo *¿qué nos aporta hoy e trabajo social a nivel de grupos?*⁹ A partir del cual se reflejan las preocupaciones conceptuales más importantes en ese momento.

Es así que como efectos del proceso interno de búsqueda de fundamentos y también de producción específica para el nivel de intervención grupal, y en confluencia con los factores institucionales, se da forma a la *matriz de intervención del trabajo social a nivel de grupos*. La direccionalidad que adquiere la enseñanza y los núcleos teóricos, tienden a incorporar el carácter significativo de la instancia grupal y su

capacidad generativa de sentido a la hora de direccionar proyectos sociales a fin de recuperar la dimensión ética en la construcción de procesos relacionales. También el carácter situado y reflexivo del sujeto y los sujetos participantes de grupos en el marco de los procesos de satisfacción de necesidades sociales¹⁰.

En relación al carácter situado de los sujetos, es importante señalar a demás de una noción de naturaleza filosófica sobre el sujeto, también una dimensión social, derivada de las posiciones sociales y las categorías clasificatorias que desde las instituciones y también desde trabajo social de emplean como «sistemas clasificatorios» de los destinatarios de la acción social. Un tercer sentido involucrado en la recuperación del sujeto se asocia a los marcos éticos del vínculo profesional alejándolo de la relación sujeto-objeto y dotando de gran importancia a las instancias de construcción del vínculo profesional sujeto-sujeto en la intervención.

Tercer momento: Trabajo Social II, A – 2001/2007

Avanza la década de los noventa. Se constata el agravamiento de la situación social producto del incremento del índice de desempleo, la precarización laboral, las transformaciones en las Estado, especialmente para nuestro interés en torno a la modalidad de concebir la «cuestión social» y de implementar políticas sociales. Las mismas, se desarrollan bajo la idea de la transitoriedad de las situaciones de pobreza, en espera de los efectos beneficiosos del modelo económico. La modalidad adoptada para la implementación de Planes y Programas sociales, revistió modalidades focalizadas, discontinuas y restringidas en su alcance a la espera de la superación de las crisis sociales. También se produce la diversificación de los escenarios de intervención profesional; en especial por la importancia que adquieren en la atención de la pobreza las Organizaciones de la Sociedad Civil, participando en forma creciente, en la aplicación de programas sociales; en buena parte inducidas por las características con que se implementaron los Planes y Programas sociales financiados e impulsados por los organismos multilaterales de crédito, tales como el BID y el Banco Mundial. En menor importancia, se renueva la importancia de las Fundaciones Empresariales y también los espacios privados del ejercicio del rol profesional, ya sea en el ámbito de las empresas o como consultarías y prácticas de salud.

Se modifican nuevamente las coordenadas desde donde interpretar la intervención social y profesional.

Se percibe con claridad que se atraviesa otro periodo, caracterizado por un conjunto de transformaciones institucionales, que involucran al Estado; a la sociedad, a la Universidad y por supuesto interpela la organización curricular y también del espacio-cátedra.

El signo institucional que cristaliza estas apreciaciones lo constituye la decisión de revisar el Plan de estudios vigente desde el año 1986. Este proceso de revisión y reforma curricular comienza en 1997 cuyo inicio se realizó con un encuentro de recuperación de la historia y el trayecto de nuestra Escuela, el documento que menciona los motivos de este proceso expresa

Todos advertimos los procesos de acelerados y profundos cambios en la sociedad en que vivimos, el incremento absoluto y relativo de la pobreza, las modificaciones en el rol de estado, las nuevas características de los movimientos sociales, situaciones estas que trazan un escenario distinto desde donde concebir la intervención profesional.¹¹

Durante el proceso de reforma curricular, en el año 2001 se produce el violento estallido social, como corolario de ese proceso de deterioro que se estaba pulsando desde la propia reflexión sobre el estado de deterioro de la situación social, tal como era percibido desde nuestra escuela; modificando definitivamente la textura explícita de las internos de transformación curricular y académicas en tensión con los graves configuraciones sociales en donde la intervención profesional se desarrolla, nuevamente entra en tensión el marco en donde se desarrolla la enseñanza del trabajo social a nivel de grupos en la Escuela de Trabajo Social.

Reforma curricular. Plan de estudios año 2004. Desde Trabajo Social II a Teoría, espacios y estrategias de Intervención I

Se asumen las premisas del proceso de cambio curricular de acuerdo a lo señalado por la asesora pedagógica de este Proceso, la Lic. Rosario Badano

El currículo constituye una respuesta de la institución a su entorno, habla de la identidad de los sujetos y del país, por lo que el currículo es la carta de presentación de la propia universidad». «El currículo es la expresión de un proyecto político-pedagógico universitario que como tal implica la confrontación de diversos actores y grupos de la institución...»¹²

Un aspecto que particularmente incide en la relación entre currículo y perspectivas, se relaciona con la crisis de los paradigmas en las Ciencias Sociales. Como señala el documento de reforma curricular,

un problema que se impone en la década del 90 es la revisión y actualización de los marcos teóricos y las variables contextuales. La crisis de los paradigmas en las ciencias sociales repercute en el currículo de grado de Trabajo Social en el sentido que interpela la necesidad de elaboración de marcos explicativos que sirvan para el desarrollo específico. (Badano, M. y Ludi, M.; 1977)¹³

Es importante resaltar, que durante el proceso de elaboración de la reforma curricular, desde la cátedra, se fueron incorporando, de manera paulatina, modificaciones en los temas que forman parte del programa de la materia. Estas modificaciones están relacionadas con la nueva trama curricular en donde se ubica la Asignatura.

Uno de los aspectos más relevantes que inciden en la estructuración de este. La malla curricular que configura la nueva propuesta presenta algunos puntos a destacar, en primer lugar, la concepción que se desprende de las nuevas asignaturas, destinadas a re posicionar la totalidad de los espacios curriculares en cuanto a la importancia de todas las asignaturas en la formación de las competencias y capacidades profesionales, procurando a su vez una definición más explícita de los contenidos y la orientación que los mismos deben adquirir en el conjunto de aportes disciplinarios. Se pretende superar de esta manera la atribución «prestada» en términos de Susana García Salord¹⁴ de las asignaturas de las ciencias sociales hasta ahora llamadas «no específicas»¹⁵ y también a sus efectos negativos por decirlo al modo de Teresa Matus «[...] un mar de conocimientos, pero de un centímetro de profundidad[...]»¹⁶ Haciendo referencia a la necesidad de aportar a la formación teórica y a la producción teórica en el marco de los procesos de formación. De esta manera y desde una concepción de la intervención profesional orientada por las perspectivas teóricas, éticas y de valor que otorgan direccionalidad a un proyecto de formación, se vio con claridad, la necesidad de mejorar la formación conceptual y epistemológica de la discusión de las propias ciencias sociales.

Articulación vertical

Se definen tres núcleos organizadores del recorrido curricular: el núcleo teórico epistemológico, el núcleo escenarios, procesos y sujetos y el núcleo Intervención Profesional. A este último corresponde la línea vertical de las asignaturas constituidas por las siguientes asignaturas: «Fundamentos y constitución histórica del trabajo social», «Teoría, espacios y estrategias de intervención I»; «Teoría, espacios y estrategias de intervención II», «Teoría, espacios y estrategias de intervención III» e «Intervención pre-profesional». Es decir desde este punto de vista la asignatura inicia la formación en este particular espacio para pensar Teorías, espacios y estrategias para trabajar a nivel de los grupos sociales. No quisiera dejar de señalar, el consenso colectivo respecto del mantenimiento de los niveles de abordaje en el marco de la reforma curricular. Por este motivo creo que ha sido importante ubicar a la actual asignatura en relación con algunos aspectos relevantes de su trayecto como espacio en la trama curricular, espacio no aislado de los procesos institucionales en los cuales tuvo lugar su desenvolvimiento. Igual que las cá-

tedras de Trabajo Social a nivel de familia; Trabajo Social a nivel de la comunidad y Trabajo Social a nivel de las instituciones, se han producido importantes procesos de acumulación que colectivamente se han respetado como ámbitos reales de construcción sobre la intervención.

Articulación horizontal

A nivel horizontal, compartimos una etapa de la formación de los alumnos que tiende a construir perspectivas epistemológicas, instrumentos teórico-metodológicos para la comprensión e interpretación de la realidad social¹⁷ con una fuerte presencia de asignaturas básicas para la formación en ciencias sociales. Las asignaturas «El sujeto desde una perspectiva socio-antropológica»; «Metodología de la Investigación Social»; «El sujeto psico-social y el desarrollo humano»; «Teoría de la Intervención y Trabajo Social»; «Teoría social contemporánea»; «Sociología de las organizaciones»; «El derecho y la constitución de las instituciones» comparten el segundo año de la carrera.

A Nivel específico del área de intervención, entre los cambios más significativos se encuentra la introducción de la materia Teoría de la Intervención y Trabajo Social, circunstancia que da cuenta de la diversificación sustantiva de los espacios curriculares destinados a la formación de la Intervención profesional. Y también con el efecto práctico de ceder a ese espacio las primeras unidades de la anterior asignatura Trabajo Social a nivel de grupos, que necesariamente y debido a su continuidad con Trabajo Social I, Historia del Trabajo Social necesitaba realizar una mediación en relación al concepto de intervención.

Otro aspecto que ha sido tenido en cuenta para la elaboración de la propuesta, se relaciona con los desafíos —para la intervención profesional y para la formación universitaria— que se derivan de las características que ha asumido la cuestión social en nuestro país.

La profundidad de los procesos de empobrecimiento; el deterioro de los lazos sociales y la gravedad de los conflictos grupales e institucionales que atraviesa nuestra sociedad, han puesto en evidencia la incapacidad de los modelos políticos, económicos y sociales que se han aplicado las últimas décadas, en nuestro país y en los países de América Latina para asegurar la integración social y la igualdad.

La exclusión social que afecta a gran parte de la población, se manifiesta en el deterioro del tejido social, fragilizado a partir del quiebre de la sociedad salarial al producirse falta de trabajo y a la vez precarización de las condiciones de empleo existentes. Este proceso de desprotección social y también el quiebre de las expectativas de progreso configuran el perfil cualitativo de la crisis que vive nuestra sociedad.

El debilitamiento de los lazos sociales, la «desafiliación» en términos de Robert Castel, acompañado de la disminución de los espacios de encuentro e intercambio, el detrimento de la calidad e intensidad de las relaciones crea en los sujetos, la percepción de los problemas de modo individual y naturalizado.

En relación a la intervención profesional y en consonancia con lo planteado por Margarita Rosas

la intervención se hace más focalizada que la política, porque nos concentramos en un sujeto sin mirar su entorno, ni su pertenencia a grupos sociales más amplios... Se participa en los procesos de focalización de las políticas neoliberales naturalizando los problemas sociales. La intervención es inmediateista y espontánea, sin intentar superar la fragmentación de las prácticas institucionales. Esto hace que se pierda de vista la totalidad del movimiento de la sociedad.¹⁸

Se plantea la necesidad de orientar la intervención profesional hacia la recuperación de estrategias tendientes a la integración, en oposición a la fragmentación de miradas y acciones. El alcance de esta referencia a la fragmentación/integración, se comprende en consideración a la diversidad y pluralidad de visiones, trayectorias, actores, que configuran un escenario cada vez más complejo. Desde las políticas sociales esta diversidad cobra relevancia para las estrategias de intervención profesional que se desarrollan en el ámbito público.¹⁹

La responsabilidad de los ámbitos académicos de formación, es relevante a la hora de aportar herramienta analíticas de comprensión crítica de nuestra realidad y de potenciar genuinas habilidades de

intervención en estos complejos y conflictivos procesos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, investigación y transferencia.

Como equipo docente a cargo de la cátedra de Trabajo Social con Grupos se asume el desafío de comprender y analizar cuáles son los alcances y repercusiones de la cuestión social en algunos aspectos claves de los grupos sociales considerados como emergentes de la realidad.

Hoy, en este encuadre de crisis, pos-crisis, vemos como uno de los resultados de este proceso, la continuidad de las iniciativas de ciudadanos organizados en asociaciones de diversa índole que buscan alternativas y han desarrollado su capacidad de vincularse, de hacer, de imaginar, de crecer; donde emergen nuevos emprendimientos y nuevas instancias organizativas que logran desarrollar una acción social directa con la población y que se vinculan con mayor o menor conflictividad a las acciones gubernamentales.

Nos referimos especialmente aquellas iniciativas que constituyen estrategias para la satisfacción de las necesidades sociales y humanas básicas; y, que en este intento, apelan a modalidades asociadas o colectivas para lograrlo. Articulan relaciones a partir de las cuales se intercambian recursos, información, acciones de presión social o de producción de bienes.

También desde los sectores gubernamentales se implementan en las áreas sociales acciones de asistencia directa e indirecta hacia los grupos de ciudadanos de mayor pobreza, evidenciando un tránsito después del estallido social, hacia formas de Acción social que implican una recuperación de las nociones de protección social y seguridad social y la universalidad en las políticas públicas.

La distinción entre acciones de asistencia y acciones de promoción de los derechos, recupera vigencia como matriz de evaluación de las diferentes iniciativas, así como también las políticas de inclusión social como criterio fuerte para distinguir las orientaciones de las diversas iniciativas. De todos modos, la coexistencia de modelos de acción social es el patrón común de acumulación de prácticas técnico-profesionales en los ámbitos públicos: gubernamentales y no gubernamentales.

Por lo expuesto, se comprueba la transformación de las pautas de relación entre las sucesivas y heterogéneas configuraciones de los actores de la sociedad civil y los intentos de recuperación de las políticas de protección y promoción de derechos.

Se marcan nuevos puntos de tensión que rodean un escenario renovado para orientar la acción social profesional.

Estudiar en este contexto trabajo social a nivel de grupos, significa comprometerse en la indagación de las preguntas que surgen casi espontáneamente frente a nuestra realidad social: ¿cuál es el significado social de la participación en este momento? ¿Qué expectativas nutren las iniciativas para trabajar con otros?

¿Es posible contribuir a recomponer el tejido social? ¿Cómo? ¿Cómo hacer de la intervención grupal un camino idóneo para indagar los nuevos senderos de la movilización social que estamos presenciando?

Por eso consideramos necesario actualizar una matriz de intervención que logre penetrar en la reflexión sobre las prácticas colectivas para la satisfacción de las necesidades sociales canalizadas a partir de procesos de tipo participativos.

En cuanto a la perspectiva que va asumiendo la asignatura en este momento podemos señalar la idea fuerza de concebir la intervención del Trabajo Social a nivel de los grupos como *una estrategia que contribuye a la construcción de la acción colectiva*. Para esto es imprescindible una intervención que reúna capacidades de trabajar en las nuevas subjetividades y las características que asumen los lazos sociales, generando «... espacios de contención y estructuras de demora...»²⁰

Otra modificación de relevancia lo constituye el énfasis en la indagación social que por sobre la intervención directa que caracteriza a la nueva modalidad de desarrollo de las instancias de aprendizaje. Esta modificación ha obligado a realizar un camino creativo aun en evaluación de acuerdo a la experiencia del año 2007 y que en parte ha servido de orientación para la planificación que aquí se presenta.

Síntesis de los momentos significativos en la construcción del espacio curricular de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I

Primer momento	1986/1992	Énfasis en los procesos y estructuras grupales.	Proceso de aprendizaje y comunicación.
Segundo momento	1994/2000	Recuperación de las dimensiones simbólicas y el grupo concebido como generados de significados.	Dialogicidad y reflexividad-Indagación de las representaciones sociales. Recuperación del sujeto situado y crítico.
Tercer momento	2001/2007	El trabajo a nivel de grupos como estrategia de construcción de la acción colectiva.	Tensión singular-colectivo. Visión relacional. Dimensiones teóricas, metodológicas y ético-políticas.

Acentuar estos rasgos y momentos significativos en la vida del equipo de la cátedra. Nos ha permitido visualizar que la propuesta que se presenta a continuación, contiene las huellas de cada uno de los momentos de producción anteriormente señalados. Es decir no hemos superado etapas, más bien de manera reflexiva, con el aprendizaje cotidiano que les debemos a los colegas, a los estudiantes, a las personas con las que hemos trabajado, a los ciclos institucionales y en fin a la historia social reciente de nuestro país. Hemos buscado un lugar de pertenencia desde donde reflexionar y acompañar los esfuerzos de transformación social con nuestro colectivo profesional.

Aborda la cuestión social en la primera unidad, vinculándolo con la intervención social, evidenciando las perspectivas que subyacen a una noción de intervención social concebida como proceso teórico-práctico.

Espera iniciar al alumno en la comprensión de la constitución del estudio sobre lo grupal a partir de las primeras investigaciones que impactaron en el trabajo social latinoamericano.

Se incluye el desarrollo analítico de perspectivas fundantes de una concepción de la intervención profesional de trabajo social a nivel de grupos, recreando sus posibilidades actuales, pero reconociendo su anclaje en tradiciones del pensamiento de América latina y Argentina como son las perspectivas y propuestas metodológicas del educador brasileño Paulo Freire y el Doctor Enrique Pichón Riviere.

También se abordan los aportes que tensionan desde el punto de vista reflexivo e instrumental el trabajo social a nivel de grupos en el contexto de intervención en procesos de promoción social y en la ejecución de proyectos sociales.

La estrategia de aprendizaje trazada por la cátedra, estipula tres vertientes de acceso al objeto de estudio: el trabajo teórico, las instancias grupales centradas en el aprendizaje desde la modalidad de taller, y la aproximación a la complejidad del nivel de abordaje en el plexo de las relaciones institucionales en donde se desarrollan las políticas públicas y procesos de participación colectiva.

Esperamos como objetivo de trabajo que, junto al recorrido teórico práctico para favorecer al aprendizaje que garantiza la apropiación de los elementos para la competencia profesional en este nivel, desarrollar una reflexión compartida, sobre los caminos de compromiso con las preocupaciones sociales actuales que nos desvelan como ciudadanos comprometidos con la construcción de condiciones de igualdad.

Notas

¹ Acontecimientos en el sentido que lo otorga Fernand Braudel, diferenciando, en los estudios históricos y sociales, el análisis de la estructura o de ciclos largos, el análisis de la coyuntura y el del acontecimiento, como formas de analizar historiográficamente un proceso significativo. En este caso, el espacio/cátedra «Teoría, escenarios y estrategias de intervención», está ligado a un proceso podemos decir histórico institucional en sentido amplio de la inscripción en la UNC y la Escuela de Trabajo Social y también en un sentido específico respecto de la producción del saber disciplinario en interacciones y relaciones con ese institucional significativo más amplio.

² Matus Sepúlveda, Teresa. (1999). *Propuestas contemporáneas en trabajo social. Hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires: Ed. Espacio.

³ Dell'Anno, Amelia y Teubal, Ruth. *Trabajo Social y Proceso grupal. Hacia una cultura de la solidaridad*. Amelia Dell'Anno refiere en coincidencia con la perspectiva de la Cátedra respecto del «carácter dialógico» de la relación yo-tu como marco de recuperación de la persona.

⁴ El plan vigente al que se hace referencia corresponde al año 1977. La carrera en ese momento tenía cuatro años de cursado. Posteriormente se habilita la Licenciatura en Trabajo Social.

⁵ Nos referimos específicamente a los aportes de Nidia Aylwin de Barros y otros en su difundido texto. Un enfoque operativo de la Metodología de la Intervención.

⁶ En este año me hago cargo de la asignatura Trabajo Social a nivel de grupos.

⁷ El Plan de estudios del Año 1986, unifica los títulos de la formación Profesional, hasta el momento de Asistente Social con cuatro años de duración de la carrera y luego el ciclo de Licenciatura en Servicio Social. La carrera se convierte en Licenciatura de Trabajo Social, con cinco años de cursado.

⁸ El concepto de tendencias en esta presentación debe remitirse a la interpretación que realiza Margarita Rozas, en relación a que «una tendencia, refiere a un conjunto coherente de ideas sobre el hombre, la sociedad y la historia a partir del cual se direcciona una visión sobre la profesión en relación a la sociedad. Rozas Pagaza, Margarita, «Tendencias Teórico – epistemológicas y metodológicas en la formación profesional». En: Molina y otros (2004). *La cuestión social y la formación profesional en el Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. San José de Costa Rica: ALAETS.

⁹ Torcigliani Inés y Campana Mabel. (1993). «¿Qué nos aporta hoy el trabajo Social a nivel de grupos?» *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Acto Social. N.º 6*.

¹⁰ Consultar fichas de Cátedra. Torcigliani, Inés. «Aproximación al reconocimiento del sujeto».

¹¹ Documento de Reforma Curricular. Apartado II. «Fundamentos. ¿Por qué la reforma?» Escuela De Trabajo Social 1998 /2001.

¹² Badano, María del Rosario. (2001). *Currículum y Universidad*.

¹³ Badano, María del Rosario y Ludi, María del Carmen. (2001). Documento de la Reforma plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. Córdoba: Escuela de Trabajo Social.

¹⁴ Susana García Salord, quien participo como asesora durante el proceso de reforma curricular, que desarrollo la escuela de Trabajo Social, en su libro Currículo y Trabajo social, muestra con gran claridad, el carácter prestado con el cual se incorporan las asignaturas de las ciencias sociales a la organización curricular de la formación profesional.

¹⁵ En este sentido en los documentos del Plan ochenta y seis de manera explícita se considera a las asignaturas que no pertenecen al área de trabajo social como asignaturas «no específicas» nombre motivo de más de una sutil y a veces no tan sutil discriminación en relación a la importancia de los diversos espacio curriculares.

¹⁶ Teresa Matus también participo como asesora del proceso de reforma curricular.

¹⁷ Documento de la reforma curricular. Escuela de Trabajo Social.

¹⁸ Dra. Margarita Rozas Pagaza: Trabajo Social y las Nuevas Configuraciones de lo Social. Ponencia: «Las distintas tendencias del Trabajo Social en la Argentina de hoy» Seminario Internacional – Maestría en Trabajo Social

¹⁹ Torcigliani y otros. (2006). Ponencia: «Intervención Profesional a nivel de grupos: Análisis de experiencia de formación de promotores sociales» Foro de Investigadores. UNC.

²⁰ Teubal, Ruth. (2006). *Complejizando la mirada sobre lo grupal. Factores de cambio y aportes teórico-técnicos para la intervención*. Ed. Espacio.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: FORTALECIENDO REDES DE INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

AUTORAS: Soledad Pérez y Beatriz Rocco.

INSTITUCIÓN: Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República (Rca. Oriental del Uruguay)

Resumen

El artículo propone una reflexión, a partir de la inserción en un proyecto concreto de extensión, sobre la potencialidad de dichos proyectos en tanto espacios de aprendizaje e intercambio de saberes, pero también en tanto ámbitos plausibles de generar y/o fortalecer redes comunitarias y barriales que lleguen a tener incidencia en las políticas públicas a estas comunidades y barrios dirigidas.

Introducción

El presente artículo propone una reflexión desde la experiencia de orientación y acompañamiento de prácticas de estudiantes de Trabajo Social, en el marco de un proyecto de extensión universitaria. Desde este marco programático de la Universidad de la República, se promueven líneas de trabajo orientadas a la articulación y profundización de las tres funciones universitarias, desde la integralidad de las mismas, así como desde el trabajo interdisciplinario. En concreto, y desde el trabajo desarrollado en este proyecto de extensión, se sostiene que resulta válido la construcción y profundización de estos espacios para que intervengan en la comunidad, tanto a nivel del trabajo en familias como del fortalecimiento de redes. Así también, se ha valorado que constituyen enclaves para colaborar en la generación de incidencia y voz junto a las redes barriales en materia de las políticas públicas y redes de protección a las que efectivamente acceden las personas.

La primera parte aborda la experiencia concreta de trabajo en la zona de Punta de Rieles, en Montevideo, conjuntamente con la Facultad de Psicología y en el marco del Programa Integral Metropolitano de la Universidad de la República.

La segunda parte se despliega desde la noción de integralidad y sus implicancias, la extensión universitaria, y los nuevos desafíos que se plantean.

La tercera parte trabaja desde la noción de incidencia en políticas públicas, y cómo la extensión universitaria puede colaborar en el fortalecimiento de las redes comunitarias para la generación de propuestas y voz pública sobre los problemas y debilidades detectados desde las respuestas del Estado.

Por último, se presentan reflexiones a modo de cierre, desde la visión de los nuevos desafíos que se colocan al trabajo social desde la promoción de integralidad en la universidad, y su aporte para la incidencia en políticas.

1. Acercándonos a un Espacio de Formación integral para el abordaje integral de las situaciones de violencia

Los Espacios de Formación Integral (EFI) se despliegan en distintas etapas de las carreras universitarias, y buscan plasmar en prácticas concretas los contenidos de distintas disciplinas. Los EFI podrán tener diversos énfasis temáticos, según la carrera que se trate. Se pueden construir distintos Itinerarios de Formación Integral (en adelante IFI) en una misma carrera, al combinar EFIs ubicados en el mismo nivel de formación de los estudiantes. Los EFI son actividades concatenadas en los IFI, que a partir de 2010 se desarrollan en todos los servicios universitarios. De esta forma, los EFI se brindan durante toda la formación de los estudiantes, quienes pueden elegir según sus intereses de formación, considerando EFIs que no estén en su carrera, siempre que pueda ser acreditado por su servicio (UDELAR, 2010).

En el caso objeto de estudio, la conformación de un EFI surge del trabajo que se venía realizando desde los servicios de Psicología y Trabajo Social de la Universidad de la República (en adelante UDELAR) en programas y prácticas curriculares que buscaban la articulación de actividades de extensión, investigación y enseñanza, en forma integrada. Específicamente, la mencionada integralidad se venía desarrollando desde el proyecto de extensión «Clínica, territorio y entramado social» de la Facultad de Psicología, en coordinación con el curso Metodología de la Intervención Profesional 3 (MIP3) del Departamento de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales), desplegando acciones de atención a familias, intervenciones institucionales e intervenciones comunitarias, en el barrio Punta de Rieles, en el marco de las actividades del Programa Integral Metropolitano (PIM). Este programa se propone entre sus principales objetivos:

[...] articular prácticas integrales en territorio, basarse en problemas emergentes de la realidad, favorecer la participación de todos los actores, articular los diferentes recursos, buscar alternativas de solución a las problemáticas en forma conjunta, contribuir a la mejora en la calidad de vida de la comunidad involucrada, volver más sólidos los vínculos entre la Universidad y la Comunidad. (www.pim.edu.uy).

De esta manera, la articulación se realiza a través del PIM, desarrollándose el EFI «Abordaje integral de situaciones de violencia» en el territorio de Punta de Rieles, abarcando tres planos articulados entre sí:

- abordaje interdisciplinario a familias que atraviesan procesos de violencia y están implicados NNyA.
- intervenciones institucionales.
- intervenciones a nivel comunitario.

Se trabaja interdisciplinariamente en el abordaje a familias. La creación del EFI implica sostener estos planos de trabajo, ampliar el enfoque interdisciplinario a las intervenciones comunitarias, desarrollar en conjunto una IAP y crear espacios de formación en conjunto.

Los *objetivos generales* que se plantean a partir del EFI son:

- Aportar a la integración de las funciones universitarias desde una construcción interdisciplinaria.
- Promover el abordaje de los problemas sociales desde una perspectiva interdisciplinaria, basada en una concepción de Promoción de DDHH y en red, desde una delimitación territorial.

Entre los *objetivos específicos* se destacan:

- Fortalecer un espacio de atención a familias con problemas de violencia doméstica.
- Propiciar la creación de acciones intersectoriales e interdisciplinarias.
- Aportar al fortalecimiento de los equipos y de las instituciones educativas promoviendo una mirada crítica sobre sus acciones y relacionamiento con la comunidad.
- Impulsar el fortalecimiento de las redes cotidianas del barrio.
- Continuar y ampliar las intervenciones e investigaciones a nivel familiar, institucional y comunitario que se vienen realizando.

Las *problemáticas a abordar* se enmarcan en el impacto de los procesos de violencia en el entramado social cristalizado en la familia, las instituciones y la comunidad. Delimitándose las siguientes:

- Relación Estado-Familia.
- Violencia en la familia.
- El problema de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) desde una perspectiva de DDHH.
- La relación entre familia, comunidad y escuela.
- La creación de acciones intersectoriales e interdisciplinarias.
- La escuela y su vinculación con los niños y niñas y sus familias.
- Debilidad en el impacto de las acciones de protección y promoción debido a la desarticulación entre servicios y actores sociales.
- Debilidades en los mecanismos de participación comunitaria.

Dichas problemáticas se trabajan en tres planos de intervención: la familia, las instituciones (hasta el momento educativas) y la comunidad. Cada plano se aborda desde equipos diferentes los cuales integran sus conocimientos en un trabajo de articulación sistemático, entre equipos (reuniones de coordinación, ateneos, supervisiones, entre otros) y las actividades de enseñanza.

Las problemáticas a abordar por cada plano (familia, institución, comunidad) se delimitan con los actores involucrados, en el caso de la familia, las que emergen como necesarias, del trabajo con el NNyA y su familia.

Se apuesta a un proceso de enseñanza, intervención y extensión que logre problematizar los fenómenos concretos que se presentan, expresados en problemáticas y demandas concretas, para analizarlos como expresión de las manifestaciones de la cuestión social que el actual sistema de acumulación coloca. Se busca con esto, trascender análisis autoreferenciales que pueden dar lugar a prácticas paralizantes, responsabilizadoras o culpabilizantes perdiendo de vista las determinaciones y mediaciones presentes en cada caso singular. Postura esta que requiere un posicionamiento ético político que sea capaz de construir con los diversos sujetos de intervención el proceso de intervención y aprendizaje que se desarrolle.

La *población* objetivo pertenece a Punta de Rieles, las delimitaciones responden a los planos de intervención:

- NNyA y sus familias, con problemas de violencia y/o vulneración de sus derechos.
- Equipos técnicos de instituciones de la zona.
- Grupos autogestivos u organizaciones de la comunidad.

Los servicios involucrados tienen como orientador de los procesos de formación la Extensión Universitaria. De esta manera, el EFI brinda la posibilidad de sostener las acciones que ya se realizan, y posibilita la ampliación de las mismas, involucrando procesos de investigación, instancias de coordinación y supervisión en conjunto y procesos formativos interdisciplinarios.

Asimismo, el EFI se propone en diálogo con la comunidad y las redes en estas insertas, la problematización de la realidad, es decir, de aquellos fenómenos que a simple vista aparecen con independencia de procesos societales complejos y globales. De esta manera, cuestionar ciertas problemáticas como propias de un barrio o por responsabilidad de sus habitantes para poder visualizarlas como manifestaciones de la cuestión social en el actual sistema de acumulación. Asimismo, es parte de esta problematización hacer visibles estas ausencias, colocarlas en el debate comunitario y exigir respuestas, en tanto vulneración de los derechos de la población.

2. *Somos mucho más que dos: hacia la integralidad de las funciones universitarias en las prácticas de Trabajo Social*

La idea de Programas integrales, supuso niveles de elaboración crecientes que ya llevan más de una década. En el marco de la segunda Reforma Universitaria, se decide promover la efectiva vinculación entre enseñanza, investigación y extensión, así como la incorporación de esta última en la oferta curricular. El Consejo Directivo Central (CDC) aprobó en octubre de 2009 un documento-marco para la renovación de la enseñanza; para ello se aspira a generar un proceso de reforma institucional donde de forma integrada se tienda hacia la curricularización de la extensión, la iniciación de la investigación, y la innovación en planes de estudio. Como estrategias para concretar este proceso, se crean los EFI, así como los IFI, que a partir de 2010, se ponen en marcha en todos los servicios universitarios.

La integralidad como idea se vincula a su vez con varios aspectos: la articulación de las funciones universitarias, la promoción de la interdisciplinariedad, y la participación activa de diversos actores involucrados en los procesos (CSEAM, 2007:14). Respecto a la articulación de funciones, existe un acuerdo casi unánime que no se cumple a cabalidad en el conjunto de la UDELAR, por eso la promoción de Programas Integrales busca, entre otros fines, salvar esta brecha.

La dimensión de la integralidad referida a la interdisciplina supone el abordaje desde la perspectiva de varias disciplinas, donde se construya una mirada global del problema, a partir del hecho de lograr

trascender las fronteras de cada disciplina. Dada la complejidad y multicausalidad de las problemáticas sociales abordadas, se vuelve imprescindible apuntar a una visión global de las mismas, que colabore en la construcción conjunta de vías posibles de solución con los actores involucrados. A su vez la interdisciplina implica interpelar la propia disciplina a instancias del trabajo con otros, a la hora de trabajar un problema; el principal reto del trabajo interdisciplinario supone la construcción de un lenguaje común (D'Avenia y otros, 2009).

Por último, se habla de integralidad en el sentido de encuentro de actores, dado que los programas integrales tienen como condición el encuentro y el trabajo conjunto con actores extrauniversitarios. Se apuesta explícitamente a un intercambio de saberes, que habilite la formulación de nuevos problemas, una vez superada la etapa inicial del encargo o demanda inicial de la comunidad. El problema se vuelve una formulación inédita, producida en el encuentro entre diversos actores, que son el nuevo agente complejo que abordará ese problema que se está produciendo. En este sentido, es relevante que todos los actores intervinientes (universitarios y extra-universitarios), asuman un rol protagónico en la toma de decisión, en la incidencia y en la búsqueda de posibles alternativas de solución.

Los elementos claves presentes en las prácticas integrales, y su asociación con los procesos de extensión, se explicitan en este documento de la UDELAR de la siguiente forma:

Los componentes del concepto de prácticas universitarias integrales [...] pueden condensarse en los siguientes: a) la integración de los procesos de enseñanza y creación de conocimiento a experiencias de extensión; b) la perspectiva interdisciplinaria tanto en el nivel epistemológico vinculado a la enseñanza (tratamiento de los contenidos) y a la creación de conocimiento (construcción del objeto de investigación), como en el nivel de la intervención (construcción y abordaje de los problemas, conformación de los equipos); c) la intencionalidad transformadora de las intervenciones concibiendo a los actores sociales como sujetos protagonistas de dichas transformaciones y no como objeto de intervenciones universitarias (participación comunitaria, diálogo de saberes y ética de la autonomía; d) la concepción integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el tratamiento de los contenidos como en las metodologías (ecología de saberes, enseñanza activa, aprendizaje por problemas); e) enfoque territorial e intersectorialidad en el abordaje de las intervenciones. (2010:26).

Desde el rol docente, se vuelve necesario reconstruir su papel desde la integralidad, su tarea pasa ahora a tener un componente de coordinación, tanto de las propuestas integrales, como del o los equipos de estudiantes. Debe además asumir el desafío de la interdisciplinariedad, en el sentido de pensarla en la formación de los estudiantes, pero también ponerla en práctica en la intervención de sus estos, en articulación con otros servicios universitarios.

El hecho de trabajar en la interdisciplina desde el rol docente, supone promover aprendizaje desde la práctica, donde el trabajo se basa en emergentes, que pueden ser trabajados siempre que haya acuerdos y marcos conceptuales claros. Se necesita flexibilidad, para trabajar en la incertidumbre, pero a la vez para sostener los encuadres conceptuales y los objetivos acordados, que estructuran la intervención. El trabajo con otros equipos docentes supone el enriquecimiento de otra mirada, pero también el desafío de generar confianzas con otros docentes y actores con los que construimos un proyecto integral (D'Avenia y otros, 2009).

2.1 Cenicienta y sus hermanas: apuntes sobre extensión universitaria e integralidad

En la promoción de los proyectos integrales en el conjunto de la Universidad, subyace la idea de la extensión como función que propicia las prácticas integrales. Esto en el entendido que la extensión es un proceso bidireccional, que redimensiona a la enseñanza, al aprendizaje, y a la investigación.

La extensión brinda insumos más que relevantes para la renovación de la enseñanza, dado que involucra a los estudiantes con actores extrauniversitarios, y sus problemáticas concretas. Ese involucramiento se da en el marco de un proyecto de extensión, donde todos los actores (universitarios y no universitarios), se convierten en un colectivo que reflexiona sobre la situación problema, y busca alter-

nativas de solución. Se genera un sentido de pertenencia de los estudiantes al conocimiento académico, así como una comprensión más acabada de ese conocimiento con el saber y los problemas concretos de los ciudadanos.

En este marco, se habla de la necesidad de un modelo pedagógico centrado en la formación, y no solamente en la enseñanza, que es el que se promueve tradicionalmente. El desafío es cómo promover un modelo pedagógico que estimule la articulación de funciones, su retroalimentación y potenciación, pero que no diluya sus especificidades. Bordoli en UDELAR-SCEAM (2009) afirma que la extensión debe realizarse solidariamente con la investigación, en el sentido que la pregunta siempre debe ser el motor de la práctica de extensión. Esto evita que se reproduzcan prácticas de extensión que sean meramente asistencialistas, y no trabajen sobre la reflexión de los problemas, y se construyan vías de solución junto con los ciudadanos involucrados.

De acuerdo con la FEUU (2004) la extensión universitaria genera un modelo en el que lo primero que hay que pensar, leer y entender, es la realidad concreta: la lectura del mundo es la disparadora, el inicio de toda teoría. Esto se asocia al concepto de praxis, como ruptura entre teoría y práctica, donde la tematización de la realidad donde la construcción de conocimientos colectivos convierten a la extensión en un ámbito pertinente donde teoría y práctica se encuentran, para volverse una praxis colectiva transformadora. Para la FEUU (idem) resulta indispensable una formación que acontezca en el campo, donde el estudiante realice su aprendizaje desde el intercambio de saberes con otros actores, estimulando su espíritu crítico; se trata de una estrategia para la formación de universitarios comprometidos con la sociedad y su transformación.

El encuentro entre enseñanza y extensión tiene a la que una dimensión pedagógica, una dimensión política, en tanto proyecto colectivo de transformación, desde el compromiso de los distintos actores, tanto universitarios como extrauniversitarios.

2.2 Formación de Trabajadores Sociales: que el letrista no se olvide de la integralidad...

Para Cazzaniga (2007) la cuestión de la formación académica, con la idea de formar profesionales reflexivos y críticos, remite a una propuesta que asume la formación como un proceso potenciador del pensamiento, que aporte a la construcción de conocimiento por parte de los alumnos. Así, no importa sólo el aprendizaje de un contenido, sino también en los modos de aprender, de pensar y de hacer. Se apunta a la formación desde un concepto de proceso reflexivo, donde los estudiantes de grado de trabajo social deben recibir conocimientos que posibiliten el desarrollo de su capacidad intelectual, de su capacidad de investigación e intervención, que los habilite a entender los determinantes históricos y coyunturales que impactaron en la trayectoria de la profesión. Así también, se espera que estos conocimientos los habiliten en el logro de una adecuada inserción en la realidad concreta en la que se desarrolla el ejercicio profesional, la capacidad de conocer, aprehender y comprender las problemáticas sociales que son objeto de la intervención profesional (Cazzaniga, 2007: 16).

La pregunta por la formación de los trabajadores sociales, remite a la cuestión por la construcción de la disciplina, de la que somos responsables todos los que poseemos ese título, más allá de nuestros lugares ocupacionales, o de la perspectiva teórica a la que nos afiliemos. Esto en el entendido que la práctica y los discursos de los profesionales del Trabajo Social son los que dan legitimidad a este campo disciplinar, y construyen sentidos, instalando al propio campo. Esto tiene que ver también con el grado de responsabilidad y compromiso éticos, no sólo con los sujetos de intervención profesional, sino también con la capacidad de transformación de nuestras prácticas. En ese sentido aporta Cazzaniga que

[...] la reproducción que se realiza en el ámbito de la formación (...) implica decididamente la investigación sobre ese «social», por lo tanto se trata también de producción como condición que habilita la argumentación de la propia intervención profesional, y permite el posicionamiento crítico de sus agentes, aportando a la vez a la teoría social, autorizando «saberes y haceres». (Cazzaniga, 2007: 66)

La enseñanza-aprendizaje, y la intervención van indisolublemente ligadas y se retroalimentan con la producción de conocimiento.

Según Clemente (2002) es importante que el colectivo profesional problematice el aporte que Trabajo Social puede hacer en materia de producción de conocimiento, como forma de neutralizar el riesgo de una intervención acrítica, sustentada sólo en cuerpos de conocimientos teórico-metodológicos que no se vinculan con el Trabajo Social. Así también, nos parece importante vincular esta apreciación de Clemente (2002) con los aportes sobre la relevancia de que la extensión esté vinculada con procesos de investigación, de modo de no generar meramente procesos de intervención que sean asistencialistas y acríticos (Bordoli en UDELAR-SCEAM, 2009).

Según Souza Bravo y Castro de Matos (2005), la investigación y la extensión deben ocupar un papel clave en el proceso de formación profesional del Trabajador Social, dado que se trata de una profesión que tiene una dimensión interventiva, y que supone la adquisición continua de un bagaje teórico-metodológico como explicación de la vida social. Es por ello imprescindible que en la trayectoria de la formación del estudiante de Trabajo Social, se posibilite una experiencia de intervención crítica, comprometida y competente, que en cuanto tal no puede ser aislada, sino articulada con las otras funciones universitarias. La intervención preprofesional es un momento clave de aprendizaje, que tiene que ser una síntesis entre la teoría y la práctica.

La universidad no sólo tiene que responder a las demandas ocupacionales del mercado, sino que se ve interpelada por la sociedad en la generación de nuevas respuestas y propuestas que atiendan los problemas sociales. Es por ello relevante la articulación de la formación de trabajadores sociales en el marco de proyectos integrales. Ello en el entendido que la profesión orienta a sus agentes a la intervención en la resolución de problemas sociales, desde la reflexión sobre las demandas y la construcción de proyectos con los diversos actores (individuos, familias, grupos, comunidades), tendientes al reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos.

En esta dirección, la investigación y la extensión son esenciales para profundizar el conocimiento y dinamizar la transmisión del saber, en cuanto nuevas demandas son creadas y colocadas a la profesión, para responder a los desafíos que imponen las manifestaciones de la cuestión social en la actualidad.

3. Aportes para la incidencia en políticas públicas desde la extensión universitaria

Desde la concepción desplegada hasta aquí, de la formación en Trabajo Social en el marco de prácticas integrales, y en especial, desde la extensión universitaria, resulta relevante entonces visualizar el aporte para la generación de incidencia en políticas. Esto en el entendido que la Universidad puede aportar con sus prácticas (y desde un proyecto de extensión en proceso de consolidación, como la experiencia de Punta de Rieles), a la reflexión crítica sobre las necesidades, los vacíos, las demandas y las propuestas que son necesarias implementar en materia de políticas públicas. Dada la cercanía con el territorio y sus actores, y su trabajo directo con los ciudadanos, así como con las instituciones clave que hacen a la vida barrial (centros educativos, policlínicas, centros sociales, organizaciones sociales, etc.), la Universidad tiene un deber importante en el sentido de aportar para la generación de incidencia y voz pública de la comunidad. En sintonía, el Art 2 de la Ley Orgánica de la UDELAR de 1958 establece que ésta debe

[...] contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno».

De esta manera, fortalecer a las redes comunitarias en la elaboración de las demandas y en la construcción de propuestas, así como en la puesta en la agenda pública de los temas desatendidos por las redes de protección (como por ejemplo el tema violencia doméstica, tal el caso del trabajo en Punta de Rieles), constituyen aportes imprescindibles, así como una obligación ética desde la Universidad.

A este respecto, desde el trabajo que se impulsa en Punta de Rieles se viene trabajando fuertemente en la problematización de determinadas temáticas que preocupan al barrio y técnicos que allí trabajan.

Fundamentalmente, se destaca el tema de la violencia en su expresión más íntima, la violencia doméstica, como problemática que pone en cuestión modelos (de familia, de vinculación, de sociedad) tan fuertemente arraigados en nuestra sociedad. Cuestiona asimismo el concepto de hogar y la vivienda (en tanto refugio y sagrado inviolable) y las formas de ejercicio de poder que esta sociedad promueve para dominar y poseer al otro.

A partir de esta problematización y la consolidación una red en la temática, lograr colocar el tema en la agenda pública, es decir, denunciar la falta de respuestas integrales para estas problemáticas y exigir respuestas, vía programas y políticas sociales, que den cuenta de su complejidad. En este sentido, se entiende que las respuesta que el Estado coloca a las demandas de la población, mediante la ejecución de políticas sociales, son espacios y consecuencia de luchas sociales. Por tanto, visualizarlas como conquistas (Pastorini 1997), coloca a la Universidad en la responsabilidad de ser parte de esa lucha, no para «fundirse» con la comunidad, sino para construir con ella los escenarios necesarios para la reivindicación de derechos. En este sentido, la apuesta es a «crear sociedad civil», esto es «[...]a penetrar el Estado desde la sociedad civil, es decir, llenar el Estado de la vida de la sociedad» (Jara, 1994:59 en Rebellato y Giménez, 1997).

Esto implica reconocer la intencionalidad política que la UDELAR posee con estas prácticas en esta búsqueda de dotar de voz comunitaria al diseño de políticas públicas. Intencionalidad que apuesta

[...] a una transformación de la actual sociedad en el sentido de una sociedad sin dominación ni exclusión, donde los sujetos encuentren satisfacción a sus necesidades reales; [...] un proceso que desarrolle el protagonismo de los sujetos populares, su capacidad de saber y de poder; la necesidad de articular estrategias y acciones distintas animadas por una lógica antagónica a la lógica del sistema y de la cultura dominantes. (Rebellato y Giménez, 1997:7)

Esta apuesta supone valorar y fomentar la participación directa y el ejercicio de la democracia radical, en tanto mecanismos que suponen distribución de poder en decisiones políticas, apostando así al fortalecimiento de los espacios locales y sus habitantes a la hora de colocar sus demandas en la agenda pública.

4. Reflexiones finales: desafíos para la extensión universitaria desde Trabajo Social

La generación de propuestas integrales que en cuanto tales conjuguen el trabajo en equipos interdisciplinarios, así como la apuesta a la articulación de las funciones universitarias, coloca para el ejercicio del rol docente nuevos desafíos, así como posibilidades de transformar su práctica educativa. El docente deberá manejarse en un marco de trabajo mucho más flexible, adaptarse al trabajo con docentes y estudiantes de otras disciplinas, así como tener una escucha atenta respecto a las demandas que el campo plantea. Eso sin dudas genera conflictos, la interpelación de miradas ajenas, pero también enriquece y alienta un proceso de enseñanza-aprendizaje mucho más potente y con posibilidades de mayor despliegue.

El docente ahora deberá convertirse literalmente en un docente «integral», con una formación que se actualice constantemente, y que sepa traducir e intercambiar insumos, aprendizajes, y conocimientos, en las diversas instancias en las que puede desplegar su práctica. Que utilice la pregunta como motor para prácticas de extensión con los estudiantes, que trabaje dimensiones de la realidad que surjan del campo para poder eventualmente convertirlas en proyectos de investigación. De la misma forma, que pueda proponer y renovar aspectos y temáticas de la práctica de enseñanza a partir de las devoluciones del campo. Será un docente que orientará a sus estudiantes, y los impulsará en la generación de itinerarios de formación adecuados a sus intereses, y posibilidades, que puedan transitar y generar propuestas de iniciación a la investigación.

De la misma forma, se renueva el desafío universitario de apoyar a la comunidad en la puesta en agenda pública de las situaciones-problema, del desconocimiento de derechos así como también de las fallas, u omisiones en materia de políticas sociales. En este sentido el aporte de la Universidad es

clave para acompañar el proceso de las redes sociales, de incidir sobre las decisiones políticas, así como también de fortalecer el proceso de elaboración de demandas y desarrollo de propuesta por parte de los actores locales en las problemáticas sociales que viven.

Así también, para la disciplina de Trabajo Social, el fortalecimiento de las redes comunitarias para la generación de voz pública e incidencia, constituye un desafío profesional ineludible en el marco del proyecto ético-político de transformación social.

Bibliografía

- CLEMENTE, ADRIANA. (2002). «Notas sobre investigación, formación y práctica profesional». En: Netto J.P. y otros (2002). *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- CAZZANIGA, SUSANA. (2007). *Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo social. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL. (2007). *Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio*. Resolución del 27 de Octubre de 2009. Montevideo.
- D'AVENIA, LUCAS; FOLGAR LETICIA; SCANIELLO, MARÍA JOSÉ. (2009). «Sobre la articulación en las prácticas integrales. Conceptualización a partir de una experiencia». Ponencia presentada en el evento Extenso 2009. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. Montevideo: SCEAM- UDELAR.
- FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY FEUU (2004). «Enseñanza-Extensión, un encuentro necesario». Ponencia presentada en las *Jornadas Enseñanza-extensión: un encuentro necesario*. Montevideo: CSEAM. CSE.
- PASTORINI, ALEJANDRA. (1999). «¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría 'concesión-conquista'». En: Borgianni, E. y Montañó C., *La política social hoy* (pp. 207-231). Brasil: Cortez Editora.
- REBELLATO, JOSÉ LUIS Y JIMÉNEZ, LUIS. (1997). «Práctica social y ética con intencionalidad transformadora». En: *Ética de la autonomía: desde la práctica de la psicología con las comunidades*. Montevideo: Editorial Roca Viva.
- SOUZA BRAVO, M. Y CASTRO DE MATOS M. (2005). «As dimensões ético-políticas e ético-técnicas na formação acadêmica do assistente social: a articulação ensino-pesquisa e extensão». En: Ruiz A. (coordinadora) *Búsquedas del Trabajo Social latinoamericano. Urgencias, propuestas y posibilidades*. Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. ALAETS. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – COMISIÓN SECTORIAL DE EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO [UDELAR – CSEAM] (2007). *Proyectos Integrales: Concepción y gestión. Aportes para el debate universitario*. Equipo de Trabajo sobre Programas Integrales. Montevideo.
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – SERVICIO CENTRAL DE DE EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO [UDELAR- SCEAM] (2009). *EXTENSIÓN EN OBRA Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria*. Programa de Formación en Extensión del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. Montevideo.
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. (2006). *Plan Estratégico de desarrollo de la Universidad (PLEDUR 2006 – 2010)*. Montevideo: Universidad de la República.
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. (2010). *La Extensión en la Renovación de la enseñanza: espacios de formación integral*. Colección Hacia la Reforma Universitaria # 10. Montevideo: Rectorado de la Universidad de la República.

ARTICULACIÓN: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. APORTES DESDE UNA EXPERIENCIA EN EL CAMPO «ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ»*

AUTORAS: María del Carmen Ludi y Carina Messina**

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos

Introducción

El objetivo de la presentación es compartir algunas reflexiones desde una perspectiva de articulación, en relación a nuestra práctica docente en las cátedras: «Intervención Profesional y Vida Cotidiana» (3º año) e «Intervención Profesional e Institucionalidad Social» (4º año) y en proyectos de extensión e investigación en el campo *Envejecimiento y Vejez*.

El análisis de las dimensiones que conforman dicha articulación, posibilitan «ver» el potencial de generación de conocimiento e intervención que la Universidad tiene en relación a la realidad social en que se inserta y de la cual forma parte. En el desarrollo de la práctica pre-profesional de los estudiantes, la extensión universitaria y la investigación se constituyen en herramientas fundamentales en el trabajo de diferentes temáticas/problemáticas, en nuestro caso *Envejecimiento y Vejez*.

La articulación entre equipos de proyectos y cátedras en nuestra Facultad, es un espacio muy rico y sostenido en el tiempo, el que consideramos muy importante ya que configura la base de la relación que ésta construye con la sociedad. Dichas experiencias nos permiten otorgarle sentido a la Universidad como bien público, en el marco de un claro proyecto político-académico-pedagógico.

Hoy la universidad está puesta en «tela de juicio», tanto en nuestra sociedad como en la comunidad educativa. Las profundas transformaciones contextuales, sobre todo en la década de los 90', han tallado hondo, dejando huellas inscriptas en tendencias más instrumentales, hegemónicas y fortalecidas, por sobre las de tipo liberadoras, emancipadoras. De allí el desafío y compromiso de la Universidad Pública por superarlas y de realizar propuestas innovadoras.

Desarrollo

Para poder recuperar nuestra experiencia, consideramos necesario hacer algunas consideraciones conceptuales y reflexivas en torno a algunos aspectos y dimensiones que configuran las funciones acordadas como básicas de la universidad, y que constituyen la base de nuestro trabajo.

Acerca de la práctica docente

Preguntarse sobre el ejercicio de la docencia: por qué, para qué, con quienes, en este contexto, en este país, en esta universidad, en el marco de las ciencias sociales, de tensiones nuevas y otras viejas resignificadas, ha constituido siempre un nudo problemático. Seguramente en muchos momentos, nos paraliza el hecho de «enfrentar» a los estudiantes en clase, en talleres, en jornadas de trabajo: qué decirles, qué mensaje expresar, cómo rearmarnos para seguir, cómo hacer para que los idearios no se derrumben, la utopía no muera, la esperanza siga en pié, la primavera no se detenga. Sobre todo en el trabajo docente con las últimas generaciones de jóvenes, ante cambios muy profundos, de valores, de lógicas, de sentidos.

Paulo Freire (*Pedagogía de la Autonomía*, 1997) sostenía que enseñar exige:

[...] rigor metódico, investigación; respeto a los saberes y autonomía de los educandos; actitud crítica; estética y ética; testimonio; no discriminación; apertura a lo nuevo; reconocimiento de la identidad cultural; conciencia de lo no acabado; compromiso, seguridad, competencia profesional; no egoismos; libertad y autonomía; toma de decisiones; saber escuchar; reconocer que la educación tiene una base de sustentación

ideológica; disponibilidad para el diálogo; tener como base el respeto, la confianza y el afecto; pasión y esperanza; algunas convicciones acerca de las transformaciones.

¿Cuántas y cuales cosas, no?, todo ello puesto en personas, en sujetos, en «uno». Y allí está el desafío, las posibilidades y las condiciones, ya que no podemos dejar de reconocer que nos interesa estar en «ese» lugar, tener parte de ese poder que brinda el ser docente, aún desde una concepción de relación horizontal, asimetría en la que se juega la cuestión ética en la relación docente-estudiantes y que tiene el papel principal de hacer que el respeto por el pensamiento del otro, de la apertura a lo diferente, la posibilidad de diálogo, no sean sólo una mera «declaración».

Práctica docente en el ámbito universitario, en el marco de un proyecto político-pedagógico que surge de la confrontación de distintos actores y grupos de la institución; que se materializa a través de una determinada organización discursiva; en un perfil académico, en líneas de investigación y extensión, en las carreras a dictar, en los diseños curriculares a sostener. Proyecto que muestra una opción de carácter político y no meramente técnico en tanto expresa una concepción de universidad y un tipo de vinculación de ésta con la sociedad; el modo de entender la ciencia, la producción de conocimientos y sus aportes a la sociedad.

En este sentido, recuperamos la idea de «profesores como intelectuales transformativos» que plantea Henry Giroux (1990). Para el autor toda actividad humana implica alguna forma de pensamiento y plasmar su visión proporciona una fuerte crítica teórica de las ideologías tecnocráticas e instrumentales subyacentes a determinadas teorías educativas; los profesores tienen que desempeñar un papel responsable en la configuración de los objetivos y las condiciones de la enseñanza...; si los profesores han de educar a los estudiantes para ser ciudadanos activos y críticos, deberían convertirse ellos mismos en intelectuales transformativos. Para Giroux, el conocimiento y el poder están inextricablemente ligados a la presuposición de que escoger la vida, reconocer la necesidad de mejorar su carácter democrático y cualitativo para todas las personas, equivale a comprender las condiciones previas necesarias para luchar por ello. Hacer lo político más pedagógico significa servirse de pedagogías que traten a los estudiantes como sujetos críticos, hacer problemático el conocimiento, recurrir al diálogo, concederles voz y voto en sus experiencias de aprendizaje; desarrollar un lenguaje propio atento a los problemas experimentados en el nivel de la vida diaria, con experiencias conectadas con la práctica del aula...; el punto de partida son los estudiantes como grupos en sus múltiples contextos culturales, de clase social, raciales, históricos y sexuales, juntamente con la particularidad de sus diversos problemas, esperanzas y sueños... en definitiva, los profesores como intelectuales transformativos necesitan desarrollar un discurso que conjugue el lenguaje de la crítica con el de la posibilidad de cambio, de transformación.

Acerca de la Investigación

En nuestra Facultad, la problematización sobre la relación Investigación-Intervención ha ocupado un espacio importante en la agenda de discusiones, fortaleciendo la práctica investigativa. También la direccionalidad otorgada al plan de estudios vigente de la Licenciatura en Trabajo Social (2001), reconoce en su base, la estrecha relación entre Interpretación-Intervención, como intento de superar la histórica dicotomía entre pensar-hacer, la que ha mostrado su inconsistencia como fundamento de la Intervención Profesional. Todo «hacer» surge de un «modo de ver y de nombrar» (Teresa Matus, 1999), de allí que los procesos de Intervención, están sustentados en teorías (implícitas o explícitas), lo que implica tensionar las diferentes herramientas teóricas con los procesos sociales en los cuales Trabajo Social interviene. Resulta sumamente necesario, la construcción de mediaciones que posibiliten comprender y dar cuenta de la estructura y dinámica social, a modo de desciframiento de la realidad social (Marilda Yamamoto, 2003), que posibiliten delinear propuestas de trabajo creativas, propositivas y capaces de preservar y tornar efectivos los derechos.

Estos «modos de ver», las interpretaciones que realicemos, las propuestas de intervención que generemos, son las que producen *sentido*, y es en ésta línea que consideramos que la universidad en su conjunto y nosotros como uno de sus principales actores, tendríamos que preguntarnos sistemáticamente

por dicho sentido de las mismas, de nuestras prácticas docente, de extensión, de investigación. Instancias que generan condiciones para hacer más fructífera la relación enseñanza-aprendizaje, para potenciar la misma. En el ámbito de la universidad estas funciones se plantean con tiempos, ordenamientos, presupuestos y lógicas distintas, de allí que es importante imaginar posibles *articulaciones*, inscriptas en la idea de que el compromiso docente también requiere provocar la capacidad de pensar sobre cuestiones y preguntas que orientan la misma. De esta manera, estaremos en condiciones de hacer mejores aportes a la formación profesional: motivando la actitud investigativa, de indagación; de apropiación de una perspectiva analítica crítica.

Carmen Lera (2006) plantea que Trabajo Social tiene importantes acumulaciones provenientes de sus intervenciones y la investigación es el recurso que disponen las disciplinas del campo social para comprender y explicar hechos, relaciones, estructuras; en síntesis para «nombrar» e «interpretar» fenómenos y procesos sociales...; el «discurso» de Trabajo Social paulatinamente ha comenzado a circular, sabiendo que lo que está en juego es la autoridad científica, la capacidad de imponer criterios de verdad, de científicidad...; no es poca la energía puesta, ya que se trata de un espacio de lucha altamente competitivo y cuyas reglas de juego están ordenadas en base a criterios elaborados desde posiciones dominantes que acreditan y certifican las producciones científicas, motivo aún pendiente de discusión en la universidad argentina. La inquietud por la investigación estuvo presente en la profesión prácticamente desde sus inicios, con distintas consideraciones respecto a su función, a las características, los fines, etc.; más que nada restringida a los ámbitos académicos...; en nuestro contexto, nunca logró constituirse en una perspectiva asumida mayoritariamente por el colectivo disciplinar, sino que más bien tuvo una ubicación marginal... la producción de conocimientos como expresión de la práctica investigativa, fue caracterizada como manifestación de posturas teoricistas, y por lo tanto desencontradas de la intervención y de los intereses reales y genuinos del Trabajo Social. Una especie de cautela nos ha recorrido alertándonos acerca de los peligros de desviarnos hacia el academicismo, bajo la supuesta idea de alejarnos de los problemas reales que vive la gente. Actitudes que paralizan el pensamiento autónomo, que impiden la imaginación creadora.

Según la autora, Trabajo Social debe afrontar una doble responsabilidad disciplinar:

- por un lado, al intentar dar cuenta de una porción/región de «lo social» sembrada de contradicciones, de injusticias, de alientos y esperanzas, resignificando y dando contenido a categorías que permitan nombrar lo que acontece;
- por otro, al abordar cotidianamente situaciones problemáticas proponiendo alternativas modificadoras de las mismas, pugnando para que dichos procesos sociales adquieran visibilidad y sean incorporados a la agenda de discusión pública.

En la misma línea, consideramos que

[...] hoy día, no sólo Trabajo Social, sino las Ciencias Sociales en su conjunto, deberían aportar desde el conocimiento, a dar cuenta de la configuración actual del mundo social, intentando develar los fenomenales cambios generados en la vida social a partir de las manifestaciones que la cuestión social tiene en la vida cotidiana de las clases sociales subalternas. Para el caso del Trabajo Social, la investigación a su vez, debe servir para problematizar las cuestiones específicas del ejercicio profesional, en tanto ella tiene cercanía con dichas manifestaciones, entendidas como «problemas sociales». En este sentido, la investigación no es un requerimiento academicista, es por el contrario un requisito ético-político que nos posiciona frente a la realidad con una conciencia de descubrimiento e interpelación crítica. No cabe duda que el neoliberalismo devenido en ideología y que persiste actualmente, lo que trata es de propiciar un pensamiento tecnocrático vinculado sólo a las necesidades del mercado, secundarizando en contraposición, el conocimiento crítico de la vida social [...]; la práctica y la teoría no son dimensiones separadas, por lo tanto el conocimiento no está separado de la acción, y en ese sentido la existencia de una, implica la existencia de la otra. La práctica como fundamento de la teoría, está vinculada a las necesidades del hombre social y ella es producto de un conjunto de relaciones sociales que aparecen difuminadas, fragmentadas, que es necesario recomponerlas a través del pensamiento y la recreación de conceptos y categorías. La práctica profesional es el campo de

expresiones problemáticas que sólo pueden ser analizadas a partir de un conocimiento anterior y que se recrea en el encuentro con la realidad.¹

Acerca de la Extensión

La Extensión Universitaria en sus múltiples sentidos, es un concepto que tradicionalmente ha permitido pensar la relación del «adentro» con el «afuera» institucional; posibilita configurar la relación de la Universidad y el contexto en que se inserta, centralmente el para qué de la formación académica, de la producción de conocimientos.

En el Estatuto de la UNER, (al igual que en la mayoría de las universidades nacionales), se define que la extensión, la docencia y la investigación constituyen las misiones fundamentales de la misma, pero no hay claridad en su conceptualización, ni acuerdo en la diversidad de prácticas que pueden incluirse dentro de lo que se considera *extensión*. Podemos afirmar, compartiendo con Wilhelmy Von Wolf que «[...] el concepto tiene un resabio de categoría residual. Hay una tendencia a usar el concepto de extensión universitaria en la cómoda concepción de todas aquellas actividades «no clasificables» como docencia e investigación».²

Cada dispositivo de extensión plantea un proceso de comunicación con diversos actores, sectores y organizaciones, en el que la universidad brinda sus aportes y simultáneamente toma de su medio social, inquietudes, propuestas y posibles resoluciones a diferentes problemas de la comunidad.

En Trabajo Social, se ha considerado históricamente a las Prácticas pre-profesionales que realizan los estudiantes, como una tarea de extensión universitaria vinculada a la Docencia y en la gran mayoría de las universidades, la extensión se constituye en una actividad habitual, desarrollada con el propósito de responder a las necesidades de la sociedad, poniéndose casi siempre al servicio de los sectores más vulnerados en sus derechos.

No obstante en los últimos años y no ajena al contexto de los 90', ha cobrado fuerza otra perspectiva de extensión universitaria, que reconoce su tradición en el modelo norteamericano, asociado a la prestación de servicios y la extensión rural: perspectiva economicista e instrumental, que en la actualidad se reformula y se redefine como transferencia tecnológica.

La universidad se convierte entonces en un agente de innovación científico/tecnológica, asumiendo un rol de prestador de servicios arancelados, destinados especialmente al sector productivo y privado. La rentabilidad, la eficiencia y el impacto en el medio son criterios que priman en esta modalidad de vinculación, entendiendo a la misma como una fuente alternativa de financiamiento, en su esfuerzo por reestructurarse y compensar la disminución del presupuesto asignado para su funcionamiento; obteniendo recursos complementarios de los sectores privados y hasta del mismo Estado. La postura e insistencia de la universidad en el autofinanciamiento de la extensión universitaria, remite no sólo a la consideración de ésta como actividad residual y de baja consideración y reconocimiento, —se le otorga un lugar secundario respecto de las otras; no se categoriza; no se remunera—, sino también a la puesta en cuestión de proyectos que están dirigidos a sectores sin capacidad de compra de servicios. Se plasma también en los escasos recursos que se destinan para llevar adelante los diferentes proyectos; instando a la voluntad de quienes tienen interés en desarrollar actividades de naturaleza «solidaria», como plus del trabajo docente, constituyéndose como la «hermana pobre» de la investigación y la docencia, salvo en aquellas Facultades en las que la venta de servicios se ha convertido en fuente de ingresos y financiamiento al como mencionáramos.

En nuestra Facultad, los proyectos de extensión, están íntimamente vinculados a cátedras como: «Intervención Profesional y Vida Cotidiana»; «Intervención Profesional e Institucionalidad Social»; «Salud Pública»; «Trabajo Social y Configuración de Problemas Sociales»; «Seminario Interdisciplinario Familia»; «Seminario Interdisciplinario Discapacidad»; «Antropología Social» (entre otros) y a Proyectos de Investigación, lo que posibilita un enriquecimiento permanente entre las distintas tareas que se realizan en la universidad, espacios que se multiplican, contribuyendo a la formación de recursos humanos e instalando debates sobre problemáticas generalmente silenciadas, principalmente desde el Estado. Se participa en el desarrollo de Seminarios Temáticos obligatorios u optativos contribuyendo al aprovecha-

miento de mayores instancias académicas por parte de los estudiantes de la UNER, de otras universidades y de la sociedad. Lo que se pone en juego es la producción de conocimiento sobre la realidad, en conjunto con otros «no universitarios»; el hacer visible temas y «problemas».

Esto implica transitar el difícil camino de «salir de», en una acción cotidiana, diseñada e implementada a través de la participación de la comunidad educativa en su conjunto: docentes, estudiantes, investigadores, graduados y no docentes, siendo así protagonistas de los principales acontecimientos de la región, junto a organizaciones de la sociedad civil, con el fin de trabajar con éstas sobre los problemas que plantea la misma comunidad. Esta relación entre el conocimiento producido, el capital humano disponible, y los problemas más críticos, constituyen el núcleo duro de la extensión. Consideramos altamente significativo ir más allá del concepto de acciones de transferencia, es necesario plantearla desde y hacia una construcción dialéctica entre las diferentes instituciones, organizaciones, actores sociales y políticos que conforman la sociedad, como interacción social compleja. Se convierte en un nudo de tensión de la vida académica que propicia un «punto de provisorio equilibrio» entre la fascinación de la teoría, la discusión académica infinita y la urgencia de conocimiento y acción pertinentes para comprender realidades locales y actuar en la dirección de aportar a la resolución de problemas.³

Nuestra experiencia de articulación en el campo «Envejecimiento y Vejez»

En el marco de la práctica académica pre-profesional, desde 2003 se desarrolla la experiencia de *práctica integrada*, modalidad que articula las asignaturas «Intervención Profesional y Vida Cotidiana» (3° año - 384 h.) e «Intervención Profesional e Institucionalidad Social» (4° año - 384 h.)⁴. La propuesta se caracteriza por mantener una línea de continuidad e integración en la formación del estudiante, a partir del compromiso asumido con los diferentes actores involucrados en el proceso de aprendizaje. A fin de garantizar la modalidad de trabajo, los docentes elaboramos proyectos de trabajo (que incluyen o parten de cátedras, proyectos de extensión y/o investigación, organizaciones institucionales) que favorezcan la permanencia en el tiempo y una perspectiva inter o multidisciplinaria. La continuidad en una temática, grupo de compañeros y docente, les permite realizar un proceso menos fragmentado en su práctica pre-profesional y consolidar procesos de intervención, áreas temáticas, espacios de trabajo; intentando construir estrategias que articulen instancias de docencia, extensión e investigación, involucrando a diferentes sectores sociales: organizaciones de la sociedad civil; organizaciones del Estado; organizaciones privadas y movimientos sociales.

El «recorte» temático se convierte en un «pretexto», en facilitador; sirve para referenciar un campo, ligado a las manifestaciones de la cuestión social/espacio de inserción laboral. Permite trabajar la relación: universal-particular-singular en la Intervención Profesional en tanto campo problemático; objeto de intervención; problemáticas sociales, priorizándose la preeminencia del aprendizaje de la Intervención Profesional; del OFICIO, por sobre la temática.

En nuestro caso, partimos de considerar que «Envejecimiento y Vejez» se constituye en una de las principales temáticas-problemáticas de este principio de siglo, relacionado principalmente al cambio sustancial en la composición demográfica. Sin dudas, en los últimos años, esto ha tenido y tendrá en las próximas décadas, gran influencia en la prestación de servicios para la población anciana, dado el incremento considerable en cuanto a necesidades; requerimientos: físicos; afectivo-psicológicos y socio-culturales. Sus consecuencias son múltiples tanto para los propios viejos, sus familias, como para la sociedad en general, ya que el envejecimiento de la población constituye un factor importante en el sistema económico-político-social-cultural.

Nuestro país, al igual que nuestra provincia, tiene características de «población envejecida» por lo que se hace necesario problematizar esta situación a futuro, por lo que apelamos al rol indelegable que debe cumplir el Estado, a nivel nacional, provincial y local, en cuanto a protección social, en la formulación e implementación de políticas público-sociales.

La vida cotidiana y los procesos de envejecimiento particulares, van configurándose cada vez con mayores «dificultades a vencer», condenando a personas de vastos sectores de nuestra sociedad a enve-

jecer en un contexto de desprotección; de no ejercicio de sus derechos que posibiliten la construcción de ciudadanía plena.

Allí reside una de las clave problemáticas para los Trabajadores Sociales del campo de la vejez: la relación tensional sujeto-necesidad en el marco de la cuestión social y que tiene que ver con las posibilidades y modos que tienen los viejos de sectores más pobres y empobrecientes de resolver dicha tensión en procura de una vida digna. Pensar esta clave nos interpela acerca de actuales y futuras situaciones de vejez, de las consecuencias y a la vez perspectivas de transformación que dicha problemática tiene, para los viejos que son, para los viejos que seremos.

En nuestro encuentro cotidiano con los estudiantes, intentamos compartir la importancia de conocer desde la vivencia. Se trata de encontrar con ellos «en la realidad», algunas claves de comprensión de la misma, la que nos involucra y atraviesa; se trata de que no disocien formación académica con «vida personal»; intentamos que puedan verse, sentirse y pensarse como «uno», «entero». En relación a ello aparece muy fuerte la cuestión y reflexión ética; la discusión y toma de posicionamiento acerca de valores e idearios; de proyectos sociales y políticos; la dimensión política de la profesión. Consideramos que si bien, la instancia de práctica académica, no es el único dispositivo de enseñanza de la Intervención Profesional, de la enseñanza del oficio (ya que todos los espacios curriculares y disciplinas contribuyen a ello), sí constituye el escenario principal que los «conecta» con los espacios «reales», concretos, del Ejercicio profesional; les brinda herramientas para pensar la construcción del espacio profesional; les posibilita identificar y analizar escenarios en relación a diferentes contextos en los cuales Trabajo Social se inserta e Interviene; les permite analizar condiciones de trabajo y de inserción laboral; les posibilita ese tan ansiado encuentro «cara a cara» con el «otro» y «probar/se» en la generación de relaciones, vínculos; en sus intervenciones, que cuestiones «se bancan» y cuales no; cómo avanzar y crecer; cómo no flaquear y aprender a sobrellevar y fortalecerse... Es muy difícil transferir «formas de», cada uno de ellos tiene que hacer su propia experiencia, su propio aprendizaje, enfrentar cuestiones más y menos gratificantes; hacer sus búsquedas; encontrar caminos, andarlos y desandarlos; «probar/se» si se trata de Trabajo Social lo que desean y les interesa, porque supuestamente es para toda la vida. Trabajar estos aspectos en forma individual y grupal, se torna un desafío para el equipo docente, trabajar representaciones, prejuicios, imaginarios, conceptos, desde los espacios seleccionados como Centros de Práctica.

Desde la postura explicitada, intentamos articular en diferentes espacios y dispositivos: el trabajo docente, la extensión y últimamente la investigación y el post grado. La continuidad y profundización en la temática posibilitó la construcción de líneas de trabajo y producción; nuestra necesaria capacitación y actualización⁵ y más recientemente significó sumarnos como docentes investigadores; el aprendizaje y trabajo interdisciplinario para lograr un proceso real de articulación entre docencia, investigación y extensión.

Nuestra experiencia surge a partir de interrogantes provenientes de la práctica docente y profesional en la temática, los que se tornaron en objeto de extensión universitaria primero y de investigación después. El involucramiento de estudiantes en cada una de ellas, fue y es muy significativo, tanto por sus cuestionamientos y aportes, como por la posibilidad que les brinda la incorporación en los proyectos como alumnos becarios; contribuyendo a su formación y aprendizaje y a sus futuras prácticas profesionales.

En todo este tiempo, hemos venido indagando acerca de las perspectivas teóricas vigentes y categorías conceptuales que atraviesan el campo y que a la vez permiten conocer, comprender, «nombrar», aquellas situaciones, hechos, fenómenos, sobre los que Trabajo Social Interviene con la intencionalidad de modificar, aportar a transformaciones, cuando estos se han vuelto problemáticos. Entre los aspectos ligados al Proceso de Envejecimiento abordados, destacamos: Cuestión Social; Protección Social; Seguridad Social; Políticas Sociales; Salud; Familia; Redes sociales e institucionales de apoyo; Espacios socio-educativo-culturales; Relaciones Intergeneracionales; Institucionalización y Alternativas a la institucionalización; Cuidado Domiciliario de Ancianos.

Entre los principales espacios construidos, destacamos:

- Proyecto de Extensión «Llegar a Viejo». Abordaje de la Temática - Problemática de la Vejez - 1995 /2010

Nuestra apuesta político-académica: se inscribe en el impulso de construcción y fortalecimiento de un espacio de debate y trabajo al interior de la Universidad, relacionado a la temática-problemática de la Vejez; a la modificación de la concepción de Vejez asociada al «viejismo» vigente en nuestra sociedad y a la valoración del viejo y su condición humana desde la significación de imaginarios y representaciones socio-culturales construidos.

Objetivos Generales: Brindar herramientas que contribuyan a instalar en la agenda pública, la problemática social del Envejecimiento en relación a la protección social, como una de las problemáticas sociales centrales en las próximas décadas; Generar perspectivas teórico-metodológicas en el campo, que permitan un mejor abordaje de diferentes situaciones de vejez.

Líneas de Trabajo: a) Vejez, Protección Social y Políticas Sociales; b) Gerontología Social e Institucional c) Espacios Socio-educativo-culturales desde la perspectiva de crítica de la vida cotidiana y construcción de ciudadanía.

Los principales aportes: Asesoramiento y Dirección de tesis de grado a alumnos tesistas UNER, UADER, UCA; Presencia permanente a través de diferentes Medios de Comunicación: radio, TV, gráficos; Premio Presidencial 2002: «Prácticas Solidarias en la Educación Superior» (MEN) (2do Premio); Participación en la Asociación Entrerriana de Gerontología y Geriátrica (AEGG) 2003 / 2006; Participación en la RIAAM (Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores) y en la RLG (Red Latinoamericana de Gerontología); Realización de Jornadas de Capacitación y Reflexión dirigidas a diferentes sectores y grupos, en Paraná y en localidades del interior de la provincia entre 1995 y 2010; Coordinación de la Red de Asociaciones Civiles sin fines de lucro que sostienen Hogares de Ancianos en la provincia de Entre Ríos 2005/2009; Dictado de Seminario Temático Optativo (Plan de Estudios 2001) sobre «Envejecimiento y Vejez»; Co-autoría Proyecto de incorporación de la temática Envejecimiento y Vejez a la Nueva Constitución Provincial. (Mayo de 2008); Co-autoría Proyecto de Ley sobre Prestaciones Gerontológicas y Geriátricas de la Provincia de Entre Ríos. Aprobada en Octubre de 2007; Co-autoría del Proyecto de Reglamentación, mayo de 2009; Aportes al Proyecto de Ley: Derechos de los Adultos Mayores, presentado a la Cámara de Diputados de Entre Ríos, impulsado por la Asociación de Adultos Mayores «Juan Carlos Esparza», marzo de 2010.

- Proyecto de Investigación «Envejecimiento y Vejez. Espacios socio-educativos-culturales en el proceso de envejecimiento de viejos/as de sectores de pobreza de la ciudad de Paraná. Un estudio desde Trabajo Social»

En el marco del Programa de la UNER, Noveles Directores, el Proyecto fue aprobado por Consejo Superior en Diciembre de 2008 y entregado el Informe Final correspondiente en Noviembre de 2010 (actualmente en proceso de evaluación CD). Asesor Metodológico: Lic. Carmen Lera.

Este constituyó una experiencia muy importante, ya que nos permitió un mayor crecimiento profesional tanto personal como del equipo y a la vez realizar mejores aportes a la temática-problemática abordada desde la práctica docente, profesional, desde el proyecto de extensión y desde cada uno de los lugares de trabajo de los integrantes del mismo. En nuestra inserción-intervención en distintos barrios de la Ciudad de Paraná, desde el proyecto de Extensión «Llegar a Viejo», hemos puesto énfasis en la conformación de grupos que se constituyen como espacios de contención y búsqueda de alternativas ante diferentes necesidades y situaciones problemáticas, relacionadas con sus condiciones materiales y simbólicas de vida; como instancias de reflexión/educación/recreación/ocupación del tiempo libre, desde la perspectiva de crítica de la vida cotidiana y construcción de ciudadanía. El desafío de la investigación: comprender e interpretar las características que asumen y cuáles son los aportes, de dichos espacios socio-educativo-culturales, al proceso de envejecimiento, a la vida cotidiana, de viejos/as de sectores de pobreza de la ciudad de Paraná.

- Creación de la Carrera de Especialización en Gerontología.

Impulsada desde los Equipos de Trabajo del Proyecto de Extensión *Llegar a Viejo* y del Proyecto de Investigación «Envejecimiento y Vejez...». Se aprobó su creación en Noviembre de 2009, mediante Resolución N.º 282/09, Consejo Superior de la UNER. En abril de 2010 se realizó la presentación correspondiente ante la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación universitaria, Ministerio de Educación de la Nación) para su autorización, con el objetivo de poder implementar la misma en 2011. Directora: María del Carmen Ludi. Secretaria Técnica: Carina Messina.

- Presentación de un nuevo Proyecto de Investigación «Envejecimiento y Vejez. Procesos de envejecimiento y Configuraciones familiares en el actual contexto»

En el marco del Programa de la UNER: Proyectos de Investigación y Desarrollo. Se presentó en Junio de 2010 y fue aprobado por CD. Continúa el proceso de evaluación luego en CS.

Para el presente ciclo lectivo, procuramos un dispositivo legal-administrativo que avale la posibilidad de seguir trabajando con distintas organizaciones y grupos tal cual lo venimos haciendo, en la cuestión del «Envejecimiento y Vejez», que nos permita articular mejor aún: el grado (asignaturas de Intervención Profesional —3º y 4º año—); extensión; el post grado (implementación de la Especialización en Gerontología) e investigación (proyecto en evaluación).

Consideramos que nuestra Facultad, aún teniendo en cuenta la situación presupuestaria crítica del Sistema Universitario Nacional, propicia este tipo de experiencias, a través de la predisposición y permanente apoyo.

Cierre provisorio

Las cuestiones, temas, problemas; los conceptos, categorías, relacionadas a Trabajo Social como profesión, como disciplina en construcción y sus dimensiones constitutivas (carácter interventivo e investigativo), tienen que *orientar y otorgarles sentido a* la práctica docente, de producción de conocimiento y de extensión universitaria, de quienes nos desempeñamos en el ámbito de la universidad pública, en la formación de Trabajadores Sociales, máxime en los espacios curriculares específicos.

En ésta línea y desde nosotros: *la universidad* tiene que afrontar una reflexión crítica permanente sobre su papel en la producción, reproducción y distribución de un valor social privilegiado como es el conocimiento, en el fortalecimiento del espacio público, en pos de la construcción de una sociedad más justa, solidaria, democrática, igualitaria.

*¡Ojalá! podamos continuar comprometidos,
desde la pasión y la razón indisolubles,
puestas en el oficio y la tarea.*

Abril de 2011

Notas

¹Licenciatura en TS. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)

²Ludi, María del Carmen (Magíster en Trabajo Social; Especialista en Gerontología; Prof.ª Titular Ordinario «Intervención Profesional y Vida Cotidiana» – «Intervención Profesional e Institucionalidad Social»; Docente Investigador categoría IV; Directora Proyecto de Investigación «Envejecimiento y Vejez...»; ex Directora Proyecto de Extensión «Llegar a Viejo»; Facultad de Trabajo Social – UNER)

Messina, Carina (Tesis Maestría en Trabajo Social; Especialista en Gerontología; JTP ordinario «Intervención Profesional y Vida Cotidiana» e «Intervención Profesional e Institucionalidad Social»; Integrante Equipo de Investigación «Envejecimiento y Vejez...»; ex Co Directora Proyecto de Extensión «Llegar a Viejo». Integrante Equipo de Investigación «Las familias jóvenes de la nueva pobreza». Facultad de Trabajo Social – UNER)

³Rozas Pagaza, Margarita y Ludi, María del Carmen. (2009). «Algunas reflexiones generales sobre el Trabajo Social argentino». *Revista Servicio Social & Sociedade* N.º 100. Sao Pablo, Brasil: Cortez Editora.

⁴Citado por Almeida Pastor, Marcelo. (1993). «Apuntes sobre extensión universitaria». *Universidad* N° 6, Revista de la Universidad Técnica del Norte, Ibarra, Ecuador.

³ AAVV (2007). Documento sobre Extensión Universitaria. Proyectos de Extensión. FTS – UNER.

⁴ Consultar Programación Académica Anual 2010 - aprobada por Resolución «CD» FTS – UNER

⁵ Realización de TESIS para la obtención del título de Magíster en Trabajo Social (María del Carmen Ludi). Tema: «Envejecer en un contexto de (Des) Protección Social. Un estudio acerca de la configuración de Situaciones de Vejez en relación a condiciones materiales y simbólicas de vida de viejos de sectores pobres en la ciudad de Paraná». Facultad de Trabajo Social 2004. Directora: Dra Margarita Rozas Pagaza. Posterior publicación del libro: *Envejecer en un contexto de (des)protección social. Claves problemáticas para pensar la Intervención Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2005.

- Graduación como Especialistas en Gerontología (2009). *Carrera de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional*. Universidad Nacional de Mar del Plata y Ministerio de Desarrollo Social de Nación. (María del Carmen Ludi y Carina Messina)

Bibliografía

-AAVV (2003). *Formación Académica en Trabajo Social. Una apuesta política para repensar la profesión*. FTS - UNER. Buenos Aires: Espacio Editorial.

-AAVV. (2007). Documento sobre Extensión Universitaria. Proyectos de Extensión. FTS-UNER.

-DE JONG, ELOÍSA Y LUDI, MARÍA DEL CARMEN. (1999/2000). Documentos de discusión sobre Reforma Curricular. FTS - UNER.

-INFORMES FINALES. (2007/2010). Proyecto de Extensión «Llegar a Viejo». FTS - UNER.

-INFORME FINAL. (2010). Proyecto de Investigación «Envejecimiento y Vejez...». FTS - UNER.

-MEMORIAS DOCENTE ANUALES. Ludi y Messina. FTS - UNER.

-LERA, CARMEN. (2006). Ponencia en Encuentro Académico Nacional de FAUATS. Luján (UN).

-LUDI, MARÍA DEL CARMEN. (2009). Diseño Carrera de Especialización en Gerontología. FTS -UNER.

-PROGRAMACIÓN ACADÉMICA ANUAL. Equipo Docente Asignaturas *Intervención Profesional y Vida Cotidiana* (3º año) e *Intervención Profesional e Institucionalidad Social* (4º año). Aprobada por Resolución CD Ciclo Lectivo 2010.

MOVIMIENTOS SOCIALES, PRAXIS SOCIO-PEDAGÓGICA Y CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS EN AMÉRICA LATINA¹

AUTORES: Alicia Brenes, Alejandro Casas y Beatriz Rocco

INSTITUCIÓN: Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República (Rca. Oriental del Uruguay)

Resumen

Este artículo se inserta en un proyecto orientado a relevar y profundizar en el análisis de la capacidad pedagógica-política de algunos movimientos sociales de los países del MERCOSUR (incluyendo a Bolivia, país con carácter de miembro asociado), profundizando en algunos casos específicos y analizando su capacidad de construcción de proyectos alternativos y de diálogo con el pensamiento crítico en América Latina.

El artículo pretende exponer algunos elementos centrales de este proceso de investigación. Para ello se recuperan las principales consideraciones teórico-conceptuales que constituyeron el punto de partida de la investigación; luego se presentan los aspectos más relevantes de tres de los casos estudiados —Argentina, Bolivia y Paraguay—, y finalmente se esbozan unas reflexiones generales que transversalizan a los tres casos.

1. Movimientos sociales y luchas socio-políticas en las últimas décadas en América Latina

Los movimientos sociales han retomado un protagonismo fundamental en los rumbos socio-políticos de las sociedades latinoamericanas en los últimos años. Desde los procesos de reapertura democrática se mostró la potencialidad reestructuradora del tejido social y democrático de nuevas formas de acción colectiva y de los movimientos sociales.

Luego dicho protagonismo pareció quedar eclipsado. Las últimas décadas del siglo pasado estuvieron marcadas por las políticas de ajuste estructural, las privatizaciones, la desregulación laboral y la violencia material y simbólica que derivaron de la reestructuración de la hegemonía del gran capital, apoyada en concepciones neoliberales.

Sin embargo, distintas manifestaciones de las luchas sociales en América Latina comenzaron a mostrar nuevas formas de resistencia frente a la hegemonía del neoliberalismo.² Muchos de los movimientos sociales han logrado derribar gobiernos amparados en los recetarios neoliberales. Al mismo tiempo han contribuido a señalar los rumbos de las formaciones políticas de izquierda o centro izquierda, o han permitido la conformación de nuevas herramientas político-partidarias. Esto se despliega paralelamente con el intento de afirmación de alternativas posneoliberales de distinto tipo, las cuales comparten una posición de reforzamiento de la integración latinoamericana, una estrategia de refuerzo del multilateralismo y la cooperación sur-sur, y un rol más activo del Estado en materia productiva, económica y social, aunque no dejan de articularse con los intereses de las burguesías transnacionalizadas y de las viejas oligarquías.

Una variable central en este contexto es la capacidad pedagógica que tienen estos sujetos sociales. Estudiar las articulaciones entre movimientos sociales y educación popular, supone visualizar la conflictiva y tensionada construcción de alternativas y proyectos de emancipación, frente a proyectos socio-políticos que se oponen a ello. Esto incluye luchas y prácticas sociales con aspiraciones de una sociedad más igualitaria y participativa, frente a perspectivas de sociedad donde el límite implícito es el principio dominante del derecho a la propiedad privada de los medios de producción, y la negación de la vida y el fomento de una cultura de la desesperanza y la exclusión (Rebellato, 1997)

2. Presentación y análisis de casos³:

2.1 *El Frente Popular Darío Santillán (Argentina)*

2.1.1 *Presentación del Movimiento⁴*

El Frente Popular Darío Santillán⁵ surge en 2004, fundamentalmente a partir de la lucha de los movimientos de desocupados. Integra movimientos de trabajadores desocupados (MTD) que formaban parte de la «Coordinadora Aníbal Verón», otros movimientos de desocupados no integrantes del MTD, así como grupos estudiantiles autónomos de diversas facultades que conformarán el sector estudiantil del Frente. Recientemente comienzan a integrarse trabajadores asalariados.

Se definen como un movimiento social y político, multisectorial y autónomo. Al tratarse de un Frente confluyen en él diversos perfiles ideológicos, existe coincidencia en el antiimperialismo, el anticapitalismo, la construcción del poder popular, y en la necesidad de transitar un proceso de unidad basado en el desarrollo de prácticas comunes y una reflexión compartida.

Entre sus principios se destacan: democracia de base; ética de valores: lucha, acción directa, autonomía; formación para la auto-organización y para el desarrollo de sujetos críticos; punto de vista de clase.

2.1.2 *La formación en la praxis del movimiento*

El movimiento parte por entender la formación como un área transversal, es decir, como una instancia que atraviesa los diversos sectores del Frente. El área de formación es la encargada de priorizar los contenidos definidos por el Frente y sus sectores, existiendo independencia en el territorio para llevarla adelante. Es concebida como un espacio que habilita a reflexionar sobre las prácticas y apuesta a la formación de militantes, implica entonces «[...] la reflexión colectiva sobre nuestra práctica, y la incorporación de conocimientos surgidas de otras experiencias de lucha emancipatoria» (www.frentedariorosantillan.org). Metodológicamente se promueve la educación popular, entendida como herramienta que habilita el diálogo e intercambio de saberes.

Así entendida ella tiene estrecha vinculación con el concepto de democracia, concebida como «de base»⁶, la cual solo es posible brindando las herramientas necesarias para generar procesos críticos y reflexivos. Se trata de una formación que es permanente y que debe ser pensada en función de la lucha, motivo por el cual los contenidos priorizados tienen estrecha vinculación con las problemáticas y momentos que atraviesa la organización.

Se apuesta a una formación autogestionada y autoorganizada, por más que en algunos casos (desarrollo de proyectos, Bachilleratos populares) se reivindique la articulación y el reconocimiento estatal.

Para sostener las propuestas de formación se ha apelado a otras escuelas de formación e intelectuales, buscando aprender de otras experiencias y abordajes teórico-políticos.

Las instancias de formación y las metodologías implementadas han ido variando a lo largo del proceso de conformación del movimiento. En la actualidad existe una Escuela de formación, a partir de la cual se elaboran cartillas, que se producen sobre determinados ejes y son trabajadas en encuentros con organizaciones de base, en talleres y cursos de formación militante. Por otro lado, a nivel territorial realizan talleres en diferentes barrios.

Se organiza anualmente un campamento nacional de formación de base, cuyo eje de discusión va modificándose, combinando talleres y exposiciones que dan cuenta de la acumulación en determinadas temáticas de sus propios integrantes. Entre las temáticas de formación se destacan las de género, aspectos vinculados a los derechos laborales, luchas sociales y pensamiento emancipador latinoamericanos, marxismo y pensamiento crítico.

A nivel territorial existen Bachilleratos populares, no reconocidos formalmente por el Estado, a excepción de uno en la capital. Si bien es parte de la lucha obtener este reconocimiento, esto no implica negociar los contenidos o el diseño curricular, estipulados por el movimiento. Como medios de difusión

se destaca la revista *Cambio Social*, otras publicaciones particulares de algunos sectores, sitio web y una radio comunitaria en La Plata.

Si bien la Universidad no tiene un rol particular como institución dentro del movimiento, se apuesta a ella en tanto actor capaz de contribuir a la construcción de poder popular que busque la emancipación. Asimismo, el hecho de que existan integrantes del FPDS que además forman parte de esta institución, da lugar a la posibilidad de desarrollar algunas experiencias (aunque marginales) que involucren al movimiento dentro de la misma. Así, se apuesta al desarrollo de seminarios, cursos, etc., implementados a nivel curricular pero con una lógica diferente a la estructura de cátedras y pensados desde las necesidades militantes.

2.2 *La Coordinadora de «Defensa del Agua y la Vida» en Cochabamba (Bolivia)*⁷

2.2.1 *Caracterización del movimiento*

En el caso de Bolivia nos centramos en el movimiento generado a partir de la «Guerra del agua» en Cochabamba, a partir de fines de 1999 y que tuvo su momento de mayor visibilidad en abril de 2000, contra la privatización de Aguas del Tunari de manos de la multinacional Bechtel, que se nucleó en torno a la Coordinadora de Defensa del Agua y la Vida, y sus expresiones y ramificaciones actuales. También se toma en cuenta la experiencia de Asicasur⁸, creada en 2004 para efectivizar el servicio de agua potable y saneamiento.

La Coordinadora aparece debilitada en el contexto actual, entre otros factores, porque muchos de sus dirigentes han pasado a ocupar cargos de responsabilidad de gobierno en el MAS en estos últimos años. Si bien esto ha generado algunas posibilidades de consolidar reformas institucionales y legislativas, y canalizar recursos vinculados a la mejora en el acceso al agua y el saneamiento, también ha debilitado el poder de acción y de convocatoria de la misma Coordinadora.

Juega un papel destacado el liderazgo de Oscar Olivera, gran referente del movimiento, pero también una serie de grupos, organizaciones y redes de apoyo, intelectuales, etc., que tienen en la memoria viva de la Guerra del Agua un instrumento importante de unificación de demandas y objetivos. No es de desdeñar la existencia de una afinidad ideológica de carácter autonomista y crítico, incluso en relación al gobierno del MAS y al Estado.

Es de resaltar la importancia que ha tenido la lucha por el agua a nivel de toda Bolivia, dando lugar a la creación de distintos instrumentos jurídicos e institucionales, a partir de los últimos gobiernos del MAS, entre otros: aprobación de una Ley Nacional de riego⁹; discusión y aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado (reivindica la existencia del Estado plurinacional y el acceso al agua como un derecho humano); creación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, etc. Asimismo es posible constatar el importante involucramiento que en estos temas tiene la sociedad civil y distintos espacios académicos. Esto se extiende en una clara influencia a nivel internacional, donde a iniciativa del gobierno boliviano y de distintas organizaciones sociales, se convocó y aprobó a nivel de Naciones Unidas, la declaración del acceso al agua como un derecho humano universal; también en las coordinaciones establecidas en la Red Vida y en la Campaña Octubre Azul, etc.

2.2.2 *Experiencias de formación en la praxis del movimiento*

En todos estos procesos la formación adquiere un lugar central. Por un lado, en el caso de Asicasur, que reúne más de 100 comités de agua, y desde donde se plantea un modelo federativo, democrático y comunitario de gestión del agua, las necesidades de formación o de capacitación técnica son imprescindibles, sobre todo en términos de atender a todas las variables que supone implementar y gestionar un sistema comunitario de agua y alcantarillado.

Por otro lado se plantean estrategias de formación socio-política, a partir de formatos que toman elementos de la educación popular desde una perspectiva anticapitalista y autonomista, donde se plantean temas de formación social y política que se articulan con el trabajo sobre habilidades y herramientas más

operativo. En este sentido la Escuela del Pueblo «1^{ro} de Mayo» y la Fundación Abril han sido importantes aglutinadores de este proceso, planteando los ejes de formación en torno al agua y al control social sobre la misma, pero incorporando temáticas de reflexión en otros temas articuladores de la Coordinadora.

En este terreno la Coordinadora ha logrado nuclear un conjunto importante de sujetos colectivos, organizaciones no gubernamentales y fundaciones de apoyo, algunos centros universitarios e intelectuales, mediante el cual vienen desarrollando el trabajo de formación y capacitación, que se articula con las demandas actuales y con el trabajo de fortalecimiento de los colectivos en un sentido de profundización de su autonomía, de la autogestión y del desarrollo anticapitalista de las luchas sociales.

2.3. *Luchas por la tierra en Paraguay*¹⁰

2.3.1 *Las organizaciones campesinas*

En los años 60 surgen en Paraguay las Ligas Agrarias Cristianas; estas organizaciones fueron completamente desarticuladas por la represión de 1976, a pesar de lo cual se constituyen como un antecedente fundamental del actual movimiento campesino. Se identifica sobre una nueva etapa de la organización con la creación del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) en el año 1986. En 1993, a raíz de la crisis del algodón se forma la Coordinadora Interdepartamental de Organizaciones Campesinas, que se transformaría ese mismo año en la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC).

En 1997 se escinde un sector de la Mesa, conformando la Federación Nacional Campesina (FNC). Estas dos organizaciones —MCNOC y FNC— son hasta el día de hoy las más fuertes dentro del movimiento campesino, que en su conjunto abarca a unas 30 mil familias y 150 mil personas (Zibechi, 2006).

El movimiento campesino paraguayo se caracteriza por la coexistencia de una pluralidad de organizaciones que en forma permanente establecen alianzas y se desarticulan. En la actualidad, la mayor divergencia se encuentra en las estrategias políticas propuestas por la FNC y la MCNOC. Mientras la Federación plantea autonomía y desconfianza ante las instituciones representativas del gobierno, la MCNOC apuesta a tener una participación en las instituciones políticas, representando los intereses del campesinado. A pesar de las diferencias, es posible observar que el posicionamiento de ambas organizaciones no es del todo divergente en los conflictos históricos, en la medida en que ambas construyen y resignifican su identidad frente a enemigos comunes: el sistema neoliberal, los latifundistas y el gobierno (Rieiro, 2003).

2.3.2. *Praxis socio-pedagógica*

Si bien los movimientos y articulaciones existentes cuentan con una estructura que permite el desarrollo de instancias de formación relativamente institucionalizadas, es de destacar que el mayor peso en la producción y reproducción simbólica del movimiento se encuentra en las instancias no formalizadas, vinculadas a los procesos de lucha y a la vida cotidiana en las comunidades.

En cuanto a la praxis más institucionalizada, se destaca la realización de actividades de formación sobre temas diversos, propiciadas desde la estructura de las organizaciones. También hay que mencionar la pertenencia de las organizaciones a Vía Campesina; las articulaciones que se realizan en este marco —especialmente con el MST— han contribuido de manera importante en la formación de integrantes del movimiento.

Las instituciones universitarias en Paraguay tienen un carácter marcadamente elitista, tanto por las dificultades de acceso que presentan para los sectores populares como por los temas y problemas que conforman sus currículas, debido a lo cual existe escasa relación entre el movimiento campesino y la institucionalidad universitaria. No obstante, existen sí algunos intelectuales destacados vinculados muy estrechamente al movimiento.

Asimismo, es de interés para el movimiento campesino que los jóvenes asentados se capaciten en áreas vinculadas a la producción agropecuaria. Ha habido algunas conquistas importantes en este sen-

tido, logrando que algunos jóvenes campesinos estudien en instituciones universitarias paraguayas y de otros países.¹¹

No es posible comprender cabalmente los modos de ser y hacer del movimiento sin tomar en cuenta el peso de la cultura guaraní en los sectores campesinos. Este elemento contribuye a la construcción y reafirmación de la identidad campesina, y al mismo tiempo imprime ciertas particularidades a la cosmovisión y los modos de hacer del movimiento.

Un elemento de destaque en este sentido es la fuerte presencia de una memoria colectiva de largo aliento. Los campesinos reconocen que la tierra les fue usurpada a sus pobladores originarios en el proceso de la conquista europea; posteriormente fue recuperada por el gobierno del Dr. Francia, y les volvió a ser ilegítimamente arrebatada a partir de la Guerra Grande. Estos procesos están muy presentes en la concepción campesina, fortaleciendo su identidad y fundamentando sus luchas. Resulta especialmente destacable que la memoria ocupe un lugar de tanta relevancia en una tradición esencialmente oral.

Es en los procesos de lucha por la tierra, particularmente en el desarrollo de las ocupaciones y la vida cotidiana en los asentamientos campesinos que se observan los elementos más importantes de la praxis socio-pedagógica del movimiento. Las asambleas, instancias en las que participan todos los integrantes de las comunidades para abordar los temas concernientes a la vida en común, resultan fundamentales para reafirmar la identidad colectiva, reforzar el sentido de las luchas, y transmitir de generación en generación estos elementos.

3. Reflexiones finales

Haremos aquí algunas reflexiones generales sobre enseñanzas y dimensiones que encontramos en los tres procesos analizados, a modo de una primera tentativa de análisis transversal, aún teniendo claridad de que se trata de procesos diferenciados en función de los contextos históricos y nacionales particulares en los que se insertan.

- 1- *Dimensiones materiales y políticas de las luchas sociales*: Los tres movimientos intentan responder a demandas y necesidades muy concretas. Esta dimensión material es innegable y es en buena medida el motor a partir del cual se estructuran las luchas, pero no agota en ningún sentido al movimiento, ya que es en conjunto con dichas luchas muy concretas que se estructuran otro conjunto de demandas, que proveen de un sentido más amplio y le dan un carácter claramente político al movimiento.
- 2- *La importancia de la lucha ético-cultural*: en los tres casos la lucha cultural aparece jerarquizada. En un sentido porque existen algunos hitos o procesos históricos que marcan claramente la identidad del movimiento. La disputa por la memoria sobre esos acontecimientos es parte constitutiva de las luchas del movimiento. Por otro lado la batalla ético-cultural se expresa también en un nuevo formato de relaciones sociales, donde la comunidad implica un aspecto sustancial, como forma de intentar superar la fragmentación a la que conduce el capitalismo actual.
- 3- *Diversidad y articulación de luchas en el terreno de la producción y la reproducción social*: en los tres casos los movimientos se estructuran en función de distintas demandas sociales y agrupan a un conjunto de grupos y organizaciones, que cuestionan el carácter más segmentado de las organizaciones de las clases subalternas en América Latina.
- 4- *Importancia y resignificación de lo territorial*: lo territorial aparece jerarquizado como escenario aglutinador y articulador de distintos intereses y demandas, en el sentido de que el espacio local y la vida cotidiana de los participantes de los movimientos está sin duda conectado fuertemente con la praxis del movimiento.
- 5- *Movimiento, correlación de fuerzas y proyecto de transformación*: el neoliberalismo y el capitalismo son identificados claramente como proyectos y realidades a ser combatidos. Dichas marcas atraviesan las luchas que identifican a estos movimientos, los que se posicionan por un proyecto alternativo de sociedad, de tendencias socialistas y de raigambres latinoamericanas. Los adversarios son las oligarquías y burguesías, el gran capital, los grupos de poder, también los partidos políticos o las fuerzas militares o policiales que han personificado la represión que se ha ejercido sobre ellos.

Los aliados parecen ser las fuerzas del campo popular y de la clase trabajadora urbana y campesina, sectores de las capas medias, intelectuales, redes de apoyo, algunas universidades, etc.

- 6- *Relación con partidos políticos y gobiernos progresistas*: En los tres casos podemos analizar relaciones más o menos conflictivas con los partidos de izquierda o centro izquierda que se encuentran en los gobiernos nacionales. La relación más cercana parece ser en el caso paraguayo, pero también en este caso el movimiento campesino pretende, en algunos casos, estructurar su propia organización política, siempre bajo el control de los movimientos sociales. Tanto en el caso de Argentina como de Bolivia, el movimiento se asume con un perfil claramente político, pero deslindando una vinculación más orgánica con las fuerzas de la izquierda política o el «progresismo» en el Estado.
- 7- En los tres casos aparecen *nuevas modalidades de relacionamiento con el Estado*: Por un lado reivindican la autonomía en el relacionamiento con el Estado, aunque también se lo reclama. Pero esto no está condicionado de parte de los movimientos a ningún tipo de adhesión o reparto de favores, de tipo simbólico o clientelar. Aparece la reivindicación de que la gestión le corresponde al movimiento, más allá que el Estado canalice recursos hacia los movimientos. En este sentido la gestión adquiere un cariz político; no se trata sólo de administrar recursos, se trata de hacerlo de otro modo, donde la participación y el control popular que establece el movimiento son centrales. Esto los aleja de los patrones clientelísticos y corporativos, y se plantea en un horizonte de democratización y de fortalecimiento de la autogestión que propician los movimientos.
- 8- *La importancia de la formación en los movimientos*: Existe un lugar muy destacado para los espacios de formación y autoformación, tanto en instancias formales o institucionalizadas como en espacios más informales, que atraviesan la vida del movimiento como tal. De un lado se desarrolla una formación de tipo más técnica que tiende a satisfacer necesidades prácticas del propio movimiento. Por otro lado aparecen instancias de formación socio-política que son privilegiadas por los movimientos, y vinculadas a la capacidad de construir una visión, sentidos e identidades comunes y avanzar en su proyecto socio-político. Es importante resaltar que en la mayoría de las experiencias planteadas la formación se articula, tanto con las distintas coyunturas históricas que el movimiento enfrenta desde sus luchas sociales, como con las necesidades prácticas de resolución de necesidades concretas que el mismo debe enfrentar. En este sentido la lucha es determinante de las necesidades de formación, en el marco de una relación dialéctica entre luchas sociales y formación socio-política. Parece existir en los movimientos una conceptualización amplia (no reducida a lo instrumental) de los alcances de la formación, entendida en un sentido humanista, crítico, vinculado a la realidad latinoamericana. La propuesta de la educación popular reaparece así de forma significativa en los movimientos, más como dimensión educativa de las luchas sociales que como cuerpo teórico-metodológico específico, contribuyendo a clarificar los sentidos y contornos de la praxis de los sujetos colectivos y los horizontes de transformación social.

Para finalizar, nos parece que el concepto de *praxis socio-pedagógica* parece estar bastante emparentado con la realidad y las contradicciones que expresan y atraviesan a estos movimientos. No supone necesariamente instancias formales y sistemáticas de análisis y comprensión de la realidad social, política y cultural, pero puede resultar imprescindible en la medida que el movimiento asume nuevos retos socio-políticos. La propia lucha social que surge de la realidad opresora, en tanto crítica de la alienación y la mercantilización de la vida, es siempre el punto de partida. Dotada de sentido, expresa progresivamente las demandas postergadas de los sectores populares y se articula con la memoria histórica con un sentido contrahegemónico y emancipador, se articula con un proceso de reflexión y reformulación permanente de su praxis. Pueden existir luchas sociales sin formación; puede existir formación sin luchas; puede plantearse una formación vinculada a las luchas sociales, pero que no confluyan en un proyecto emancipador; sin embargo no puede existir transformación social en un sentido emancipatorio sin luchas sociales y sin reflexión permanente sobre las mismas, la realidad social y el proyecto utópico de transformación.

Notas

¹ El presente artículo responde a un avance del proyecto de investigación y desarrollo, financiado por la CSIC (2009-2010), que llevó por nombre el mismo de este artículo. El equipo de investigación estuvo conformado por los profesores Adj. Dr. Alejandro Casas, Adj. Dr. Alfredo Falero (coordinadores), Asist. Mag. Anabel Rieiro, Asist. Lic. Beatriz Rocco y Asist. Lic. Alicia Brenes, integrantes de los Departamentos de Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República). Los principales aprendizajes de este proceso se sintetizan en el artículo «Movimientos sociales y formación político-técnica: reflexiones a partir de cinco casos en América Latina», publicado en el libro *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias* (Montevideo, Trilce, 2011).

² En este sentido son sumamente sugerentes las tesis sobre la «acumulación por desposesión», vinculada a nuevas formas de imperialismo, desarrolladas por Harvey (2006), o la de la «crisis estructural del sistema de sociometabolismo del capital», de Mészáros (2002).

³ Esta presentación es aproximativa y no incorpora el análisis de los otros dos casos nacionales, movimientos sociales y educación popular incorporados en el proyecto, como son el Movimiento Sin Tierra en Brasil (Río Grande) y el caso del movimiento de cooperativas por ayuda mutua en el Uruguay (FUCVAM). Tampoco incorpora una perspectiva de contextualización histórica de las diferentes realidades nacionales, por razones de espacio.

⁴ Esta reconstrucción surge a partir de la realización de entrevistas a dirigentes del movimiento, a la participación directa en instancias de formación y al análisis de diversas producciones realizadas por el movimiento.

⁵ El nombre Darío Santillán está dado en homenaje a un integrante de una de las organizaciones fundadoras del Frente, el MTD de Lanús, integrante del MTD Anibal Verón, quien fue asesinado por las fuerzas represivas en el gobierno de Duhalde, junto a otro piquetero, Maximilano Kosteki, el 26 de junio de 2002.

⁶ La democracia de base es entendida «como el ejercicio democrático para la toma de decisiones» (www.frentedariosantillan.org). La misma se lleva a cabo en instancias de asambleas realizadas periódicamente a nivel de las agrupaciones de base, en los plenarios sectoriales y en los plenarios nacionales, en los que participan delegados de las bases y buscan llegar a consensos en lo que refiere a las decisiones políticas generales.

⁷ Este avance surge luego de una estancia de investigación en Bolivia (La Paz y Cochabamba), en la semana del 13 al 18 de setiembre de 2010.

⁸ Asociación de Sistemas Comunitarios de Agua de la zona sur de Cochabamba.

⁹ Ley de Promoción y Apoyo al Sector Riego para la Producción Agropecuaria y Forestal, reglamentada en 2006. Se eliminaron las concesiones y superintendencias que abrían el paso a la privatización del agua, reemplazándolas por autoridades colectivas, con participación, coordinación y toma de decisiones por las organizaciones involucradas en la producción y manejo del riego en Bolivia.

¹⁰ Si bien en la investigación en curso se hará foco en la praxis de una expresión particular del movimiento campesino, como lo es la Coordinadora de Productores Agrícolas de San Pedro Norte, se optó por colocar algunas consideraciones generales sobre el movimiento campesino en su conjunto, sin abordar las especificidades de esta organización. Estos avances surgen a partir de una reciente estancia de investigación en Paraguay realizada en octubre de 2010.

¹¹ Un logro importante en este sentido, constituye la existencia de una escuela agraria en la zona de Capi'ibari, que pertenece a la órbita de la enseñanza terciaria del país, pero que fue abierta y es co-gestionada por el MCP. Esta escuela se encuentra ubicada en el epicentro de varios asentamientos campesinos, por lo cual, si bien el acceso no está restringido a éstos, la mayor parte del estudiantado proviene de los asentamientos y forma parte de la organización campesina.

Bibliografía

- CECEÑA, ANA ESTHER. (2004). *La guerra por el agua y por la vida. Cochabamba: una experiencia de construcción comunitaria frente al neoliberalismo y al banco mundial*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Buenos Aires: CLACSO.
- DUSSEL, ENRIQUE. (2001). *20 Tesis de Política*. Centro de Cooperación Regional para la Educación de adultos en América Latina y el Caribe. Mexico: Siglo XXI
- FOGEL, RAMÓN. (2001). *Las luchas campesinas. Tierra y condiciones de producción*. Asunción, Paraguay: CERI y CIPAE.
- HARVEY, DAVID. (2006). «O novo imperialismo: acumulação por espoliação». En: Panitch, Leo e Leys, Colin (Ed.) *O novo desafio imperial*. Socialist Register, Merlin Press: CLACSO, pp. 95-125.
- KOROL Y LONGO. (2009). «Criminalización de los movimientos sociales en Argentina. Informe general». En: Korol (coord.): *Criminalización de la pobreza y de la protesta social*. Argentina: Editorial El colectivo.
- LINERA, ÁLVARO GARCÍA. (2008). *La potencia plebeya: Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO, Prometeo, pp 416.
- MARRO. (2006). *De luchas, movimientos sociales y conquistas sociales. Reflexiones a partir de la experiencia del MTD de Solano*. Buenos Aires: UNR Editora.
- MÉSZÁROS, ISTVÁN. (2002). *Para além do capital. Rumo a uma teoria da transição*. Sao Paulo: Boitempo, Ed. Unicamp.
- OLIVERA, OSCAR; GUTIÉRREZ, RAQUEL Y AA.VV. (2008). *Nosotros somos la coordinadora*. Bolivia: Fundación Abril, Textos Rebeldes.
- PIÑEIRO, DIEGO. (2004). *En Búsqueda de la Identidad. Los movimientos sociales agrarios en el cono sur de América Latina*. Capítulo III. *El Movimiento Campesino en Paraguay*. Buenos Aires: CLACSO
- QUIJANO, ANÍBAL. (2002). «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina». En: Lander, Edgardo (comp.) (2002): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 201-243.
- REBELLATO, JOSÉ LUÍS. (1997). «Desde un horizonte ético: globalización y pensamiento crítico latinoamericano». Coloquio en el Seminario *Los desafíos actuales del pensamiento crítico en América Latina y Uruguay* (CEIL-CEIU-FHCE). Montevideo.

- REBELLATO, JOSÉ LUÍS. (2000). «La educación popular liberadora como construcción de la autonomía y recuperación de una ética de la dignidad». *Revista de Trabajo Social N.º 18*. Montevideo, Uruguay.
- RIEIRO, ANABEL. (2003). «Campesinos en movimiento: el caso paraguayo». Documento inédito, Montevideo.
- RIQUELME, QUINTÍN. (2003). *Los sin Tierra en el Paraguay. Conflictos agrarios y movimiento campesino*. Buenos Aires: CLACSO-Asdi.
- SVAMPA, MARISTELA. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Argentina: Editorial Taurus.
- ZEMELMAN, HUGO. (1989). *De la historia a la Política. La experiencia de América Latina*. México: Siglo XXI editores/UNU.
- ZIBECCHI, RAÚL. (2006). *Paraguay: plataforma para la hegemonía continental*. Programa de las Américas del International Relations Center (IRC). En URL <http://www.ircamericas.org>

Fuentes documentales

- Entrevistas realizadas a FPDS, octubre 2009 y julio 2010.
- ¿Qué es el Frente Popular Darío Santillán? Consultado en julio 2010. <http://www.frentedariosantillan.org/fpds>. Periódico *Marcha*, Escuela del Pueblo 1.º de Mayo, Cochabamba, varios números, 2009-2010, Anuario diciembre de 2008.
- Entrevistas realizadas a diferentes referentes de movimientos e instituciones en Bolivia (14 al 18 de setiembre de 2010), en Paraguay (setiembre 2010) y al FPDS en Montevideo y Buenos Aires (octubre 2009 y julio 2010).

SABER, CONOCER Y COMPRENDER: BASES PARA CONSTRUIR LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PRE-PROFESIONALES

AUTORA: Cecilia Morey¹

INSTITUCIÓN: Escuela de Trabajo Social – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

La formación en la práctica pre-profesional, actividad que ejerzo actualmente en el quinto nivel de la carrera, es una de las modificaciones centrales planteadas en el nuevo Plan de Estudio² de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Su efectivización nos plantea grandes exigencias y desafíos, como docentes³, por articulaciones, teóricas y metodológicas, a las que debemos favorecer. Se trata de una experiencia novedosa en la cual la práctica pre-profesional se constituye en el objetivo principal para acceder al título de graduación.

Participo activamente junto a los estudiantes en la construcción del proceso metodológico que orientará las prácticas pre-profesionales. Proceso que apunta a definir estrategias y líneas de acción a través de permanentes y progresivos procesos de reflexividad⁴. El trabajo de campo, interpelado por teorías incorporadas o emergentes, es pensado y examinado a la luz de la propia subjetividad de los estudiantes. Durante el proceso revisamos y distinguimos conocimientos de juicios o prejuicios, que operan silenciosamente tras nuestra condición de sujetos sociales. Como docentes, observamos, interpelamos y problematizamos sus conocimientos y experiencias de encuentro con los otros, en el espacio de taller y a través de la lectura secuencial de sus ensayos.

El punto de partida, es el de reconocer el carácter generativo y constructivo de los conocimientos, teóricos y empíricos⁵, en tanto forman parte de la disputa por «el cambio social». Nos proponemos construir nuevas miradas y lecturas, fundamentales a la hora de reconocernos en el lugar de mediación entre los encargos-objetivos institucionales y el necesario reconocimiento de las demandas que construyen los sujetos, tensión que es preciso trabajar a la hora de definir nuestras intervenciones. Estos procesos, suponen ciertas definiciones metodológicas, decisiones epistemológicas y estratégicas que vamos construyendo a partir de un fecundo diálogo, de reconocimiento mutuo y una relación afectiva que habilita la palabra y el pensamiento.

Es desde nuestra posición, como sujetos sociales y profesionales, que incidiremos en la orientación e intencionalidad de las prácticas sociales, somos los que interpretamos esas realidades e intervenimos, «el que mira, dice y hace» desde un saber legitimado y desde los conocimientos y relaciones construidas con los otros ¿Cuántas dificultades se nos presentan para poder comprender la complejidad implícita en lo social, desde nuestra posición ocupada en el campo, como miembro de una sociedad y una cultura que nos constituye en agentes particulares?, ¿Cómo conjugar las exigencias que se imponen al pertenecer a un espacio académico frente a la diversidad de visiones y acciones presentes en el campo?

Cuando nos encontramos operando en el trabajo de campo, son invisibles para nosotros la compleja trama de significados presente de los diversos sujetos sociales que estructuran el campo. Sin embargo, los conocimientos son la base y posibilidad de todo cambio. Estos cambios a producir serán, en primer lugar, cambios de significados sobre las relaciones existentes que finalmente se manifestarán en el campo cultural. Nos preguntamos desde los espacios que ocupamos, ¿cómo dar cuenta adecuadamente, como «traducir» la cultura del otro a la propia, sin ejercer sobre ella un poder de imposición del propio discurso y la simultánea «naturalización» de ese «otro» preconstituido? ¿Cómo opera el sentido práctico⁶ que participa en la configuración de visiones y acciones que inciden sobre nuestras prácticas? ¿Qué es posible conocer acerca de los sujetos y sus realidades desde nuestras matrices de pensamiento? ¿Cómo o desde dónde relacionamos ambos mundos sin que se produzca una fusión o se definan intervenciones auto referenciales?

Acceder a «lo invisible»

En toda práctica de intervención se encuentra, visible o invisible, nuestra posición frente a los conocimientos y las modalidades de relación que establecemos con los otros. Reconocer y pensar sobre esta complejidad, abre nuevos caminos, interrogantes y la explicitación de supuestos que permiten desocultar significados, sentidos y orientaciones tanto en el campo del conocimiento como en el de la intervención. En nuestras prácticas de conocimiento e intervención se asocian dimensiones cognitivas afectivas que se modifican y afectan ante los siempre cambiantes procesos culturales y⁷ sociales. Por tal motivo, partir del entendimiento sobre nuestros siempre provisorios saberes nos lleva a estar atentos sobre las dificultades de comprensión de los fenómenos sociales. Comprender y conocer serán centrales si pretendemos producir transformaciones: en los espacios institucionales de actuación, en la desigual distribución de recursos y reconocimiento de los sujetos, en la valoración y significación de la propia experiencia de intervención. Es decir, transformaciones que se materializan y adquieren nuevos significados, dentro y fuera de nosotros mismos.

Tal como sostiene Forster⁸, es importante «indagar las zonas turbias del sujeto ya no solo cargado de saberes arrogantes e incuestionables, solidificados alrededor de una racionalidad inexpugnable, sino que emerja como insospechado deudor de sus propias oscuridades». Por tal motivo la interpelación sobre la complejidad del campo problemático nos darán las pistas para orientar las condiciones de posibilidad de nuestras intervenciones, así como estar abiertos para percibir el surgimiento de lo desconocido. (Margarita Rozas⁹; 114).

Construimos las estrategias a partir de interpretaciones, como afirma Bourdieu¹⁰ serán las visiones del mundo que contribuirán a la construcción del mundo (Bourdieu 1987:133). Múltiples son las visiones, sobre los mismos hechos, por lo resulta importante reconocer conceptos claves desde los cuales interpretamos, la explicitación de nuestros supuestos y la progresiva aproximación sobre los significados otorgados por los sujetos a sus prácticas y representaciones. Podemos apreciar el lugar privilegiados de nuestra disciplina para aproximarnos a la singularidad de los sujetos, aún cuando muchas veces nos encontramos absorbidos por la urgencia de dar respuestas a necesidades y problemas. Prácticas habituales, que inciden negativamente en nuestra autonomía para construir conocimientos en base a la trama de significados explorados. La efectivización de novedosas prácticas de intervención profesional, suponen, en primer lugar, transformaciones profundas en nuestros conocimientos y en los modos de conocer, aportando a procesos de formación que apueste a nuevas construcciones metodológica a fin de enriquecer las interpretaciones, realizando una permanente resignificación de los conceptos emergentes y dinámicos que darán apertura a nuevas visiones y acciones profesionales.

En la introducción del trabajo de Hannah Arendt¹¹ «¿Qué es la política?», Fina Birulés destaca que esta autora «admite, que las estructuras de la experiencia humana no son fácilmente identificables y que requieren investigaciones pacientes y sensibles». Dirá, «que el pensamiento mismo nace de los acontecimientos de la experiencia viva y debe mantenerse vinculado a ellos como los únicos indicadores para poder orientarse». Expresa la necesidad de comprender, de evitar que la realidad devenga opaca al pensamiento, de ocuparse de la peculiar densidad que envuelve todo lo que es real. La acción, la experiencia queda situada, así, en el centro de la reflexión.

¿Cómo y qué conocer durante los procesos de práctica pre-profesional?

Ha sido históricamente dilemático para el campo de la formación profesional, cómo conocer realidades tan complejas durante las prácticas académicas, en tiempos acotados y frente a las expectativas de intervención vinculadas al hacer. Al mismo tiempo, sostenemos que las competencias profesionales serán valoradas en la medida que produzcan ciertas transformaciones en la realidad social. ¿Cómo saber si esas transformaciones se relacionan con las intervenciones profesionales? Una de las posibilidades, es que los trabajadores sociales puedan configurar nuevos relatos donde se puedan apreciar las decisiones y definiciones profesionales, en escritos que den cuenta de esos procesos. Pero, construir conocimientos, en los espacios y tiempos en los que los estudiantes realizan sus prácticas, se ha constituido en un pro-

blema por los múltiples interrogantes que nos formulamos sobre la relación entre investigación e intervención. Sin embargo, sabemos que es el conocimiento la base de todo proceso de transformación social.

Cuando realizamos diversas acciones, para desarrollar alguna práctica de intervención en un espacio específico con sujetos particulares, debemos partir de reconocer no sólo lo que sabemos sino también todo lo que ignoramos, como docentes y estudiantes. Según Jacques Rancière¹², la ignorancia es considerada como un atributo. Ignorancia, dirá, que no es lo opuesto de la actividad del que enseña-aprende sino su más alta potencia. En tal sentido, la maestría activa consistirá en operar, frente a los otros, desde la interrogación, la pregunta y el interés por conocer. La teoría ilumina y abre visiones para la aproximación a lo real pero nuestro encuentro con los otros, la relación cara a cara, activa procesos sistemáticos de conocimiento y duda. Los vínculos y relaciones que establecemos abrirán nuevas visiones sobre los variados modos de expresión de la cultura, lo oculto, invisible o intersticial, que producen cuestionamientos, interrogantes y dudas sobre los conocimientos previos, aproximándonos a lo imprevisto, lo desconocido.

Precisamos, por tanto, explicitar los aspectos metodológicos necesarios para abordar nuestro objeto de conocimiento que, partiendo de un pensamiento relacional, nos permita acceder a la comprensión de mecanismos, socio-culturales y políticos, expresados en prácticas y representaciones de los agentes pertenecientes al campo. La compleja comprensión de lo «real», nos exige partir de conocimientos y significados que, desde la perspectiva de los actores¹³, permita la emergencia de múltiples sentidos en diferentes situaciones y contextos. Por tal motivo, la formulación de los problemas precisa de conocimientos, teóricos-empíricos, que podríamos considerar como los momentos más arduos para la definición del diseño de intervención.

La delimitación de las problemáticas sobre las cuales intervenir activa preguntas, por lo que profundizamos en la identificación de las fuentes del problema, la búsqueda de antecedentes teóricos e investigaciones previas, produciendo un ida y vuelta entre saberes y conocimientos previos con las nuevas problematizaciones que introducen preguntas no formuladas aún en torno a lo real, realizando conexiones analíticas y aperturas teóricas a partir del ejercicio de producir interrogantes. Cuando nos «sumergimos en la realidad», lo hacemos orientados por una serie de categorías y esquemas mentales que, tal como sostienen Juni y Urbano, «éstos pueden ser de distinta naturaleza y estar integrados por saberes teóricos previos (conocimiento de teorías que den cuenta del fenómeno que voy a estudiar) y por saberes prácticos (de reglas adquiridas en el proceso de interacción social)». (Juni y Urbano: 95). La formulación de preguntas permite explorar el fenómeno en profundidad. En el inicio, las preguntas serán amplias y globales tornándose, cada vez, más precisas permitiendo la focalización del objeto¹⁴.

Al mismo tiempo que trabajamos en la explicitación de las categorías y supuestos teóricos que orientan las acciones iniciales, reconocemos cómo operan nuestras trayectorias y pensamientos. Una de las particularidades de los estudiantes de esta carrera, es que predominan sujetos con prácticas y representaciones fuertemente vinculadas a la cultura religiosa y/o militante. Es así que si observamos y nos detenemos a reflexionar sobre el sentido común, que opera tanto en los estudiantes como en los docentes, podremos apreciar los múltiples significados construidos en torno a la interpretación de lo real. Por tal motivo, dentro de los procesos pedagógicos realizados junto a los estudiantes nos detenemos a pensar cómo operan, en nuestras lecturas, valores que muchas veces sustituyen los puntos de vista y los valores de los «otros».

Por lo tanto, se nos plantea la necesidad de problematizar la complejidad cultural como resultado de ciertas rupturas con aquellos puntos de vista externos y alejados de lo real al que Bourdieu (1990) denomina «puntos de vista escolásticos», es decir cuando hegemonizan las visiones de los sujetos que proponen intervenir sobre realidades que le son, antes de conocer, ajenas a su propio mundo. Es en las relaciones entre sujetos donde yace toda acción social y es hacia allí donde debemos dirigir nuestra mirada: una mirada más atenta a las relaciones y las prácticas que nos permitirá construir otro «punto de vista» más atento a los idiomas culturales, las identidades individuales y colectivas que se ponen en juego en los diversos intercambios, adoptando una posición y puesta en práctica del pensamiento relacional. En mi trayectoria como docente he podido apreciar las modificaciones de mis propios puntos de vista

en el encuentro entre saberes, experiencias y vivencias. Diseño y estrategias metodológicas para aproximarnos a lo real.

Los procesos metodológicos apuntan a la necesidad de Tomar decisiones acerca del cómo se van a resolver diversos problemas refiere a los procesos metodológicos adoptados para conocer y comprender a fin de precisar la definición del objeto de intervención.

Al inicio del proceso, identificamos espacios y escenarios, programas institucionales, diversos sujetos que presentan o definen problemas y necesidades. Todo ello con la intención de plantear una estrategia global para actuar y tomar decisiones sobre cómo, dónde, bajo qué condiciones y de qué modo se interrelacionarán las visiones teóricas con la información empírica, base de esta perspectiva metodología.

Construir la intervención no es un procedimiento mecánico basado en el cumplimiento de etapas formales sino que implica poseer un conocimiento sobre los otros para poner en juego decisiones, valoraciones y alternativas conceptuales y procedimentales que garanticen las aproximaciones a nuestro objeto. Partimos de considerar que los procedimientos, las técnicas, «son teorías en acto», por lo que para acceder a la trama de significados de los sujetos con los que trabajamos recurrimos principalmente a dos técnicas: la observación participante y las entrevistas en profundidad. Técnicas conocidas por los estudiantes pero que no siempre operan en la práctica o han sido insuficientemente incorporadas cuando se realizan las prácticas. La complementariedad de ambas técnicas es lo que permite captar la «densidad» de los contextos y situaciones que se constituirán en nuestro objeto de intervención. La observación participante, prioriza la perspectiva del investigador mientras que la entrevista en profundidad permite captar la forma en que los propios actores sociales describen e interpretan su realidad y le dan sentido a sus acciones.» (Yuni-Urbano: 125).

La importancia de la utilización de dichas técnicas es porque permiten captar los productos de la acción humana y los modelos mentales, los comportamientos y los pensamientos, las acciones y las normas, los hechos y las palabras, la realidad y el deseo. Esta reconstrucción es elaborada tanto desde la perspectiva de los actores, como desde nuestra propia subjetividad¹⁵. La antropología constituye una metodología y un aporte central a la hora de construir un conocimiento que, al poner en juego la mirada y significado de los otros, se constituye en una herramienta fundamental para la formación en nuestra disciplina.

Reflexiones sobre nuestro rol social como traductores de «los otros»

Las interpretaciones y explicaciones son respuestas a interrogantes que nosotros creamos sobre las instituciones, discursos, conceptos, significados y sujetos sociales que están contruidos, como tal, por nuestra propia subjetividad. Es decir que siempre que hablemos sobre «otro» lo haremos desde nuestra perspectiva, por lo cual, no «descubrimos» ni «develamos» lo real, sino que son es el producto de nuestras propias «construcciones». Según como lo dice Saslavsky¹⁶ es la diferencia lo que exige interpretación o traducción. En éste sentido, es que el trabajador social no debe proponerse encontrar una verdad sino interpretar las múltiples visiones y acciones de sujetos, situados en contextos específicos.

Hammersley (1973: 47), dirán que «todos los recuentos [...] son acciones en el mundo, más que simples descripciones de él» (Garfinkel y Sacks, citado por Hammersley). Mariana Caram, sostiene que el problema de traducibilidad, es la expresión de la mediación existente entre objeto/sujeto de estudio y sujeto que conoce; quien conoce, según lo expresado por Schutz, «traduce realidades que no son de primer orden, interpreta sobre interpretaciones» (Schutz 1974, citado por Caram: 22). Caram¹⁷ plantea que por nuestro rol social y el papel de la ciencia social en la sociedad precisamos definir previamente el para qué de tal tarea y de tal conocimiento para pensar en la posibilidad de que el trabajo intelectual aporte nuevas visiones y transformación social.

Podríamos sostener que la transformación a las que apostamos como docentes es la de explorar la emergencia de lo social y de nuestras concepciones sobre la realidad ya que, desde allí definiremos cómo actuar para la modificación de lo real. Transformación, que será el resultado de la sociabilidad con los «otros» y la articulación de esos conocimientos con la práctica social. Foucault, utiliza la noción de *método arqueológico* como el propio para reactivar «los saberes locales contra la jerarquización científica

del conocimiento y sus efectos intrínsecos de poder [...], poniendo en movimiento los saberes se actúa y modifica lo real» (citado por Caram:24). Asumir una perspectiva crítica, implica reconocer nuestras posiciones políticas y éticas, considerando que conocer se configura, principalmente, en un instrumento de denuncia de los funcionamientos institucionales y la expresión del aislamiento y el sufrimiento que padecen los ciudadanos.

La voz de nuestro sujeto de intervención: las/los estudiantes

A continuación, transcribo algunas percepciones y representaciones de los estudiantes, de la cátedra de Trabajo Social Comunitario, que han realizado sus prácticas pre-profesional en los talleres a mi cargo:

«¿Qué fue lo que (nos) sucedió en el proceso de éstas prácticas? Estábamos preparados para batallar una vez más, aunque no tuviésemos tan en claro hacia dónde avanzar. Lo que sí sé, es que las motivaciones individuales, aunque no logren quedar del todo explícitas, juegan siempre su juego, las invitamos a jugar o no. Quiero entender la realidad, así se me ocurre entender (me). Estaríamos en condiciones de afirmar así que las prácticas pre-profesionales logran, efectivamente, que como estudiantes entremos en conflicto (con nosotros mismos), conflictos que de suyo poseen potencialidad para despertar y construir nuevos recorridos».

«Se deben dilucidar los significados y esto será posible en la medida que seamos capaces de construir con los otros una comunicación dialógica, reconociendo la posición en la que nos situamos, como la de aquellos que queremos conocer. En esta tarea nos encontramos con otros y hacia la concreción de sus necesidades e intereses están dirigidas nuestras estrategias».

«Nuestra experiencia de práctica pre-profesional se basó en la perspectiva de incorporar las distintas racionalidades presentes en el campo, procurando reconstruir el objeto de intervención a partir de reconocer la pluralidad de voces. Se trata de alterar la gramática del discurso social vigente dentro del plano de lo simbólico, construyendo una modalidad discursiva, ahora signada por nuestra vinculación con los otros».

«Considero que para ampliar el espacio de lo público, se requiere de la construcción de una ciudadanía con capacidad de criticar, desde la creación y producción de escenarios de participación ciudadanas concretas y efectivas; de capacitación y divulgación de los derechos ciudadanos. Ampliando las garantías que ofrecen los ya existentes, pero también generando e impulsando nuevos derechos. En lo que respecta a mi posición, realizando mis prácticas pre-profesionales, puedo decir que me encontré, con muchas dificultades lo que me ocasionó grandes niveles de angustia que en un principio me ocasionaron diversas situaciones conflictivas que pudieron ser sorteadas con mucho esfuerzo. Considero que pude sortearlas a partir de la reflexión, compartiendo éstas preocupaciones en las instancias de los talleres de prácticas con mi docente y compañeros. A pesar de los múltiples tropezones (o tal vez caídas) rescato como positivo el haber hecho el esfuerzo por empezar a poner entre comillas saberes consolidados en mis juicios y prejuicios y comenzar a realizar un ejercicio sistemático de pensamiento sobre la relación entre sujetos con distintas historias, lugares ocupados en lo social, con expectativas y trayectorias de vida diferentes, aquello que oculto se pone en juego a la hora de nombrar a los sujetos y sus realidades».

«En el trabajo final intentamos recuperar nuestro proceso de encuentro, de reconocimiento mutuo en donde a partir de preguntarnos el uno por el otro, entre charlas, mates y caminatas, se fueron construyendo aquellos lazos que signaron al proceso y que significaron el pilar para mantener y consolidar esos vínculos que nos permitieron aprehender, crecer y avanzar hacia instancias de reflexión, interpelación y síntesis».

«[...] Incertidumbres, preconcepciones, prejuicios, desconciertos, temores, ansiedades, expectativas, eran los sentimientos encontrados que nos acompañaron en el nacimiento de nuestra intervención en trabajo social comunitario [...] Desafíos, rupturas, construcciones, exploraciones, búsquedas, cuestionamientos, críticas, le iban dando sentido, dirección e intencionalidad a cada paso dado y a cada compromiso asu-

mido [...] Relacionarnos, involucrarnos, vincularnos, reconocernos, observarnos, escucharnos; todo esto fue ampliando, situando y dirigiendo nuestra mirada, fortaleciéndonos en el espacio y en el encuentro con cada actor, en donde el intercambio significó aprendizaje, complejizar significó reflexión y participación protagonismo».

A modo de cierre...

La docencia en la práctica pre-profesional, es un espacio de formación que podría denominar, de trinchera. Ser docentes de la práctica nos expone a un importante nivel de exigencia por tratarse de un espacio donde los estudiantes, ubicados en un lugar de mediación, deben construir autonomía para pensar y hacer. Como profesionales, estamos siempre ocupando lugares que son conflictivos, donde se expresan las innumerables tensiones y contradicciones de lo social presentes entre el encargo institucional y la construcción de las demandas de ciudadanías vulneradas. Como docentes de la práctica pre-profesional debemos permanentemente leer esas prácticas a partir de preguntas teóricas y políticas, observando nuestra posición en el campo y nuestra responsabilidad de formar a las nuevas generaciones de estudiantes en esta profesión.

La lectura de las problemáticas sociales, se vinculan a posiciones teóricas, ideológicas, políticas y éticas. Los modelos normativos pueden transformarse en obstáculos epistemológicos muy importantes en nuestra comprensión del funcionamiento de la democracia. Cuestionar, fuertemente, los objetos predeterminados en el campo del conocimiento es nuestra principal tarea para efectivizar un aporte valioso a partir del reconocimiento sobre la significación de los contenidos culturales, que nos permitan reconocer sus contradicción, sus modos de reproducción y de cambio. Las prácticas se encuentran, entonces, atravesadas por las distintas posiciones históricas, políticas e ideológicas propias de la dinámica del campo de las ciencias sociales, del contexto social y de nuestras propias posiciones en el campo.

Los pensamientos, se activan en el ejercicio de análisis e interpretación que realizamos junto a los estudiantes, para poder generar aperturas a nuevos modos de pensar y hacer.

Pensamos, en preguntas reactivadoras y formas de hacer generadoras de realidades que desaljen las «faltas de», afirmaciones familiares al Trabajo Social, «pensando en las inconsistencias, en aquello que hizo posible que algo emergiera para poder rodearlas de propuestas» (Silvia Duschatzky, 2005)¹⁸

El aprender a preguntar y preguntarnos, reflexionar y participar en la construcción de nuevos conocimientos nos permite construir otros escenarios y propuestas de intervención. La realidad es muy compleja, se modifica constantemente, está en permanente movimiento, por lo que es preciso interpelarnos para producir la desnaturalización de lo «evidente». Pensar el propio saber, los modos de conocer e intervenir, es la propuesta de esta mirada a partir de la cual el conocimiento se presenta con un enorme potencial, el de aproximarnos al mundo de los «otros», recuperando las distintas narrativas sobre los mismos hechos. Considerar al *otro* en su subjetividad, es poner en juego la propia. Hablar sobre «otro», de otras subjetividades nos enfrenta a nuevas evidencias, complejas rupturas y vacíos..., que desafían al Trabajo Social como disciplina, al proponernos conocer e intervenir en un mundo cultural de la cual somos parte y «otro» al mismo tiempo.

Notas

¹ Docente e investigadora en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Me encuentro finalizando la tesis para acceder al título de Magister en Antropología en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

² El objetivo de la presente práctica será, tal como lo expresa el Plan de Estudio 2004, que los estudiantes participando de «espacios sociales particulares (institucional y/o comunitario), propongan, desarrollen y sistematice una estrategia de intervención fundada que recupere aprendizajes teórico-metodológicos adquiridos durante la formación previa, que se constituyan en objeto de reflexión y fundamentación teórica desde el campo de la teoría social».

³ El punto de partida para la efectivización de este proceso de formación serán los avances realizados por los estudiantes, en el cuarto nivel de la carrera, en el espacio del Seminario Diseño de Estrategias de Intervención, en la cual los estudiantes realizan un pre-diseño de intervención.

⁴ Martín Hammersley, sostiene que entre los diversos modos de entender el término reflexividad, se destaca lo planteado por Gouldner donde se propone desarrollar una investigación que siendo «radical, busque transformar y conocer el mundo extraño

fuera del sociólogo como también el mundo extraño dentro en él» (Gouldner, 1976:489); o, para referirse al modo cómo la gente puede examinar y reflexionar sobre sus propios pensamientos y acciones. Hammersley, Martín. «Reflexividad y Naturalismo». *Dialogando N.º 4*. Fed Latinoamericana de Investigación Cualitativa de la realidad escolar. Sgo. de Chile. Marzo 1984: 44-54.

⁵ Recuperamos de sus procesos de formación, perspectivas antropológicas para producir nuevos conocimientos y afinar la intencionalidad de las intervenciones. «Comprender» de Bourdieu y *El Salvaje Metropolitano* de Guber, fueron las lecturas inicialmente sugeridas para comenzar a pensar la práctica desde el lugar del no-saber sobre esos «otros» con lo que compartimos las experiencias.

⁶ Según París, A. «en el sentido práctico radica algo así como el fundamento epocal, teórico-ideológico de nuestras práctica y discursos [...] Bourdieu, Giddens, han replanteado estas cuestiones, haciendo hincapié en dos aspectos centrales: el carácter práctico del sentido de los fundamentos de las prácticas y los discursos y la necesidad de repensar teóricamente, de resignificar y criticar sus múltiples significaciones, con el objeto de articular una crítica fundamentada a la ciencias, el sentido común y el orden de las prácticas». París, A. 1998. *Desde el Fondo*. Cuadernillo Temático N.º 11, Centro de documentación, Facultad de Trabajo social - UNER

⁷ Desde una perspectiva «actualizada» la cultura, tal como señala Briones ha ido perdiendo su discrecionalidad previa en términos de «rasgos» y «poblaciones» para aparecer como praxis y proceso de producción de sentidos y fijación de acentos ideológicos sobre conceptos claves. Esta praxis es abierta y atravesada por relaciones de poder y puede implicar la naturalización de lo arbitrario y la producción de hegemonía de consenso, así como la puja por hacer emerger o recrear significados alternativos. En la medida en que la cultura se ha empezado a percibir socialmente como recurso estratégico el debate de lo cultural no sólo forma parte de la conciencia práctica sino, cada vez más, de la conciencia discursiva de muchos sujetos» (Briones: 2004) Briones, Claudia. (2004). *(Meta) Cultura del Estado-Nación y Estado de la (Meta) Cultura*. Editorial Universidad del Cauca Briones

⁸ Forster, R. (2003). *Crítica y Sospecha*. Buenos Aires: Ed. Paidós

⁹ Rojas, Margarita. (2004). *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

¹⁰ Sostiene Bourdieu en *Cosas Dichas*, «[...] sabemos que los puntos de vista, la palabra misma lo dice, son vistas tomadas a partir de un punto, es decir una posición determinada en el espacio social. Y también que habrá puntos de vista diferentes o aun antagónicos, pues que los puntos de vista dependen del punto del cual son tomados, puesto que la visión que cada agente tiene del espacio depende de su posición en ese espacio».

¹¹ Arendt, Hannah. (2005). *Qué es la política*. Pensamiento contemporáneo 49. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

¹² Rancière, J. (2005). *El maestro ignorante. Cinco tesis sobre la emancipación*. Barcelona: Laertes.

¹³ En este sentido dirá Guber que «la perspectiva del actor es una construcción orientada teóricamente por el investigador, quien busca dar cuenta de la realidad empírica tal como es vivida y experimentada por los actores [...] que hace posible una mirada progresivamente no etnocéntrica» Guber, Rosana. (2004). *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós Estudios de Comunicación.

¹⁴ Rojas Soriano sostiene que «cada quien enfrenta sus propias limitaciones en el camino; sin embargo, a medida que se avanza, se despejan dudas, se profundiza en el conocimiento del problema y se alcanza una mayor comprensión del mismo. Esto sólo se logra si nos atrevemos a penetrar en la montaña de información, en las lagunas teóricas existentes, en la maleza plagada por innumerables hechos sociales en los que nuestro pensamiento corre el riesgo de quedar atrapado. Por eso, quien desee aprender a nadar que se arroje al agua, que se bañe en las aguas frías de lo real». Rojas Soriano, R. (1990). «Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica». Colección Folios Universitarios. Décima Edición Junio 1990 (Rojas Soriano 1990:44).

¹⁵ Entiendo por subjetividad no algo que se tenga sino algo que se practica, se experimenta y se consume, o en términos spinozista, es la posibilidad de ser afectados en nuestra relación con los otros.

¹⁶ Saslavsky, Liliana C. (1993). «Ser antropólogo: El problema de la traducibilidad». En: *Cuaderno N.º 3. Ser Antropólogo: Dilemas y Desafíos Epistemología de las Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras – Departamento de Ciencias Antropológicas. Saslavsky: 1993:40

¹⁷ Caram, Mariana. (1993). «El rol del antropólogo: Conocimiento y Transformación». En: *Epistemología de las Ciencias Sociales – Cuaderno N.º 3 Ser Antropólogo: Dilemas y Desafíos*. Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras – Departamento de Ciencias Antropológicas.

¹⁸ Duschatzky, Silvia. «El declive de los instituidos». Conferencia dictada en el marco de las 2º *Jornadas de actualización en temáticas de Adolescencia y Juventud: ¿Hacia dónde van nuestras prácticas?* organizadas por Cecopal, Se.A.P, Sehas Córdoba 2 y 3 de Noviembre de 2005.

Bibliografía

- Arendt, Hannah. (2005). *Qué es la política*. Pensamiento contemporáneo 49. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Bourdieu, P. (1988). «Espacio Social y poder simbólico». En: Bourdieu, P. *Cosas Dichas*, Buenos Aires: Gedisa. pp 127-143
- Bourdieu, P. Las miserias del mundo. Cap. «Comprender».
- Briones, Claudia. (2004). *(Meta) Cultura del Estado-Nación y Estado de la (Meta) Cultura*. Editorial Universidad del Cauca Briones
- Caram, Mariana. (1993). «El rol del antropólogo: Conocimiento y Transformación». En: *Epistemología de las Ciencias Sociales – Cuaderno N.º 3. Ser Antropólogo: Dilemas y Desafíos*. Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Duschatzky, Silvia. (2005). «El declive de los instituidos». Conferencia dictada en el marco de las 2º *Jornadas de actualización en temáticas de Adolescencia y Juventud: ¿Hacia dónde van nuestras prácticas?* organizadas por CECOPAL, Se.A.P, Sehas.
- Forster, Ricardo. (2003). *Crítica y Sospecha*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Guber, Rosana. (2004). *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós Estudios de Comunicación.
- Guber, R. (2006). *La etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Hammersley, M. (1984). «Reflexividad y Naturalismo». *Dialogando N.º 4*. Fed. Latinoamericana de Investigación Cualitativa de la realidad escolar. Sgo. De Chile. Marzo 1984: 44-54.
- París, A. (1998). *Desde el Fondo*. Cuadernillo Temático N.º 11. Centro de Documentación FTS – UNER
- Rancière, J. (2005). *El maestro ignorante. Cinco tesis sobre la emancipación*. Barcelona: Laertes.

- Rozas, M. (2004). *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Rojas Soriano, R. (1990). *Métodos para la investigación social – Una proposición dialéctica*. Colección Folios Universitarios. Décima Edición Junio 1990.
- Saslavsky, L. (1993). «Ser antropólogo: El problema de la traducibilidad». En: *Epistemología de las Ciencias Sociales – Cuaderno N.º 3 Ser Antropólogo: Dilemas y Desafíos*. UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Dpto. de Ciencias Antropológicas.
- Yuni, J. y Urbano (1999). «Mapas y Herramientas para conocer la Escuela». En: *Investigación Etnográfica e Investigación-Acción*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

INTERVENCIÓN PROFESIONAL, POLÍTICAS SOCIALES Y MILITANCIAS. APORTES PARA LA REFLEXIÓN

AUTORES: Carmen Lera y Verónica Rocha

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos

El presente trabajo tiene como objetivo colocar algunos ejes para la discusión de manera de enriquecer un debate bastante común en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De modo provisorio podemos enunciar que uno de esos ejes está ligado a la relación entre la *Intervención Profesional en Trabajo Social y Políticas Sociales*.

En sintonía con ello y en función de los países que integramos esta Red consideramos importante profundizar sobre el proceso que vive la Región latinoamericana, sus expresiones político institucionales (MERCOSUR, UNASUR, etc.), sus movimientos sociales, en términos de sus soberanías y las implicancias que ello conlleva, por ejemplo, en lo que refiere a las políticas estatales y específicamente a las políticas sociales.

En consonancia con lo anterior, otro de los núcleos necesarios de considerar es el análisis sobre el momento político que vive nuestro país. Observamos, luego del 2001 con la fuerte premisa del «que se vayan todos» una resignificación y valoración de la política cobrando fuerza nuevamente la militancia por parte de los jóvenes. Este retorno de la política como herramienta de transformación y su apropiación por parte de los jóvenes también se refleja en la mayoría de las unidades académicas donde encontramos a nuestros estudiantes comprometidos políticamente, militando territorialmente. De allí que resulta ineludible problematizar la relación *Formación profesional y militancia*.

Intervención Profesional en Trabajo Social y Políticas Sociales

Respecto al primer eje es innegable la vinculación de la disciplina Trabajo Social con el campo de las políticas sociales. A lo largo de nuestra historia las intervenciones profesionales tendieron a ubicarse en el tramo final del proceso de implementación de las políticas sociales. Ello es la consecuencia de una formación sostenida desde una fuerte impronta técnico-metodológica que se traslada hacia la intervención subsumiendo esta a la mera ejecución de planes y programas.

En ese sentido y desde la idea de que existen otros modos de entender la profesión es que al interior del colectivo profesional se vienen impulsando modificaciones, a veces con mayor fuerza y en otros momentos más tíbicamente. Este impulso tiene que ver con la mirada crítica sobre la propia profesión (tanto en la formación como en las prácticas profesionales).

Es así como se inicia un camino que habilita a pensar otro tipo de relación entre las políticas sociales y las intervenciones profesionales. En esa línea podemos visualizar un protagonismo más activo donde los aportes de Trabajo Social pueden atravesar todo el proceso de gestión de las políticas sociales. De hecho hay experiencias profesionales que dan cuenta de contribuciones sustantivas en la formulación de políticas sociales (programas, planes).

Otra cuestión que no podemos omitir, dado que es la primer vez en la historia, que el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación es ocupado por una trabajadora social y ello inscribe en el imaginario social otro lugar para la profesión. Similar experiencia la encontramos en este momento en Uruguay y es probable que ello se observe también en otras realidades. Sabemos también de colegas que desarrollan funciones en las segundas líneas del mencionado Ministerio por lo cual estamos hablando de profesionales que forman parte del espacio de los decisores (con las consiguientes negociaciones y juegos de alianzas). Consideramos que ello es un tema importante en la formación y que se hace necesario fortalecer.

Avanzar en los aportes que la disciplina puede hacer al campo de las políticas sociales tiene relación con el conjunto de herramientas teórico-prácticas que se disponen y que se ponen a jugar en los proce-

sos de formulación de las mismas. Creemos que este análisis nos conduce a problematizar la vinculación con la noción «cuestión social».

Juan Suriano aborda en perspectiva histórica la cuestión social en Argentina y de inicio se pregunta acerca de ella:

¿Es acaso una mera formulación intelectual a partir del descubrimiento de anomalías sociales o se trata de un problema cuya enunciación y resolución atañe a diversos actores de la sociedad? En este último sentido ¿Quién la formula y la pone en locución? y ya sea mediante la enunciación proyectiva o su resolución práctica al transformarse en política social.¹

Los interrogantes planteados por Suriano despliegan un conjunto de exploraciones que pueden resultar muy fértiles para Trabajo Social. La inserción de los profesionales en la vida cotidiana de los sectores que mayores dificultades presentan en su reproducción social los convierte en actores privilegiados en tanto posibilita capturar en forma directa las condiciones de vida, los modos en que diariamente sortean dichas dificultades, las maneras de apropiación de las respuestas estatales así como su efectividad.

En ese sentido Trabajo Social puede dirigir sus aportes a la construcción de diagnósticos sociales a partir de las acumulaciones provenientes de sus intervenciones. A la visibilización de los problemas contenidos en el diagnóstico, a su enunciación reconociendo que dicha enunciación conlleva disputas por el sentido de esa problemática; a la explicitación de sus causas y porque además embrionariamente están contenidas posibles respuestas. Coincidimos en señalar que el modo en que se formula un problema tiene pre-ideada su potencial respuesta.

Así también los trabajadores sociales tenemos un interesante campo de exploración que nos posibilita ser un eslabón más de los procesos de evaluación de los programas sociales y hacer proposiciones en consecuencia. En ese sentido nuestra inserción profesional nos coloca como observadores directos de las poblaciones receptoras de políticas sociales lo que nos da insumos para analizar los niveles de efectividad de los programas sociales teniendo en cuenta las respuestas que ya se han ensayado a los fines de no re-editar nuevos fracasos. Así también investigar los niveles de accesibilidad a los servicios sociales así como la calidad de los mismos en relación a los derechos sociales invocados.

Estela Grassi ofrece elementos que nos facilitan entender las distintas dimensiones puestas a jugar en las intervenciones profesionales al considerar que

la *cuestión social* no se presenta como tal (como contradicción y virtualidad de la fractura), sino que se particulariza, en cada época, en *problemas sociales* que son, a la vez, la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma. El *problema* es, así, dependiente de su definición como tal en los procesos de hegemonización, donde se imponen los términos con que se lo nomina, describe y se especifica el contexto de referencia (económico, cultural, etc.), al cual es remitido. La aflicción de un grupo social no es por sí un *problema social* a menos que sea constituida como tal, por la acción eficaz de sujetos interesados de distintas maneras en imponer un tal estado de cosas (perjudicial desde algún punto de vista), como una situación problemática para la sociedad en su conjunto.²

Potyara Pereira expone acerca de la importancia de la cuestión social para la política pública. Esta línea de análisis permite observar con claridad de qué manera lo que cotidianamente realiza Trabajo Social puede ser puesto a jugar en el proceso de formulación de las políticas sociales. Esto supone complejizar acerca de las relaciones entre Estado-Sociedad Civil-Mercado así como tensionar una idea muy instalada de considerar en forma unidireccional (de arriba hacia abajo) la generación de las políticas sociales como si éstas dependieran de la «voluntad autónoma» del Estado o de las decisiones de funcionarios. Entendemos que las tensiones y los conflictos son la expresión de la lucha de intereses en pugna, y sobre estas dimensiones la formación debe poner especial detenimiento.

Formación profesional y militancias

Como decíamos al inicio, otro núcleo que merece atención es el referido al momento político que vive nuestro país. Desde distintos lugares se escucha hablar del acercamiento de los jóvenes a la política. Es probable que este proceso lleve ya un tiempo pero una gran mayoría coincide en señalar que fue la muerte del ex presidente Néstor Kirchner la que dio visibilidad a los miles de jóvenes que se acercaron a despedir a quien consideran artífice de esta aproximación a la política.

Sean cual fueran las razones, esta situación, que de hecho es auspiciosa, nos vuelve a encontrar con viejas discusiones. Haciendo memoria recordamos que estos debates básicamente tuvieron centralidad en la época de la reconceptualización así como en el período que se inicia luego de la dictadura militar cuyo clima estaba marcado por esa necesidad de «recuperar el tiempo perdido».

En este sentido autores como Oszlak (1987) rescatan la importancia del rol de la Universidad como ámbito de socialización política y formadora de cuadros de liderazgo partidario y de dirigencia, así como también de legitimación de propuestas políticas, reconociendo que tal función fue seriamente perjudicada por la persecución ideológica.

La reconstrucción de esta función formadora —tarea lentamente reiniciada a partir de 1983— fue, a entender de Oszlak, una oportunidad para que la Universidad cobrara un papel preponderante, no como caja de resonancia de las circunstancias sociales externas, ni como variable dependiente de ellas, sino como activo protagonista de la transformación.

En este contexto, cabe resignificar el sentido de la política universitaria en términos de los postulados reformistas, vale decir que cuando se habla de hacer políticamente la Universidad en el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918, no es con la finalidad de hacer actividad política proselitista, sino desde la idea de expansión de la Universidad hacia la sociedad. Ello dependerá, entre otras cosas, del tipo y grado de formación que la misma institución universitaria pueda brindar a sus alumnos, en términos de valoración y ejercicio de la ciudadanía.

El tipo de formación de grado recibida puede operar en la generación de las diferencias halladas de diversos modos: unos más específicamente relacionados con rasgos disciplinares y profesionales, y otros con cuestiones inherentes a factores humanos implicados en tal formación.

Pero, por otra parte, esas mismas instancias de formación facilitan el contacto de determinados grupos de estudiantes entre sí, y con ciertos docentes, e incluso con algunos grupos externos a la institución, y esto puede derivar en la generación de ambientes más o menos politizadores.

Como postulan diversos autores, la politización en el ambiente privilegiado de la Universidad, no es tanto una consecuencia de la permanencia en las aulas o del cursado de determinadas materias, como del contacto extracurricular entre estudiantes, que operaría sobre una interacción de base entre interés preexistente y experiencia. Al respecto, es menester recalcar la importancia de la Universidad como institución formadora de sujetos capaces de reflexionar críticamente e intervenir sobre su contexto. A tales efectos, se considera necesario que los futuros profesionales puedan comprender en profundidad el sistema social y cultural en que están insertos.

En nuestra unidad académica, desde nuestra ubicación como docentes responsables de la formación de trabajadores sociales este tema también cobra importancia sobre todo en el espacio de la docencia de las asignaturas ligadas a las prácticas pre-profesionales. Allí es donde nodalmente aparecen más borrosos los límites, las particularidades y sentidos de ambas prácticas (formación y militancia), fundamentalmente cuando la militancia es territorial.

En función de ello creemos importante habilitar(nos) un espacio para volver sobre ello, en la idea de echar luz sobre un aspecto que suele tornarse controversial tanto entre docentes y estudiantes como docentes entre sí; aspiramos que esta posibilidad pueda trascender posicionamientos binarios en los que muchas veces quedamos entrampados. En esa perspectiva es que el motor de la reflexión debe contribuir a la construcción de argumentos lo suficientemente sólidos que permitan la distinción de ambas instancias (formación y militancia). Por otra parte necesitamos poner claridad y contenido al término militancia. En general ha sido sobre la militancia político partidaria sobre la cual se ha puesto el foco pero cabe el interrogante si esta noción debe ser ampliada (militancia social, religiosa, género).

Consecuentemente, hay implicancias que deben ser tenidas en cuenta porque atraviesan a las distintas experiencias militantes, las que se trasladan a las intervenciones profesionales en dimensiones relacionadas al poder, la pluralidad-hegemonía. Asimismo frente a determinadas problemáticas algunos profesionales aluden a la objeción de conciencia lo que también abre a la discusión sobre los alcances de este derecho personalísimo. Problematicar acerca de las consecuencias de estas posiciones constituye un imperativo si queremos estar a la altura de los acontecimientos que atraviesa nuestra sociedad y que requieren descifrar la tensión entre principios religiosos y sociedad laica.

Intentemos problematizar entonces qué implica la militancia y qué supone la intervención profesional para intentar iluminar por donde pasarían las diferencias y particularidades y así imaginar, dispositivos pedagógicos que posibiliten, en el proceso de formación de los alumnos, que los límites entre ambas prácticas puedan ser visibilizados.

Creemos que el aprendizaje de la Intervención Profesional supone un «saber hacer», un «poner en acto conocimientos teóricos desde la idea de herramientas puestas a jugar en contextos singulares». En ese aprendizaje confluyen un conjunto de asignaturas entre las que se destaca la denominada práctica pre-profesional que incluye la instancia de inserción en espacios organizacionales que acercan al estudiante al futuro espacio de inserción profesional-laboral.

En el caso de la FTS – UNER, la denominada práctica pre-profesional comprende las asignaturas: Intervención Profesional y Vida Cotidiana (3º año) e Intervención Profesional e Institucionalidad Social (4º año).

Ambas asignaturas constituyen la denominada Práctica Integrada dado la propuesta de continuidad por parte de los estudiantes en el mismo espacio geográfico como temático. En las mismas se proponen diversas interacciones: trabajo aúlico (reuniones, talleres); en terreno (centro de práctica); coordinaciones interdisciplinarias e interinstitucionales; trabajo autónomo del alumno. Así, el estudiante va apropiándose de herramientas necesarias en la relación conocimiento y acción lo que requiere articulación de: ámbitos de abordaje, análisis de escenarios, trabajo en red, aproximaciones diagnósticas, trabajos investigativos, producción de trabajos escritos, lectura crítica de bibliografía, diseño de estrategias, programación e implementación de los proyectos de trabajo.

Este perfil supone la construcción de una razón crítico/transformadora asumiendo el carácter político/ideológico de la Intervención Profesional.

La complejidad de las problemáticas sociales contemporáneas requiere que el trabajador social pueda sostener formas de mirar e interpretar que den cuenta de la realidad, para ello se hace necesario instrumentar al estudiante con herramientas básicas a partir de procesos de aprendizaje que integren investigación-intervención. Consideramos que la mejor forma de aprender el «oficio» es haciendo, construyendo el mismo, lo que implica ir trabajando aspectos epistemológicos, teóricos, metodológicos, políticos y técnicos que constituyen el ejercicio profesional.

[...] la investigación (en tanto producción de conocimiento) para el trabajo social no es sólo una herramienta en el proceso de intervención, sino que se inscribe en la posibilidad misma de constituir la práctica profesional. Por eso, la problematización de situaciones que no conducen de manera inmediata a un diagnóstico para la acción, no sólo no están vedadas a los trabajadores sociales sino que constituyen una apuesta estratégica en dirección a sustentar una práctica crítica.³

La militancia por su parte, refiere a la actitud y actividad de la persona que defiende activamente una idea u opinión. Este ejercicio que hizo crisis no solo por las dictaduras sino también por el diluvio neoliberal, marcando profundamente a las nuevas generaciones, hoy cobra un nuevo impulso y sentido ante una realidad que se expresa en la idea de dos modelos de país en pugna. Frente a ello la militancia invita a redoblar esfuerzos en la defensa de una u otra opción. Aquí específicamente nos estamos refiriendo a la militancia político partidaria.

Queda también como núcleo de análisis otras militancias como por ejemplo la militancia surgida a partir de las luchas por la ley de matrimonio igualitario, la despenalización del aborto, etc.

Las múltiples exigencias sociales requieren de los militantes asumir un gran desafío: el de transformar las actividades reivindicativas, sectoriales y particulares, en tarea política.

En otras palabras: la militancia social encontrará su destino si enmarca su accionar en una estrategia orientada hacia el compromiso con las mayorías, si es que compartimos que los derechos se conquistan con la acción política.

Las estrategias de supervivencia que la población ha creado para sortear las dificultades que devienen de la exclusión y el desempleo son el reservorio de solidaridad, trabajo colectivo y cultura del trabajo. Pero, más allá de haber conquistado políticas públicas municipales, provinciales y nacionales orientadas a contener la emergencia, esos esfuerzos resultan insuficientes si carecen de horizonte utópico y de la pasión transformadora que caracterizan a un movimiento político.

Hoy, el Estado va retomando el papel que le corresponde en un sistema democrático: contribuir a la construcción de lazos más incluyentes entre los diversos sectores que conforman la fragmentada sociedad argentina en pos de objetivos de bien común.

El imperativo de la hora es, entonces, recuperar la política y su discurso crítico para contribuir a la recreación de la organización, y acumular el poder político capaz de transformar colectivamente el injusto orden imperante.

Militante, en esas circunstancias, no sólo es un ser sensible a la injusticia. Militante es aquel que, voluntariamente, asume como propias las necesidades de las mayorías, y lucha con ella hasta conquistar los derechos que las satisfagan.

Y se compromete con un proyecto de lucha que contiene la demanda de las mayorías, la defensa del trabajo como fuente de integración social y desarrollo productivo y la redistribución del ingreso como principio político y no únicamente económico.

Desde esta perspectiva la militancia significa protagonismo para cambiar una realidad que ofende. Entonces ¿por donde creemos que pasan las controversias y nudos conflictivos al momento de la formación profesional cuando el aprendizaje de la intervención profesional se pone en tensión con la militancia política?

Creemos que este es uno de los núcleos a problematizar.

Por un lado reconocer que los sentidos de la formación están puestos en lograr un profesional que pueda, desde su condición de trabajador, dar respuestas a las demandas que determinados sujetos le hacen en su condición de trabajador social. En esa línea es importante distinguir que la demanda es en su carácter de profesional y no de militante —más allá de la imposibilidad de escindir ambas dimensiones en una misma persona, ello es: soy profesional y militante, pero debemos tener claro hacia donde se dirigen los requerimientos—. Por otra parte y en relación a ello resulta saludable hacer el ejercicio de distinguir las lógicas de ambas prácticas (militancia-formación).

En la militancia partidaria es común el requerimiento de conductas y/o valores ligados a la petición de lealtad, a ser orgánicos, estando presente el sentido de la verticalidad. Por su parte, en la formación es deseable posibilitar la construcción de un pensamiento autónomo, crítico, ético y que ello pueda reflejarse en las propias intervenciones.

Desarrollar con los estudiantes la gimnasia del análisis permanente acerca de los elementos que «condicionan» la posibilidad de construir intervenciones con mayor autonomía se convierte en una instancia rica de aprendizaje.

Otra de las preocupaciones va en la línea de preguntarnos si no caemos en estar contribuyendo a formar intelectuales mediadores para la legitimación de prácticas clientelares.

Y es precisamente en etapas pre-electorales cuando este riesgo se hace aún más presente y por tanto es necesario reflexionar acerca de las funciones esenciales de la política, porque es cuando más se tiende a caer en la tendencia a reducir todo a un mero juego de poder entre un grupo de personas.

Miguel Trotta en su obra *La metamorfosis del clientelismo político. Contribución para el análisis institucional*, considera que el clientelismo político es opuesto a la expansión de los derechos sociales, por lo tanto es un obstáculo permanente para la gestión de proyectos sociales y para la generación de procesos democráticos y participativos en la gestión de lo público.

Una abultada bibliografía ha puesto de relieve de qué manera las políticas sociales han sido históricamente el botín de dirigentes y punteros políticos para aceitar mecanismos clientelares. En ese sentido es de considerar que se vienen produciendo modificaciones a partir de la formulación de programas con tendencia a la universalidad que limitan este tipo de desviaciones. Asimismo se han generado dispositivos que poco a poco reducen las ingerencias de mediadores.

¿Cómo aportamos desde la formación profesional a la problematización de este sistema que se halla institucionalizado como patrón regular de interacciones, conocido, practicado y aceptado (si bien no necesariamente aprobado) por los actores?

Esto pasa a ser central en la formación de trabajo social si tenemos en cuenta que las asignaturas de intervención profesional implican necesariamente la inserción territorial de nuestros estudiantes en diferentes organizaciones sociales/institucionales donde se expresa la relación contradictoria Sujeto ↔ Necesidades, inscrita en los procesos de producción y reproducción social.

Esta experiencia da lugar a un «cara a cara» con los sujetos de nuestra intervención profesional y una articulación permanente con las políticas sociales que se expresan a través de las organizaciones institucionales, desde allí que las prácticas académicas ofrece el escenario ideal para cualquier tipo de militancia.

Consecuentemente las prácticas académicas vinculadas al aprendizaje del oficio y la militancia política deberían pensarse como dimensiones diferentes, que si bien comparten un mismo ámbito en tiempo y espacio, persiguen objetivos distintos y utilizan modalidades también distintas y en ese sentido deberíamos ver con qué dispositivos pedagógicos trabajar para hacerlos evidentes en la formación de nuestros alumnos.

Parte del desafío académico deberá pasar por reforzar el compromiso político de los alumnos para la transformación social, pero desde la vigilancia ética, teórica y epistemológica, alertando sobre los objetivos diferentes que persigue una práctica de otra.

Hemos intentado hacer algunas reflexiones a sabiendas de la complejidad que asume este tema, por lo que este trabajo tiene el propósito de impulsar nuevas profundizaciones. Además sólo pusimos la mira en la militancia político partidaria y, como ya fuera mencionado más arriba, quedan otras expresiones militantes con sus consiguientes implicancias.

De igual forma, abordamos la militancia por parte de los estudiantes, queda para la problematización abordar los alcances de la militancia cuando es protagonizada por docentes.

Cerramos para continuar el debate... para esto valen palabras de Ricardo Forster:

La pregunta es: ¿un intelectual crítico tiene que permanecer en el estado de la pureza crítica o, en determinadas condiciones históricas, debe asumir la responsabilidad de salir al espacio público, no sólo para hablar como individuo autorreferencial, que pone en cuestión todo lo otro que no es él, sino porque ve que hay señales importantes y asume que estas señales lo convocan? Me inclino claramente por la segunda perspectiva. No creo que haya incompatibilidad, no creo que se acabe la voz crítica porque uno piense que hay un momento histórico y que un gobierno expresa lo más avanzado de ese momento. Eso no coarta la necesidad o la posibilidad de señalar críticas o diferencias...

» [...] Un punto clave y vital sigue siendo el litigio en torno a la igualdad. Me parece que es un tema anunciado, pero no resuelto, sobre el que es más fuerte la enunciación que la materialización. Hay que reconducir el debate público, el debate político, la acción de gobierno hacia ese litigio central que es ver cómo se reduce la desigualdad en la Argentina.⁴

Notas

¹ Suriano, Juan (comp). (2000). *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires: Editorial La Colmena, pp. 1

² Grassi, Estela, «Cuestión social, cuestión de Estado: lo político de la política social». FCS. UBA <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/clad/cong6/9nov/123/grassi.pdf>

³ Grassi, Estela. (1995). «La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social». *Revista de Trabajo Social* N° 9, Año 4, agosto 1995. Buenos Aires. pp. 59

⁴ Entrevista a Ricardo Forster. «La cruzada por el sentido». *Revista Nuestra Cultura*. Secretaría de Cultura de la Nación. Septiembre 2010, pp. 11

LA CONSTRUCCIÓN DISCIPLINAR COMO CONDICIÓN DE POSIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

AUTORES: Nora Das Biaggio, Florencia Serra, Lorena Guerriera y Rubén Zabinski

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos

Introducción

Como integrantes del equipo de cátedra de la asignatura «Trabajo Social y Construcción Disciplinar» de la carrera de Trabajo Social de la UNER, situamos la preocupación acerca del tema de la producción de conocimientos, la construcción disciplinar y su relación con la intervención profesional del Trabajo Social, en el compromiso asumido como docentes en la formación de los trabajadores sociales.

En aportes anteriores a los debates iniciados en la Red Rioplatense de Trabajo Social hemos planteado el desafío de profundizar las diferentes perspectivas teórico-epistemológicas en los procesos de enseñanza de la intervención profesional.

En esta oportunidad nos proponemos continuar aportando en el mismo registro, centrándonos en la comprensión de los nudos críticos por donde se define la amalgama de preocupaciones acerca de la intervención profesional en las actuales configuraciones de lo social. Con este propósito apelamos a los planteos de Isela Firpo (2009) y Susana Cazzaniga (2011), particularmente en las referencias que estas autoras realizan en torno a la noción de «imposibilidad» de la intervención. Desde este lugar, el presente trabajo intenta contribuir a la reflexión sobre los problemas y malestares que atraviesa la intervención profesional.

De porque la posibilidad de la construcción disciplinar es camino para pensar la imposibilidad

Isela Firpo (2009) en un estudio que indagó los «decires» de los/as trabajadoras/res sociales, titulado «Discursos Políticos de Trabajadores Sociales: las cosas del poder en la cotidianeidad académica», aporta interesantes reflexiones, que consideramos apropiadas retomar.

La puesta en foco del sentido político en expresiones discursivas de Trabajadoras/es Sociales tiene que ver en este marco, con una preocupación de larga data. Preocupación cifrada en cierta cosa de *imposibilidad* amarrada de tal forma en el *decir profesional*, que se asemeja a un *sino* actualizado de generación en generación y a través de las distintas épocas. (Firpo, 2009: 69).

Firpo centra su análisis en la disputa discursiva como una disputa política y de legitimación, al tiempo que interpela los modos en como Trabajo Social es capaz de pensarse a si mismo. Para esta autora

los ejemplos de este atravesamiento de sentido son cuantiosos y más allá de los lugares de desempeño, se perfila como una constante dictada desde y en la operatoria lógica de la falta: sobre lo que no se tiene, no se logra o no se puede. Independientemente de los planos con que esto se relacione, esa cosa de imposibilidad encuentra cauce además a través de la queja: casi una suerte de automartirio estereotipado o de espera en algún punto pasiva y vinculada si se quiere, a la acción salvadora de un tercero. (Firpo, 2009: 69)

Por su parte Cazzaniga (2011) se encarga de describir lo que entiende como riesgo de mayor frustración para la profesión. Argumenta la necesidad de búsqueda de legitimidad para la profesión, al tiempo que establece que la misma, pasa por un período de malestar que dispara a la vez múltiples estrategias para construir su legitimación. Algunas de esas estrategias pasarían en la actualidad por la consecución de un estatuto científico.

Una especie de búsqueda en la cual, desde mi perspectiva, la imposibilidad juega de alguna manera como condición a derrotar, invistiendo a esas mismas estrategias de cierta omnipotencia, estrategias, que muy probablemente reediten las frustraciones e incomodidades que se tratan de superar. (Cazzaniga: 2011:136,137)

La misma autora establece un orden de problemas que pasamos a puntualizar:

- Frustración en tanto las intervenciones no alcanzan los objetivos
- Las invasiones permanentes de lo que se ha dado en llamar la «especificidad» por parte de otros profesionales, voluntarios o punteros políticos.
- La relación pendular omnipotencia-impotencia en el ejercicio mismo de la actividad profesional.
- El sentimiento de subalternidad respecto de otras disciplinas.

Al decir de Cazzaniga, la imposibilidad invita a recuperar el pensar desde una cierta autonomía y responsabilidad intelectual que nos puede alertar sobre la domesticación de nuestros saberes, los seguismos «a la moda»; esquemas estos que nos llevan a prácticas repetitivas o a infortunios profesionales. (Ídem: 2011:137.)

Si bien entendemos que esta preocupación ha ocupado un lugar importante en los debates profesionales en los últimos años, consideramos que continúa siendo relevante aportar reflexiones acerca de la vinculación entre la construcción de conocimiento y de las categorías con las cuales interpretamos la realidad, con la construcción de una práctica profesional que recupere el pensar autónomamente tal como sugiere la autora.

Reconociendo las múltiples contribuciones que abonan el campo profesional respecto a estos debates, consideramos que las preocupaciones vinculadas a la investigación, el énfasis en las teorías sociales, la insistencia en el descuido de la dimensión teórico epistemológica, son cuestiones que parecen continuar configurándose de un modo divorciado de las preocupaciones acerca de la intervención profesional.

Esta visión es producto de una perspectiva que escinde la intervención de aquellos aspectos y procesos vinculados a la construcción de puntos de vista que asumimos para pensar y definir los problemas que nos proponemos modificar. Asimismo el desafío de asumir la dimensión teórico-epistemológica de la intervención parece continuar circunscripta a una decisión individual y opcional, más que como una responsabilidad intelectual y política inherente al ejercicio de la profesión.

Es así que la pasión, la injusticia, el compromiso con el otro, la sensibilidad por los problemas que padecen los sujetos, elementos que impulsan la práctica profesional según el decir de los propios trabajadores sociales, son desligados del trabajo del concepto a decir de Teresa Matus (2006).

Subyacen a estos planteos modos de concebir la construcción de conocimiento en las Ciencias Sociales que traducidos finalmente en dicotomías, están lejos de ser exclusivos del campo del Trabajo Social (Danani, 1994). Se trata de un conjunto de problemas compartidos con otras disciplinas de lo social, y que la profesión con su impronta particular parece haberlos reforzado.

En referencia a estos problemas intrínsecos de la Ciencias Sociales, Renato Ortiz advierte que el proceso de autonomización de las ciencias ha derivado en un proceso de especialización, donde las diferentes áreas del saber: sociología, antropología, ciencia política, etc., se plantean como ciencias especializadas con el propósito de impulsar una mejor y más precisa comprensión de las distintas dimensiones de la realidad social. A la vez cada recorte se va tornando en una minidisciplina: sindicalismo, partidos políticos, democracia, poder, cultura popular, cuestión social, género etc. De este modo, según este autor la pretensión de autonomía va dando lugar a un proceso de hiperespecialización, que entra en contradicción con la finalidad propuesta, ya que solo acceden a una porción de aquello que pretenden conocer, produciéndose en las últimas décadas una multiplicación de fragmentos desconectados.

Desde otra línea argumentativa Atilio Borón (2005) denuncia el ultrarelativismo del pensamiento posmoderno, que desecha la misma noción de verdad en el campo de las Ciencias Sociales. En esta perspectiva, sostiene el autor, la pretensión de interpretar rigurosamente el mundo y de transformarlo queda desterrada, quedando archivada la famosa tesis undécima de Marx.

Por su parte, Boaventura de Souza Santos (2006), pone en evidencia los distorcionantes legados de la llamada «racionalidad instrumental» en el campo de las Ciencias Sociales y propone para la agenda de los científicos sociales de nuestro tiempo, la visibilización y el reconocimiento de los actores ignorados y los saberes no convencionales sometidos a un sistemático «epistemicidio» por el paradigma dominante.

Reflexionar acerca de estas cuestiones en común con el campo de las ciencias sociales, nos permite cuestionar esa suerte de «ombligismo» o «especialidad original del TS» en el marco del concierto de otras disciplinas, que también tienen a lo social como campo de preocupaciones. Por lo tanto es posible pensar que los modos en que las Ciencias Sociales se interpelan a sí mismas convocan a Trabajo Social a repensar sus propios dilemas a la vez que a contribuir con sus particularidades a un debate abierto inscripto en el desafío de construir conocimientos que posibiliten reconocer posibilidades de transformación y no se limiten a dar cuenta de lo que ya da cuenta el discurso dominante (Zemelman, 2001).

Asumir estos desafíos implicará entonces visitar una serie de supuestos caros a la profesión como los son el énfasis en la acción, pensada ingenuamente como desprovista de intencionalidad teórica, la relevancia puesta en la empiria, como sustento de un conocimiento experiencial de la realidad, que parecían nos garantizaban desde esta visión, las posibilidades de erigir intervenciones que modificaran las situaciones y condiciones padecidas por los sujetos.

Asimismo las incomodidades respecto de la autonomía profesional mencionadas por Cazzaniga (2011), desnudan una necesidad básica y primordial (y no una decisión opcional) de deconstruir y reconstruir el problema que aparece de ante mano definido y da origen a la demanda de nuestra intervención.

Poner en juego este punto de vista supone colocar preguntas allí donde parecieran no ser necesarias y partir del reconocimiento de las múltiples interpretaciones posibles que se ubican en el concierto de discursos contruidos por diferentes actores que disputan la definición del problema.

Ahora bien, si Trabajo Social desea que su práctica sea relativamente autónoma debe definir los problemas partiendo de diversas interpretaciones teóricas que se constituyen como válidas en el campo de las ciencias sociales.

Estamos convencidos que Trabajo Social contribuye, a partir de su práctica de investigación, a producir conocimientos acerca de esos fenómenos, problemas, desde diversas perspectivas teórico epistemológicas.

No es posible desligarse de este imperativo si queremos colocar nuestros puntos de vista en relación a otros actores que disputan sentidos en el ámbito institucional, en las políticas públicas, en los espacios multidisciplinarios o interdisciplinarios.

La escisión a la que hacíamos referencia entre la intervención profesional y la dimensión teórica epistemológica (a veces fundamentada en la lucha contra un aparente teoricismo, academismo, o en un argumento supuestamente ideológico, misturado con un «deber ser» de supuesto compromiso con un «otro») nos aleja, contrariamente a acercarnos, de ese compromiso con ese «otro» que demanda y tiene derecho a una práctica profesional contundente y argumentada.

Este corrimiento de la disputa por la definición, les cede a otros el trabajo de nombrar, y nos condena a una cascada de acciones y actividades, sin articulación ni sentido fundamentado desde categorías teóricas que le den sustento a esa acción.

Esa acción ciega y la mayoría de las veces signada por la urgencia, se convierte en un continuum cotidiano que puede generar frustración, cansancio y aislamiento. Aislamiento de aquellos con los cuales podemos pensar conjuntamente, y de este modo contribuir a lo que constituye el propósito ético político que históricamente hemos sostenido como colectivo, modificar las injusticias y luchar por la igualdad de oportunidades.

De porque lo urgente de la construcción disciplinar de Trabajo Social, es salir de la urgencia

En esta línea de pensamiento, enfatizamos algunas reflexiones surgidas desde el espacio de la cátedra, tanto desde el aula como desde las reuniones del equipo docente, en torno a estos debates.

En primer lugar como se viene afirmando anteriormente, decimos que Trabajo Social no disputa actualmente una especificidad en el hacer, sino una posición para la construcción de los problemas desde

un pensamiento teórico-epistemológico. En todo caso las formas que asuma la intervención en situación, devendrán de dicho posicionamiento.

En segundo orden, si aceptamos esta premisa, la intervención de Trabajo Social en la urgencia, palabra que según el diccionario significa: «Necesidad o falta apremiante de lo que es menester para algún negocio», incluye también otra acepción pocas veces reconocida: «Inmediata obligación de cumplir una ley o un precepto».¹

Es en ese continuum de la intervención profesional cotidiana donde Trabajo Social es configurado y pre formateado por sus prácticas en la «urgencia». Esto es entendido solo como falta apremiante, sin posibilidad de reconocer que también la urgencia se vincula al cumplimiento de la ley, es decir a ejercer y hacer accesible para otro, un derecho basado en una ley.

Podemos agregar sobre este punto, que el contexto de las intervenciones profesionales no se dan en el vacío, sino en instituciones concretas. Ya mucho se ha dicho sobre el desfundamiento de las instituciones y/o desborde de éstas respecto de «las realidades» sobre las que intentan respuestas. La complejidad de la realidad se pone en tensión con el mandato para la cual fueron pensadas dichas instituciones en la modernidad. Como sabemos, actuando y dando «respuestas» desde compartimentos estancos ante realidades complejas y dinámicas.

¿Por qué decimos entonces que la urgencia de la construcción disciplinar de Trabajo Social es simplemente salir de las urgencias?

Así como Teresa Matus, nos desafía a la urgencia del Trabajo del Concepto, para salir del mero hacer irreflexivo, y muchas veces mecánico de la práctica profesional, también en esa línea podemos ubicar que otra urgencia para la construcción disciplinar, es salir de las urgencias.

En la sala de urgencias de cualquier hospital, se puede apreciar que ante el ingreso de algún paciente, se observan los síntomas, y se busca una clasificación sobre la gravedad de su padecimiento. Las categorías típicas son: en peligro de muerte inmediata, urgente pero no en peligro de muerte inmediata y menos urgente, categorías que posibilitarán evaluar que pacientes deben ser atendidos primeros y quienes pueden esperar.

Ahora bien, como se podrá apreciar, la intervención en la sala de urgencia, no da lugar a la historia clínica del paciente, solo en una mínima expresión, en alguna pregunta puntual. En la urgencia, lo importante es estabilizar y controlar el riesgo. No hay lugar para el dialogo y las preguntas, es el lugar del protocolo, del hacer en su máxima expresión. Se trabaja sobre lo inmediato, no hay historia, es el aquí y ahora. No importan el porqué o el cómo.

Si realizamos el esfuerzo de una analogía con la intervención cotidiana de Trabajo Social en la urgencia, ¿que podríamos apreciar? ¿Qué diferencia encontraríamos con el escenario descrito en la sala de urgencias del hospital? ¿No es al fin y al cabo la intervención en la urgencia una acción para controlar el riesgo de que algo se desestabilice? ¿Qué lugar le queda a la historia, a las trayectorias, a las subjetividades, en este hacer urgente? ¿La tensión demanda-respuesta que otras opciones plantea a un hacer mecánico y clasificatorio?; ¿Qué lugar queda a los porqué ocurre lo que ocurre?, Qué lugar queda para el trabajo del concepto?

Estas preguntas, recuerdan algunas de las surgidas en la primera clase del actual ciclo lectivo cuando trabajamos y dialogamos con los alumnos en torno la parábola de Alinski citada por Stanley Cohen en su clásico texto Visiones de Control Social (1988).

[...] un hombre esta paseando por la ribera cuando se da cuenta que hay un cuerpo flotando río abajo. En aquel momento un pescador se lanza al río, arrastra el cuerpo hacia la orilla, le hace respiración boca a boca, y salva de este modo la vida del hombre. Unos minutos después sucede lo mismo y así una y otra vez. Posteriormente, flota de nuevo otro cuerpo río abajo. Esta vez el pescador ignora completamente al hombre que se esta ahogando y empieza a correr por la orilla río arriba. El observador pregunta al pescador: ¿por qué no intenta rescatar a este hombre que se esta ahogando? «Esta vez», replica el pescador, «me voy río arriba a ver quien demonios esta tirando a esta pobre gente al agua». (Stanley Cohen, 1988:343/4)

Stanley Cohen emplea esta parábola para explicar su propio pasaje del campo del Trabajo Social al de la Sociología, entendiendo que «En la medida que no hagais nada respecto a las causas originales, estaréis continuamente rescatando cuerpos, poniendo parches a la situación.» (1988:344). Esta sería, según va a argumentar Miranda Aranda, en referencia a este mismo texto (2003:10) la gran acusación hacia al Trabajo Social como profesión y como disciplina, que ha provocado no pocas dudas sobre la eficacia de la actividad diaria, y ha tenido entretenidos a los trabajadores sociales intentando definir su propia identidad profesional.

Este modo de interrogar la eficacia de Trabajo Social nos vuelve a conectar con lo venimos desarrollando a lo largo del trabajo, vinculando la imposibilidad de la intervención en Trabajo Social a la escisión ente la práctica profesional y la dimensión teórico-epistemológica, escisión que en la parábola citada se expresaría en la disyuntiva entre «río abajo» y «río arriba». La lectura que hace Stanley Cohen puede inscribirse en tanto expresión de un Trabajo Social reducido al trabajo con la urgencia, a su dimensión instrumental, en donde una explicación en torno a las estructuras, al poder, la política, la historia para explicar las «verdaderas causas», son planteadas como incumbencias de otros campos del saber, por lo que necesariamente deben ser buscadas en disciplinas como la Sociología, la Historia, la Filosofía, la Ciencia Política, la Antropología.

Ahora bien, si reflexionamos sobre esta misma parábola y tomamos un punto de vista que asuma las posibilidades que tiene Trabajo Social de interrogarse sobre el por qué ocurre lo que ocurre, apelando tanto a sus propias acumulaciones teóricas como a los imprescindibles diálogos con otros campos disciplinares, la referencia de «río abajo y río arriba» se desdibuja, tornando posible nuevos lugares desde donde ubicarnos. Sin dudas estos desafíos se inscriben en la construcción disciplinar de Trabajo Social y por ende en la posibilidad de una intervención profesional fundada, capaz de intervenir en la urgencia sin quedar atrapada en ella.

De la imposibilidad de la Intervención de Trabajo Social. Interrogantes para seguir debatiendo

Recuperábamos al inicio del trabajo los aportes de Firpo y Cazzaniga, quienes de diferentes modos analizan la imposibilidad de la intervención, siendo uno de los nudos de sus planteos sostener que la frustración de los trabajadores sociales deviene de esa expectativa no cumplida de «resolución» de los problemas sociales en los que interviene.

Y es allí donde se coloca la cuestión. La idea de imposibilidad de la intervención está ligada a

[...] poner un piso epistémico al tema de la intervención profesional de los trabajadores sociales. La idea es recuperar desde otras claves, una comprensión que se aleje de concepciones rígidas y prescriptas; un aporte además, que opere de llave para abrir ciertas brechas, entre otros aspectos, en el binomio omnipotencia/impotencia [...] (Cazzaniga, 2011).

En definitiva esa imposibilidad de la intervención apela a la intervención desde un paradigma de la complejidad, que supone miradas que necesariamente deben resignar las respuestas mecánicas, los saberes domesticados, apostado a una capacidad de extrañamiento sobre las realidades sobre las cuales se interviene.

[...] estoy considerando imposibilidad en un sentido positivo, en tanto nos enfrenta de lleno a la complejidad, a los múltiples sentidos construidos que entraman la realidad y a ubicarnos como sujetos con la suficiente potencia como para realizar modificaciones, en los contextos que constriñen, pero a la vez habilitan [...] con la capacidad para reconocer que esas modificaciones se construyen con otros en situaciones concretas que escapan a los «finales» unilaterales y previamente definidos[...] (Cazzaniga 2011).

Desde este posicionamiento apuntamos una serie de interrogantes que nos surgen sobre la noción de imposibilidad de la intervención:

¿Cuándo se vuelve imposible «la» intervención de la profesión?; ¿y cuándo posible?; ¿Respecto de qué expectativas, aspiraciones, objetivos, la intervención no logra su condición de posible?; ¿Cuáles son los criterios con los que medimos la imposibilidad?; ¿Cuánto de las nociones de éxito y fracaso están detrás de la frustración y de la idea de imposibilidad?

Ciertamente, son preguntas que movilizan y proponen una reflexión y un debate por qué no?, sobre aspectos vinculados a cuestiones actitudinales, posicionamientos teórico-epistemológicos y políticos de la disciplina Trabajo Social, pero también y fundamentalmente remiten a preocupaciones de la formación académica, sobre estos mismos temas y preguntas.

Entendemos que es ineludible una reflexión sobre el carácter presunto de «armonía» presente en las concepciones acerca de lo real, portada por los/as trabajadoras sociales, como si lo complejo, contradictorio adquiriera el cariz de in-soportable, añorándose siempre un cierto orden, una cierta previsibilidad (de allí que se denuncie la urgencia), como condiciones que nunca terminan por constatarse en lo real. Parecería más bien que las condiciones reales de trabajo no pudieran leerse en clave de posibilidad, allí donde la realidad expresa las múltiples aristas por donde intervenir. Aristas que indispensablemente implican opciones epistemológicas y teóricas que requieren solvencia y compromiso con el concepto.

Notas

¹Diccionario *On line* de la Real Academia Española; <http://buscon.rae.es>

Bibliografía

- BORON, ATILIO. (2005). «Las ciencias sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico». Conferencia Magistral pronunciada en el XXV Congreso ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología), Porto Alegre, Brasil. En URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/secret/alas05.pdf> Google.
- CAZZANIGA, SUSANA. (2011). *Sobre la imposibilidad de la intervención profesional. Reflexiones para «poder» repensar*. La investigación en Trabajo Social Vol IX. FTS UNER.
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Cap. I: «La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes». En URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>
- DANANI, CLAUDIA. (1993). «La Investigación en Trabajo Social». Jornadas sobre la investigación en la carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, 1993.
- FIRPO, ISELA. (2009). «La puesta en foco del decir profesional: apuntes sobre una investigación de postgrado». *Revista Ciencia Social, Año IX- Número 12*. ISSN 0328- 2856-. Córdoba, Argentina: Escuela de Trabajo Social - UNC.
- GRASSI, ESTELA. (1994). «Las implicancias de la investigación social en la práctica profesional del TS». *Revista de Treball Social N.º 35*.
- MATUS, TERESA. (2006). «El trabajo del concepto como urgencia política». En: AA VV. *La investigación en Trabajo Social*. Vol. V. Paraná, Entre Ríos: Facultad de Trabajo Social –UNER.
- MIRANDA ARANDA, MIGUEL. (2003). «Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas». Tesis Doctoral. Tarragona, España.
- STANLEY COHEN. (1988). *Visiones de Control Social*. Barcelona: PPU.
- ZEMELMAN, HUGO. (2001). *Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*. México: Instituto de Pensamiento y Cultura en América Latina. En: URL: <http://ipecal.net/publicaciones.html>

DE BÚSQUEDAS, INTERROGANTES, DESAFÍOS Y POSIBILIDADES EN EL OFICIO DE ENSEÑAR Y APRENDER

AUTORES: César Angelino; Anabella Córdoba; Delia Passeggi; Fernando Reyero; Silvia Vega

INSTITUCIÓN: Licenciatura en Trabajo Social – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional del Litoral

Pensar un nuevo papel de los educadores, implica reconsiderar además la visión que se tiene de las instituciones educativas [...] son lugares que —aunque reproducen básicamente la sociedad dominante— contienen también la posibilidad de ofrecer a los estudiantes una educación que los convierta en ciudadanos activos y críticos.
(Doc. Rediseño Ccurricular
Escuela de Servicio Social de Santa Fe. 2008: 8)

Resumen

El presente trabajo expone el escenario de transición institucional de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe a la Universidad Nacional del Litoral como carrera de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En este sentido, se pretende explicar la vinculación entre este contexto de transición y los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde además se involucran diversos aspectos como el devenir histórico institucional, sus prácticas, discursos, trayectorias y representaciones de los actores que encarnan la vida institucional.

La construcción de un nuevo plan de estudio constituye apuestas y desafíos a toda la comunidad académica por cuanto expone desde diferentes instancias y estamentos a las discusiones y debates en su implementación. Cuestión que habilita instancias para seguir pensando y proponiendo.

El acontecer de la realidad institucional en el camino hacia la universidad nos moviliza en diversos sentidos, nos interpela a seguir pensándonos como sujetos protagonistas en el ámbito de la educación superior. Cuestión en la que se entrecruzan e imbrican con las trayectorias (docentes) de quienes formamos parte de la historia institucional, aspectos indisolubles de una relación de encuentros y desencuentros.

Introducción

Nos situamos, en un escenario de profundos cambios a nivel Latinoamericano, en donde Argentina no ha quedado ajena, padeciendo aún el fuerte impacto del neoliberalismo en sus estructuras sociopolítica-económica, cultural y educativas.

En la educación en general y en particular en la educación universitaria, es preciso hacer explícito el contenido político que pretendemos construir de la educación, ya que, «no hay educación neutra, siempre ha estado y está comprometida, en más o en menos con las situaciones, los ideales y los intereses de unos y, en más o en menos, con las desesperanzas y los problemas de los otros.» (Temporetti, 2008:4)

En este devenir histórico, la mayoría de las unidades académicas de Trabajo Social problematizan sus planes de estudio e inician un proceso de adecuación de los mismos con la intencionalidad de responder a las demandas y necesidades presentes en contextos cada vez más complejos.

Los cambios sociopolíticos y económicos suscitados en las últimas décadas y su impacto en la universidad ha generado un profundo proceso de transformación en

[...] el sistema básico de creencias, de principios, de visiones generales sobre la realidad y sobre el conocimiento, que guían, condicionan, potencian el trabajo de los investigadores, de los intelectuales, de los políticos y de los prácticos, se ha subvertido de forma tan radical que no solo afecta al problema de la elección de métodos de producción, difusión del conocimiento, sino especialmente, y de forma clara, a la misma concepción del conocimiento (Epistemología) y a la propia consideración de la realidad (Ontología). (Pérez Gómez, 1998:59,60).

Este vertiginoso avance del conocimiento, su rápida obsolescencia, la progresiva masificación de la educación superior, la consiguiente heterogeneidad del estudiantado, sumados a la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, son características que definen el escenario universitario.

En este contexto, la Escuela de Servicio Social de Santa Fe se hace eco de este proceso de resignificación de las prácticas profesionales iniciando así, en el año 1996, el proceso de revisión del Plan de estudio vigente desde 1985.

Este proceso institucional ha estado permeado de modo permanente por su intento de ser incorporada como parte de la oferta académica de la Universidad Nacional del Litoral, en la búsqueda constante de jerarquización de la formación y de la producción académica. (Plan de Estudio de la L.T.S. de la FCJyS, 2010: 1)

Momento de transición institucional que ha tenido incidencia en el trabajo de los docentes de este nivel, sobre todo poniendo en cuestión y tensión la calidad de los procesos de enseñanza, su visión profesional, enfoques, actuaciones en torno a las intervenciones didácticas y los desafíos que implica contribuir a la formación de profesionales críticos, propositivos y comprometidos éticamente en la construcción de una sociedad más justa.

Este contexto complejo actúa como límite, pero también como posibilidad para todos los actores de la comunidad educativa, ya que promueve instancias de participación colectivas creativas, abiertas al diálogo, al cuestionamiento y a una resignificación posible.

El presente acontecer de nuestra realidad institucional en la transición hacia la universidad nos moviliza en diversos sentidos, nos interpela a seguir pensándonos como sujetos protagonistas en el ámbito de la educación superior. Cuestión en la que se entrecruzan e imbrican con las trayectorias (docentes) de quienes formamos parte de la historia institucional, aspectos indisolubles de una relación de encuentros y desencuentros.

En este sentido, el nuevo plan de estudio, constituye apuestas y desafíos a toda la comunidad académica por cuanto expone desde diferentes instancias y estamentos a las discusiones y debates en su implementación. Cuestión que habilita instancias para seguir pensando, proponiendo y transitando en este proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es por ello, que nos embarcamos en esta construcción de equipo, con la pretensión de reflexionar sobre los desafíos, interrogantes, incertezas que tenemos en este oficio atrapante que es la docencia.

Desarrollo

Resulta sustantivo en el campo profesional conocer, interpretar y comprender la complejidad de relaciones que se establecen entre el conocimiento, la interpretación y comprensión de la diversidad de problemáticas sociales y el objetivo de aportar a sus modificaciones con un sentido ético de justicia social y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Este compromiso ineludible en tensionar el pensamiento y situación al decir de Sastre, que implica un ejercicio crítico del pensamiento sobre sí mismo desde un determinado dispositivo en trayectoria histórica, es decir, construir un conocimiento situado, enraizado en un nosotros histórico y culturalmente determinado; anclado en el proceso educativo donde se forman sujetos que logren ser profesionales comprometidos ética y críticamente en las diversas inter actuaciones que realizarán en su ejercicio profesional como Trabajador Social.

En este sentido, no debemos olvidar que en las unidades académicas de Trabajo Social y en función de lograr transformaciones en las relaciones teoría-práctica, los sujetos de nuestra intervención son estudiantes transitando por dos campos interrelacionados: el campo educativo y el campo social. En el primero se posicionan como sujetos aprendiendo, y en el segundo se ubican como actores contribuyendo a problematizar, re significar, aportar a las intervenciones situadas en una contexto complejo y cambiante, en permanente tensión entre el campo disciplinar y el profesional; a partir de marcos teóricos¹ de las ciencias sociales que nos invitan a construir rupturas, develar contradicciones, pensar desde lo complejo, ser críticos y propositivos.

En este marco, las prácticas territoriales ancladas en instituciones sociales han padecido el impacto de las políticas neoliberales que son parte integrante de la complejidad de lo social, aspectos que en ocasiones posibilitan y en otras limitan este proceso

[...] los cambios profundos en la noción de Estado como meta institución articuladora, adquieren perfiles inéditos en la definición de lo público y lo privado, en los procesos de exclusión/inclusión, en la constitución de los sujetos, en las características de los conflictos sociales y de lucha por la resolución de necesidades. (Plan de Estudio L.T.S, 2010: 5)

Desde nuestra unidad académica, el nuevo plan de estudio propone lograr que el egresado/a en Trabajo Social se constituya en «un profesional que, con una sólida formación teórico-epistemológica, metodológica, y desde un claro posicionamiento ético político se encamine a la emancipación de los sujetos sociales.» (Plan de Estudio L.T.S, 2010:6.)

Dimensiones de la intervención profesional que asumen aspectos particulares, pero se encuentran articuladas entre sí, adquiriendo cada una de ellas la misma importancia, en tanto que la intervención profesional se encuentra atravesada por una perspectiva compleja.

La intervención profesional, constituye el eje medular que recorre la carrera de primero a quinto año y en el proceso de formación sus dimensiones epistemológica², teórico/metodológica y ético/política serán trabajadas a partir de categorías nodales, en clave de construcción socio-histórica. Por tanto la intervención profesional se constituye desde nuestro punto de vista, en oportunidad de reflexión y debate acerca de nuestra identidad profesional. Invitándonos a la problematización y búsqueda de trayectorias que nos posibiliten encontrar senderos, continuidades y rupturas de nuestras convicciones, luchas y desafíos como colectivo profesional y disciplinar.

El diseño de dos ciclos para el proceso de formación, no se sustenta en una concepción de aprendizaje progresivo —que iría de lo simple a lo complejo— sino que está pensada desde una implicación mutua, situando las estructuras cognitivas respecto a la complejidad de lo real y sus implicancias en la acción intencionada, poniendo énfasis y acentos singulares en cada uno.

El Primer Ciclo —que incluye 1° y 2° Año— se perfila como plano de ubicación de los futuros profesionales en el campo de las ciencias sociales en general y de Trabajo Social en particular [...] Es decir se trabajan los aspectos teórico/ epistemológicos y ético/políticos, en la medida que reconocemos que en los primeros se juegan modos de conocer, pensar y concebir la realidad como trama material y simbólica y en los segundos, modos de encuentro con la alteridad, de compromiso con la realidad y de implicación en diagramas de poder inherentes a las relaciones y situaciones sociales. (Plan de Estudio L.T.S, 2010: 8)

Es sustancialmente en este nivel donde comienza a cimentarse que todo modo de hacer implica un modo particular de construir la mirada.

El Segundo Ciclo comprende 3er., 4to. y 5° Año. Propone poner foco en el análisis de las interpelaciones y tendencias profesionales en el marco de los escenarios contemporáneos. Supone «[...] un trabajo exhaustivo en torno a la construcción de la estrategia metodológica en conexión con la tensión modernidad/posmodernidad, con la metamorfosis de la cuestión social y con las configuraciones sociales de allí devenidas.» (Plan de Estudio L.T.S, 2010: 9)

Organización de las cátedras de Trabajo Social

El diseño de una sola asignatura con tres espacios (teoría-taller-trabajo de campo) se presenta como una estrategia pedagógica para superar y generar un salto cualitativo en el trabajo de la tensión teoría-práctica.

Esto supone, en principio un cambio de lógica, es decir, «pensar en términos de transformación en vez de articulación. De modo que, no se trata de unir instancias sino de modificar la base de sustentación misma en los modos de concebir y poner en acto esta tensión teoría-práctica» (Plan de estudio L.T.S 2010: 11), es decir la construcción de la praxis entendida como desafío fundamental del colectivo profesional.

En forma breve, se presentan los tres espacios de formación:

- Espacio Teórico: la propuesta es trabajar, desde los marcos teóricos epistemológicos y metodológicos que sustentan la intervención profesional, aquellas categorías fundamentales para cada año de la carrera. También se enriquecerá este espacio con aquellos temas que se conviertan en importantes para la lectura de la realidad y que aparezcan como emergentes en los otros dos espacios.

Aquellos que permitan problematizar, interrogarse sobre ellos, tensionar posturas teóricas diferentes o complementarias, realizar en algunos momentos, una síntesis del conocimientos, mientras que en otros rupturas y confrontación de los mismos.

Es un espacio en donde nosotros como docentes jugamos un papel activo y reflexivo, en tanto ponemos en funcionamiento las herramientas didácticas necesarias para abordar diferentes contenidos teóricos, a partir de distintas situaciones, en determinados contextos y con actores sociales determinados.

- Espacio Taller: Se considera que «[...] es el Taller en la formación profesional, el momento pedagógico de encuentro, reflexión, problematización y síntesis ineludible entre Teoría y actuación en Territorio» (Díaz, 2006: 1), donde pueden crearse insumos valiosos para el enriquecimiento y retroalimentación de los mismos, siendo incluso un espacio por excelencia para la construcción de propuestas de Investigación/extensión en Trabajo Social.

Se constituye en el espacio de resignificación, ya que entran en disputa las diversas experiencias, construcción de miradas e interpretación de las prácticas situadas en un territorio sembrado de situaciones especialmente difíciles, padecidas por sujetos individuales, sociales y colectivos.

El Taller, como estrategia didáctica grupal —a través de la interacción de sus integrantes— posibilita la apropiación de conocimientos pudiendo incluso provocar «la construcción de nuevos descubrimientos e invenciones». (González, 1994: 32)

Es un espacio de enseñanza-aprendizaje basado en la participación real y el ejercicio democrático, que posibilita la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. En él los roles se juegan dinámicamente: todos enseñan y todos aprenden desde la intencionalidad de lograr enseñanza y aprendizaje, sin escindir la teoría de la práctica; es la síntesis entre el pensar, sentir y hacer de los sujetos educativos.

El taller es una modalidad de trabajo adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde la teoría y la práctica no son procesos separados, sino que son procesos que se retroalimentan mutuamente permitiendo esto reflexionar, actuar y conceptualizar. Favorece la construcción colectiva del conocimiento, promoviendo un pensamiento crítico ante la complejidad social. Asimismo, estimula el análisis y la comprensión del espacio teórico que posibilita el protagonismo por parte de los alumnos en sus propios aprendizajes y en su intervención pre-profesional.

- Espacio Trabajo de Campo o Territorio: Está constituido por la experiencia del estudiante en terreno. Tiene como objetivo la resignificación de todo el proceso de práctica realizado por los estudiantes en el transcurso de su formación, desde las singularidades de cada uno.

Se trabaja con los estudiantes para que se aproximen e intervengan en lo social, desde la mirada y el análisis de la complejidad de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales otorgando sentido a la dinámica institucional, comunitaria y societal en su anclaje territorial.

El trabajo de campo es una dimensión de privilegio que permite relacionarse con los sujetos de la experiencia, donde se juegan diferentes discursos, lógicas y construcciones de la realidad devenidas en prioridades políticas, cursos de acción, desde diferentes posiciones, trayectorias y perspectivas. Así como también, tomar contacto con las problemáticas que se manifiestan en la vida cotidiana de los mismos, «[...] habilitándose como otro lugar estratégico en la formación de los trabajadores sociales». (Plan de estudio 2010: 12)

A su vez, dichos espacios son atravesados por Temáticas tales como: Procesos educativos y culturales, Salud, Hábitat y gestión de riesgo, Niñez y adolescencia, las cuales

posibilitan intervenciones integrales, situadas, capaces de asumir la complejidad de «lo que fue tejido junto», respondiendo a los desafíos, reconociendo los límites y posibilidades que tenemos como profesión y disciplina de las Ciencias Sociales. (Prog. de cátedra Debates contemporáneos en T.S. 2011: 8)

Desde el equipo de cátedra, Debates contemporáneos en Trabajo Social nos preguntamos y re-preguntamos ¿qué profesional estamos formando? Frente a este interrogante, se hace eco la posibilidad y desafío de lograr que los egresados de Trabajo Social acrediten capacidad de lectura crítica propositiva y estratégica de la realidad y las consecuentes acciones intencionadas que den cuenta de un profesional comprometido con la sociedad. Para lo cual, es preciso disponer de herramientas (teóricas-epistemológicas, metodológicas y éticas-políticas) que les permitan comprender y explicar el escenario en el que tendrán que intervenir. Exigiendo de este modo, lecturas del contexto, de los escenarios y de los actores tensionando lo macro y lo micro en el devenir histórico.

En este sentido, cobra relevancia la perspectiva ética ligada a la política. La ética como el conjunto de valores acordados desde el colectivo profesional, entre los cuales reconocemos la democracia, la solidaridad, la igualdad, la justicia, la autonomía, la responsabilidad, en definitiva, la emancipación de los sujetos. Desde este lugar, nos interpela a pensarlas no como nociones abstractas y genéricas, sino como parte de un proceso de elucidación, observación, reflexión y autocrítica; convocándonos a problematizar cómo se materializan esos valores en nuestras prácticas profesionales cotidianas.

Pensar la

[...] ética en tanto acción que propone reflexionar ante situaciones inéditas para argumentar de manera crítica toda acción y así poder discernir y evaluar sobre lo establecido o naturalizado que a la vez nos reenvía a la dimensión particular dando razones para transformar o realizar propuestas respecto de las condiciones institucionales en las que se debería dar respuesta a demandas y problemáticas sociales. (Cazzaniga, 2005:9)

En cuanto a lo político, se presenta como lo inherente al poder, a la confrontación, a la disputas de saber y búsquedas de consenso. Aspecto que « [...] nos permite comprender que la intervención profesional se da en un espacio de lucha [...] que no podemos desconocer ni mucho menos ignorar y donde también nosotros debemos tomar una determinada posición [...]»(Parra, 2005: 6)

Además, según los aportes de Susana Cazzaniga (2005) lo político, da cuenta de los compromisos públicos asumidos como profesión, permitiendo articular las distintas dimensiones en función de plantear objetivos previos a la práctica cotidiana. No obstante las respuestas ante las manifestaciones de la cuestión social no son homogéneas, sino que ponen en cuestión las distintas matrices de pensamiento del Trabajo Social en particular y de las Ciencias Sociales en general, con sus delimitaciones, especificidades, objetos y legitimaciones de las diferentes disciplinas.

El eje de formación para el estudiantado de cuarto año «está centrado en las interpelaciones y apuestas de Trabajo Social en el marco de los escenarios contemporáneos, explicitando las diferentes matrices, respecto a los objetivos, las configuraciones del campo y sus implicancias en las estrategias de intervención». (Plan de Estudios de la L.T.S, 2010: 9)

Consideramos que,

«[...] el estudiantado de cuarto año en los procesos de enseñanza y aprendizaje desplegados en la cátedra en sus tres espacios : Teoría, Taller y Territorio, tendrá la posibilidad de transitar por contenidos que aporten a la profundización y problematización de los debates actuales de la profesión³, con la firme intencionalidad de construir, desarrollar y sistematizar una estrategia de intervención fundada, que aporte a la comprensión crítica de la realidad y a la generación de proyectos profesionales emancipadores desde un campo de intervención específico.» (Programa de Cátedra Servicio Social IV, 2008:2)

Enseñar supone actuar, pero también pararse a ver y pensar sobre nuestra propia actuación docente que ineludiblemente supone asumir posicionamientos teóricos-epistemológicos, metodológicos y éticos-políticos claros y consistentes en el abordaje de la realidad social y en los procesos de enseñar y aprender. En tanto lo ético refiere al compromiso individual y social que como docentes debemos adoptar. Una mirada hacia el interior nos lleva a recorrer un camino necesario de «reconceptualización» de nuestra propia tarea, reconocer los entrecruzamientos epistemológicos, éticos y políticos como parte constitutiva de nuestra práctica, e identificar sobre las posibilidades y limitaciones de nuestra propia acción.

Consideraciones finales para seguir...

En concordancia con las ideas manifestadas previamente, el rediseño curricular implica apostar a

«[...] superar el carácter fragmentado y el sentido ahistórico del conocimiento, adoptando los supuestos que lo consideran como una construcción social, producto de procesos históricos y culturales, apuntando a construirlo desde un enfoque integrador, cuyos contenidos expresen su relevancia social y sea un instrumento de abordaje de la realidad, para su comprensión y transformación...

De este modo

[...] Pensar un nuevo papel de los educadores, implica reconsiderar además la visión que se tiene de las instituciones educativas. En esta línea se comparte la perspectiva de Giroux (1998) en relación con que éstas últimas, son lugares que —aunque reproducen básicamente la sociedad dominante— contienen también la posibilidad de ofrecer a los estudiantes una educación que los convierta en ciudadanos activos y críticos. Concebirlas como esfera pública democrática, es un argumento para no caer en posicionamientos desesperanzados e inmovilizantes. (Plan de estudios, 2008: 8.9)

Los desafíos que como docentes de esta unidad académica nos enfrentamos exigen de esfuerzos importantes en la gestación de nuevos procesos y la re-significación y continuidad de los procesos históricos de enseñanza y aprendizaje, esto requerirá por parte del colectivo docente asumir la necesidad de una seria y rigurosa formación crítica que implica recuperar la práctica ética en la relación pedagógica, cuestión fundamental que se pone en juego en nuestro oficio.

Estos retos y desafíos educativos, desde una mirada Latinoamericana se enmarcan en concebir a la educación como una cuestión de estado, que reconozca los derechos del estudiantado y que posibilite repensar de manera constante la formación docente.

Así contribuiremos a la construcción de proyectos profesionales heterogéneos que favorezcan la construcción de proyectos sociales emancipatorios, desde una perspectiva interdisciplinaria, integral y compleja. (Vega y Shegheso, 2012: 14)

Posicionarnos desde una perspectiva crítica en el ámbito universitario, en este proceso de implementación del Plan de Estudio, nos convoca a recuperar la historia institucional pudiendo identificar lo que tenemos, lo que queremos y hacia dónde queremos ir.

Esta perspectiva crítica nos habilita pensar y repensar permanentemente nuestra formación docente, generando nuevos interrogantes e inquietudes.

Inquietudes que esperamos que nos sigan incomodando, nos sigan perturbando la comodidad del pensamiento de lo «evidente» y den lugar a nuevas búsquedas por superar las dicotomías históricas de pensar nuestra profesión y la realidad social.

Estos hitos históricos del país y de la escuela de servicio social han impactado en la manera en que los docentes ven la realidad, la piensan y teorizan sobre su trabajo docente.

Notas

⁽¹⁾ Angelino, César Alejandro. Lic. en Trabajo Social. Trabajador Social del Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia de la Prov. de Entre Ríos. Integrante del Equipo interdisciplinario de la Escuela N° 12 Provincia de Neuquén. Docente de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCJYS-UNL. e-mail:alejandroangelino@yahoo.com

Córdoba, Anabella Ester. Lic. en Servicio Social (UNER). Especialista en gerencia pública social (Universidad de Alcalá de Henares- M.A.P. de España). Especialista en Planificación- Facultad de Ciencias Económicas- UNL. Especialista en didáctica de las Ciencias Sociales. FHUC-UNL. Mediadora- FCJYS-UNL Docente de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCJYS-UNL. Investigadora y Extensionista de la Facultad de Derecho – FCJYS-UNL. e-mail:anabellacordoba2003@gmail.com

Passeggi, Delia María. Lic. en Trabajo Social. «Postgrado Interdisciplinario sobre Adicciones» (Asociación Argentina de Salud Mental de la ciudad de Buenos Aires), Postgrado «Intervención Social con Familias: Una mirada Interdisciplinaria» (Círculo de Trabajadores Sociales de la ciudad de Gualeguaychú). Trabajadora Social del Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones «Casa del Sol» de la Dirección de Salud Mental de Santa Fe. Docente de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FCJYS, e-mail:delipasseggi@hotmail.com

Reyero, Fernando Ignacio. Lic. en Trabajo Social. «Posgrado en Interdisciplina en Procesos de Familia» (FCJYS-UNL). Jefe División Asuntos Juveniles, Dirección Pcial. Justicia Penal Juvenil. Min. J y DDHH. Docente de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCJYS. e-mail: fernandoireyero@gmail.com

Vega, Silvia Elisa. Lic. en Trabajo Social. Docente y extensionista de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCJYS-UNL. e-mail:silviaelisavega@gmail.com

¹«El Trabajo Social, que se nutre de una matriz de pensamiento crítico y de donde devienen perspectivas interpretativas de las relaciones y situaciones sociales, tanto como empeños en la tarea de desentrañar las visiones complejas y diversas de lo social, entramadas en las configuraciones contemporáneas.» Plan de estudio Carrera Lic. en Trabajo Social 2010

² Enlaza la distinción que hace Donald Schön (1992, pp. 33-41) entre «conocimiento en acción» y «reflexión en la acción». La reflexión en la acción no supone un proceso diferente y separado de la acción en realización (del conocimiento en la acción), sino que dicha acción se reconduce sobre la marcha. Estos dos tipos de conocimiento de los que habla Schön se pueden relacionar con el saber hacer propio de la práctica; diferente es la reflexión sobre la reflexión en la acción, que se produce a posteriori, una vez realizada la acción, cuya valoración puede orientar la acción futura (cuando somos capaces de explicitar el proceso, es decir, un saber hacer que se convierte en un tipo de conocimiento teórico). Córdoba, 2011 p.15

³ Resulta necesario reconocer que los debates contemporáneos en Trabajo Social implican no poner en oposición los marcos teóricos, es decir habilitar una teoría —inhabilitar otra, es decir, tener el recaudo de no plantear dualismos que solo empobrecen el proceso; sino que son medios que ayudan a mejorar y profundizar los fundamentos, argumentos teóricos y empíricos en el proceso de conocimiento, de interrogación e intervención sobre la realidad, de la calidad, resultados efectivos de las intervenciones tanto en los micro— espacios y procesos, como en los macro espacios globales, desde un posicionamiento profesional que incida sobre los espacios institucionales públicos y privados emergentes.

Bibliografía

- BADANO, M.R, BENEDETTI, M. G., HOMAR, A. (2005). *Proyecto de Evaluación del Plan de Estudio 2001*, Carrera Licenciatura en Trabajo Social. Aprobado por Resolución N.º 374/2005. Consejo Directivo FTS –UNER.
- CAZZANIGA, S. (2007). «Lo político como sustento de la cuestión social». En el libro *Hilos y Nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- CAZZANIGA, S. (2005). «Reflexiones sobre la ideología, la ética y la política en Trabajo Social». Ficha de Cátedra del Seminario de Capacitación *Intervención Social con familias* -Sede Gualeguaychú- UNER- Facultad de Trabajo Social
- GONZÁLEZ CUBERES, M.T. (1994). *Hacia el aprendizaje grupal*. Buenos Aires: Editorial Humanistas.
- Parra, G. (2005). «La dimensión ético política en el proceso de formación profesional. Aportes al debate profesional.». Universidad Nacional de Luján.
- ROZAS PAGAZA M. (2003). «Límites y posibilidades de la intervención profesional y la cuestión contemporánea». En: Fernández Soto, S. *El Trabajo Social y la cuestión social. Crisis, movimientos sociales y ciudadanía*. 1º Congreso Nacional de Trabajo Social del centro de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Editorial Espacio
- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- TEMPORETTI, F. (2008). *Retos educativos del Siglo XXI desde la perspectiva de América Latina*. Argentina: Universidad Nacional de Rosario.

DE CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN LAS CONDICIONES DE INTERVENCIÓN Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA ACTUAL COYUNTURA

AUTORAS: Marcela Velurtas y Mariana Gabrinetti

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata

Resumen

Este trabajo se inscribe en el marco de las actividades desarrolladas en el proyecto de investigación *Las condiciones actuales de la intervención profesional en Trabajo Social: la relación salarial y sus representaciones. Estudio de tres campos de intervención: jurídico, discapacidad y salud comunitaria*, acreditado en el programa de incentivos a docentes e investigadores MCTeIP de la Nación y radicado en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, período 2010/13.

En esta investigación actualmente, nos encontramos trabajando sobre las nociones de intervención y prácticas profesionales de los trabajadores sociales en determinados campos de actuación. En este estudio, se pretende dar cuenta de las actuales condiciones de la intervención profesional de los trabajadores sociales, la cual se desarrolla en un contexto atravesado por tensiones que hacen de dicha práctica profesional un campo en cuestión.

En este artículo en particular, nos proponemos reflexionar acerca de las transformaciones que se han sucedido en la última década en el campo de las políticas sociales en el que se despliegan las intervenciones del Trabajo Social; período en que la política social se reorientó con fundamento en el derecho ciudadano, generando mecanismos de inclusión masivos especialmente evidentes en el plan Asignación Universal por Hijo. Consideramos que ello delinea un nuevo escenario donde el campo de las intervenciones profesionales se encuentra atravesado por otras condiciones que alteran el proceso de trabajo.

Partimos del supuesto de que se presenta cierta dificultad para articular nuevas representaciones y prácticas que nos permitan reflexionar sobre el nuevo contexto y construir argumentos, problemas e intervenciones en la actual coyuntura; sin soslayar que la crítica a las políticas sociales neoliberales que se desarrolló intensamente en las últimas décadas, encuentra sus límites en el contexto actual.

Esta situación debe ser asumida como un desafío en la formación de los Trabajadores Sociales, especialmente en la Universidad adonde consideramos debe ser incorporarla como una cuestión específica.

En ese sentido, en esta ponencia, indagamos respecto de estas limitaciones y de las posibilidades inherentes a modos de pensar y actuar que posibiliten resignificar las prácticas profesionales.

Para la realización de este trabajo realizamos entrevistas a informantes claves: docentes en Trabajo Social de materias específicas y la asignatura de Política Social. Asimismo, entrevistamos a profesionales que desempeñan su actuación en este campo.

1. Introducción

Este artículo¹ se inscribe en el marco del proyecto de investigación *Las condiciones actuales de la intervención profesional en Trabajo Social: la relación salarial y sus representaciones. Estudio de tres campos de intervención: jurídico, discapacidad y salud comunitaria*, acreditado en el programa de incentivos a docentes e investigadores MCTeIP de la Nación y dirigido por la D.^a Margarita Rozas Pagaza, con sede en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Proyecto en el que nos proponemos indagar acerca de las condiciones en que se desarrolla la intervención profesional contemporánea con el propósito de avanzar en la comprensión de las condiciones actuales en la que se desarrolla dicha intervención. Cuando nos referimos a las condiciones actuales aludimos a los cambios existentes en la vida social e institucional, producto de las transformaciones que se fueron generando en la organización de la sociedad en los años recientes, cuyas repercusiones afectan los procesos de los cuales el Trabajo Social es parte y su conoci-

miento nos permite alcanzar una mayor comprensión respecto de sus implicancia en la modificación y reconfiguración de la profesión.

Consideramos que el campo de las políticas sociales históricamente ha constituido un eje vertebrador de la intervención profesional. Al mismo tiempo, entendemos a las políticas sociales² como un espacio de disputa donde los Trabajadores Sociales se encuentran como parte de una conflictiva dinámica — desde su particular inserción como asalariados— y que incluye: entender y procesar conflicto/s, acumular apoyos y desactivar posiciones, articular intereses e ideologías orientados a materializar el acceso a derechos insertos en una realidad que exhibe importantes niveles de desigualdad. En este sentido, la intervención profesional «se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social que atraviesan la vida cotidiana del los sujetos»³ y por tanto enfrenta en el contexto actual un claro desafío: el de problematizar su intervención a partir del desarrollo activo del pensamiento crítico que sobrepase las meras exigencias de instrumentalización de operaciones consideradas como técnicas (Velurtas, 2008).

En esta oportunidad, nos centramos en la indagación de algunas tensiones que emergen en la intervención profesional en el contexto actual, caracterizado por transformaciones que se vienen presentando en materia de política social en los últimos años, donde es posible observar un renovado discurso en la perspectiva de derechos que convive con prácticas institucionales fuertemente modeladas bajo la preeminencia del discurso neoliberal.

Asimismo, estas preocupaciones se encuentran estrechamente vinculadas con la responsabilidad que se asocia con la docencia universitaria, en tanto espacio de reflexión y formación de futuros profesionales así como de discusión, actualización e intercambio entre profesionales, lo que permitiría profundizar la producción de conocimientos y enriquecer los debates en el campo.

En este sentido consideramos que la Universidad, no ejerce el monopolio del conocimiento, aunque sí constituye un espacio de referencia unívoca en relación a distintos aspectos, entre ellos la formación profesional y la calificación demandada por los mismos profesionales ante las exigencias presentadas por la realidad histórica y también por las instituciones que requieren de nuestros servicios lo que incluye la producción de conocimiento en los procesos de «intervención» a partir de la mediación entre actores y una búsqueda de fundamentos científicos que orienten la actuación, entorno a desafíos de distinto tipo: teóricos, de la realidad y de la práctica, que consideramos que en el caso del Trabajo Social, se establecen en torno a la capacidad de incidencia en procesos que pretenden quebrar la trayectoria de la pobreza en la perspectiva de materializar el discurso de los derechos estrechamente vinculados al concepto de ciudadanía.

Nuestra atención entonces se dirige a dilucidar qué cambios se identifican en los últimos años en este campo, y como ello se expresa/traduce en los procesos de formación en la Universidad.

La comprensión de estos procesos constituye un insumo valioso para los debates vinculados con la formación de grado como de los programas de capacitación de profesionales. En este sentido, nuestro interés es contribuir a enriquecer la comprensión del Trabajo Social en su naturaleza interventiva que se modifica de manera permanente porque la intervención profesional se construye en relación a la acción social del Estado y el enfrentamiento de la «cuestión social»; que hoy se despliega en toda su complejidad.

Para la realización de este trabajo, se desarrollaron entrevistas a docentes de la asignatura Política Social y Trabajo Social de diferentes universidades nacionales; casi la totalidad de los entrevistados, ejercen simultáneamente actividad docente y profesional.

2. Desarrollo

2.1 Características del contexto actual y cambios en materia de Política Social

A partir de la crisis de 2001 en Argentina, y particularmente desde el año 2003, prevalece un discurso que señala que desde entonces se han desarrollado una serie de cambios en materia de Política Social: desde el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados implementado en el 2002 hasta el vigente Programa de

Asignación Universal por Hijo (AUH) implementado desde el 2009, se observa una trayectoria que inicia el desarrollo de programas de transferencia de ingresos enmarcadas en una orientación de derechos, de corte universalista, que intenta visibilizar una tendencia opuesta a su predecesora de corte neoliberal.

Al mismo tiempo, estos programas han convivido y conviven con otros, un amplio abanico, que dirigen su atención a problemas y poblaciones específicas, ligados a una orientación que se funda en «el riesgo» y la focalización de sus recursos y prestaciones.

Entendemos que las políticas sociales forman parte de una concepción de la democracia que encuentra fundamento en el concepto de la ciudadanía basada en derechos, que incluyen la participación y la igualdad como parte de los horizontes y tensiones que dinamizan este campo y orientan decisiones. De modo, que las políticas sociales pueden ser consideradas como: expresión de la lucha de poder en momentos concretos en la historia de las sociedades modernas y como conjunto de decisiones del Estado desde una visión instrumental pero vinculada a la búsqueda de sociedades más integradas y promotoras del bienestar general. En este sentido, coincidimos con Repetto et al (en Quiroga 2009: 37) cuando llama la atención sobre tres cuestiones críticas de la política social argentina:

- la modalidad en que se organiza, distribuye y fluye el poder que afecta los contenidos y dinámicas de las políticas públicas
- los complejos vínculos entre institucionalidad política y social que se enmarcan en procesos estructurales de cambios en las correlaciones de fuerzas socioeconómicas y políticas, y por último
- el contenido de las políticas sociales que se considera estrechamente asociado a la dinámica política general y la específica al campo de lo social.

A partir del análisis de las entrevistas realizadas podemos señalar que los profesionales consultados, en su mayoría, advierten la presencia de cambios en materia de política social en la última década, donde coinciden en privilegiar la mención al programa de Asignación Universal por Hijo/s. Los entrevistados distinguen que hay una modificación que es exaltada desde un punto de vista discursivo aunque su operación/implementación no siempre se plasma con idéntica potencia. Se recupera la dimensión histórica de los procesos sociales, distinguiendo rupturas pero también se destacan un cúmulo de continuidades que se ejemplifican a partir de numerosas experiencias en el marco de inserciones profesionales específicas.

Respecto a los puntos que inician o cristalizan procesos históricos de construcción en materia de política social, existen distintas percepciones y énfasis que permiten a algunos de los profesionales consultados identificar que el 2001 constituye un eje/bisagra de origen de los cambios; en tanto, otros señalan que a partir de 2003 emerge un cambio en la lógica de construcción de la política social y mientras que otro de los consultados identifica el 2008 como el momento en que se expresa una acumulación de cambios en las condiciones de intervención profesional, del campo de la política social y respecto de las condiciones de vida de la población con las que se vincula.

Entre quienes respondieron afirmativamente respecto de la consulta sobre si se observan cambios en materia de política social, casi la totalidad distingue al Programa AUH como una señal distintiva, un hito, en este proceso. Dicha opinión se fundamenta en que, en este caso, el reconocimiento de derechos sociales, la garantía de acceso universal, los mecanismos de accesibilidad igualitarios caracterizan a este programa como asimismo la transparencia en la información relativa al mismo; elementos que lo distinguen claramente de otros programas que lo antecedieron.

Otro aspecto que los profesionales consideran relevante, refiere a la ampliación de cobertura que en los últimos años se desplegó a través del PAMI que se traduce en la inclusión de un abanico de prestaciones y un aumento de la población a la que esta institución dirige su atención.

Otros profesionales manifiestan no apreciar cambios; en estos casos, construyen esta evaluación a partir de enfatizar los aspectos vinculados a la gestión institucional y las prácticas, donde se intersectan las lógicas aludidas por el citado Repetto et. al, que desarrollamos en el siguiente apartado.

2.2. Intervención y prácticas profesionales

Definiremos a la intervención profesional siguiendo el desarrollo de Rozas Pagaza quien señala que forma parte de un proceso de reflexión constante fundada en un proceso de comprensión crítica e his-

tórica de la cuestión social contemporánea que debe ser problematizada y mediada en cada contexto inmediato. Una puesta en acto (Cazzaniga, 2001), *una construcción histórico social* que se funda en el reconocimiento de las desigualdades sociales existentes a partir de las cuales se construyen los problemas sociales, orientan decisiones, reglas de juego y prioridades que enfrentar, que implica un esfuerzo tendiente al fortalecimiento del sujeto como constructor de relaciones sociales.

Ello asocia el concepto y la praxis de la intervención y la comprensión de la cuestión social con su inserción en la instancia pública del Estado en su relación con la Sociedad. La intervención, así entendida, se despliega en un escenario de conflictos que es su punto de partida. De allí la importancia de recuperar el carácter político de toda intervención en tanto reflexión sobre las condiciones de vida, conflictos, sujetos, demandas que involucra la capacidad potencial de transformación.

Asimismo es necesario señalar que la intervención profesional de los trabajadores sociales, se da en un contexto lleno de tensiones que hacen de dicha práctica profesional un campo en cuestión pero, al mismo tiempo, su implicancia en dicho contexto la limita y/o facilita. Conviene aclarar que esa implicancia no es de externalidad, por el contrario es una relación significativa que abarca dos condiciones: una, referida a las condiciones que como trabajadores se enfrentan en el marco de las transformaciones del mundo del trabajo y, otra con las condiciones no sólo materiales si no también humanas de los sujetos con los cuales se trabaja. (Rozas et al, 2008).

La tendencia dominante que surge de las entrevistas, indica la persistencia de prácticas asociadas con el período anterior. Para analizar esta cuestión nos valemos de los aportes teóricos de Bourdieu, quien señala que la sola descripción de las condiciones objetivas no logra explicar totalmente el condicionamiento social de las prácticas, por lo que resulta necesario rescatar al agente social que produce las prácticas y a su proceso de producción. Se trata de rescatarlo como agente socializado, de aprehenderlo a través de los elementos objetivos que son producto de lo social; la construcción del mundo de los agentes se opera bajo condiciones estructurales, por lo tanto las representaciones de los agentes varía según su posición y según su habitus⁴ (Gutiérrez, 1997).

No pretendemos reducir a los agentes al papel de soportes, una *socialidad de la inercia*. Tampoco suponer que existe una construcción permanente de estrategias y decisiones libres. Aunque en ningún caso se elude la responsabilidad de los mismos. Nos preguntamos respecto de la regularidad de las prácticas si constituye un habitus o de actividades que cristalizan lo arbitrario de lo instituido.

Estas reflexiones se desprenden de la posibilidad de pensar la intervención y las prácticas dentro de una lógica de construcción/decisión voluntaria de los agentes que dan cuenta de sistemas de preferencias, y no sólo del «menú» de opciones institucionales y de las condiciones en las cuales se efectúan esas opciones, que posibilitan distintos procesos de intervención.

Nos interrogamos respecto de la regularidad de las prácticas, como alerta contra el riesgo de naturalización, y en virtud a que inculcadas perdurablemente, las prácticas *se resisten*, por lo que el habitus no implica una virtud, sino hipótesis —prácticas— fundadas en experiencias anteriores que aseguran esquemas que operan como reglas formales que se resisten a las nuevas orientaciones: se independizan. Construye su capacidad de transformación, en la inercia reside su poder, que se consolida en sentido común del hacer.

¿Podemos recuperar el concepto de habitus? Bourdieu (1991) lo define simultáneamente como una capacidad infinita de engendrar, con total libertad (controlada) unos productos —pensamientos percepciones, expresiones, acciones—, que siempre tienen como límite las condiciones histórica y socialmente situadas de su producción, la libertad condicionada y condicional alejada de una creación de novedad imprevisible como de una simple reproducción mecánica de los condicionamientos iniciales. Siendo producto de una determinada clase de regularidades objetivas, el habitus tiende a engendrar conductas «razonables», de «sentido común». Las prácticas no se dejan deducir ni de las condiciones presentes que parecen haberlas suscitado ni de las condiciones pasadas que han producido el habitus. No se las puede explicar sino a condición de vincular las condiciones sociales en las que se han constituido con aquellas en las que opera. El habitus de tal manera es la renuncia actuante del pasado. Pero destaca que esa autonomía asegura la permanencia en el cambio. Producto de un trabajo de inculcación y apropiación, donde prevalece la realización de la institución plena. Expresa la concertación de las prácticas y las

prácticas de concertación. *Una tendencia a perseverar aún en un destiempo*, inadaptadas a condiciones presentes se ajustan a condiciones caducas. Un modelo cuasi circular de reproducción. De forma que aunque atribuye posibilidades inherentes a la libertad y creatividad también las asocia con procesos de circularidad asociadas al sentido común y formas de inercia compatibles con el concepto de alineación.

En esta línea, un aspecto que se destaca de las entrevistas es que se presenta una disociación de los discursos respecto de las características que asumen los procesos de intervención. Ello es atribuido a los procesos burocráticos y en ocasiones arbitrarios de la gestión de los programas sociales y de las instituciones. Es importante destacar que no se alude a estas dificultades como parte de un proceso de transformaciones, sino que se refiere a ellos como a situaciones que se cristalizan en los distintos espacios institucionales. Podemos pensar que este tipo de lectura inhibe las posibilidades en términos de capacidad de agencia de los procesos de intervención de los cuales los trabajadores sociales son parte.

Otros señalan que esta distancia entre discursos y prácticas, debe asociarse a una reflexión más comprensiva del contexto y las tensiones que se despliegan en el campo de las políticas sociales y de la propia actuación, inherentes a un proceso de transformación donde se observan resistencias.

Por último, algunos de los profesionales/docentes consultados consideran que no es posible observar cambios y que las transformaciones se concentran únicamente en el plano discursivo pero que no se traducen en el campo de actuación de los trabajadores sociales que están por fuera del programa AUH, —que es el que concentra la valoración positiva del conjunto de entrevistados—. Otros, en cambio, señalan que este programa «posibilita la construcción de estrategias con otro grado de sustentabilidad, potencia la articulación con otras instituciones, —aunque las respuestas institucionales son muy heterogéneas—; posibilita la recuperación de la noción de derechos desde una materialidad distinta.»

2.3. *El espacio de formación universitaria*

Interrogados acerca de cómo es posible articular el estudio, reflexión y la docencia sobre la política social en el contexto reciente y dada la complejidad que asume este contexto y el campo al que aludimos en este trabajo, los entrevistados señalaron la necesidad de relevar y sistematizar la información actualizada sobre programas vigentes, interrogarse y cuestionar acerca de los fundamentos de los programas, de los argumentos que posibilitan o inhiben las transformaciones institucionales en los espacios de gestión de la política social, los problemas derivados de la —falta de— articulación jurisdiccional, y la posibilidad material de sistematizar la información, así como la relevancia de actualizar permanentemente la bibliografía.

Ello se conjuga con la necesidad de contar con espacios de formación continua para los profesionales/docentes consultados, que en general presentan una doble pertenencia laboral, como profesionales y docentes universitarios. Esta doble inserción laboral enriquece el diálogo entre ambos espacios de actuación.

Algunos docentes entrevistados, enmarcan estos debates en los desafíos relacionados con los cambios de planes de estudios que se desarrollan en las respectivas unidades académicas.

Un aspecto sobre el que no se ha hecho mención en las entrevistas, recae en la existencia de espacios sistemáticos que permitan, al interior de las cátedras y los equipos de investigación y extensión universitaria, desarrollar debates que nutran la reflexión crítica y los espacios de actuación del conjunto del colectivo docente, a excepción de las Jornadas y otros eventos específicos que promueven este tipo de intercambios.

Es importante señalar que los docentes consultados no observan demandas por parte de los estudiantes, respecto a la necesidad de reflexionar sobre los procesos a los que aludimos; sus preocupaciones, en ocasiones, se presentarían asociadas a estereotipos de corte político partidario.

3. Reflexiones finales

En este apartado presentaremos algunas consideraciones finales que no pretenden ser exhaustivas ni acabadas, sino poner de relieve el resultado de nuestra reflexión.

A partir de las opiniones de los entrevistados, podemos afirmar que los profesionales consultados reconocen e identifican transformaciones en materia de Política Social, algunos de ellos identifican que las mismas se concentran sobre todo en aspectos discursivos; en otros casos, en cambio, se plantea que se evidencian transformaciones en las condiciones de vida de los grupos con los que se vinculan a través de su intervención profesional y/o de su actividad como docentes investigadores.

También encontramos coincidencias por parte de los profesionales consultados, en advertir las dificultades que se presentan en los procesos de gestión que se confrontan con los nuevos programas sustentados en la perspectiva de derechos. En este sentido, para poder comprender e incluso para modificar esta cuestión, resulta imprescindible recuperar la dimensión histórica de la construcción de las políticas sociales, donde no es posible aislar los procesos de intervención del conjunto de las prácticas y donde resulta factible reconocer la acción e incidencia de todos los actores que la integran. Es en los procesos de gestión donde se identifican prácticas cristalizadas, que responden a fundamentos y orientaciones propias del período anterior. Su identificación es la llave que permitiría elaborar estrategias críticas y superadoras. Un intento por develar, «los conflictos entre lo antiguo y lo nuevo, la resistencia de lo adquirido [...], los recubrimientos con que lo enmascara, [...] pero también los indicios auxiliares que [...] facilitan [...] los lentos procesos de reemplazo o las bruscas sacudidas que trastornan [...] la integración de lo nuevo en el campo ya estructurado de lo adquirido.»⁵ (Foucault, 1999)

Es sobre el espacio de los procesos de intervención y las prácticas instituidas donde los entrevistados identifican se concentrarían las mayores dificultades, una tendencia a resistir a la persistencia. Ello constituye un desafío que nos interpela a reflexionar respecto de nuestras capacidades profesionales en términos de incidencia sobre los procesos de los cuales el Trabajo Social es parte.

Si retomamos la idea relativa a que la intervención profesional se inserta en un *campo* lleno de tensiones, que hacen de la práctica profesional un *campo* en cuestión, remite a una idea de luchas al interior, disputas, intereses que se vinculan con la idea de una construcción orientada, tipo política, ligada a las diferentes posiciones que ocupan los agentes sociales en ese campo. Una lectura de este tipo implica fortalecer la idea de que los trabajadores sociales en tanto agentes socializados requieren desarrollar una percepción objetivada de las condiciones en las que se despliega su intervención para a partir de ello poder generar prácticas reproductoras o que vehiculen transformaciones.

Entendemos que el espacio de formación universitaria constituye un espacio privilegiado en términos de favorecer el debate y promover miradas críticas que contribuyan a realizar aportes y nutrir los intercambios que se despliegan en este campo a fin de señalar tensiones, deslices, y aciertos en un escenario complejo. Tanto los trabajos de investigación que abordan desde diferentes perspectivas y enfoques al campo de la intervención del Trabajo Social, como las actividades de docencia, investigación y extensión universitaria, se presentan como propicios para generar conocimiento y promover debates que permitan reflexionar críticamente sobre las cuestiones que inciden y atraviesan la gestión de los programas, así como sus lógicas subyacentes. Este conocimiento a su vez, requiere de instancias específicas de transferencia y devolución de resultados a los agentes implicados, facilitando la posibilidad de transformación.

Notas

¹ Una versión preliminar de este artículo fue presentada en las Jornadas organizadas por la Carrera de Trabajo Social (UBA) en el mes de mayo 2011.

² Esta alusión no remite al concepto de LA política social que sería parte de un desarrollo extenso, sino una referencia como campo de actuación profesional.

³ Rozas Pagaza, op. cit. 2001

⁴ Hábitus comprendido como sistema de esquemas de percepción y apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas que los agentes adquieren a través de la experiencia duradera de una posición en el mundo social.

⁵ El autor señala que ello implica dos problemas (metodológicos) *difíciles*: el de la semejanza y la precesión. Incorpora, en este punto, la importancia del análisis de regularidades en dos direcciones: homogeneidades y heterogeneidades, continuidades y cambios, identidades y diferencias, por una parte y la jerarquía al interior de cada una de éstas —disyuntivas / articulaciones— que abre un dominio de interrogaciones posibles.

Bibliografía

- BOURDIEU, PIERRE. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Ed. Taurus.
- CAZZANIGA, SUSANA. (2001). «El abordaje desde la singularidad.» En: Cuadernillo Temático *Desde el Fondo* N.º 22. Paraná: Facultad de Trabajo Social UNER.
- FOUCAULT, MICHEL. (1999): *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI editores.
- GUTIÉRREZ, ALICIA. (1997). *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Posadas, Misiones: Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones.
- PAUTASSI, LAURA. (2010). *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- QUIROGA, YESKO; CANZANI, AGUSTÍN; ENSIGNIA, JAIME (Compiladores) (2009) *Consenso Progresista. Las políticas sociales de los gobiernos progresistas del Cono Sur*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert y Red de Centros y Fundaciones Progresistas del Cono Sur.
- ROZAS PAGAZA, M. ; DILORETTO, MARÍA; RÍOS, CLAUDIO; LUGANO, CLAUDIA; VELURTAS, MARCELA; OYHANDY MARCELA; DANIEL, PAULA. (2008) «El desarrollo profesional del Trabajo Social: notas para su comprensión en relación con la formación y la inserción laboral.» II Foro Latinoamericano: *Escenarios de la vida social, el Trabajo Social y las Ciencias Sociales en el Siglo XXI*. Facultad de Trabajo Social, UNLP. Agosto 2008, La Plata, Bs. As. Publicación en CD ISBN 978-950-34-0487-4. En URL: <http://mail.google.com/mail/?attid=0.1&disp=attd&view=att&th=11b2987b5b496a5a>
- ROZAS PAGAZA, MARGARITA. (2011). *Una relectura del concepto de intervención en trabajo social*. (Mimeo).
- ROZAS PAGAZA, MARGARITA. (2005). «La incidencia de la formación en la inserción laboral y desarrollo profesional de los graduados de la Escuela Superior de Trabajo Social en la ciudad de La Plata: período 1995-2005». Proyecto de Investigación, acreditado por el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores 2006/09. Directora D.ª M. Rozas Pagaza. Facultad de Trabajo Social, UNLP. La Plata.
- VELURTAS, MARCELA. «Los desafíos de la formación de posgrado: el Trabajo Social y las políticas sociales». *Revista del Consejo de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social*. Ley 2.3377. Agosto 2008. Año 15 N.º 41. Disponible en: <http://www.trabajo-social.org.ar/matriculados/publicaciones/revistas>.
- VELURTAS, MARCELA. (2010). «Reflexiones acerca de los agentes institucionales. Tipicidad, prácticas y hábitos». (Mimeo).
- ZAMBRINI, ERNESTO; GABRINETTI, MARIANA Y ABADIE, MARIANA. (2007). «Actividades de docencia, investigación y extensión: algunas reflexiones y aportes para el intercambio sobre sus concepciones y articulaciones». Ponencia presentada en el III Encuentro – Red Rioplatense de articulación de docencia, investigación y extensión de unidades académicas de Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social, UNLP, 27 y 28 de septiembre de 2007.

DE POBREZA Y DESIGUALDADES... DEBATES CONCEPTUALES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

AUTORES: Rita Masi; Viviana Marucci y María Laura Marelli*

INSTITUCIÓN: Licenciatura en Trabajo Social – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional del Litoral

Este documento se elabora en el marco de un Proyecto Académico¹, que en los inicios del nuevo siglo, se encuentra en un momento de trascendente cambio institucional y jurisdiccional. La reformulación y rediseño de la propuesta curricular, habilitó en este nuevo tránsito, un clima de debates que tornó y torna insoslayable la puesta en discusión de ciertas categorías que a modo de claves, van adquiriendo fuerte presencia en la formación de los Trabajadores Sociales, en tanto contribuyen a desentrañar las diferentes problemáticas que en la contemporaneidad, atraviesan las intervenciones profesionales.

Partimos de la perspectiva, en acuerdo con lo señalado en el Nuevo Plan de estudios² de la carrera, que las profesiones deben comprenderse como procesos que se transforman al cambiar las condiciones y relaciones sociales en las que se inscriben. Las instituciones académicas no pueden eludir el esfuerzo de encarar la formación de los futuros profesionales, en consonancia con contextos cada vez más complejos y cambiantes.

Atentos a las mutaciones que presenta la cuestión social en nuestro país en las últimas décadas, fruto de las políticas neoliberales, y a los procesos de exclusión a los que se han visto sometidos amplios sectores de la población; decidimos, a manera de ensayo, realizar una profundización teórico-conceptual integrando la perspectiva de diferentes autores.

Pusimos foco en el concepto *exclusión social*, de uso frecuente en los profesionales del campo social, tomando un doble registro de lejanía y cercanía, del pensamiento europeo y argentino, intentando superar ciertas tendencias disciplinares de sucumbir frente a lo nuevo o las *modas conceptuales*.

En esta búsqueda, acudimos a las reflexiones de Castel, Saraví, Auyero, y Bustelo, recuperando sus argumentos y consideraciones, en alusión a un fenómeno heterogéneo y complejo, que se fue instalando en diferentes ámbitos, en el discurso político y de los medios, corriendo el riesgo de banalización y encubrimiento de su complejidad, especialmente peligrosos a la hora de emprender estudios e intervenciones en situaciones de *desigualdades y pobreza*s.

No se trata de una revisión exhaustiva de todos los aportes teóricos sobre el tema, sino de una selección que nos permita interpelarnos y reflexionar acerca de sus posibles contribuciones.

En primer lugar nos preguntamos en qué medida el concepto de *exclusión social*, agrega algo a los conceptos ya utilizados o es simplemente una *importación* de términos desarrollados en el contexto de los países europeos, que no estaría añadiendo nada a los marcos elaborados en nuestra región.

En segundo término, en qué medida puede constituirse en una herramienta analítica, que permita una aproximación más dinámica a la diversidad de situaciones que atraviesan quienes de alguna manera vivencian algún tipo de privación; y a la vez indagar el proceso por el cual amplios sectores de la sociedad se encuentran hoy, en estas circunstancias de restricciones.

En este sentido compartimos con Castel (2000) que el intento por comprender una sociedad dinámica, en continuo cambio y desarrollo, amerita la búsqueda de mayor nivel de precisión en los conceptos, distinguiendo los intercambiables o que pertenecen al mismo ámbito semántico, de aquellos que mantienen alguna similitud en su significado, de aquellos que son complementarios como de los que son diferentes.

El autor antes mencionado señala, que el concepto de *exclusión* remite al estado de todos aquellos sujetos que se encuentran fuera de los circuitos activos de intercambios sociales pero a la vez, procura designar situaciones que reflejan una degradación con respecto a una situación anterior.

A lo largo de su desarrollo teórico, plantea una advertencia en torno al peligro en el cual se puede caer, tanto en la reflexión como en la acción, si sólo se focaliza la atención en la *exclusión social* y se dejan de cuestionar las dinámicas globales que son responsables de los desequilibrios actuales.

En este sentido, pone énfasis en que la sola descripción de *los estados de desposesión*, puede transformarse en una trampa, si se evita profundizar sobre los procesos que los generan y, de este modo, reconstruir el continun de posiciones que vinculan a los de *adentro* con los de *afuera* y las lógicas que se hallan presentes en su producción.

En esta dirección señala que los rasgos constitutivos y esenciales de las situaciones de exclusión no se encuentran en las situaciones mismas, sino en la dinámica social.

Es por esa razón que destaca la importancia de no obviar en el análisis, la puesta en consideración de la relación existente entre la lógica económica y la cohesión social, previa a la caída en situaciones de rupturas, característica de la exclusión. Se trata entonces, de no relegar las intervenciones sociales en favor de las situaciones ya degradadas, sino de habilitar intervenciones desde una perspectiva preventiva.

Es por eso que, al concepto de *exclusión*, en clara coincidencia con diferentes autores, se le puede atribuir al mismo tiempo, el carácter de *concepto y de enfoque*, en tanto hace referencia a un problema social específico, a la vez que a los sectores sociales afectados por ese problema. Se trata de una forma particular de analizar situaciones vinculadas a la pobreza, a la privación y las desigualdades.

La exclusión social como *enfoque* invita a dirigir nuestra mirada a las zonas grises de vulnerabilidad, zonas en las que emergen y se desarrollan procesos sincrónicos y diacrónicos de acumulación de desventajas, y a los resultados posibles de esos procesos, llevados a su grado extremo. El mayor desafío entonces, consiste en el análisis del entramado de todos estos aspectos y la manera en que ellos desatan *círculos de acumulación de desventajas* poniendo foco en una *perspectiva relacional y de proceso*, centrado en el tipo de sociedad que se construye, incluyente/excluyente, como una cuestión social y no individual. De ahí que el enfoque de Castel, constituiría un *tipo ideal*, en el sentido weberiano metodológico, cuya riqueza reside en ser una poderosa herramienta analítica, más que en su capacidad referencial.

Si bien el conjunto de los excluidos tiene una composición heterogénea e intercategorial, la profundización y persistencia de las desigualdades estructurales, fundamentalmente en la región, han ocasionado que en los sectores menos favorecidos, se potencie este fenómeno, en tanto se suman desventajas estructurales a otras vulnerabilidades.

Refiriéndose a la categoría puesta en diálogo, Saraví (2007) señala que más allá de las discusiones generadas en torno a sus posibles aportes, esta categoría ha ganado fuerza en el estudio de la *nueva pobreza* particularmente en la década de los noventa, porque se ha constituido en la llave para revisar las diversas dimensiones que atraviesan las desigualdades en las sociedades contemporáneas.

En la misma línea argumentativa, se encuentran las preocupaciones que pone en consideración Auyero (1997) en relación a ciertos estudios de pobreza en Argentina, que corren el riesgo de quedar atrapados en una suerte de *aritmética de la miseria*. En sus argumentos destaca la importancia de poner en valor la construcción de una *perspectiva relacional*, que concentre la atención en los procesos, formas y conexiones, de manera de evitar el fraccionamiento analítico y sus consecuentes limitaciones.

En síntesis, una perspectiva más dinámica, que pueda constituirse en una herramienta de análisis más adecuada para contestar a metáforas geométricas aún vigentes, que han sido alentadas en buena medida por el positivismo y el individualismo metodológico.

Sin embargo, creemos que es necesario señalar que el uso de los enfoques de exclusión ha caído en algunas ocasiones, paradójicamente en ciertos reduccionismos, en aquellos casos en que se lo utiliza en el marco de una representación dual de la sociedad. Esta posición se aleja del carácter no dicotómico del concepto, en tanto el mismo, hace referencia a la existencia de una serie de situaciones intermedias entre ambos estados en tensión: inclusión/exclusión.

En relación a estas discusiones conceptuales Bustelo (1998) coincide con Auyero (1997) al manifestar que esta categoría, contribuye a profundizar el debate acerca de la pobreza; en el sentido que incluye no solo factores relativos a las dificultades económicas sino también a las desventajas sociales y legales. En su mirada, rescata especialmente el vínculo que pone en conexión el marco de referencia de la pobreza y los derechos del ciudadano.

A su entender, cuanto más se expande el concepto de pobreza, para incluir no solo el ingreso, sino también, la cuestión del trabajo, de las obligaciones familiares, de la participación política, de la ciudadanía y en general de la búsqueda de mayores niveles de igualdad social; más puede integrarse una

adecuada combinación de medidas frente al fenómeno de las desigualdades, que incluya el crecimiento económico, la redistribución del ingreso y también una participación más democrática de los sujetos.

Reflexiones finales

Como sostiene Rozas Pagaza (1998) entendemos que son ineludibles las múltiples interpelaciones que debemos enfrentar en los procesos de formación, si reconocemos que la *cuestión social*, se constituye en base y fundamento de la intervención del Trabajador Social, que requiere de un doble aprendizaje, no sólo de estrategias para enfrentarla, sino y a la vez, de modos de penetrarla desde la dimensión teórica.

Estos desarrollos puestos en diálogo, han asumido una relevancia creciente y han generado un fuerte cuestionamiento sobre los paradigmas explicativos anteriores. Por lo tanto, en el camino emprendido de huir de ciertas lógicas positivistas evolucionistas, que restringen los análisis y dejan al descubierto perspectivas fundadas en lecturas lineales o simplificadoras, nos acercamos a esta perspectiva relacional socio-histórica y de heterogeneidad que abre la categoría de *exclusión social*, como *concepto y enfoque*.

Esto abriría mayores posibilidades de comprensión y explicación de los emergentes de las condiciones de vida propios del contexto latinoamericano, en el cual la vulnerabilidad se presenta como un rasgo social dominante.

El concepto de *exclusión* es multifacético, ya que pone en relación distintas esferas de la vida social. La esfera política ligada a la ciudadanía formal y a la participación como ciudadanos en la marcha de la sociedad. La esfera económica y la social, relacionadas en el primer caso, con la participación en la vida colectiva, vinculado con el empleo y la protección social y en el segundo, con el capital social que incluye las interrelaciones individuales y colectivas.

En la medida en que comprendamos el riesgo de exclusión no como un fantasma, sino como un producto de condiciones estructurales, podemos pensar intervenciones en el campo social, de manera anticipada y sobre los aspectos que actúan en el resquebrajamiento de las biografías, atendiendo a los procesos que la generan.

En tanto admitimos lo señalado al inicio, que las nuevas realidades que se nos presentan demandan nuevos enfoques, podemos considerar, que en cierta medida, la noción de exclusión viene a llenar un vacío. En tanto pone la mira, por un lado, en el análisis de la emergencia de un nuevo escenario que acrecienta la vulnerabilidad de los hogares y sus miembros, y a la vez en las trayectorias y en los procesos de acumulación de desventajas, en los que pueden verse atrapados los sujetos en su experiencia biográfica.

Notas

¹ Masi, Rita. Licenciada en Trabajo Social. Especialista en Ciencias Sociales con mención en ciencia política, FLACSO (Argentina). Docente de la carrera Licenciatura en Trabajo Social (FCJyS – UNL). E-mail: ritamasisaudo@yahoo.com.ar

Marucci, Viviana Guadalupe. Licenciada en Trabajo Social. Maestranda en la Maestría en Ciencias Sociales (UNL). Docente de la carrera Licenciatura en Trabajo Social (FCJyS – UNL). E-mail: vivianamarucci@gmail.com

Marelli, María Laura. Licenciada en Trabajo Social. Maestranda en la Maestría en Ciencias Sociales UNL Docente de la carrera Licenciatura en Trabajo Social (FCJyS – UNL). E-mail: mlauramarelli@yahoo.com.ar

¹ Cambio de jurisdicción de la Escuela de Servicio Social, de la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, a Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional del Litoral. (Nov. 2010)

² Documento Plan de Estudio 2010. Carrera: Licenciatura en Trabajo Social (FCJyS – UNL).

Bibliografía consultada

- AUYERO, JAVIER. (2001). «Introducción. Claves para pensar la marginación». En: Wacquant, Loïc. *Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial
- CASTEL, ROBERT. (2000). «Las trampas de la exclusión». En: *Pobres, Pobreza y Exclusión Social*. Compilado y editado por Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET (CEIL).
- CASTEL, ROBERT. (1998). «La lógica de la exclusión». En: Bustelo, E., Minujin, A. *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. UNICEF/Santillana.
- EGUÍA, A., ORTALE, S., PIOVANI, J., WEINGAST, D. (2007). «La pobreza en la Argentina: nuevas realidades, nuevos conceptos». En: Camou, A., Tortti, C., Viguera A. (coord). *La Argentina democrática y los libros*. Buenos Aires: Prometeo

- FABRE, MIGUEL. (2000). «Consideraciones en torno al concepto de exclusión social». En: *Acciones e investigaciones sociales*, N° 11. Universidad de Zaragoza: Escuela Universitaria de Estudios Sociales.
- MASI, RITA. (2001). Trabajo de Seminario «Vulnerabilidad y condiciones de vida». Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO (Argentina).
- MINUJIN, ALBERTO. (1998). «Vulnerabilidad y exclusión en América Latina». En: Bustelo, E., Minujin, A. (ed.). *Todos entran, propuesta para sociedades incluyentes*. UNICEF/Santillana.
- PERONA, NÉLIDA. (1999). «Desde la marginalidad a la Exclusión social. Una revisión de concepto.» Trabajo presentado en el XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Concepción, Chile.
- ROZAS PAGAZA, MARGARITA. (1998). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- SALAMA, P., BANDINE D. (2001). *Medidas de la pobreza desmedida*. Cap 4 Pobreza y Exclusión. Punto 3: «La exclusión y el problema de los vínculos sociales.» Santiago de Chile: LOM Editores
- SARAVÍ, GONZALO. (2007). «Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina». En Saraví, G. (ed.). *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. México: CIESAS

CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN A EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS: CAMINO TRANSITADO DESDE LA EXTENSIÓN

AUTORAS: Paula Danel y Sandra Katz

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata

I - Introducción

La experiencia que presentamos se inscribe en el proyecto de Extensión denominado «Capacitación y Supervisión a equipos interdisciplinarios: Saldando deuda pendiente en temas de vejez y discapacidad», aprobado y subsidiado en la convocatoria 2010 de la UNLP.

En el mismo participan estudiantes, auxiliares docentes, graduados y profesores de las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación; Psicología y Trabajo Social (como Unidad Ejecutora). Asimismo, en carácter de co partícipes intervienen la Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD), y el INSSJP-PAMI, la Red Mayor Nodo La Plata y Dirección de Servicios Sociales de la UNLP. Se reúnen diferentes disciplinas que desde sus múltiples y diversas miradas e implicancias tienen por objetivo el estudio, investigación y extensión en la discapacidad y la vejez, ya que consideramos que ambas temáticas requieren de saberes específicos a la par que exigen la multidisciplinariedad para su abordaje en el campo.

El proyecto, concretamente, propone el desarrollo de cursos de capacitación e instancias de supervisión institucional grupal, destinado a equipos técnicos y profesionales que se desempeñen en Centros de salud, áreas de desarrollo social municipal, organizaciones específicas de adultos mayores e instituciones de y para personas con discapacidad. Con la instrumentación del proyecto se busca incidir en la optimización de la calidad de atención institucional y comunitaria hacia adultos mayores y personas con discapacidad.

Se forjan espacios que permiten, a través del intercambio de los diversos destinatarios, la problematización de la imagen de vejez y discapacidad, la incorporación de nuevos conocimientos que potencien el cuestionamiento de las prácticas vigentes, la incorporación de metodologías de análisis situacional el conocimiento, diseño e implementación de modelos de planificación y gestión y el fortalecimiento del trabajo interdisciplinario.

Por lo tanto, en el avance de las acciones desarrolladas recreamos y actualizamos saberes específicos, potenciamos en los partícipes la adquisición de estrategias de planificación y gestión de la intervención profesional.

Nuestro objetivo es generar un espacio intersectorial de referencia en la temática, propiciar el intercambio con los organismos gerencadores de la política pública y sistematizar la experiencia a fin de contribuir en la replicabilidad de las acciones. En ese sentido, conjuntamente al desarrollo de las capacitaciones hemos encarado un proceso de sistematización de la experiencia que permite transitar un proceso de crecimiento académico que no habíamos previsto al inicio del proceso.

En términos operativos hemos definido generar dos cursos simultáneos y con espacios áulicos enlazados, uno denominado «Vejez: una mirada interdisciplinaria» y el otro «Discapacidad: una mirada interdisciplinaria». En las dos primeras clases se realizó el abordaje de las singularidades de cada temática buscando dar cabal cuenta de la particularidad de cada tema, evitando ciertas homologaciones entre los mismos que deseamos evitar. A partir de la tercer clase se unificaron los grupos a los fines de trabajar los aportes el análisis institucional¹, las teorías organizacionales y las experiencias de supervisión.

La dinámica adquirida, por el equipo de extensión, ha posibilitado un intercambio fructífero y la construcción de saberes críticos en relación a las temáticas abordadas y al proceso, que como extensionistas, transitamos. Fruto de ello, es que en esta oportunidad nos interesa transmitir el devenir del Proyecto.

Partimos de interrogarnos acerca de las posibles modificaciones que podemos propiciar en las visiones profesionales a partir de la puesta en juego de conocimientos y de la generación de espacios de reflexión sobre las propias prácticas. Los corolarios que en los profesionales implicados en cada tema

pueden significarse, en tanto saberes obtenidos y transformaciones que podrían registrarse a partir de su pasaje por el curso de capacitación y supervisión.

Asimismo consideramos relevante a la luz de la experiencia, poder visualizar las implicancias y los desarrollos de formación obtenidos en los estudiantes que acompañan el proyecto y participan activamente en el cumplimiento del mismo.

II - ¿Por qué capacitar y supervisar en relación a los campos de Vejez y Discapacidad?

La transición demográfica avanza y en este proceso inexorable todos los países marchan hacia sociedades más envejecidas. En Argentina, el porcentaje de la población mayor de 60 años es del 13,4% INDEC (2001). En el año 2000, el 31,1% de los adultos mayores tenían entre 60 y 64 años, mientras que los mayores de 80 años suponían un 12% del total. De acuerdo a estimaciones realizadas por el INDEC, en el año 2050, la proporción de los de entre 60 y 65 años habrá descendido hasta un 23.8%, en tanto los mayores de 80 será ya del 20.2%.

El envejecimiento poblacional impone nuevas configuraciones a los escenarios en los que desempeñamos nuestras profesiones. En tal sentido, estimamos necesario la formación en temas gerontológicos y al mismo tiempo la revisión de la imagen de vejez que han construido las organizaciones por las que transitamos.

Simultáneamente a las configuraciones novedosas que adquieren los escenarios institucionales se genera un proceso diferencial en las formas de envejecer. Se incluyeron análisis en relación a pobreza y vejez, diversidades y vejez. Es necesario generar rupturas en los imaginarios sociales que tienden a homogeneizar la imagen de vejez, tanto sea por rechazo o admiración. Desconocer la complejidad que impone la constitución subjetiva implicaría naturalizar procesos sociales y singulares.

Recrear saberes en torno al proceso del envejecer nos ha permitido aportar interrogantes sobre la construcción social de los sujetos envejecientes y la forma en que son abordados en el devenir institucional. Reconocer que «El envejeciente se enfrenta a la tarea de resolver en torno a dos marcas distintas, una previa (el momento de la adolescencia cuando construyó su proyecto de vida conjugando su deseo con los ideales, mandatos y valores de su época) y una actual, la de hoy frente a deseos, aspiraciones y presentaciones sociales nuevas acerca del envejecer. Por ello, momento de revisión, elaboración en el que revisa, reconoce lo logrado de lo no logrado» (Petritz: 2006:81). El desarrollo de las clases en las que se puso en juego el proceso subjetivo de envejecer, permitió el trabajo sobre las expectativas que traían los equipos interdisciplinarios sobre sus prácticas sociales en las organizaciones.

Como mencionamos anteriormente el incremento de la proporción de personas mayores de 80 años sobre el total de la población, es el principal indicador acerca de la necesidad de desarrollar servicios sociales y sanitarios que garanticen su bienestar y nos alerta sobre las competencias profesionales que debemos desarrollar para posibilitar intervenciones de calidad. Por tal razón se trabajó en el espacio áulico sobre los dispositivos de atención, los cuidados progresivos y la implicancia de los instrumentos de Derechos Humanos que se han venido generando en los últimos 20 años.

Considerando que los profesionales cursantes pertenecen a organizaciones que dependen directamente del Estado o son financiados por organismos de la Seguridad Social, en la capacitación se retoma a Sandra Huenchuan Navarro (2006: 10) quien plantea el concepto de

[...] políticas de vejez como aquellas acciones organizadas por el Estado para hacer frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento de la población y de los individuos. Estas políticas permiten tener una visión del «Estado en acción» a través de las diferentes posiciones que éste adopta respecto de la cuestión del envejecimiento.

El envejecimiento nos invita a problematizar, a discutir, a generar interrogantes y realizar búsquedas en forma interdisciplinarias congruentemente se ha trabajado, desde el equipo de extensión, en pos de generar condiciones de intercambio entre extensionistas y cursantes que permitiera traer interrogantes, certezas, saberes. Se persigue la generación de «transferencia».

Por su parte, la temática de la discapacidad ha estado signada desde la constitución como objeto de análisis por miradas hegemónicas por el discurso médico biológico. La búsqueda incesante de causas verificables y mensurables ha expuesto a las personas con discapacidad a prácticas cosificantes y podríamos afirmar que racistas (en los términos de E. Menéndez).

Al mismo tiempo que la mirada es medicalizada, una vez certificada la existencia del déficit, las prácticas correctivas fueron argumentadas en forma creciente por el discurso pedagógico que moldeó varias de las intervenciones en este campo.

Medicalizada y pedagogizada la mirada sobre la discapacidad se especializó por lo que no era apropiado incluirlo en las currículas de grado. Se prevé cierto consenso en torno a entender que el análisis y reflexión sobre el tema implica cierto proceso de posgrado.

«En el complejo problema que se nos plantea alrededor de la cuestión del otro, por una parte, y la obsesión por el otro, por la otra, en relación con el argumento de las diferencias» (Skliar, 2005:16). La otredad, la alteridad pareciera ausente en la formación profesional pero presente en la ratificación de los límites entre lo normal y lo anormal.

Como equipo entendemos que la Universidad debe responder a las demandas de la sociedad ante las carencias en la formación académica de nuestros graduados capacitando a los miembros de los subsectores del sistema de salud, social y educativo, así como a los trabajadores del mismo.

Entendemos que desde Extensión es lícito recuperar las demandas de capacitación y supervisión institucional en relación a los temas de discapacidad y vejez ya se que se constituyen en temas no solo de vacancia en las formaciones profesionales sino sumamente relevantes para el conjunto de la sociedad. En consecuencia a lo explicitado, consideramos que el proyecto es capitalmente importante ya que sistematiza y responde a las solicitudes de actualización que llegan de distintas organizaciones de la región y permite con la implementación de instancias de supervisión institucional saldar una deuda pendiente de la UNLP hacia sus graduados y las organizaciones en las que se desempeñan.

Paralelamente, indicadores cuantitativos², señalan que uno de cada 5 hogares presenta en su seno personas con discapacidad. Un 47% de las personas con discapacidad es mayor de 65 años, 41% entre 15 a 64 años de edad y 12% entre 0 a 14 años. Estos datos, junto con una mirada desde el «modelo social de la discapacidad» (Palacios, 2008), ameritan una resignificación del constructo «discapacidad».

Los datos trabajados, a su vez, permiten inferir que el envejecimiento de las personas con discapacidad es una problemática vigente y que en las próximas décadas se traducirá, en un importante incremento de las demandas hacia los sistemas de salud y de los servicios sociales.

Es frente a esta realidad que consideramos surge la necesidad de revisar los modelos de las organizaciones vigentes, implicando visualizar las competencias, la capacitación de los recursos humanos buscando optimizar la práctica institucional, incidiendo en los resultados de la calidad de las prestaciones organizacionales.

Actualmente si bien se reconoce un cierto movimiento en los temas vinculados a los campos de la Discapacidad y de la Vejez, creemos siguen constituyéndose en áreas de vacancia. Desde la Comisión Universitaria sobre Discapacidad se han efectuado varias experiencias de Capacitación para equipos técnicos de instituciones para personas mayores y personas con discapacidad, una de ellas con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En la convocatoria 2009 el presente proyecto resultó acreditado sin financiamiento, se desarrolló en forma ad-honorem el componente capacitación para un total de 130 graduados y 10 estudiantes, con el apoyo de la CUD y la Facultad de Trabajo Social. La experiencia resultó interesante y altamente convocante pero insuficiente por la falta de recursos. Lo actuado no solo nos permitió visualizar la necesidad de profundizar en esta línea, sino que además, increpó sobre la necesidad de incluir estrategias de Supervisión Institucional.

Desde el equipo de trabajo se entiende que la capacitación del recurso humano es una de las acciones que optimiza la práctica institucional, incidiendo en los resultados de la calidad de las prestaciones. La generación de revisiones de los modelos institucionales vigentes y análisis de propuestas alternativas que posibiliten mejorar la atención, brindando respuestas adecuadas a los adultos mayores y personas con discapacidad en función de sus necesidades particulares. A su vez, se considera que el intercambio y análisis de las situaciones cotidianas, en el marco de estrategias de Supervisión permite generar compe-

tencias organizacionales, apropiarse de saberes actualizados, construir nuevos interrogantes y configurar análisis críticos.

A partir de la identificación de la finalidad de nuestras acciones, iniciamos el proceso de formación en el que problematizamos la imagen de vejez y de discapacidad que operan en las organizaciones. En tal sentido, trabajamos a partir de los conocimientos gerontológicos y del campo de la discapacidad para posibilitar que los cursantes cuestionen prácticas vigentes.

El análisis crítico de las prácticas sociales supone reconocer la dimensión política de las mismas,

Las relaciones de poder están enraizadas en el sistema de las redes sociales. Sin embargo, esto no es decir que existe un principio de poder primario y fundamental que domina a la sociedad hasta en su último detalle; tomando como punto de partida la posibilidad de la acción sobre la acción de los otros (la cual es coextensiva a cada relacionamiento social) uno puede definir distintas formas de poder, múltiples formas de disparidad individual, de objetivos, de la aplicación de poder dada sobre nosotros mismos u otros, de institucionalización parcial o universal, o de una organización más o menos deliberada. (Foucault: 21)

En relación a lo antes mencionado, se trabaja analíticamente el reconocimiento del rol de los equipos interdisciplinarios en las organizaciones, centrando en los aportes analíticos que recuperen la dimensión simbólica y política como constitutivas de las prácticas profesionales. Una decisión metodológica fundamental que tomó el equipo en este sentido ha sido la de situar el proceso de supervisión desde la propuesta teórico-metodológica del GEP (gestión estratégica planificada)³.

La Gestión Estratégica Planificada intenta aportar perspectivas de análisis e instrumentos metodológicos que acompañen y fortalezcan el desempeño de los responsables de gestión, poniendo especial atención sobre aquellas cuestiones que puedan colocar a éstos en situación de conflicto e incertidumbre. Situaciones en las que «arte» y «experiencia» no son suficientes, y comienzan a ser necesarios cálculos y evaluaciones más complejas, en tiempo real. (Bonicatto M, Wagner A; 2005:2).

De tal manera que las categorías de planificación y gestión constituyen la piedra angular de la propuesta.

Entonces, conocer, diseñar e implementar nuevos modelos de gestión estratégica planificada que promuevan un mejoramiento en la organización institucional y en la calidad de los servicios se constituye en un objetivo perseguido.

III. Supervisión: buceando entre polisemias

En tal sentido entendemos necesario explicitar desde qué lugar estamos pensando el proceso de supervisión, fundamentalmente porque el mismo se constituye en un concepto polisémico. Las disciplinas que conformamos el equipo de Extensión hemos transitado la experiencia de supervisión de diferentes maneras, algunas ligadas a la clínica psicoanalítica, otras a lo normativo vinculado a la auditoría prestacional, otras a la formación en servicio, etc.

Siguiendo a Valentín Barenblit (1993:60) creemos que este término (supervisión)

[...] puede traer malentendidos y puede en determinado nivel generar dificultades de prejuicio o de asentamiento de otros contenidos de esta actividad que no correspondan estrictamente a los que se supone debiera tener, es decir, aquello que pueda enfatizarse de la palabra «supervisar», «controlar» o «estar por encima de» y las asociaciones que puedan darse con una conceptualización de autoridad, incluso el riesgo del examen, la evaluación o la sanción eventual puede o suele acompañar como fantasía a estas palabras.

¿Qué supervisión es posible en el marco de un proyecto de extensión en el que la Universidad reconoce un área de vacancia en la formación profesional?

Aquí apelamos a las opciones teóricas desde las que configuramos el Proyecto de Extensión. Entendemos que los aportes teóricos elegidos se inscriben en teorías críticas que intentan desnaturalizar lo dicho,

lo establecido, lo dado. Revisar las prácticas profesionales y organizacionales se constituye en el puntapié inicial para construir pensamiento crítico en torno a nuestros «haceres». La supervisión ayuda a realizar nuestros trabajos con eficacia reconociéndonos como protagonistas de procesos sociales más amplios.

Decíamos que la supervisión ha tomado formas diferenciales en campos disciplinarios diversos. En el caso del Trabajo Social ha estado presente en los procesos de institucionalización de la disciplina (Estados Unidos, 1930), defendido fuertemente en el Proceso de Reconceptualización (década del 60 en América Latina) y abandonado paulatinamente en los últimos 30 años. Se constituye para algunos graduados en un reclamo histórico en torno a las condiciones de trabajo y las responsabilidades de quienes nos contratan (fundamentalmente el estado).

Algunos de los integrantes del Proyecto, con desarrollo socio ocupacional en Salud, han experimentado procesos de supervisión de la práctica profesional en tanto posibilitadora de producción de conocimiento colectivo y optimizadora de las acciones profesionales.

Ahora bien, existen antecedentes de supervisión en la que los profesionales nos posicionamos para iniciar procesos de autoevaluación de las actuaciones. En tal sentido la presente propuesta se inscribe en una Supervisión grupal siendo nuestra responsabilidad la de crear un contexto que favorezca el aprendizaje colectivo, el intercambio, la colaboración y la puesta en juego de los saberes de todos y cada uno de los participantes. Retomamos

El concepto de co-visión que expresa una forma democrática de construcción social del conocimiento durante el taller, basada en los principios de la autonomía de criterios del trabajador, la convicción de sus ideas, la libertad de expresión y de la palabra [...] (Mansilla, 2008)

La iniciativa y desarrollo del dispositivo de SUPERVISION PROFESIONAL desde la «COVISION» ha contribuido en experiencias vigentes a dilucidar los procesos instituidos de las instituciones, favoreciendo una corriente instituyente, crítica y apoyada en los hechos históricos colectivos (Mansilla, 2008).

La supervisión en el marco del presente Proyecto de Extensión genera en el espacio áulico condiciones de enseñanza-aprendizajes colectivos trabajando en la recuperación conceptual desarrolladas en las clases teóricas. Nuestra propuesta generará prácticas tendientes a la construcción de una «caja de herramientas» o incluir nuevas herramientas a la existente, en tal sentido el aporte de la gestión estratégica Planificada⁴ (GEP) será relevante.

Se compartirán experiencias y conocimientos, se actualizará información, se realizarán ateneos de casos, presentaciones institucionales y se construirán repuestas en forma conjunta.

La presentación pública de la supervisión institucional se realiza siempre a partir de la presentación y análisis de casos, manteniendo siempre la necesaria confidencialidad que impida, salvo autorización en contrario, incluso la identificación de las mismas. La cuestión de la confidencialidad no debe entenderse como una garantía para la Institución supervisada, sino como una necesidad mutua que implica al supervisor y al Equipo» (Comas Arnau, 2005)

En nuestro caso, se tratará de un equipo de extensionistas que se conforman como posibilitadores de la generación de un espacio-tiempo singular para *escuchar las prácticas* (Carballeda, 2007).

El respeto recíproco de los distintos saberes, el reconocimiento de la actividad Interdisciplinaria, y la búsqueda en el campo de la acción-investigación o de la investigación acción de modelos de intervención clínica, institucional, comunitaria, que puedan dar cuenta con el más alto índice de calidad, de los objetivos que el grupo de profesionales o la institución se dan frente, no sólo a la demanda, sino a las necesidades de la comunidad. (Barenblit, V. 1993)

Como mencionábamos en párrafos precedentes retomaremos la propuesta «construida sobre la base de un particular modo de entender y abordar la intervención profesional, que en el marco de la GEP

Gestión estratégica Planificada reconozca la importancia de los aportes de la Planificación Estratégica Situacional.» (GEP, 2010)

El análisis de actores, la identificación del escenario, la revisión de las demandas, serán tareas que en forma incremental se irán realizando a lo largo de todo el proceso. Se recrearán los conceptos gerontológicos y los provenientes de la ciencia social crítica para discutir las prácticas sociales. El análisis institucional y las teorías organizacionales proveerán los conceptos que en tanto herramientas operativas irán dotándonos, colectivamente, de elementos para «Revisar las prácticas.»

Volver a mirar lo que ya fue mirado (Skliar, 2002) nos permitirá aportar a dar cumplimiento desde nuestro rol como Extensionistas de los preceptos volcados en el nuevo estatuto de Nuestra Universidad, fundamentalmente los vinculados a la búsqueda del «bienestar de nuestra comunidad».

La Extensión Universitaria será el principal medio de la Universidad Nacional de La Plata para lograr su función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural. (Preámbulo del estatuto de la UNLP, 2008)

Entendemos que el artículo 17 del mencionado estatuto plantea que la Universidad «[...] estimulará los trabajos de extensión que realicen los miembros de su personal docente, no docente, graduados y estudiantes que suelen ser originados por la detección de necesidades específicas». En ese sentido, podremos plantear que colectivamente estamos inscribiendo en la agenda universitaria la necesidad de generar espacios de supervisión de las prácticas.

La escucha atenta, respetuosa será el hilo conductor de nuestras acciones. Discutimos el concepto de normalidad (Foucault) para pensar a las personas con discapacidad, por lo tanto no creemos que exista un único modo de transitar las organizaciones ni de construir respuestas profesionales. Nos construimos a partir de la mirada del otro, también en el ejercicio de nuestras profesiones.

IV. El Proceso extensionista

a) ¿Qué dicen los sujetos de la extensión?

El proceso de inscripción a las actividades «Capacitación Discapacidad: una mirada interdisciplinaria» y «Vejez: una mirada interdisciplinaria» se realizó a fines del mes de Marzo del presente año exclusivamente vía correo electrónico. Para tal fin se lanzó una convocatoria vía mail, por difusión entre colegas con el apoyo de los Colegios Profesionales de Psicólogos y Trabajadores Sociales, las páginas de los organismos de política pública del orden nacional y mediante afiches.

Si bien el cupo inicial establecido por el equipo era de 50 cursantes por capacitación, a raíz de la amplia respuesta a la convocatoria se definió incluir 100 cursantes en uno y 70 en el otro.

La constitución de los grupos de trabajo de cada curso (entre extensionistas y cursantes) avanzó favorablemente debido a que las posibilidades de intercambio han sido altamente valoradas.

Cada encuentro se organiza en modalidad clase teórica (expositiva) y modalidad taller. Como hemos mencionado anteriormente nuestros sujetos de las prácticas de extensión son profesionales de diferentes disciplinas (Mayoritariamente Trabajadores Sociales, Psicólogos, en menor medida Arquitectos, profesores de Educación Física, profesores de Educación especial, Acompañantes Terapéuticos y psicopedagogos). Todos transitan cotidianamente organizaciones que se enmarcan en estrategias de la seguridad social, salud, o educación para abordar con personas con discapacidad o adultos mayores. Nos interpelan desde sus expectativas en relación a las necesidades de co-pensar estrategias de intervención superadoras.

Al inicio del proceso, se confeccionó una encuesta que nos permitiera caracterizar a los cursantes. El primer análisis de la información obtenida por medio del mencionado instrumento arrojó, entre otros, los datos que expondremos a continuación. Al ser invitados a enumerar las dificultades que han tenido en su intervención profesional dentro de la organización en que se desempeñan, respondieron:

- La falta de especialización en la temática.

- Inconvenientes para abordar la problemática en general por desconocimiento o escasez de conocimiento en la temática.
- Insuficiencia en la profundización de las intervenciones por desconocimiento de la temática. carencia de bibliografía que acompañe la práctica profesional.
- La burocracia.
- Dificultades para pensar estrategias de intervención.
- Falta de estrategias de abordajes.
- Excesiva demanda de atención.
- Limitaciones en espacios físicos para abordaje profesional.
- Falta de lineamientos claros a nivel institucional.
- Límites en herramientas para trabajar.
- Límites institucionales.
- Dificultades para pensar la institución y los pacientes integrantes.
- Dificultades para considerar a los pacientes.
- Problemas en relación a las demandas puntuales y en la comunicación con los familiares de los residentes.
- La falta de reconocer los derechos de los viejos por parte del entorno familiar.
- Dificultades para abordajes grupales.
- Dificultades para ubicar o conocer líneas de intervención con éste tipo de población.
- Dificultades por falta de programas o proyectos para prevención en adultos mayores en relación a situaciones de inseguridad.
- Falta de conocimiento de programas a nivel nacional y provincial sobre vejez.
- Dificultades en el funcionamiento y tramitación sobre determinadas gestiones respecto a las obras sociales.
- Dificultades en el trabajo con otras áreas de intervención.
- Problemas en la coordinación de los grupos y la organización en general por desconocimiento de la institución.
- Dificultades para diagramar con el resto de los profesionales un trabajo interdisciplinario.
- Dificultades para el intercambio y reuniones del equipo por el volumen de trabajo.

Una multiplicidad de dificultades fueron expresadas y comunicadas a la Universidad. ¿Cómo procesar estas dificultades desde un proyecto de extensión? Entendimos que la salida colectiva a estas dificultades podía provenir del proceso de supervisión.

Asimismo, al ser consultados los cursantes en torno a que problemáticas de su organización que podrían abordar asistiendo a la capacitación. Las respuestas en un 48 % manifestaban que esperaban abordar los problemas de gestión y planificación. Los interesados en abordar problemas de RRHH representan el 23% de los encuestados. El 10% no contesto y el 19% restante marcó otros problemas que espera abordar, entre los que especificaron los siguientes:

- Problemas de trabajo específico con adultos.
- Problemas de organización de la tarea asistencial para optimizar la respuesta profesional y aportes al servicio.
- Problemas para abordar la temática desde el punto de vista del abordaje.
- necesidad de profundizar intervención como trabajadora social;
- Problemas y/o dificultades en la intervención de éste tipo de sujeto, dentro de este tipo de instituciones (hogares).

Algunos explicitaron también que esperan recibir conocimientos y herramientas que permitan jerarquizar la tarea que realizan como recurso humano de las organizaciones, desean poder enriquecerse con dichas herramientas y conocimientos, también explorar las temáticas en todas sus dimensiones y repensar los roles profesional.

Se manifiesta también que esperan enriquecer el proceso aportando y dejando durante el proceso de Capacitación:

- referencias de la práctica profesional que cotidianamente realizan,
- la experiencia acumulada en dicha práctica,
- lo aprendido en otros cursos,
- sus vivencias,
- las herramientas específicas que poseen respecto a gerontología, gestión y planificación,
- los puntos de vista acerca de la práctica cotidiana;
- Las ideas que surjan de lo aprendido, el interés y los aportes críticos.

Hasta el momento se han realizado tres encuentros áulicos en los que se abordaron las temáticas específicas de cada curso y recientemente un abordaje del análisis institucional. Este proceso de capacitación va acompañado de reuniones del equipo de extensión que posibilitan clarificar objetivos, aunar criterios, generar capacitaciones internas y consolidar al grupo a partir de la tarea.

En el desarrollo de los talleres aparecen fuertemente saberes construidos desde la práctica y una recuperación de los conocimientos adquiridos en la formación de grado. Pero lo que surge con gran fortaleza es la ubicación de la Universidad como el espacio de referencia indiscutible. Las unidades académicas intervinientes deben tomar debida nota de las carencias y potencias que implica el diálogo sostenido con los graduados que ponen en juego aquello que se planifica en los programas y perfiles de las carreras.

b) Registros de la Capacitación y Supervisión

Considerando que nuestra tarea se enmarca en la Extensión y que contamos con una riqueza en la conformación del equipo, recuperaremos analíticamente la experiencia. En tal sentido diseñamos instrumentos de registro de cada espacio generado, que sumado a la realización de actividades prácticas entre cada clase nos brindan elementos que nos permitirán bucear en la trama de significados que sustentan las prácticas sociales vigentes.

Siguiendo a lo que propone la GEP coincidimos en que «la apuesta no es sencilla, tiene que ver con sistematizar un proceso metodológico de final abierto pero que aporte a la construcción de estrategias de intervención en las organizaciones en donde se procesan los problemas; en donde se desarrollan y constituyen las políticas públicas.» (pp. 30)

Escuchar las prácticas, caracterizar nuestras organizaciones, reconocernos como un actor político serán las acciones que colectivamente encararemos y nos permitirán realizar una planificación que intentará ser oportuna y viable.

El presente proyecto traza una oportunidad de trabajo conjunto que es sumamente enriquecedora.

En tal sentido, en el proceso de análisis de los registros han surgido unas primeras categorías que entendemos nos permitirán analizar los dispositivos de capacitación y supervisión:

- categoría *tiempo*: se analizó como pertinente en relación a la vejez ya que de las discusiones grupales aparece cierta esencialización de la noción cronológica como definitoria del proceso de envejecimiento. Al mismo tiempo, entendimos que esta categoría nos permite analizar, en el caso de discapacidad, la idea de ciclo vital y la esencialización/eternización de la infancia.
- *nominaciones*: formas en que se menciona la discapacidad y la vejez en los trabajos de taller nos permiten visualizar el lugar en el que son situados aquellos que son nombrados.
- *miradas disciplinarias/interdisciplinarias*: fundante de nuestra propuesta.
- *etapa/proceso/estado*: en ambos tópicos vejez y discapacidad existen divergencias en torno a pensar como proceso psicosocial/construcción social o estado inmanente.
- cuestión de *género*: surgió con fuerza en los talleres y en nuestras reuniones.

Estas son las categorías que hasta el momento venimos discutiendo, analizando, intercambiando. El proceso de sistematización nos permitió situarnos como productores de conocimiento que pretende ser crítico y aportar a los procesos de gestión organizacional.

Es relevante señalar en cuanto al proceso descrito la participación de los y las estudiantes generaron un aporte sustancial al proceso. Tanto su formación como Extensionistas como la incorporación de conocimientos específicos de las temáticas abordadas permitió avanzar en el proceso de sistematización. Este supone la producción de saberes, la interpretación de las narrativas y la comprensión de la trama de significados que operan en las prácticas y discursos que se traen al espacio aúlico.

La inclusión de los alumnos a los posibles espacios de ejercicio profesional ha favorecido la puesta en práctica y racionalización de los saberes con los que la Universidad los forma.

Asimismo señalamos que otra particularidad de nuestra equipo es la incorporación de «graduados puros» (sin vinculación académica actual), a la experiencia en carácter de extensionistas. Esto se ha constituido en una decisión política de incluir a quienes sostienen desde el ejercicio profesional la generación de saberes que en muchas oportunidades no son «escuchados» en los espacios académicos.

V. Cierre

La tarea de extensión universitaria desde tres unidades académicas nos ha permitido colocar en un espacio de análisis, reflexión e intervención altamente enriquecedor. Al mismo tiempo las miradas disciplinares en juego hicieron que experimentáramos desencuentros y resignificaciones. Reconociendo que no existe una única forma de ver el mundo y que las verdades absolutas deben ser puestas bajo sospecha, avanzamos en este proceso de intervención desde la extensión universitaria.

El trabajo interdisciplinario supone la presencia de un grupo de personas que portan titulaciones diferentes y la tarea es la que convoca a la reflexión y tarea conjunta. Los diecinueve integrantes del proyecto estamos situados en lugares diferenciales en la vida académica y de la intervención profesional, todos hemos decidido transitar este proceso de capacitación y supervisión hacia graduados universitarios y sus organizaciones. La experiencia 2011 nos permitió avanzar y retroceder en cuanto a la dinámica grupal, pero fundamentalmente nos ha consolidado en términos teórico-metodológicos.

Notas

¹ La clase específica del tema fue desarrollada por la Prof. Edith Pérez, actual decana de la Facultad de Psicología de la UNLP.

² Datos arrojados en la Encuesta Nacional de discapacidad (2002)

³ La misma es propuesta por la Cátedra Administración en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, UNLP, 2011

⁴ Propuesta metodológica trabajada desde la cátedra de Administración en Trabajo Social, que será puesta en juego en el cuarto encuentro de nuestro Curso.

Bibliografía

- ADMINISTRACIÓN EN TRABAJO SOCIAL. Cátedra FTS – UNLP. (2011). «Gestión estratégica Planificada». Material de cátedra.
- BAZO, MARÍA TERESA. *Vejez dependiente, políticas y calidad de vida*.
- BERRIEL, F. PÉREZ FERNÁNDEZ, R. (2007). *Alzheimer y Psicoterapia*. (Introducción y Cap 1 Psicolibros Universitario. Uruguay
- BOURDIEU, P. (1988). «Espacio social y poder simbólico». En: Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- CAPPONI, M; LUCHESSI DE OLASO, S. (2007). «Proceso de Envejecimiento». En: *Sujeto y Edad. Clínica y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- CARBALLEDA, A. (2007). *Escuchar las prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- CAZZANIGA, SUSANA (Comp.) (2006). *Intervención profesional. Legitimidades en debate*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- CEPAL. *Igualdad entre géneros y generaciones: el envejecimiento femenino desde la perspectiva de derechos*.
- CHAPOT, SARA; GUIDO, PATRICIA; LOPEZ, MARCELA; MINGORANCE, DANIEL; SZULIK, JUDITH (comp.). (2009). *Temas de Psicogerontología Investigación, clínica y recursos terapéuticos*. -Cap. 2. Cap.14. Buenos Aires: Ed. Librería Akadia Editorial.
- CIAPPA, GUSTAVO. (2003). *Algunas apreciaciones sobre el envejecimiento y las políticas para el adulto mayor*. Inédito,
- COMAS ARNAU, DOMINGO (s/f). «La supervisión institucional». En: *Encuentros nacionales sobre drogodependencias y su enfoque comunitario*. CPD de Cádiz.

- DANIEL, PAULA. (2010). «Discapacidad en la vejez: entre contingencias individuales y colectivas.» Ponencia presentada en VI Jornadas Universidad y Discapacidad. Universidad Nacional de Cuyo, Octubre 2010.
- De Brasi, Marta. «Supervisión con los equipos de salud mental. Algunas reflexiones sobre la Supervisión Institucional.» En: *Área 3 de la Asociación para el estudio de temas grupales.*
- FERREIRA, MIGUEL Y FERRANTES CAROLINA. (2008). «Cuerpo, discapacidad y trayectorias sociales: Dos estudios de caso comparados.» *Revista de Antropología Experimental* N° 8, 2008. Texto 29: 403-428. Universidad de Jaén (España).
- FOUCAULT, M. «El sujeto y el poder»
- MANSILLA, SILVIA. (2008). «Supervisión profesional a trabajadores sociales en ejercicio laboral». Actas digitales de la 19ª Conferencia mundial de trabajo social. Brasil
- MATOS, C. (1987). *Política, planificación y gobierno.* Caracas: Organización Panamericana de la Salud.
- MENÉNDEZ, EDUARDO. (1973). «Racismo, colonialismo y Violencia Científica». *Revista Transformaciones.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. (pp.1)
- PALACIOS, AGUSTINA. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización, y plasmación en la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.* Madrid: Colección Cermi. Grupo Editorial Cinco.
- PAOLA, JORGE y DANIEL, PAULA. (2009). «Módulo de Estudio de la Asignatura Modelos Comunitarios e Institucionales de Gestión Gerontológica». Universidad Nacional de Mar del Plata, Carrera de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional.
- PETRIZ, GRACIELA. (2005). «El envejecimiento en el mundo actual; nuevos interrogantes, viejos problemas. Una mirada desde la psicología» En: *Ver y Vivir la ancianidad. Hacia el cambio cultural.* Fundación Navarro Viola.
- PUIG DE LA BELLACASA, RAMÓN. (1990). «Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad». En: *Discapacidad e información.* Madris: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía.
- Rubio, Leal. (1993). «Diálogo con Valentín Barenblit acerca de la supervisión institucional en los Equipos de Salud Mental». *Revista Asoc. Esp. Neuropsiq.* Vol. XIII, Suplemento II.
- Skliar, Carlos. (2005). «Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Argumentos y falta de argumentos con relación a las diferencias en educación». En: Vain, P. y Rosato, A. (2005). *La construcción social de la normalidad.* Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
- UNLP. (2008). Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA: UN TRÁNSITO DE SABERES QUE SE CONJUGAN

AUTORAS: Susana Cazzaniga, Rosa Franco, Laura Salazar, Rosana Pieruzzini, Verónica Villagra, Alicia Petrucci y María de Lourdes Deiloff

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos

1. Introducción

En diferentes momentos y lugares¹, como integrantes de la cátedra Historiografía de la Intervención Social hemos expresado nuestra preocupación (y ocupación) por la cuestión del «enseñar y aprender oficios» en la universidad pública, particularmente en el primer año de una carrera, en los tiempos siempre cambiantes, siempre turbulentos en que se expresa la realidad social.

Las búsquedas de herramientas teóricas en cursos y seminarios sobre pedagogía universitaria, la experiencia recogida en años de trabajo áulico, los debates entre colegas, entre otros aspectos, nos permitió comprender ciertas dimensiones de esta práctica a la que arribamos por nuestra fuerte convicción en la importancia de la formación académica sin contar con estudios específicos al respecto. De allí comprendimos la importancia de los «cómos» en la transferencia de conocimientos, y la manera en que esos cómos se estructuran en los contenidos de nuestros programas, así como la necesidad de la incorporación del otro del aprendizaje quien produce, año a año, un encuentro inédito que exige a la vez, revisar, resignificar y reinventar las estrategias pedagógicas.

De este modo consideramos que el acto de enseñar-aprender está siempre mediado por diversos planos, entre los que podemos señalar a las particularidades culturales de los grupos de alumnos (lo que traen como valores, hábitos, perspectivas y expectativas respecto a la carrera que han elegido y a los modos de transitarla); otro plano tiene que ver con las características institucionales en que se pone en acto la enseñanza (el lugar de la currícula, su legitimación, sus posibilidades y límites para la formación); un tercer plano está dado por la dinámica del contexto y las tensiones que se producen en los otros que hemos mencionado.

A ello le sumamos la tensión propia de trabajar procesos de enseñanza-aprendizaje con alumnos que comienzan a dar sus primeros pasos en la universidad o en la carrera elegida, y en nuestro caso agregamos la particularidad que implica la enseñanza para alumnos que han elegido tanto la carrera de Trabajo Social como la de Ciencia Política.

En esta ocasión intentaremos reflexionar sobre el tema desde un aspecto poco explorado, por lo menos en nuestro caso, como lo son las prácticas de investigación.

Nos referimos a la importancia de la investigación como fuente constante de retroalimentación del trabajo de cátedra fortaleciendo la actividad docente, es decir cómo la producción de conocimientos que realiza un equipo de cátedra permite la constante desnaturalización de categorías construidas y a su vez realimenta los contenidos de la asignatura. Para esto los objetos de nuestras investigaciones tendrán que estar incluidos en la problemática teórica que se despliega en ella.

Lo que estamos planteando puede ser visto por colegas de otras unidades académicas como algo absolutamente «natural», pero vale aclarar que en nuestra institución, la Facultad de Trabajo Social UNER y por diferentes razones, las prácticas de docencia e investigación no siempre están en línea con lo que venimos planteando. Son escasos los grupos de investigación que se constituyen como tales desde un equipo de cátedra, por otra parte, los temas que se indagan, si bien siempre tienen alguna relación con los contenidos del programa y se constituyen en aportes fundamentales para el campo disciplinar, no necesariamente surgen de los núcleos teóricos de cada asignatura.

Es probable que el propio proceso que adquirió la investigación en nuestra universidad y en la profesión esté «actuando como partícipe silencioso» en nuestras prácticas de docencia e investigación formando un modo particular de abordarlas. En efecto, durante muchos años la Universidad Nacional de Entre Ríos, creada en 1973, mantuvo en su presupuesto dos partidas diferenciadas para estas actividades

hasta mediados de los 90: una financiaba la docencia, otra, la investigación lo que desde el inicio separó estas instancias, a pesar que en el estatuto se establece, al igual que en la mayoría de las universidades, que las dedicaciones exclusivas y semi exclusivas o parciales deben incorporar las dos funciones. La apertura democrática con la vuelta a los claustros de estudiantes y docentes nos encuentra con presupuestos insuficientes, en especial de cargos que condiciona la conformación de cátedras unipersonales; la incipiente práctica investigativa frente a estas dos situaciones (partidas diferenciadas, cátedras unipersonales) se va configurando entonces desde grupos de investigadores que se reúnen por intereses temáticos, todos ellos, nos interesa reiterar, absolutamente pertinentes a Trabajo Social. Por otra parte la escasa tradición de la investigación en nuestro campo, agregado a que buena parte de los docentes compartían (y muchos siguen compartiendo) ejercicio profesional y docencia, pusieron los mojonos de una tendencia más bien «profesionalista» que otorga escasa relevancia a la investigación para el propio acto de enseñar, dejando la indagación bibliográfica como instancia de revisión y actualización de los contenidos. Estos aspectos dentro de muchos más, fueron contribuyendo a que en la actualidad un número significativo de investigaciones estén volcados a temas sumamente interesantes y pertinentes pero que algunos sólo tangencialmente aportan a los contenidos específicos de las asignaturas, siendo los menos los que surgen de las problemáticas teóricas de las propias materias de la currícula. No estamos propugnando aquí que todos los equipos de cátedra deben abocarse a investigar sólo lo pertinente a los temas de su asignatura, en tanto nuestra intención es resaltar la importancia de esta incorporación para el acto de aprender y enseñar los contenidos específicos, como una estrategia pedagógica más. Por último y antes de abocarnos a la experiencia de nuestra cátedra al respecto nos parece significativo expresar que las producciones son poco aprovechados en la práctica docente (tanto trabajadores sociales como de otras disciplinas) para enriquecer los contenidos de las diferentes asignaturas, cuestión que se expresa en las bibliografías de los programas.

2. Docencia e investigación en la cátedra Historiografía de la Intervención Social

Parte del equipo docente de la cátedra de Historiografía de la Intervención Social, llevó a cabo durante los años 2007- 2010, la investigación «De los barrios en peligro a los barrios peligrosos. La construcción social de los barrios peligrosos/inseguros y su relación con las intervenciones sociales. El caso del barrio Francisco Ramírez de Paraná. (1985- 2006)»². Este proyecto surge a partir de las inquietudes que como docentes nos generaban diversos temas de la Unidad Temática de nuestro programa «Configuraciones sociales actuales», pensando en particular en el objeto de nuestra cátedra: la Intervención social. Cabe aclarar que en la asignatura que pasa a integrar el Plan de Estudio 2001 tenía como una Unidad Temática «Estrategia de Intervención Social Neoliberal» ubicándola como la modalidad de intervención que se manifiesta aproximadamente entre 1975 y la «actualidad» (lo que en ese momento era el año 2001). Evidentemente a siete años de esto, nos hemos puesto a discutir si era viable seguir considerando sin mayores esfuerzos de dilucidación la prolongación del período bajo la misma denominación. De este modo planteamos una nueva periodización con inicio en 2003 bajo el nombre de «Configuraciones sociales actuales».

Allí se nos planteó un nudo problemático complejo en tanto la bibliografía existente no es abundante y en muchos casos se encuentra altamente polarizada, además y como bien plantea Estela Grassi las condiciones nos sitúan como observadores participantes en tanto tratamos de comprender y conceptualizar «mientras ocurren los Acontecimientos»³, cuestión que se torna muy difícil de concretar. Consideramos entonces que debíamos tomar el tema como foco de estudio para conocer más en profundidad algunos procesos, las marcas y transformaciones acaecidas y el modo como hoy se plantea la intervención social. Con este horizonte de sentido pensamos que sería muy interesante encarar una investigación que de cuenta de nuestra realidad local.

Dada la necesidad de realizar un recorte fuimos identificando temas y problemáticas que se reiteraban, y sobre los que en nuestra ciudad «se dice mucho, pero se conoce poco», surgiendo la «cuestión de la seguridad/inseguridad» desde el análisis de aquellos factores que provocaron la transformación de un barrio (conocido como «El Pancho» caracterizado otrora como «de trabajadores», devenido luego

en «peligroso e Inseguro», en un período de 20 años, 1985-2006). Para ello debimos bucear sobre las mutaciones operadas en la trama social del barrio por el despliegue de distintas estrategias de intervención social a lo largo de las décadas mencionadas. Es así que a partir de una problemática como es la seguridad/ inseguridad, fuimos reconstruyendo la intervención social y las diferentes estrategias que estuvieron jugando.

No obstante la intensa investigación desarrollada con producciones que dan cuenta de procesos locales, como equipo no hemos podido incorporar las producciones temporales en el acto de la enseñanza y recién nos lo planteamos una vez finalizada la investigación. Suponemos que las razones estarían rondando en diversos aspectos como por ejemplo la reproducción de la separación inicial de estas dos prácticas: investigación-docencia; los tiempos que objetivamente son diferentes y no hemos podido articular y el preconceito muy arraigado en la profesión que el docente se nutre del ejercicio profesional más que de la investigación, entre seguramente muchos más.

3. Entre la investigación y la docencia: un tránsito de saberes que se conjugan

El programa de la asignatura Historiografía de la Intervención Social es iniciado con lo que se denomina «Conceptos Centrales: lo social, cuestión social e intervención social», nociones estas que resultan de alto nivel de abstracción y que generalmente presentan dificultades de apropiación por parte de los estudiantes. De esta manera la elaboración resultante de la investigación, que recupera estas mismas categorías, puede ser incorporada como referente empírico y producción situada, lo que quizás permitiría una mayor comprensión. Por otra parte se estaría frente a conceptos construidos desde una realidad cercana a los lugares de residencia de los estudiantes lo que también podría generar un mayor atractivo y otros logros en el aprendizaje. Por otra parte, y siempre en relación a los aportes de la investigación a los contenidos de acuerdo al modo en que fue enfocada la misma, contamos con la posibilidad de hacer jugar insumos particulares en las diferentes estrategias que son parte del programa, como por ejemplo Estrategia de Protección Estatal y los derechos sociales y la Estrategia de Intervención social neoliberal y el neoliberalismo. Lo mismo sucede respecto de Configuraciones sociales actuales, en la que seguramente la nueva investigación podrá aportar significativamente¹.

Uno de los temas que es motivo de debate en la tarea de enseñar refiere a las percepciones, ideas y representaciones con que los estudiantes llegan al ámbito universitario, construidas fundamentalmente desde el sentido común. En los últimos años el tema de la inseguridad nos ha recorrido insistentemente apareciendo en el aula reducido a la inseguridad civil y por lo tanto asociado al delito; nuestra investigación da cuenta de argumentaciones fundadas teórica y empíricamente que aportarían a su problematización, contribuyendo a desnaturalizar preconceitos. Por último creemos que la producción de la investigación puede articularse a los contenidos como bibliografía específica y trabajos prácticos.

La experiencia investigativa que como grupo hemos transitado nos permitió crecer desde un lugar donde no todos habíamos estado antes, el desafío ahora es visitar los contenidos de la asignatura no sólo desde nuevos autores sino incorporando la propia producción.

Notas

¹ Cada año en nuestras memorias de cátedra tomamos el tema, así como en las reuniones docentes. Por otra parte esta cuestión ha sido motivo de ponencias en encuentros académicos para mencionar algunos de ellos: Encuentro Académico Nacional de la Asociación Argentina de Formación Académica en Trabajo Social «Formación Académica y Procesos de Reforma Curricular en las Carreras de Trabajo Social», organizado por la A.A.F.A.T.S., Luján 2004; I Encuentro Argentino y Latinoamericano «Prácticas Universitarias y Proyecto Universitario Crítico», organizado por la Escuela de Trabajo Social UNC y el Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba, Córdoba 2006; II Encuentro Nacional de Ingreso Políticas, prácticas y saberes sobre ingreso a la Universidad, en las carreras de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, organizado por la UNER y UADER, Paraná 2006; II Encuentro Argentino y Latinoamericano de «Prácticas Sociales y Pensamiento Crítico», organizado por la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de La Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, 2008; XXV Congreso Nacional de Trabajo Social: Aportes del Trabajo Social a los procesos de emancipación social, Misiones

2010, entre otros. Como así también monografías de algunos de los miembros del equipo para la aprobación de cursos sobre pedagogía universitaria.

² Actualmente se encuentra en el Consejo Superior de la Universidad para su aprobación y distribución presupuestaria el Proyecto «Estrategias colectivas y su expresión territorial: el caso de la ciudad de Paraná». El mismo mantiene correspondencia con el anterior en tanto trata de indagar los procesos de acción colectiva situados localmente en el marco de las «Configuraciones sociales actuales».

³ GRASSI, ESTELA.(2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame I*. Buenos Aires: Editorial Espacio. (Pp. 9)

⁴ Respecto de la acción colectiva en nuestras realidades regionales han sido poco investigadas por lo tanto se cuenta con bibliografía que no siempre representan las particularidades más locales.

TERCERA PARTE
Intervenciones profesionales. Sentidos y desafíos

EL CUIDADO HUMANO COMO AUTONOMÍA EN LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO

AUTORES: Teresa Dornell, Sandra Sande y Mariana Aguirre

INSTITUCIÓN: Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República (Rca. Oriental del Uruguay)

1. Introducción

Los derechos y el cuidado humano tienen correlato con la *autonomía*. Ante el reto de dar respuesta a los problemas sociales actuales e históricos, se constituye una forma de situarse en el mundo que ofrece un marco creador de nuevas formas de sentir, pensar y actuar que orientan el conocimiento de la realidad y la adquisición de criterios para posicionarse y cambiarla.

Se propone un trabajo que aborde al *cuidado humano* en la transversalidad del par exclusión-inclusión y en el proceso de construcción de autonomía y *ciudadanía*, en tanto se visualiza como uno de los espacios donde la sociabilidad encuentra su núcleo de reproducción más fuerte.

El ejercicio del cuidar, es una acción compleja que requiere la articulación de distintos elementos; no son principios, ni puntos de partida, sino habilidades personales y profesionales necesarias en la tarea de cuidar. La integración de estos constructos éticos es fundamental para la articulación de las distintas miradas y responsabilidades respecto al tema. Los diferentes actores deberán trabajar en pos de articular los desarrollos conceptuales más integrales de los cuidados, junto con líneas de difusión, capacitación y formación que deberán estar integradas en las *Políticas Públicas*.

La órbita de los cuidados formales radica mayormente en el ámbito del *Estado* y el *mercado*, muchos de los vacíos que dejan estos, terminan provistos por personas vinculadas al entorno de la persona a «cuidar», en este sentido, otro elemento para visualizar vacíos que deberán ser cubiertos en la *Protección Social*.

2. Los cuidados en el área de la Vejez y Envejecimiento

«Para comprender la realidad y la significación de la vejez es, pues indispensable examinar qué lugar se asigna a los viejos...»

Simone de Beauvoir (1970)

- Los cuidados en la vejez: una cuestión de responsabilidad social compartida

Se debe contextualizar el sistema de cuidados en nuestra sociedad en relación a las repercusiones que tiene el envejecimiento poblacional. La expectativa de vida de la población adulta mayor nos pone en la perspectiva del aumento de la franja de edades más avanzadas que requieren demandas de cuidados. A esto, se suma que la demanda de cuidado de la población infantil será numéricamente menor en las próximas décadas, en relación a la población mayor (Huenchuán, 2009).

La demanda de cuidados recaerá sobre las familias, el Estado o el mercado pero estas soluciones no están articuladas ni mucho menos atendidas en las políticas públicas que puedan realizar propuestas articuladas. Recientemente se empieza a considerar a nivel nacional la conformación de un sistema nacional integrado de cuidados (Aguirre, 2009; Batthyány, 2009), siendo necesario articular los estudios existentes y seguir avanzando en la formulación de propuestas integrales sobre la temática.

El esquema con diagramación en formato de diamante intenta sintetizar parte de lo anteriormente expresado. El diagrama no debería acotar la discusión, sino considerarlo como un guía para organizar el debate y para la articulación con la realidad de los cuidados en la vejez.

Es con estas premisas que este equipo interdisciplinario se aboca a sistematizar producciones que se desarrollan en torno al tema central en debate, con la idea de que pueda ser un aporte en el tratamiento de los cuidados en la vejez.

Es fundamental tener en cuenta para pensar en los cuidados en la vejez, algunas cuestiones que tienen que ver con la producción de subjetividad en relación a la vejez y el envejecimiento, ya que son insumo básico al momento de pensar y producir políticas públicas.

En este sentido, Lladó, M. y Carbajal, Ma. (2009: 107) plantean que «[...] las políticas públicas producen y reproducen representaciones sociales y producciones imaginarias sobre la vejez y el envejecimiento». Este planteo considera el envejecer como un proceso singular, sin descuidar las representaciones sociales que determinan nuestros modos de pensar y hacer, acerca del ser viejo, modos que se reproducen a su vez al construir políticas públicas.

Cuando se habla de representaciones sociales, se hace referencia a conceptos que en la vida cotidiana van definiendo y moldeando lo que se considera ser viejo. Es así, que se construyen socialmente vejezes y se recrean esas representaciones.

Existe comprobación empírica de que «[...] los adultos mayores de Uruguay, presentan altos niveles de autovalidez, autonomía funcional y disposición plena de sus capacidades físicas e intelectuales» (Berriel, Paredes y Pérez; 2006). Las políticas públicas orientadas al envejecimiento y vejez tendrán que contemplar estas consideraciones.

- Qué se entiende por «cuidados»

El cuidar, es un verbo polisémico, etimológicamente, la palabra cuidar deriva del latín «*cogitare*» que significa pensar, término que se transformó luego en «prestar atención», para asociarse más adelante con el concepto de «asistir» o «poner solicitud en algo o alguien».

En la actualidad, el verbo cuidar se usa en variados contextos para designar acciones muy distintas, con carga semántica muy rica y variada: se puede cuidar de un hijo, pero también se puede cuidar una casa o un vehículo, cuidar objetos y cuidarse a uno mismo.

El ejercicio del cuidar, como tal, es una acción compleja que requiere la articulación de distintos elementos fundamentales. Los elementos constitutivos del cuidar son: compasión, competencia, confianza, confianza y conciencia.

Estos elementos, son considerados constructos éticos del cuidar, virtudes básicas e ineludibles que se requieren para cuidar a un ser humano con excelencia. No son principios, ni puntos de partida, sino habilidades personales y profesionales necesarias en la tarea de cuidar. La integración completa de estos constructos éticos es fundamental para el óptimo desarrollo de la tarea.

En el cuidado de los adultos mayores, es importante poder discriminar los cuidados formales, como una serie de servicios y prestaciones tanto públicas como privadas y los cuidados informales, provenientes en general de la propia familia.

Los cuidados formales-profesionales, requieren de determinadas competencias. Entendiendo como tales, al conjunto de aptitudes procedimentales, técnicas, intelectuales, cognoscitivas, legales. Es decir, la forma de asumir el «yo profesional», y de involucrarse desde la voluntad de brindar cuidado.

Por esto mismo se debe enfatizar la articulación de las distintas miradas y responsabilidades respecto al tema. En este sentido los diferentes actores deberán trabajar en pos de articular los desarrollos conceptuales más integrales de los cuidados, junto con líneas de difusión, capacitación y formación que deberán estar integradas en las políticas públicas.

Como se menciona anteriormente la órbita de los cuidados formales radica mayormente en el ámbito del estado (Políticas sanitarias, instituciones prestatarias, etc.) y el mercado (prestaciones de servicios de salud de larga a corta estadía, y domiciliarios), muchos de los vacíos que dejan estos, terminan provistos por personas vinculadas al entorno inmediato del adulto mayor. Por esto mismo se hará hincapié en los cuidados informales para visualizar lo que hace falta cubrir.

2.1 El cuidado informal en la vejez

La noción de cuidado podría decirse que se genera en la familia, dado que es la primera organización social que proporcionan autogestivamente cuidados para la crianza de la prole y el auto sustento y protección de todos los integrantes de la familia. Este es un nivel del cuidado, otro nivel sería el que

proporcionan las diferentes comunidades sociales locales, con formas más o menos sofisticadas de la organización de los cuidados hasta llegar a las prestaciones sociales del estado y las ofertas del mercado.

Las diferencias de género han dejado sus marcas en la distribución de tareas dentro de la familia, asignando a la mujer el rol de madre-cuidadora de la crianza, la educación y la salud de toda la familia. Si bien desde mediados principios de siglo XX las mujeres vienen dando su lucha por la equidad de derechos, milenios de sometimiento femenino y de producciones subjetivas de cómo debe ser una mujer, determinan formas de comportamiento, costumbres, lógicas de funcionamiento y de relacionamiento, que muchas veces entran en contradicción con las conquistas sociales de las féminas.

Esto determinará que en la familia pero también para todas las formas del estado, el cuidado queda depositado en el género femenino, feminizando incluso profesiones, y a los propios hombres que se salen de los estereotipos profesionales masculinos.

En la vejez esta situación adquiere características de sobrecarga especiales, dado que la expectativa de vida de las mujeres es estadísticamente hablando, mayor que para los hombres, lo que supone que al rol de cuidadoras depositado sistemáticamente en las mujeres de la familia (Bathyány, 2009). Se suman a estos aspectos de vulnerabilidad, los propios de la vejez (gastos en salud elevados, pensiones insuficientes, aislamiento, mal manejo de las nuevas tecnologías y dificultades de adaptación a los cambios culturales, accesibilidad, etc.)

Por lo que el cuidado de un viejo dependiente genera situaciones de crisis familiar con costos muy altos, por poner un par de ejemplos: una misma mujer tiene que cuidar a sus hijos, marido y padres viejos, o una mujer que no cumplió con la expectativa social de cuidar una familia (mujer sola), tendrá que cuidar al viejo que haya quedado sólo en la familia como mandato familiar y social. Estos ejemplos ilustran representaciones sociales respecto al rol de cuidado depositado en la mujer, constituyendo así mandatos sociales implícitos o inconscientes. Lo que no quita que existan excepciones de hombres cuidadores.

Cuando hablamos de mandato familiar y social, estamos aludiendo a una imposición, que no es cuestionada por la propia mujer ni por su entorno. Generando así, una hipertrofia del rol de la cuidadora, concentrado en una persona toda la responsabilidad del cuidado y de la carga física y emocional de una situación dada (aunque esto sea válido para cualquier cuidador, no solo para la cuidadora).

Un enfoque del envejecimiento y la vejez no puede estar ajeno a esta realidad. Los adultos mayores que resulten demandantes de cuidados podrán resultar una sobrecarga para las mujeres de una familia. Pero también es de importancia considerar que muchos mayores son un apoyo imprescindible para sus familias, dado que son proveedores de cuidados, si tenemos en cuenta el rol que asumen tantos abuelos en el cuidado de los nietos (y toda índole de cuidados domésticos, ayudas económicas, etc.).

Si se toma en cuenta estas consideraciones, se comprenderá la relevancia de estudiar y proponer soluciones a la temática del cuidado en la vejez. La cuestión se vuelve más urgente si consideramos las proyecciones demográficas para nuestro país, a lo que hay que contemplar que las soluciones que pensemos hoy para las generación de mayores con las que estamos conviviendo, serán distintas que para las futuras generaciones de mayores (Rodríguez y Rossel, 2009).

En la literatura especializada se ha analizado los tipos de apoyo social en base a lo que se transfiere. Es así que se considerarán apoyos cognitivos, materiales, instrumentales y emocionales (Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca, 2003; Khan y Antonucci, 1980; Berriel, Paredes y Pérez, 2006).

A partir de la tipología Bathyány (2009) para describir las estrategias predominantes de cuidado al interior de los hogares, desarrollaremos algunas ideas complementarias a la propuesta de la autora:

- Solidaridad y altruismo, que se concentra en un cuidador principal. Por cuidador principal o primario se entiende a las personas que asumen la responsabilidad total del cuidado. Por lo general este rol lo asume un familiar directo (lo más común es que sea el cónyuge o una hija, o pariente femenino) (Anderson en Reyes, 2001). Más arriba desarrollamos las ventajas y desventajas de la concentración de la responsabilidad del cuidado en una persona.
- Contratación de servicios, que supone un modo de cuidado formal en el hogar. Este cuidado formal supone una persona contratada para brindar el servicio de cuidado. Pero no necesariamente quiere decir que está capacitada adecuadamente para la atención de una persona mayor (con-

- templando a su vez, que no sólo tiene que manejar conocimientos gerontológicos sino también el manejo de determinadas patologías como las demencias que requieren un manejo específico).
- Redes informales y familiares, que contempla al cuidado informal externo al hogar, vecinos, amigos, etc. Esta modalidad puede incluir o no personas capacitadas u otros recursos de la red social, como por ejemplo, si pensamos en ONG, que se especializan en la atención de mayores, o grupos de autoayuda que tienen una experiencia acumulada muy interesante).
 - Autocuidado del adulto mayor y apoyo de las redes de pares. Esta estrategia contempla al adulto mayor autoválido o independiente que no requiere cuidados, pero también agregaríamos a la observación de Batthyány, al viejo que presenta algún grado de dependencia pero aún vive solo y defiende su autonomía. En ambos casos, potenciar las redes de apoyo será un factor protector que le permitirá conservar la autonomía.

Es importante destacar la situación de los cuidadores formales. Especialmente, la de aquellos, que siendo personas idóneas en el cuidado de mayores dependientes, son contratados por sus servicios de cuidado sin ningún tipo de regulación ni amparo tanto para el cuidador como para el sujeto de cuidados.

Este tipo de cuidador suele ser un trabajador mal remunerado y al que no se contemplan sus beneficios sociales. Habitualmente estos trabajadores terminan siendo polifuncionales (entonces no solo se dedican al cuidado del mayor, sino también a todas las tareas domésticas, igualmente mal pagadas). Es decir el cuidador al igual que la trabajadora doméstica sufre de la misma vulnerabilidad personal y laboral (De los Reyes, 2001).

Estas personas al no estar capacitadas específicamente sufren una sobre carga física y emocional mayor (esto mismo ocurre en el caso de los cuidadores principales), que sumado a la precariedad de su contratación laboral aumentan la vulnerabilidad a la que están expuestos estos trabajadores. Al afirmar esto, no desconocemos el fenómeno de desgaste laboral de los trabajadores formales profesionales, sólo que aquí nos interesa hacer foco en estas situaciones que por naturalizadas quedan siempre constreñidas a sus carencias.

Para combatir esta lógica, el trabajador-cuidador deberá contar con recursos para capacitarse adecuadamente en su tarea y respaldos legales laborales. Por otra parte las familias o personas que contratan requerirán asesoramiento para saber qué es lo básico que debe solicitarse a un cuidador, contar con asesoramiento legal para la contratación, así como, apoyos sociales y/o económicos con los que pueda contar para acceder a cuidados de calidad.

La capacitación especializada de trabajadores en cuidados no sólo supone la valoración de la fuente laboral, sino también una garantía para salvaguardar los derechos de los adultos mayores. Esto para que funcione debe ir de la mano con el apoyo a las familias en todos los aspectos enumerados. Y debe ser una de las líneas a trabajar en la implementación de cualquier Sistema Nacional de Cuidados.

2.2 *El cuidado de los vínculos*

Cuidar supone un vínculo, y todo vínculo supone una relación entre dos personas, en las que se intercambian afectos. En ese intercambio implica el reconocimiento de las posibilidades y límites del otro, las diferencias entre uno y otro, etc.

El modelo vincular prototípico familiar supone un proceso de separación e individuación de sus integrantes. Esto necesariamente lleva a confrontaciones en las que se deben tramitar afectos amorosos y hostiles. Estos afectos serán más o menos intensos, y más o menos conflictivos según la historia de aspectos resueltos o no en el vínculo.

Cualquier situación de cuidado dado la predominancia del modelo de cuidado materno-familiar, tiende a reproducir una relación jerárquica, «mamá manda-hijo obedece», que se reproduce de manera más o menos inconscientes en la edad adulta, insistimos, según como se hayan tramitado las relaciones de reconocimiento del otro y los procesos de separación e individuación de cada individuo en cada familia.

En la medida que el vínculo es simétrico respecto al reconocimiento de las diferencias podrá existir un dialogo de respeto de las diferencias y un escenario adecuado para la toma de decisiones que afectan

a los integrantes del vínculo. Cuando esto no se da se tiende a una modalidad sobreprotectora en la que se piensa, se siente y se decide por el otro, y no con el otro.

Por esto, el exceso de cuidado en este sentido es un riesgo psíquico para ambas partes. Dado que hay una negación de las necesidades del otro en el entendido de que el cuidador se coloca como el único interprete válido de la persona cuidada, quien se transforma así, en objeto de cuidado y no sujeto de cuidado.

Desde esta perspectiva histórico-familiar los cuidados en el viejo se complejizan, en la medida de cómo se hayan procesado en la edad adulta los cambios en los roles de padre e hijo, en el crecimiento y envejecimiento de ambas partes.

En relación con esto, es interesante observar los datos del estudio SABE (2001), que muestran como en nuestro país es muy alto el porcentaje de apoyo de los adultos mayores hacia sus hijos y nietos, en comparación con el apoyo de los hijos y nietos hacia los mayores. Suponemos a partir de estos datos, que las familias uruguayas tienden a prolongar el cuidado de los padres hacia los hijos.

Se entiende que no en todas las familias uruguayas se da esta tendencia, pero en la que se reproduce el modelo de dependencia que referimos anteriormente, éste será uno de los escenarios posibles en el que se desarrollará el vínculo de cuidado del adulto mayor cuando se vuelva dependiente de sus hijos en algún grado.

La cuestión será entonces para las familias como recolocarse en ese juego de roles de dependencia. En una situación de cuidado de un adulto mayor, se pondrá en juego el problema de la autonomía, la que quieren mantener algunos adultos mayores (se dice alguno, ya que otros se colocan en un lugar de dependencia resignada al asumir una actitud de sumisión ante el cuidador o de sometimiento del cuidador a sus deseos. Ambas actitudes, distan de un manejo autónomo en que se reconocen derechos y obligaciones) y la autonomía que tampoco quieren perder los hijos y sus familias ante la situación del cuidado del viejo.

En esta lucha para poder colocarse en una actitud equilibrada entre dependencia en el cuidado y autonomía del sujeto, Guido y Mingorance (2009) plantean una serie de determinantes del malestar en el cuidado de las familias y los cuidadores:

[...] historia de conflicto en la relación entre ambos; Historia de violencia familiar; Cambio de estilo de vida; Falta de espacio y tiempo personal; Sentimiento de aislamiento social. Contacto mínimo con el mundo externo; Sentimiento de pérdida por «la persona que fue»; Percepción de necesidades básicas insatisfechas; Ambiente inapropiado para el cuidado; sensación permanente de frustración, enojo y desesperanza; Conducta demandante; Intolerancia marcada; Falta de «insight» sobre el problema; Falta de información sobre la enfermedad y su evolución; Dependencia económica o de vivienda; Inseguridad con respecto al futuro. (2009: 89)

Las relaciones de cuidado suponen situaciones complejas y singulares que habrá que estudiar en cada caso. Pero en cualquiera, se supone que estarán en juego, aspectos culturales, ambientales, coberturas socio-sanitarias públicas y/o privadas, y diferentes patologías a considerar en cada caso.

2.3 El Lazo social: Abordaje integral del cuidado

El cuidado al adulto mayor en Uruguay queda apoyado en la familia y en sistemas de cuidado privados de mayor o menor eficiencia. Esto supone por lo tanto pensar el tema del cuidado de una persona vieja dependiente considerando diferentes dimensiones como así lo plantea R. Pérez (2004). Así como, considerar que las enfermedades y las demencias en particular, son enfermedades de las instituciones y de las redes sociales. Se trata de enfermedades que afectan el Sistema Nervioso Central (SNC) y que afectan los vínculos, por lo que se vuelve necesario, atender las diferentes dimensiones institucionales, sociales, biológicas y psicológicas individuales y familiares. Atendiendo a esta multidimensionalidad del problema se entiende que las intervenciones deben comprender todas las dimensiones, sino se estará reduciendo el problema a alguna de ellas, sin lograr un abordaje sistémico e integral (Pérez, 2004).

El abordaje integral en el enfoque de vejez y envejecimiento, significa retomar las condiciones objetivas como subjetivas de la vida cotidiana y de la realidad sociocultural en la cual viven los viejos; realidad que se construye a partir de registros de tres esferas netamente diferenciadas, pero interconectadas entre sí, estas son: (i) la realidad en sí misma —lo que el viejo dice que es (lo que soy en sí, según la imagen que tengo de mi mismo)—, (ii) lo imaginario —lo que el viejo cree que es— y, (iii) lo simbólico —lo que dicen que es—.

Para la comprensión de la vejez y sus cuidados es necesario conocer la estructura que da valor al tema a abordar, en el sentido que permite ubicarlo, brindarle un lugar (como conformación de espacios posibles de ser llenados y que operan en referencia a otros espacios), pero que a su vez establece su función (como equivalente a puntos de encuentro que posibilitan la relación primaria vincular) y sentido (como construcción que permite entender el modelo vigente de vejez y envejecimiento).

La topología de la triangulación, del lugar, la función y el sentido de la vejez, como forma de ordenar y estructurar los modelos vinculares, habilita a traer al debate, el tema del lazo social. Entendido éste, como aquel o aquellos procesos vinculares que afectan u operan sobre la persona o su condición micro-social, y que desde este espacio individual-personal-singular, afecta sobre lo social.

El lazo social no es unidireccional, sino que debe ser evaluado en referencia a otro u otros: cuidado-cuidador o cuidado-cuidador-familia de cuidado. El lazo social aparece aquí como la representación inicial de los vínculos primarios, que son los que generalmente se ponen en juego en los mecanismos de relación entre el que es cuidado y el cuidador, entre el cuidado y su familia, entre el cuidador y la familia del cuidado.

El lazo social es la entidad que estructura y da fundamento a fenómeno social entre las personas, por ende contiene la relación social en sí misma y la connotación social de esa relación. Aquí los vínculos sociales primarios no atraviesan a los viejos ni los señalan, sino que los rodean, los contienen; los viejos no construyen un vínculo social, sino que se instituyen en él, condicionando las futuras relaciones de cuidado.

Preservar los lazos sociales aporta al cuidado de las condiciones físicas y cognitivas del viejo, manteniendo e incrementando su nivel de autonomía, que le permita superar los límites, que ellos se pueden imponer, así como los que su familia, los cuidadores y la sociedad en general le han asignado.

Las metas desde el enfoque integral de cuidados en la vejez, están relacionadas con la intervención familiar, con el equilibrio personal, el desarrollo de sus habilidades y la resolución de sus conflictos, además de los modelos de cuidados que se establezcan.

El fortalecimiento de los vínculos familiares, en el actual contexto del estilo de vida, ha producido un declive en la función central de la familia como centro de cuidados para el viejo. La familia muchas veces encuentra satisfacción tanto como malestar y cansancio en el cuidado de sus viejos. El cambio en los ciclos vitales de la etapa de vida de cada uno de los miembros de la matriz original familiar, como puede ser la aparición de los nietos, va cambiando a lo largo del tiempo, el carácter inicial de las relaciones y los vínculos. Esta es una condición de las familias actuales que deberá contemplarse para la implementación de cualquier programa que atienda la cuestión del cuidado.

• Cuidados y Cuidadores

Por las características que se expusieron con antelación sobre el cuidado informal, la asociación a la mujer, en su rol de «cuidadora natural», se convierte en una depositación de la abnegación, que se desplaza al concepto de rol del Cuidador, como correlato del trabajo doméstico en general, considerado como trabajo desvalorizado socialmente.

Estas nociones convierten al trabajado del cuidador en un trabajo precario, directamente relacionado al mercado informal de trabajo. Por ende es calificado como trabajo inestable, con carencia o sin cobertura de seguridad social y otros beneficios sociales que le corresponden como derecho, como a cualquier otro trabajador asalariado.

Lo anteriormente expuesto genera un sistema de funcionamiento vicioso y perjudicial entre la parte contratada (como aquel que brinda u ofrece un servicio y por ello tiene derecho a que le paguen) y el que contrata (como aquel que debe pagar por el servicio que acuerda con otro que va a recibir), que no

supera la perversa ley de compensaciones, en el entendido de «vos aceptás lo que te pago y yo acepto que hacés lo que podés».

Para combatir esta lógica perversa que genera un círculo vicioso de dependencias contractuales complejas y pobres, ser debe apuntar hacia la generación de un círculo virtuoso entre el trabajador-cuidador, el cual deberá contar con recursos para capacitarse adecuadamente en su tarea (capacitación continua desarrollando capacidades y competencias para el trabajo en vejez) y respaldos legales laborales (reclamo y justas reivindicaciones en su condición de trabajador inserto en el mercado laboral), que redunde en estrategias beneficiosas en el acompañamiento, apoyo y cuidado del viejo.

Por otra parte, las familias o personas que contratan el servicio del cuidador, requerirán de asesoramiento y consultoría (como acompañamiento) que le permita saber cuáles son los requisitos mínimos imprescindibles que deben solicitar al o los cuidadores; así como conocimientos básicos de los apoyos sociales y/o económicos a los cuales pueden acceder o con los cuales deben contar para acceder a los cuidados que necesitan.

Algunos elementos a tener en cuenta en referencia a la persona que desempeñe el rol de Cuidador, el cual debe contar con una formación particular que lo acredite para brindar un servicio a otro:

- El trabajo del cuidador requiere capacitación continua;
- El que se involucre afectivamente, no lo debe volver inoperante, ya que si cuenta con supervisión continua se puede obtener la distancia óptima;
- Reconocer el estatuto de trabajador;
- Ofrecer al cuidador la posibilidad de compartir experiencias y comunicarse con otras personas que presentan la misma problemática, que le ayudan en su propio autocuidado, dos aspectos fundamentales para prevenir las consecuencias del síndrome del cuidador;
- Evitar el Síndrome del Cuidador, que presenta casi las mismas características psicossocioconductuales que el Síndrome de Burnout. Para ello, es necesario: (a) Descansar cada día lo suficiente. (b) Debe pensar que si enferma las cosas irán peor. (c) Evitar el consumo de alcohol para animarse. (d) No aislarse. Es importante cuidar y mantener las relaciones sociales. (e) Realizar actividades divertidas y no sentirse culpable por mostrarse alegre (el viejo vivirá mejor con su alegría). (f) Tomarse tiempo libre cada semana y unas vacaciones anuales para relajarse;
- Es fundamental que establezca líneas de comunicación estrechas con las personas que van a ejercer de cuidadores, para que todos conozcan el «día a día» del viejo y lleven a cabo sus tareas de forma correcta.

El perfil del cuidador en nuestro país responde al de una mujer. Como se ha venido diciendo, el hacerse cargo de una persona vieja (especialmente cuando se trata de un adulto mayor dependiente) durante largos períodos de tiempo puede desencadenar problemas de salud en el cuidador ya que, cuando está sobrecargado, comienza a notar alteraciones en todos los aspectos de su vida (personal, laboral y social). Esta sobre carga es la que en la literatura se conoce como síndrome de desgaste profesional o de agotamiento (*Burn Out*, también conocido como «síndrome del quemado») (Meneses et al., 2001; Ortega Ruiz y López Ríos, 2004)

La sobrecarga emocional y física puede desembocar además en alteraciones físicas (cansancio, dolor de cabeza, dificultades para dormir, dolores articulares, etc.), alteraciones psíquicas (depresión, ansiedad, etc.), alteraciones sociales derivadas de la falta de tiempo libre, y alteraciones laborales que, en algunos casos, pueden conllevar importantes consecuencias económicas.

3.1 Promoción y Prevención de los Cuidados en la Vejez

Reconocer los beneficios de la prevención y la promoción en salud es un tema que debería estar saldado. Sin embargo entendemos que es necesario hacer énfasis en este modelo sanitario comunitario. Que contemplen, como dice Rodríguez:

Las personas mayores necesitan mucho más que un conjunto de recursos descoordinados que satisfagan una situación puntual, sino una respuesta global que aborde las distintas dimensiones del fenómeno de la dependencia desde un enfoque integral, para que la intervención que desarrollemos trascienda la esfera asistencial (2009).

En la temática de cuidados en la vejez, es importante destacar como para toda edad, que la promoción y la prevención de salud son necesarias para construir un envejecimiento con calidad de vida y bienestar social saludable.

- ¿A qué llamamos envejecimiento saludable?

Generalmente existe una dificultad de definir cuándo una persona está sana o enferma, y esto se vuelve más sensible en el proceso de envejecimiento dado que muchas veces la vejez se asocia con enfermedad. Sin embargo, es difícil encontrar a alguien totalmente sano o totalmente enfermo por lo que podría decirse que estamos en el plano de la salud cuando un adulto mayor no tiene impedimentos para concretar sus principales deseos. Aquí hay que tener presente qué es lo que se quiere, para que las dificultades no aparezcan por ejemplo, cuando se quiere más de lo que se puede hacer.

Pensando en un desarrollo saludable e integral es ineludible posicionarse desde una perspectiva de Atención Primaria en Salud. De esta forma se toma en cuenta la Declaración de Alma-Ata en la que se define la salud desde lo positivo y no como ausencia de enfermedad.

Para esto debe hacerse hincapié en la prevención de enfermedades y la promoción de salud. Entendemos como promoción, a lo planteado en la Primera Conferencia Internacional de Promoción de Salud, patrocinada por la OMS la cual fue realizada en Ottawa en el año 1986. Allí se establece que la promoción «[...] consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma».

No se debe olvidar la importancia de la participación comunitaria dado que:

«La promoción de la salud radica en la participación efectiva y concreta de la comunidad, en la fijación de prioridades, la toma de decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud».

La prevención implica la protección contra los riesgos y las amenazas del ambiente lo cual requiere un trabajo conjunto de los distintos actores involucrado. Es importante destacar que prevención no es únicamente una forma de pensar sino de organizar y proceder. Por lo tanto requiere de un empoderamiento de los adultos mayores para contribuir al cambio desde una postura participativa más autogestionaria, tal como lo plantea Luis Weinstein (1989). Este planteo muestra que es necesario correrse de la noción de salud-enfermedad como proceso individual, para tener en cuenta los fenómenos sociales que determinan lo que sería un envejecimiento saludable.

El sujeto se construye en un marco de sucesos, por lo tanto lo que es ser sano o enfermo será parte de esa construcción. Esto muestra una razón por la que no se puede pensar la salud o enfermedad como algo individual dado que la constitución del propio sujeto no lo es.

Sabido es, que en la sociedad de consumo en la cual estamos inmersos, se promueven ideales de belleza y juventud como símbolo de salud. En este sentido encontramos diferentes prejuicios hacia la población adulta mayor, ayudado quizá por una sociedad impregnada de ideologías o principios culturales, que pueden incluso, justificar explícita o implícitamente el consumo de diferentes productos dado que detrás estaría el prejuicio de que ser viejo implica estar enfermo. Con lo mencionado anteriormente se puede decir que si el proceso salud-enfermedad no puede verse como un hecho individual, el abordaje tampoco puede ser desde esta perspectiva.

La inmensa mayoría de los adultos mayores está en condiciones de cuidar de sí mismos. Se hace está afirmación, para recordar que las valoraciones negativas respecto a la vejez engendran la idea de que los viejos son todos vulnerables y necesitan ser cuidados. No se niega que existan viejos enfermos con

menor o mayor pérdida de autonomía y que requieran apoyos especiales o que en circunstancias ocasionales las personas requieran cuidados especiales.

Pero se quiere recordar que a la hora de hablar de cuidados suelen deslizarse la idea de viejo = enfermo = dependiente. Estos deslizamientos suelen ser producto de ideas erróneas, preconceptos y estereotipos negativos sobre el envejecimiento y la vejez.

Los nuevos lineamientos de la OMS proponen considera el valor de la autoatención de la salud, y en este sentido los enfoques preventivo asistenciales deben acompañar estas recomendaciones. La autoatención de la salud supone según Coppard que:

[...] 1) las personas cuiden de sí mismas, 2) las familias se asistan unas a otras, 3) los vecinos, amigos y las comunidades, proporcionen respaldo y servicio a quienes lo necesitan, 4) las sociedades elaboren políticas de mejoramiento de la salud que reduzcan las causas de las enfermedades y estimulen a los individuos a asumir mayor responsabilidad (sobre su salud), 5) los profesionales de la atención ayuden y alienten a los individuos, a los integrantes de las familias, y otras personas, a cooperar con ellos para fomentar la salud. (2000: 45)

Por otra parte, entendemos que además darle importancia al concepto de autoatención y darles las herramientas a las personas para cuidar su salud, existen otras acciones a considerar en el nivel de atención en cuanto a la prevención y promoción.

A su vez, queremos precisar que una enfermedad invalidante no necesariamente implica la pérdida de autonomía, esto lo decimos porque, estar inmovilizado o limitado por una enfermedad entraña una dependencia física pero no supone perder la capacidad de decidir sobre uno mismo o sentir.

Muchas veces, estos aspectos son puestos en segundo plano dejando al anciano más vulnerable o volviéndose el mismo anciano dependiente psicológicamente agregando a la situación mayor sobrecarga emocional (aumentando los niveles de estrés y agotamiento físico y emocional de los cuidadores).

3.2 *Los cuidados en la agenda pública*

La realidad de nuestro país a pesar de ser pequeño (geográfica como demográficamente) hay diferencias territoriales en cuanto a la situación de los adultos mayores. Tampoco las condiciones de vida con iguales. Por lo tanto, todo cambio, toda creación y toda planificación estratégica debe tener en cuenta para generar servicios y atención la territorialidad que apunte hacia la mejor calidad de vida de los viejos/as.

Por eso, el camino hacia un sistema nacional de cuidados es pensar que la política y los sistemas de cuidados deben apuntar a beneficiar al sujeto problematizado, a la familia contención y en definitiva a la sociedad en su conjunto; porque resulta una fuente de capacitación y creación de trabajo para otros grupos en la sociedad.

El sujeto de cuidado tiene diferentes necesidades que satisfacer, por lo que los tipos de cuidado serán diversos, así como los a recibir, que también serán diversos. Los cuidadores deberán manejar alternativas particulares para cada situación. El reconocimiento del cuidador informal y la necesidad de apoyos para su desempeño son de importancia, ya que en ese reconocimiento el cuidador informal será contratado como un profesional capacitado en esa área de trabajo.

Esto no debe quedar fuera, del concepto de que toda organización deberá estar en la órbita de control de la centralidad institucional para la protección de la persona adulta mayor.

La estrategia a seguir es tratar de ofrecer nuevas políticas de actuación y cuidados centradas en las personas viejas y sus familiares, como sujetos de derecho y no como objeto de atención o beneficio de las políticas públicas; teniendo en cuenta los principios de autonomía y capacidad de elección en tanto independencia, que le permita al viejo la permanencia en su hogar de origen.

La Familia sigue siendo imprescindible a la hora de diseñar las políticas sociales. La intervención social con respecto a los Mayores, debe ir mucho más allá que la sola atención a colectivos en riesgo. Para atender a los viejos, hay que desarrollar una política de apoyo a la Familia, que les permita mantener su independencia. El bienestar de los Adultos Mayores pasa por el bienestar de los jóvenes. Hay mayores que

dependen de los hijos y muchos hijos que dependen de sus padres Mayores. Por eso, es imprescindible una política familiar, que facilite a los jóvenes su independencia (política de vivienda, de empleo, etc.).

Se necesitan proyectos que permitan reducir y eliminar las desigualdades sociales y económicas en lo referente a la atención sociosanitaria, desde equipos interdisciplinarios debidamente capacitados y sensibilizados en cuestiones específicas de la vejez, en lo cual se fomente la participación de los propios viejos en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de atención, que promuevan el envejecimiento en la comunidad en que se ha vivido.

Para ello, es necesario definir y establecer las competencias y responsabilidades de las partes y diseñar y poner en marcha mecanismos de seguimiento en el que se vean implicados equipos de trabajo de cada ámbito de actuación, garantizando una atención integral a las personas en su proceso de envejecimiento y un acceso universal y equitativo a los servicios sociosanitarios.

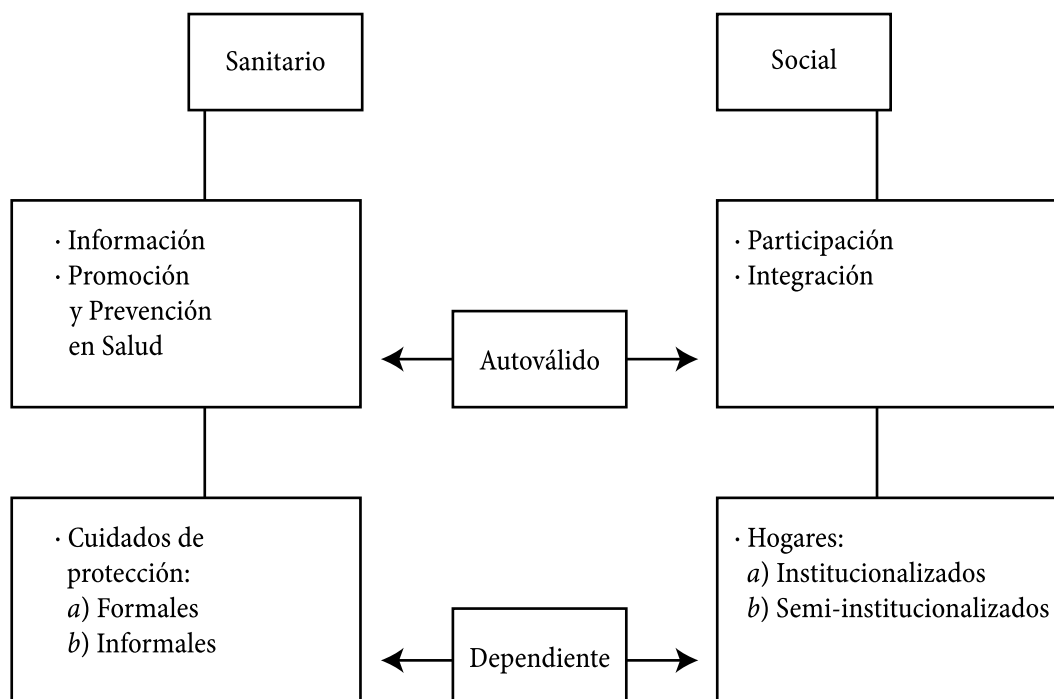
En Uruguay se está abriendo el debate hacia un Plan Nacional de Cuidados. Se debe considerar que para emprender tal empresa se requiere la convergencia de muchas miradas, así como el rescate de la experiencia acumulada sobre el tema, no se parte de cero. En este sentido, una primera sistematización de conocimientos sobre el tema lo ofrece la Mesa de Diálogo «Hacia un sistema nacional integrado de cuidados» (Fassler, 2009).

En este trabajo hemos hecho especial hincapié acerca de las representaciones sociales sobre vejez y género. Compartimos con las consideraciones generales que hace la mentada Mesa, la necesidad de implementar campañas de sensibilización que apunten a la transformación de los estereotipos e ideologías que sostienen las condiciones de cuidado en nuestro país. En este sentido como Red temática de envejecimiento y vejez aumentamos la apuesta de compromiso en la generación de insumos e instrumentos que permitan avanzar en la implementación de un sistema nacional de cuidados.

Bibliografía

- AGUIRRE, R. (2009). «Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado». En: *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Montevideo: UNIFEM. Doble clic – Editoras.
- BATHYÁNY, K. (2009). «Cuidado de personas dependientes y género». En: *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Montevideo: UNIFEM. Doble clic – Editoras.
- BERRIEL, F; PAREDES, M. Y PÉREZ, R. (2006). «Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez». En: López, A. (coord.). *Proyecto género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya, Tomo I Estudio Cualitativo*. Montevideo: Trilce. Recuperado: 2007, 10 de abril. En: www.psico.edu.uy/servicio/spv.htm
- DE ALVEAR, CARMEN (2009). *Aspectos sociales y familiares de la dependencia. Los cuidadores. Aspectos intergeneracionales*. España: Secretaría general de CEOMA.
- DE LOS REYES, M. C. (2001). *Construyendo el concepto cuidador de ancianos. IV Reunión de Antropología do Mercosul*. Curitiba, Brasil: Foro de Investigación: Envejecimiento de la población en el Mercosur. En: <http://www.redadultosmayores.com.ar/docsPDF/Regiones/Mercosur/Brasil/06CuidadoresdeAncianos.pdf>.
- DORNELL, TERESA (2010). *El lazo social como mecanismo de sostén de las redes primarias en la Vejez*. En: www.dts.edu.uy/departamento/avvts
- FASSLER, C. (Coord.) (2009). *Mesa de Diálogo: Hacia un sistema nacional integrado de cuidados*. Género y familia–UNFPA. Montevideo: Ed. Trilce.
- GUIDO, PATRICIA Y MINGORANCE, DANIEL (2009). *Cuidadores y cuidados. Vínculos y dependencia: del malestar al bienestar*. Buenos Aires: EUDEBA – UBA.
- HUENCHUAN, SANDRA (ed.) (2009). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas, Libro 100 de la CEPAL (LC/G.2389–P)*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- HUENCHUAN, SANDRA (coord.) (2009). *Escenarios futuros en políticas de vejez. Estudio Delphi comparado en países seleccionados*, Serie Documentos de Proyecto (LC/W.262). Santiago Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- LLADÓ, M. Y CARBAJAL, M. (2009). «Producción de subjetividad sobre envejecimiento y vejez presente en las políticas públicas». En: MIDES (Ministerio de Desarrollo Social); INMAYORES (Área de las Personas Adultas Mayores) (2009). *Hacia un Uruguay más equitativo en materia de envejecimiento. Primer Debate Nacional sobre Políticas Sociales, Envejecimiento y Territorio*. Montevideo: IMPO.
- GARCÍA, S., ROVIRA, A. Y SAMMARCO, I. (Comp.) (2009). *Hacia un Uruguay más equitativo en materia de envejecimiento. Primer Debate Nacional sobre Políticas Sociales, Envejecimiento y Territorio*. MIDES (Ministerio de Desarrollo Social); INMAYORES (Área de las Personas Adultas Mayores). Montevideo: IMPO.
- PÉREZ, R. (2004). «La intervención familiar dentro del dispositivo de abordaje psicológico combinado de las demencias». En: Berriel, Fernando (Comp.). *Grupos y sociedad. Intervención psicológica y discusiones actuales*. Montevideo: Ed. Nordan.
- RODRÍGUEZ, F. Y ROSSEL, C. (2009). *Panorama de la vejez en Uruguay*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay, IPES. UNFPA.
- SABE – OPS (2001). «Encuesta Multicéntrica: Salud Bienestar y Envejecimiento (SABE)». En: *América Latina y el Caribe. División de Promoción y Protección de la Salud (HPP)* Washington, D.C.

Anexo



Esquema de Sistema de Cuidados: Dornell, Teresa y Rodríguez, Ivonne (2010).

LAS INSTITUCIONES. ¿NUEVAS GESTIONES? LÍMITES Y POSIBILIDADES

AUTORAS: Gabriela Rotondi, Cristina Fonseca y Dolores Verón¹

INSTITUCIÓN: Escuela de Trabajo Social – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

Pensar las instituciones en Trabajo Social no es algo novedoso, analizar las gestiones y sus rumbos, proyectos y acciones... tampoco. Estudiar las instituciones para pensar intervenir en ellas ya tampoco presenta novedad en su enunciado pero sí en el reconocimiento de la Intervención Institucional como una opción viable en Trabajo Social. En lo particular, creemos que aun no ha sido ampliamente discutido en la disciplina, y entre los/las colegas los alcances, límites y posibilidades de la Intervención Institucional en Trabajo Social. Y en tal sentido consideramos que podría ser un aporte interrogarnos respecto de algunas cuestiones, que se derivan a nuestra práctica profesional y nuestras prácticas universitarias de intervención en instituciones y organizaciones.

¿Son las instituciones un ámbito viable de intervención para el trabajo social? ¿Es posible, aun, a esta altura de la historia pensar nuestras intervenciones ligadas a espacios sociales particulares como el grupo, la comunidad, la familia o las instituciones? ¿Es necesario para la disciplina construir una demanda social que amplíe el campo de intervención con nuevas opciones laborales? ¿Es posible pensar que los trabajadores/as sociales podemos pactar nuestros honorarios?

El presente artículo se cuestiona en relación a estas preguntas, hallazgos y fracasos son parte del balance que estamos proponiendo hoy para pensar este asunto anclado esto en dos vertientes: la vertiente universitaria con sus prácticas de docencia, investigación y extensión, y la vertiente de nuestras prácticas profesionales en Intervención Institucional. Sostenemos como equipo que ha desarrollado una experiencia de casi 20 años que las Instituciones y Organizaciones son espacios sociales y/o contexto viables de la intervención del Trabajo Social.

Los debates por los que transitamos en el Trabajo Social desde los ochenta y post dictadura en Argentina, han dejado y enriquecido no solamente los ámbitos académicos, sino y fundamentalmente nuestras prácticas profesionales. Analizar estos debates nos lleva también a repensar nuestros vínculos con las instituciones. Y en esos vínculos reconocemos entradas y salidas —en ocasiones huidas de las instituciones y organizaciones—, pero también reconocemos una tercera opción que involucra una intervención que se desarrolla con ciertos resguardos epistemológicos.

En la historia disciplinar las instituciones sin duda han sido y son espacios sociales en los que nos desempeñamos, pero además son interlocutoras de la disciplina. Hemos recorrido una historia en la cual ese vínculo ha sido además, básicamente conflictivo o al menos interrogativo... La demanda social que hoy hemos logrado construir, plantea una visión sociohistórica de la disciplina, donde coexisten las imágenes, los saberes, las consignas de diversas épocas. Antiguos y nuevos sonidos del Trabajo Social, plantean demandas diferenciadas y requerimiento específicos para las diversas expectativas de los profesionales y los abordajes desarrollados en las prácticas profesionales. Esto señala desafíos particulares, novedosos e interdisciplinarios... Por otra parte, las transformaciones contextuales, el impacto de problemas sociales como la exclusión social y las transformaciones institucionales, son hechos que nos interpelan para la realización de nuevas lecturas, y en éste sentido las instituciones tendrán que ser releídas por los profesionales del Trabajo Social, recuperadas como unidad de análisis pero también como espacio social de intervención.²

Instituciones... ¿pero cuáles?

Es claro que cuando pensamos en Instituciones desde el trabajo social se plantea que los motivos de demandas, particularmente las situaciones de malestar, conflicto o crisis conllevan una particular mirada de acuerdo al tipo de instituciones de las cuales se trate. No todos los espacios institucionales plantean los mismos sujetos principales en conflicto, ni los mismos objetivos o cuestiones a disputar en el escenario y tampoco nuestras estrategias de intervención están estandarizadas, sino que se construyen y encuentran diferentes marcos y propuestas. En lo particular y en nuestra propia casuística de intervención recuperamos la noción planteada por Éugene Enríquez quien alude a instituciones de existencia y de producción. Las instituciones de existencia plantean un foco en aquellas relaciones y necesidades centrales para la vida humana como por ejemplo la educación o la salud. Y en aquellos espacios sociales en los cuales este tipo de necesidades cobra materialidad es donde encontramos la expresión de los conflictos, malestares y crisis que plantean una demanda al trabajo social. Sin embargo no vemos excluyente la demanda de instituciones de producción —y de hecho hemos tenido demandas atendidas por el equipo—, pese a que estas instituciones hacen foco en las relaciones económicas y por ende la búsqueda de eficiencia es su objetivo claro.

La práctica del análisis institucional y de la intervención en instituciones, ha estado siempre vinculada a cuestiones sociales y políticas: la democracia, el autoritarismo, la exclusión, el desempleo, la pobreza, la guerra, el trabajo, variables de lo social, instancias del contexto social, en las que las instituciones se inscriben. Las transformaciones estructurales que se producen en los finales de siglo y comienzos del actual, provocan repercusiones institucionales que estimulan e interpelan a algunos/as trabajadores/as sociales, y por ende a la disciplina, a la búsqueda de nuevos contenidos conceptuales y metodológicos, a fin de orientar la investigación y la intervención en escenarios cada vez más complejizados y abrumadoramente modificados.

Los indicadores del contexto, hoy, caracterizan el campo del conflicto, la crisis y el malestar, como la auto percepción de los sujetos que viven el drama cotidiano del trabajo en las instituciones, de esto dan cuenta un conjunto de antecedentes ligados a los múltiples y diversos diagnósticos de las instituciones y sus actores, discutidos y debatidos a la luz de marcos teóricos a partir de los cuales se comprenden e interpretan las demandas receptadas en el ámbito de la formación profesional.³

Si nos remitimos a las prácticas pre profesionales, como espacios de referencia, de reflexión y sistematización de procesos de aprendizaje, en los últimos niveles de la formación, al menos en la Escuela de Trabajo Social –UNC a la que pertenecemos, está claro que estudiamos la Intervención en las Instituciones y en sus espacios sociales: las Organizaciones. En estos espacios, en los cuales se materializan una diversidad de instituciones, se plantean demandas, la solicitud de un servicio, como aspecto subyacente, o instancias de asesoramiento. La noción de demanda está fuertemente relacionada al concepto de intervención, como dos nociones que se incorporan al campo de las ciencias humanas interpretando al primero en el sentido de inicio de un acto que, en el caso de la intervención, modifica a partir de un pedido intencionado de búsqueda de resoluciones. En Trabajo Social, y fundamentalmente, en la intervención institucional desde el Trabajo Social, la demanda funda la intervención, a tal punto que si no hay demanda no hay intervención posible, a menos que sea parte de la tarea gestar una demanda.

La demanda plantea una cuestión ética fundamental a la disciplina

La vinculación de la profesión de Trabajo Social con las instituciones es un hecho histórico, y en esa relación se ha fundado el ejercicio profesional. Por cuanto, hacer explícita la demanda, identificar al o los sujetos que la formulan, caracterizar el escenario donde surge y evaluar la pertinencia, serán claves para decidir la oportunidad y las formas de darle respuesta desde el trabajo social. Simultáneamente a este planteamiento, el proceso de construcción del objeto de intervención o la arista del mismo a abordar desde la intervención, nos interpela a ejercer una vigilancia epistemológica, metodológica en relación a cómo conocer las instituciones, cómo abordar la organización que las contiene, con quién/quienes trabajar la estrategia de resolución, aspectos fundamentales en la construcción del campo de intervención

de Trabajo Social, dirigido a atender las demandas institucionales. En la investigación acerca de las «Necesidades que subyacen a las demandas de intervención institucional en escuelas Al trabajo social», en el informe final, decimos textualmente:

En los fundamentos del proyecto planteábamos que Trabajo Social Institucional funda su intervención en una demanda social específica que constituye el primer requerimiento de intervención. Por otra parte la expresión de la demanda, responde a una necesidad social. Abordar las instituciones implica dar curso a una intervención social en la realidad institucional para transformarla. Esta intervención, en tanto construcción, histórico-social, vertebrada en su propio desarrollo un objeto de intervención, expresión real de los actores, mediados por una metodología y categorías de análisis que posibilitan su elaboración intelectual como objeto pensado. La intervención de la disciplina Trabajo Social, y obviamente la intervención institucional se funda en elementos teórico y epistemológicos, y utiliza además un andamiaje instrumental.⁴

Actuar desde el conocimiento en una institución significa además promover el conocimiento para que los actores institucionales actúen por sí mismos abordando con el profesional —en este caso— procesos de malestar conflicto y crisis que se viven en un escenario particular: la institución. Desde el Trabajo Social en Instituciones, es central considerar teóricamente la noción «institución», enfatizando su carácter polisémico, y superando la asimilación a la noción de organización o de escenario de las políticas sociales.⁵

Este enfoque permite que veamos una posibilidad de intervención clara en las necesidades expresadas en la demanda y en las relaciones y representaciones sociales que se juegan en el espacio social institucional-organizacional. En este sentido, la demanda nos posiciona para intervenir y para abordar la búsqueda y resolución de las necesidades que subyacen a la misma con la mirada particular de los actores institucionales.

El objetivo de intervención, entendido como finalidad, propósito e intención, es lograr la institucionalización de dispositivos democráticos para transformar, mejorar y flexibilizar la convivencia en las complejas tramas institucionales, donde se ponen en juego estrategias a partir de una posición y posicionamiento de cada sujeto-actor en el proceso dialéctico entre lo instituido y lo instituyente, en el que se pone en tensión la dinámica que ambos componentes generan.

¿Cuál es el oficio del profesional de Trabajo Social en la intervención institucional?

Inicialmente debemos definir el lugar desde el cual se ejerce, y éste está definido como agente externo a la institución-organización, lugar que define la distancia óptima, necesaria, desde la que se construye el objeto de intervención. Se fundamenta esta distancia en la línea de una ética profesional al momento de decidir la pertinencia, oportunidad y carácter de la intervención. Esto amerita un debate respecto de la posición y el posicionamiento profesional.

«La «exterioridad» del agente profesional, en el caso del Trabajador Social, se plantea como un aspecto casi paradójico para este profesional [...] pareciera que la exterioridad está dada por la posesión de recursos específicos que buscan satisfacer demandas sociales (expresiones estas de la cuestión social) bajo una posición que está legitimada socialmente, se espera de ciertas profesiones ciertas respuestas y otras no. Pero también debemos decir que cuando hablamos de «externalidad» estamos hablando de una posición que reconoce su distancia con una situación institucional; sus tiempos, sus responsabilidades y sus espacios sociales.

En esa dinámica de asunción y asignación de roles, expectativas, soluciones se da el interjuego de la Intervención Profesional. Pero por qué decimos paradójico? Estamos involucrándonos con un profesional que fundó su propia disciplina desde el encuentro con «los otros sujetos»; con problemáticas que había que padecer para entender, con planteos de cercanías casi indiscriminadas con los sujetos; hablamos de un trabajo social que por momentos hizo de la cercanía del sujeto su propio culto. Entonces, ¿por qué aludimos a la externalidad en este nivel de abordaje? ¿Qué hallazgos se plantearon desde la investigación?

Los posicionamientos reconstruidos en este período de investigación nos plantean una construcción del espacio profesional y preprofesional —recordemos que se trabajó sobre estas experiencias— que define en su encuadre de tiempos, espacios y responsabilidades de acción, pautas de encuentro con las instituciones que operan en un «entrar» y «salir» desde una posición de sujeto que deja al profesional en un encuadre de libertad para operar con los sujetos, pero también operar en un espacio propio construido desde un «afuera» de la institución, dejando de lado aquella frecuente y debatida «inserción» del profesional en un espacio social particular.⁶

Articular conexiones, generar espacios, inventar lazos, ampliar diálogos, dar permiso a la palabra, *disponer* diversas acciones de modo que formen un conjunto armónico de producción y resultado esperado. Utilizar la cualidad de disponible, la aptitud y capacidad reflexiva y buscar resolver aquello que se vive como problema y que fuera expresado en la demanda de intervención. Esta es la tarea del profesional.

Este es un objetivo práctico que se concreta mediante acciones estratégicas, con instrumentos que faciliten el diálogo, la reflexión, el trabajo y la producción en grupos, el compromiso y el involucramiento de la mayor cantidad de actores institucionales.

La intervención institucional basa su acción en analizar la realidad institucional para transformarla, abordando las diversas dimensiones institucionales, como la historia y procesos de institucionalización; el proyecto institucional; la estructura organizativa-normativa, la dimensión cultural; entre otras. Estas dimensiones nos permiten ver que de hecho nuestro objeto de intervención se construye desde diverso tipo de aristas. Evidentemente las necesidades sociales que están tras la demanda operan de manera inicial y se articulan con un abordaje de las relaciones y representaciones sociales.

Estamos planteando una perspectiva integradora, con la amplitud de mirada que no fragmente ni simplifique lo social a una lectura escindida de lo colectivo-singular. Apelamos, en todo momento del proceso de intervención, a desarrollar capacidad de autonomía en los sujetos con quienes trabajamos e involucramos en una estrategia de intervención, poniendo a la reflexión como instrumento que posibilita lograr esa autonomía.

En este sentido, los dispositivos a ser implementados, se relacionan a la autoridad, al poder decisional que asumen tanto las autoridades de una organización, como el profesional que ha sido llamado a actuar sobre la dinámica interna de la misma. En el caso del Trabajador Social, el encargo de la intervención le otorga autoridad en el desempeño de su oficio, con acuerdos de partes según encuadre y contrato, oportunamente formulado.⁷ Encuadre y contrato se definen como una trama relacional, partiendo de la premisa de que: quien dispone está a disposición. Quien manifiesta disponibilidad, para ser observado, para hablar y ser escuchado, para reflexionar y poner en acto la palabra, la idea, el pensamiento... Quien observa y escucha, hace hablar y reflexionar, expresa una intencionalidad en relación al resultado buscado y esperado.

Elementos y aspectos presentes en la estrategia de intervención institucional

A efectos de hacer posible la estrategia de intervención, el/la Trabajador/a Social tiene presente que en el ámbito en el que se genera una demanda hay una cierta lectura/percepción o sensibilidad *respecto de los problemas* reconocidos por el demandante en tanto sujeto. Una sensibilidad que mueve a pedir ayuda, a generar recursos. Esta es mayor cuanto más se acercan los problemas al cotidiano institucional, a la supervivencia del proyecto, al sostenimiento de la misión institucional, al resguardo de la imagen. Estas son preocupaciones, individuales o colectivas, que se encuentran condicionadas, a su vez, por factores personales como también del contexto sociocultural.

Podemos decir que se interviene apelando a *un nivel de conciencia* acerca del problema o situación, y que ésta será más o menos, en tanto y en cuanto, los sujetos la consideren relacionada al malestar que sufren o al conflicto que les afecta. Y este hecho no es novedad en lo que hace al Trabajo Social ya que la misma situación se plantea por ejemplo cuando una familia, u organización comunitaria pide ayuda, o demanda algún tipo de servicio.

Un dato importante, es que quien demanda, tiene construida *una imagen de quién recibe la demanda* o quién puede darle solución.⁸ Imagen que responde a ese perfil social que se les adjudica a las profesiones. Este preconceito puede obstaculizar el *proceso relacional* que se inicia desde el primer contacto, y que puede coincidir o no (depende de las circunstancias) con la recepción de la misma, pero que se va enriqueciendo a través del diálogo, de la escucha, que permite que quien demanda se exprese. Caso contrario habrá que abordar los *vacíos que existen*, lo que no se dice, lo que se silencia, lo que permanece tácito o implícito, sin dar a luz la verdadera situación. Para este equipo fue un hecho más que significativo la construcción de demanda planteadas a lo largo de estos 18 años de trabajo, ya que de la construcción de imágenes disciplinares no contaba en nuestro medio con el reconocimiento de los/las trabajadores sociales como profesionales a convocar ante problemáticas institucionales. Esto sin duda abre además un debate gremial a seguir desarrollando.⁹

La intervención institucional en Trabajo Social: Construcción de lo viable en las instituciones

«Las instituciones constituyen los enclaves espaciales de la microfísica de las relaciones sociales y la microfísica de las operaciones individuales. La vida de los sujetos en sociedad es, sin duda, la experiencia de su tránsito por ellas».¹⁰ La cita de Kaminsky hace referencia a las instituciones argentinas, analizadas a partir de la recuperación de la democracia después de años de autoritarismo y dictadura. El punto de partida para el autor, es considerar que ninguna formación social se instituye democráticamente a través del relevo de las autoridades o de los cuerpos administrativos, sino que es indispensable intervenir en el entramado de relaciones de poder que están presentes hasta en las conformaciones más cotidianas.

Por cuanto, la instalación de un dispositivo democrático apunta más a la transformación en la calidad de las relaciones que al cambio de personas.

Para Lucya Garay, intervenir en las instituciones, en los conjuntos sociales, grupos, organizaciones o comunidades, significa «[...] alcanzar como meta el cambio y la transformación de esos conjuntos y de la vida de los sujetos en ellos».¹¹

Construir una estrategia de intervención institucional, es, para Trabajo Social, un desafío que se da a partir de conceptualizar a la institución como una forma general que produce y reproduce las relaciones sociales y que se instrumenta en diferentes dispositivos, en diferentes lugares y diferentes técnicas, y que está ligada, indefectiblemente, a una cuestión ética, a una ética no universal, sino aquellas «[...] vinculadas a la historia, a las tradiciones, las culturas y las propias acumulaciones profesionales»¹², recuperando el valor de la subjetividad y la importancia de la pasión que se le imprime a la acción debidamente fundada y al proceso histórico en el que se contextualiza.

Estos espacios de intervención habilitan la misma en las diversas aristas del objeto de intervención que venimos construyendo, al menos en Córdoba y que nos remiten a necesidades sociales, representaciones y relaciones sociales. Hoy, el trabajo social apunta a una estrategia que intervenga a partir de la implicación consciente e inconsciente de los sujetos institucionales, que impone una reflexión acerca de los vínculos grupales que se ponen en juego entre sus miembros y el imaginario institucional. Esto incluye un análisis de la dimensión corporal en sus diferentes perspectivas, como cuerpo portador de afectos, generador de goce, de padecimientos o de enfermedad y como cuerpo afectado por la maquinaria institucional.

Podemos coincidir con Teresa Matus, al decir que «La renovación de las prácticas sociales presenta algunas ventajas significativas [...] como la posibilidad de develar las estrategias de acción de los propios sujetos afectados y el control procedimental de las decisiones, donde se escuche a los afectados».¹³

Entonces, ¿qué es lo viable, lo posible de ser construido en los ámbitos institucionales? Sin duda, la tarea que coadyuve a ejercer «[...] un control procedimental en la toma de decisiones donde realmente se escuche a todos los sujetos».¹⁴ Tarea que resume una intervención profesional y política en la que cada sujeto construye, reconstruye, reconstituye la instancia o situación, pudiendo identificar y dar cuenta de las contradicciones que se generan a partir de la multiplicidad de discursos, de voces, de lenguajes, en esa particular polifonía que hacen únicas a cada una de las tramas institucionales.

Desde esta perspectiva, es necesario pensar en una nueva realidad, interrogando tanto al campo de lo grupal, lo familiar, lo comunitario y también el trabajo con las instituciones y organizaciones. Con un diagnóstico que identifique las debilidades y las fortalezas, pero, fundamentalmente, las capacidades y la posibilidad de generarlas o recrearlas desde diversos y múltiples espacios.

El escenario puede devenir en el espacio del drama cotidiano, o bien, convertirse en campo propicio de intervención en la búsqueda racional de respuestas reparadoras, transformadoras, que potencien la organización o potencien el proyecto institucional. En este sentido, la intervención, estará centrada en el abordaje de una problemática institucional que instala situaciones que implican malestar, conflicto o crisis y/o que obstaculizan el desarrollo del proyecto; y/o que requieren de un diagnóstico profesional, o ser evaluadas, etc. Intervenir para resolver, analizar o aportar, refieren a las mediaciones, debidamente fundadas, que aporten al: mantenimiento o mejora de las condiciones institucionales que garantizan la continuidad del proyecto; al logro de los desarrollos científico-tecnológicos que aseguren la calidad del servicio o producto; y a conservar, mantener, reforzar y/o promover las capacidades para seguir detectando problemas o situaciones de riesgo o evaluación. El desafío para la profesión hoy, creemos, es mantener en suspenso las certezas, pero incorporar la consistencia de una práctica que remueva y problematice lo cotidiano y encuentre en la permanente reflexión y creatividad, las posibilidades de pensar e intervenir de otro modo y en otros espacios.

Posibilidades y límites. Apuestas en la formación y apertura para la intervención

La intervención profesional desde el Trabajo Social¹⁵, en las instituciones, plantea para quienes llevamos adelante esta tarea un necesario recorrido histórico para situarla, y una ruptura indispensable respecto del vínculo del TS y las instituciones.

Nos interesa dar desarrollo a una reflexión en torno al proceso de Intervención Profesional en instituciones especialmente desde el Trabajo Social. Esto señala un desafío: Descentrarnos de la mirada histórica, que ha permeado a la disciplina durante mucho tiempo, donde se «miraba a las instituciones» como lugares a ser colonizados, como espacios de trabajo que había que «abrir», como lugares desde los que había que escapar [...] según las épocas. Este desafío define un alerta: propiciar nuevos aprendizajes acerca del cómo acercarnos, mirar, y analizar y por cierto acerca de cómo intervenir en las instituciones y organizaciones.¹⁶ (Rotondi, 2004)

La historia y los procesos de consolidación de la disciplina en las últimas décadas, fundamentalmente, han permitido fortalecer las precisiones de Trabajo Social respecto de la intervención y han expandido —sin embargo— las posibilidades para abordar problemáticas diversas en espacios sociales también diversos.

En esta línea desde los años noventa comenzamos a abordar las instituciones desde la posibilidad de intervenir, así implementamos desde la docencia¹⁷ el programa «La Universidad Escucha a las Escuelas» (2002-2011) que nos permitió a través de la práctica académica construir un proceso atravesado por un tiempo, un espacio, una estrategia y una intencionalidad de cambio, donde se ponen en juego, por una parte, la demanda que escuelas públicas realizan a la cátedra, reconociendo una necesidad y la intención de afrontarla, y desde la universidad implementar un dispositivo de aprendizaje, con la convicción de poder aportar a generar condiciones institucionales que posibilite trabajar los problemas presentes en el espacio particular para modificar: condiciones de trabajo, proyectos envejecidos, gestiones institucionales con rasgos autoritarios, relaciones interinstitucionales, construcción de redes; atravesamientos del contexto, en síntesis contribuir a iniciar un proceso de transformación de las condiciones iniciales desde donde se parte. Podemos decir a la fecha que desde el programa se ha intervenido en más de 350 escuelas públicas en el marco de las prácticas preprofesionales.

Otro antecedente, desde la *extensión*¹⁸, lo constituye la experiencia realizada por el equipo en torno a problemáticas sociales presentes en los espacios escolares que nos desafiaron a efectuar un trabajo colectivo entre organizaciones públicas, del tercer sector y con otras unidades académicas de la Universidad

Nacional de Córdoba. Entendemos que es el aporte que desde este espacio público debemos realizar a la sociedad en tanto concebimos es la forma más legítima de construir nuestra práctica profesional. En tal sentido las experiencias de los Proyectos «Universidad y escuela pública: abordar la violencia para promover inclusión social»; o «Equidad de género en el sistema educativo»; «Agremiación y Acción Juvenil: un derecho ciudadano que forma ciudadanos/as», entre otros, plantearon estrategias de intervención netamente institucionales desde la disciplina y permitieron consolidar experiencias altamente significativas reflejadas en producciones colectivas.¹⁹

Desde la *investigación* hace ocho años nos estamos deteniendo a profundizar sobre problemas que nos interrogan en nuestra práctica académica, y las realidades institucionales en torno a las cuales intervenimos como equipo. En una sociedad atravesada por profundas transformaciones, instituciones estalladas (al decir de Ana María Fernández) y en los sujetos que manifiestan su malestar, conflicto o crisis frente a los problemas que en lo cotidiano no puede enfrentar²⁰, hemos estudiado: Las necesidades que plantean demandas de intervención al Trabajo Social en instituciones educativas; Los obstáculos y posibilidades para abordarlas y Los diseños de intervención desarrollados (2004-2006). Así como también el Impacto que generan las políticas sociales en las instituciones educativas que abren espacios de intervención al trabajo social (2009) Este tipo de búsquedas permitió al equipo arribar a conclusiones que identifican una posibilidad cierta de intervención en instituciones para el trabajo social, al menos en las instituciones de existencia. Tanto la docencia como la investigación y extensión nos orientan en la idea de una intervención institucional que nos remite a un campo profesional en el que se re-significan los procedimientos y las herramientas y el papel de la profesión en el proceso del quehacer con otros y de las acciones dirigidas en forma intencional, deliberada, con intención de modificar, con un sentido de alteridad en el que se conjugan los propósitos y el deseo de cambio.

La intervención institucional, desde el Trabajo Social, en la formación académica contribuye a dar un sentido transformador a las acciones de intervención. El análisis de los fenómenos institucionales y su manifestación en las organizaciones, apelando a la mirada de co-pensar y la aplicación de un dispositivo teórico/ metodológico adecuado al proceso de formación, implica reflexionar con otros que significan ¿la demanda? como problema y con posibilidades de modificación desde la voluntad política y la decisión de modificación. Así nuestra «[...] práctica está dirigida a producir enfrentamientos críticos de la realidad, por tanto necesitamos de una sólida base de conocimientos, aliada a una dirección política consistente que nos posibilite desvendar adecuadamente las tramas coyunturales, las fuerzas sociales presentes[...]»²¹ y los nudos que obstaculizan la dinámica cotidiana en las instituciones, «[...]es en este espacio de interacción entre estructura, coyuntura y cotidiano que nuestra practica se realiza»²²

Estas reflexiones se sostienen en el trabajo que venimos realizando y nos permite posicionar al Trabajo Social, en la comprensión de lo social, que hoy atraviesa con niveles dramáticos de complejidad y adversidad a las instituciones, donde es posible instalar propuestas de intervención fundadas y mediadas por dimensiones que integran los cambios en el contexto, nuevos enfoques epistemológicos, las acumulaciones teóricas, en el marco de una ética profesional que recupere el valor de lo diferente, de la complejidad como desafío y no como factor inmovilizante, lo político y lo social, lo público y lo privado, lo material y lo simbólico, lo macro y lo micro, entre otras dimensiones que impactan en la disciplina y que modifican las formas tradicionales de concebir los fenómenos sociales ligados a la marginalidad, la pobreza, la exclusión. Las posibilidades de conocer, donde y como actuar en las organizaciones, contiene una mirada incluyente, en tanto convocamos a todos los/as actores institucionales a construir las respuestas en función del problema y teniendo como referencia las dimensiones afectadas, buscando caminos posibles desde las condiciones institucionales.

Para poder dialogar sobre las condiciones institucionales, que posibilitan y/u obstaculizan la dinámica particular, se requiere de una base de reconocimiento del o los problemas que afectan a la institución y en particular a la organización. Esta disposición nos conduce a analizar e intervenir en términos de posibilidades reales y concretas, presentes en la institución, y en términos de la posibilidad de promover, construir, generar las condiciones necesarias que faciliten un proceso de intervención inclusivo e integral.

El análisis institucional es político y ejerce una acción cuestionadora del poder, que puede producir un efecto sobre el objeto (la institución y su organización) de la realidad concreta en estado de —malestar— conflicto o crisis, donde el interrogante se dirige básicamente a encontrar respuestas respecto a quién ejerce ahora y desde cuándo, el poder de decisión, cómo lo usa, y con quién lo comparte.²³

En este sentido, la intervención posibilita poner en diálogo, en espacios donde participan diferentes sujetos en una organización, representaciones, concepciones, saberes y haceres, que tensionan de alguna manera lo instituido, poniendo en debate el papel de la educación frente a los dispositivos escolares instalados y sus contenidos. Referencias de esta particular forma de intervención institucional, son las desarrolladas en relación a las leyes de educación sexual y la inclusión de los programas de educación sexual integral en los proyectos institucionales; las acciones vinculadas a la protección integral a niños/niñas y adolescentes y el trabajo en red en orden a la cuestión, al acompañamiento en la conformación y fortalecimiento de centros de estudiantes como instancias de organización del sujeto principal de la escuela: Frente a los atravesamientos de los efectos de la cuestión social, frente a las formas históricas de resolver conflictos, entre otras situaciones demandadas, en el marco del Programa «La Universidad escucha a las Escuelas».

Si la demanda, en tanto manifestación de la cuestión social en los diferentes espacios sociales, nos desafía como profesión a intervenir, más que límites, en este camino nos planteamos una apuesta que se relaciona con nuestras construcciones colectivas en el marco de una historia que sigue su curso, ante esto las acumulaciones en docencia, extensión e investigación, son para nosotros un caudal que nos permite plantear desde la disciplina la intervención institucional, aun sabiendo que seguiremos necesitando nuevas respuestas, tanto, como nuevas preguntas mientras tanto seguimos recorriendo el camino.

Notas

¹ La cátedra *Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV-Instituciones*, corresponde al Plan 2004 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2004) se desarrolla desde 2007, previamente en el Plan 1986 se denominaba *Trabajo Social V-Intervención en Instituciones* y se desarrollo desde 1993 y hasta la fecha en que coexisten ambos planes de estudio.

² Rotondi, Gabriela (2004). Ficha de Cátedra: «Del Trabajo Social en Instituciones a la Intervención Institucional». Trabajo Social V. Intervención Institucional. Escuela de Trabajo Social (UNC).

³ Desde la cátedra hemos trabajado con una casuística de más de 500 instituciones entre 1993 y hasta la fecha y en dichos espacios institucionales surge problemáticas vinculadas a las necesidades que plantean la intervención de los TS y que más allá de los diversos problemas las demandas giran en torno a la necesidad de diagnóstico; abordaje de conflictos; asesoramiento en problemáticas sociales o implementación de políticas; evaluación de proyectos y procesos; apoyo en situación de malestares y crisis institucionales que involucran problemas sociales, entre otras.

⁴ Rotondi, Fonseca, Verón y otros (2004). Informe de investigación «Necesidades que subyacen a la demanda de intervención institucional en escuelas Al Trabajo Social». Córdoba.

⁵ Ídem 3.

⁶ Rotondi, Fonseca, Verón y otros. Informe de Investigación «Necesidades que plantean las demandas de intervención institucional al Trabajo Social 2006-2007». Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba. Con apoyo de la Secretaría de Ciencia y Técnica Universidad Nacional de Córdoba.

⁷ Es interesante decir al respecto que estos dos elementos, tanto acuerdo como contrato plantean al TS un necesario corrimiento de lugares históricos como el de trabajador asalariado fundamentalmente en el espacio estatal, y evidentemente demanda otros entrenamientos.

⁸ Es para nosotros interesante recordar en relación a nuestro proceso en la Escuela de Trabajo Social, que al dar inicio a esta materia (1993) las demandas que se planteaban desde las instituciones remitían a los roles consabidos y estereotipados casi exclusivamente de asistencia. La construcción de las demandas que solicitan un desempeño profesional en asesoramiento, formación, abordaje de conflictos, etc. fue un proceso que permitió instalar en Córdoba nuevos pedidos y posibilidades de ejercicio profesional.

⁹ Debemos señalar que cada una de las profesionales que compartimos estos debates ha desarrollado y desarrolla experiencias de intervención institucional desde los marcos disciplinares en diverso tipo de ámbitos.

¹⁰ Kaminsky, G. «Instituciones: democracia y sociedad» en *Dispositivos institucionales*.

¹¹ Garay, Lucya (2002). «La Intervención Institucional es una práctica analítica». Mimeo.

¹² Rotondi, Gabriela (2006). «Vínculos críticos entre teoría/ideología y técnica en la Intervención Profesional. Introducción». En: *Trabajo Social: prácticas universitarias y proyecto profesional crítico*. Córdoba: Espacio Editorial.

¹³ Matus Sepúlveda, Teresa (1998). *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica*. Bs. As.: Espacio Editorial.

¹⁴ Ídem anterior.

¹⁵ Párrafo Informe de Investigación «Necesidades que plantean las demandas de intervención al Trabajo Social 2006-2007». Rotondi, Fonseca, Verón y otros. Universidad Nacional de Córdoba– Escuela de Trabajo Social.

¹⁶ Rotondi, Gabriela (1998). «Re-pensando la Intervención Institucional en Trabajo Social». Trabajo presentado en el marco del Curso: Requisitos para una intervención social fundada dictado por la Prof. Teresa Mathus, Escuela de Trabajo Social (UNC).

¹⁷ La casuística indica que desde la Cátedra *Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV-Institucional, y Trabajo Social V* a través del programa «La Universidad Escucha a las Escuelas» (2002-2010), se atendieron 350 demandas, de escuelas públicas que requieren de aportes de nuestra disciplina para resolver situaciones de malestar, conflicto y crisis, desde un dispositivo pedagógico que: Brinda apoyo a organizaciones educativas en sus procesos de gestión institucional; Facilita procesos compartidos en las instituciones para resolver su problemáticas y promover reflexiones institucionales a fin de abordar la complejidad de la misión de la escuela.

¹⁸ Los siguientes proyectos se ejecutaron desde esta línea: Encuentros de Centros de estudiantes realizados entre 2007 y 2010; que forman a la fecha parte de una estrategia que condujo al Equipo a recibir dos premios nacionales; el que refirió al Proyecto: Universidad y Escuela Pública: abordar la violencia para promover inclusión social, Premiado en el Concurso Programa de mejora de la escuela media. Ministerio de Educación de la Nación (2004 y desarrollado entre 2005 y 2007) y el Proyecto Agremiación y Acción Juvenil: un Derecho Ciudadano que forma Ciudadanos/as, premiado en 2009 por el Voluntariado Universitario

¹⁹ Universidad y Escuela Pública: Abordar la violencia para promover inclusión. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba con Apoyo del Ministerio de Educación de la Nación. 2008, Equidad de género en el sistema educativo, Rotondi, Fonseca, Verón y otros. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba con Apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales, FLACSO. 2009.

²⁰ Desde el año 2004 investigamos sobre: Necesidades que plantean las demandas de Intervención Institucional en Escuelas al Trabajo Social, (2004); Obstáculos y posibilidades para abordar las necesidades desde la institución educativa (2005); Intervención institucional de Trabajo Social en instituciones educativas (2006/ 2007). Impacto de las Políticas sociales en la dimensión del Proyecto Institucional de las escuelas públicas de la ciudad de Córdoba (2008/2009) y en este momento focalizamos la investigación, en Centros de Estudiantes: Procesos de institucionalización y aporte a la ciudadanía (2010-2011) Proyectos que fueron evaluados y aprobados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba y que formaron parte del Programa de Incentivos a excepción del primero.

²¹ Martinelli, María Lucía (2008). «Reflexiones sobre el Trabajo Social y el proyecto ético-político profesional». Revista Escenarios N.º 13. Universidad Nacional de la Plata.

²² Ídem pie de pagina N.º 6.

²³ Arito, Sandra. Profesora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná - Argentina. Licenciada en Servicio Social y Magíster en Salud Mental. De la ponencia presentada en el XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social; Lima, Perú. 2001.

Bibliografía

- BERGER, P. Y LUCKMAN, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- BOURDIEU, P. (2003). *Campo del poder y reproducción social*. Traductora Alicia Gutiérrez. Córdoba: Ferreyra Editor.
- CASTORIADIS, C. (1998). «La interrogación permanente». Juan Manuel Vera. Iniciativa Socialista N.º 48.
- GARAY, LUCYA (2002). «La Intervención Institucional es una práctica analítica». Mimeo.
- KAMINSKY, GREGORIO (1990). «Dispositivos institucionales» e «Instituciones: democracia y sociedad». En: *Dispositivos institucionales*.
- KONONOVICH, B. Y SAIDON, O. (1992). *La escena institucional. Los grupos, el cuerpo y la clínica en las instituciones*.
- MALACALZA, SUSANA (2000). *La autonomía del sujeto. Diálogo desde el Trabajo Social*. Bs. As.: Espacio Ed.
- MATUS SEPÚLVEDA, TERESA (1998). «Los requisitos de una intervención fundada». En: *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- MARTINELLI, MARÍA LUCÍA (2008). «Reflexiones sobre el Trabajo Social y el proyecto ético-político profesional». Revista Escenarios N.º 13. Universidad Nacional de la Plata.
- ROTONDI, FONSECA Y VERÓN (2004). Informe de Investigación: «Necesidades que plantean las demandas de intervención institucional en escuelas públicas al Trabajo Social».
- ROTONDI, FONSECA, VERÓN Y OTROS. Informe de Investigación: «Necesidades que plantean las demandas de intervención institucional al Trabajo Social 2006-2007». Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba. Con apoyo de la Secretaría de Ciencia y Técnica UNC.
- ROTONDI, GABRIELA (2004) «Del Trabajo Social en Instituciones a la Intervención Institucional». Ficha de cátedra *Trabajo Social V. Intervención Institucional*. Escuela de Trabajo Social UNC.
- ROTONDI, GABRIELA (2006). «Vínculos críticos entre teoría/ideología y técnica en la Intervención Profesional. Introducción». En: *Trabajo Social: prácticas universitarias y proyecto profesional crítico*. Córdoba: Espacio Editorial.

DESIGUALDADES DE GÉNERO, MUJERES ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. EL CASO DE LA CIUDAD DE PARANÁ

AUTORA: Alicia Genolet

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos

La ponencia se inscribe en el marco de las preocupaciones actuales que se abordan desde la formación académica de los trabajadores sociales en la Universidad Nacional de Entre Ríos. A partir de procesos de investigación, extensión y docencia en temáticas relacionadas al género y la salud sexual y reproductiva fuimos elaborando diferentes propuestas académicas tensionando la intervención profesional con el análisis e interpretación de problemáticas tales como la maternidad adolescente, el abuso sexual infantil, las enfermedades de transmisión sexual y la violencia de género.

Parto de considerar a la salud sexual y reproductiva fruto de la lucha que las mujeres encararon en pos de su autonomía reproductiva a comienzos de la década de los 70, cuando la anticoncepción permitió diferenciar la *reproducción del placer sexual*. En este contexto, las cuestiones de salud comienzan a relacionarse con la vida cotidiana, introduciendo el concepto de género para comprender que los lugares ocupados en la familia, el trabajo doméstico y la participación política no están vinculados a una «naturaleza biológica» sino que obedecen a un orden establecido por la cultura.

Los debates originarios, realizados desde el feminismo y el movimiento social de mujeres, fueron recogidos por distintos organismos internacionales, entre los cuales se cita la OMS y llevados a las discusiones de las Conferencias Mundiales de Población y Desarrollo de El Cairo y Beijing por la acción de ONG de mujeres. Esto produce un cambio de perspectivas, donde en vez de hablar de control de la natalidad se pone la mirada en los derechos sexuales dando importancia al «empoderamiento» *que pueden lograr* las mujeres, situándose como sujeto de las políticas públicas.

En la Argentina un hecho de relevancia lo constituyó la incorporación de la CEDAW (Convención contra toda forma de discriminación a la mujer-1979) a la reforma constitucional de 1994. En su artículo II considera que los estados firmantes deben reconocer a la discriminación contra la mujer como un problema social, tomando medidas correctivas para erradicarla. Los postulados se centran en áreas como la salud, la educación, la justicia, el trabajo y la participación política especificando medidas para eliminar la discriminación basada en el género.

A pesar de la existencia de estos marcos normativos, observamos que la realidad de las políticas públicas distan mucho de alcanzar los objetivos perseguidos por estas Conferencias; al *contrario se profundizan procesos marcados por el conservadurismo católico y de otras religiones que entorpecen la posibilidad de dar respuesta a problemas como* las muertes maternas causadas por abortos inseguros, enfermedades de transmisión sexual y la violencia sexual e intrafamiliar.

La pobreza tanto material como simbólica está presente en las formas de alcanzar o no mejores condiciones de salud en las mujeres; esta pobreza, analizada desde la perspectiva de género permite *visibilizar* el rol tradicional asignado a las mujeres subjetivándolas en la responsabilidad exclusiva del cuidado de los hijos y el espacio doméstico. La privatización de los problemas de salud en el ámbito de las familias contribuyó a ocultar la crisis de los sistemas sanitarios y depositó en las mujeres la responsabilidad que el Estado debía tomar para garantizar la salud de la población.

Desde el ejercicio profesional una manera de contribuir a la equidad de género es ayudar a las mujeres, sobre todo a las adolescentes a construir espacios de ciudadanía para reconocerse como sujetos de derechos y como tales puedan exigir, demandar, determinar prioridades y participar activamente en la formulación de políticas haciendo escuchar sus intereses y necesidades.

Género y pobreza: dos conceptos que ayudan a visualizar las condiciones de vulnerabilidad de las adolescentes

En la Argentina de las últimas décadas uno de los grupos más vulnerables ha sido el de los adolescentes. Los adolescentes entre 10 y 19 años constituyen el 18% de la población argentina sumando un total de 12.490.000; de ellos el 8,6 millones de niños/as y adolescentes menores de 14 años son pobres, lo que implica que 7 de cada 10 adolescentes argentinos son pobres. En el año 2001 del total de población que no alcanza a cubrir sus NBI, el 52,7% eran niños y adolescentes.

En relación a la sexualidad, es en la adolescencia cuando la misma aparece *fuertemente atravesada tanto por los cambios corporales propios de esta etapa, como por los mandatos sociales y culturales que inciden en la construcción de la identidad de varones y mujeres.*

Alcanzar la identidad sexual es clave en el desarrollo psico-social de los adolescentes, siendo fundamental en esta etapa ayudar a revisar los estereotipos *tradicionales* asignados a los distintos géneros. La asociación del varón con la urgencia sexual, el *inicio temprano de las relaciones sexuales y la des-implicación en la paternidad* y de las mujeres con la pasividad sexual, la disponibilidad para otorgar placer a su pareja y el ejercicio de la maternidad no contribuyen a alcanzar un desarrollo humano con igualdad de oportunidades para ambos. Estas expectativas acordes con el género operan decisivamente en las experiencias sexuales de los adolescentes.

Los estereotipos de género están presentes también en el trabajo que realizan mujeres y varones y en las posibilidades de alcanzar logros educativos. En el caso de las adolescentes mujeres en situaciones de pobreza generalmente el trabajo aparece *invisibilizado* ya que se trata de tareas relacionadas a la reproducción familiar. Las que trabajan «fuera de casa» lo hacen fundamentalmente en servicio doméstico, actividad de costura y ayuda en comercio. Según datos del censo de 2001, *el 45 % de las adolescentes de 14 a 17 años que trabajaba lo hacía en servicio doméstico, reafirmando de esta manera los roles tradicionales femeninos en tareas de reproducción social.*

El fracaso escolar y la incorporación temprana al mundo laboral va conformando biografías marcadas por un empobrecimiento de expectativas de alcanzar mejores condiciones de vida, así como de sus posibilidades y alternativas laborales reales.

El género junto a la pobreza constituyen, de esta manera, factores de riesgo para las mujeres, dado que *potencian* la asignación de lugares subordinados centrados en tareas relacionadas con la maternidad y el ejercicio de lo doméstico. El no acceso al sistema educativo o la reproducción que el mismo ofrece de los modelos tradicionales femeninos, las impulsan a que la maternidad sea casi el único proyecto de vida.

Dentro de este grupo de adolescentes, marcadas por la pobreza, el ejercicio de la sexualidad sí implica casi obligadamente el correr ciertos riesgos como son el embarazo no deseado y las enfermedades de transmisión sexual.

Si tomamos en cuenta el tipo de respuesta dada por el estado y las políticas sociales vemos que las principales carencias con las que nos enfrentamos son: falta de educación sexual sistemática, de servicios especializados en la atención de los adolescentes, lo que aumenta sus riesgos de adquirir enfermedades, y la existencia de embarazos no deseados en la adolescencia, tomando en cuenta que el inicio de las relaciones sexuales se da a edades cada vez más tempranas. Si bien en la Conferencia de El Cairo se ha recomendado la necesidad de que existan programas de enseñanza y orientación de los adolescentes sobre la igualdad de los sexos, y la revisión de conductas sexuales responsables la realidad muestra brechas profundas a superar. Así hasta el momento en la provincia de Entre Ríos no se ha reglamentado una ley provincial, la 9501 sobre Salud Sexual y Educación Sexual; sí se vienen realizando acciones de carácter voluntario desde las instituciones y los grupos de mujeres quienes de esta manera apuntan a aliviar la gravedad que presentan las problemáticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva en la región.¹

Luego de un Monitoreo Social realizado en relación al Programa Nacional de SS y procreación responsable en el año 2008 observamos que la accesibilidad de los adolescentes a los servicios de salud continua siendo baja (solo el 6%) en relación a la población adulta. Las dificultades están relacionadas con la situación de pobreza de las mujeres y la falta de estrategias adecuadas para la captación. Esta cubierta

la población que llega y no se puede precisar quiénes quedan sin cobertura por los deficientes datos estadísticos existentes. Se advierte un vacío en cuanto a estrategias de abordaje con minorías sexuales o sujetos en condiciones especiales como son los homosexuales, travestis, mujeres en situación de prostitución y discapacitados. Siendo estas poblaciones no solo no captadas sino excluidas del sistema de salud.²

Otros obstáculos mencionados por los profesionales son: la falta de recursos humanos formados en la temática, los prejuicios en la comunidad respecto a la sexualidad de los adolescentes que dificultan la dedicación a la prevención y a la planificación, al reducir las instituciones su atención a las urgencias.

Las iniciativas para el trabajo con adolescentes surgen de las ONG de mujeres y de la Universidad quienes articulan acciones con organizaciones estatales. Esto da lugar a una serie de estrategias tendientes a institucionalizar el enfoque de género en los programas así como incentivar la inclusión de actores involucrados con los adolescentes y adolescentes provenientes de escuelas, centros de salud, organizaciones comunitarias del medio entrerriano.

Algunas reflexiones finales

Cada vez a más temprana edad las adolescentes inician sus actividades sexuales y sin embargo muchas ignoran los principios básicos de cuidados para hacerlo.

No existen políticas sociales y de salud que contemplen a la mujer adolescente por fuera de la maternidad. Tampoco se ofrecen oportunidades institucionales para aquella que no desee tener un hijo (aún cuando desee interrumpir su embarazo en caso de violación o debilidad mental).

La posibilidad de contar con políticas sociales que den cuenta de las necesidades de esta población en cuanto a educación, proyectos e inserción laboral favorecería, a nuestro entender, a retrasar la maternidad y plantear otros horizontes de sentido para la vida de estas jóvenes.

Los elementos mencionados permiten conjeturar a modo de diagnóstico algunos aspectos que debemos considerar en la planificación de la intervención profesional. Las teorías de género ofrecen una alternativa de comprensión de los condicionamientos que existen para las mujeres en el ejercicio de una vida saludable en relación a su salud sexual y reproductiva y ayudan a visualizar a partir del encuentro cotidiano con las mismas posibilidades para su empoderamiento y construcción de ciudadanía.

Participar, demandar, definir, incidir en las políticas institucionales, son actos de ciudadanía que deberían estimularse desde edades tempranas ya que implican asumir una responsabilidad con la propia vida y la de los demás. En el caso de las/los adolescentes presupone considerar la construcción de alternativas societales que posibiliten desarrollar la autoestima y el respeto sobre el propio cuerpo como condición básica para su desarrollo como sujetos sanos y libres. Para esto es fundamental contemplar las necesidades y derechos de las adolescentes en su calidad de actoras sociales relevantes así como sensibilizar y capacitar a los prestadores de salud sexual y reproductiva, a los organismos gubernamentales y no gubernamentales para que sean escuchados sus intereses e inquietudes.

Desde estos conceptos se deben problematizar a las políticas públicas incorporando lo genérico en las agendas con temas y problemas que tienen que ver con la equidad, los derechos sexuales y reproductivos, la feminización de la pobreza y la construcción de ciudadanía para las mujeres. Además exigir y trabajar para que se concreten acciones tendientes a lograr perspectivas interdisciplinarias e integrales en la salud de las mujeres revisando los discursos y prácticas engañosos que ocultan posiciones autoritarias y demagógicas frenando la participación ciudadana y ubicando los espacios de decisión real en las cúpulas de poder político, religioso y económico del momento.

Notas

¹ Otro aporte significativo lo constituye la existencia de un programa nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, ley 25673 que suministra en las provincias anticonceptivos de manera ininterrumpida desde el año 2003.

² Existen experiencias en otras ciudades del país como el caso del Hospital Argerich en Bs. As. donde se habla de estrategias de «oportunidades perdidas» buscando captar a adolescentes cuando concurren por cualquier malestar aprovechando esa ocasión para lograr una atención integral y básicamente incidir con información sobre cuidados preventivos relacionados con su sexualidad.

CUANDO LAS DESIGUALDADES SE ENCARNAN EN LOS SUJETOS. PROBLEMATIZACIONES CON IDENTIDAD HUMANA

AUTORES: Alicia González, Laura Imbert y Silvina Bolcatto

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos

Introducción

El presente escrito pretende compartir el modo en que se trabaja la noción de desigualdad/desigualdades durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con alumnos que cursan el segundo año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde la cátedra Trabajo Social y Configuración de Problemas Sociales.

Visibilizando desigualdades

Los estudiantes de la cátedra Trabajo Social y Configuración de Problemas Sociales que transitan el 2do año de formación, van identificando múltiples expresiones de la Cuestión Social que revelan desigualdades estructurales enquistadas en nuestra sociedad contemporánea, que no se reducen a la dimensión económica sino que se entrelazan con otras de carácter socio-político-cultural.

Algunas de las manifestaciones emergen de manera más clara, coincidiendo muchas veces con situaciones ya visualizadas por ellos, previo al cursado, o por haber sido expuestas por medios de comunicación social, como es por ejemplo el caso de los niños que trabajan en la calle, la desocupación, la desnutrición infantil, la violencia escolar, la violencia de género, las adicciones, entre otras.

Otras resultan más difíciles de captar por encontrarse aún muy silenciadas y ocultas, de modo que no circulan comúnmente a nivel del conocimiento cotidiano, como por ejemplo las violencias hacia los viejos, la trata de personas, el abuso sexual, las discriminaciones en diversas formas, los efectos o alcances de la destrucción del medio ambiente, por nombrar sólo algunas.

Para recorrer un camino de conocimiento complejo de las diversas manifestaciones de la Cuestión Social estimamos imprescindible como docentes, promover en los estudiantes un pensamiento epistémico que, como plantea Zemelman, nos interpele respecto a «¿cómo me puedo colocar yo frente a aquello que quiero conocer?». De este modo, procuramos que «el pensamiento se pueda colocar ante las circunstancias [...] sin anticipar ninguna propiedad sobre ellas»¹, para no anteponer determinados contenidos previos que actúen como respuestas cerradas que obturen el proceso de conocimiento.

Esto también constituye para los estudiantes, una provocación a pensar en términos diferentes a los que han aprendido hasta el momento, a reconocer lo que «saben», lo que creen o suponen en torno a diversos problemas de nuestra sociedad, para interrogarlos desde otro lugar, rompiendo amarras con lo previamente incorporado. Vivenciar la potencia de las preguntas que impulsan el conocer.

«La crítica (a la concepción tradicional del concepto «causa») en nuestra perspectiva, debe partir de la negativa a que se imponga una “estructura” al razonamiento que sea reflejo de un modo de explicación, de tal suerte que lo condicione para que éste no pueda abrirse a la riqueza de la realidad».²

Además, acorde a nuestro posicionamiento de Equipo, creemos necesario comprender que las desigualdades estructurales poseen rasgos propios, constitutivos de toda sociedad capitalista; desigualdades reproducidas y re-afirmadas desde las instituciones sociales que tejen los procesos de socialización que atravesamos todos los sujetos y que por ende es necesario incluir en los procesos de análisis.

Estos son algunos de los componentes que tornan posible descender los mantos de naturalización que envuelven a las diversas y complejas manifestaciones de la Cuestión social que con su carácter de

problemas sociales provocan en las/los Trabajadores Sociales la capacidad de producir conocimientos fundados en la investigación y desplegar intervenciones transformadoras.

Desde la Cátedra Trabajo Social y configuración de Problemas Sociales, incluida en la Formación Básica, asumimos con los estudiantes el desafío de potenciar aptitudes y actitudes de indagación sistemática, estudio, problematización e interés por analizar dialécticamente, diversas situaciones problemáticas reveladoras de desigualdades y por ende de violentación de derechos que nos interpelan específicamente.

Este proceso permite que los estudiantes, mediante diversas actividades de nivel individual, subgrupal y grupal, vayan «haciendo camino» en la producción de un pensamiento complejo, comprendiendo la necesidad de desplegar argumentaciones y explicaciones sólidas en relación a los problemas sociales.

Desiguales... Ninguneados... ¿Condenados?

Reconocer las desigualdades es un proceso que abre las compuertas a un debate ético. Es internarnos en lo que Mario Heler llama la reflexión crítica.

Ante sujetos etiquetados de pobres, de diferentes, de extranjeros, de negros, de blancos, de ninguneados de hambre, condenados algunos al olvido de las prestaciones mínimas, la mayoría en la lucha cotidiana del trabajo... se impone una reflexión, de carácter ético-política.

La vida que merece ser vivida, es la vida digna. No la sobrevivencia.

Ante esta complejidad social, la multiplicidad de actores, la magnitud de las desigualdades, se impone una reconstrucción de la situación, en clave polifónica como designa Teresa Matus.

Se trata de un proceso de enseñanza-aprendizaje que se cimenta en una necesidad de conjugar conocimientos, saberes específicos, enfoques, perspectivas epistemológicas y referentes éticos, a fin de formar estudiantes capaces de intervenir profesionalmente en función de objetivos específicos que a su vez, delimiten actividades específicas.

Ubicarnos en este contexto nos exige como Equipo, generar aportes a la construcción disciplinar, puesto que desde el Trabajo Social, merced al crecimiento investigativo, de hallazgos conceptuales y vinculaciones interdisciplinarias, es posible ir construyendo mallas de relaciones, que articulen categorías cuya significación se hace visible en el trabajo mismo del concepto. Según sostiene Matus, «para trabajar el concepto requerimos estar abiertos a una pluralidad conceptual, pero la pluralidad conceptual no sólo significa estar atento a la existencia de otras propuestas, sino [...] entender que todo concepto es más y otra cosa».³

Sostiene Castel, aún cuando se viva en una sociedad con modelo de Estado social, «es una sociedad que tolera las desigualdades. Por tanto, es un modelo de sociedad de semejantes»⁴, *no de iguales*. Una sociedad de semejantes es una sociedad diferenciada, jerarquizada, en la cual todos los miembros pueden mantener relaciones de interdependencia porque disponen de derechos comunes y de un fondo de recursos comunes.

Estas precisiones, van señalando un rumbo al tratamiento de la Cuestión Social, puesto que es pensada, entre otros autores, en lo que Grassi⁵ define como «falla estructural del capitalismo moderno», explicitando que «no se presenta como tal sino que, en cada época se particulariza en problemas sociales, que son, a la vez, la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena o canaliza la misma».

Una colega Trabajadora Social lo describió duramente en pleno 2002:

Hay una bola de fuego que está ardiendo, que quema. Lejos de consumirse por su propio fuego, se agranda y amenaza con ser infinita, con abarcar todos los espacios, rodar por las ciudades y confundirse en una sola cosa. Es la cuestión social. Ella está callada, pero en su silencio amenaza con algunos ruidos [...] Hay ruidos que se están transformando en exigencias. Pero hay otros silencios disciplinados, silencios de muerte lenta y calma. Silencios de subalimentación, fermento de infecciones, de bajas defensas, de anemias, de imposibilidad de explorar y conquistar su lugar cotidiano por bajo desarrollo intelectual, de ausencia de estímulos, y de pelos duros como alambre.⁶

Estas narrativas nos exigen desnudar también el entrecruzamiento de las dimensiones teórico-epistemológicas-metodológicas-ético-político-ideológicas.

Análisis e interpretación de los alumnos en torno a distintas problemáticas

Todos los años sobre el final del cursado se realiza un «Taller de Socialización», espacio donde cada uno de los alumnos presentan a la totalidad del grupo lo que consideran más significativo de su trabajo teórico práctico final, acerca de la problemática que han seleccionado para indagar durante el transcurso de su proceso de aprendizaje.

En el caso particular del año 2010, los ejes sobre los que se organizó el taller de socialización fueron:

- Relación Género-Violencia.
- Relación Trabajo-Pobreza-Vivienda
- Relación Niños-Trabajo
- Relación Viejos-Maltrato
- Relación Salud Reproductiva-Adopción
- Relación Jóvenes-Violencia-Privación de la Libertad
- Relación Salud Mental-Lazos Sociales

Cabe señalar que este taller constituye un momento de encuentro que alumnos y docentes valoramos porque se genera la posibilidad de exponer las distintas producciones logradas, potenciando el diálogo y debate en torno a ellas.

A continuación extractamos algunos aspectos significativos en torno a dos de los ejes citados.

I. En relación a problemas planteados desde una perspectiva de género:

a) Ley de Matrimonio Igualitario. Debate acerca de la Ley y sus contenidos.

En relación a este tema, la alumna que indagó, planteó las siguientes categorías:

- Discriminación. Exclusión de «los demás» para con los homosexuales y de los mismos homosexuales para con su propia situación.
- Se vivencia como descubrimiento el hecho de que la mirada de los otros contribuye a configurar la propia mirada.
- Representaciones Sociales presentes como obstáculos en la aceptación de cambios sociales.
- Proceso traumático. ¿Qué es ser homosexual? ¿Cómo es pensado el matrimonio? ¿Institucionalidad para quiénes?
- Construcción socio histórica de la propia identidad sexual. Narrativas subjetivas.
- Entrevistas: a un joven homosexual, a uno heterosexual y a la asistente de prensa del INADI (Instituto que trabaja el tema con la modalidad de Foro de la Diversidad). Rescatan material bibliográfico brindado allí.

Dice la alumna:

Como aprendizaje de mi proceso me llevo que somos una sociedad, que somos diversas y diversos, todos tenemos cualidades particulares, es fundamental que podamos mostrarnos tal cual somos, no discriminar [...] A mí particularmente me cuesta aceptar este tema del matrimonio igualitario, me resulta chocante ver a las personas del mismo sexo, por eso rescato el valor de la tolerancia, como un valor importante para convivir y vivir en sociedad.

b) Trata de Personas

- En relación a este tema se trabajaron diversas situaciones y perspectivas:
- Diferencia entre conceptos trata de blancas-trata de personas-prostitución.

- Distintas perspectivas acorde a los diferentes entrevistados: comisarios-integrantes de AMMAR, Trabajadoras Sociales.
- Reconocimiento de aprendizajes y descubrimientos diversos: prostitutas-prostituyentes.
- Problema social que empieza a ser incluido en la agenda pública. Debates pendientes.

Palabra de alumnas:

- Lo más significativo para mí, fue armarme un concepto de Trata de Personas. Pensar el concepto de una manera más amplia.
- *¿La prostitución como trabajo?* Prostitutas dicen que la trata se da cuando son niñas, niños o adolescentes».
- Leyes que ocultan; permiso para whiskerías que son prostíbulos.
- La Ley No penaliza al cliente. Muchas veces se es secuestrado o cooptado mediante engaño. Penalizar al cliente. Prostitución vip.

c) Violencia de género. Violencia hacia las mujeres:

Entre las consignas, las alumnas/alumnos buscaron el/los ejes categoriales significativos. En este tema, sobresalió:

- El Patriarcado, entendido como sistema de organización antigua en el que el patriarca tenía absoluto poder. Este sistema se fue interiorizando en la sociedad y nosotros mismos lo reproducimos.

Una alumna aporta relaciones de poder de varones sobre mujeres, de ricos sobre pobres.

- Como mujer, una acepta y reproduce el patriarcado.
- Es también violencia de género cuando una mujer se ocupa sola de la crianza de sus hijos dependiendo de los hombres para ser reconocida socialmente.
- Siempre me pregunté, no puede ser (la mujer) que se queda porque le gusta. Me problematicé acerca de esto. Este es un tema que me llega mucho como mujer, como ciudadana preocupada. Necesidad de zambullirse, ver y buscar debajo de la superficie.
- Lo más significativo de mi trabajo fue... el trabajo entero! Es un tema del patriarcado como construcción cultural.
- Me encontré con muchos, muchos prejuicios. Me impactó el compromiso que como profesionales debemos tener.
- El tema más importante es sin dudas el tema del patriarcado. Me impactó lo de mujer mercancía. Consumimos un modelo de mujer.

II- Vulneración de los Derechos de los niños/niñas y adolescentes

- Distintas perspectivas en torno al concepto: niños-menores. Legislación vigente y diferencia con tutelaje. Derechos de los niños.
- Concepto de trabajo infantil o trabajo de niños-Niños que deben trabajar o niños que trabajan como si fueran adultos.
- Relaciones entre los niños que se mueven en la calle porque trabajan. Escuela versus trabajo.
- Niños. Vivir la niñez-Vivir como adultos.

Expresaron las alumnas:

- Veía chicos en la calle y me producía mucho dolor, uno se pone a pensar cuan naturalizado está el trabajo infantil. Yo creía que no se hacía nada. Me sorprendí con trabajos de la Fundación ARCOR, COPNAF, Asignación Universal como posibilidad de acceder a, de sentirse incluido.

- Encontramos como un punto en común el tema de la vulneración de derechos. La gente no interpreta que las actividades que realizan los niños son trabajo infantil. Es necesario concientizar a la gente.
- Lo más significativo de mi trabajo fueron mis propias representaciones sociales acerca de la relación trabajo infantil y educación. La misma categoría trabajo infantil es una categoría que lleva a naturalizar este hecho.
- En las entrevistas me encontré con que los niños están acostumbrados a hacer lo que les mandan y tienen que hacer.

Algunas preocupaciones para debatir

Nos interesa plantear al menos dos cuestiones que nos parecen importantes de debatir, considerando que nos situamos en el Ciclo de Formación Básica de la Carrera. Ellas son las siguientes:

- poner en cuestión los conceptos con los que estamos procurando identificar y analizar las múltiples desigualdades en situación contextual, para que el conocimiento de las mismas no sea reductivo, parcial o limitante de su complejidad.
- poner en tensión la modalidad, en cuanto estrategias pedagógicas que ponemos en juego desde distintas cátedras de la/s formación/es profesional/es para trabajar con los estudiantes el conocimiento complejo de las desigualdades.

Esperamos continuar avanzando en niveles de conocimiento y problematización de categorías teóricas centrales para el Trabajo Social como la aquí seleccionada.

Sostenemos como Ansaldi que

[...] cuando en nombre de la libertad se cercena la igualdad y no se reconoce la diferencia, por el contrario, cuando en nombre de la igualdad se mutila la libertad y se niega el derecho a la diferencia, para concluir en la uniformidad, buscar una opción diferente que —como nueva utopía realizable— sintetice los tres valores y los afirme en un marco de justicia, es una tarea que excede los límites de la discusión académica y se convierte en un punto de la agenda de quienes queremos un mundo mejor. La cuestión pasa a ser, entonces, una cuestión política.⁷

Nos proponemos potenciar las estrategias más adecuadas que permitan contribuir con rigurosidad a la formación crítica de los estudiantes de nuestro campo disciplinar, a la vez que promover su interés y compromiso de intervención contra las desigualdades.

Notas

¹ Zemelman, Hugo (2001). Conferencia magistral dictada en el marco del postgrado Pensamiento y Cultura en América Latina. Universidad de la ciudad de México. Mimeo.

² Zemelman, Hugo (1992). «Los horizontes de la razón». *Dialéctica y apropiación del presente*. Anthropos.

³ Matus, Teresa. «El trabajo del concepto. Una urgencia política del Trabajo Social». En: AAVV. *La Investigación en Trabajo Social*. Vol. V. Paraná: Facultad de Trabajo Social – UNER.

⁴ Concepto que Castel (1997) toma de León Bourgeois. En: *Metamorfosis de la cuestión social*. Bs. As.: Paidós.

⁵ Grassi, Estela (2003). «Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal». Espacio.

⁶ Muchut, María Isabel (2002). «Bolas de fuego». En: Cuadernillo Temático *Desde el Fondo* N° 25. Paraná: Facultad de Trabajo Social – UNER.

⁷ Ansaldi, Waldo. «Disculpe el señor, se nos llenó de pobres el recibidor», en <http://www.cátedras.fsoc.uba.ar/udishal>; publicado originariamente en Estudios Sociales, n° 14, Santa Fe (Argentina), Primer semestre 1998.

Bibliografía consultada

- Ansaldi, Waldo (1998). «Disculpe el señor, se nos llenó de pobres el recibidor». Publicado originariamente en *Estudios Sociales*, N.º 14, Santa Fe (Argentina). En <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>
- Cátedra «Trabajo Social y Configuración y Problemas Sociales» (2010). Crónicas de los Talleres Generales realizados durante el transcurso del año 2010. Trabajos TP N° 4 de los estudiantes de la Cátedra.
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Grassi, Estela (2003). «Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal». Buenos Aires: Espacio
- Heler, Mario (2002). *Filosofía Social y Trabajo Social*. Buenos Aires: Biblos.
- Matus, Teresa (2006). «El trabajo del concepto. Una urgencia política del Trabajo Social». En: AAVV. *La Investigación en Trabajo Social*. Vol. V. Paraná: Facultad de Trabajo Social – UNER.
- Muchut, María Isabel (2002). «Bolas de fuego». En: Cuadernillo Temático *Desde el Fondo* N° 25. Paraná: Facultad de Trabajo Social – UNER.
- Zemelman Hugo (2001). Conferencia magistral dictada en el marco del postgrado «Pensamiento y Cultura en América Latina». Universidad de México. Mimeo.
- Zemelman, Hugo (1992). *Los horizontes de la razón I. Dialéctica y apropiación del presente*. México: Anthropos

LAS REDES Y SUS ESTRATEGIAS OPERATIVAS EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN ÉTICO-POLÍTICA EN EL ÁREA DE LA VEJEZ

AUTORES: Sandra Sande, Teresa Dornell y Mariana Aguirre

INSTITUCIÓN: Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República (Rca. Oriental del Uruguay)

Introducción

El presente trabajo es el producto de la maduración de las nociones y modalidades de intervención que tienen las profesiones que se han venido nucleando en la Red de Vejez y Envejecimiento (REV) de la Universidad de la República.

En este documento convergen perspectivas de trabajo relacionado con el tema de vejez, de casi una década de encuentros, lo que se intenta es recuperar interdisciplinariamente visiones, miradas y metodologías de intervención-acción con las cuales se fue interactuando conceptualmente, pero que son la expresión del desarrollo y crecimiento de las diversas prácticas que sobre vejez y envejecimiento han tenido las diversas profesiones.

Se pretende describir el posicionamiento del tema de redes en la vejez como abordaje teórico, metodológico e instrumental en los procesos de interacción social, desde la perspectiva de las redes sociales como estrategias que se focalizan en el sujeto y su sistema de relaciones más cercano y significativo, sin olvidar el entramado de relaciones comunitarias locales, en donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas, buscando contribuir al debate sobre el tema de vejez y envejecimiento.

Se espera que este documento oficie como elemento disparador que permita y/ o posibilite resistir el pensamiento unicista de los sistemas oficiales imperantes en referencia a la vejez, superando la indiferenciación y falsa identidad colectiva que nos lleva a la pasividad homogeneizante, recuperando un campo humanizado y humanizante que revitalice modos de sostén, acompañamiento y resolución de conflictos colectivos desde la dimensión de mecanismos de inclusión social.

1. Redes Sociales

*Quando se ha comprendido lo que es la condición de los viejos
no es posible conformarse con reclamar una política de la vejez.
Simone de Beauvoir (1970)*

En la estructura social las cosas no ocurren espontáneamente, ni las *redes sociales y asociativas* nacen por ideas de algún voluntarista. No se puede estudiar la población al margen de sus condiciones materiales de vida. Y las condiciones de vida se dividen según lo que está ocurriendo en la crisis macro económico-política, mundial y local.

Los estilos de vida y los vínculos sociales, se pueden seguir estudiando en función de grandes determinantes (estructura y territorio) y desde una complejidad abstracta, o bien, cuando nos acercamos a los barrios y culturas concretas, a «totalidades concretas». En las cuales hay expresiones muy cotidianas con días de fiestas, simbolismos comunitarios, actividades parroquiales, sociales, o asistenciales, o litúrgicas, en donde cada uno se puede asociar y/o alterar. Una totalidad de vida cotidiana sirve como microcosmos para descubrir regularidades del comportamiento social de lo local. Es la totalidad concreta la que pone las condiciones, no sólo el hecho aislado, sino el conjunto articulado.

Los grupos comparten esas parcelas fragmentadas del territorio, y tienen cada uno una lógica contrapuesta en todo o en parte. Son dinámicos, aunque minoritarios, y su pretensión es difundir un determinado mensaje en el que creen por un razonamiento propio del grupo formal. Para estos agrupamientos organizativos de ciudadanos sin información no hay participación, y sólo en la medida en que exista más información: datos y comunicación, habrá una participación real. Participar no es algo evidente para la

gente, sólo lo es para los convencidos de ello (dirigentes, párrocos o políticos) o para los profesionales. Las profesiones de lo social viven cotidianamente esta contradicción por lo que el hilo de la participación suele estar roto y la tarea es rearmar este tejido participativo que necesita mucha confianza y mucho tiempo para irse tejiendo. Según las redes sociales en que se encuadren van para un lado u otro, o sea, según tiempos-eventos concretos, según espacios vitales, según conjuntos de acciones. Interesa más la construcción de subjetividades emancipadoras que los propios soportes-sujeto.

El concepto de «sujeto en proceso» surge de la reflexividad de cada sujeto sobre sí mismo, o aún mejor sobre sus propios procesos, es decir, cuando los sujetos hablan por herencias reflexivas muy diversas. Es una construcción histórica, es un trozo de sociedad que permite a la sociedad reflexionar sobre ella. Partir de los distintos «nosotros» (profesiones, instituciones, ciudadanos) puede ser una buena posición negociadora para ir construyendo emancipaciones. Los saberes diversos no sólo son distintos sino además complementarios para la vida de un ecosistema.

Los conjuntos de acción que se analizan y cuyas variaciones en las redes se muestran, se apoyan documentalmente en los «nosotros» y «ellos» y los «unos» o los «otros» tal como nos lo cuentan, contextualizándolos convenientemente. Los conjuntos de acción nos muestran relaciones internas entre las diversas conductas de la vida cotidiana, las redes informales y formales, y cómo interactúan con los poderes establecidos. No sitúan una muralla entre unas relaciones sociales y otras, sino que facilitan entender cómo se pasa de un espacio de individual al colectivo, de gestiones coordinadas a paralizaciones grupales.

Los conjuntos de acción aportan mapas de relaciones entre los principales actores en presencia, tanto formales como informales, y cuáles son las posibles variantes de sus estrategias particulares; se puede entrar en el diagnóstico y en las aportaciones de mejora tanto para el movimiento como para las situaciones creadas.

El contar con los otros es un valor en sí mismo, lo habitual es que se junten para un tema concreto, diversas asociaciones de la sociedad civil, así las redes se legitiman por sus capacidades de innovación y aparecen como «bucles de resonancia», en redes que abren y cierran el manejo de las condicionantes tanto objetivas como subjetivas. Los estilos de hacer las cosas de lo cotidiano son lo que señalan las diferencias entre unos y otros.

Las redes no existen porque estén determinadas por los datos de la condición socio-económica, ni se construyen donde hay conciencia social; no se trata de factores objetivos ni subjetivos sino relacionales, es decir, de construcciones que se consolidan en la vida cotidiana.

2. Participación en el marco de las redes sociales

Las redes existieron desde que el hombre es hombre, y pareciera ser que son las formas naturales de interacción humana dentro o fuera de sistemas de organización jerárquico-piramidal. Las redes cumplieron y cumplen un papel fundamental de mediación socio-organizacional y recreación del tejido social en los procesos de mutación histórico-social. El mismo sujeto /grupo puede participar en diferentes redes: circula, transita, entra y sale de algunas, elude otras y hasta puede incluirse en espacios totalmente «normales» y convencionales. El contexto no es un ámbito separado e inerte, sino el lugar de los intercambios; a partir de allí el universo entero puede ser considerado una inmensa «red de interacciones» donde nada puede definirse de manera absolutamente independiente. Es un entramado relacional.

Las redes son una propuesta de acción o a veces aparecen como un modo de funcionamiento de lo social. La red es un modo espontáneo de organización pero también se nos presenta como una forma de evitar la organización y lo instituido; es la posibilidad de gestar consistencia, donde la organización fija y estereotipada ceda su dominio a procesos de creatividad e invención.

El trabajo en red o los sistemas redales, en su polivocidad, nos remite, por un lado, a una línea conceptual y, por otro, tiene un sentido puramente instrumental o técnico. El tema de redes ha sido una estrategia que nos habilita a relacionar las producciones sociales y la subjetividad que en ellas se despliega.

La intervención en red presenta diferentes momentos:

- Las redes sociales como la descripción de ciertas interacciones; como intento de organizar esas interacciones. Éstas se presentan sin bordes nítidos, pero no significa que no haya una organización previa. Las redes con bordes borrosas se denominan «redes informales», por ser un fenómeno auto-organizado.
- La *organización* en torno a los *problemas*.
- La generación de una *historia común*, con el o los problemas similares que los unen, las diferencias de origen de intereses, laborales, educativos, las migraciones, las pérdidas, los logros. El encontrar sentido de ese estar juntos, es el explorar todas las voces y perspectivas.
- Surgimiento de *propuestas alternativas*, la posibilidad de describir y encontrar soluciones.
- *Consolidación de alternativas*, comprobar que es difícil resolver los problemas, pero que se puede realizar un *aprendizaje social* que brinde nuevas maneras de enfrentarlos.

El concepto de red social, implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectiva; es un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potencialización de los recursos que poseen. Los diversos aprendizajes que una persona realiza se potencian cuando son socialmente compartidos en procura de solucionar un problema común (Dabas, 1998).

En la red hay *principios básicos* que dan dirección al proceso: interacción activa e identificación histórica. La interacción activa es la dimensión sincrónica del análisis y es el principio por el cual la comunidad es consciente de las interacciones que se establecen entre actores sociales directa o indirectamente involucrados en el proceso de mejora del espacio material y/o social, y se activan mecanismos que permiten potencializar estas interacciones para alcanzar las metas deseadas. Es el ámbito de la conciencia de los vínculos a nivel redal. La identificación histórica es la dimensión diacrónica, es el principio por el cual la memoria histórica colectiva es activada a efectos de que la comunidad pueda tomar conciencia de los rasgos constitutivos de su identidad y de la manifestación adecuada de ésta en el espacio, y sistematizar su praxis pasada como base de autenticidad que le permita, desde el presente, proyectarse al futuro, definiendo un proyecto común.

La red comporta materiales de distinta índole, su productividad y su creatividad se encuentran en la consistencia que va adquiriendo a lo largo de sus propios procesos. La red mostrará su singularidad y su potencia en cuanto consiga reincorporar en la práctica cotidiana no sólo un pensamiento sobre cómo funciona lo social, sino también la promoción de acontecimientos que posibiliten procesos novedosos y consistentes de participación y de ejercicio de la solidaridad.

Las redes sociales impulsan a los colectivos a pensar sobre los problemas que los aquejan, pero a su vez produce otro movimiento en el sentido inverso: reacciona como sistema de impotencia del propio colectivo. El soporte de la demanda social es actualizado, la propia demanda es polidimensional, su soporte específico es la carencia social, la misma demanda es relanzada hacia el campo prospectivo: a) el deber ser, que anuda el proyecto social del colectivo en un sentido de futuro, y b) el elemento utópico, que cristaliza en la inmanencia deseante del colectivo, formas de agenciamiento y creación de dispositivos de acción. La noción de red no es un objetivo en sí mismo, sino que es parte de una metodología para la acción que permita mantener, ampliar o crear alternativas deseables para los miembros de la organización social. La noción de red es una invitación a verse a sí mismo como un participante reflexivo y no como el «objeto social» de una «masa humana». Las redes sociales no sólo un hecho social sino una oportunidad para la reflexión sobre lo social. La red cumple su carácter de organización de sujetos humanos sólo en la medida que encarna un proyecto, no como meta futura, sino como espacio presente, no como ideal, sino como fundamento básico de lo humano. La experiencia de una organización social se construye a través de diferentes tipos de historias: a) las contadas, b) las de las que somos parte y c) las historias encarnadas que somos y habitamos. La intervención en red es el manejo de los tiempos en escala humana, lograr acuerdo o consenso en cuanto a los plazos de cada una de las tareas propuestas, incluidas evaluaciones, tiempos definidos y responsables visibles. La red se convierte en una alternativa de desarrollo comunitario cuando en cada uno

de los actores implicados se producen cambios en los niveles de las condiciones materiales de existencia y de la construcción subjetiva de la realidad.

La participación permite procesos de reflexión y redefinición de las relaciones sociales, ayudando a la reducción de la desigualdad del poder, que está más allá de la delegatura o representatividad de un grupo. Conlleva a la temática del control social al interior de los procesos de comunicación, la cual se convierte en un vector fundamental para poder comprenderla. La participación social presupone una relación de cambio en los lugares de gestión de lo social, y esta vinculación parte de un supuesto que se plasma en las prácticas educativas. Prácticas en donde el rol del trabajador social es esencial, si bien no es el único profesional habilitado para intervenir en ese espacio.

La propuesta y la oportunidad es un juego para pensar juntos, en red, operamos en redes, para transformarlas en multiplicadoras y potencializadoras del uso de recursos que, probablemente, tenemos desaprovechados. La propuesta que introduce esta posibilidad de pensar en red, favorece, en el contexto de la mutación actual, la necesidad imperiosa de reconstruir la sociedad civil. Se ha cambiado los estándares de participación deseada, el aceptar que cada uno elija cómo participa, desde la intervención, permite la autonomía de definir en qué participó y cómo participó.

3. Las Redes Sociales en Vejez

Lo primero a tener en cuenta es la movilización de la red, la generación de un *mapa redal*, que se constituye en una de las posibilidades o estrategias de evitar aislamiento o desafiliación; marcada por la ausencia de trabajo y el aislamiento relacional, signada por el trabajo precario y la fragilidad de los soportes relacionales. Esto comprende personas que no tienen pertenencia estable a una organización social, marcando así el riesgo del deslizamiento hacia la desafiliación como situación permanente.

Este nuevo mapa se genera a partir de detectar remanentes de la red anterior, como se reubican los miembros de la red y como son los nuevos vínculos que se incorporan con el tiempo. Se mapean los recursos de la red y la responsabilidad se divide entre aquellos que conocen mejor a la persona, grupo u organización. La *movilización* es un método, que se constituye en un concepto central, que permite el rastreo de las trascendencias de límites y apertura de relaciones establecidas.

El rastreo significa el dragado de relaciones bloqueadas entre las personas y/o grupos, o la posibilidad de ubicarlas de modo tal que se reactiven relaciones establecidas anteriormente. La trascendencia de límites es la posibilidad de cavar canales entre las personas de la red que no hubieran tenido contacto previo; y apertura de las relaciones establecidas implica terminar o reducir la importancia de ciertas relaciones entre las personas de la red.

El diseño del mapa de la red es el método que dibuja cuatro campos: familiar/parental, vecinal, compañeros de estudio/trabajo y compañeros/amigos de espacios grupales. En cada uno de estos campos hay personas/grupos significativos que han tenido una relación positiva o negativa con las personas/grupos que se halla en el centro del mapa.

En referencia a nuestra área de acumulación que es la vejez, la presencia de factores de riesgo, afecta negativamente la red social del adulto mayor. El sujeto reduce su actividad en la misma, por lo tanto también pueden llegar a reducirse la participación de los otros en su red social, llegando a desvitalizarse el intercambio interpersonal en una suerte de círculo vicioso.

Existen diferentes redes que pueden encontrarse imbricadas en la vida de una persona vieja:

- Intersectorial (políticas sociales inclusivas-integrativas-fragmentadas)
- De servicios (públicos-privados)
- Institucional (formales-informales)
- Comunitaria (social-cultural)
- Personal (psico-afectiva-familiar)

La red social personal del adulto mayor, puede ser graficada en forma de un mapa, realizado con su propia participación, en el mismo se debe consignar cuatro grupos:

- 1) Su familia (como está compuesta y cuáles son las relaciones más significativas).

- 2) Sus amistades y vecinos (pueden constituirse en apoyos importantes para los viejos).
- 3) Relaciones laborales actuales (si se mantienen espacios de trabajo) o pasadas significativas.
- 4) Relaciones comunitarias, grupos de apoyo ONG, pertenencia a Instituciones religiosas u otras, que pueden representar apoyos con posibilidad de ser activados en casos de necesidad.

Según Sluzki (1996) la red social personal es la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Esta red contribuye a su reconocimiento como individuo y constituye una de las claves centrales de la experiencia individual de identidad, bienestar, competencia y protagonismo, incluyendo los hábitos de cuidado de la salud y la capacidad y adaptación a una crisis.

Las Redes de establecimientos y servicios, requieren de una necesaria articulación entre los sub-sectores públicos, de la seguridad social y privados; a nivel local, nacional y regional; así como, de la definición de actividades por niveles de atención según servicios. Esto significa, el reconocimiento de los servicios existentes, su desarrollo actual en los diferentes establecimientos y sus vínculos entendidos como modelos observados y/o percibidos.

En cuanto a las Redes Intersectoriales, en este nivel, resulta fundamental pensar la complejidad desde la que se considera a la comunidad; como de las permanentes interacciones tanto a nivel de lo local, lo nacional, lo regional y lo internacional; como de lo micro y macro perspectiva.

Las redes brindan aportes y apoyos formales que pueden provenir del ámbito público o privado, poseen una estructura burocrática y objetivos orientados a ofrecer ayuda en determinadas áreas específicas. Los *apoyos redales* pueden ser *proporcionados* a partir de *políticas públicas*, otorgamiento de subsidios y programas de prestación de servicios de diversa índole (servicios públicos, seguridad social y salud) en la que trabajan profesionales o voluntarios. La disponibilidad de este tipo de apoyo redal se vincula con el nivel de institucionalidad existente en un territorio determinado.

Por otra parte, los apoyos redales proporcionados por fuentes informales corresponden a las *redes personales*, como son los vínculos familiares como no familiares, y a las comunitarias que no estén estructuradas como programas de apoyo. El apoyo informal ha sido valorizado por prestar a las personas viejas ayudas y «cuidados no estructurados, complementarios a los que proporcionan los gobiernos» (Informe de Naciones Unidas, 2002: 4).

Ambas fuentes de apoyo redales son importantes y necesarias, pero en muchos casos la intervención exclusiva o escasa de alguna de ellas o la participación desbalanceada de ambas pueden brindar una respuesta insuficiente. Las personas por ser integrantes de una sociedad, necesitan ser comprendidos, contenidos y atendidos en el marco de una relación dialéctica con el entorno. El grupo familiar no es suficiente, y muchas veces inexistente para ayudar al viejo a conseguir el bienestar social.

Se envejece como se vive, el envejecimiento es un proceso diferencial propio casi único de los seres que preparados o no para esta etapa de la vida entran en ella sin darse cuenta. Las redes se desarrollan para suplir las deficiencias que sufren los individuos. No se habla sólo de personas en situación de dependencia, o desiguales, marginados o institucionalizados; sino de todos los que pueden llevar un envejecimiento activo, con autonomía, crecimiento personal e inserción social acorde.

Ninguno está tan preparado para aislarse, ni ninguno es tan dependiente como para no pensar. Todos somos vulnerables de alguna forma, pero siempre se necesita un objetivo de vida y un rol a cumplir. Las circunstancias exteriores o propias, lo económico, lo educativo, lo relacional, la salud física y mental, la discapacidad, hacen para cada uno lo irreplicable, algunas veces lo insalvable. Es aquí que necesitamos de las redes para lograr permanecer y crecer en el conjunto. Brindan apoyo formal o informal desde una base teórica del desarrollo de los derechos humanos y el ejercicio de estos desde la organización tanto pública como privada.

La posición de los actores debe cuidar que las intenciones y los esfuerzos no se superpongan por qué siempre los recursos son acotados. Los integrantes de la red pueden pasar por la familia, los amigos, los compañeros de actividad, los vecinos, grupos barriales, profesionales, agentes comunitarios, voluntarios. El involucramiento está referido a la motivación que lo produzca y de la impronta personal del viejo.

La red debe ser capaz de compensar emotivamente las pérdidas y carencias de los viejos, y generar la esperanza de construcción del objetivo de vida. Acompaña, cuida, protege, redefine roles, brinda es-

trategias creativas apoya y motiva. Evita el desarraigo social, la desesperanza y genera un nuevo tipo de control social.

La red de apoyo social está conformada por un conjunto restringido de relaciones familiares y no familiares que brindan alguna o varias formas de apoyo. Si bien la persona no recibe permanentemente estas ayudas, puede disponer de ellas en situaciones críticas y fundamentalmente para desarrollar soluciones creativas frente a conflictos y problemas.

Esto muestra que las redes en la vejez no son invariablemente escasas e insuficientes y que, además, durante esta etapa de la vida, es posible incorporar nuevos vínculos significativos. Seguramente los motivos que, en algunos casos, tienden a generar disrupción de la red durante la vejez no se reduzcan al aumento de la edad y sea necesario incluir otras variables individuales, familiares, culturales y sociales que expliquen esa situación. Al respecto, la teoría de la selectividad socioemocional.

Esta teoría sostiene que los viejos asumen un rol proactivo en sus relaciones sociales y seleccionan intencionada y estratégicamente los vínculos que más les interesan seguir manteniendo y profundizando.

Existe un amplio consenso acerca de la incidencia positiva que las redes sociales poseen sobre la salud física, el estado funcional de los adultos mayores. Se ha comprobado que el poseer una red social disminuye los tiempos de hospitalización y de recuperación de la salud (Sutherland & Murphi, 1995; Di Iorio et al., 1999), así como el riesgo de mortalidad posterior al alta (Irvine et al., 1999).

Con respecto a la relación de las redes sociales y el bienestar psicológico, variados estudios han mostrado la incidencia de la falta de redes y soporte social sobre la aparición de síntomas depresivos, tanto en el caso de los adultos mayores que viven en hogares particulares, (Antonucci, Fuhrer, & Dartigues, 1997; Forsell & Winblad, 1999 ; Chou & Chi, 2001; Peirce, Frone, Russell, Cooper & Mudar, 2000; Vanderhorst & Mc Laren, 2005) como en el de los que viven en residencias para mayores (Doyle, 1995).

La evaluación y mapeo de la red aporta conocimiento anticipado de las posibilidades funcionales de una red de apoyo frente a situaciones de crisis que puede enfrentar el adulto mayor y aporta elementos que pueden ayudar a diseñar alternativas de intervención adecuadas para cada caso particular.

Sin embargo, la evaluación de la red es compleja y debe efectuarse de manera conjunta con los propios involucrados. De este modo podrá incluirse la perspectiva del propio viejo y considerarse las diferencias interindividuales en lo referido a criterios subjetivos para valorar su suficiencia y funcionalidad, la singularidad de cada viejo y su particular forma de vivir la vejez.

Se puede definir la *red vincular* como el entramado constituido por la presencia e interiorización de relaciones significativas que se traducen en una percepción subjetiva de apoyo y/o de estrés de magnitudes variables. Aquí se usa el concepto de *apoyo* en el sentido de tener tanto a quien recurrir como en quién pensar para sentirse reconfortado o motivado; y el concepto *estrés* como aquellas situaciones y vínculos hostiles, exigentes ó confusos que dejan la sensación de no tener a nadie.

Schaefer (1982) distingue tres tipos de apoyos sociales: el emocional (sentirse querido o cuidado), el tangible (la ayuda concreta directa) y el informacional (brindar explicaciones o conocimiento). En todos los casos lo que importa son las vivencias subjetivas, por lo que se prefiere usar el término de *percepción subjetiva de apoyo social*.

Se apunta a: a) complejizar el análisis, que ayude a comprender los diversos modos de vivir la vejez, b) deconstruir presupuestos fundados en un paradigma deficitario y c) producir narrativas acerca de la vejez y el envejecimiento que, a partir de la inclusión tanto de los aspectos negativos como de los positivos y del análisis de su relación dialéctica (Riff & Singer, 2007), eviten las simplificaciones y parcializaciones del conocimiento y permitan enriquecer nuestro saber acerca de esta etapa de la vida.

El incremento de la expectativa de vida acarrea el problema de darle sentido a la misma, en una sociedad en que el trabajo sigue siendo central y organizador de las vidas de las personas. Siendo la jubilación el paso a la condición de pasivos y por ende el rotulo de improductividad cae sobre la representación del jubilado. Se hizo necesario promover dentro de las políticas de salud de la OMS (1993) consignas respecto a promover la idea de darle vida a los años.

Por esto, se ha desarrollado en el mundo sistemas de prevención social que contemplen redes de apoyo para los viejos, programas que estimulan estrategias de adaptación e integración a la comunidad, promoción de organizaciones formales e informales autogestionadas por viejos, programas de apoyo

comunitario a la familia del adulto mayor, programas de intercambio intergeneracional, programas que estimulen el desarrollo de proyectos e iniciativas productivas, culturales o educativas. (Gracia, 1997).

Bibliografía

- ARIAS, C. & SOLIVEREZ, C. (2009). «Bienestar psicológico y redes sociales». En: *Desafíos y Logros Frente al Bien-estar en el Envejecimiento*. Buenos Aires: Eudeba.
- DABAS, E. (1998). *Redes Sociales, familias y Escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- DORNELL, T. Y AGUIRRE, M. (2009). «Desafíos de lo social en el campo de la Vejez». En: *Revista Virtual de la Cátedra de Psicología de la Tercera Edad y la Vejez*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- DORNELL, T. Y SANDE, S. (2010). «Las disciplinas como espacio de debate y red de interpelación de la vida social, en el orden social vigente. Vejez: ¿Una asignatura pendiente para los colectivos disciplinarios?». En: *Revista de la Sociedad Uruguaya de Geriatria y Gerontología*. Montevideo: Uruguay.
- GRACIA FUSTER, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona: Paidós.
- GUZMÁN, J.M.; HUENCHUÁN, S. & MONTES DE OCA, V. (2002). «Redes de apoyo social a las personas mayores». Documento de la Reunión de Expertos en redes de apoyo social a personas mayores. Santiago de Chile: CEPAL-CELADE.
- LLADÓ, M. (2009). «Mitos y prejuicios y proceso de envejecimiento». En: Programa de Capacitación *En Búsqueda de la Equidad Generacional*. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Universidad de la República-Red de Envejecimiento y Vejez.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002). «Envejecimiento Activo: un marco político». *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, N° 37, pp. 74-105.
- SLUZKI, C. (1996). *La Red Social: Frontera de la Práctica Sistémica*. Barcelona: Granica.

TRABAJO INFANTIL E INMIGRACIÓN: APORTES DE Y PARA EL TRABAJO SOCIAL. EL CASO DE NIÑOS BOLIVIANOS EN LOS CORTADEROS DE LADRILLOS

AUTORES: Olga Páez, Mercedes Savall, Leonor Lattanzzi, Lilian y Gregorio, Mario Villarreal*

INSTITUCIÓN: Escuela de Trabajo Social – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba

I. Introducción

La ponencia se deriva de investigaciones iniciadas en el año 2000 con inmigrantes bolivianos y peruanos en bolsones de pobreza. El Trabajo Infantil, una década después, sigue concitando el interés de instancias públicas y gubernamentales. El trabajo infantil es una triste realidad en Argentina, tanto que el paisaje de niños trabajando se ha vuelto común y cotidiano al tiempo y mantiene —en los investigadores— el interés por profundizar la indagación sobre la forma de vida y el carácter de la explotación de niños y jóvenes bolivianos trabajando en cortaderos de ladrillos.

La comunidad boliviana en Córdoba «[...] es una de las más castigada laboralmente, pero produce al menos el 30 por ciento de los ladrillos que se fabrican en Córdoba y el 60% de las frutas y verduras que se consumen, entre otros rubros» (www.lavozdelinterior.com.ar)

Se cree que hay alrededor de 800 cortaderos de ladrillos en la provincia, y que el 30 por ciento del personal está integrado por bolivianos. Allí viven con sus familias en campamentos sin agua potable, cloacas y a veces sin energía eléctrica, trabajando de 10 a 14 horas diarias. Situar el trabajo infantil atravesado por la inmigración pobre dentro del escenario de los derechos sociales, surge como un legítimo y audaz desafío; por ello la mejor, la más simple, transparente y humana manera de enfrentar el problema de los inmigrantes irregulares a fin de garantizar sus derechos y el de los argentinos, es proveer los medios para hacerlos civilmente visibles, esto es: documentándolos.

El trabajo pretende constituirse en una propuesta ético-política con significado y consecuencias para la vida cotidiana de los niños bolivianos trabajadores y sus familias residentes en Córdoba, descubriendo la riqueza de la integración en un ejercicio dinámico de reconocimiento cultural del «otro», generando vías y procesos de inclusión con ejercicio pleno de los derechos sociales reconocidos constitucionalmente para propios y extraños y procurando la incorporación civil de los mismos a los diferentes programas sociales que operan institucionalmente a nivel nacional y provincial. La discriminación del niño que trabaja excluye al sujeto en dos sentidos, en el de la exclusión que siente como víctima y el de la exclusión como postergación por el lugar que le otorga el grupo social, al no tener iguales oportunidades de acceso al descanso apropiado, esparcimiento, juego, actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en la educación.¹

II. La principal causa del trabajo infantil es la pobreza, las familias pobres recurren al trabajo de todos sus miembros, inclusive de los menores de edad, aceptando condiciones de empleo inadecuadas —de riesgo— que no se compadecen con el marco legal vigente.

El trabajo infantil² no es definido ni reconocido por todos de la misma manera, existiendo diferencias a este respecto entre las instituciones oficiales y las no oficiales, los padres de familia y los propios niños, lo que acrecienta su ocultamiento

Se entenderá por trabajo infantil a *toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niñas y niños, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, o que no han finalizado la escolaridad obligatoria o que no han cumplido los 18 años si se trata de trabajo peligroso.* (OIT)

Uno de los principales problemas que produce el trabajo infantil está directamente relacionado con la asistencia a la escuela y a su rendimiento escolar³: La inserción temprana en el mundo laboral, afecta seriamente los logros escolares, mina su futuro personal, el de sus familias y el del país.

Legislación⁴

En Argentina, el trabajo que realizan los menores está regulado básicamente por las normas de la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, los Convenios de la OIT, ratificados por nuestro país y la Ley de Contrato de Trabajo (artículos 187 a 195).

La Convención por los Derechos del Niño en su Artículo 32º establece textualmente: «Los Estados partes reconocen el derecho al niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social».

La Constitución Nacional reformada en 1994 introdujo importantes disposiciones vinculadas con el trabajo de los menores. Ante todo, eleva la Convención sobre los Derechos del Niño a la jerarquía constitucional, incorporando sus normas como complementarias de los derechos y garantías de la primera parte de la misma. Además impone al Congreso de la Nación:

Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños...

Los Convenios de la OIT, ratificados por la República Argentina, tienen desde la Reforma Constitucional de 1994 jerarquía superior a las leyes.

La Ley de Reforma Laboral 25877 —sancionada en marzo de 2004— incluyó un artículo específico en materia de fiscalización del trabajo infantil.

¿Qué se está haciendo hoy en Argentina por los niños explotados laboralmente?

En el 2000 se creó por decreto la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), conformado por varios ministerios (Trabajo, Salud, Educación), organizaciones empresarias (UIA y Sociedad Rural) y sindicales (CGT, CTA y UATRE) y organismos internacionales (OIT y UNICEF).

Desde 2002 se crearon 12 Comisiones Provinciales de Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI), con resultados aún imperceptibles.

«El país que es miope y no ofrece garantías universales para que los niños no tengan que trabajar para subsistir y no tengan que ausentarse de la escuela, está hipotecando su futuro. La explotación laboral infantil es un problema social y político y debe ser prioridad y política de Estado. El trabajo infantil, independientemente de que se perciba y analice desde una dimensión social, debe asumirse como un problema eminentemente político, aun cuando son pocos los estudios que aluden a las políticas de infancia en general, y a las educativas en particular» (E. Duro. UNICEF)

Inmigrantes

Decir que hoy en día la inmigración proveniente de países limítrofes (especialmente la indocumentada) y la pobreza se entrelazan es anunciar lo obvio. La conexión entre ambas es evidente en los más de 10000 familias inmigrantes identificadas (peruanos y bolivianos) que viven en Córdoba por debajo de la línea de pobreza (Páez-Savall: 2003).

La dinámica económica de los mercados produce a escala planetaria situaciones de expulsión y desplazamiento de individuos de una región a otra, de un país a otro, en un éxodo permanente de trashumantes ansiosos de mejores condiciones de vida para sí y para sus familias y América Latina no es ajena a este tipo de la inmigración.

Las posibilidades de elección entre el quedarse y el partir son estrechas por lo que es dable observar que estos desplazamientos se dan de manera espontánea; y tanto la decisión de radicarse en otro país, otra región u otro sitio como la elección del lugar, que se presume acogerá sus personas y sus sueños solo reconoce el deseo de buscar mejores horizontes y el deseo de sumarse a la aventura de parientes que los precedieron en la mudanza. Por ello el planteamiento a priori de las dificultades y problemáticas que

aparejará el traslado seguramente es minimizado ante la inequívoca decisión de migrar; quizá por ello, resulten más dolorosas las decepciones que depara el nuevo territorio, que generalmente descubre un rostro impasible y hermético hacia los recién llegados, provocando una distancia con la nueva sociedad que crea así nuevas categorías de excluidos.

Las familias inmigrantes no solamente se enfrentan a la incertidumbre en lo laboral, sino que deben resolver los problemas emergentes de la aceptación y adaptación. Se ha dicho que los grupos humanos —en tanto seres territoriales— cuando se trasladan de un sitio a otro trabajan el espacio, lo resimbolizan, lo marcan, en tanto son conscientes de que existen fronteras entre el espacio social y el espacio salvaje, entre el espacio profano y el sagrado, entre lo propio y lo extraño. Los lugares poseen reglas de residencia con las que deberán conectarse e interactuar; los espacios son simbolizaciones profundas que nutren las identidades singulares y colectivas y contribuyen a modelar la historia de sus habitantes.

Esta conciencia histórica se relaciona estrechamente con la identidad cultural de un pueblo y se manifiesta en sus expresiones lingüísticas, en sus gustos y preferencias, en sus aspectos normativos, jurídicos, lúdicos, rituales y tabúes. Cada grupo humano crea y re-crea el sentido de lo social a partir de su espacio de producción donde el orden y los desórdenes se tornan significantes y donde la comunicación enlaza y une o lleva al desencuentro social, interétnico, político o religioso.

A la hora de interactuar con los otros desconocidos, aflora en los oriundos de cada lugar el orgullo por lo propio con toda la carga de etnocentrismo derivada de la consubstanciación identitaria, al tiempo que impulsa a los recién llegados a reforzar los vínculos originales propios de su perfil nacional, en una demostración de defensa subcultural ante la percepción de la distancia puesta de manifiesto por la cultura dominante. Esta mutua crisis de alteridad se manifiesta en actitudes de intolerancia, miedo e inseguridades dado que ambos grupos humanos reafirman lo que sienten como propio al momento de tener que compartir no solo el espacio físico, sino el social y el comunitario. Este proceso de confirmación cultural subyace al origen de los agrupamientos y/o asentamientos inmigrantes.

Iniciar el abordaje de la realidad, desde el nuevo escenario geográficocultural implica relaciones e intercambios desiguales, donde se ligan dimensiones económicas y sociales traducidas para los recién llegados en dobles dificultades que empañan tanto los aspectos de su incorporación laboral, como su inserción social y cultural⁵. Al momento de su instalación en las nuevas urbes, los inmigrantes sufren desafíos que interpelan sus capacidades y su imaginación generando confusiones y recelos, que se manifiestan en sus nuevas relaciones huidizas y desconfiadas en los espacios públicos, y en quebrantos e inseguridades en el espacio familiar.

Imaginar al inmigrante como un riesgo⁶ o amenaza a la integridad del país, lo coloca en el centro de las luchas políticas y laborales, actualizando en los oriundos la percepción de que deberá competir —en un mercado escaso de oportunidades— por su sitio ocupacional, donde con seguridad habrá ganadores y perdedores en ambos grupos.

Derechos Sociales y Derechos Humanos

El concepto de Desarrollo Humano trata de captar un proceso particular de los habitantes de países contemporáneos: la constante ampliación de las oportunidades de vida de las personas. Este concepto conjuga la «formación de las capacidades» y el de «utilización de las capacidades adquiridas» (Amartya Sen: 2000) por los miembros de la sociedad.

Las oportunidades de vida que pretende captar el concepto de desarrollo humano abarca una amplia gama de actividades que van desde el consumo de ciertos bienes básicos —alimento o vestido— hasta las actividades culturales, condiciones de la libertad humana y las posibilidades de protagonismo político.

Este concepto de desarrollo humano tiene su fundamento en los Derechos Humanos, derechos fundamentales de la persona más allá de los registros sociales o legales; es decir que tienen como fuente la pertenencia a la propia condición humana y aparecen por la necesidad de proteger al individuo frente a lo hegemónico, como así también frente al poder ejercido desde el Estado, la forma democrática se define y privilegia como la vía de acceso más adecuada para alcanzar y asegurar los objetivos de libertad y desarrollo integral.

Pensar al ser humano como sujeto de derecho nos incluye en una comunidad, en un espacio social como ciudadanos de algún lugar; como así también referencia el compromiso de cada ciudadano, con los «otros» haciendo alusión a una esfera pública más amplia.

La igualdad humana básica de pertenencia es enriquecida con otros contenidos: es dotada de un conjunto de derechos identificándola con el status de ciudadanía (Ziccardi 2001: P.24). Los derechos sociales están asociados a cierta forma política y cultural de atender la ciudadanía, haciendo del individuo un miembro de la colectividad política, al punto que recrea su identidad desde las instituciones políticas donde los diferentes grupos culturales necesariamente tienen que asumirse como ciudadanos para que exista un real proceso democrático, donde es vital el reconocimiento del «otro», individual y culturalmente como diferente. Esta conciencia supone, también, una autonomía de los actores e individuos respecto al Estado.

Existe un consenso universal sobre el respeto de los derechos de libertad civiles y políticos de las personas. La carta de las Naciones Unidas asocia el tema de los derechos humanos a las cuestiones económicas y sociales. Así mismo, esta asociación se expresa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Políticos y Económicos de 1966; éste obliga a los Estados que lo hayan ratificado, a reconocer una amplia gama de derechos relacionados con la seguridad social tales como: acceso al trabajo, a la satisfacción de la vivienda básica y el derecho a un nivel de vida adecuada. La pobreza o ausencia de derechos sociales constituye un obstáculo que impide a una sociedad universalizar derechos y materializar la ciudadanía en prácticas sociales.

Tampoco resulta novedoso que los procesos de precariedad, de flexibilización y de exclusión traen como consecuencia la vulneración de los derechos sociales instalando en las clases más desfavorecidas una suerte de miedo y falta de solidaridad; percibiéndose la desazón y la apatía social como resultados de la ausencia de estímulos, de oportunidades y de imposibilidad de progresar sobre la base del trabajo y la educación. En un Estado que opera con políticas sociales asistencialistas muchas veces tamizadas por el clientelismo político, la fragilidad de las organizaciones y acciones políticas de los grupos más desfavorecidos incide negativamente en la lucha por vencer la discriminación que sufre la población pobre inmigrante a la hora de procurar garantizar su acceso a las políticas focalizadas y/o universales.

Las luchas por las identidades sociales han identificado lo público como el centro del sistema de dominación y han transformado las luchas sociales esencialmente en una puja por el reconocimiento de derechos y un rechazo a las discriminaciones en la cultura. La cuestión de la autonomía pasa prioritariamente por los derechos sociales, además de los derechos individuales en este aspecto, es fácil constatar que la mayoría de los inmigrantes provenientes de países vecinos que residen en el país, están en franca desventaja.

Los inmigrantes como sujetos de derecho

Ser sujetos de derechos hace alusión a un principio básico de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y constituye una responsabilidad social, jurídica y colectiva de asegurarlos y protegerlos. Asimismo, ser sujeto de derechos implica el reconocimiento del pluralismo social.

Desde esta perspectiva, vemos que los derechos humanos posibilitan su desarrollo dentro de una comunidad donde existe la interacción de los sujetos que la cohabitan y espacio en que encuentran su legitimación.

Cuando los derechos se ejercen y materializan dentro de una comunidad la ciudadanía confiere pertenencia y plenos derechos de los individuos a una sociedad o a una comunidad determinada. Por lo tanto, se afirma que los derechos humanos son base de los derechos sociales, sin los cuales los derechos humanos no existen.

Para ejercer la condición de ser sujeto de derecho es esencial en primer lugar tener existencia legal y civil, cosa que no todos los inmigrantes consiguen adquirir

Del total de bolivianos residentes en la ciudad de Córdoba, (Páez-Savall: 2003) aproximadamente el 34% no posee documentos argentinos o residencia permanente en el mejor de los casos, siendo indocumentados, ubicados al margen de la ciudadanía y de la ley, con lo que sus existencias están doblemente

estigmatizadas: son diferentes étnicamente a los nativos y no existen oficialmente: no pueden ejercer derechos ni garantías de ninguna índole.

La mano de obra infantil es más barata

Y no sólo por la exigencia de un menor salario, sino fundamentalmente porque al ser ilegal, solo puede darse en el sector informal y en consecuencia, sobre la remuneración no existen cargas sociales ni administrativas, ni seguros computables. Cuanto más si se trata de familias bolivianas indocumentadas y/o de adolescentes solos, familias que consideran natural que sus hijos trabajen. Muchas veces entienden que la pobreza y el trabajo manual es parte de su destino, al tiempo que también consideran que trabajando desde niño se aprenderá mejor la tarea y se estará mejor preparado para ganarse el sustento. Esta situación se acentúa cuando en el país de residencia los planes y programas sociales dirigidos a los sectores pobres resultan inaccesibles para los inmigrantes indocumentados⁷.

Si el trabajo infanto-juvenil es caracterizado como invisible, ¿en qué categoría se colocará el trabajo de niños y jóvenes de familias bolivianas? Cuando la remuneración es medida por el rendimiento, implica que no existe una remuneración individual para el niño, sino que el fruto de su tarea es computado en el conjunto de su familia y pagado a quien la encabeza. El corolario es lapidario: la pobreza genera trabajo infantil que impide educación y calificación, y estas ausencias retroalimentan el círculo de nuevas pobreza.

Los niños trabajadores y la escuela

Tomando en consideración las dificultades educativas existentes para el niño trabajador se pretende que en un plano general, la escuela deba realizar un diagnóstico participativo de la situación de los niños trabajadores que acuden a ella. La caracterización de la estructura y dinámica de sus familias, el estudio de sus normas, valores y pautas culturales, incluyendo descripciones de las matrices de aprendizajes que emergen de ellas. El diagnóstico debiera avanzar definiendo la naturaleza y las modalidades específicas del trabajo que los niños realizan.

A su vez, la escuela necesita reflexionar sobre el concepto del trabajo, sobre su capacidad de humanización, generadora de autoestima en la medida que contribuye al autosostenimiento y sobre su potencial movilizador y creativo; ponderando asimismo las condiciones degradadas del trabajo infantil, donde la explotación y las condiciones de riesgo y daño para la salud física y mental no son ajenas.

La escuela debe valorar las capacidades de estos niños trabajadores, como sujeto educativo y productivo; como personas que hacen ingentes esfuerzos para engancharse con la vida, desterrando la desafiación y la miseria.

Un niño pobre y trabajador que entra a la escuela debe ser agasajado por ella, por el esfuerzo que hace para aprender; tiene que ser recibido con alegría, valorado, nunca estigmatizado o invisibilizado por ser un trabajador; debe ser favorecido con miles de alternativas diferentes para que se sienta acogido y estimulado, para que pueda elegir sobre su proyecto de vida, conociendo los límites y las potencialidades de su situación y las formas de transformarla; sabiendo que los adultos tienen confianza en su desarrollo y en su libertad y que lo consideran un sujeto que crece con autonomía junto su familia, desafiándose cotidianamente a superar las dificultades.

Es importante garantizar el cumplimiento efectivo de su derecho a la educación con aprendizajes valiosos para su actividad laboral; que recuperen y signifiquen las habilidades y conocimientos que adquieren en ella. Una educación por el trabajo que brinde capacidades y calificaciones⁸ tecnológicas, de gestión del trabajo y que lo introduzca y familiarice con el conocimiento científico.

El proceso de escolarización, puede incluir y fomentar espacios organizados de los propios niños trabajadores donde ellos aprendan el significado de la ayuda mutua y la defensa de sus derechos a la vez que se ejerciten en prácticas organizativas, disfrutando de espacios de recreación, convivencia y encuentros con otros niños.

En otro aspecto la escuela puede concertar horarios de estudio y de trabajo, adecuando los mismos, como en el caso de los niños cuidadores. Ajustar el funcionamiento de la escuela al niño trabajador y no a la inversa, analizar con los niños y sus progenitores posibilidades de mejorar ingresos familiares por

otras vías y facilitar reuniones de los niños con las autoridades gubernamentales, reforzando siempre la idea del cuidado y la protección del niño trabajador.

Como lo establece la Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de los Niños, es importante que los representantes de las escuelas participen en los Consejos locales o regionales de infancia, para proponer políticas sociales del Estado local hacia la niñez y la adolescencia trabajadora que no pasen solo por la prohibición a secas, que incluyan la inserción laboral con dignidad para los jóvenes, estimulando la capacitación, la participación y el compromiso de la comunidad en el cuidado de la infancia vulnerable, a través de la elaboración de redes de contención comunitaria. De esta manera, la escuela no será la única comprometida con el tema.

Si la educación es obligatoria, el Estado la está reconociendo como un derecho que tiene que asegurar y por lo tanto, las políticas educativas no pueden invisibilizar el tema de los niños trabajadores, por el contrario, está obligado a elaborar un programa permanente para adaptar la escuela a la situación de los niños y adolescentes que trabajan.

Mientras no se logre superar la pobreza y específicamente su infantilización y feminización, los niños seguirán saliendo a trabajar, más allá de todos los intentos de prohibición.

Hoy en día ya se sabe, con más certeza que antes que el eje central en todo proceso educativo en niveles primarios, secundarios y postsecundarios, es el trabajo, en tanto organiza la formación y la realización de la individualización social.⁹

La obligación de la educación no significa forzar al niño a asistir a la escuela, sino atraerlo a ella, a través de métodos, contenidos, relaciones y prácticas escolares que entusiasmen al niño y lo lleven a valorar el esfuerzo de los aprendizajes que realizan y a recrear los conocimientos y valores que en ella adquiere. Es fundamental salir del esquema de la escuela instalada a la cual los niños que concurren deben adaptarse; es tiempo de pensar la escuela en movimiento en búsqueda hacia el niño y sus necesidades para adecuar la enseñanza a ellas, garantizando el cumplimiento efectivo del derecho a la educación de los niños que trabajan.¹⁰

Cabe señalar que el verdadero enemigo de la educación es la impotencia de la escuela asumida como irreversible. Desde una perspectiva crítica frente al aumento de la expulsión social y la explosión de la complejidad siempre hay caminos no lineales, pensamientos laterales, alternativas para transitar desde la creatividad. La educación es siempre una activación y una posibilidad frente a lo in-entendible y a lo in-manejable. La solución a problemas nuevos y graves no es expulsar, ni conceder, ni ocultar ni renegar por lo que sucede. Así, entendemos una escuela que no renuncia a la tarea de enseñar sino que se despega del lugar en que está y se dispone a caminar, se abre a todos los escenarios posibles, se multiplica, no se repliega, ni se abroquea defendiéndose de lo que cambia: reconoce e investiga las nuevas situaciones e identidades de sus alumnos (ser trabajador es una identidad invisibilizada de muchos niños) e inventa oportunidades y herramientas para educar.

La intersección entre el trabajo infantil, la inmigración boliviana y los Derechos Humanos, requiere de indagaciones cada vez más profundas y sistemáticas sobre las formas de vida y el carácter de la explotación de niños y jóvenes bolivianos trabajando en cortaderos de ladrillos en la Provincia de Córdoba, movilizándolo a instituciones y organizaciones en la denuncia de estas formas de trabajo e interviniendo con el objetivo de favorecer una mejor inserción de las familias boliviana para la obtención de sus documentos argentinos y asegurando —efectivamente— la educación y la capacitación de sus niños.

En suma: Promoviendo acciones orientadas a que ciudadanos y autoridades lo asuman como problema¹¹ y orientando a contribuir al conocimiento e identificación de los circuitos reales de la aplicación de las normativas de inmigración y trabajo infantil en nuestro país —específicamente, en la provincia de Córdoba—.

Algunos comentarios en cuanto a los procedimientos metodológicos

El proyecto madre se inscribe en la línea de investigación-acción en donde se conjuga indagación e intervención siendo la entrevista y la observación las técnicas privilegiadas para la búsqueda de informa-

ción acerca de lo que saben, creen, sienten y piensan sobre sí mismos y sobre la situación de trabajo. Los trabajadores sociales en su rol de investigadores nos encontramos con un objeto que ofrece —como en este caso— la promesa de una rica variedad de aspectos subjetivos que serán preservados y transmitidos.

Implicancias del estudio para el Trabajo Social

Sabemos que el trabajo infantil y la inmigración boliviana en nuestra ciudad carecen de un análisis teórico, ético y político profundo respecto a sus causas y sus consecuencias y aunque sus efectos son visibles, aún no están en la agenda pública como un problema social significativo. Nuestra idea en ese sentido y desde esta investigación fue producir nuevos conocimientos desde el Trabajo Social para visibilizarlo como problema social y generar un cuestionamiento activo sobre las diferentes posiciones prevalentes en torno a la discriminación, los derechos humanos de las familias bolivianas y la realidad de los chicos trabajadores.

Como profesionales apuntamos a que los derechos ciudadanos se efectivicen, sosteniendo en prácticas concretas propuestas de pensamiento y acción coherentes y convergentes en post de su materialización.

El campo profesional es clave en la distinción de su papel dentro de la política social e institucional siendo sus funciones las de investigar, interpretar, diagnosticar, caracterizar situaciones sociales que emergen a modo de conflictos y obstáculos en la búsqueda de resolución de necesidades, donde los profesionales intervienen desde acciones asistenciales, preventivas, educativas, orientadoras y promocionales desde una comprensión teórica específica.

El Trabajo Social puede *construir ciudadanía* tanto en la estrategia discursiva como en la de Intervención social, para que se respeten la dignidad y los derechos humanos de todos los ciudadanos. La profesión es un medio para crear conciencia en la construcción de una corresponsabilidad ciudadana, ayudar a debatir y cuestionar prejuicios, estigmatizaciones, rechazo, discriminación y comprometerse en generar posibilidades de rupturas en las representaciones de la sociedad. Es un tema que nos compete a todos y que nos integra a la agenda política de nuestro país.

La intervención como un proceso que acompaña la búsqueda de aquello que está pero que no se hace evidente, que integra la historicidad de los sujetos, su trama de vínculos, sus particularidades y cultura, que reconoce diferencias tratando de conocer problemas singulares, que rescata las significaciones que los protagonistas le asignan a sus problemas, apunta a que se conozcan las múltiples causas coyunturales y estructurales de cada situación de intervención, con la mirada puesta en los sujetos integrados en una realidad singular y colectiva a partir de sus propios espacios.

El espacio de la vida cotidiana es el ámbito clave para la intervención del Trabajo Social, en éste se configuran, producen y reproducen la identidad de las personas, las tramas de relaciones en que viven, sus valores. Desde este espacio se puede trabajar sustituyendo códigos, problematizando el lugar de cada uno en la vida social, la falta de trabajo, las oportunidades versus posición social, los estigmas, la participación posible, las responsabilidades, los conflictos, la construcción de proyectos, es decir ayudar a pensar y pensarse como sujetos de derechos y obligaciones, a reflexionar y actuar en el contexto social donde viven, racionalizando sus acciones y defendiendo su identidad, rompiendo el designio que pesa sobre ellos: hijos de la exclusión y la desafiliación, posición y situación que naturaliza el derecho a no tener derecho.

Pensamos la intervención desde las propias redes de la gente, como punto de partida para iniciar un proceso tanto individual como colectivo potenciando recursos, creando alternativas para la resolución de problemáticas o la satisfacción de las múltiples necesidades que sufren. En ese sentido el Trabajo Social, deberá agudizar su capacidad de observación sobre los senderos existentes para planear los ejes organizadores de su tarea, evaluando cuál es el funcionamiento de esas redes para promoverlas y potenciarlas. Incluir a las instituciones que en ella se encuentran, ya que es necesario a la hora de pensar, optimizar en su funcionamiento. Esta política exige la existencia de una clara intencionalidad política de la conducción y los equipos técnicos para acompañar los proyectos, sostenerlos, fortalecerlos, incluyendo lazos e interdependencias con otros sectores públicos de la seguridad social, en una palabra interviniendo *intersectorialmente*.

Notas

¹ Profesores de la Escuela de Trabajo Social–UNC

¹ Elena Duro (Educación–UNICEF) sostiene que el tiempo en que los niños deben abocarse a tareas laborales es tiempo robado a sus juegos, amigos, estudios y descanso. Así, al momento de planificar acciones contra la explotación del trabajo infantil, la especialista subraya la importancia de considerar no sólo cuánto ganan los niños que trabajan como parte de la estrategia de supervivencia familiar, sino también cuánto pierden, desde una perspectiva que tenga en cuenta sus derechos.

² En Córdoba la Encuesta Nacional sobre Niñez y Adolescencia en el año 2006 encontró; trabajo infantil (5-13 años) es de 8.4% y 29.7% de la población de 14 a 17 años declara trabajar en la semana de referencia (ENNA-2008). Según estas mediciones Córdoba se encuentra en los primeros lugares, disputando la cabeza con Mendoza. Según datos de UNICEF, en Argentina: El 50% de los niños del país vive en la pobreza. Hay cerca de 300.000 chicos que trabajan; todos menores de 14 años.

³ Los indicadores de rendimiento escolar señalan claramente que los niños trabajadores tienen muchas dificultades para lograr un buen desempeño escolar El 15% de los niños trabajadores repitieron de año o grado en contrapartida al 9.9% que repitió y no trabaja. El 12% declara inasistencias frecuentes a la escuela. El 16% llega tarde a la escuela de forma reiterada (ENNA 2008).

⁴ Consultada la Dra. Litterio, Hebe (2006)

⁵ Para A. Melucci *toda identidad requiere la sanción del reconocimiento social para que exista social y públicamente, articulándose una doble dimensión de la identificación, por la misma persona y la afirmación del otro, de la diferencia.*

⁶ Estamos colocando teóricamente aspectos teóricos sobre el «encuentro», sin entrar por ahora, en la discriminación étnica, estudio lingüístico de Cynthia Pizarro (2009) en los cortaderos de ladrillos en donde trabajan familias bolivianas. O en las afirmaciones de Sergio Caggiano: «Los bolivianos ocupan el último lugar en la jerarquía étnica imaginaria en la Argentina» (2005:14).

⁷ Entre los requisitos se exige: Ser argentino nativo o naturalizado o con residencia legal en el país mínima de 3 años.

⁸ El concepto de calificaciones según Fernández Enguita no se refiere a la cualificación personal del trabajador sino a la que requiere el puesto de trabajo, por ello se coloca el concepto de capacitación que se refiere a las destrezas y conocimientos que necesita el trabajador para su desarrollo individual y su inserción conciente y activa (no meramente adaptativa) en el mundo laboral y social y en la construcción de ese mundo de la vida.

⁹ Bazán, Juan E. «Crítica al prefacio: Mejores escuelas menos trabajo infantil». En: *Niños trabajadores. Protagonismo y Actoría Social*, pp. 131.

¹⁰ Durante la década del 90 la implementación de esquemas socioeconómicos neoliberales aumentó considerablemente el monto de niños que trabajan; sin embargo las políticas educativas aún ignoran el problema y sólo se refieren a la prohibición del trabajo que muchas veces se convierte en la **prohibición del niño trabajador en la escuela.**

¹¹ Algunas acciones serían: Proveer información sobre la aplicación efectiva de la normativa para la obtención del DNI para extranjeros bolivianos con las recomendaciones pertinentes. Develar las diferentes acciones estatales y privadas en pro de la erradicación del trabajo infantil. Contribuir a la consolidación de los derechos de los niños y adolescentes. Determinar las características sociodemográficas y culturales de los hogares de los niños y adolescentes que trabajan. Recuperar las percepciones de los propios protagonistas acerca de su situación. Identificar las trayectorias familiares de los niños y adolescentes trabajadores. Difundir por medio de talleres de capacitación la problemática y la legislación vigente orientada a técnicos y líderes locales.

Fuentes

- UNICEF: Responsable Área de Educación: Elena Duro Responsable Área de Prensa: Paula Chinellato– pchinellato@unicef.org Tel.: 011–5093 7100 (int. 144) Junín 1940 PB – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. www.unicef.org/argentina
- **Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil – CONAETI** Graciela Sfasciotti, Presidenta Av. Leandro N. Alem 638, piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel.: 011–4310–5813/5814 tinfanti@trabajo.gov.ar www.conaeti.gov.ar
- **Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil – COPRETI**– Omar Sereno, presidente. Laprida 778. Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba. Tel 0351 4341520/21/23 – copreti@cba.gov.ar
- **Secretaría del Trabajo – Ministerio de Trabajo** Dra. Noemí Rial Av. Leandro N. Alem 650 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel: 011– 4310– 6291 nrial@trabajo.gov.ar
- **Organización Internacional del Trabajo– OIT** Prensa: Cristina Borrajo Av. Córdoba 950 – piso 13 y 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel.: 011– 4393–7076 / (15)–4948–6434 Fax: 011–4393–7062 borrajo@oit.org.ar. www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/buenosaires/
- **Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores –UATRE.** Reconquista 630 – C1003ABN –Ciudad Autónoma de Buenos Aires uatre_ipec@hotmail.com, dariolacuadra@hotmail.com Tel.: 011–4312–2500 int 368 / 011–4315–5800 www.uatre.org.ar
- **Centro de Residentes Bolivianos de Córdoba** Balcarce 292, Córdoba, Argentina Tel: (0351) 4995279 / 424–2364

Bibliografía

- ATANASOF, ALFREDO (2001). *El trabajo infantil en argentina. Un estudio sobre la legislación internacional y nacional y las acciones políticas para su erradicación.* Buenos Aires: Ed. El Corregidor.
- CAGGIANO, SERGIO (2005). *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios.* Buenos Aires: Prometeo libros.
- CARLI, SANDRA (2004). *La cuestión de la infancia en la argentina, un análisis histórico del presente.* Argentina: Libros del Zorzal.
- CASARAVILLA, DIEGO (1999). «¿Ángeles, demonios o chivos expiatorios? El futuro de los inmigrantes latinoamericanos en Argentina». Consultado en URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/casara.pdf>
- CHEBEZ, VICTOR (2009). «Chicos que trabajan, la injusticia cotidiana». Num, José (dir). *Claves para Todos.* Argentina: Capital Intelectual.
- EANNA (2008). «Trabajo Infantil y adolescente en cifras. Segunda encuesta: síntesis de los resultados en la provincia de Córdoba». Argentina: Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad. UNICEF.

- FELDMAN, S. Y GARCÍA MÉNDEZ, E (1997). «Los niños que trabajan», Cuadernos de UNICEF. UNICEF Argentina, Buenos Aires.
- GARCÍA, MARINA LUZ (2006). *Trabajo Infantil y experiencia escolar: análisis de casos en Gran Buenos Aires, Mendoza y Rosario*. Instituto Internacional de Planeamiento de la educación. IIPE – UNESCO Sede Regional Buenos Aires, Argentina
- Litterio, Hebe Liliana (2006). *Análisis y recomendaciones para la mejor regulación y cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales sobre el trabajo de los niños, niñas y adolescentes en Argentina*. Lima: OIT/programa IPEC Sudamérica, 70 páginas.
- MACRI, M.; FORD, M.; BERLINER, C. Y MOLTENI, M. (2005). *El trabajo infantil no es juego. Estudios e investigaciones sobre trabajo infanto-adolescente en Argentina (1900–2003)*. Argentina: Editorial Stella.
- PIZARRO, CYNTHIA (2009). «Olor a negro». *Discurso, discriminación y segmentación étnica en el lugar de trabajo pdf*. Documento web.
- ROSAS, M. E. (1995). «Educación y trabajo infantil». En: *Infancia y Condiciones de Vida. Encuesta especial para el diagnóstico y la evaluación de las metas sociales*. Buenos Aires: MTSS.
- SEN, AMARTYA (2000). *Desarrollo y libertad*. Bs. As.: Editorial Planeta.
- VALENZUELA ARCE, JOSÉ M. (2000). *Decadencia y auge de las identidades*. Méjico: Ed. Plaza y Valdez – El Colegio de la Frontera Norte..
- ZICCARDI, ALICIA (Comp.) (2001). *Pobreza, Desigualdad Social y Ciudadanía. Los Límites de las Políticas Sociales en América Latina*. Argentina: CLACSO.

NIÑEZ Y JUVENTUD: POLÍTICAS SOCIALES DESDE EL MODELO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL. DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

AUTORAS: Graciela Beutel, Claudia Bustos y Silvina Garay

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de Entre Ríos

Introducción

En los últimos años, la intervención en el campo de la niñez esta interpelada, por diversas razones: las expresiones de violencia en el contexto social, la mercantilización de las relaciones, las transformaciones de las configuraciones familiares, el cambio del modelo jurídico en la que se incluye la derogación de leyes del patronato. Este cambio de modelo conlleva a transitar el camino hacia la protección integral de los derechos de los niños/as y jóvenes, reconociéndose como centro, la garantía de derechos. Estas transformaciones con llevan a la necesaria revisión urgente de los discursos y prácticas de las instituciones y profesiones que intervienen en este campo y particularmente del Trabajo Social tanto en el ámbito de la formación profesional como en los espacios socio-ocupacionales.

En este trabajo nos proponemos aportar a la revisión de los cambios conceptuales, políticos, ideológicos, problematizando los viejos modos de comprender y del quehacer en el campo de la niñez, en particular desde las políticas sociales y el rol del estado en sus diferentes niveles de actuación y servicios, revisando sus competencias y responsabilidades en concordancia con los principios emanados de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y la normativa jurídica nacional en vinculación al corpus teórico que se sostiene en estos procesos de cambios y formación.

Esta perspectiva de la protección de los derechos de los niños y jóvenes propone un giro teórico -metodológico en las políticas sociales; que impacta en las nuevas competencias de los servicios y responsabilidades en los diferentes niveles nacionales, provinciales y municipales, para la garantía de derecho.

En este sentido, abordaremos las características más relevantes, a nuestro entender, que deberían hacerse presentes en las políticas sociales de niñez tales como la descentralización, la intersectorialidad, la participación y la integralidad aportando a la construcción de los sistemas locales de protección de derechos.

Este movimiento instituyente que se comenzó a generar en el campo de la niñez a partir del reconocimiento de los derechos de los niños promueve una constelación de movimientos y potencias que posibilita una nueva institucionalidad social donde necesariamente el Trabajo Social se encuentra implicado.

DESARROLLO

A lo largo de la historia occidental las concepciones acerca de la infancia se han modificado y actualmente se constituyen desde la categoría niñez. Los cambios se encuentran íntimamente relacionados con los modos de organización socioeconómicas y políticas de las sociedades, con las transformaciones en los modos y pautas de crianza, modos de vivir en familia, intereses sociopolíticos por parte del Estado, el desarrollo de las teorías pedagógicas, los avances en materia de higiene y medicina, entre otras transformaciones, lo que hace posible reconocer que no ha habido una única manera de nombrar y significar a los niños. Por ello, se puede decir que la infancia es un producto histórico moderno, más que una realidad unívoca, ahistórica.

Cada época sostiene una idea fuerza acerca de la infancia, sobre lo que se entenderá por niño y joven en ese momento histórico, podemos decir entonces que la infancia es una construcción social en la que es posible identificar un conjunto de saberes, representaciones sociales ,valores, ideología, prejuicios e intervenciones sociales e institucionales destinadas a niños, jóvenes y sus familias.

Si revisamos el proceso de construcción del campo de la «infancia» en la Argentina podemos reconocer cuales fueron las representaciones sociales, categorías teóricas, marco jurídico como las interven-

ciones institucionales, profesionales y societales que se pusieron en marcha. Observamos que responden a una noción de infancia ancladas en un modo de concebir a los niños como frágiles, vulnerables, necesitados de protección e incapaces, construidas a fines del siglo XIX, principio del siglo XX y que han perdurado hegemonicamente durante todo este tiempo en nuestra sociedad y el Estado argentino.

Desde esa noción de infancia hegemónica, se construyeron circuitos y dispositivos diferentes, unos pensados para niños provenientes de familias «normales» o «normatizadas» y otros para menores abandonados, huérfanos, pobres. Para estos últimos, se crea el complejo tutelar, es decir, para niños que se alejaban del ideal del «niño argentino» en el cual los trabajadores sociales, médicos, psiquiatras, abogados, entre otras disciplinas somos llamados a intervenir, desde la lógica del disciplinamiento y el control social; es en este contexto donde surgen instituciones nacionales y provinciales (dispositivos de encierros) destinados a los niños y jóvenes provenientes de familias pobres.

Sobre el final de la década del 80 se produjeron importantes cambios jurídicos y legislativos que, podríamos decir se inician con la Declaración de los Derechos del Niño (1959), reconociendo al niño como sujeto de derechos; consagrándose con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), a la cual adhiere el Estado argentino. Incorporándola en la Constitución Argentina, a partir de la reforma de 1994. En el 2005, el congreso nacional sanciona la ley de la «Protección Integral de los Derechos los Niños/as y adolescentes» (Ley N° 26061) en concordancia con la normativa internacional.

Este nuevo marco jurídico parte de reconocer al niño/joven con status de ciudadano, como personas titulares de todos los derechos, iguales que los adultos, más un plus: la recreación y la protección por su condición de personas que están creciendo. Análogamente en los 80 y 90 el Trabajo Social tiene una fuerte impronta de replanteos en términos de construcción disciplinar, que incluye la problematización de la formación profesional y de los espacios socio-ocupacionales.

Por lo cual en ambos procesos el del campo de la Niñez y el del Trabajo Social se hace necesario cambios de discursos y prácticas, revisar los modos de nombrar y de hacer, de producir quiebres en las miradas que alcancen a la sociedad y el Estado respecto al cuidado y protección a los niños y jóvenes.

Tarea ardua que interpela a las instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos y profesionales.

Uno de los aspectos trascendentes que provoca el reconocimiento de la titularidad de derechos por parte de los niños, es el cambio sustancial en la relación del niño con la familia y el Estado. Este reconocimiento significa correr del lugar de la incapacidad, del no poder a los niños y asignarles un nuevo rol en la sociedad y la familia.

Se establece una nueva relación con el Estado, a través de sus políticas, servicios y programas, diferente, en tanto la figura del patronato y tutela desaparece con la sanción de la nueva ley nacional, pone fin a la discrecionalidad, arbitrariedad y autoritarismo en las medidas estatales, llevadas adelante por los diferentes funcionarios públicos responsables de la política pública destinada a la niñez.

El status de ciudadano reconocido en los niños y jóvenes coloca al Estado y las familias ante nuevas obligaciones y responsabilidades frente a este ciudadano, en primer lugar, deja en claro que lo que debe ser protegido son los derechos de estos sujetos, por lo que modifica el sentido y orientaciones de las intervenciones estatales y societales.

El ideario de las políticas sociales, desde esta perspectiva, es garantizar que los niños accedan a condiciones dignas y una buena calidad de vida acorde a los procesos de crecimiento y desarrollo de cada uno de los niños y jóvenes de nuestro país. Lo que marca una de las rupturas con el viejo modelo de discriminación, clasificación y focalización presente en las políticas sociales de niñez, ingresando como una de las principales características de las acciones estatales: la universalidad, es decir, partir de la idea que es para todos los niños sin discriminación de raza, origen, religión, condición socioeconómica, edad, sexo, etc.

La perspectiva de Derechos en las Políticas Sociales

Asistimos al reto de cambiar nuestras lógicas al pensar las políticas para niños, niñas y jóvenes, desde el enfoque de derechos, que ubica a los derechos humanos como un marco conceptual que ofrece un

sistema de principios y reglas que dan sentido a procesos de ampliación de derechos de las personas y grupos para y con quienes trabajamos, partiendo de considerar las necesidades y problemas desde la perspectiva de derechos.

Partimos de recuperar los Derechos Sociales como preponderantes para establecer nuevas prioridades universales, que contemplan como eje el bienestar la igualdad y la igualdad. Este enfoque coloca los derechos del niño/a y jóvenes como puntos prioritarios en la agenda del cumplimiento de los derechos humanos. El nacimiento y posicionamiento de los Derechos Humanos está estrechamente conectado con la transformación de la sociedad, lo que significa que existe un nexo entre los cambios sociales y la praxis de los derechos humanos.

Partimos de señalar que cuando hablamos de derechos humanos, estamos hablando de construcciones sociales y de herramientas que deben contribuir a la geografía de sociedades equitativas. Esta perspectiva nos desafía a formularnos interrogantes que nos permita realizar lecturas críticas de la realidad de modo que contribuya a identificar de dónde provienen las vulneraciones, omisiones o amenazas de los derechos. En este sentido, las estrategias e intervenciones profesionales e institucionales «están» o «deben estar» orientadas en reconocer que derechos están vulnerados, quienes son los responsables de esta amenaza o vulneración, qué derecho se debe restituir, cual es el proceso de reparación de derecho, interrogantes que orientan la construcción de un diagnóstico con enfoque de derechos.

Construir políticas de niñez desde el enfoque de derechos requiere que sean pensadas con ciertas características, que en esta producción queremos identificar, dado su carácter de interdependencia: integralidad, intersectorialidad, descentralización y participación dado que estas características son parte de la conformación del modelo de la protección integral. Los fundamentos de la ley 26061, propicia revisar la intervención en un proceso categorial y conceptual; también promueven una reforma de las instituciones para que contengan en su misión conceptos fundados en la perspectiva de la protección integral. Esta revisión implica la búsqueda de ejes articuladores sustentados en una ética del compromiso que en el caso de la formación implica reconocer como estos ejes juegan en la producción y reproducción de saberes y conocimientos.

Si bien en los discursos académicos del Trabajo Social estos conceptos han estado presente y forman parte del «quehacer profesional», observamos que «todavía» estos aparecen debilitados y no lograr ubicarse como ideas fuerzas en el pensamiento y práctica profesional como conceptos que orientan y sostienen las intervenciones, en este caso en el campo de la niñez.

Estas características como ideas fuerzas a las que nos referimos son:

- *Integralidad*

Esta característica, aporta a una visión superadora y un giro político frente a los modelos segmentados del abordaje técnico-metodológico presentes en las políticas sociales, específicamente las políticas de niñez, y en las intervenciones en lo social, poniendo el acento en la interdependencia de los derechos y en la horizontalidad del poder del conocimiento.

La integralidad conceptualmente está vinculada a los modos de ver y nombrar las manifestaciones de la cuestión social y como se define la satisfacción de un derecho y los efectos que tiene sobre el ejercicio de otros derechos. Lo cual obliga a superar la fragmentación de las prestaciones sociales, económicas y culturales.

Conteniendo principios como la no discriminación, la participación y el respeto.

Concretar espacios de aprendizajes en la formación académica desde un abordaje integral, implica asumir lo complejo de la cuestión social, en donde juegan las diferentes dimensiones y relaciones de interdependencia del escenario y «donde los actores recorren las contradicciones en la percepción de la realidad en términos de micro y macro, parte y todo, orden o azar, determinado o indeterminado, continuidad y discontinuidad, causalidad-no causalidad, explícito e implícito, ser y devenir»¹, entre otros. Es decir repensar el protagonismo de cada actor desde la relación de conocimiento que establece con su realidad más próxima.

• *Intersectorialidad*

El criterio de intersectorialidad se hace presente como soporte a la perspectiva de la protección integral de los derechos, requiriendo de acuerdos intersectoriales e interinstitucionales que superen los criterios sectoriales en materia de políticas sociales y prestaciones estatales.

La noción de intersectorialidad remite a la integración de diversos sectores con vistas a la intervención en los problemas sociales, como expresión de la cuestión social y —como los señala Fernández Méndez (2003)²— a la convergencia de esfuerzos de diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales para producir políticas integrales e integradas que ofrezcan respuestas a las necesidades generales.

Esta integración requiere de encuentros con otros para producir nuevos consensos, decisiones compartidas y reflexiones acerca de las perspectivas teóricas, epistemológicas, ideológicas y éticas presentes en los modos de pensar, nombrar y definir los problemas. Esta perspectiva requiere «una reconfiguración de lo social» incluyendo la distribución de los recursos, y los criterios que están vigentes para su asignación ya que es políticamente, urgente, su conversión en términos de garantía de derechos.

La intersectorialidad se piensa desde lo territorial, desde lo local. Ámbito privilegiado para el encuentro de los saberes, del conocimiento mutuo y planificación de las acciones en términos del sistema local de protección de derechos.

• *Participación*

Plantear las políticas de niñez con participación de los niños/as y jóvenes en términos de ciudadanía acompañados de sus familias y la comunidad es más complejo que pensar la participación solo como la acción de escuchar a los niños.

Estamos incorporando así, una concepción de *participación ciudadana*, en el sentido de:

[...] aquella actividad que nos involucra, de una u otra forma, en las decisiones políticas que afectan a la comunidad. Participación, por lo tanto, comporta tomar parte en la definición de escenarios de futuro, en fijar prioridades y optar por formas alternativas de hacer las cosas.

En los diferentes momentos históricos, las concepciones teóricas-ideológicas dieron a la participación en las políticas sociales, rasgos e intereses diferentes.

Se la ha entendido como el esfuerzo conjugado para reducir las desigualdades o como el componente necesario para salir del atraso. En este sentido, el orden de los intereses queda ligado a formas instrumentales, siendo ubicada la participación como un medio para lograr determinados fines.

Mónica Rosenfeld (2005)³ propone pensar a la participación como categoría analítica en términos de la relación que ésta establece con la permanencia y fortalecimiento de la democracia y con la constitución del sujeto social. Retomando a Bauman (2001), la autora plantea que construir junto a otros recrea la condición humana y la sensación de pertenencia a un grupo o a una comunidad, modelando la condición de estar en el mundo.

A la vez, la participación social contiene las condiciones para hacer posible que ella misma tenga el rango de derecho, como parte de los derechos sociales. Participar socialmente conlleva la decisión sobre las formas de decidir y construir la sociedad, recreando los modos de incidir en la construcción de la agenda pública, siendo uno de sus aportes la consolidación de espacios democráticos.

Es importante señalar además, que

[...] el compromiso de integralidad de acciones, de gestionar las políticas sociales desde la realidad territorial y de trascender hacia una real promoción, encuentra su complementación en una planificación que rescata, fortalece y apoya acciones preexistentes, asegurando de esta manera no superponer formas y modelos de gestión que resultan ajenos a la realidad local, y evitando interferir en las formas participativas con las que se encuentran familiarizados los actores locales y la sociedad civil. (Ministerio de Desarrollo Social, 2003)

• *Descentralización*

La descentralización es una perspectiva que hace años se plantea en el posicionamiento de los diferentes niveles del Estado y su relación con los ciudadanos; es un cambio de paradigma en relación a los

modelos centralistas de los modernos estados. Como proceso de descentralización territorial se puede mencionar la significación en tanto remite la transferencia a instancias locales de la capacidad de decisión respecto a la provisión de bienes públicos. La creación de canales de representación, integración y participación ciudadana en las modalidades de gestión de las políticas de los territorios como ámbitos locales de protección de derechos.

La descentralización es la ruptura del modelo tradicional centralista, una respuesta de cambio, con necesidad de producir respuestas más amplias desde lo local, en el mejoramiento de la calidad de los servicios locales de protección de derechos. Se materializa en las unidades locales de cada territorio, reconociendo los recursos económicos, políticos y culturales para desarrollar líneas de políticas de niñez en el ámbito local, como así también —si fuera el caso— la necesidad de crear servicios, o de transformar aquellos que sus objetivos fundacionales requieran ser evaluados, y/o incorporar dinámicas diferentes a las formas endógenas de definir situaciones públicas.

La descentralización crea las condiciones para los liderazgos de los gobiernos locales en unión de actores públicos y privados; implica un fortalecimiento del gobierno local, generando imprescindibles aprendizajes institucionales, con el desafío de afrontar lo económico, lo político y lo social, desnaturalizando prácticas que vulneran los derechos humanos.

Desde nuestros espacios socio-ocupacionales no estamos por fuera de participar activamente de movimientos instituyentes de la nueva institucionalidad. Estos desafíos, conlleva a la profundización del conocimiento del nuevo modelo de políticas sociales en el campo de la niñez, y al diseño de estrategias de intervención desde los espacios promocionales en y con las comunidades y sus representantes locales.

El Municipio, desde esta perspectiva es parte de la nueva institucionalidad, se constituye como el ámbito territorial de protección de derechos, asume el espacio privilegiado al ser el sector del Estado más próximo a los ciudadanos. Desde ese lugar, su rol fundamental será conformar e impulsar la unidad de desarrollo local para la construcción del Sistema local de Protección de Derechos, espacio que se constituye como el esfuerzo de construir un escenario de las disputas de visiones, intereses por lo que constituye uno de los nuevos espacios donde circula la palabra, el sentido de lo que son lo que quieren ser, como ciudadanos y sujetos sujetos de derecho.

En este sentido el municipio, como Estado adquiere un nuevo rol, en sus diferentes niveles de actuación, redefine su misión en términos de perspectiva de derechos, lo que implica la posibilidad y el desafío político de materializar autonomías en relación a redefinir identidades y formas de intervención acorde a las prioridades e intereses que se juegan comunitariamente.

La perspectiva de la protección integral de Derechos y el Trabajo Social

En estas líneas intentamos visibilizar un campo categorial necesario en la construcción de nuevas políticas de niñez pensadas desde un escenario que posiciona diferentes a los actores en el modelo de la protección integral. Modelo que implica y se implica en una disputa epistemológica, teórica, de capitales, intereses y discursos, y fundamentalmente una disputa política.

Recuperamos a Haraway cuando plantea que «las luchas sobre lo que será considerado como versiones racionales del mundo son luchas sobre cómo ver».⁴

Las luchas de ver y de nombrar es lo que nos permite ir reconociendo nuevas institucionalidades, donde se prioriza el carácter de igualdad en tanto la capacidad de todas las personas (adultos, jóvenes y niños) en constituirse en actores sociales y políticos desplegando procesos de conocimientos y de actuación política. Es decir procesos de ciudadanización donde la mirada se amplía e incorpora a un proyecto societario, donde el problema no es organizativo, sino conceptual y político, como plantea Boaventura de Souza Santos «[...] está en la capacidad de formular problemas nuevos para los cuales no existe aún la solución» (de Souza Santos, 2000: 36)

Pensar la formación del trabajador social desde el enfoque de la protección integral de derechos exige revalorizar la interrelación y mutua dependencia de los principios de intersectorialidad, integralidad, participación y territorialidad que interpelan la vieja mirada de los problemas sociales en términos individuales y sectoriales que se plasman en políticas homogéneas y focalizadas que debilitan la riqueza

de los procesos singulares que atraviesan los niños, jóvenes y sus familias en cada territorio. Y a la vez rompe con la «intención neutral» que encubre intereses de poder de ciertos referentes comunitarios, profesionales e institucionales.

Los desafíos son múltiples y para nosotros que recorremos el campo del trabajo social desde la formación académica y el de las políticas estatales de niñez se concretiza en vivenciar la disputa diaria entre conceptos y miradas que responden al viejo paradigma de la situación irregular y los que responda a esta perspectiva integral, aportando la construcción de espacios plurales, de articulación y reconocimiento de cada uno/a como actor legítimo, en un marco democrático que no está por fuera de las relaciones de poder construidas socialmente. Que habilite colocar al debate esquemas de interpretación y significados que los diferentes actores disputan, las prioridades y proyectos de la vida en común.

En tanto profesionales del Trabajo social nos encontramos interpelados por esta perspectiva de los derechos humanos que ha ingresado al campo de la niñez. Se hace necesario y urgente repensar nuestro quehacer profesional, el rol político que jugamos y la intencionalidad de la intervención profesional que históricamente nos fue asignada, es decir, pensarnos a pesar de la lógica dominante, y la profesión como participa, genera las transformaciones sociales acordes a la nueva institucionalidad que la niñez/juventud exige hoy.

Entendemos que como profesión y disciplina tenemos un lugar privilegiado, para visibilizar las condiciones que generan la vulneración y o violación de los derechos humanos, no facilitando la naturalización tanto discursiva como en las decisiones metodológicas. Tomar las políticas sociales desde los debates más profundos que a nuestro gusto han quedado opacados en tanto las cuestiones de universalidad y garantías que constituyen principios de la CDN y de la Ley 26061.

Hoy tenemos el reto de que nuestros discursos y prácticas se centren en la garantía de derechos, este es un reto, respecto a nuestros posicionamientos teóricos y políticos. Ya no tenemos que detectar los más vulnerables y peligrosos dentro de los marginales/excluidos, el desafío es la garantía de protección integral de derechos de todos los niños y jóvenes y generar condiciones sociales, políticas y culturales para el efectivo ejercicio de los derechos por parte de los niños/as y jóvenes como así también los mecanismos de exigibilidad y cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades por parte del Estado, la familia y la sociedad en su conjunto

Es relevante en tanto profesión que desarrolla su quehacer profesional en el marco de las políticas sociales, promover procesos instituyentes que incorporen y sostengan en este ámbito de la formación profesional no solo el discurso de la defensa de los derechos humanos, sino comprender los procesos de materialización, de accesibilidad, que son parte de las estrategias de las intervenciones que nos permitan caminar hacia la construcción de otro orden social, de otro mundo, en conjunto con quienes participan del sistema de protección de los derechos.

Notas

¹ Ministerio de Desarrollo Social–Universidad Nacional de Lanus (2006). *Especialización en Abordaje integral de Problemáticas en el Ámbito Comunitario*. Cuadernillo de Trabajo Interdisciplinario de Abordaje Territorial. Buenos Aires.

² FERNÁNDEZ SOTO, S. (2005). *El Trabajo Social y la Cuestión Social. Crisis, movimientos sociales y ciudadanía*. Buenos Aires: Ed. Espacio.

³ Rosenfeld, Mónica (2005). *Los dilemas de la Participación Social: el encuentro entre las Políticas Públicas y la sociedad civil*. Mimeo.

⁴ Haraway, Dona (2000). «Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y en el privilegio de una perspectiva parcial». En: *De Mujer a Género*. Buenos Aires: CEAL.

Bibliografía

- ABRAMOVICH, V. Y PAUTASSI, L. (2006). *Dilemas actuales en la resolución de la pobreza. El aporte del enfoque de derechos*. Ponencia presentada al Seminario los Derechos Humanos y las políticas públicas para enfrentar la pobreza. Buenos Aires: UNESCO.
- ROSENFELD, M. Y CARDARELLI, G. (1991). *La participación al borde de un ataque de nervios*. Buenos Aires: UNICEF.
- ARROYO, DANIEL (2003). «Las políticas sociales locales». En: CLEMENTE, A. Y ARIAS, A. (Comp.) *Conflicto e intervención Social*. Buenos Aires: Espacio.
- BARATTA, ALESSANDRO (2005). *Infancia y Democracia*. En <http://Archivos/opd/txt/00-66503>
- CARDARELLI, GRACIELA Y ROSENFELD, MÓNICA (2002). *La gestión asociada: Una utopía realista*. En URL: <http://www.aaps.org.ar/investit.html>.
- COHEN, ERNESTO Y FRANCO, ROLANDO (2005). *Gestión Social: cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. México: CEPAL y Siglo XXI.
- CUNILL GRAU, NURIA (2005). «La intersectorialidad en el gobierno y gestión de la política social». *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Santiago de Chile.
- DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2003). En: *Políticas Sociales Módulo 3. Especialización en Abordaje Integral de problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario*. Universidad de Lanús–Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- ERBARO, C.; LEWKOWICZ, V. Y VIVES, C. (2010). «El interés superior del Niño y la prioridad de Inversión en Infancia en tiempos de Crisis Económica Mundial». En <http://www.precongreso infancia.com/trabajos/EJE6/Erbaro.pdf>
- EROLES, CARLOS (2006). *El Cambio fundamental: la Convención Internacional de los Derechos del Niño*. En: Fazzio A., Sokolovsky J. *Cuestiones de Niñez*. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- FAZZIO A., SOKOLOVSKY, J. *Cuestiones de Niñez*. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- FERNÁNDEZ SOTO, S. (2005). *El Trabajo Social y la Cuestión Social. Crisis, movimientos sociales y ciudadanía*. Buenos Aires: Ed. Espacio
- HINTZE, SUSANA (2006). *Estado y políticas públicas: acerca de la especificidad de la gestión*. En URL: <http://www.aaeap.org.ar/Ponencias.htm>
- *El Derecho a la participación*. En URL: <http://www.iin.oea.org>
- KONTERLLNIK, IRENE (2005). *Una nueva institucionalidad para la infancia y la adolescencia. Elementos a tomar en cuenta de las experiencias en otros países y los desafíos pendientes en la Argentina*. En URL: <http://www.casacidn.org.ar>
- ROSENFELD, MÓNICA (2005). *Los dilemas de la Participación Social: el encuentro entre las Políticas Públicas y la sociedad civil*. S/d: Mimeo.
- MORIN, EDGAR (1999). *El Método: la Naturaleza de la Naturaleza*. Tomo I. Madrid: Ed. Cátedras.
- MUÑOZ, TERESA (2004). *Del Programa de Fortalecimiento Institucional*. S/d: Mimeo.
- PERALTA, MARÍA I Y REARTES, JULIA (2000). *Servicio de Acción Popular «Niñez y derechos». Formación de promotores de Derechos de Niñez y Adolescencia. Una propuesta metodológica*. Buenos Aires: Espacio.
- *Políticas Sociales Módulo 3. Especialización en Abordaje Integral problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario*. Universidad de Lanús–Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUZA. *A crítica da razão indolente. Contra o desperdício da experiência*. Porto Alegre: Afrontamiento.

LAS INFANCIAS DEL BICENTENARIO: LÍMITES Y POSIBILIDADES DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD EN LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS A NIÑOS Y NIÑAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES¹

AUTORAS: Verónica Cruz, María Pilar Fuentes y Laura Zucherino

INSTITUCIÓN: Facultad de Trabajo Social – Universidad Nacional de La Plata

I. Notas introductorias

Con este artículo nos proponemos compartir algunas preocupaciones respecto de las tensiones que atraviesan a las políticas dirigidas a la población infantil en la provincia de Buenos Aires, tomando como referencia el marco jurídico vigente desde el año 2005.

Nos interpela la pregunta acerca de cómo consolidar una institucionalidad comprometida con la defensa de los derechos humanos y, en particular, con los derechos de los niños y niñas en un contexto donde persisten situaciones de vulneración o violación de los mismos. Entendemos que, un primer desafío es resistir a marcos analíticos que simplifican la comprensión de lo social y de las problemáticas que en él se producen y expresan. Ello exige poner en cuestión ciertos enunciados que se presentan como omniexplicativos, para pensar e intervenir en clave de complejidad ante las problemáticas que afectan a los sujetos. Es decir, nos obliga a salirnos de miradas que homogeneizan los significados de la experiencia de ser niño o niña bajo la categoría «niñez», clausurando el potencial de sentidos que permiten comprenderla cabalmente, y que direccionen el diseño de estrategias institucionales emancipatorias.

En este sentido, resulta casi ineludible recorrer la tensión analítica que orienta los interrogantes sobre los modos en los que se singularizan las experiencias infantiles en las actuales condiciones sociales, y que cuestionan la lógica tutelar propia del discurso hegemónico. Dicho en otros términos, nos interesa problematizar la apropiación desigual de los medios de producción material y simbólica desde las coordenadas estructurales, pero puestas en diálogo con los procesos de subjetivación y con las trayectorias histórico-sociales que constituyen a los niños y niñas como sujetos.

Así entonces, nuestras reflexiones son producidas a partir de las contribuciones de una investigación que realizamos recientemente, sumado a la experiencia profesional construida en instituciones vinculadas al campo de la niñez. Este recorrido nos permite afirmar la necesidad de comprender cómo el trabajo con niños y niñas interpela las prácticas sostenidas desde hace más de un centenar de años; asumiendo que, en un momento de profundas transformaciones, las certezas con las que contábamos se desvanecen.

Desde estas aproximaciones, organizamos el presente texto identificando *dos núcleos analíticos*: el primero, busca dar cuenta de la construcción socio-histórica de la infancia; y el segundo, intenta caracterizar la construcción socio-histórica de su desprotección y vulnerabilidad. Para desarrollar estas ideas tomamos en consideración el marco jurídico normativo, las políticas sociales y los contextos institucionales; en tanto constituyen dimensiones que permiten avanzar en el debate acerca de cómo fortalecer una institucionalidad pública que trascienda la retórica de derechos. A la vez, estos tres contextos de análisis ofrecen algunas claves para repensar las estrategias profesionales en las instituciones actuales, donde las condiciones fácticas difieren mucho de los enunciados discursivos y normativos.

Teniendo en cuenta lo antes explicitado, coincidimos en afirmar el carácter estratégico de estas ideas, reconociendo que las intervenciones en el trabajo con niños y niñas pueden dar lugar a un *habitus*² opresivo, o a disposiciones para el ejercicio de la autonomía. Es decir, las prácticas institucionales no pueden comprenderse únicamente en referencia a la posición actual de los sujetos en la estructura social, pues las mismas han sido generadas desde un *habitus* conformado a partir de la «socialización primaria» que opera como mecanismo de defensa ante el cambio. De esta manera, para explicar las prácticas, es necesario reintroducir la dimensión histórica y restablecer un diálogo entre el pasado y el presente, regulado por los significados, valores y narrativas pensables.

II. La construcción socio-histórica de la infancia

El recorrido analítico que proponemos en este núcleo, pone en jaque la lógica tutelar del mandato institucional moderno, en pos de generar un proceso de apropiación crítica de conocimientos que problematicen el discurso hegemónico respecto de «la niñez», así como las condiciones en las cuales el mismo es producido y reproducido.

Cada sociedad crea sus propias representaciones simbólicas reconociendo los condicionamientos de su tiempo, y construye modos de nominar a los sujetos que la componen. Así, la categoría «infancia» y los marcos legales que desde el Estado la regulan, no siempre existieron como tales. Es decir, los niños y niñas son una invención de la modernidad, instituidos en el marco de la organización capitalista; y son creaciones relativamente recientes de la vida social.

La construcción de esta nominación surge de la tradición positivista que sustenta el discurso biologicista desde el cual se prioriza el criterio etario y la dimensión física en detrimento de lo social y lo simbólico.³ La «infancia» es creada por el imaginario social que —a fines del siglo XIX— instituye como tal a sujetos de determinadas edades, como reaseguro de la mano de obra a futuro. En consecuencia, la misma es socialmente producida principalmente desde el discurso médico, jurídico y pedagógico, en función de un proyecto de sociedad que asigna a los niños ese lugar de «moratoria social» previo a la vida adulta, a su inserción en el aparato productivo. Desde esta concepción se empieza a pensar cómo cuidar ese universo infantil; no obstante, como toda construcción social, la niñez se crea también en el marco de la disputa de derechos sociales de movimientos obreros, a partir de preocupaciones como la mortalidad infantil. Ello da cuenta de que no es sólo una creación de la clase dominante, ni puede explicarse como producto de un proceso lineal exento de disputas y conflictos.

Podemos situar el «Centenario» de la Argentina, como momento histórico que media entre los principales esfuerzos legislativos y de política pública dirigida a la infancia. En torno se él se sintetizaron los proyectos y las contradicciones que procuraban la creación del «país moderno», con los impulsos de la Generación del '80, la resistencia conservadora, el ingreso al país de los sectores obreros con tradición sindical europea. Desde las leyes laicas y de intención claramente homogeneizadora y universal como la de educación 1420, trascurriendo por los dispositivos creados para la atención de pestes e integración de inmigrantes, hasta la Ley de Residencia de 1902 y la Ley Agote de 1919, podemos ubicar un periodo que es clave en torno de cómo se crea el imaginario dominante en torno de la infancia, y en relación a este la legitimación de los modos de intervención sobre la misma.

De este modo, la intervención social y estatal respecto de «la niñez» funda mecanismos de normatización y normatización, o mecanismos de «control social blandos» como la educación, y mecanismos de «control social duros» como la institucionalización y el encierro, en tanto formas correctivas que adquieren plena vigencia aún en nuestros días. Podemos aceptar que de esta manera, el Estado fue construyendo dispositivos institucionales que al mismo tiempo forjaron «niños» y «menores» e invisibilizaron su carácter socio-histórico en relación a las condiciones concretas de vida.⁴ Este hecho nos permite afirmar que no es igual la infancia de una niña de sectores populares que debe enfrentar una maternidad temprana por ejemplo, o estar al cuidado de sus hermanitos menores, o trabajar; que la infancia de una niña de sectores medios, compelida por el consumo e inmersa en lógicas de exigencia por lo corporal y el desarrollo profesional desde temprana edad, por citar solo situaciones «típicas». Ser niña, ser niño, ser pobre, ser campesino, ser habitante de una gran ciudad..., múltiples hechos que no son secundarios, sino que intervienen en la configuración de la propia condición de niñez.

Ahora bien, interesa detenernos a pensar en cómo este carácter invisibilizador de la categoría infancia se naturaliza permanentemente en nuestras prácticas institucionales, seamos o no conscientes de ello. Y para revertir este proceso es necesario desentrañar y complejizar la lectura de las situaciones por las que atraviesa la población infantil, y, a su vez, problematizar las intervenciones y la toma de decisiones respecto de la misma. En esta dirección proponemos en el núcleo siguiente, reconstruir el proceso por el cual muchos niños y niñas —en su mayoría pobres— se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y desprotección social.

III. La construcción socio-histórica de la desprotección social de niños y niñas

Esta dimensión del análisis procura dar cuenta de algunos aspectos que hacen a la construcción social de la desprotección y que con frecuencia se nos presentan como «naturalizados» o escasamente problematizados, obturando prácticas emancipatorias. Cabe señalar que esta construcción sucede al mismo tiempo en que avanzamos hacia marcos normativos protectorios de derechos, y en el campo científico, hacia la producción de conocimientos que interrogan las categorías conceptuales del pensamiento positivista para dar cuenta de la complejidad del tema.

Así como nos referimos al «Centenario» como un *clima de época* de instauración del imaginario dominante sobre la infancia y de la construcción de las instituciones centrales para su atención, estamos aquí intentando trazar un paralelo y efectuar una lectura que coloque al «Bicentenario» en el foco y favorezca la problematización de la condición actual de las infancias en el ámbito de nuestra Provincia.

Las situaciones de pobreza⁵ e indigencia en la que se encuentran muchos niños y niñas, configuran una multiplicidad de hechos que podríamos nombrar como «urgencias o emergentes» que demandan intervenciones «reparatorias» de un supuesto equilibrio, y constituyen un claro indicador de desprotección. Ahora bien, esa desprotección es producida por sujetos históricos y por fenómenos estructurales inscriptos en un complejo proceso de relaciones de poder-dominación que las hacen posibles, y que adquieren diferentes significaciones en cada imaginario social. Es decir, niños pobres había también a principios de siglo, pero el imaginario de esa época, y de mitad de siglo XX dio lugar a intervenciones del estado y la sociedad civil que buscaban «cuidar» a los niños pobres, aún desde el modelo tutelar. Y para ello se construyó un andamiaje jurídico a partir de la Ley del Patronato, y de otras leyes de obligaciones familiares que fueron orientando las políticas sociales.

Actualmente, la crisis de los dispositivos tradicionales de protección y socialización produce un tipo subjetivo atravesado por la lógica individualista y de consumo, donde aparentemente habría menos tuteladas, pero vemos cómo la sociedad se vuelve cada vez más heterónoma.

Los procesos de polarización social junto a la exclusión y segregación territorial son también elementos para analizar la construcción social de la desprotección de los niños, su desafiación a un entramado afectivo que les permita «ser» proyectarse, desear e imaginar un futuro. Es aquí donde tienen lugar la fragilización de los vínculos y el desamparo como correlatos de la inseguridad. Una inseguridad producida por la desesperanza, la carencia afectiva desde temprana edad, la ausencia de marcos protectorios y de cuidado que deja indefensos a los niños. Estos, al ser violentados, agredidos, frecuentemente buscan defenderse mediante estrategias que incluyen también la violencia como lenguaje y como relación. Y es aquí donde dejan de ser vistos como «objetos a ser tutelados» y pasan a ser «sujetos peligrosos» y entonces ante el temor, la respuesta es siempre represiva por la vía del encierro, los malos tratos y las prácticas sistemáticas de degradación de la condición humana.

Lo antes mencionado muestra una vez más la confirmación empírica del Patronato como ideología que reinstaura la «situación irregular» aun bajo la plena vigencia del Paradigma de Promoción y Protección Integral. Es decir, las intervenciones frente a la vulneración de derechos, continúan siendo pensadas desde una mirada que estigmatiza y construye la imagen del otro desde la carencia y la amenaza, fijando al sujeto excluido en ese lugar simbólico que retroalimenta la espiral de violencia, invisibilizando la dimensión relacional y de poder constitutiva de la vida social.

Podemos aceptar como correlato de lo anterior, la paradoja que expresa vivir en un contexto de significativa reducción demográfica de la población infantil, donde la presencia de niños y niñas deviene cada vez más conflictiva, dejando perplejos y desconcertados a los adultos, al momento de sostener una relación asimétrica y de autoridad con ellos.

Otra incongruencia de nuestro tiempo, que se inscribe en la tensión protección-desprotección de la población infantil, es justamente la distancia que opera entre los avances legislativos, y las posibilidades y limitaciones que le imponen los contextos y prácticas institucionales donde se desarrollan las políticas públicas. Un ejemplo de ello es el reciente debate en relación al proyecto de modificación del Código Contravencional presentado por el poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, que no se enmarca en los principios constitucionales en tanto viola la legislación protectoria de derechos de los niños y ni-

ñas.⁶ A la misma vez, constituye una nueva herramienta de desprotección sustentada en los principios de una ideología inquisitiva que bajo argumentaciones morales oculta las profundas inequidades de clase, de género, y de raza para construir un «sujeto sospechoso» objeto de la intervención penal.

Otro ejemplo lo constituye el debate respecto de la baja de edad de imputabilidad como criterio para generar condiciones de «responsabilización» de los sujetos ante las faltas que cometen, y de «mayor seguridad» para la sociedad. Nos preguntamos, ¿desde qué concepción de seguridad se proponen estas medidas?, ¿seguridad para quienes?

Es importante señalar el carácter antidemocrático que revisten estos debates que parecen alcanzar estado público en momentos donde predomina cierto clima emotivo-punitivo que opera como marco referencial de las medidas represivas propuestas, pero que cuentan con un importante consenso de la sociedad civil. Consenso que nos preocupa en tanto supone la posibilidad de legislar e intervenir desde una lógica pragmática, sobre un conjunto de prácticas sociales de las cuales se conoce muy poco, y ese desconocimiento no parece ser puesto en cuestión. Una muestra de ello es la ausencia de información oficial con estadísticas confiables construidas desde una perspectiva relacional, acerca de la situación real en la que se encuentran los niños y niñas en la provincia en cuanto a su salud, su escolaridad, sus prácticas de recreación, etc.

Frente a esto nos preguntamos, ¿qué relación tienen estas propuestas con la democracia que queremos profundizar? ¿Cómo el Estado amplía efectivamente su carácter social, ofreciendo a los niños y niñas —en su mayoría pobres— un lugar diferente al que hoy ocupan como clientes del mercado punitivo? ¿Cómo articular estas iniciativas regresivas con otras como las que propone el Decreto Presidencial con la Asignación Universal por Hijo?, ¿o con las acciones tendientes a universalizar la escolaridad secundaria? ¿O con los nuevos estatutos de ciudadanía conquistados con las leyes de matrimonio igualitario y de salud mental y adicciones?

Coincidimos en afirmar que estas iniciativas impulsadas desde el discurso hegemónico, procuran instalar el contrasentido de pretender una justicia que se ocupe más de penalizar las manifestaciones de la cuestión social que de garantizar los derechos del pueblo. Tal situación nos coloca ante el desafío de repensar la intervención del Estado a través de las políticas sociales entendidas en términos gramscianos como instituciones que por excelencia constituyen:

[...] el campo de lucha por la hegemonía, a través de la combinación de mecanismos de dominación y de dirección/consenso. Las políticas y programas sociales implican, por un lado, regulación legal, disciplinamiento, y por otro, mecanismos de búsqueda de consenso y reconocimiento de la población.⁷

La proposición teórico-política de Gramsci nos interpela respecto de cómo transitar las tensiones inherentes a la construcción de una nueva institucionalidad política, que contribuya a generar procesos de mayor ciudadanía en la población infantil. Ahora bien, ello involucra también el análisis de nuestras propias prácticas, es decir, la de quienes estudiamos las infancias, y trabajamos con la intención de descubrir la multiplicidad de sentidos que las mismas comportan.

IV. De tiempos, herencias y desafíos...

El breve recorrido presentado en estas ideas, nos permite afirmar que la consolidación de una institucionalidad estatal capaz de habilitar procesos creativos, requiere de instituciones dispuestas y organizadas para hacer frente a la des-ciudadanización, pues es en los contextos institucionales donde se inscriben las apuestas políticas dirigidas a ampliar los márgenes de autonomía de la sociedad.

Las instituciones son construcciones simbólicas, imaginarias y materiales que posibilitan la filiación de los sujetos a un entramado social. Es decir, la forma que adquieren las prácticas sociales en cada momento histórico, y que se constituyen en fuente de producción y reproducción de la subjetividad instituida —resultante de prácticas y discursos que organizan la consistencia de una situación —y de la subjetivación—, proceso colectivo que comporta un plus capaz de alterar las condiciones dadas.⁸

De este modo, el escenario institucional habilita la relación cara a cara entre las personas, por lo tanto expresa relaciones de poder, imposiciones y resistencias. En otras palabras, la institución articula de un modo específico las determinaciones que operan sobre las relaciones sociales, otorgando a esa creación del sujeto, una aparente autonomía que hace que el mismo la vea, no como su propio producto sino como ajena e impenetrable.

Ahora bien, tal situación exige ser problematizada y un punto de partida es reflexionar acerca de cómo lo institucional heredado es retrabajado frente a los desafíos que coloca el marco legal vigente, reconociendo que es en estos espacios donde debemos crear estrategias transformadoras para llevar adelante alternativas instituyentes. Aquí tomamos los aportes de Alicia Gutiérrez reconociendo que la utilización de la propia noción de estrategia supone siempre preservar un margen de opción a los protagonistas de los procesos, reconociendo que sus prácticas no están completamente determinadas por factores estructurales ni son el mero resultado de una libre elección individual. Asimismo, las estrategias no son elaboradas por los agentes (individuales o colectivos) de manera necesariamente consciente, deliberada, planificada.⁹

Así entonces, asistimos a un tiempo que requiere de la invención de lo nuevo, pero poniendo en tensión los aspectos que el discurso de «lo viejo», de la herencia, opaca para no decir. También exige, si pretendemos diferenciarnos del discurso del patronato, no repetir categorías que lleven al fracaso por repetición ni continuar sosteniendo prácticas que lo reproducen.

En el mismo sentido, y haciendo referencia a lo normativo, coincidimos con la expresión de Jaques Rancière cuando expresa que la autoridad es la virtud que precede a la ley.¹⁰ Es decir, no alcanza con la ley escrita, hace falta tener el reconocimiento social de la autoridad para que ella sea aceptada, y esa es la tarea que debemos darnos como sociedad con relación a la nueva legislación.¹¹

Esta reflexión nos lleva al terreno de la política o dicho de otro modo, a la dimensión política de las políticas públicas y a la necesidad de recuperar la estatalidad de las mismas en pos de garantizar el bien común en tanto soporte de una subjetividad ciudadana. Para el tema que aquí nos convoca, decimos que la protección integral de los derechos de niños y niñas exige avanzar en la construcción de una direccionalidad ética y política que oriente las intervenciones y disputas por el sentido de las mismas.¹²

En este marco es fundamental que el trabajo académico universitario permita la problematización de las prácticas paternalistas enclavadas aún en los nuevos dispositivos de intervención garantista de derechos. Pareciera que hay una convivencia relativamente armoniosa y poco contradictoria entre las viejas prácticas del patronato y el nuevo encuadre legal, que demandan un esfuerzo de análisis capaz de interrogarla. Asimismo, es necesario abordar la tensión existente entre la atención integral que postula la ley y la fragmentación que encontramos en nuestras instituciones.

La descripción precedente muestra que el discurso de la protección integral no garantiza per se la transformación de las prácticas. Podemos ver cómo la idea de protección como control (propia de la doctrina de la situación irregular) aún persiste y refuerza la ecuación «pobreza-abandono-peligrosidad» que orienta las prácticas institucionales hacia el encierro y la privación de la libertad, cercenando otros derechos. Estas inercias intentan disimularse con nuevas denominaciones, pero generan retrocesos significativos si no las interrogamos.

Nos interesa retomar y situar la cuestión de la fragmentación institucional organizada por áreas disciplinares y con un fuerte arraigo a la idea de especialización. La construcción del sistema de promoción y protección integral de derechos supone cuestionar esa lógica y requiere de una nueva institucionalidad capaz de pensar e intervenir interdisciplinariamente, evitando los «proteccionismos» a fin de habilitar procesos que favorezcan una progresiva autonomía.

Sólo si asumimos la extrañeza ante los universos simbólicos de los jóvenes, la existencia de conflictos explícitos y latentes, y la necesidad de abandonar la improvisación, podremos trascender las intervenciones sustentadas en una moral conservadora y la retórica de derechos para efectivamente trabajar en pos de alcanzar los enunciados de la CIDN.

Si reconocemos la *ley como potencialidad* para garantizar la plena realización de derechos, es ineludible que nuestras prácticas profesionales constituyan un acto ético y político que contribuya a modificar el diagrama de poder de la sociedad, trascendiendo la «gestión administrativa de los conflictos» en pos de ampliar los márgenes para el ejercicio de la ciudadanía.

El derecho es un discurso del poder estatal y de los múltiples poderes locales, una representación ideologizada que los gobiernos hacen de los intereses de los pueblos, en el marco de una relación dialéctica que de algún modo

explica porqué no se alcanza su efectividad plena. En este sentido, más que poner atención en la formalidad de la norma —sin desconocer la importancia de la misma—, debemos centrarnos en cómo se dan los comportamientos, actitudes y prácticas sociales que la misma regula e instituye como lo legítimo o ilegítimo, aceptable o inaceptable.

Así entonces, superar la retórica de derechos pareciera ser uno de los principales desafíos de este tiempo histórico, cuyo logro es posible en el marco de una disputa por la transformación de la sociedad, por generar condiciones objetivas y subjetivas que permitan a los sujetos acceder al ejercicio pleno de los mismos. No obstante, es importante tener en cuenta que en la sociedad capitalista, las formulaciones ideológicas del derecho reproducen el sistema de relaciones estructurales y constituyen a la misma vez un campo tensionado por el conflicto capital-trabajo. De aquí la relevancia de realizar un abordaje crítico del tema, reconociendo que el discurso jurídico es una producción histórica y de clase.¹³

Finalmente, como miembros de la Universidad pública entendemos el carácter estratégico de aportar a la construcción colectiva de conocimientos, no desde un lugar de vanguardia sino a partir de un movimiento circular de retroalimentación recíproca, que contribuya a profundizar el debate acerca de cómo instituir prácticas que, en el trabajo con niños y niñas, efectivamente garanticen el respeto de sus derechos.

En estas páginas pretendimos compartir nuestra preocupación analítica acerca de la distancia entre los significativos avances legislativos para el ejercicio de derechos de niños y niñas, y las políticas y prácticas institucionales. Trabajamos a partir de relecturas y discusiones teóricas y de indagaciones empíricas sobre la problemática, con la intención deliberada de abordarla de modo siempre incompleto, no como situación aislada, sino en el marco general de la reproducción de la vida social en su conjunto.

En los últimos años nuestra Región transita un proceso de lenta recuperación económica y de ampliación de los márgenes de acción del Estado democrático. Tras varios años de lucha organizada de la sociedad civil, actualmente contamos con prestaciones que aspiran a garantizar un piso mínimo de accesibilidad a los servicios y realización de derechos. No perdamos la oportunidad de construir una resignificación situada del sentido del trabajo con niños y niñas, como herramienta para desplegar las infancias en el marco de legalidades¹⁴ que garanticen pertenencia, que funcionen para todos, que entramen a los sujetos al conjunto social.

Notas

¹ Este artículo forma parte de algunos avances en el desarrollo del proyecto de investigación «Las estrategias profesionales de los Trabajadores Sociales en equipos interdisciplinarios de instituciones estatales en el área de influencia de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Período 2010-11» que forma parte del CETSys de la FTS UNLP y es dirigido por la Prof.^a Susana Malacalza.

² «Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen hábitos, sistemas de disposiciones duraderas y transponibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto que principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para conseguirlos, objetivamente «reguladas» y «regulares» sin ser para nada el producto de la obediencia a reglas, y siendo todo esto, objetivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un jefe de orquesta» (Bourdieu, 2007: 86).

³ De igual modo, la familia es también una institución social no natural, fundamentalmente en su diseño actual como «nuclear» es un invento moderno, propio de la urbanización capitalista y de la necesidad de «la conservación de los hijos» (Donzelot, 1978) es decir, de la conformación de futuros obreros. En el medioevo los niños eran criados en la comunidad, no había idea de familia; la concepción religiosa define a ésta como célula básica de la sociedad, formulación que es también reciente.

⁴ Gagliano, Rafael y Costa, Mara (2001). «Las infancias de la minoridad». En: Dutchatzky, Silvia. *Tutelados y Asistidos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

⁵ Entendemos a la pobreza más allá de su dimensión estadística, es decir como referencia de un sistema de relaciones sociales y estructuras económicas, histórica y socialmente situado.

⁶ Cabe aclarar que el Código Contravencional vigente es producto del Decreto Ley 8031/73 de la última Dictadura Militar.

⁷ Vasconcelos Eduardo (2000). «Estado y Políticas Sociales en el capitalismo: un abordaje marxista». En: *La Política Social hoy*. San Pablo, Brasil: Ed. Cortez.

⁸ Lewkowicz Ignacio (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Bs. As.: Paidós – Editorial Espacios del Saber.

⁹ Gutiérrez, Alicia (2011). «La producción y reproducción de la pobreza: claves de un análisis relacional». En: Arzate Salgado, Jorge; Gutiérrez, Alicia; Huaman, Josefina. *Reproducción de la pobreza en América Latina. Relaciones sociales, poder y estructuras económicas*. Bs. As.: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO-CROP. En URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>

¹⁰ Jacques, Rancière. «En los bordes de lo político». Universidad ARCIS. En URL: www.philosophia.cl

¹¹ Nos referimos a las leyes de promoción y protección integral de derechos de los niños a nivel nacional y provincial; a la ley nacional y provincial de educación, a la ley de matrimonio igualitario, a la ley nacional de salud mental, entre otras.

¹² Podemos colocar a modo de ejemplo el conflictivo debate en el año 2008 por las retenciones agropecuarias que plantearon mucha resistencia a lo que fue una iniciativa gubernamental para la intervención del Estado en la economía como modo de distribuir la riqueza.

¹³ Wlasic, Juan (2006). *Manual crítico de Derechos Humanos*. Buenos Aires: Ediciones La ley.

¹⁴ Concepto propuesto por Silvia Bleichmar en el artículo «La subjetividad en riesgo» (2007) editado por Topía.

Bibliografía

- BLEICHMAR, SILVIA (2007) *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Ed. Topía.
- BOURDIEU, PIERRE (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Editorial siglo XXI.
- DONZELOT, JACQUES (1978). *La policía de las familias*. Valencia: Editorial Pre-textos.
- FUENTES, MARÍA PILAR (2006). *La determinación del «estado de abandono» en niños y adolescentes. Un estudio de caso en torno de los fundamentos de la intervención profesional del trabajo social*. Tesis de Maestría. Mimeo.
- GAGLIANO, RAFAEL Y COSTA, MARA (2001). «Las infancias de la minoridad». En: Dutchatzky, Silvia. *Tutelados y Asistidos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- GUTIÉRREZ, ALICIA (2011). «La producción y reproducción de la pobreza: claves de un análisis relacional». En: Arzate Salgado, Jorge; Gutiérrez, Alicia y Huaman, Josefina. *Reproducción de la pobreza en América Latina. Relaciones sociales, poder y estructuras económicas*. Buenos Aires: CLACSO–CROP. En URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>
- Lewkowicz, Ignacio (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós – Editorial Espacios del Saber.
- RANCIÉRE, JACQUES. «En los bordes de lo político». Universidad ARCIS. En URL: www.philosophia.cl
- VASCONCELOS, EDUARDO (2000). «Estado y Políticas Sociales en el capitalismo: un abordaje marxista». En: *La Política Social hoy*. San Pablo, Brasil: Ed. Cortez.
- WLASIC, JUAN (2006). *Manual crítico de Derechos Humanos*. Buenos Aires: Ediciones La Ley.

LA VALORACIÓN SOCIAL EN EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

AUTORAS: Teresa Dornell, Sandra Sande, y Mariana Aguirre

INSTITUCIÓN: Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República (Rca. Oriental del Uruguay)

Introducción

En este trabajo se trata de colocar elementos que nos permitan criterios en tanto Batería Mínima para la Valoración Social de los viejos. Con ello se pretende, no sólo conocer y poner en práctica técnicas oportunas, sino también ver cómo a través de la información obtenida se puede evaluar las potencialidades en la vejez y el envejecimiento.

La edad parece determinar grandes diferencias en la mayor parte de los indicadores de salud objetivos. A medida que se va incrementando la edad y aunque la salud percibida no se modifica significativamente, los sujetos mayores informan de padecer más problemas crónicos, dolores y tienen más problemas de audición.

En cuanto a la actividad diaria, algunos estudios han encontrado que la dependencia física aumenta con la edad, sobre todo a partir de los 85 años, donde se estima que el 80% de las personas con ésta o más edad padecen algún tipo de limitación para las actividades de la vida cotidiana. Las habilidades más afectadas en este sentido son las referidas a la movilidad (andar, correr, etc.)

En el funcionamiento cognitivo también se sabe que existe un declive que no compromete la vida diaria del sujeto, pero que sí compromete sus actividades sociales, profesionales, etc. esto se debería a cambios que se producen en el cerebro conforme envejecemos. Por ejemplo, en la memoria de trabajo (elemento de la memoria a corto plazo) se encuentran diferencias en función de la edad. Los grupos de personas mayores rinden menos en este tipo de tareas. Esto viene a decir que recuerdan menos información demandada cuando dicha información está implicada en elementos más complejos que se suceden en breves períodos de tiempo.

En lo referente a control y auto-eficacia, creemos conveniente mencionar la Teoría de la Activación. Ésta postula que sólo es feliz y se siente satisfecha la persona que es activa, que produce algún rendimiento y que es útil a otras personas.

De esta forma, una persona que cumple las características definidas por esta teoría, se sentirá más eficaz para el futuro, su percepción sobre su auto-eficacia será más positiva, siendo la integración social percibida más importante a la hora de alcanzar el bienestar subjetivo. En otras palabras, nuestras actitudes y expectativas sobre la actividad deben ser más importantes que nuestros patrones formales de participación.

Se han realizado estudios acerca de la prevalencia de afectos positivos y negativos en la gente mayor, el estereotipo es que los mayores tienden a sentir más emociones negativas que positivas.

Sin embargo, existe evidencia experimental que indica lo contrario. Es decir, se aprecia una disminución de la frecuencia de los afectos positivos con la edad pero no hay diferencias en la frecuencia de afectos negativos.

Retomando la idea de integración social, nos encontramos con que uno de los estereotipos más extendidos sobre las personas mayores es el que afirma que éstas tienen menos amistades y compromisos sociales que los más jóvenes.

En un estudio sobre salud y estilos de vida en la población española, observamos que las personas con mayor grado de apoyo (familiar, amigos, vecinos) informaron tener mayor grado de salud. Sobre esto, la Teoría de la Desvinculación afirma que de forma natural, al llegar a la vejez, comienza un proceso de desvinculación social a través de la reducción paulatina de actividades e interacciones sociales.

También es cierto que a partir de los 65 años, en numerosos casos, la mayor disponibilidad de tiempo libre (jubilación, fallecimiento del cónyuge, etc.) puede facilitar el mantenimiento y/o mejora de la frecuencia de sus relaciones sociales.

En lo que a ambiente se refiere, hay estadísticas que muestran que las personas que viven en situación de institucionalización se muestran más satisfechas con su entorno que las que viven en su domicilio. No obstante, a pesar de parecer ventajoso, algunas personas que padecían previamente aislamiento social, pueden desarrollar el «Síndrome de aislamiento/des-socialización» al ingresar en una residencia, agravando su problema.

Finalmente, queremos añadir, que bien sea en el domicilio o en residencia, el apoyo social es uno de los mejores productores de la salud y bienestar de las personas mayores.

1. Cuidados y Valoración Social en la Vejez

Hay diversas modalidades de valoraciones gerontológicas para referirnos a la vejez y el envejecimiento, donde el tema de cuidados adquiere una connotación central. El abordaje integral en el enfoque de vejez y envejecimiento, significa retomar las condiciones objetivas como subjetivas de la vida cotidiana y de la realidad socio-cultural en la cual viven los viejos; realidad que se construye a partir de registros de tres esferas netamente diferenciadas, pero interconectadas entre sí, estas son: (i) la realidad en sí misma —lo que el viejo¹ dice que es (lo que soy en sí, según la imagen que tengo de mi mismo)—, (ii) lo imaginario —lo que el viejo cree que es— y (iii) lo simbólico —lo que dicen que es—.

Para la comprensión de la vejez y sus cuidados es necesario conocer la estructura que da valor al tema a abordar, en el sentido que permite ubicarlo, brindarle un lugar (como conformación de espacios posibles de ser llenados y que operan en referencia a otros espacios), pero que a su vez establece su función (como equivalente a puntos de encuentro que posibilitan la relación primaria vincular) y sentido (como construcción que permite entender el modelo vigente de vejez y envejecimiento).

La topología de la triangulación, del lugar, la función y el sentido de la vejez, como forma de ordenar y estructurar los modelos vinculares, habilita traer al debate, el tema del lazo social y la valoración gerontológica. Entendido el lazo social, como aquel o aquellos procesos vinculares que afectan u operan sobre la persona o su condición micro-social, y que desde este espacio individual-personal-singular, afecta sobre lo social.

El lazo social no es unidireccional, sino que debe ser evaluado en relación a otro u otros: cuidado-cuidador ó cuidado-cuidador-familia de que es cuidado. El lazo social aparece aquí como la representación inicial de los vínculos primarios, que son los que generalmente se ponen en juego en los mecanismos de relación entre el que es cuidado y el cuidador, entre el cuidado y su familia, entre el cuidador y la familia del cuidado.

El lazo social es la entidad que estructura y da fundamento a fenómeno social entre las personas, por ende contiene la relación social en sí misma y la connotación social de esa relación. Aquí los vínculos sociales primarios no atraviesan a los viejos ni los señalan, sino que los rodean, los contienen; los viejos no construyen un vínculo social, sino que se instituyen en él, condicionando las futuras relaciones de cuidado.

Preservar los lazos sociales aporta al cuidado de las condiciones físicas y cognitivas del viejo, manteniendo e incrementando su nivel de autonomía, que le permita superar los límites, que ellos se pueden imponer, así como los que su familia, los cuidadores y la sociedad en general le han asignado.

Las metas desde el enfoque integral de cuidados en la vejez, están relacionadas, con el equilibrio personal, el desarrollo de sus habilidades y la resolución de sus conflictos, además de los modelos de auto cuidado y cuidado que se establezcan, en referencia directa con los procesos de valoración gerontológica.

2. Valoración social como dispositivo que aporta a la Valoración gerontológica

Se denomina *Valoración Gerontológica* al proceso en el que se detectan, describen y precisan múltiples problemas físicos, funcionales, psicológicos y socio-ambientales del viejo/a. En este proceso se registran recursos y posibilidades de la persona, se valora la necesidad de servicios y, se elabora en función

de lo recabado, un plan de cuidados dirigido a satisfacer las necesidades del viejo/a y sus cuidadores (Pérez y Moya, 2002)

La intersección de las esferas físicas, psíquicas, sociales y culturales da como resultado la valoración gerontológica funcional global de un anciano. Esta integración funcional expresa la capacidad o incapacidad, por parte del individuo, de vivir con autonomía y auto-validez en el medio comunitario.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) aconseja el desarrollo de instrumentos estándares de valoración gerontológica para la población anciana; planteando que la utilidad de las escalas está dada por:

1. Ser objetivas y reproducibles.
2. Ayudar a la detección de invalideces.
3. Cuantificar el grado de deterioro o dependencia.
4. Evaluar la calidad de los servicios que se le prestan al anciano.
5. Ser útiles para la planificación del adecuado uso de los recursos.

Estos *instrumentos de medida* para la valoración del viejo se presentan generalmente en la bibliografía desde la perspectiva de las pérdidas o deterioros y no *desde las capacidades y mecanismos de auto-validez parcial o total de los viejos*:

1. Son objetivas y reproducibles, como cualidad de contener mecanismos de adaptación según: (i) textos —en tanto lenguaje cotidiano de los viejos—; (ii) contextos, en tanto expresiones de las determinaciones estructurales así como conyunturales de las condiciones objetivas como subjetivas de los viejos; (iii) que se desarrollan en espacios territoriales claramente delimitados o localizados —en tanto manifestaciones de las tradiciones, como componentes culturales y de idiosincrasia de ese lugar—.
2. Ayudan a poner de manifiesto las capacidades de los viejos/as, realizando el despistaje de posibles patologías.
3. Cualifican los grados de autovalidez² de los viejos y su capacidad de autonomía³, mediante los análisis gnoseológicos de la vejez.
4. Mapea los servicios que presenta la comunidad o localidad en referencia a la atención asistencial como educativo promocional de los viejos, a través de los estudios de georeferenciación.
5. Sistematiza las fortalezas y debilidades de los servicios orientados a la vejez y envejecimiento, con un seguimiento evaluativo continuo.
6. Presenta la cartografía redal personal y social del viejo para potenciar el uso de recursos locales, territoriales, nacionales.

Si bien, la *Valoración Gerontológica*, estudia la *Salud Física* (antecedentes de enfermedades, nutrición, consumo de medicamentos y auto-percepción de salud), *Salud Psíquica* (funciones cognitiva y afectiva y de conducta), *Salud Social* (vivienda, familia, amigos, redes, necesidades de cuidado e ingresos) y *Salud Espiritual* (actitud ante la edad que se tiene y prácticas religiosas), nos permite conocer, a su vez, el grado de *vulnerabilidad⁴ del viejo*.

La misma, detecta las situaciones de vulnerabilidad y permite el establecimiento de programas de emergencia (subsidios en casos de pobreza) y de mediano y largo plazo (educación para la prevención y el auto-cuidado), que pueden ser encarados desde el gobierno, las entidades no gubernamentales (ONG), o las empresas privadas (empresas de salud o de servicios en general). La importancia de la valoración gerontológica se debe a que presta particular interés a los problemas específicos del anciano y su entorno.

Es obvio, que en nuestro país se necesita de la suma de esfuerzos para el logro de resultados concretos para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ancianos y estos esfuerzos comprometen al gobierno, a las ONG y a las instituciones privadas.

La regionalización es una de las opciones estratégicas más oportuna para la descentralización y adecuación de programas en beneficio de nuestros viejos, de nada sirve lo que se pretenda hacer o se haga, sino se efectúa un control estricto de gestión hasta el nivel comunitario-territorial.

Por eso, al hablar de valoración gerontológica en la vejez, se debe tener en cuenta que dicha evaluación deberá ser integral y multidimensional. Cualquier comportamiento es el resultado de la interac-

ción entre factores biológicos, físicos, psicológicos, psíquicos, ambientales, sociales y culturales. Si se considera evaluar el comportamiento de una persona vieja, se tiene que tener en cuenta que todos estos factores habrán adquirido una interdependencia mayor que en otras edades.

La *valoración social* es la parte de la valoración gerontológico (no sólo geriátrica), que se ocupa de: (i) explorar la capacidad que existe en el anciano de adaptarse a los diversos desafíos que le interpela la vida cotidiana, (ii) conocer la relación que existe entre el anciano y su entorno, estableciendo la vía para que los recursos sociales se utilicen de forma adecuada y, (iii) la educación y promoción del auto-cuidado socio-cultural en la vejez y el envejecimiento.

No cabe duda que la multiplicidad de aspectos que abarca, este dispositivo de valoración social en el campo gerontológico presenta dificultades, que son subsanados parcialmente, si en primer lugar se parte de la creación y proyección de trabajo en equipo entre las disciplinas (actor técnico), los actores locales (actor social), los representantes institucionales (actor administrativo) y los delegados políticos (actor político) y en segundo lugar si se descentra el control de este proceso de valoración en otros y se concentra en como expresan e interpretan que viven, piensan y sienten su vejez, los propios ancianos en tanto sujetos autónomos de su proyecto de vida.

Para que el viejo viva en forma independiente en la sociedad debe tener la capacidad de poder realizar ciertas actividades. Cuando por algún motivo se ve imposibilitado de llevarlas a cabo, las personas y/o instituciones que lo rodean deberían ayudarlo, para que siga en la comunidad. El que esto no ocurra se puede deber a múltiples factores⁵, que se pueden contrarrestar con la conformación de un tejido personal, familiar y comunitario salutogénico⁶, que permita a los viejos reconocerse como miembros de la comunidad.

El concepto de *valoración social* tiene como finalidad aportar a la calidad de vida de los ancianos, en cuánto capacidad de mantenimiento y reivindicación de sus necesarios cambios. La calidad de vida hace a la satisfacción de necesidades de diversa naturaleza: materiales como simbólicas; así como a las que hacen referencia a la selección y satisfacción de las necesidades básicas primarias⁷ como secundarias⁸.

En manera simultánea la valoración social debe incorporar algunos indicadores de la *valoración funcional*, que es la que determina o mide la capacidad de una persona para adaptarse a los problemas cotidianos y se efectuará a través de la medición de las actividades de la vida diaria, como ser:

- (a) Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD), que son las de auto-cuidado del viejo, como por ejemplo bañarse, vestirse, caminar.
- (b) Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD), que indican la capacidad que tiene la persona vieja para llevar adelante una vida independiente en la comunidad, como hablar por teléfono, utilizar el transporte público, efectuar las compras, manejar dinero, hacer actividades domésticas, preparar comidas, manejar sus medicamentos.
- (c) Actividades Avanzadas de la Vida Diaria (AAVD), que implican actividades complejas y relacionadas con la voluntad de integración comunitaria del anciano, como son las acciones lúdicas-recreativas, deportivas de competencia, relaciones sociales.

Cuando se evalúa funcionalmente a un anciano se lo puede hacer pidiéndole que ejecute determinados ABVD o simplemente preguntándole a él y/o a su cuidador si es capaz de llevarlas a cabo y con qué dificultad. Según los estudios, la dependencia física aumenta con la edad, especialmente entre el grupo de edad entre 85 y más años, en el que se estima que aproximadamente un 80 x 100 de las personas que los componen padecen algún tipo de inhabilidad para la vida cotidiana. También se sabe que las mujeres presentan tasas de prevalencia mayor a la de los varones, aunque estas diferencias disminuyen en edades avanzadas. Por último, las habilidades más afectadas son las referidas a la movilidad (andar, correr, subir escaleras, etc.).

Dependiendo del grado de ayuda que necesita una persona para las ABVD se puede clasificar al individuo en dependiente, semidependiente y autoválido para las tareas en cuestión.

Se pretende pensar criterios en tanto Batería Mínima para la Valoración Social⁹ de los viejos. Con ello se pretende, no sólo conocer y poner en práctica técnicas oportunas, sino también ver cómo a través de la información obtenida se puede evaluar las potencialidades en la vejez y el envejecimiento. Para ello, se han encontrado los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de Relaciones Sociales¹⁰ (acompañados de Genograma Familiar y Cartografía redal de los ámbitos de inserción).
- Cuestionario de Bienestar¹¹
- Cuestionario de Actividades de la Vida Diaria¹²

Se pretende hacer una evaluación que sitúe a la persona vieja en comparación con lo que suele ocurrir a esa determinada edad en variables tan importantes como el funcionamiento cognitivo, la afectividad o el ambiente. Ello conlleva, necesariamente, a la utilización de instrumentos que estén previamente estandarizados, a través de los cuales puedan ser presentadas las competencias y habilidades, así como, detectados los potenciales déficit que puedan coadyuvar en el debido acompañamiento de cada caso.

La profesión de Trabajo Social puede aportar en esta Valoración Social de las personas vijas desde dos ámbitos de inserción:

- *el micro-social de referencia*: aportando a la construcción, junto con el viejo y sus cuidadores informales como formales del mapeo de sus relaciones familiares, redes de amistad y vecindad y de los mecanismos vinculares existentes. Es lo que se denomina la *cartografía personal-familiar-vecinal*. Aquí se pretende conocer y colocar en un mapa relacional las relaciones más significativas y los apoyos importantes para los viejos.

Para poder ir cambiando en lo personal, se debe estar implicado en algunos procesos grupales y sociales en los que experimentar prácticas, que además de los efectos externos tengan también resultados para los hábitos propios de cada uno. No actuamos ni nos socializamos aisladamente, sino en redes de comunicación y de comportamiento cotidiano (familiares, amistades, vecinos).

- *El meso-social de acción*: apoyando en la diagramación del mapeo de relaciones sociales complejas, como son: grupos de amistad vinculado al espacio de trabajo, grupos barriales, comisiones de base, agrupamiento de viejos. Es el armado junto con el viejo y sus cuidadores y/o familiares de la *cartografía comunitaria* del viejo. Las relaciones laborales pasadas significativas y las relaciones comunitarias, grupos de apoyo de ONG, pertenencia a Instituciones religiosas u otras, pueden representar apoyos con posibilidad de ser activados en casos de necesidad.

Según las redes sociales en que se encuadren van para un lado u otro, o sea según tiempos- eventos concretos, según espacios vitales, según conjuntos de acción. Lo que interesa es la construcción de subjetividades emancipadoras más que los propios soportes—sujeto. El concepto de «sujeto en proceso» surge de la reflexividad de cada sujeto sobre sí mismo, o aún mejor sobre sus propios procesos, es decir, cuando lo sujetos somos hablados por herencias reflexivas muy diversas. Es una construcción histórica, es un trozo de sociedad que pone la sociedad para que reflexione sobre ella. El contar con los otros es un valor en sí mismo, es una forma no solo más democrática, sino también más eficiente a mediano y largo plazo y nos permite reverenciarnos hacia factores protectores de auto-cuidado y cuidado en la vejez.

3. El auto-cuidado en el envejecimiento y vejez

El auto—cuidado adquiere relevancia al ser un conjunto de estrategias que le permiten al viejo conocer y comprender sus propias habilidades e incorporar nuevas, modificando acciones y decisiones que le permitan mantener y mejorar su situación personal. Estas acciones —que son de carácter individual— y sus decisiones están referidas al uso de sistemas de apoyo informal, como formal.

Por ende, el auto-cuidado requiere de propuestas y/o programas educación verbal o escrita. Ej.: cartillas de atención y prevención para la calidad de vida, afiches, folletería en general. El conocimiento adecuado de los servicios de salud también fomenta acciones tendientes al auto-cuidado en la vejez.

Para Larry C. Coppard y col., el sistema de autocuidados involucra, además de los profesionales y equipo de trabajo, preparados en la temática, a la familia del anciano, vecinos, amigos, voluntarios, centros de jubilados y a la comunidad en donde reside el viejo.

El poder de aprendizaje del ser humano es ilimitado independientemente de su edad. A través del proceso educativo, las personas viejas pueden incorporar a su vida diaria, conductas para la salud física,

social, mental y espiritual que favorecerán su bienestar y calidad de vida, tendiendo a abandonar los estilos y conductas que le son perjudiciales.

Existen variables que incrementan la posibilidad de aprendizaje en las personas viejas, respetando y teniendo en cuenta las diferencias personales, como puede ser:

- (1) La motivación, ya que todo conocimiento nuevo si es aplicable e importante para el anciano, se incorpora rápidamente en sus prácticas, pero necesitan con frecuencia refuerzos de las conductas aprendidas para que éstas persistan.
- (2) La concentración, como foco de atención que comienza a agotarse a los 20 minutos.
- (3) Las condiciones ambientales (seguras y confortables) y psico-socio-afectivas (ausencia del ridículo, respeto, afecto, paciencia, elogio, buen humor).
- (4) La comunicación, no transmitiendo dobles mensajes contradictorios. Ej.: Se estimula al anciano a que controle esfínteres para evitar la dependencia, sin embargo cuando el cuidador (sea familiar o formal) se siente sobrecargado de trabajo, le coloca pañales porque le resulta más cómodo en ese momento.

Por eso, el explorar y descubrir nuevos dispositivos para la comprensión de la vejez, parte de potenciar habilidades¹³ a lo largo de la vida de las personas, como son la inteligencia¹⁴, la creatividad¹⁵ y la sabiduría¹⁶, como herramientas que le permitan afrontar su propia existencia, en el sentido de envejecimiento autónomo y participativo. Interpelando a la vejez, no sólo como un hecho estadístico de descripción de fenómenos bio-psico-sociales, sino como la conclusión y prolongación de un proceso cultural como totalidad, que se inicia cuando nacemos.

Para promover un envejecimiento vincular saludable, existen algunos Factores Protectores¹⁷:

- Capacidad de aceptar el paso del tiempo y ser flexibles con los cambios.
- Compensar pérdidas con ganancias.
- Mantener la sexualidad, reconociendo las necesidades y los cambios.
- Sentirse familiar y socialmente respetado.
- Posibilidad de recomponer la autoestima en el presente sin idealizar el pasado.
- Seguir conectado con su entorno social.
- Tener un proyecto de vida (fuertemente vinculado con lo anterior).
- Poder expresar sus emociones en palabras, cuestionar prejuicios, y ser auto-crítico (poder reírse de sí mismo).
- No vivir toda la vida sostenido en otro o en una función o rol, como único bastón.
- Diversificar los apoyos.
- Adaptarse a la disminución del rendimiento. Tener cuenta las limitaciones y los enlentecimientos.
- Mantenerse autonomía pese a las patologías.
- Desarrollar la generatividad y sentido de trascendencia. Aceptar la finitud, vivir hasta la muerte pero no vivir hacia la muerte.

Por eso, el cuidado de los vínculos actúa como factor protector y se correlaciona con la promoción de un envejecimiento vincular saludable. Cuidar supone un vínculo, y todo vínculo supone una relación entre dos personas, en las que se intercambian afectos. En ese intercambio implica el reconocimiento de las posibilidades y límites del otro, las diferencias entre uno y otro.

El modelo vincular prototípico familiar supone un proceso de separación e individuación de sus integrantes. Esto necesariamente lleva a confrontaciones en las que se deben tramitar afectos amorosos y hostiles. Estos afectos serán más o menos intensos, y más o menos conflictivos según la historia de aspectos resueltos o no en el vínculo.

Cualquier situación de cuidado dado la predominancia del modelo de cuidado materno-familiar, tiende a producir una relación jerárquica, «mamá manda-hijo obedece», que se reproduce de manera más o menos inconscientes en la edad adulta, insistimos, según como se hayan tramitado las relaciones de reconocimiento del otro y los procesos de separación e individuación de cada individuo en cada familia.

En la medida que el vínculo es simétrico respecto al reconocimiento de las diferencias podrá existir un dialogo de respeto de las diferencias y un escenario adecuado para la toma de decisiones que afectan a los integrantes del vínculo. Cuando esto no se da se tiende a una modalidad sobreprotectora en la que se piensa, se siente y se decide por el otro, y no con el otro.

Por esto, el exceso de cuidado en este sentido es un riesgo psíquico para ambas partes. Dado que hay una negación de las necesidades del otro en el entendido de que el cuidador se coloca como el único interprete válido de la persona cuidada, quien se transforma así, en objeto de cuidado y no sujeto de cuidado.

Desde esta perspectiva histórico-familiar los cuidados en el am se complejizan, en la medida de cómo se hayan procesado en la edad adulta los cambios en los roles de padre e hijo, en el crecimiento y envejecimiento de ambas partes.

En relación con esto, es interesante observar los datos del estudio SABE (2001), que muestran como en nuestro país es muy alto el porcentaje de apoyo¹⁸ de los viejos hacia sus hijos y nietos, en comparación con el apoyo de los hijos y nietos hacia los mayores. Suponemos a partir de estos datos, que las familias uruguayas tienden a prolongar el cuidado de los padres hacia los hijos.

Se entiende que no en todas las familias uruguayas se da esta tendencia, pero en la que se reproduce el modelo de dependencia que referimos anteriormente, éste será uno de los escenarios posibles en el que se desarrollará el vínculo de cuidado del adulto mayor cuando se vuelva dependiente de sus hijos en algún grado.

El cuidar, es un verbo polisémico, deriva del latín «cogitare» que significa pensar, término que se transformó luego en «prestar atención», para asociarse más adelante con el concepto de «asistir» o «poner solicitud en algo o alguien».

En la actualidad, el verbo cuidar se usa en variados contextos para designar acciones muy distintas, con carga semántica muy rica y variada: se puede cuidar de un hijo, pero también se puede cuidar una casa o un vehículo, cuidar objetos y cuidarse a uno mismo.

El ejercicio del cuidar, como tal, es una acción compleja que requiere la articulación de distintos elementos fundamentales. Los elementos constitutivos del cuidar son: compasión, competencia, confianza, confianza y conciencia.

Estos elementos, son considerados constructos éticos del cuidar, virtudes básicas e ineludibles que se requieren para cuidar a un ser humano con excelencia.

Notas

¹ Se manejará en el desarrollo del presente artículo como expresión genérica el concepto «viejo» como sinónimo de «vieja», tanto en el singular como plural. A su vez, se empleara como similares los términos de anciano/anciana.

² La autovalidez, definida como la capacidad de la persona de efectuar por sí misma, sin ayuda de otro las actividades de la vida diaria. Por ejemplo, una persona cuadripléjica, con cerebro lúcido es una persona autónoma pero *no es autoválida*, en cambio una persona que padece una depresión severa es autoválida pero no es autónoma.

³ La autonomía, entendida como la capacidad y derecho de una persona de poder elegir ella misma las reglas de su conducta, la orientación de sus actos y los riesgos que está dispuesto a correr. El concepto de autonomía se refiere fundamentalmente a la posibilidad de tomar decisiones.

⁴ Hay diversos grados de vulnerabilidad, los viejos con mayor grado son aquellos que presentan en el estudio de la valoración gerontológica, por lo menos una de las siguientes características: (a) ser mayor de 85 años, (b) vivir sólo, (c) varias enfermedades, (d) deterioro cognitivo, (e) discapacidades adquiridas, (f) antecedentes reiterados de caídas, (g) incontinencias y (h) ser pobres y/o encontrarse marginados.

⁵ Los cuales pueden ser: enfermedades físicas o psíquicas del anciano que requiere institucionalización permanente o por tiempo prolongado; cambios de su entorno inmediato, como son los cambios de domicilio o deterioro de la vivienda; ó carencias y ausencias de sistemas integrados y coordinados de servicios asistenciales de apoyo.

⁶ Del mismo modo, desde diferentes teorías psicosociales se ha abordado la explicación de los efectos salutogénicos que el apoyo social tiene en general. Este es el caso de la Teoría del Intercambio.

⁷ Son las consideradas imprescindibles para la conservación de la vida: Físicas (alimento, vestuario, vivienda y salud), Sociales (seguridad social, solidaridad e integración con igualdad en la distribución del prestigio), Culturales (educación, entretenimiento, ocio creativo e innovador, imagen del mundo e información) y Políticas (posibilidad de votar y proponer cambios al proyecto nacional).

⁸ Son las que refieren a las relaciones sociales y a las actividades de intercambio y socialización con su familia, pares, vecinos; de manera presencial como a distancia (cartas, mail, telefónicas). Algunas de ellas se relacionan con las redes sociales como instrumento de soporte social —en tanto ayuda (económica, emocional e instrumental proporcionada al anciano)— y los recursos sociales.

⁹ El resto de los instrumentos conocidos en varios estudios debe ser aplicado por los integrantes del equipo interdisciplinar preparados para ello, como son las referidas a las variables biomédicas y personales: Autoevaluación de Salud; Geriatric Depression Scale (Brink et al.); *Mini-Mental State Examination* (Folstein); Autoevaluación del nivel sensorial; Test de Equilibrio Estático; Memoria de Dígitos (Subescala del WAIS); Cuestionario control interno-externo de la propia vida; Escala de auto-eficacia para envejecer (Fernández-Ballesteros).

¹⁰ El cuestionario de Lubben (fechar) de Relaciones Sociales, que consta de 14 preguntas que evalúan tres categorías: la red familiar, la red de amigos y las relaciones de ayuda y confianza; ésta última se subdivide en tres variables: «recibir ayuda», «dar ayuda», «conducta prosocial».

¹¹ El cuestionario de Lykken y Tellegen (fechar) de Bienestar, que consta de 2 preguntas y evalúa la satisfacción que tiene la persona emocionalmente de su propia vida.

¹² Es el cuestionario que con antelación mencionamos, como de Valoración Funcional, que evalúa el grado en que el viejo tiene o no dificultades para realizar actividades cotidianas y consta de consta de 13 ítems.

¹³ Vega, J.L. y Bueno, B. (1995) Desarrollo adulto y envejecimiento. Editorial Síntesis, Madrid.

¹⁴ Entendida como el uso de conocimientos para analizar y responder a las diversas interpelaciones de la vida cotidiana.

¹⁵ La capacidad de recrear y crear nuevos conocimientos, con capacidad de compartirlos con los demás.

¹⁶ Profundiza el conocimiento y comprende sus limitaciones.

¹⁷ Lo que se pretende es partir de los factores de riesgo como dispositivo de protección y no como factores que afectan negativamente al anciano. Es así, que se pretende superar el concepto de fragilidad en la vejez, sin dejar de enunciar que si se reduce el número de los vínculos existentes, por muerte, migración o debilitamiento de sus miembros; y que los procesos de mantenimiento de las redes sociales se hacen más gravosos a medida que la energía para mantener activos los vínculos disminuye y las funciones sensoriales disminuyen su agudeza.

¹⁸ El apoyo que se evalúa en la encuesta, supone apoyo económico, en las tareas domésticas (cuidado, comida, limpieza).

Bibliografía

- AGUIRRE, R. (2009). «Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado». En: *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Montevideo: UNIFEM – Doble clic.
- BATHYÁNY, K. (2009). «Cuidado de personas dependientes y género». En: *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Montevideo: UNIFEM. Doble clic.
- BERRIEL, F; PAREDES, M.; PÉREZ, R. (2006). «Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez». En: López, A. (Coord.) *Proyecto género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya*, Tomo I, Estudio Cualitativo. Montevideo: Trilce. Recuperado: 2007, 10 de abril .En URL: www.psico.edu.uy/servicio/spv.htm
- COPPARD, L. C. (1985). *La autoatención de la salud y los ancianos / Hacia el bienestar de los ancianos*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. Pp.45–58.
- DE ALVEAR, CARMEN. (2009). *Aspectos sociales y familiares de la dependencia. Los cuidadores. Aspectos intergeneracionales*. España: Secretaria general de CEOMA.
- DE LOS REYES, M. C. (2001). «Construyendo el concepto cuidador de ancianos». IV Reunion De Antropologia do Mercosul. Foro de Investigación Envejecimiento de la población en el Mercosur. Curitiba, Brasil. En URL: <http://www.redadultosmayores.com.ar/docsPDF/Regiones/Mercosur/Brasil/06CuidadoresdeAncianos.pdf>.
- FASSLER, C. (Coord.) (2009). *Mesa de Diálogo: Hacia un sistema nacional integrado de cuidados*. Género y familia–UNFPA. Montevideo: Ed. Trilce.
- GUIDO, PATRICIA Y MINGORANCE, DANIEL. (2009). *Cuidadores y cuidados. Vínculos y dependencia: del malestar al bienestar*. Buenos Aires: Ed. EUDEBA.
- HUENCHUAN, SANDRA. (Edit.) (2009). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- HUENCHUAN, SANDRA. (Coord.) (2009). *Escenarios futuros en políticas de vejez. Estudio Delphi comparado en países seleccionados*. Serie Documentos de Proyecto. Santiago Chile: CEPAL.
- LLADÓ, M. Y CARBAJAL, M. (2009). «Producción de subjetividad sobre envejecimiento y vejez presente en las políticas públicas». En: García, S.; Rovira, A. y Sammarco, I. (Comp.). *Hacia un Uruguay más equitativo en materia de envejecimiento. Primer Debate Nacional sobre Políticas Sociales, Envejecimiento y Territorio*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Área de las Personas Adultas Mayores.
- PÉREZ, R. (2004). «La intervención familiar dentro del dispositivo de abordaje psicológico combinado de las demencias». En: Berriel, Fernando (Comp.). *Grupos y sociedad. Intervención psicológica y discusiones actuales*. Montevideo: Ed. Nordan.
- RODRÍGUEZ, F. Y ROSSEL, C. (2009). *Panorama de la vejez en Uruguay*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay, IPES. UNFPA.
- SABE – OPS (2001). «Encuesta Multicéntrica: Salud Bienestar y Envejecimiento (SABE) en América Latina y el Caribe». División de Promoción y Protección de la Salud (HPP). Washington, D.C.